RESUMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA

DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE SU TERRITORIO

POR LOS CASTELLANOS EN EL SIGLO XV, HASTA EL AÑO DE 1797,

ORDENADO Y COMPUESTO

CON ARREGLO Á MUÑOZ, NAVARRETE, HERRERA,

IRVING, OVIEDO, ROBERTSON, DEPONS, HUMBOLDT, CLEMENCÍN,

MONTENEGRO, YANES, ALCEDO, ANTÚNEZ,

ACEVEDO, ETC., ETC., ETC.

POR

Rafael María Baralt y Ramón Díaz.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ha cooperado á él en la parte relativa á la guerras de la conquista de la Costa-Firme el señor RAMÓN DÍAZ, el cual le ha añadido los apéndices que para ilustración van puestos al fin.

TOMO PRIMERO.

CURAZAO.

IMPRENTA DE LA LIBRERÍA DE

A. BETHENCOURT É HIJOS.

1887.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RAFAEL MARIA BARALT.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RESUMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA

DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE SU TERRITORIO

POR LOS CASTELLANOS EN EL SIGLO XV, HASTA EL AÑO DE 1797,

ORDENADO Y COMPUESTO

CON ARREGLO Á MUÑOZ, NAVARRETE, HERRERA,

IRVING, OVIEDO, ROBERTSON, DEPONS, HUMBOLDT, CLEMENCÍN,

MONTENEGRO, YANES, ALCEDO, ANTÚNEZ,

ACEVEDO, ETC., ETC., ETC.

POR

Rafael María Baralt y Ramón Díaz.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ha cooperado á él en la parte relativa á la guerras de la conquista de la Costa-Firme el señor RAMÓN DÍAZ, el cual le ha añadido los apéndices que para ilustración van puestos al fin.

TOMO PRIMERO.

CURAZAO.

IMPRENTA DE LA LIBRERÍA DE

A. BETHENCOURT É HIJOS.

1887.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ADVERTENCIA A LA PRESENTE EDICION.

—o—

Esta edición es la segunda de tan importante obra, no menos estimada entre los doctos por su valor histórico que por su mérito literario, y cuya materia excede sobre modo, así en lo vasto del plan y en lo nutrido y abundante de la narración como en la profundidad filosófica de los juicios, al título que lleva, modestamente expresado: *Resumen de la Historia de Venezuela desde el año de* 1797 *hasta el de* 1830. La obra, distribuída en tres tomos, tiene al fin del último "un breve bosquejo "histórico que comprende los años de 1831 hasta 1837."

La primera edición fué hecha en París en 1841 bajo la inmediata dirección y corrección de su ilustre autor, el sabio académico DON RAFAEL MARÍA BARALT.

No se comprende en verdad cómo obra tan meritoria, tan conocida, tan leída, tan generalmente citada en los libros ó disertaciones que se escriben sobre la independencia de una gran porción de la América, y también en los más famosos tratados filológicos (entre los modelos de la buena habla castellana), haya podido quedar tanto tiempo sin que se hubiese procedido á su reproducción, hasta que ahora, convencidos nosotros de que dábamos un paso necesario en favor de las letras hispano-americanas, nos hemos decidido á llevarla á cabo.

Como obra histórica es de una significación indiscutible para la disquisición de hechos y causas que el presente y el futuro narrador de la emancipación política de la América-Española han de intentar y consumar; y en lo que á Venezuela toca es exclusiva su importancia, bastando para convencerse de ello reparar en que hasta hoy es ésta la única verdadera historia que allí existe, pues que agota-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

da se halla la interesante relación de Don Feliciano Montenegro Colón, y ha de considerarse que las demás publicaciones venezolanas del género histórico son meras compilaciones de documentos, ó trabajos biográficos en que el punto de mira se circunscribe á la acción más ó ménos influente de personas determinadas, y va siempre, por ilustres que éstas sean, muy lejos de aquel mirador amplio, general, y ajeno de pasiones, en que no es dado situarse más que al verdadero historiador, que es el que sólo tiene que ver con la verdad y no ministra en sus inspiraciones sino á la musa de las edades.

A más de esas preciosas colecciones de documentos, que constituyen copiosísimas fuentes de averiguación para las presentes y las futuras generaciones, figuran también en primera línea, en el interés histórico de Venezuela, la VIDA DE BOLÍVAR por el Doctor Felipe Larrazábal y la AUTOBIOGRAFÍA DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ; debiendo observarse que en éstas mismas se utiliza á cada paso la obra de BARALT, y siendo de notar que, si á veces la rectifica el General Paéz (y esto á la vez que es argumento de su veracidad, prueba la independencia con que la escribió su nunca bien alabado autor), no es siempre en lo fundamental de los sucesos ni en lo esencial de los juicios, los cuales en ocasiones aprovecha él para la estimación de circunstancias ó períodos especiales, sino en apreciaciones que afectan solamente la responsabilidad de altos personajes, sin alcanzar á desvirtuar los actos que les sirven de base.

La verdad con la serena filosofía de los hechos (pocas veces perturbada ésta por la impetuosidad del sentimiento) está allí resplandeciendo ; y el mérito de esta obra fué tal, bajo ese respecto, desde el momento de su aparición, que el nombre de su afortunado autor, joven todavía, adquirió con ella fama y autoridad grandes, haciéndose desde luégo su opinión muy respetable y, en los más de los casos, decisiva.

En toda circunstancia es cosa sobre lo cual na-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

die ha de poner mano intrusa la integridad de una obra literaria ; pero en una como ésta hemos debido, más, si cabe, que en cualquiera otra, respetarla con aquella misma escrupulosidad con que su eximio autor se esmeró, como férvido amador de la verdad, en la pulcritud y severidad que reluce en toda ella. Por eso nosotros hemos modificado solamente su ortografía, arreglándola á la más reciente de la Real Academia Española, con la consideración de que el mismo señor BARALT, académico de número, así lo habría practicado, si hoy existiese ; y además le hemos añadido, en los tomos segundo y tercero, los *Sumarios* que hacían notable falta en sus capítulos, á imitación de los que él propio había dejado puestos en el primero : trabajo éste que ha tenido la bondad de hacernos el distinguido escritor venezolano, señor Don Luis María Díaz, con la paciente aplicación de su ilustrado criterio, y con el cual creemos nosotros ofrecer una mejora en la disposición del libro, por cuanto se ha hecho más manejable su materia y se ha facilitado la consulta de ella.

En cuanto á la ejecución del trabajo material, se ha procurado emplear la más solícita atención y el mayor celo y esmero, así para la calidad de las materias componentes como para los cuidados de impresión, corrección y encuadernación ; y se ha ilustrado la obra con una rica colección de retratos de héroes y ciudadanos eminentes de la antigua Colombia, en los cuales, á más de todos los que contenía la primera edición, aparecen los de varios otros personajes de mucha significación, y entre éstos el del Doctor Révérend, médico francés que fué el que asistió al Libertador en su última enfermedad y á quien tocó en suerte recoger el postrer suspiro y el supremo adiós del Genio inmortal de nuestra América.

Y si á considerar llegamos, por último, esta publicación como obra de mérito literario, tocamos ya al punto en que es de justicia exhibirla como un modelo brillantísimo de lenguaje correcto y de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"suelto y exquisito estilo," y como una de aquellas pocas producciones americanas que han crecido hasta una altura igual á la de las mejores de España por las condiciones de su pureza en la dicción y de su propiedad en la elección de los términos. No es éste el lugar de hacer una colección de citas ; pero si acaso lo fuera, ya nos regocijaríamos reuniendo aquí las de muy ilustres escritores de España y América en reconocimiento de la altísima valía que á esta obra decora, como un monumento literario destinado á entretener á muchas generaciones con sus mil galas de expresión castiza, y á figurar entre las obras maestras de la Lengua Castellana.

Tan sólo anotaremos aquí, porque ello es útil para la seguridad de los jóvenes aficionados á imitar los buenos dechados del bien decir, que DON RAFAEL MARÍA BARALT ha sido inscrito por la Real Academia Española, con sus obras, y entre ellas ésta como la primera, en el *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la Lengua Castellana*, publicado por aquella sabia Corporación de Madrid en 1874.

Nosotros, pues, poseemos la convicción de servir esta vez con acierto (que ojalá siempre tuviéramos) los verdaderos intereses de la buena literatura hispano-americana ; y es grande nuestro anhelo por contribuir, con la renovación de obras como la presente, al mejoramiento y perfección constante del habla castellana en toda aquella extensa porción de América, que á orgullo tiene usar de este admirable instrumento de expresión.

A. BETHENCOURT É HIJOS, *Editores.*

Curazao : Mayo de 1888.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RESUMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO I.

Estado de la geografía y de la navegación antes que le ocurriese á Colón el pensamiento de hacer rumbo al occidente para descubrir nuevas tierras.— Quién era Colón; su educación, sus ideas acerca de otras regiones distintas de las conocidas.— Razones que le determinan á intentar el descubrimiento.— Propone á varios monarcas su proyecto.—Acéptalo España y parte Colón el 3 de agosto de 1492.— Descubre el Nuevo-Mundo en la noche del 11 al 12 de octubre.

EN la mejor y más grande parte de la tierra unida y firme que se llama impropiamente todavía Nuevo-Mundo, existen hoy varias naciones soberanas é independientes que constituyeron en lo antiguo la porción más considerable del vasto imperio ultramarino de España. Méjico y el Perú, Buenos-Aires y Chile. Guatemala, las comarcas situadas en el ecuador, el nuevo reino de Granada y las tierras que baña el mar Caribe, eran de este número. Territorios inmensos, ricos, bellos, que hace cuatro siglos, ignorados de las gentes del orbe antiguo y habitados por una raza de hombres diferentes, yacían en un estado semibárbaro, sin relación alguna con el resto del mundo.

Guiados por el inmortal Cristóbal Colón, descu-

briéronlos y visitáronlos por la primera vez los castellanos en el siglo XV, cuando eran en verdad muy cortas las ideas de los hombres en punto á geografía, escasa la ciencia astronómica y muy imperfecto el arte admirable de la navegación, en el que sólo contados adelantos se habían hecho desde la caída de la potencia romana. Después de este gran suceso que cambió la faz del mundo, sustituyendo el poder y la ignorancia de los bárbaros del norte, al dominio, á la ciencia y á la corrupción del pueblo rey, apagóse por mucho tiempo en el mundo antiguo la luz del saber, y gimió la humanidad bajo el triple yugo de la ignorancia, de la superstición y el despotismo. Mal podían dedicarse entonces á empresas de común provecho reyes poco seguros sobre sus tronos, en continua guerra con vasallos poderosos que les disputaban la autoridad, ni pueblos infelices cuya suerte era vivir oprimidos por unos y por otros. Y entre todas, la que más descuidada debió ser en aquel tiempo infausto, fué la ciencia exploradora de la tierra, la que nos enseña sus diversos accidentes, situación, habitadores y cortumbres; porque esta ciencia cuya perfección depende de la de otras muchas, progresa á la par del comercio marítimo, casi nulo entonces. Pereció la grandeza romana; diez siglos trascurrieron y muy poco se había adelantado en geografía. Allá en el IX se descubrió la Groenlandia; doscientos años después contribuyeron las cruzadas al progreso de la civilización en Europa y se adquirieron por su medio noticias más extensas y exactas del occidente y mediodía del Asia. Guiados de una noble curiosidad y sin más recursos que los propios hicieron viajes dilatados á lejanas y desconocidas regiones, algunos hombres valerosos, entre los cuales se distinguen el judío español Ben Jonah en el siglo XII, en los XIII y XIV el veneciano Marco Polo, el inglés Juan de Mandeville, el fraile franciscano Oserico de Pordeno, Pegoletti, Bouldeselle y otros muchos.

Á grandes distancias de la tierra se hicieron en el siglo XV varias expediciones atrevidas sobre el Océano Atlántico. Las contrataciones con los pueblos bárbaros del África y sus islas en que se adquirían á poca costa esclavos, frutos y metales preciosos, dieron particular esplendor á la ciudad de Sevilla, plaza principal de aquel comercio; y un ardor nunca visto de empresas marítimas puso en movimiento la población costanera de la Andalucía. Debiéronse estos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bienes al celo con que los reyes de Castilla promovieron á principios del mismo siglo la conquista y población europea de las islas Canarias, visitadas desde el anterior por varios navegantes nacionales y extranjeros.

Pero mayores beneficios produjo aún aquella medida, excitando la emulación de los portugueses, quienes siguiendo la misma carrera que sus vecinos, muy en breve oscurecieron el brillo de sus empresas, perfeccionaron en gran manera el arte de la navegación, y dando ensanche y vuelo al comercio marítimo, llegaron á ser poderosos y temidos de todas las naciones. Limitáronse, empero, sus expediciones á las costas del continente antiguo, si bien fue suya la feliz idea de doblar el cabo meridional del África en busca de los mares indianos y de aquellas famosas islas de la especería, cuyo lucrativo comercio había sido desde los tiempos más remotos, la riqueza de unos pueblos y la envidia de otros. Idea grande, fecundísima en resultados, y cuya arriesgada ejecución inmortalizó algún tiempo después á Vasco de Gama.

Ni fue la realización de estas famosas expediciones el único mérito de los portugueses, ni la manera única como contribuyeron en beneficio de los descubrimientos marítimos en el Océano. Luégo que los navegantes sevillanos comunicaron á sus comarcanos extranjeros del Algarbe los conocimientos que tenían acerca de los mares y costas del África hasta el cabo Bojador, formó el príncipe Henrique de Portugal el plan de mayores descubrimientos meridionales. Los más experimentados marinos creían entonces que aquel cabo era el término de lo navegable, y postreras de las tierras aquellas que se extendían de la otra parte, sesenta leguas más allá de la costa descubierta; ó cuando no, tenían por cierto que eran inhabitables para el hombre, á causa del sol que tostaba y hacía estéril la zona tórrida, ya poco distante. Pues á pesar de estas preocupaciones, apoyadas en la ciencia del tiempo, el sabio y heroico príncipe Henrique concibió y llevó á cabo el proyecto de descubrir tierras, partiendo de ese mismo punto que se tenía por término del camino. Veinte y tres años de su vida los empleó lleno de celo y constancia en promover sin fruto tan ardua empresa, hasta que por último bajeles y capitanes suyos descubrieron casualmente las islas de Porto-Santo y la Madera. Reanímanse con el venturoso hallazgo las muertas esperanzas, redóblanse los es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fuerzos y se vence por fin el temeroso cabo en 1433. Desvanecidas así las antiguas preocupaciones, osaron ya los marinos engolfarse lejos de las costas, y aprovechándose el príncipe del entusiasmo que infundió el suceso, dispuso nuevas expediciones con naves mayores y más fuertes, que pudiesen surcar los mares tempestuosos de aquella peligrosa carrera. Murió el príncipe en 1460, cargado de años y de gloria, después de haber logrado ver descubierta la costa de África hasta Sierra-Leona, y convertidas en colonias portuguesas las islas de Madera, las de Cabo-Verde y las Azores. No alcanzó empero la dicha que con tanto esmero y solicitud buscó su ingenio, la de doblar la extremidad meridional del África y dejar asegurada á su patria la contratación directa con las tierras de oriente.

Á imitación de su benéfico tío, persistió constante en la demanda el rey Don Juan II, quien á su advenimiento al trono, halló reconocida la costa de Guinea hasta más allá del ecuador, y muy avanzada la probabilidad de rodear el continente. En su tiempo, en su reino y por el honor y galardones que dispensó á las letras, se inventó la aplicación del astrolabio á la navegación, para observar la altura meridiana del sol sobre el horizonte; se calcularon las declinaciones diarias de este astro y se redujeron á tablas. Ya á fines del siglo XIII se había aplicado á la náutica la propiedad que tiene el imán ó calamita de dirigir uno de sus polos constantemente al norte. De ahí el utilísimo invento de la brújula ó aguja de marear, á que se deben los progresos de la navegación y de la geografía en los últimos tiempos. Con ella pudieron los navegantes abandonar las costas que antes no se atrevían á perder de vista, y pudo formarse el designio de buscar nuevas tierras á gran distancia de las ya conocidas; pues por su medio se facilitó el conocimiento del lugar donde se hallaban las naves sobre la inmensidad de las aguas. Guiados los pilotos por la aguja y poseedores del astrolabio, no temieron arrostrar los peligros del Océano.

Á vista de tan notable progreso, enciéndense en espíritu y valor los ánimos, vuelve á vivir la desmayada esperanza, los viajes ultramarinos se multiplican. Descúbrese el extremo austral del África. ¡Cuántos objetos nuevos y extraños excitan entonces la atención y confunden la presuntuosa ignorancia de los sabios de aquel tiempo! Desengañados de grandes errores, fórmanse más extensos designios y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se toma el especial empeño de doblar el cabo final del África, con el objeto de navegar á la India y ocupar su riquísimo comercio. Revivieron entonces con créditos de verdaderas algunas ficciones antiguas sobre tierras incógnitas: diose asenso á relaciones que antes se habían juzgado fabulosas. Recordóse que un filósofo antiguo había anunciado á Alejandro Magno la existencia de otros mundos: recordóse á Platón y su Atlántida con pueblos numerosos y felices. Los escritores antiguos y sus aserciones de tierras vistas ó imaginadas en la mar grande, se consultaron y creyeron. Aquella famosa isla que según Aristóteles fue hallada por los cartagineses en los tiempos remotos á mucha distancia del continente, y que quisieron poblar, llevados de su amenidad y su riqueza, se dibujó en las cartas con el nombre de Antilla. Fenómenos ópticos observados en algunos lugares sobre la superficie de las aguas, se tomaron por tierras verdaderas. Provino de aquí el que los geógrafos de aquella época, ignorantes y crédulos, trazasen en los mapas islas y continentes á su antojo, dando con ello motivo á que se formasen multitud de expediciones inútiles ó desgraciadas para descubrir los límites occidentales del Océano, fiados los marinos en la engañosa luz de aquellas cartas.

La enorme distancia que media entre los términos orientales del continente antiguo de las islas africanas, descubiertas por españoles y portugueses, hizo creer que en el piélago que ocupa aquel espacio, se ocultaban muchas y muy grandes tierras. Un extremo de esa distancia, es á saber, el remate oriental del Asia desde la península de Malaca hasta la de Corea, era en verdad conocido por las relaciones de Marco Polo: quien refiriéndose á los pilotos chinos, comunicó también algunas noticias, aunque vagas, de las islas del archipiélago asiático. Pero de allí en adelante hasta las Fortunadas, donde fijó Tolomeo el límite occidental del antiguo mundo, no había sino aguas nunca vistas ni exploradas por el hombre. Las cartas imperfectas, las tradiciones oscuras, las noticias ora diminutas ora exageradas por la ignorancia ó mala fe, no eran suficientes para justificar el empeño de intentar aventuras en el Océano. En otro tiempo las buscaron sin fruto algunas naciones; peligros y desastres solamente habían hallado en ella los españoles y portugueses. Así que, desanimados los marinos, desistían ya de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

empresa de internarse en los mares, cuando presentándose un ingenio extraordinario en la escena del mundo, indicó mejor método y camino á los descubrimientos y los hizo portentosos, poniendo al género humano en posesión del patrimonio que le destinó la Providencia.

Este hombre extraordinario fue el genovés Cristóbal Colombo, ó Colón, como se llamó en España, y como hoy le nombra la historia; sujeto doctísimo en la náutica y dotado de grande espíritu y valor. Dedicado desde la edad temprana al estudio de las letras, continuólo en la universidad de Pavía, volviendo á su patria á la edad de catorce años con las nociones suficientes para abrazar la profesión náutica á que se mostró siempre grandemente inclinado. Siguióla después toda su vida con admirable constancia; y para satisfacer su noble curiosidad y perfeccionarse en su arte, navegó en todos los mares visitados por los europeos y se aventuró en el Océano setentrional aun más allá de la Islandia, ó la postrera Thule de los antiguos, creída hasta entonces el término de la navegación por aquellos parajes. Á donde quiera que fue procuró el trato y comunicación con los sabios, conversó con las gentes experimentadas, inquirió noticias de la tierra y las tradiciones de viajes y descubrimientos. Y comparando luego los conocimientos que adquiría con los que le suministraba la lectura de los autores, llegó á ser profundo piloto y aventajado cosmógrafo.

No contento con la luz de su propio estudio y experiencia, se fue á Portugal hacia el fin del reinado de Alfonso V, buscando otra mayor en la comunicación con los marinos del reino, los mejores del mundo en aquel tiempo. Cásase allí con Dª Felipa, hija de Bartolomé Muñiz Perestrelo, primer poblador de Porto-Santo, caballero de la real casa y célebre navegante de su época. De ella obtiene las escrituras, cartas é instrumentos náuticos que habían servido al suegro en los viajes que había hecho por orden del infante Don Henrique: visita luégo los descubrimientos nacionales, y examinando la historia de ellos, halla que se les puede dar mejor dirección, buscando el tránsito á la India por más corto y seguro camino. Su plan era ir en demanda de aquella tierra, atravesando el Océano Atlántico en dirección al poniente.

Por más atrevido é infundado que á primera

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vista apareciese semejante proyecto, en un tiempo en que nadie había penetrado cien leguas por la dirección que él indicaba, persuadieron de su certeza á Colón plausibles razones. Los vientos del occidente habían arrojado sobre las islas de Porto-Santo y otras, algunos maderos labrados sin hierro y cañas de gran tamaño, semejantes á las que, según Tolomeo, crecen en la tierra de la India. En los mismos lugares y mar adentro por el rumbo del occidente, se habían visto flotar sobre las aguas dos cadáveres de aspecto muy diverso al de los hombres del mundo conocido. Corroboraban estos indicios varias sentencias de autores clásicos tenidos por infalibles en aquella época; y no faltaba copia de raciocinios especiosos, fundados en los principios que corrían con honores de ciencia geográfica.

Juzgaron desmesurada los antiguos la longitud del Asia. Correspondía el país de los seres con los límites occidentales del imperio de la China, y si bien Tolomeo lo había situado doce horas al naciente de las Fortunadas, adoptó Colón la opinión de Marino Tirio que lo puso á las quince, acercándolo así tres por el lado del poniente. Parte de esta distancia la suponían ocupada por una tierra incógnita muy extensa, que, según el sentir de Marco Polo, debía marcarse dos horas al oriente de la tierra de los seres, es decir, siete al occidente de las islas Fortunadas. Y como en esta dirección se había explorado ya el espacio de una hora, sólo faltaban seis ó noventa grados, para completar la división convencional de la esfera. De esta distancia era preciso rebajar aún la latitud de la tierra incógnita y sus islas, las cuales podían extenderse tanto, que fuese muy pequeño el intervalo que las separaba de Europa, como lo sospechó Aristóteles. Séneca además dejó escrito que con viento favorable en poco tiempo pudiera irse de la India á las costas de España.

Aunque poco de acuerdo en las circunstancias, todos los autores clásicos, tanto filósofos como historiadores y geógrafos, estaban contestes en la opinión de que en la inmensidad del Océano había continentes; ó cuando menos grandes islas, contrapuestas al mundo conocido. Tal fue el sentimiento del gran maestro Aristóteles. Los sacerdotes egipcios comunicaron á Solón varias antigüedades que Platón refiere, entre otras una relativa á la Atlántida, que aseguraban haber ocupado lo largo del Océano, desde la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

boca del estrecho de Gribaltar. También dijeron al legislador de Atenas, que de la otra parte había muchas islas y un gran continente. Refiere Eliano una tradición que representaba la Europa, el África y el Asia como una gran masa de tierra, rodeada en todas direcciones por las aguas del mar: rico en oro y plata existía el verdadero continente, dentro en el inmenso piélago atlántico. Escribieron Virgilio y Plinio de las islas Hespérides, que se hallaban á cuarenta días de navegación de las Górgadas, que Colón creía encontrar en las islas africanas de Cabo-Verde.

Tales fueron en suma los datos de donde partió el ilustre genovés para formar el proyecto de la gran navegación occidental en demanda de la India, y con la esperanza de hallar al paso otras tierras: opinón en que mayormente se afirmaba al considerar la pequeña extensión de los países conocidos respecto de los mares, pues era muy valida en aquel siglo la idea de que las aguas ocupaban la más pequeña parte de nuestro globo. Con esto, y hallado favorable el dictamen del físico Paulo Toscanelli, doctísimo en la astronomía, tuvo por ciertos de todo punto los fundamentos de su proyecto. Y ya no pensó sino en hacerlo adoptar por alguno de los príncipes de la cristiandad, para con su ayuda conducirlo á cumplido remate. Prometíase de él grandes bienes para el mundo, y para sí mismo un alto puesto en la sociedad é inmarcesible renombre en las generaciones futuras.

Lleno de confianza, propone su plan á Juan II, monarca el más á propósito para juzgarlo y ponerlo por obra. Ricíbenle con frialdad los ministros y muéstranse desafectos á la empresa; y aunque considerada por el rey, la aprueba éste y se procede á capitular, encuentra Colón que no son suficientemente ventajosas las condiciones que se le ofrecen. Entre tanto envían los ministros portugueses una carabela á descubrir por los parajes que señalaba el plan, é indignado Colón de la superchería, determina salir del reino. El temor de ser detenido le obliga á partir en secreto para Génova, á cuya Señoría ofrece sus servicios. Desechólos el Senado, menospreciando su mérito y apellidando sus ideas ilusiones de acalorada y enferma fantasía; por lo que, desabrido con la patria, se ausentó en breve de ella y destinó para negociar en Londres con Henrique VII á su hermano Bartolomé, hombre de seso y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

marino aventajado, á tiempo que él mismo se encaminaba diligentemente á España, para probar si la fortuna favorecería allí mejor sus intereses. Regían entonces aquella tierra los reyes llamados Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, cuyo feliz enlace reunió para siempre aquellas dos coronas, en beneficio de la propia gloria y de la felicidad de los pueblos peninsulares.

En la villa y comarca de Palos encontró Colón amigos verdaderos que le ayudaron con dinero y consejos; y también hombres instruídos y peritos que aprobaron su proyecto y le animaron acaloradamente. Con lo cual, y habiendo recibido de Fray Juan Pérez de Marchena recomendaciones para sujetos que tenían mucha mano en las negocios del gobierno, partió á la ciudad de Córdova, en donde encontró á los reyes y allí les hizo sus primeras propuestas. Danle grato acogimiento los monarcas y le esperanzan; si bien no era aquélla la mejor ocasión para tamaña empresa, por los cuidados de la guerra morisca de Granada, la penuria del tesoro público y la urgencia de otras atenciones. Mándase, empero, juntar á los cosmógrafos más hábiles del reino, para examinar el proyecto y juzgarlo. Curiosas objeciones se le hicieron ! El viaje á la India ofrecía grandes dificultades. Acaso estaría el mar elevado y sería como subir cuesta arriba; fuera de que el mar era enorme, y en tres años no había forma de llegar al fin de los países orientales. Y dado que no fuese un desatino creer en la existencia de tierras hacia el occidente; era claro que si existían, habían de ser inhabitables ó desiertas, porque Tolomeo no las había descrito y porque la existencia de los antípodas había sido negada por San Agustín. Por más que procuró Colón desvanecer semejantes argumentos, los pretendidos sabios conservaron tenazmente sus opiniones. Otros que sin tener títulos de tales, eran más eruditos, adoptaron con docilidad las ideas del genovés; pero en general se dividieron todos en varias sentencias. Y puesto que Colón ganase crédito y fama con motivo de estos dos partidos, nada se adelantaba en el asunto principal, á pesar del celo y constante actividad con que lo promovía. Por fin los reyes remitieron el negocio para más adelante, mal informados, ó á causa de las atenciones y urgencias del gobierno. Impaciente Colón, interpretó la tardanza por una negativa completa, y propuso tratos al duque de Medinasidonia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y aun dicen que al de Medinaceli, señores poderosos, dueños de inmensas heredades. También sin efecto; con lo que escribió sobre su empresa á Luis XI, rey de Francia, y se preparó para hacer viaje á París. Desde allí, si fuese desechado, iría á Londres con el fin de vigorizar la demanda del hermano Bartolomé, de quien nada había sabido hasta entonces.

Detúvole en Palos su grande amigo Fray Juan Pérez con infinitos ruegos y aun más con la promesa de inclinar á su favor el ánimo de la reina. Para cumplirla partió al campo de Santa Fe, frente á Granada, y allá representó á Isabel muchos y poderosos motivos de honor y conveniencia para España en la adopción y cumplimiento de aquel noble proyecto. Tenía valimiento con la reina, y era además varón de grande entendimiento y doctrina. Oyósele, y cediendo á sus exhortaciones, se dispuso que Colón volviese á la corte y recibiese para los gastos de este viaje veinte mil maravedís. Semejante resultado, que parecía decisivo, no fue con todo de ningún provecho; porque con la llegada de Colón se renovaron las anteriores disputas, volvieron á encenderse las opiniones, tornóse á porfiar y proponer sin fruto. Allí, como en Lisboa, se regateaban al futuro descubridor los honores y beneficios que pedía, mientras que él, invariable en sus ideas de engrandecimiento, no cedía un punto de las grandes condiciones que solicitaba. Parecieron éstas duras, excesivas: ni valió para hacerlas aceptar el que Colón propusiese contribuir con la octava parte de los gastos, si se le concedía igual parte en la ganancia. Teniéndose por improbable el buen resultado del proyecto, pensaban algunos áulicos y cortesanos que sería ligereza conceder á un oscuro aventurero, bajo la fe de promesas vanas, los honores y premios que pedía; y aun cuando sus ofertas llegasen á verse realizadas, siempre juzgaban excesiva la recompensa. Alegóse el ejemplo de Génova y Portugal: juiciosas y prudentes aquellas dos potencias, habían manifestado sin rebozo su desafecto á la empresa de un impudente arbitrista. Viendo Colón que las diferencias no podían componerse, y que la corte, cansada del asunto, le negaba nueva audiencia, se dispuso segunda vez para el viaje de Francia, despidióse de sus amigos y tomó el camino de Córdova á principios de 1492, dando por perdidos los siete años que había empleado en ofrecer inútilmente á España sus servicios. Y esto sucedía á tiem-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ISABEL LA CATÓLICA.

po que la nación rebosaba en júbilo por la conquista de Granada, último asilo de la dominación sarracena en las regiones del mediodía de Europa.

Pero, qué sabe el hombre cuándo le ha dado de mano la fortuna, ó cuándo se halla más próximo á gozar de sus favores! Perdida la esperanza y con el corazón lleno de angustia, caminaba el ilustre genovés, sintiendo más y más á cada paso dejar el reino en qué había pensado naturalizarse, é incierto de la suerte que le seguiría en los que iba á visitar. Casi desesperaba ya de llegar algún día al suspirado término de sus deseos, cuando le dió alcance un mensajero despachado de la corte en su seguimiento. Llamábasele: aceptadas ya la empresa y condiciones, para formalizar estas últimas y disponer lo necesario al gran descubrimiento de las tierras occidentales.

Provenía este súbito cambio de que, no bien había partido Colón, cuando Luis de Sant-Angel, escribano de raciones de la corona de Aragón, se abocó con la reina, haciendo valer á sus ojos con enérgica franqueza muchas razones de gran peso en favor de la empresa. Probóle cuánto con ella ganaría la Iglesia por su exaltación entre los bárbaros: cuánto la monarquía, por la gloria y beneficios del descubrimiento. Le dijo que era de pechos generosos el acometer arduas empresas, si se dirigían, como aquélla, á objetos útiles y laudables, á tiempo que se atribuiría á poquedad de ánimo el retraerse de la que proponía Colón por dos mil y quinientos escudos que pedía para llevarla á cabo, aventurando su honor, vida y fortuna. Estos y otros argumentos decidieron á Isabel, y de tal modo la inflamaron, que manifestándose agradecida por el consejo, aceptó la empresa por su corona de Castilla. Y añadió, que si no se quería diferir algún tanto la ejecución, mientras se rehacía de los gastos de la guerra, se tomase sobre las joyas de su cámara la suma necesaria para el armamento. Por esta vez al consejo se añadió la buena obra, pues Sant-Angel ofreció lleno de júbilo prestar lo suficiente para disponer á toda prisa la interesante expedición. El rey defirió á la voluntad de su augusta esposa, y en nada hubo ya detención ni dificultad alguna.

Conforme en todo á las peticiones y deseos de Colón, se otorgó una contrata á 17 de abril de 1492, y de acuerdo con ella se le despachó privilegio en forma, fecho en Granada á 3 del mismo mes. Concedíasele á él y á sus sucesores perpetuamente el al-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mirantazgo de las tierras que descubriese en el Océano, y se le nombraba virrey y gobernador general de todas ellas. Él y sus tenientes conocerían en todos los pleitos que se originasen de las nuevas contrataciones. Daríasele el diezmo de los efectos y frutos que por cualesquiera medios se adquiriesen; y contribuyendo con la octava parte á los gastos de los bajeles que se armasen para el comercio de las tierras nuevas, tendría igual parte en los provechos.

Aprestóse luego y sin perder momento cuanto convenía á la empresa. Diose á Colón dinero en abundancia, ordenóse el armamento de los bajeles, se mandaron extraer de la tierra de Sevilla, libres de derechos, las municiones de boca y las de guerra necesarias para la armada, y entre otras medidas tomaron los reyes la de escribir cartas á los monarcas que pudieran hallarse en los términos del oriente, ó en el Océano occidental, para que acordasen favor y protección á su enviado. Dispuesto todo de la manera conveniente, se despidió Colón en la corte, prevenido de no tocar en las posesiones portuguesas de África y sus islas. En seguida se dirigió al puerto de Palos, de donde debía salir la expedición, y allí, aunque con trabajo, se hallaron marineros con que tripular las tres naos que á ella se destinaban. La mayor, que era de gavia, la montó Colón como almirante; las otras dos que eran carabelas del porte de cuarenta toneladas, tenían por capitanes á los dos hermanos Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez, naturales de Palos, y armadores ricos y muy peritos en la náutica, los cuales suplieron á Colón la parte de gastos á que estaba obligado. El celo activo y noble de estos españoles aceleró el armamento de los bajeles y facilitó que muchos de sus parientes y amigos siguiesen como marineros la ardua y temerosa jornada. No anduvo tampoco escaso de buenos oficios en esta coyuntura el excelente amigo de Colón, Fray Juan Pérez de Marchena; ni podía esperarse entonces otro porte de quien lo había tenido tan generoso y magnánimo en tiempos desgraciados. Por último, embarcáronse los navegantes en número de ciento y veinte personas, después de haber confesado y comulgado devotamente, y dando las velas al viento, salieron del puerto de Palos por Río Tinto el 3 de agosto de 1492, en demanda de las islas Canarias.

Trabajosamente llegaron á vista de ellas el 9 de agosto, y allí se detuvieron cerca de un mes,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mientras se reparaban las averías de las naves.

Aparejadas éstas y prevenida la gente de que andadas setecientas leguas, no debía caminarse después de media noche, diéronse nuevamente al mar en 6 de setiembre, tomando su derrota derecho al occidente desde la Gomera. De donde se colige que Colón dispuso el rumbo de su viaje según las tradiciones reveladas por Plinio y por Virgilio, acerca de las famosas islas Hespérides.

Prontamente se ocultaron en el horizonte las de Canarias, y empezaron entonces á surcar los navegantes aquel inmenso piélago sin límites conocidos, jamás explorado. Y como no llevaban dirección alguna fija, ni luz que los guiase en la difícil jornada, desfallecieron muchos de ánimo, desconfiados de volver nunca á la patria, y expresaban con suspiros y llanto su acerbo desconsuelo. Logró calmarlos por lo pronto el general; pero viendo crecer el susto y desmayo de la gente á proporción que se engolfaban en el Océano, reservó para sí el diario verdadero de la navegación, en donde anotaba exactamente el espacio recorrido, é hizo público otro diario en que acortaba considerablemente la distancia.

Generalizóse luego el terror con motivo de un fenómeno desconocido antes de aquel tiempo, y que se advirtió por primera vez á doscientas leguas de la isla del Hierro. Allí dejó de mirar la aguja como solía, hacia el norte, declinando más y más al noroeste, á medida que se iba caminando al occidente; y lo que es aún más raro, diversas agujas que noruesteaban al anochecer, se hallaban fijas en la meridiana al despuntar la aurora. Confusos y amedrentados los capitanes y pilotos, se creyeron perdidos, porque la brújula á su ver se había hecho un instrumento inútil. Explicando estas variaciones del imán de un modo en apariencia plausible, por el círculo que describe cada día la estrella en derredor del polo, consiguió Colón disipar en parte el miedo de la gente; si bien todos ya azorados y perplejos, daban más lugar en su pecho al temor que á la esperanza.

Andado habían cosa de cuatrocientas leguas, cuando se avistaron por el capitán de una de las carabelas muchas aves de la vía del poniente, y señales confusas de tierra hacia el norte. Pasó Colón adelante sin curarse de averiguar lo cierto del caso, persuadido de que las tierras que buscaba estaban en otra dirección y á mayor distancia. Y aquí fue precisamente donde prorrumpió la marinería en abier-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tas murmuraciones, hijas del espanto que les infundía el contemplarse tan engolfados en aquellos mares desconocidos. No poco contribuían al desaliento sus imperfectas nociones acerca de la navegación, teniendo por cierto que los vientos constantes del este, observados entonces por la primera vez, se opondrían á su vuelta á Europa. Hasta la mansedumbre de las aguas y lo apacible del tiempo eran para aquellos hombres desvariados, signos ciertos de ruina; porque de ellos colegían hallarse muy apartados de las tierras donde pudieran salvarse. De nada sirvió que pasado el 19 de setiembre la vista de varios pájaros diese algun consuelo á la abatida gente, ni que luégo se presentasen con frecuencia objetos adecuados para hacerles concebir gratas ilusiones. Colón mismo las tuvo, y empezó á usar por precaución de la sonda, puesto que no halló fondo con doscientas brazas. Indicios falaces. La tripulación, que á pesar de ellos no veía parecer la tierra, se alteró de nuevo. Desestimadas las razones con que procuraba desvanecer sus terrores y, sobre todo, el que les ocasionaban los vientos orientales, vio Colón desacatada su autoridad y próximo el instante de una sublevación general é irremediable. Levantóse en esto un viento del norueste, las aguas, antes bonancibles, se hincharon, viéronse otros pájaros y peces. Á vista de estos signos, favorables en la creencia de la tripulación, aplacóse ésta otra vez.

Pero fue por corto tiempo. Poseídos los más de un terrible miedo al ver faltar los indicios, amenazaron sublevarse, proponiéndose dar la vuelta á Castilla y arrojar á Colón disimuladamente al mar, si por acaso lo resistía. Grande apuro fue éste, y capaz de hacer vacilar el ánimo más firme; mas era el de Colón incontrastable y animábale además su entusiasmo por una empresa que creía segura y la mayor del mundo: resolvió, pues morir antes que dejársela arrebatar de las manos. Y, como casi siempre sucede, el varón de levantado espíritu y grande entendimiento, venció á la amotinada muchedumbre con el valor sereno y la palabra. Afeó á algunos su cobardía, á otros amenazó, ofreció á todos grandes premios si continuaban constantes la jornada. Contenidos los sediciosos, insistió en su ruta al poniente, luego que reconoció ser ilusión la vista de tierras en dirección al sudoeste. Entre tanto dejábanse ver con frecuencia aves y peces y manchas de yerba sobreaguada que, á semejanza de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

praderías, cubrían la superficie del mar. Negándose Colón á navegar por los rumbos de norte ó sur en demanda de islas que algunos suponían en aquellas direcciones, siguió con viento favorable al poniente, esperanzando siempre en descubrir por este lado. La desmandada tripulación iba ya á insurreccionarse, cuando á más de las señales observadas, se vieron muchas avecillas que volaban juntas. Del extremo desmayo pasó con esto la gente á una confianza excesiva; achaques de espíritus flacos ó de imaginaciones acaloradas, que ven siempre colosal el peligro ó la esperanza. Enardecidos muchos con los indicios de tierra, creían verla á cada paso; mas para evitar el desconsuelo de repetidos desengaños, dispuso el general que quien alzase la voz para anunciarla, perdiese, caso de no ser hallada dentro de tercero día, el derecho á la pensión de diez mil maravedís que los reyes habían concedido al primer descubridor.

No impidió esto que al amanecer el 7 de octubre, creyendo de cierto haber divisado tierra, enarbolasen las banderas y disparasen un cañonazo los de la carabela que iba delante. Fué alborozo de pocos instantes, pues desvaneciéndose presto la ilusión, de alegres tornáronse mustios y turbados. Motivos de gran consuelo hicieron revivir, sin embargo, al día siguiente las muertas esperanzas. Entre otros indicios, túvose por felicísimo el de muchas bandadas de pajarillos de diversos colores que volaban cantando hacia el sudoeste. Tomólos Colón por guía, siguiendo el camino que indicaban, ya porque recordase haber los portugueses descubierto de aquel modo muchas de sus islas, ya porque hubiese llegado el término en que según sus cálculos y anuncios, debían hallarse las tierras. Hasta aquel punto quedaban andadas más de 750 leguas al occidente de las Canarias, por el paralelo de la isla del Hierro.

A medida que avanzaban y que las señales de tierra próxima parecían más indubitables, subía de punto el general desasosiego: los unos estaban poseídos del ansia atormentadora de los deseos muy vivos, cuyo cumplimiento se toca paso á paso; los otros inquietos y medrosos, desconfiando del buen éxito, volvían á dar señales de quererse rebelar contra su jefe. Firme éste en su propósito, y ora alentando al animoso, ora reprendiendo al cobarde, seguía sin vacilar su derrota.

Próximo estaba el suspirado momento. Vieron los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

navegantes en la tarde del once un junco verde, un pez de los que se crían entre rocas, una tabla pequeña, una caña, un bastón con labores, yerba de la que nace en la tierra y una rama de escaramujo con fruto. Júzgase Colón cercano á tierra, lo anuncia á todos recordando los beneficios del cielo, y previene que no se camine después de media noche. Las diez de ella serían cuando desde el castillo de proa cree ver una luz pequeña y brillante, que cambia de posición, se oculta, reaparece; por ventura era la de bitácora ó alguna otra de la carabela Pinta, que como más velera iba delante; no de tierra, pues se hallaba aún distante de ella catorce leguas. Pero á las dos de la mañana se oye el estruendo de la artillería disparada en la nave delantera: es el anuncio cierto de tierra descubierta á dos leguas de distancia por un marinero sevillano llamado Juan Rodríguez Bermejo. No se ve todavía sino como una sombra que se dibuja en el cielo; pero todos se apresuran á contemplarla, sin poder separar de ella los ojos. Menos se sacian cuando al romper el día, distinguen en la cercana ribera de una isla, árboles y arroyos deleitosos. La vista del puerto, después de tan aventurada navegación, hace olvidar los pasados peligros, las rencillas, los odios; y á imitación del piadoso general, todos dan gracias y alabanzas al Supremo Dispensador de las prosperidades. Goza colmado el ilustre genovés, su justísimo contento. A un tiempo salva la vida, asegura el honor, ve cumplida por su industria y arrojo la empresa de mayor gloria y provecho; y aquellos hombres que hacía poco, llevados del miedo y la ignorancia, le menospreciaron y amenazaron de muerte, llenos entonces de admiración y respeto, le acatan como á un héroe y se humillan en su presencia.

Entre tanto que esto pasa, reúnese en la ribera gran número de los habitantes de aquella tierra, asombrados al parecer del nunca visto espectáculo. Cristóbal Colón, sus capitanes y muchos hombres armados desembarcan y toman posesión de la isla por la corona de Castilla, dándole el nombre de San Salvador. Después de esto y de haber reconocido al general por almirante y virrey de aquellas regiones, forman los españoles de toscos maderos una cruz, y con gran regocijo colocan en lugar prominente el humilde y pacífico emblema de la cristiandad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO II.

Reconoce Colón varias islas y les impone nombre.—Resuelve formar en la de Haití una colonia que llamó de la Navidad, y deja en ella cuarenta y tres españoles.—Vuelve después á Europa.—Cómo eran las gentes y cosas de los países descubiertos.— Primer combate de los naturales con los españoles.—Llega Colón á las Azores, luego á Portugal, seguidamente á España.—Recibimiento que le hacen el pueblo y los reyes.—Prepárase á una nueva expedición que sale de Cádiz para la Navidad el 25 de setiembre de 1493.—Llega felizmente á la isla de Haití, por otro nombre la Española, el 29 de noviembre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La isla descubierta por Colón se llamaba Guanahaní en la lengua de los naturales, y es hoy la gran San Salvador del grupo de las Lucayas. También son de él otras tres que nombró la Concepción, la Isabela y la Fernandina, sin hacer cuenta de muchas que, siendo de poca importancia, no se exploraron entonces por los descubridores. Sucesivamente reconocieron y visitaron estos la de Cuba, muy ponderada de grande y opulenta por los indígenas, y la de Haití, que llamó el almirante la Española, mayor aún que la anterior, llena de población, rica en oro, y de tierra excelente por su fertilidad y suave temperatura. En ella había una comarca cuyo jefe, ó cacique, en idioma de los indígenas, se hizo muy amigo y admirador de los españoles; llamábanle Guacanagarí. Invitados por él, fueron á visitarle, siendo tal el recibimiento y trato que obtuvieron de los habitantes, que entre fiestas y regocijo pasaron allí muchos días, prendados de la candidez, afecto y hospitalidad de las gentes, y de la bondad y belleza de la tierra. Y tanto por esto como porque adquirieron fácilmente mucho oro, á trueque de sonajas, avalorios y cascabeles, á que se mostraban muy aficionados aquellos hombres singulares, resolvió Colón formar en aquel sitio una colonia, dejando en ella de primeros pobladores cuarenta y tres españoles que escogió entre los muchos que se ofrecieron y aun rogaron por quedarse. Estaba situada la población en el desembocadero del río Guárico, cerca de un cabo que entonces se llamó Punta-Santa. Mandó, pues, Colón que se construyese en el puerto un pequeño fuerte de madera.

con foso en derredor, para atender á la seguridad del nuevo establecimiento; en el cual trabajaron los españoles con tanto ahinco, y fueron tantos los indígenas que por mandado del cacique, pusieron manos á la obra, que de allí á pocos días estuvo concluída. Esta fortaleza, primera señal de dominio, fué llamada por los descubridores, de la Navidad: al puerto y á la corte misma de Guacanagarí se les impuso también aquel nombre extranjero.

Bien quisiera Colón detenerse algún tiempo en aquel país hospitalario, tanto para seguir reconociendo las costas de la Española y otras islas, cuanto por las sospechas de haber allí especerías y otros preciosos frutos de la India oriental, y tenerse muchos indicios de ricas minas de oro. Dispuso, sin embargo, su pronta vuelta á Europa, forzado á ello por muy fuertes razones siendó la principal el hallarse con un solo bajel en lugar de los tres que había llevado de España; porque la nao mayor que montaba dió al través en un bajío cercano á la Navidad, cuando fueron á visitar por la primera vez al cacique, y Martín Alonso Pinzón, llevándose la carabela que mandaba, desertó en Cuba con intento de buscar por sí el país del oro. Aparejado, pues, á la partida, dió las instrucciones convenientes para el buen gobierno de la colonia y se hizo á la vela el 4 de enero de 1493, dejando en paz y contentos, tanto á los colonos, como á los naturales de aquella hermosa tierra.

Extrañas ideas y proyectos revolvía Colón en su mente al separarse de la Española, porque ni la posición, ni otras circunstancias de las tierras descubiertas, le habían desengañado de sus errores geográficos. Por el contrario, figuróse haber hallado el Archipiélago asiático, sospechó si sería Cuba la famosa Cipango oriental, tierra de que contaba Marco Polo grandes maravillas, y conforme á sus preocupaciones llamó *Alpha et Omega*, la extremidad oriental de la isla, para significar el término del continente asiático por el rumbo del este; si bien vaciló después en esta opinión, porque los isleños indicaban que Cuba era una grande isla, cerca de la cual había una tierra muy abundante en oro. Sin embargo de esto, no cesó de considerarse en los últimos confines de la India.

Y con todo, ninguna muestra de opulencia y civilización se había observado todavía en las cosas, ni en los hombres de los parajes visitados. Dife-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rían los indígenas de todas las razas del linaje humano, conocidas hasta entonces. No tenían el color blanco y rosado de los europeos, sino uno aceitunado y uniforme, el vello, signo de la fuerza del hombre del antiguo mundo, no cubría, por lo común, parte alguna de su cuerpo. Sus cabellos, negros y lisos, caían sin arte sobre sus espaldas, ó los tenían cortados sobre las orejas, ó atados al rededor de la cabeza. Los hombres iban enteramente desnudos, pintados de diferentes colores: lo mismo las mujeres, si bien algunas llevaban una red ó faldeta de algodón tejido. En muchas partes de la Española usábanlas generalmente las casadas y de mayor edad, yendo desnudas las mozas solteras.

Tales gentes no podían tener, ni tenían en efecto ninguna de las artes que la comodidad y el lujo han hecho tan necesarias en los países civilizados y cultos. Desde tiempos inmemoriales eran afamados los indios por su industria y destreza en las artes mecánicas, habiéndolas llevado á un punto de perfección que desesperaron mucho tiempo de alcanzar las naciones más industriosas de la Europa. Conocidos eran sus variados lienzos de algodón, sus famosas sederías brocadas de oro y plata, sus chales de Cachemira, sus obras de filigrana, sus tapices. Ni vestigios de semejantes cosas aparecieron en lo descubierto. Los indígenas ignoraban el uso del hierro, no tenían talleres, ni máquinas ni instrumentos propios para la fabricación de tejidos; entre ellos las artes más necesarias á la vida, y aun las más groseras, ó no existían, ó estaban en su cuna. Ya se ha visto cuáles eran sus vestidos. Sus habitaciones consistían en barracas armadas como las viviendas rústicas en algunas provincias de los reinos de España; y éstas eran las mejores. Otras estaban construídas con varales hincados en el suelo y unidos por arriba á semejanza de pabellones ó conos. Tanto las primeras como las segundas cubiertas de hojas de palma y sin adorno alguno por lo común, si no es algunos caracoles, y las camas colgadizas que llamaban hamacas, las cuales no eran otra cosa que una red de cuerdas de algodón, suspendida por los extremos á dos postes. Sin el conocimiento del hierro y sin el uso de animales domésticos para las labores, claro está que su agricultura debía ser imperfectísima. Y así era la verdad, pues se hallaba reducida al cultivo de algunas raíces comestibles y al del algodón, que hallaron los españoles en bas-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tante cantidad y en diferentes estados, desde la siembra, hasta las redes y groseros tejidos que con él hacían. En Cuba halló Colón establecido el uso del tabaco que tanto se ha extendido en el antiguo hemisferio; y es de notar, que los descubridores no hicieron entonces ningún caso de la célebre planta, cuyo monopolio les dió más tarde considerables riquezas.

También se daban los isleños á la pesca, y la hacían con redes, anzuelos de hueso, arpones y otros instrumentos. Usaban como únicas armas unas varas á manera de lanzas pequeñas, y de dardos ó azagayas con puntas endurecidas á la lumbre, y en ellas cierto hueso agudo. Con el auxilio del fuego y por medio de piedras durísimas labraban la madera para formar sus armas, sus instrumentos de pesca y algunos muebles de casa, hechos con bastante primor. Del mismo artificio se valían para escavar el cedro y otras preciosas maderas con que hacían canoas ó barcas de un solo tronco, algunas de ellas capaces de cuarenta y cinco hombres. Una se vió en Cuba del largo de noventa y cinco palmos, con suficiente espacio para ciento y cincuenta. Gobernábanlas con canaletes semejantes á las palas de horno, haciéndolas caminar con increíble celeridad y burlando sin ninguna vela, la braveza de las olas. Echábanse á nadar si por ventura se les trastornaban, y volviéndolas, vaciaban el agua y seguían de nuevo su camino.

No una sola nación, sino muchas, moraban en las tierras descubiertas, todas del mismo origen y á lo que pudo observarse, con iguales usos y costumbres: distintas por las lenguas. Eran pueblos sedentarios que vivían en sociedad bajo la autoridad despótica de los caciques, ó señores de vasallos, formando poblaciones más ó menos considerables.

Habiendo sido corto el tiempo que residió entre ellos Colón en este primer viaje, no pudo estudiar sus costumbres, creencias é instituciones; y así es que nada enseñó entonces á la Europa acerca del carácter de aquellas sociedades. Muy poco de la índole y espíritu de sus individuos; si bien en su estilo natural y enérgico pintó con verdad muchos rasgos propios para hacer formar idea de uno y otro. En aquellos países la asociación política no destruía enteramente la igualdad que existía entre los hombres, ni había otros vínculos que aquella subordinación puramente militar que une á los gue-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rreros con sus caudillos. Ni se fundaba en reglas ó convenciones, sino que, hija de la necesidad, no imponía más obligaciones al uno que la de conducir al combate, á los otros la de obedecer para mejor combatir. La igualdad y libertad absolutas hacen inútiles tanto las instituciones políticas como las civiles; y cuando los pueblos que gozan el triste privilegio de poseerlas, no reconocen por otra parte ningún principio religioso que los una por medio de un pensamiento ó de una creencia común, es claro que la sociedad no existirá sino por momentos, imperfecta y sin vigor para promover el desarrollo de los pueblos y el de los individuos. En semejante estado se abandona el hombre á su propia fuerza, no forma ideas fuera del círculo de su propia existencia, no cuida sino de sus propias pasiones, de cumplir su propia voluntad; por lo que aislado, débil y embrutecido, lleva consigo el germen de su ruina. Éste era el caso con las gentes descubiertas; las cuales, así como los bárbaros en todos tiempos y países, estaban penetradas del sentimiento exclusivo de la independencia individual, que excluye toda idea de sujeción y de orden. Vida errante, llena de peligros, de imprevisión, de libertad; precisión de un movimiento constante para compensar en cierto modo la quietud del pensamiento, la pobreza de las ideas, la ociosidad, hija de la ignorancia; tal era el carácter general de aquella imperfecta asociación. Los hombres inconstantes é irascibles, la mujer esclava del hombre, el amor y la religión sin culto, la Divinidad imperfectamente conocida: mezcla confusa de brutalidad y egoísmo, tristeza y orgullo del estado salvaje. Pintó sin embargo Colón á los indígenas dulces y afables, en extremo medrosos y cobardes. Los juzgó demasiado pronto, y mal acaso; porque si las ideas que concibieron de los españoles los hicieron por el pronto serviciales y sumisos, después sostuvieron con valor su independencia, disputando palmo á palmo el terreno á sus conquistadores. Desnudos, desarmados, débiles en su organización física, sucumbieron, vencidos por mayor fuerza, ciencia y espíritu; pero no sucumbieron sin gloria.

Tales eran los hombres. La tierra que pareció bella y feliz á los españoles, abundaba en ríos caudalosos, en cordilleras de montes altísimos y hermosos, en riberas deleitables. Graciosas arboledas, llenas de palmas y cedros, se veían por todas par-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tes. El campo verde, fresco y oloroso: los bosques poblados de avecillas de dulce canto; gran copia de variados y sabrosos frutos en vegas y campiñas, labradas éstas comunmente y vestidas siempre de vegetación rica y lozana. País, en fin, ameno, así en montes como en valles, con aires suaves, el cielo claro y apacible, y de dulcísimo temple. Pero ni en las producciones espontáneas de la tierra, ni en las que le arrancaba el imperfecto cultivo del hombre indígena, se vieron muestras de las preciosidades de la India. Se daba, es verdad, el algodón y era muy probable que en terrenos tan pingües y feraces, prosperasen también la caña de azúcar, la canela, el gusano de seda, y otros frutos; mas estas esperanzas lejanas no satisfacían á Colón. El buscaba aromas, drogas y especies del Oriente, buscaba perlas, piedras y metales preciosos; pues bien se le alcanzaba que tales riquezas eran necesarias para llenar el vacío de sus ofertas, y ganar crédito en la corte, imaginándose imposible que en ella se apreciase su descubrimiento, si sólo producía ideas de futuras prosperidades fundadas en la industria y el comercio.

Por eso á donde quiera que discurriese se afanaba en saber de países abundantes en metales y especería. Haciéndose en los últimos confines de la India, juzgaba muy posible encontrar las ricas islas de aquella celebrada región, y así no es extraño que acalorado por sus vivos deseos cayese á cada paso en errores acerca de la situación y producciones de aquellos parajes. Las relaciones de los indígenas mal interpretadas, sus noticias vagas y fabulosas y la semejanza de algunas voces con los nombres de pueblos y provincias que había leído en Marco Polo, contribuyeron grandemente á encender su fantasía, haciéndole creer muchas veces próximo el instante de satisfacer completamente sus deseos. De aquí vino que una vez se figuró que los indios de San Salvador hablaban del gran Kan y de una ciudad opulenta de su imperio, cuando sólo querían significar las minas de una provincia situada en el comedio de Cuba. Y llegó á tal grado su preocupación y la de sus capitanes, que formaron el designio de ir á visitar al emperador, ó á lo menos, de enviarle una embajada con presentes, y la carta misiva de los reyes. Meras ilusiones de que hubieran debido desengañarse con facilidad, viendo por todas partes en los habitadores de aquellas comar-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cas la misma pobreza, rusticidad é ignorancia. Con todo, el descubridor llegó á entristecerse muy de veras, cuando vió que los frutos y metales preciosos del Asia no parecían; y volviera á España muy afligido, si no hubiera encontrado en Haití algún fundamento á nuevas esperanzas. Allí se halló en efecto mayor copia de oro que en Cuba, ya en granos, que se cogían sin ningún trabajo en las arenas de los ríos y arroyos, ya extendido en hojuelas por medio de durísimas piedras. También obtuvo de algunos caciques varias joyas y unas carátulas con orejas, lengua y narices de oro. Esto y los indicios de ricas minas en el interior de la isla le inspiraron tal confianza, que escribió á los reyes, diciéndoles: "Espero en Dios que á la vuelta que "entiendo hacer de Castilla he de hallar un tonel "de oro rescatado, descubierta la mina del oro y "la especería, y tal riqueza de ello, que antes de "tres años pueda emprenderse la conquista de Jeru-"salén, en la cual protesté á VV. AA. se gastase la "ganancia de mi empresa."

Y en verdad, dado que existiese el oro en abundancia, nada era más fácil á los españoles que adquirirlo de los indígenas, porque estos hombres, mansos é inocentes, de extremada simplicidad é ignorancia, no tenían cosa alguna reservada para unos huéspedes de quienes habían concebido las más extrañas y grandiosas ideas. A los principios las naves, el semblante, los vestidos y las armas de aquellos extranjeros, les dejaban suspensos y admirados. Llenos de susto y confusión, huían por lo pronto despavoridos; más luego, acariciados, se acercaban con profunda humildad, postrábanse en el suelo y elevaban los ojos y las manos, queriendo significar de este modo, que veneraban á los recién llegados como criaturas divinas, descendidas del cielo. Ofrecíanles cuanto tenían con muestras infinitas de alegría y buena voluntad, preciando sobre las cosas más necesarias, las bujerías que les daban en trueque los españoles. Por todo esto, y por hallarse desarmados y desnudos, coligió Colón que era muy fácil reducirlos á la religión y dominio de España, ora se emplease el halago, ora la fuerza; pues tenía por cierto que, en este último caso, muy pocos castellanos serían suficientes para sujetarlos y mantenerlos en la obediencia.

Revolviendo en su imaginación estas ideas, salió de la Navidad; pero en lugar de gobernar de-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rechamente hacia España, dirigió el rumbo al este á vista de la costa; tan prendado estaba de la bondad del país; cuyo aspecto le mantenía en el pensamiento de ser aquella isla la Cipango oriental diseñada en algunas cartas contemporáneas. Siguió, pues, la derrota indicada, y cerca de un cabo á que había dado el nombre de Monte-Cristi encontró el día 6 de enero la carabela Pinta, que iba del opuesto rumbo. Martín Alonso Pinzón quiso disculpar el pasado yerro, alegando vientos y corrientes adversas que le impidieron volver sobre sus pasos; y dijo que había descubierto siete islas, que á lo que se cuenta eran la de Inagua, algunas isletas de los Caicos y demás contiguas hasta los Abre-ojos y bajos de Babueca. Al hacer estas correrías, averiguó Colón que Martín Alonso había adquirido con los rescates del rey cuantiosas sumas de oro, de que tomó, á título de capitán, la mitad, y distribuyó el resto entre la gente por tenerla grata. A esta falta, de suyo grave, se unían para culparlo sus propias razones, fútiles y mal urdidas; mas á pesar de todo, recibiólo con agrado el almirante, oyó sus disculpas bondadosamente y aun pareció volverle su antigua confianza y su amistad. Tal debía ser la conducta de Colón en aquellas circunstancias, si se considera que el encuentro con la Pinta le libertaba de muchos temores; que la influencia de los Pinzones entre la gente de la tripulación era grande, mucho su espíritu, respetado su valor; y en fin, que aun cuando para castigar debiese, como jefe, poner á un lado estas consideraciones, le estimulaba al perdón el grato recuerdo de los servicios que debía, tanto al reo, como á toda su familia.

Juntas ambas carabelas, siguieron costeando hasta el puerto de Gracia, y de allí al golfo de Samaná, que se forma por la vuelta del sur en el término de la costa setentrional. En una hermosa playa de la ribera, poblada de lentiscos y algodonales, encontraron varios indígenas de aspecto muy diverso al de los anteriores. Llevaban tiznado el rostro, los cabellos largos, recogidos por detrás, y adornaban sus cabezas penachos de vistosas plumas. Iban armados de arcos y flechas y blandían con ánimo fiero un palo muy pesado y duro, demostrando en sus gestos y ademanes que esperaban á punto de batalla. Acariciados, sin embargo, por los españoles, se acercaron de paz, y ya por sus señas, ya por medio de los intérpretes lucayos, contesta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ron á varias preguntas que por mandato de Colón se les hicieron. Entre varias fábulas de tierras en que había gran copia de oro y otras sólo pobladas de mujeres guerreras, se adquirieron noticias ciertas de las islas Caribes, que señalaron al oriente. Aun sospechó Colón si serían aquellos isleños de la raza caribe de que había tenido noticias en la Española y en Cuba, cuyas costas recorrían con frecuencia para robar á los habitantes, tomarlos cautivos y aun comérselos; porque eran antropófagos. La fiereza de sus rostros, el hablar desapacible, su ánimo turbulento y denodado, el mayor tamaño de las armas y el vigor y robustez de sus cuerpos, confirmaban la sospecha; que acaso no era exacta, porque jamás hubo caribes establecidos de firme en la Española. Aquellos hombres, unos de los más grandes y robustos del globo, distinguidos por su audacia, por sus empresas guerreras y por su actividad comercial, formaban varias naciones, entre las cuales se contaba la de estos caribes que buscaba Colón, dueños entonces de todas las islas que posteriormente se han llamado pequeñas Antillas. Pero aun cuando los indígenas encontrados no fueran lo que creyó el almirante, es lo cierto que se mostraron más osados y valientes que los que hasta entonces se habían visto. Con ellos tuvieron una refriega los navegantes; ventajosa, como era de esperarse, para las armas cristianas, y de la cual resultó que, amedrentados los naturales, pidieron y obtuvieron la paz. Aquesta fué la primera señal de mala voluntad y de resistencia que encontraron en sus nuevos descubrimientos los españoles; y puesto que Colón sintiese mucho el suceso, consolóse pensando que acaso contribuiría á imponer respeto y miedo á aquellas gentes. Cuyo presagio se verificó en breve, pues los indígenas continuaron en pacífico trato con él hasta su salida de aquel golfo, llamado desde entonces, de las flechas, por alusión al caso sucedido.

Bien quisiera Colón, ya que no visitar, reconocer por lo menos, la isla Caribe, que otros llamaban Boriquén, y es la misma que al fin vino á nombrarse San Juan de Puerto-Rico; y también la de Martinino, que se decía habitada por aquellas mujeres belicosas, que vivían sin hombres. Mas á pesar del deseo que tenía de llevar algunas de ellas á los reyes, dirigió su rumbo á España, temiendo la gran cantidad de agua que hacían ambas carabelas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la fatiga que de ello provenía á la tripulación, y la tristeza de todos al notar que se les desviaba del camino derecho. Salió, pues, del golfo de las Flechas el 16 de enero, llevando á bordo algunos habitantes de las varias islas descubiertas, oro, muestras de todas las producciones que podían llegar á ser objeto de comercio, aves desconocidas y otras curiosidades propias para excitar la admiración de los europeos, haciéndoles formar idea de las riquezas escondidas en aquel nuevo mundo, descubierto por su valor y por su ingenio.

Fué dichosa la navegación hasta el 12 de febrero en que, juzgándose cerca de las islas africanas ó de tierras europeas, sobrevino de repente tan deshecho temporal, que por tres días consecutivos, creyeron inevitable su pérdida. Empleó el almirante contra la tormenta, cuantos recursos pudo inventar su larga y hábil experiencia; pero era vano el trabajo y vanas parecían también las promesas y votos religiosos que á unos arrancaba la superstición y el miedo á todos. La fuerza del viento separó las carabelas, y cada una por su lado juzgando anegada la compañera, corría desatentada á discreción de las olas; las cuales embravecidas y furiosas, arrastrábanlas con tanta mayor velocidad, cuanto que se hallaban faltas de lastre y bastimentos. Llegó á lo sumo el riesgo y el espanto en la terrible noche del 14 al 15. Angustiado Colón, creyó cercana su última hora, y que en aquellos mares iban á sepultarse sus gloriosos hechos con desdoro de su nombre, y en perjuicio de la humanidad. El anhelo por comunicar al mundo su admirable descubrimiento crecía á proporción del peligro, en tanto grado, que sofocaba en su corazón el sentimiento del mal presente y el temor de la muerte inevitable. "El eterno Dios, escribía, me inspiró la idea, allanó infinitas dificultades hasta ser "adaptada y puesta en ejecución, me dió esfuerzo "y valor contra todos los compañeros resueltos á le-"vantarse y volverse del camino; al cabo me con-"cedió lo que buscaba. El perfeccionará la obra. "Qué temo? Pero la flaqueza y congoja no me "dejan asegurar el ánima." Entonces imagina un medio por donde en caso que hubiese naufragado la Pinta y pereciese también su navío, llegase á España la noticia del descubrimiento y se perpetuase con honor entre las gentes la memoria de su proeza. Toma un pergamino y escribe en él la su-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ma de su viaje, el rumbo que había seguido, la situación y riquezas de las regiones visitadas, el asiento de la colonia. Hecho esto, ciérralo con un sello, pone la dirección á los reyes católicos, con oferta de mil ducados á quien lo halle y entregue sin abrir: envuelve el pergamino en un paño encerado, átalo muy bien, lo cubre de cera, y colocándolo después en una cuba vacía, hace arrojar ésta al mar. Sobre la tolda conservó otra cuba dispuesta del mismo modo, para que si la nave se perdía más cerca de las costas de Europa, pudiera facilitarse el hallazgo. ¡Admirable presencia de ánimo y conformidad, que recompensó la Providencia, salvándole del peligro y concediendo á las naciones el fruto de sus trabajos! Fijóse el viento al oeste, la mar se calmó, y vieron á pocas leguas de distancia una tierra, que después reconocieron ser la isla de Santa-María, una de las Azores. En ella con muchísima fatiga surgieron por fin en la mañana del 18.

Un gran disgusto tuvo Colón en este sitio á causa de la mala fe y la violencia del capitán Juan de Castañeda, que allí mandaba, en nombre del rey de Portugal; siendo el caso que la mitad de la gente española se vió sorprendida y presa en ocasión de haber desembarcado para cumplir un voto piadoso, hecho durante la tormenta. Después de varias demandas y reconvenciones en que el almirante afeó al portugués su traición, hubo de presentar los poderes é instrucciones con que hacía su viaje, y le devolvieron la gente. Con lo cual recordó un aviso que le dieron en Canarias, de andar por aquellos mares tres carabelas armadas con intención de prenderle. Y tanto por esto, cuanto por haber entendido de su gente libertada el peligro que corría, resolvió apresurar la marcha á España, ya para poner en salvo su persona, ya para asegurar el fruto de sus fatigas en favor de los reyes de Aragón y de Castilla. Otra tormenta puso de nuevo la trabajada y desprovista nave á punto de perderse. Rotas sus velas y combatida por el viento y las olas, no pudo hacer otra cosa que dejarse correr á palo seco, á Dios y á la ventura. Media noche sería entre los días 2 y 3 de marzo, cuando vieron tierra; pero temerosos de zozobrar en parajes desconocidos, se tuvieron al mar, no sin trabajo, hasta que venido el día, se salvaron felizmente dando fondo en el Tajo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Escribió Colón inmediatamente su forzosa arribada á los reyes Católicos y pidió permiso al de Portugal para aportar en Lisboa, cuidando de informarle al mismo tiempo que llegaba de Cipango y del término de las Indias que había descubierto por el occidente; no de Guinea, ni otra parte de las colonias de su monarquía. Advertencia que creyó necesaria para precaver la animadversión de los portugueses, muy celosos de la posesión exclusiva de sus descubrimientos. Recibiéronle muy bien y con muchos obsequios los vecinos y autoridades del puerto de Rastelo; los cuales no se cansaban de ver y admirar al ilustre descubridor, las raridades que mostraba, y en particular los indios, como empezaron á llamar á los indígenas del Nuevo-Mundo. Luego llegaron órdenes de la corte para que se le diesen, á costa del erario, cuantos auxilios necesitasen tanto él, como su gente y nao; y una carta muy fina del Señor Don Juan II, en que le felicitaba y pedía tuviese á bien ir á visitarle.

Dicen los historiadores que el rey estaba pensativo y apesarado, porque no dudando haber navegado los españoles á islas ó tierra firme del Asia, y ser de allí los hombres que mostraban, creía ya ocupado por Castilla el importante objeto á que habían sido dirigidas por tanto tiempo y con tan gran constancia, gastos y penalidades las navegaciones portuguesas. Y aun añaden que algunos áulicos oficiosos, persuadidos de que los castellanos no llevarían adelante la empresa si les faltaba el descubridor, se ofrecieron á fraguarle pendencia y darle muerte. Justo y magnánimo el rey, cerró los oídos á tan infames sugestiones, recibiéndole con singular ostentación y honor, le mandó cubrir y sentar en su presencia. Oyóle una y otra vez con semblante alegre, le hizo infinitas honras y favores, y por fin le ofreció cuanto entendiese convenir á su propio servicio y al de los reyes Católicos. Era muy puesto en razón que el rey de Portugal se contristase al ver cumplida en provecho de otro, una empresa que por incredulidad ó malos consejos desechó cuando por su mismo autor le fué ofrecida. Consolábale, empero, la esperanza de hacer valer su derecho á todas las Indias y mares adyacentes á ellas, fundado, según dijo á Colón, en algunos tratados vigentes y en las concesiones pontificias; según las cuales tenía por cierto que aquella célebre conquista le pertenecía. Mas ora fuese á causa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de esta alegre consideración, ora porque á las acciones generosas le estimulase su grande espíritu, es lo cierto que su conducta respecto del almirante fué discreta, noble, generosa, y que le despidió con la misma benignidad con que le había recibido. Colmado, pues, de mercedes y libre de los recelos que al principio concibiera de su viaje á Lisboa, se hizo á la vela para España con viento próspero en la mañana del 13 de marzo, y entró por la barra de Saltes el 15 del mismo mes, doscientos veinte y cuatro días después de su partida. En la tarde de aquel tan venturoso de su arribo llegó la carabela Pinta, que arrebatada al norte por un recio viento la noche de la primera tormenta, fué á parar á Bayona de Galicia.

Siendo de la villa de Palos los más de aquellos valerosos navegantes, ya puede concebirse cuán grande y dulce debió de ser el júbilo de su vecindario al verlos tornar dichosamente de tan difícil y gloriosa jornada, la más larga é importante que jamás se hubiese emprendido. Inexplicable fué en efecto ; si bien le faltó para ser completo la presencia de Martín Alonso Pinzón, el principal de los compañeros de Colón, y quien con su ejemplo, actividad y espíritu, contribuyó sobre todos á emprender y acabar aquella obra portentosa. Sucedió que al entrar en el río de Palos vió Martín Alonso en el puerto la carabela Niña, y temiendo de Colón no quisiese tomar venganza de sus malos procederes, abandonó su nao y en la barca se dirigió á otra parte. Mantúvose oculto por algún tiempo, alimentando la esperanza de que la corte le concediera audiencia, para hacerle por sí mismo la relación del viaje. En sabiendo que Colón había marchado en demanda de los reyes, apareció en su casa triste, decaído de espíritu y salud, llegando á tal extremo su abatimiento cuando entendió que se desestimaba su solicitud, que murió en breve de pesar, víctima lamentable de una pasión innoble y desenfrenada.

Colón se había dirigido á Valladolid ; pero sabiendo que los reyes se hallaban en Barcelona, les despachó un correo con sucinta relación de sus hechos y de sus proyectos futuros. Nada es más capaz de pintar el gusto que con ella recibieron los monarcas, que la respuesta que inmediatamente le enviaron, divididos entre la sorpresa y el regocijo que les inspiraba aquel suceso no esperado. En me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dio de mil elogios y parabienes, mostrábanse decididos á emplear todos los medios posibles para perfeccionar la empresa comenzada. Instábanle para que pasase de prisa á Barcelona, y se le autorizaba para disponer todo lo necesario al apresto del nuevo armamento con que debía volver á Indias. Y entre mil promesas de premiar dignamente sus servicios, le saludaban desde luego con los títulos de almirante, gobernador y virrey. Embelesado con estas honras y mecido en brazos de dulces esperanzas, partió Colón para la corte, llevando consigo cuanto había adquirido en las lejanas tierras descubiertas. El entusiasmo con que se vió acogido en los pueblos del tránsito, los elogios y bendiciones que á porfía se le tributaban; este triunfo, tanto más satisfactorio cuanto era más espontáneo y natural, fué sin duda para su noble ambición, la más grata y bien merecida recompensa. Pero lo que puso el colmo á su satisfacción, fué el pomposo recibimiento que le hicieron en Barcelona, adonde entró solemnemente precedido de los indios, cuyo color y fisonomía pasmaba á los circunstantes; de las muestras del oro recogido en el viaje, tras las cuales se iban todos los ojos; y por último de las varias producciones de aquellos nuevos países, muy propias para llamar la atención y excitar en alto grado la curiosidad. Salióle al encuentro todo el pueblo, y multitud de caballeros y cortesanos que no se cansaban de ponderar su hazaña y hacer resonar sus elogios. En esta forma llegó á la presencia de los reyes, que le esperaban en público con lucidísimo cortejo, y que poniéndose en pié cuando le vieron llegar, le dieron á besar las manos, no le permitieron que doblase la rodilla, y le mandaron hablar cubierto y sentado.

Habló Colón con notable desembarazo y con aquella sublime elocuencia que inspira siempre un grande asunto y una fuerte conmoción. Grave, sin embargo, y circunspecto cual debía serlo en la ocasión, y como convenía á su carácter reposado y ceremonioso, dijo cómo aquel inmenso Océano desconocido hasta entónces estaba ya patente á la España, y descubierto en su seno el hemisferio de los antípodas. Pintó con vivos colores la fertilidad de aquellas tierras que sustentaban una vegetación de eterno verdor y lozanía. Ponderó la multitud de sus producciones; la abundancia del oro que, en polvo ó en granos, se cogía sin arte ni trabajo alguno;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la extrañeza de varios animales, nuevos por su especie, notables por la diferencia y belleza de sus formas ó por la graciosa disposición de sus colores: llamando sobre todo la atención hacia la índole y costumbres de aquellas gentes, que él acababa de introducir al trato y comercio de las antiguas sociedades. Para esforzar cada uno de los puntos de su discurso, exhibía las nuestras que había llevado consigo; y concluyó ensalzando la munificencia de Dios que prodigaba á los reyes Católicos los tesoros del mundo, y uno mayor con todos ellos en la multitud de almas que por sus esfuerzos iban á oir la palabra de la civilización y la del Evangelio. Y luego que el almirante puso con esto fin á su discurso, pasaron los monarcas y todos los presentes á la capilla real, en donde, puestos de rodillas con singular ternura y devoción, dieron gracias al cielo por las mercedes recibidas.

No se cansaban Fernando é Isabel de preguntar y oir las extrañas aventuras del osado viajero, y cada día procuraban hacerle nuevas honras. Á su ejemplo los grandes y los prelados, los consejeros y los cortesanos, en suma, las personas más notables y calificadas, se esforzaban á porfía en agasajarle, teniéndose por muy honrados en gozar de su trato y compañía. Nadie dudaba ya de sus palabras, que prometían nada menos que el descubrimiento del hemisferio opuesto y la completa exploración de lo que faltaba por conocer en el globo de la tierra. Apenas podían algunos creer en un suceso tan fuera del círculo de las ideas comunes; más los sabios capaces de apreciar su importancia y consecuencias, hablaban de Colón con calor y placer, y aumentaban el general entusiasmo, prediciendo los inmensos bienes que á España y al mundo iban á seguirse de su descubrimiento. A qué parte de la tierra conocida perteneciesen los nuevos países visitados, fué cuestión que se debatió mucho y que dividió en sentencias á los geógrafos del tiempo. Firme el almirante en sus ideas, sostenía que debían mirarse como parte de las vastas regiones del Asia, conocidas entonces con el nombre general de India; y para probarlo, hacía notar la semejanza, ó por mejor decir, identidad que existía entre las producciones de este país y las que él había llevado de las tierras descubiertas. Esta opinión, esforzada además con argumentos especiosos de razón y autoridad, prevaleció por fin, y muy valida la idea de ser Cuba el último término de Asia, se die-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ron al país nuevamente hallado y á los que se le suponían contiguos los nombres de Indias occidentales y de Nuevo Mundo. Ambos, aunque inexactos, subsisten todavía, en fuerza de la costumbre.

Conforme en un todo á las indicaciones de Colón, se pensó luego en aprestar una respetable fuerza marítima, para reforzar la colonia de la Navidad y continuar los descubrimientos hacia el poniente y mediodía. No se disimulaban los peligros de una larga navegación por mares vistos ya, pero no perfectamente conocidos, ni explorados en todas direcciones; pero encendido el fuego del entusiasmo con la gloria del portentoso suceso, y excitada la codicia hasta un punto indecible con las muestras del oro de las nuevas tierras y la esperanza de hallar en ellas ricas minas de tan precioso metal, manifestóse la más viva impaciencia por una segunda expedición. Multitud de voluntarios de todas clases se presentaron pidiendo ser empleados en ella, y Fernando mismo, el frío y desconfiado Fernando, cediendo á la opinión común, ordenó los preparativos del viaje con un calor extraordinario. Fácil por otra parte se creía la empresa de dominar todo aquello que se fuese descubriendo, vista la mansedumbre y timidez, las armas y costumbres de las nuevas gentes. Ni á nadie le ocurrió la más pequeña duda sobre el derecho de sujetarlas por medio de la fuerza ; pues á más de estar consagrada por la práctica, la guerra contra infieles se tenía por obra meritoria, y santo su ejercicio. Por tales principios la corte española se creía en posesión legítima de los países descubiertos y por descubrir ; mas, ora fuese por quitar todo pretexto á la emulación y envidia de los otros soberanos, ora por imitar el ejemplo de los portugueses, ó en fin por seguir la errada opinión que prevalecía acerca del poder temporal de la Santa Sede, se adoptó el arbitrio de pedir al sumo pontífice Alejandro VI la propiedad de todas las tierras halladas y por hallar en el Océano occidental. El papa, que era español y muy favorecido del rey Fernando, recibió con indecible júbilo la relación del nuevo descubrimiento, y se dió prisa á juntar el sacro colegio, con cuyo acuerdo expidió en 5 de mayo bula de donación perpetua del Nuevo Mundo á favor de la corona de Castilla, con la precisa obligación de plantar y propagar en él la religión católica. Pero Martino V y otros papas después, habían concedido á Portugal lo que se descubriese desde el cabo Boja-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dor hasta la India, y por el tratado de 1479. muy presente en la memoria de Don Juan II, los reyes Católicos se habían obligado á respetar aquella concesión. Y pues se creía que las comarcas visitadas por los españoles eran parte de las Indias, ¿ cómo se conciliarían estas liberalidades pontificias ? Adoptóse para ello un dictamen de Colón, sugerido al santo padre por Fernando, y fué el de declarar los términos de la navegación y conquista de los castellanos por un meridiano situado á distancia de cien leguas de las islas Azores ó las de Cabo-Verde ; por cuyo medio se pensó cortar de raíz las pretensiones y diferencias de ambas cortes (1). Andando los tiempos y adelantadas las conquistas, sucedió que un jefe español intimó á dos caciques el reconocimiento de un solo dios todopoderoso, y la obediencia al rey de Castilla, á quien el papa había hecho donación de aquellas tierras. A lo que los indios contestaron : que en lo que decía de no haber más que un dios que gobernaba el cielo y la tierra, les parecía bien, y así debía de ser ; pero en lo de que el papa daba lo que no era suyo y el rey pedía y tomaba la merced, debían de ser uno y otros usurpadores de lo ajeno y locos rematados.

La noticia de que el rey de Portugal armaba sus gentes para enviarlas á la conquista, fué un poderoso aguijón para vencer los muchos obstáculos que ofrecía la empresa ; á cuyo feliz apresto contribuyeron mucho también las monedas, alhajas y otros bienes que se habían secuestrado á los judíos expelidos de España en el año anterior. Dispuesto en fin todo lo conveniente, y autorizado Colón con plenísimos poderes de general de mar y tierra, dió la vela en el puerto de Cádiz el 25 de setiembre con tres naos de gavia y catorce carabelas. Llevaba más de mil hombres á sueldo y cerca de trescientos voluntarios á quienes la ambición y la esperanza de las riquezas animaron á alistarse en las filas de los conquistadores. Acaso se agregarían furtivamente hasta trescientos más ; pues tal era la novedad y aparato con que se aprestaba la armada, que acudiendo mucha gente, se llenó el número señalado, y fué preciso prohibir el embarco. Iba la expedición bien provista de municiones de boca y guerra, de mercaderías ó rescates para la permutación con los indios, de toda especie de ganados y animales domésticos, posturas y semillas de variedad de plantas, utensilios y herramientas de todas clases. Proveyóse igualmente al bien

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

espiritual, enviando religiosos para la predicación del evangelio, y alhajas, vasos sagrados y demás cosas necesarias al culto católico. En una palabra, nada se omitió de cuanto podía ser útil para el cultivo de la tierra, para el trabajo de las minas, para la colonia y la conquista, para la predicación y los descubrimientos. Y el almirante, elevado al rango de noble español, favorecido con infinitas honras, gracias y poderes, pudo creerse con razón el más feliz de los mortales.

Ocho días después de su salida de Cádiz, surgió la expedición en las islas Canarias, donde refrescó y aumentó sus provisiones. Púsose de nuevo Colón en camino el 14 de octubre, y llegado á la isla del Hierro, gobernó hacia el oeste con alguna inclinación al sur. Había ya recorrido ochocientas leguas con tiempo favorable y próspera fortuna, cuando el 3 de noviembre avistó una isla que los naturales llamaban Cayre, y que él nombró Domínica, por ser domingo aquel día. Como se acerca la armada, empiezan á verse y reconocerse otras muchas islas, todas amenas, de lozana vejetación. En la de Ayay, que él llamó Marigalante, del nombre de la nao capitana, se detuvo algún tanto ; si bien urgido por el vivo deseo de llevar pronto socorro á la colonia, pasó luego adelante. Poco había andado la armada cuando llamó la atención de nuestros navegantes una isla mayor que las anteriores, donde aparecía una montaña elevada y en medio de ella un alto pico del cual brotaban á manera de surtidores grandes raudales de agua. Y como observase Colón que esta isla, llamada Turuqueire por los indígenas, era muy poblada, mandó á tierra varias cuadrillas para reconocerla y le impuso nombre Guadalupe, en conmemoración del santuario y monasterio de este nombre en Extremadura. Creyeron los españoles notar mayor artificio ora en la construcción de las casas y en la labor y tejido de algunas telas, ora en la forma y disposición de los muebles y utensilios de aquellos habitantes, sus armas bien construídas, y no menos dos estatuas de madera que se hallaron, con serpientes entalladas al pie. Pero lo que dejó pasmados de horror á Colón y sus compañeros, fué el haber encontrado cabezas y miembros humanos cociendo juntamente con los de animales, los cráneos sirviendo para vasijas y los huesos roídos. Entendieron por esta circunstancia que se hallaban en tierra de caribes. Y así era la verdad, porque éstos estaban en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

posesión de muchas islas de aquel archipiélago, y de allí salían para devastar las circunvecinas. Cuando volvían de sus expediciones, guardaban á las mujeres prisioneras para servirse de ellas, devoraban á los cautivos, y á los hijos pequeñuelos de éstos privaban del atributo de hombres y los comían en sus fiestas, después de gordos y crecidos.

El extravío de algunos españoles de los que fueron á tierra por orden del almirante, detuvo á éste varios días cerca de la Guadalupe. Mas luego que volvieron, continuó su viaje, reconociendo y denominando al paso las islas de Monserrate, Santa María la Rotunda, Santa María la Antigua y San Martín. En esta última se fondeó, y variado el rumbo, pasó á la que se llama Santa Cruz, la cual mandó reconocer con gente armada. En esta ocasión y con motivo de una escaramuza con los caribes, se observó por la primera vez la confección venenosa con que enherbolaban los indios las puntas de sus flechas, para dar muerte segura á sus contrarios. Vuelto á la derrota el almirante, descubre un espeso grupo de isletas, que hace reconocer con buques ligeros : á la mayor llama Santa Úrsula y al resto las Once mil Vírgenes. Pasa adelante y llega á la grande isla Boriquén, que llamó de San Juan Bautista. Costéala por el lado meridional y persiste allí dos días, sin que parezca gente por ninguna parte. Excesivamente impaciente por saber del estado de la colonia y socorrerla, da la vela para la Española, y llega felizmente á Monte-Cristi el 29 de noviembre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO III.

Ruina total de la Navidad.—Resuelve Colón poblar en otra parte y elige sitio acomodado al intento.—Hace asiento en él y llama Isabela la ciudad que levanta, en honor de la ilustre reina de Castilla.—Partida de Antonio Torres para España.—Reconoce el almirante la tierra adentro y establece la fortaleza de Santo Tomás.—Sale después al mar á descubrir nuevas tierras.—Vuelve enfermo á la Isabela.—Llegada de Bartolomé Colón y vuelta de Torres.—Primeros disturbios de la colonia.—Combates con los indios.—Mala política observada con ellos.—Envíase á la isla un juez pesquisidor, que lo es Juan Aguado.—Vuelve el almirante con éste á España, dejando por gobernador en la Española á su hermano Bartolomé, y á Francisco Roldán por presidente del tribunal de justicia. Llega á la Península, es bien recibido en la Corte y se prepara una nueva expedición.—Sale con ella el 30 de Mayo de 1498.—Descubre el continente en 1° de agosto.—Dirígese luego á la Española y llega á ella el 19 del mismo.

Quiso saber Colón si en las cercanías del río del Oro se hallaría sitio cómodo para poblar, y con este objeto envió á tierra alguna gente. A los pocos pasos dió ésta con dos hombres muertos, cuyos brazos tendidos en cruz estaban atados á un madero. El siguiente día se vieron otros dos cadáveres menos desfigurados que los primeros, por lo cual se pudo conocer que eran españoles. Entre tanto, ningún colono había llegado al encuentro de sus amigos; cosa de admirar si se considera cuán grande debía de ser su impaciencia por abrazarlos y obtener nuevas de la patria. Esta reflexión y los indicios encontrados produjeron en los navegantes una sorpresa y desconsuelo difícil de explicar. Hallábase perplejo el almirante, no sabiendo qué pensar de aquel suceso; y contribuía muchísimo á aumentar sus dudas el ver que algunos naturales, lejos de manifestarse recelosos, se venían á él llenos de confianza. El 27 llega la flota sobre el Cabo Santo. Dispáranse algunos cañonazos: la fortaleza no corresponde, nadie parece. Hacia la media noche recibe Colón una embajada del cacique Guacanagarí, con varios presentes de oro. Pregúntase á los indios, y ellos con gestos y ademanes significan que los colonos habían tenido choques

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

entre sí, de cuyas resultas murieron algunos. Cobra cuerpo la sospecha y se convierte en certidumbre á vista de tan repetidos y vehementes indicios. Para acabar de aclararla, se dispone un reconocimiento general en el sitio que sirvió de asiento á la colonia, y entonces se ve patentemente la triste realidad. Del fuerte no existían ni cenizas: las viviendas estaban arruinadas: rotos y esparcidos se veían por el campo los vestidos, armas y utensilios de los pobladores; de éstos unos muertos allí, otros en la espesura de los bosques. Nada quedó de provecho en aquel campo de desolación, y los indios del lugar, una vez que destruyeron cuanto les vino á las manos, abandonaron la comarca, retirándose á la tierra adentro: algunos se veían de vez en cuando desconfiados y recelosos, como observando á los europeos y temiendo su venganza. La falta de intérpretes hacía imposible una clara explicación de aquel terrible caso; mas al fin, acariciados los indígenas, depusieron el miedo, se acercaron á los españoles, y supliendo con el gesto y los ademanes la falta de idioma común, declararon unánimes como los infelices pobladores habían perecido, víctimas de sus imprudencias y sus excesos. El frecuente trato con los isleños había disminuído en éstos poco á poco el respeto y veneración con que los vieran antes: sus violencias acabaron de destruir las ilusiones, presentándolos á la vista de aquellos hombres simples é ignorantes con todas las imperfecciones y flaquezas de la humanidad. No contentos de haberse atraído la mala voluntad de los indígenas, se desavinieron entre sí hasta el punto de llegar á las manos. Luego, perdido ya todo freno y subordinación, se huyeron muchos la tierra adentro, para rescatar oro cada uno de por sí, y penetraron en las tierras de Cibao, donde gobernaba un cacique de nombre Caonabó. Allí cometieron violencias inauditas en hombres y mujeres: cual fieras desatadas, recorrieron el país, llevando á todas partes pavor, injuria y daño. Cansada, en fin la paciencia, de mansos y dulces tornáronse furiosos y crueles aquellos pobres isleños, y aprovechando la ocasión de estar desparramados, dieron sobre ellos y á la mayor parte mataron. Unos pocos que defendían la fortaleza perecieron también á manos de Caonabó, quien con innumerable gente fué á atacarlos en su postrer asilo. Quemado éste, los vencedores hicieron experimentar igual suerte á las habitaciones de Guacanagarí, que según decían intentó en vano defender á sus aliados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las sospechas que se levantaron en el ánimo de los españoles contra Guacanagarí, y á que prestaba fundamento esta misma relación, lejos de disminuirse, se aumentaron en una conferencia que Colón tuvo con él. Negóse sin embargo el almirante á prenderle, no considerando suficientes los indicios que se tenían para justificar una medida violenta, contra un hombre poderoso, cuya desgracia pondría en armas toda la comarca. Más bien quisiera grangear de nuevo su amistad ; que así consiguiría un aliado útil, restablecería la confianza entre los isleños conturbados y se fundaría en paz la nueva población á que iba á dar principio. Con arreglo á estas razones, disimuló cuanto pudo, y tratando á los indios con igual amor y dulzura que antes, resolvió tomar asiento en otra parte, teniendo por azaroso aquel sitio regado con la sangre de sus sus desgraciados compañeros. A este fin, después de muchas diligencias y reconocimientos, eligió un lugar tres leguas al occidente del puerto de Gracia ó de Martín Alonso, sumamente acomodado al intento ; porque había allí un hermoso río y puerto muy capaz, aunque desabrigado al norueste ; maderas y piedra en abundancia ; proporción para conducir el agua en acequías ; un bosque impenetrable á la espalda, y sobre el fondeadero una peña que fácilmente podía fortificarse. Dióse principio á esta obra de que dependía la salud de todos ; y fué tal la diligencia que se puso en acabarla, que muy pronto estuvieron las habitaciones y murallas en estado de recibirlos y defenderlos. Los edificios destinados á usos públicos se construyen con solidez : chozas ó barracas sirven por el pronto para abrigar á los particulares. La tierra se desmonta y recibe en su seno las semillas extranjeras ; todo se anima y cobra movimiento y vida allí donde poco antes reinaban la quietud y el silencio de la naturaleza salvaje. Esta fué la primera ciudad que fundaron los españoles en el Nuevo-Mundo, y la llamó Colón la ISABELA, en honor de su constante protectora la reina de Castilla.

Uno de los primeros cuidados del almirante, después que vió planteada la obra principal, fué el de disponer partidas bien armadas que explorasen lo interior del país. Y como el oro era el objeto principal de sus afanes, enviólas con dirección á la provincia de Cibao, donde era fama que abundaban minas de aquel metal precioso. Aunque poco numerosas, recorrieron estas partidas sin estorbo una gran parte de la tierra. Deslumbrados los naturales con el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

brillo de las armas, el orden de las marchas y el sonido marcial de los instrumentos de guerra ; ó bien contenidos por los caballos, cuya fuerza y movimiento les infundían gran pavor, lejos de intentar daño alguno contra los españoles, se desvivían por agasajarlos donde quiera. Recogióse algún oro en la correría, y luego pensó Colón en remitirlo á España como una muestra de la riqueza del país, y prueba de lo bien fundado de sus esperanzas. Partieron en efecto doce de sus navíos al mando del alcaide Antonio Torres, á quien encargó muy particularmente procurase refuerzos de hombres, provisiones y otras cosas necesarias para sostener y fomentar la colonia. Ponderó á los reyes la hermosura y vigor de aquella tierra, sobre cuantas calienta el sol ; la presteza y lozanía con que habían crecido las semillas y plantas europeas, en especial el trigo, los sarmientos y las cañas de azúcar. Se mostró satisfecho de las minas, y de nuevo se afirmó en que se hallarían drogas y especies del Oriente.

No se ocultaba al almirante que en el apresto de la segunda expedición había apurado la España sus recursos, y al mismo tiempo que la dificultad de obtener otros nuevos, le saltaba á los ojos la incertidumbre y tardanza de los beneficios destinados á pagarlos. Entre tanto, urgían los auxilios, pues sin ellos el establecimiento empezado iba á perecer en su origen. La epidemia de fiebres intermitentes había consumido los medicamentos ; gran parte del vino se había derramado en la navegación ; escaseaban las vituallas ; faltaban armas ; por lo que hace á los caballos, en que consistía la mayor pujanza de los españoles por el terror que infundían, sólo fueron veinte y cuatro ; los hombres en fin eran pocos, y algunos habían enfermado con la novedad del clima y de las aguas, otros habían muerto. A fin de remediar estos males, propuso á la corte prender por esclavos á los caribes, para que con el producto de su venta y los derechos que podrían imponerse sobre ella, en aumento de la real hacienda, se le proveyese de los auxilios necesarios. Observaba que por este medio castigarían sus inhumanas costumbres y se granjearían el amor de los indios mansos, de quienes había sido hasta entonces un terrible azote aquella raza inquieta y cruel.

Partió la flota el 2 de febrero y Colón empezó á promover activamente los preparativos de un viaje que había pensado hacer al país de Cibao, para esta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

blecer en él asiento de españoles y reanimar á éstos con la vista y el beneficio de las minas. En esto enfermó, y para mayor fatiga y desconsuelo, durante su dolencia movieron una sublevación algunos descontentos, con el objeto de irse á España, alzándose con las cinco naves que en el puerto habían quedado. Convaleció, por mucha dicha, en breve, y habiendo un pronto castigo restablecido el sosiego en la naciente colonia, dió las órdenes convenientes para su buen gobierno, y se encaminó á las minas el 12 de marzo con cuatrocientos europeos y buen número de indios auxiliares. Empezó pues á reconocer la tierra adentro, y descubrió la hermosa llanura que se extiende hasta perderse de vista, y con anchura varia, desde la bahía de Samaná á Monte-Cristi, cortada toda ella por torrentes y ríos caudalosos. Á causa de su gran extensión, fertilidad y belleza, llamóla el almirante Vega-Real. Y de aquí siguió su camino, siempre en demanda de las comarcas auríferas del cacique Caonabó, venciendo mil obstáculos que ofrecían la fragosidad de las tierras y la espesura de los bosques. Llegó por fin á las riberas del río Janique, y allí visto el país, resolvió levantar una casa fuerte de madera y barro ; pensamiento á que le indujo el deseo de someter á los habitantes de Cibao, y la necesidad de adquirir la posesión de algunos ricos mineros de oro, cobre y fino azul que se habían descubierto en las inmediaciones de aquel sitio. Así lo hizo, dando por nombre á la fortaleza el de Santo Tomás ; y dejada en ella una pequeña guarnición, regresó luego á la ciudad, á donde lo llamaban nuevos y más vastos proyectos.

Era su intento salir á la mar para continuar sus exploraciones, ansioso por descubrir y ocupar la tierra firme ; sobre lo cual le traía muy inquieto la idea de que los portugueses ó algunos otros navegantes le ganasen por la mano, arrebatándole el mejor fruto de sus trabajos. Antes de partir ocurrió á las necesidades de la colonia con diversas providencias oportunas, relativas al gobierno, al cultivo de la tierra, á los edificios y á la conquista. Dispuso entre otras cosas que el noble catalán Mosen Pedro Margarit con la mayor parte de la gente de armas y casi todos los caballos, saliese á explorar de nuevo la isla, ya para ir acostumbrando á los indígenas al yugo de sus nuevos señores, ya para hacer que los soldados viviesen por sí á costa del país y se habituasen á su clima y alimentos. Raro pensamiento y resolución

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

arriesgada ésta de dividir la fuerza y mandarla á oprimir la comarca ; pero necesaria en la ocasión para la subsistencia de la colonia, en donde escaseaban de tal manera las vituallas europeas, que ya estaban reducidos todos á una pequeña ración de pan y vino, repartida sin distinción de calidad ni estado. El suelo en verdad era fértil hasta un punto indecible, y perpetua la frondosidad de las plantas : árboles había que daban frutos sazonados en primavera y en otoño. Pero de poca utilidad era tan bella y rica naturaleza para los hombres que entonces la gozaban. Porque los habitantes indolentes cultivaban sólo una muy pequeña extensión de terreno, y eso con tan poca industria, que escasamente les producía lo necesario para su propia subsistencia. Apenas había españoles dedicados á la labranza: los más de ellos estaban en expediciones de conquistas y de minas; muchos había enfermos, otros eran hidalgos. El hambre se hacía sentir, y á su lado campeaban las enfermedades peculiares á la zona tórrida, cuyos estragos son naturalmente mayores allí donde la mano del hombre no ha talado los bosques primitivos, ni se ha precavido contra las inundaciones, ni ha secado los pantanos, ni ha cultivado, en fin, la tierra. Nacía de todo esto el descontento entre los pobladores, y más porque el almirante los estrechaba á trabajar en obras de común provecho, sin permitirles holganza ni recreos, y los castigaba severamente cuando se daban á la ociosidad ó de algún modo delinquían. Y luego ¿ no era aquella isla la Cipango de Marco Polo ? ¿ No lo había dicho así y á la faz del mundo el almirante, y también que allí se cogería sin la menor fatiga una mies opima de riquezas ? Pues en lugar de tan brillante perspectiva, no habían hallado sino males, hambre y trabajos de todas clases, y muy poco oro, á pesar de las ponderaciones. Esto decían aquellos codiciosos, irritados los unos por haber visto destruídas las esperanzas que formaron en vista de las relaciones exajeradas de los viajeros, y otros consternados, abatidos, suspirando por volver á España. A impedir, pues, que este grave mal del descontento se aumentase y cundiese, había creído aparejarse Colón con la dispuesta correría y otras medidas convenientes. Después de esto, dió orden á las tropas para que tratasen á los indios con humanidad é indulgencia, según la voluntad de los reyes, no tomándoles sus bastimentos violentamente, sino cuando no los halla-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sen por medio de rescates. Sólo á Caonabó y sus hermanos mandó prender por fuerza ó por ardid; y cortar narices y orejas á los indígenas que robasen algo del real de los cristianos. Finalmente confió el gobierno de la isla á una junta de que hizo presidente á su hermano Diego, y dejando en el puerto dos naos mayores, levó anclas el 24 de abril con tres pequeñas carabelas.

Persistiendo siempre en su primera idea, se dirigió al occidente, cierto de que por allí debía encontrar las tierras de la India. Pero fué poco interesante este viaje en que se invirtieron cinco meses, sin otro fruto que el descubrimiento de la Jamaica, isla muy poblada, amena y hermosa, que juzgó superior á todo lo reconocido hasta entonces, y cuyos habitantes eran muy semejantes á los haitíes, lucayos y cubeños. No viendo indicios de metal alguno en Jamaica, volvió las proas hacia Cuba, resuelto á reconocerla, para cerciorarse de si era tierra firme: y cuando en ello se ocupaba, se halló metido con inminente peligro en el laberinto de isletas que embarazan el acceso á la costa por el lado del sur, y á las cuales llamó en común el Jardín de la Reina. Sospecha si aquel archipiélago sería el de cinco mil islas, descrito por Marco Polo y Mandeville en la última India, y con estas imaginaciones prosigue por entre escollos y peligros infinitos cerca de un mes, avanzando siempre al occidente. Por último observa cuidadosamente la costa desde las inmediaciones de la isla de Pinos, que nombra Evangelista; y allí por la dirección que seguía, por lo que entiende de los naturales acerca de su extensión y por el camino andado desde el puerto de Cuba, pronuncia "que aquella era la tierra del comienzo de las indias y fin á quien en esas partes quisiese ir de España." Curiosa decisión que hizo publicar en las tres carabelas por medio del escribano de la armadilla, y que confirmaron los hombres de mar y pilotos que con él estaban, jurándolo así unánimemente el 12 de junio. Imbuído de estas imaginaciones, quisiera regresar á Europa por el Océano índico y el mar Bermejo, dando la vuelta al mundo. Mas por fortuna le atajaron el viaje la falta de bastimentos, el mal estado de las embarcaciones y el cansancio y descontento de la gente, que ya manifestaba síntomas de quererse propasar contra él á los más violentos excesos. De vuelta á la Española, costeó algún tanto la Jamaica por las costas de poniente y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mediodía, observando su aspecto, su amenidad, su cultivo y á sus numerosos y buenos habitantes. El 19 de agosto perdió de vista la punta oriental de Jamaica, que llamó del Farol, hoy Cabo de Morante, y á poco avistó el más occidental de la Española, que se dice del Tiburón y él nombró de San Miguel. Después gobernó por la costa meridional hasta pasado el río Neyva, llegó á la isleta Mona, ó sea Amona, como decían los indios, y aún hubiera proseguido al este para acabar el descubrimiento de las islas Caribes, si sus fuerzas correspondieran á la fortaleza de su ánimo constante. Tan larga fatiga corporal, la aplicación sostenida del espíritu, los cuidados de todo género que le rodeaban, ora como navegante, ora como general de mar y tierra, le ocasionaron una fiebre violenta. Perdió el sentido y en un letargo profundo fué llevado por su gente á la Isabela, con pocos síntomas de vida.

Más de cuatro meses tardó Colón en restablecerse de su dolencia, á pesar del regalo y del descanso. Mucha parte tuvieron en su salud las nuevas favorables que recibió de España, y más que todo la presencia de Bartolomé su hermano, sujeto de valor y constancia, instruído, y capaz de dividir con él los cuidados del gobierno. Ya hemos visto que éste había pasado á Inglaterra á proponer al soberano de aquella tierra el descubrimiento de las regiones occidentales. Después de muchos trabajos y de haber por fin obtenido el objeto que se proponía, regresaba para reunirse al hermano, cuando tuvo en París la noticia de su memorable jornada. Presentóse en la corte de España con Don Diego y Don Fernando Colón, hijos del almirante, y los reyes le recibieron con el agasajo y distinción que merecía por sí mismo y por los respetos de su ilustre deudo. Hiciéronle muchas honras y mercedes, le ennoblecieron con un título de honor, y nombrado capitán de tres carabelas, partió á la Española, llevando los auxilios que se pidieron por Antonio Torres. Éste mismo llegó en breve con cuatro carabelas, y en ellas iba gran copia de artículos europeos variados y preciosos en aquellas circunstancias para la conservación y el fomento de la colonia. Tanto Bartolomé como Torres llevaron á Colón despachos de la corte en que se aprobaba su conducta del modo más satisfactorio y lisonjero. Le exhortaban los monarcas á continuar la empresa, con ofrecimientos de galardonar sus servicios, de castigar á los inobedientes, de premiar á

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los sumisos. Ofrecíanle otros auxilios para lo futuro, le daban nuevos poderes, confirmaban los nombramientos que había hecho, y en fin nada olvidaban de cuanto podía lisonjear el corazón y adelantar los intereses de tan benemérito vasallo. Animado con tamañas muestras de favor, apenas restablecido, se dedicó con redoblado esmero al gobierno de la colonia, cuya situación era muy peligrosa entonces.

Después de la salida del almirante á descubrir nuevas tierras, los soldados que mandaba Margarit habían sacudido el freno de la disciplina militar, al mismo tiempo que el jefe sacudía el de su dependencia á la junta establecida en la Isabela. Ni disimuló siquiera el soberbio catalán su insubordinación, antes pretendió ser independiente y despótico, obrando á las claras como tal, y convirtiéndose en origen y raíz de todos los desórdenes que pusieron la isla en el mayor conflicto. En los españoles introdujo la división: en los indios un aborrecimiento mortal á sus tiranos. Holgada y consentida, permitiéndole toda clase de latrocinios y violencias, tuvo siempre la gente en las mejores posesiones de los indígenas. Después partió á España, ausente el general, sin poner otro jefe en lugar suyo, dejando á los soldados en plena libertad para entregarse á los estímulos de la necesidad, del capricho y de las pasiones. Sin cabeza que les dirija y contenga, corren divididos por todas partes, y aquí asesinan, allí violan, más adelante incendian y destruyen. Tanto escándalo, tantas atroces injusticias encienden al fin la ira y el despecho en el corazón de aquellos indios dulces y pacíficos. Hasta entonces habían disimulado su desesperación, esperanzando en que el mal acabaría con el regreso voluntario de sus opresores. Pero ya veían campos cercados, varios fuertes, una ciudad rodeada de murallas; y era tan claro en aquellos extranjeros el designio de usurpar el país, como inicuos los medios de que para ello se valían. Antes, pues, que cobrando fuerzas hiciesen imposible toda resistencia, era preciso exterminarlos y suplir con la multitud de gente la inferioridad de las armas. Empiezan pues á matar españoles donde quiera que logran encontrarlos solos ó en pequeño número: ninguno puede desviarse de sus compañeros, porque desaparece. Ni en la ciudad misma ni en las fortalezas les permiten vivir tranquilos. Aprieta Caonabó á los de Santo Tomás, y aun se mueve como si quisiese dar á la Isabela el triste fin de la Navidad. Con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

este cacique se conciertan otros muchos de la isla, resueltos á morir para conseguir la independencia. Esfuerzos inútiles, valor enteramente perdido. Ya bueno Colón, se puso á la cabeza de los españoles, los cuales, aunque pocos en número, eran enemigos poderosos para una nación tímida é ignorante. La asombrosa superioridad numérica de los indios no podía arredrar á hombres acostumbrados á la disciplina y familiarizados con los peligros; mayormente cuando estaban provistos de todos los instrumentos de guerra conocidos entonces en la belicosa Europa, y combatían contra enemigos desnudos y sin armas. También divididos, pues algunos caciques por miedo callaban y sufrían resignados, y otros, como el nombrado Guacanagarí, no contentos con abandonar á sus hermanos, revelaban sus planes á los europeos. Advertido por este mal patriota, salió Colón al encuentro de los indígenas, y en la provincia de Macoriz los desbarató fácilmente, haciendo en ellos grande estrago. No pudo haber al cacique, mas le castigó severamente en sus súbditos: á unos hizo matar; buena parte de ellos tomó por esclavos, y avasalló toda la comarca. Intimidados los caciques cercanos, se someten y consienten en sus tierras el establecimiento de los españoles. No así Caonabó. Más activo y osado que nunca, no cesaba de hostilizar en Santo Tomás al capitán Alonso de Ojeda, que allí mandaba. Deseando Colón humillarle y prenderle, salió de la Isabela el 24 de marzo con doscientos hombres de á pie, veinte caballos y otros tantos perros de ayuda, á que tenían los indios un terrible miedo. Encontrólos en la Vega real en número muy considerable, y atacándolos de noche, los confundió y ahuyentó á las primeras descargas de ballestas y arcabuces. Despavoridos, quieren salvarse; pero su misma muchedumbre los embaraza, y mientras gritan y corren desatentados, hacen en ellos los hombres, los caballos y los perros una horrible carnicería. Caonabó y sus gentes dejaron libre la fortaleza de Santo Tomás; pero esto no bastaba á Colón, resuelto á prenderlo á toda costa. Para conseguirlo se dirige á Santo Tomás, y desde allí le envía al capitán Ojeda con pocos de á caballo, para que le aduerma con falsos halagos, le convide con la paz y le haga consentir en una conferencia amistosa. Condesciende el infeliz cacique y se pone en camino; mas arrebatado con violencia de entre los suyos, es atado sobre las ancas de un caballo y conducido preso á la Isabela.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Quedaba el recelo de su familia, en particular de un hermano que tenía fama de valeroso. Ojeda fué también encargado de prenderle, lo cual consiguió fácilmente, después de haber derrotado y acuchillado sin resistencia ni piedad cinco mil indios con que el otro le salió al encuentro. Y sosegada de este modo la provincia, volvió el pérfido Ojeda á la Isabela con el hermano de Caonabó y cuantas personas de su familia pudieron encontrarse.

Los españoles fueron reputados desde entonces por invencibles, y Colón recorrió las principales provincias de la isla sin experimentar la más pequeña resistencia. Así que, los caciques y pueblos reconocieron el señorío de los reyes Católicos, y se sometieron, mal de su grado, á pagarles un tributo, que se impuso por cabeza sobre todos los indios mayores de catorce años. Debía entregarse cada tres meses, y era la tasa, para los naturales y comarcanos de Cibao, la cantidad de oro en polvo que cupiese en un cascabel de falconete: los que habitaban distritos menos ricos en oro, entregarían veinte y cinco libras de algodón. "Contribución durísima, dice el historiador Muñoz, y ordenada con suma ligereza." Ésta fué la primera que se impuso á los indígenas del Nuevo-Mundo, y la que sirvió de pauta para otras aún más onerosas que pesaron después sobre ellos en diferentes ocasiones. Tributo que fué necesario moderar después, según era de injusto y opresivo para la pobre industria de aquellas gentes, mayormente hallándose el país saqueado por la tropa, los campos abandonados y desiertas las habitaciones. El rigor con que se exigió y las crueldades á que dió motivo, lejos de disminuir estos males, los aumentaron; y no por eso consiguió Colón reunir por su medio el tesoro que pensaba, pues ni entonces, ni después, hasta la extinción total de los indígenas en aquella isla malhadada, se obtuvo del tal tributo cosa de provecho.

Ni fué ésta la única injusticia cometida por Colón contra aquella infeliz raza, condenada al oprobio y á la muerte por un destino inexorable. Ya se dijo que el almirante había propuesto á los reyes tomar por esclavos á los caribes, para comprar con el producto de su venta la servidumbre de los otros indios y la posesión del territorio. Los monarcas, sin desaprobar la propuesta suspendieron su ejecución, queriendo acaso tomarse tiempo para meditar en un negocio de tan graves consecuencias. Porque no se trataba solamente de la injusticia que se haría á un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cierto número de hombres indefensos, cosa de poca consideración para la política bárbara y codiciosa del mundo: se despoblaba también la tierra con perjuicio de los mismos conquistadores, y se echaba sobre el gobierno de España un borrón eterno de ignominia. Y además, el pretexto que Colón alegaba para esclavizar á los caribes, no existía respecto de los indios mansos, pues éstos no comían carne humana. Ni debía olvidar que el deseo de granjearse la amistad de esos mismos indios mansos fué uno de los motivos que le hicieron proponer la esclavitud de sus enemigos; pero acaso el tal motivo no era más que apariencia, codicia el celo que mostraba por la religión, los sentimientos de humanidad, meras palabras: ó tal vez las ideas acreditadas en aquel siglo, la necesidad de hacer un grande escarmiento le estimularon á desatender por entonces la justicia. El caso fué que con agravio de ella y de la propia fama, Colón, de vuelta á la Isabela, después de la pacificación del Macoriz, despachó á Antonio Torres con cuatro naves cargadas, entre otras cosas, de indios esclavos cogidos en tierras de la Española, para que se vendiesen en Sevilla. Según el testimonio de fray Bartolomé de las Casas y el de Bernáldez, cura de los Palacios, fueron quinientos los indios que mandó Colón como esclavos en este nuevo viaje. Los reyes al saberlo, y aun antes de recibir las cartas del comisionado y las suyas, mandaron que los indios se vendiesen en Andalucía; pero cuatro días después suspendieron el mandato, hasta informarse de letrados, canonistas y teólogos, si se podría en buena conciencia autorizar aquel tráfico inhumano. La consulta se hizo por gente sabia de España, y fué como debía esperarse, favorable á la libertad de los indios.

Hay un hecho curioso en la vida del celebrado obispo de Chiapa, que merece referirse, por ser de este tiempo y relativo á nuestro asunto. El hombre que consagró su larga y gloriosa carrera á la defensa de los indígenas del Nuevo-Mundo, ostentaba en sus primeros años, con vanidad propia de niño, un esclavillo indio que le llevó de la Española su padre, compañero de Colón en el segundo viaje. El futuro protector de un mundo de infelices, perdió á poco el indiezuelo, pues ofendida Isabel con el repartimiento de esclavos que había hecho el almirante, mandó por pregón público y bajo pena de muerte, que todos ellos fuesen restituídos libres á su país á costa de los amos. "¿Quién dió licencia á Colón, decía la reina,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para repartir mis vasallos con nadie?" Pero, por más que entonces un sentimiento de humanidad, muy propio del corazón excelso de Isabel, le hiciese mirar con horror la conducta de Colón en este punto, dice la historia que después la autorizó con órdenes expresas, olvidando la justicia, por no atender más que á la ganancia. Así lo acredita una provisión de la reina de Castilla, dada en Segovia á 30 de octubre de 1503, por la cual se dió licencia para cautivar á los caribes y venderlos, así en Indias, como en España y demás lugares que por bien tuviesen los traficantes. "Porque trayéndose á estas partes, decía "la provisión, é sirviéndose de ellos los cristianos, "podrán ser más ligeramente convertidos é atraídos "á nuestra santa fe católica." Para enviar indios esclavos á España, como lo hizo en la ocasión presente y en otras posteriores, esforzaba Colón, sobre todas, esa misma razón; por lo cual escribía el padre Casas: "Donosa ignorancia fué la suya, si ignorancia "fué y no codicia, la cual tengo yo por cierto que "le acarreó las angustias que le vinieron." El protector de los indios, en su celo por estos infelices, olvidó no pocas veces la moderación y la templanza; pero nadie le superó en candor, en franqueza, ni en amor á la verdad. Y al cabo no le faltaba razón, porque el ejemplo dado por el almirante fué bien pernicioso. Desde luego sugirió la provisión, y después fué origen de las violencias de los conquistadores sucesivos; los cuales extendiendo á su antojo la letra y el sentido de la autorización, provocaban con sus tiranías la resistencia de los indios, y luego los tomaban y los vendían á los mismos colonos, ó los llevaban á España, en donde un trabajo superior á sus fuerzas, el clima y la tristeza de la servidumbre, les hacían morir desesperados.

Males eran éstos que una política sabia y generosa hubiera debido evitar por el bien mismo de España, ya que no lo hiciera por piedad hacia las desgraciadas generaciones del Nuevo-Mundo, y por respeto á la justicia universal. Pero Colón tenía formidables enemigos en el seno de la colonia y en la corte, los cuales difamaban sus operaciones, arruinaban su buen nombre y hacían cuanto podían para desacreditar á un tiempo los países descubiertos y al descubridor. Margarit había salido para Castilla con estos malos intentos, y no los tenía mejores su compañero de viaje Fray Bernardo Boil, catalán que con fama de prudente y sabio había acompañado al almirante

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para dirigir la predicación del Evangelio. Más temible que ambos era Don Juan de Fonseca, poco antes Arcediano de Sevilla y entonces obispo de Burgos, sujeto que gozaba de toda la confianza de los reyes y tenía á su cargo la dirección general de los negocios de Indias. Á éstos se agregaban no pocos cortesanos envidiosos de la reputación y valimiento del almirante, y muchos colonos quejosos de su severidad, mal hallados con el trabajo, ó desabridos por no haber encontrado rimeros de oro en todas partes. De aquí el ansia de Colón por allegar riquezas que cubriesen los gastos de las empresas, que justificasen sus brillantes ofrecimientos, y que á la vez le defendiesen contra sus émulos y le conservasen en el favor y protección de los reyes; y de aquí el oneroso tributo impuesto con tan poca prudencia y caridad á los indígenas. Mas, de nada le valió esto. Las quejas contra su rigor y el de sus hermanos fueron tan siniestras y multiplicadas; tan graves las acusaciones contra su gobierno, que los reyes, á pesar del respeto y amor que le tenían, no creyeron conveniente desoirlas: antes nombraron un juez pesquisidor, para que pasando á la Española, se informase de todo y diese cuenta; si bien con poderes muy limitados y grandes recomendaciones de miramiento al almirante, á quien de ningún modo se quería ofender ni maltratar. La elección misma de Juan Aguado para este cargo, prueba la buena voluntad de los monarcas, pues este hombre debía favorecer á los Colones, habiendo estado en la Española y vuelto á la corte muy recomendado del almirante.

Pero los espíritus comunes, lejos de engrandecerse, se debilitan y entorpecen más con los halagos de la fortuna; y así fué que Aguado hizo de la suya el mismo uso necio y ridículo que suelen los que no la merecen. Aportó á la Española en octubre, cuando se hallaba el almirante en sus correrías por la isla; y desde aquel momento, excediéndose en sus facultades, empezó á meter la mano en el gobierno, á reprender á todos, á oir y alentar á los descontentos, á fomentar chismes y desobediencias. Y como quisiese Colón á su regreso contenerle en los límites de sus poderes, se propasó con él á palabras irrespetuosas, llegando hasta el extremo de amenazarle con el castigo de la corte. Disimuló el almirante, por evitar escándalos y acusaciones de sus contrarios; mas conociendo que el único modo de impedir el mal efecto de las calumnias era el de contradecirlas por sí mis-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mo, resolvió embarcarse para España con el juez pesquisidor.

Difirióse el viaje por causa de un huracán furioso que anegó en el puerto las cuatro naves de Aguado y otras dos de las que antes había allí; y también por los preparativos necesarios á la jornada y el arreglo de los asuntos de la colonia, algún tanto mejorada ya con varias providencias recientes de la corte. Como muchos se retraían de servir en ella por causa del gobierno y por la obligación de permanecer contra su voluntad, se redujo á quinientos el número de mil hombres asalariados que debían estar allá: los demás podían volverse. Para castigar á los inquietos y perezosos, había ocurrido Colón al arbitrio de disminuir las raciones; pero los reyes ordenaron que éstas no se quitasen sino por delitos que mereciesen la pena de muerte, y que los mantenimientos de España se diesen en razonable cantidad para quince días de una vez. Se permitió á todos llevar víveres y mercancías, y rescatar oro de los naturales, contribuyendo al rey con la décima parte. Los pobladores que sacasen el metal de los ríos y mineros, tendrían un tercio, y un quinto si gozaban sueldo del erario. Tomóse asiento con un maestro acreditado en la metalurgia, y se le envió á la Española con oficiales, azogue, materiales y utensilios. Se dieron órdenes para procurar eclesiásticos que reemplazasen al P. Boil y á algunos otros descontentos, promoviendo con cristiano celo la conversión de los indios. Y á éstos se mandó tratar con dulzura, para no exasperarlos y destruirlos.

Mas á pesar de estas sabias medidas, los descontentos se aumentaban y en igual proporción el ansia por volver á España. Á esto contribuyó mucho el odio de algunos contra los Colones, las vejaciones de Aguado y la escasez de mantenimientos, producida por un extraño proyecto que se ocurrió por este tiempo á los indígenas. Y fué que, como ellos por ser en extremo sobrios, habían concebido la más alta idea de la voracidad de los españoles, resolvieron matarlos de hambre, negándose á cultivar la tierra y retirándose á los puntos más inaccesibles de sus montañas. Más que á los españoles les perjudicó tan desesperada resolución; pues aunque sus enemigos se vieron en los mayores apuros, no por eso perecieron; y ellos, apretados del hambre y los trabajos, sin más alimento que las producciones expontáneas de la tierra, acabaron entre breñas su vida miserable. Más de un tercio de los isleños pereció entonces por efecto de un plan, que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

basta por sí sólo para dar á conocer el extremo de infelicidad á que habían llegado los que osaron concebirle.

Proveyóse de remedio á estos males lo mejor que fué posible ; y pertrechadas las dos carabelas del viaje, se embarcó Colón el 10 de marzo de 1496. Dejó el gobierno de la colonia á cargo de Bartolomé su hermano, nombrándole teniente general de gobernador con título de adelantado. Menos feliz en otras elecciones, hizo presidente del tribunal de justicia, con poderes muy amplios, á Francisco Roldán, lo cual fué luego ocasión desdichada de infinitos males para él y para la colonia. En su compañía iban doscientos veinticinco españoles y treinta indios ; entre estos Caonabó, que murió en el camino, un hermano, un hijo y un sobrino del mismo cacique. Y siempre atento á responder á todas las acusaciones de sus adversarios con el oro del Nuevo-Mundo, juntó el que pudo recoger del despojo de Caonabó al de Guacanagarí y demás caciques é indios tributarios, que con todo serían doscientas onzas. Alguno más llevaba, adquirido en una expedición que recientemente se había hecho al río de Hayna, en donde se encontraron pingües y ricas muestras de oro.

En esta ocasión siguió el almirante para volver á Europa un derrotero distinto del que había llevado en el primer viaje ; y como aun no se conocía la necesidad de gobernar al norte para encontrar los vientos generales, tomó por su mal la vía recta del oriente. Grandes fueron las angustias y fatigas que padeció en esta navegación. Cerca de un mes después de su salida de la Española, se hallaba todavía en el mar de las islas : tres meses se pasaron, y la anhelada tierra no se veía aún por lado alguno. Agotadas las provisiones, empezó el hambre á hacer sentir sus rigores, hasta el punto de ser preciso reducir á seis onzas de pan la ración diaria de cada persona. Con esto fué creciendo la turbación y el miedo de la muerte : algunos, furiosos ya con la privación, quisieron comerse los indios, ó arrojarlos al mar, para disminuir el número de bocas. Y al fin lo hicieran, á pesar de las exhortaciones de Colón, si al día siguiente no hubieran visto tierra. Era la costa de España : por lo que, depuesta la fiereza y consolados, siguieron su camino y aportaron á Cádiz el 11 de junio.

Faltos de razón ó del poder necesario para contrarrestar al almirante, dejáronle libre el campo sus enemigos, y volvió á encontrar en la corte las mismas honras y la misma buena disposición que en otros

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tiempos. Logró desvanecer la mala opinión de su persona y proyectos ; y manejando con singular destreza el gran móvil de la codicia, supo interesar á todos en las nuevas empresas que proponía para alimentarla. El tributo impuesto á los indios lo ponderó como una renta pingüe que daría sumas de importancia. Por sus esfuerzos la España había aumentado considerablemente el número de sus vasallos. Las preciosas producciones naturales de las Indias eran una fuente inagotable de riquezas. ¿ Y qué cosa podía compararse á sus minas ? Las del Hayna eran en extremo abundantes, y para probarlo, mostraba granos de oro cogidos en la comarca, algunos del tamaño de nueces. En fin, Cuba era el principio de las opulentas regiones de la India, y la Española aquella famosa Ofir de Salomón. A más de que el ejemplo de los portugueses en sus gloriosas empresas por la costa de África, probaba que el establecimiento de colonias, aunque muy costoso á los principios, pagaba con usura las sumas en ellas invertidas. Y cuando así no fuese, debía bastar la gloria de descubrir un mundo, civilizarlo y propagar en él la luz del Evangelio. Hábilmente insinuadas estas consideraciones, acaloraron de nuevo el ánimo de los reyes, y los determinaron á favorecer al almirante en todas sus ideas. Triunfo fácilmente obtenido sobre el ánimo de la bondadosa Isabel, protectora decidida del descubridor ; pero alcanzado con gran pena sobre el de Fernando, quien, naturalmente circunspecto y desconfiado, había mostrado siempre mucho desabrimiento á sus proyectos.

Mas no correspondían los medios con los buenos deseos, y el tiempo pasaba con gran mortificación de Colón, sin que nada se adelantase en el apresto de su nuevo viaje. La España se hallaba entonces comprometida en una guerra costosísima contra la Francia, y mantenía poderosos armamentos por mar y tierra en Nápoles, en el Rosellón y otras partes de la frontera. Y fuera de esto, las grandes prevenciones hechas para el casamiento del príncipe Don Juan y el de la infanta Doña Margarita, habían reducido el erario español á una extrema pobreza. Seis cuentos de maravedís, librados entonces al almirante, no pudieron cobrarse, por la necesidad que ocurrió de emplearlos en reforzar el condado de Rosellón, después de la toma de Salsas por los franceses. Para colmo de desgracia, igual ó mayor cantidad que se le consignó en cierto oro remitido de la Española con Peralonso Niño, resultó también incobrable, pues el tal Peralonso no llevaba oro,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sino indios esclavos ; y dando por cierto que los vendería, escribió traer tanta suma de oro, cuanta calculaba obtener por ese medio. De aquí resultó, que no habiéndose permitido la venta, aumentaron aquellos cuitados los gastos y las molestias : el caso disgustó á los soberanos y perjudicó tanto al almirante como los informes que dieron el mismo Niño y la tripulación del miserable estado de la isla. Á todo esto se agregaban los artificios y manejos de algunos malos hombres, cuyo odio profundo nada menos se proponía que hacer caer á Colón del favor de los reyes, ó embarazar sus proyectos de tal modo, que no pudiese salir ya más de España. Pero eran la paciencia y constancia del almirante de un tan exquisito temple, que primero que ceder, fatigaban y rendían á sus contrarios. Teniendo siempre presente el glorioso fin de sus trabajos, sufría resignado las humillaciones y los contratiempos, á trueque de adquirir el medio de continuarlos con provecho de España y de la cristiandad. Sus mismos errores geográficos acerca de las tierras descubiertas, hijos de la ignorancia del tiempo, le estimulaban á continuar las exploraciones, á fin de reconocer las opulentas comarcas que ya creía haber tocado ; y enardecido cada vez más con la idea de la fama adquirida y la que aun estaba reservada á su nombre, se desvivía por ponerse de nuevo á la grande obra, juzgando no haber hecho aún bastante para el mundo y la posteridad. Empleáronse contra semejante hombre efugios y malas artes á fin de retardar mucho tiempo su despacho, aburrirle y desesperarle. Sosegada momentáneamente la Europa con una tregua general, y celebrado el costoso desposorio del príncipe, hubo aún gran trabajo para juntar hombres y dinero ; mas cesaron los cuidados y atenciones que fueran estorbo para despacharlo de Indias, y Fonseca, apremiado por los reyes y acosado á su turno por Colón, hubo, á su pesar, de ocuparse seriamente en sus negocios. Harto retardaron aún la salida de la expedición las incesantes porfías y contradicciones del mal intencionado y terco obispo ; pero vencidos por fin todos los impedimentos, salió el almirante de San Lúcar en 30 de mayo de 1498, muy cerca de dos años después de su arribo á Castilla.

"Ninguna cosa grande se puede llevar á efecto, salvo con pena ; y todo aquello que se alcanza trabajosamente, se posee y cuenta con mayor dulzura." Esto escribía por aquel tiempo Colón á su hermano Bartolomé, con alusión, sin duda, á lo mucho que consiguió de la munificencia real en la ocasión presente,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tanto para sí, como para los suyos. Logró en efecto sus deseos del modo más cumplido. Porque se igualó en derechos y fueros el almirantazgo de Indias con el de Castilla; se le condonaron las sumas con que debiera haber contribuído á los gastos de los armamentos; y se le concedió por tres años venideros la octava y décima parte de las ganancias, sin poner costa alguna, y con la ventaja de que la octava se sacase del producto, antes de deducir los gastos hechos, instituyó inmediatamente mayorazgo con real permiso. Aun quisieron los benignos reyes concederle en la Española la propiedad perpetua de sesenta y cinco leguas de tierra, con título de marqués ó duque; pero moderado esta vez, rehusó voluntariamente la gracia, temiendo acaso aparecer demasiado ambicioso. Accediendo á una solicitud suya, ofrecieron los reyes concederle intervención en todo lo que se dispusiese en asuntos relativos á las Indias. Y no pudiendo llevar la corte su condescendencia al extremo de suspender la licencia general concedida para descubrir y hacer rescates, convinieron en modificarla de modo que no perjudicase á sus privilegios. Expresión ambigua que daba un vasto campo á la interpretación, pues los tales privilegios no se oponían en manera alguna á que los súbditos españoles viajasen por su cuenta á las nuevas tierras y obtuviesen beneficios proporcionados á sus fatigas. Al proponer esta odiosa prohibición se manifestaba Colón sobrado injusto, y no tan moderado y juicioso como cuando por temor á la cavilación y maledicencia, rehusaba una gracia que á todas luces merecía.

Hasta aquí por lo que respecta al almirante. En cuanto al armamento, consistía éste en ocho naves, con las gentes y efectos que pidió él mismo, pues para todos los preparativos menos se oyeron sus consejos que se siguió su voluntad. Siendo el principal objeto plantear una nueva colonia bajo un plan que por lo arreglado y prudente, pudiera servir de norma á otros establecimientos de la misma especie, se discutieron las instrucciones con mucho detenimiento y cuidado. Fijóse el número de personas que debían embarcarse y permanecer á sueldo en la colonia; y entre ellas las había de todas profesiones y oficios, en proporción á su importancia relativa y á las necesidades de una población naciente. El miedo del hambre en país tan escaso de mantenimientos, hizo que se enviase buen número de agricultores. No se olvidaron los mineros, pues en aquel tiem-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

po en que los españoles no conocían aún la importancia de los frutos vegetales del Nuevo-Mundo, sus esperanzas y cuidados se fijaban en la cata y laboreo de las minas. También llevaron mujeres. Se permitió además que fuesen quinientos voluntarios sin sueldo, á quienes se concedieron muchos privilegios y anticipaciones de bestias y granos, para facilitar el establecimiento. Adelantó el erario ciertas cantidades á las personas que se obligaron á llevar mercaderías para venderlas de su cuenta, por tasa y á precios equitativos. Libertáronse de derechos todos los efectos que para el fomento de la colonia se llevasen á Indias, y sin excepción los que de allá se enviasen á España. El cobro de los tributos no se descuidó un punto, si bien con prevención de no emplear sino castigos suaves para compeler al pago; concluyendo las instrucciones con el expreso encargo de tratar benignamente á los indígenas, y el de reducirlos á la religión y á la vida civil por los medios de la persuasión y de la caridad.

A estas sabias disposiciones, perfectamente acomodadas al intento de establecer una firme colonia, se unieron por desgracia otras, que viciándola en su origen, impidieron su crecimiento y desarrollo y fueron un manantial de infinitos males. Porque como anduviesen retraídas las gentes de alistarse para servir en Indias, ya fuese por temor del clima, ó bien por hallarse decaído el crédito de la conquista, propuso Colón y se adoptó por los reyes el medio de llevar á ellas, á falta de buena gente, los malhechores condenados por la justicia. Para ello se ordenó que á cualesquiera reos de ambos sexos, dignos de destierro ó de trabajos forzados en minas, se les conmutasen estas penas, enviando á la nueva colonia por diez años á quien mereciese destierro perpetuo, y por la mitad de su tiempo á quien lo tuviese determinado en la sentencia. Con algunas excepciones, á todos los criminales que dentro de cierto plazo se pusiesen á la disposición del almirante, se les ofreció perdón : dos años servirían allí los que mereciesen morir á manos del verdugo, uno los que fuesen menos perversos. Alegábase para justificar tamaña imprudencia, el ejemplo de los portugueses y la necesidad de conseguir pobladores, siendo así que por todas partes se manifestaba una profunda repugnancia á servir en la colonia. No fué sino falta de reflexión, originada de la impaciencia del almirante por salir de España cuanto antes, y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

condescendencia indiscreta de los reyes á todos sus pareceres, en cuanto decía relación con los países que había descubierto y que en alguna manera tenía derecho de regir. Por lo que toca al resultado, bien podía haberse previsto desde entonces. La mutua confianza entre los pobladores, necesarísima cuando se quiere levantar sobre basas durables el edificio de la sociedad, quedaba destruída. Las buenas costumbres, que contribuyen siempre más al sostenimiento del orden que las leyes y la autoridad, se viciaron. Ni había para qué pensar en la enmienda de aquellos malhechores, ni en que adoptarían hábitos de disciplina, de templanza y de industria; porque á tanta distancia del centro de la autoridad, en país conquistado á gente mansa y sufrida, en clima enervador, y flojo el lazo de la subordinación civil, la holganza y la violencia eran tan inevitables como el desorden y la impunidad.

Sobrado juicio tenía Colón para no conocer que este germen de corrupción, una vez introducido en el cuerpo político, viciaría luego sus más nobles principios; pero ya hemos dicho que él deseaba salir de España á toda costa. Y este anhelo no lo originaban solamente las infinitas contradicciones, porfías y disgustos que sufrió en la corte, sino las miserias que durante su ausencia debían haber experimentado sus hermanos y amigos en aquel rincón apartado de la tierra. Las noticias comunicadas por Peralonso Niño, les representaban en el más triste estado ¡cuán angustiados no estarían entonces, habiendo pasado tanto tiempo sin recibir el más pequeño auxilio de la patria! Dos naves de la expedición habían ido á la Española, al cargo de Pedro Fernández Coronel, tres meses antes que Colón saliese de San Lúcar con las seis restantes; pero los socorros que en ellas se enviaban eran muy pequeños para satisfacer las necesidades de la colonia, y el ánimo inquieto del almirante recelaba que hubiesen sobrevenido desastres espantosos á sus tristes moradores.

Tales ideas le ocupaban cuando levó anclas de San Lúcar, guiando por las islas de Porto-Santo y la Madera, para evitar el encuentro de unos corsarios franceses. Dos días descansó luego en la Gomera, y á la altura y vista de la isla del Hierro, despachó tres carabelas en auxilio de la Española, y él con las tres restantes navegó hasta las islas de Cabo-Verde. Detúvose algunos días en las de Buena-Vista y Santiago; y saliendo de esta última él 5 de julio, corrió

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al sudoeste, para llegar por aquel rumbo al ecuador y torcer luego al ocaso, en demanda del continente de la India. Hallaríase, según su observación, á los cinco grados de latitud, cuando dejando de soplar el viento, sobrevino una calma muerta, y tan excesivo ardor, que las naves parecían próximas á incendiarse, las vasijas reventaban, el agua y los demás líquidos se salían de los toneles, cuyos arcos saltaban á cada instante. Ocho días duró esta penosa situación, al cabo de los cuales, favorecido del deseado viento, salió del recinto de las calmas, y navegó con alguna variación al poniente hasta el 30 de julio. Comenzaban ya á escasear el agua y los bastimentos, y como á esto se juntase el mal estado de los bajeles, la incertidumbre del término que podía tener aquel viaje por mares desconocidos, y el presumir algún desorden en la colonia, gobernó para norte el 31 por la mañana. Creyendo hallar por aquel rumbo las islas caribes, intentaba remediar en ellas las necesidades más urgentes de la tripulación, y las averías de sus naves, para seguir inmediatamente á la Española. Sobre el mediodía, un marinero de Huelva, llamado Alonso Pérez, habiendo subido casualmente á la gavia de la nao, anunció tierra por el ocaso. Era la de una grande isla, que llamó la Trinidad, por tres cumbres que aparecían á lo lejos, y conforme á su propósito de honrar con aquel nombre la primera tierra que se descubriese. Por las circunstancias que acompañaron el hallazgo de la presente, juzgó el caso milagroso, y no poco se holgó de él, por considerarlo tan importante y glorioso como el de su primer descubrimiento. Lleno de la idea de hallar la tierra firme de la India por aquellos parajes, se dirigía con suma repugnancia á la Española, en fuerza sólo de una necesidad inevitable. Ahora que el encuentro afortunado de tierra justificaba parte de sus conjeturas, tenía por cierto que no estaba muy distante el momento en que el resto se confirmaría, descubriendo el continente. Divisóle en efecto el 1º de agosto por el lado del sur; mas ¡cosa rara! Colón que muchas veces había tomado las islas por tierra firme, consideró ahora la tierra firme como una isla y la llamó Isla-Santa. Había navegado sobre la costa meridional de la Trinidad, la vía del occidente, hasta la punta más sudoeste de la isla, que él llamó entonces del Arenal, y hoy es la de Icacos, la cual forma con la costa de tierra firme un ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nal de tres leguas. Surto entre la misma punta y un islote frontero que nombró del Gallo, se detuvo algún tanto para reconocer el país y hacer aguada. Luego para seguir la vía del setentrión, doblada la punta de Icacos, hubo de pasar el estrecho que se forma entre ella y el islote del Gallo, en cuya posición le demoraba la tierra firme al occidente. Pues al intentar el pasaje, concibió gran temor, porque en su centro, se precipitan con indecible furia y estruendo las corrientes, tirando para el oeste con una velocidad de dos millas y media por hora. Encuéntranse allí las aguas que van en direcciones opuestas, y en el choque rugen como peñas azotadas por las olas, y luego se levantan á grande altura, amenazando sumergir las naves. Á pique estuvieron de pereccer las de Colón en uno de estos combates terribles, en que la turbación y miedo de la gente llegaron al extremo. Libres del peligro, llamó Colón el lugar, por lo temeroso y difícil, Boca de la Sierpe, y guió al norte en demanda de otra boca que en esta dirección y á lo lejos se veía, la cual denominó del Drago ó del Dragón. Esta se forma por la punta noroeste de la Trinidad y la frontera del continente que entonces llamaron Cabo-Boto y Cabo de Lapa, y en el día punta de Peña Blanca y punta de la Peña. Medían entre las dos varios escollos, por entre los cuales entran y salen furiosas las corrientes, de la misma manera que en la Boca de la Sierpe. Razón por la cual el almirante, temeroso de que los escarceos de las aguas no le pusiesen de nuevo en grande aprieto, volvió las proas al occidente, esperanzando en encontrar mejor salida hacia el norte, si por dicha lograba rodear la isla Santa ó de Gracia ; que uno y otro nombre dió á la parte del continente que forma con la Trinidad el golfo en donde se hallaba encerrado. Siguiendo aqueste rumbo, tocó por primera vez en las inmediaciones de Macuro, luego en otros dos puntos de la costa, por reconocer las tierras ; las cuales halló bellísimas, cultivadas en gran parte y llenas de caserías mejor construídas que en otros parajes del Nuevo-Mundo. Los habitantes benévolos y afables, como los ya conocidos, altos de cuerpo y bien formados, "de muy lindos gestos" escribía el almirante, y más blancos que otros que hubiese visto en Indias. Túvolos por de mayor ingenio y policía que los demás isleños pacíficos, y observó que usaban brebajes fermentados blancos y tintos, que eran sus

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bohíos más grandes y regulares, las canoas ligerísimas, hechas con mucho primor y artificio. En lo demás iguales á los otros indios: la misma mansedumbre é inocencia, la misma credulidad: el juzgar bajados del cielo á aquellos extranjeros y el acariciarlos con sincero y largo corazón. De ellos se supo que el país se llamaba Paria, y á la pregunta constante del oro, respondieron señalando unas tierras que les demoraban al occidente, habitadas de hombres fieros. Vieron los navegantes con asombro y codicia perlas finas horadadas de varios tamaños; por lo cual nombró Colón golfo de las Perlas á la ensenada que se forma en un sitio ameno, llamado por él de los Jardines y que es por ventura la de Irapa. Estas perlas, los adornos de oro que también se vieron, y más que todo las sugestiones de sus propios deseos, le hicieron formar de aquellos sitios, extravagantes conjeturas. Un tal Mosén Jaime Ferrer, docto lapidario, le había dicho: "Que la vuelta del equinoccio eran las cosas grandes y de precio." Juzgó confirmada esta grave sentencia, y volvió á su tema de considerarse en países orientales, antojándosele especerías y drogas cualquier fruto de los bosques. Y no se separara de allí, sin penetrar en aquella tierra de tantas esperanzas, si los cuidados de la Española y el deseo de conservar los bastimentos que llevaba para socorrerla, no le estrecharan á dirigir el rumbo á aquella isla.

Alzadas, pues, las anclas del lugar de Jardines, distante de la boca del Drago cosa de cuarenta leguas, navegó al poniente hasta cerca del seno más occidental del golfo, siempre en la falsa creencia de que aquella tierra era una isla, y con la esperanza de hallar rodeándola, una salida al norte. Así anduvo cinco leguas, pero viendo que el fondo se disminuía con gran peligro de su nao, se detuvo, y mandó seguir costeando á la carabela menor y más ligera. Ésta anduvo mucho camino, hasta una espaciosa ensenada, donde desembocaba un río muy grande, que á lo que es cuenta debía de ser el Paria ó el Guarapiche; pero esto sin hallar mayor fondo ni salida al norte; antes reconocieron que las costas tomaban la dirección del sueste, y continuaban sin otra interrupción que la de ríos más ó menos caudalosos. Viéndose, pues, por todas partes cercado de la tierra y seguro de no hallar el paso que buscaba, determinó regresar á la boca grande del Drago, lo cual hizo luego al punto por distinto rumbo, habiendo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

advertido que las corrientes empujaban hacia el oriente las naos y les impedían volver por el camino de la costa. Vióse en grande apuro cuando llegó al canal, pues allí calmó el viento, y anduvieron las naves dando tumbos á merced de las corrientes encontradas, con inminente riesgo de tocar en la costa de la tierra firme ó en los escollos inmediatos. En el combate de las aguas dulces y saladas, que pugnaban unas por salir fuera del golfo, otras por penetrar en él, se embravecían y levantaban las olas de un modo extraordinario y terrible, con pavor de la gente; la cual se daba por perdida si del temeroso combate resultaban vencedoras las aguas del Océano. Mas no fué así; sino que, vencidas éstas, dejaron correr libremente los bajeles hacia la mar del norte, empujados con fuerza por las del golfo. El día 13 de agosto fué cuando Colón salió por la boca del Drago ; y dejando al nordeste dos islas que llamó la Asunción y la Concepción (aquélla por ventura la que es hoy Granada) emprendió su derrota á la vista de la tierra y observó que la de Paria seguía unida sin término ; por donde confirmó una sospecha suya muy reciente, de ser aquel país el continente del Asia. Quisiera insistir para asegurarse de ello ; mas le agoviaba el pensamiento de la colonia, hallábase indispuesto, y la impaciencia de la tripulación crecía con la tardanza y las fatigas. Mal de su grado salió al mar grande, divisando antes y poniendo nombre del Romero á la isleta que hoy se llama la Sola. Vió otras islas, que fueron la de los Testigos, la Margarita, famosa después por sus perlas, en estos tiempos por el patriotismo denodado de sus habitantes ; al oriente de ésta las que llamó Guardas, hoy los Frailes, y sobre el cabo noroeste de la Margarita el islote Martinet, al presente Isla Blanca. Lejos de tocar en ninguna, siguió corriendo en dirección del noroeste y arribó el 19 de agosto á la Española, cincuenta leguas á sotavento del puerto y río de Ozama. A la mañana siguiente fondeó al abrigo de la punta Beata, y despachando algunos indios para dar noticia de su llegada, tomó luego la vuelta del oriente.

De los descubrimientos que acababa de hacer, formó Colón una carta que más tarde remitió á los reyes, y lleno de alegres imaginaciones, deseaba cuanto antes tomar puerto para formar la relación de los sucesos y disponer que su hermano Bartolomé siguiese lo empezado. Ya para este tiempo ha-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bían cambiado sus ideas respecto á la naturaleza de las tierras visitadas, y muchos pensamientos nuevos y extraños le traían alterado y perplejo. Tenía ya por cierto que el grande archipiélago que se extiende desde la Trinidad hasta las Lucayas era adyacente á la tierra firme de la última India, y que el principio de ésta era la provincia de Paria: porción pequeña de las grandes regiones, que en el sentir de los doctos debían ocupar la mayor parte del globo. Por eso decía que las tierras avistadas hacia el sur, á poca distancia de la Trinidad, pertenecían también al continente y continuaban largo espacio por aquel rumbo: que desde la punta de la Peña se extendían al poniente, ora llanas, ora montañosas. Tuvo al principio por islas las tierras fronteras á la Trinidad: ahora decía que no, pues eran una misma costa cortada por muchos ríos caudalosos, cuyas corrientes, aglomeradas en el golfo de Paria, semejaban un solo raudal profundísimo; y que este inmenso lago de agua dulce acaso estuvo encerrado y sin salida en los tiempos remotos, entre la Trinidad y el continente. Reflexionando con asombro en la inmensa cantidad y fuerza de estas aguas, imaginó que en el centro del hemisferio nuevo estaba el paraíso, y que aquel raudal enorme era uno de los cuatro ríos que salen de la mansión del primer hombre á dividir la tierra, conforme al texto de las santas escrituras.

El dulce temple de aquellos hermosos sitios y otras varias razones, confirmaban á su ver este juicio, y siendo lo más recibido que el Paraíso estuvo en el Oriente, concluía de aquí que Paria era el principio de esta región afortunada. En medio de tales embolismos en que se perdía el buen entendimiento de nuestro navegante, se descubre sin embargo un gran fondo de erudición sagrada y profana, y el hábito de la meditación filosófica. Su genio indagador, poco favorecido por las luces del tiempo, y embarazado con sus propios sistemas, le conducía con frecuencia á sostener porfiadamente errores, que hoy nos parecen groseros y aun ridículos. Pero debemos pensar que esto sucede á los mejores ingenios, por el empeño indiscreto de referirlo todo á una idea principal y exclusiva, cuya prueba ó consecuencias creen ver en todas partes: que á mantener en el espíritu de Colón ese sistema, contribuía mucho la convicción de ser útil persuadirlo á todos para el fomento de sus benéficas empresas; y por último,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que cuando su entendimiento, recto naturalmente, estaba libre del influjo de sus ideas erróneas, solía descubrir la verdad en los hechos más oscuros, y promover siempre útiles cuestiones en beneficio de la ciencia. El sospechó en esta ocasión cierta elevación del globo hacia el ecuador, conjetura confirmada muchos años después por observaciones numerosas y prolijas. Y cuando errase al querer explicar varios fenómenos oscuros ó incomprensibles de la naturaleza, abrió el campo á la observación y al estudio de ella con sus trabajos y su ejemplo.

Entretenido pues, como declaramos, en estos pensamientos, llegó á Ozama el 30 de agosto, y halló que en cumplimiento de real orden recibida por mano de Coronel, se había establecido una villa sobre la boca y ribera oriental de aquel río. Don Bartolomé Colón, su fundador, la llamó Santo-Domingo, y ahora en ella se reparó Colón de sus fatigas, recibiendo gran placer, así por la vista de sus hermanos, cuanto por la buena elección del puerto y sitio para la nueva población. Pero su gusto presto se convirtió en pesadumbre al saber extrañas nuevas de alborotos, desórdenes y revoluciones acaecidas, durante su ausencia, en la colonia; en términos de tener dividida la gente en facciones opuestas, con infinito escándalo y perjuicio. Para explicar estos sucesos, conviene que, volviendo un poco atrás, hagamos un rapidísimo bosquejo de la historia de la Española, durante el gobierno del adelantado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO IV.

Estado de la colonia á la llegada del almirante.—Nuevas inquietudes causadas por Roldán.—Capitula éste al fin y se aquieta.—Repartimiento de tierras.—Envía Colón naves á España con indios esclavos.—Viaje de Ojeda al nuevo continente.—Impónese el nombre de Venezuela á cierta parte de él.—Reyertas con Ojeda.—Córtase oportunamente una nueva sublevación en la isla.—Nótase alguna mejora en su estado interior y con este motivo se abandona Colón á dulces pensamientos.

Cuando Colón aportó á Cádiz el 11 de junio de 1496, estaban en la bahía tres carabelas, á punto de salir para la Española, con refuerzo de gente y bastimentos. Partieron en efecto el 17 del mismo mes al mando de Peralonso Niño, y con esta ocasión escribió el almirante á su hermano Bartolomé, animándole á completar la pacificación del país, á establecer un asiento de minas en el Hayna, y á buscar cerca de ellas y en la costa meridional sitio acomodado para una buena población. Aun antes de recibir estas órdenes había el adelantado procedido á establecer por sí mismo una fortaleza en comarca de las nuevas minas, y dispuesto además lo conveniente para perfeccionar su beneficio; mas hallando que no había allí ni vituallas ni trabajadores suficientes, regresó á la Concepción y pasó algún tiempo en las tierras del cacique Guarionex y otros señores de la Vega real, viviendo á costa de los indios y recaudando los tributos. En esto llegó Niño, y en consecuencia de las prevenciones del hermano, dió principio sin demora á la construcción de un fuerte sobre la boca del Ozama, río caudaloso que situado á una jornada de las minas del Hayna, le pareció propio para el caso. Parte de la gente dejó allí para la conclusión y resguardo de la fortaleza, y con el resto partió á explorar las provincias del sudueste, que no se habían aún reconocido y sujetado. Y estaba de tal modo esparcida por toda la isla la fama del valor y fiereza de los espa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ñoles, que no halló en parte alguna la más mínima señal de resistencia. Señores y vasallos le recibieron con sumiso agasajo, le ofrecieron cuanto tenían: y no pudiendo resistirlo, aceptaron sin replicar el odiosísimo tributo. Behechio Anacaucoa, cacique principal de la provincia de Jaragua, se distinguió sobre todos en este buen recibimiento, festejando á los temidos huéspedes en el pueblo de su residencia, del mejor modo que supo su ingenio y le permitía su riqueza. En la sumisión y obediencia de este cacique, así como en los regalos, danzas y festines con que honró á los españoles, tuvo mucha parte una hermana suya, de nombre Anacaona, mujer de un seso y una prudencia dignos de más cultos países. Conociendo el espíritu que animaba á los europeos, juzgó acertadamente que era mejor ofrecerles como dádiva lo que arrebatarían sin escrúpulo á título de conquista, y que pues era inútil el valor de los suyos contra la ciencia de aquellos hombres asombrosos, valía más probar á alcanzar con la sumisión lo que jamás obtendrían por medio de la fuerza. Bien se le alcanzaba que sus compatriotas sabían por experiencia la verdad de aquel obvio raciocinio: mas conocía al propio tiempo que su irritabilidad é imprevisión les conducía frecuentemente á intentar resistencias inoportunas, sin otros resultados que el de empeorar cada vez más su triste suerte. Preciso era pues velar sobre el hermano, no fuera que cediendo á los impulsos de un valor imprudente, atrajera sobre su cabeza el rayo exterminador de aquellos extranjeros. En su ejemplo debía escarmentar Behechio, pues ella era la viuda de Caonabó.

En estas excursiones se pasó algún tiempo, y cuando el adelantado volvió á la Isabela, encontró á sus habitantes en el más grande desconsuelo. Muchos de ellos habían muerto; los más se hallaban enfermos, faltos de alimentos y de medicinas. Los naturales, unos huyendo del incómodo vecindario de los españoles por montes y breñas, otros muertos al rigor del hambre y de los trabajos. La tardanza en llegar naves con socorro impacientaba á los colonos, y les sacaba de tino el no tener una siquiera para dar aviso de su extremada pobreza. Embarazosa situación era por cierto la del adelantado; mas por entonces al menos la mejoró algún tanto, disponiendo la construcción de dos carabelas, y situando la mayor parte de su gente en parajes mejor provistos de mantenimientos. Y para que esta última medida, así como á la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

subsistencia, fuera útil también á la seguridad, mandó poblar el camino por la Concepción hasta el puerto de Ozama, disponiendo en el espacio intermedio cinco aldeas con su casa fuerte cada una. Él mismo salió de la Isabela á dirigir estos trabajos, y se detuvo algún tiempo en el fuerte de la Concepción, situado en tierras del cacique Guarionex. Con motivo de haber los indios de la comarca robado y profanado varias imágenes de un oratorio cristiano, los mandó quemar en público. Luego continuó su marcha al sur, levantó un nuevo fuerte que llamó del Bonao, y pasó por fin al puerto de Ozama en la costa meridional, donde deseaba fundar otra ciudad como la Isabela.

Aunque de esta manera atendía á la necesidad más urgente de la colonia, cual era la de mantenimientos, su plan tenía el defecto de debilitar la fuerza, dividiéndola en pequeñas porciones. No se ocultó esta reflexión á los indios, cuyo odio hacia los españoles crecía con los medios violentos que se empleaban para la recaudación del tributo ; y así fué que pensando en aprovechar aquella favorable coyuntura, se coligaron muchos señores principales y resolvieron hacer un grande esfuerzo para recobrar su libertad. Mas faltóles, como siempre, la necesaria cautela para mantener ocultos sus proyectos, y antes de dar el golpe decisivo, se vieron prevenidos por sus vigilantes enemigos. El movimiento había de ejecutarse simultáneamente contra las fortalezas, y para ello debían juntarse tropas á las calladas, caer de sobresalto y en día señalado sobre los españoles y sin tardanza degollarlos. Plan acaso de fácil ejecución, si se atiende al pequeño número de los conquistadores, á su imprudente despartimiento sobre una grande extensión de terreno, y á que éste podía ser abarcado á la vez por fuerzas muy considerables de los indígenas. Pero enterado de sus proyectos, ocurrió el adelantado con su gente, y marchando á largas jornadas, logró introducirse en el fuerte de la Concepción secretamente. Sin dar tiempo á que los indios efectuasen su designio, prendió en una noche y á un mismo tiempo á catorce caciques principales del país. Dos de ellos pagaron con la vida : los otros fueron perdonados. Muchos indios desarmados se agolparon al real de los cristianos, pidiendo gracia para sus señores con lágrimas y clamores, y así obtuvieron su libertad, concediéndola el adelantado con mucho aparato de clemencia. Entre estos caciques se hallaba Guarionex, de cuya irresolución habían triun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fado las sugestiones imprudentes de sus amigos y por ventura sus propios sentimientos patrióticos.

En pos de estos peligros, llegaron otros más serios á conturbar el ánimo del adelantado y á amenazar la existencia de la colonia. Provenían de la inquietud y el descontento de los españoles, mal halladas en tan remotos países y bajo el mando de un extranjero, con el trabajo, con la desnudez y con el hambre ; males todos que atribuían al almirante; juzgando que su dilación era voluntaria y culpable. Decíanle entregado sin freno á los placeres de la corte, mientras sus miserables compañeros se consumían en el afán de incesantes obras y correrías, aguardando en vano los socorros prometidos. Ocupado se hallaba el gobernador en consolarlos, ofreciendo á su vista justos motivos de esperanza, cuando se le vino á las manos una ocasión oportunísima para dividir la gente inquieta, y aun dar á buena parte de ella agradable ocupación. Pues de nada menos se trataba que de ir á solazarse en Jaragua, á donde habían sido invitados por expreso mensaje de Behechio. El cual, aprontados los tributos de la provincia, avisaba de ello á los cristianos, para que fuesen á buscarlos, ofreciendo fino acogimiento y obsequio á los que con su visita le honrasen ; efecto todo de la política de Anacaona y del pavor que habían causado á Behechio los recientes escarmientos. Fué pues el adelantado, y no sólo recibió los tributos, sino también mucha variedad de regalos, así de artefactos indígenas, como de mantenimientos. Para enviarlos á la Isabela, escribió que le remitiesen una de las naos que debía estar concluída, la cual llegó en efecto y fué vista y visitada por los naturales con indecible admiración y asombro. Y con este motivo se renovaron en Jaragua las huelgas y placeres, alternando los festines y danzas de los indios con la música y los juegos marciales de los españoles. Holgaron éstos allí á medida de su deseo, hasta que plugo al adelantado poner fin á su visita, despachando la nave cargada de regalos á la Isabela, y regresando él mismo por tierra, justamente persuadido de haber logrado aumentar en el mismo ánimo de aquellas gentes el concepto de su grandeza y superioridad.

Cuán frágiles eran una y otra conoció en el momento de llegar á la Isabela, en donde había abortado una peligrosa sedición, capitaneada por Francisco Roldán, alcalde mayor de la villa. Este hombre había sido criado del almirante y ascendido por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

él de grado en grado hasta aquel destino que le constituía custodio del orden y de la pública tranquilidad. La ingratitud siguió de cerca al beneficio. Desnudo de méritos, tenaz como lo son los ignorantes, turbulento é inquieto, porque era ambicioso de la especie común, sujeto de pocas obligaciones, pero valeroso, se propuso derribar la autoridad de su bienhechor, bien porque desease ponerse en su lugar, bien porque, menos ambicioso que criminal, sólo quisiese abatir la mano que le había elevado. Para ello hizo correr la voz de que el almirante no volvería jamás, y propuso á sus compatriotas como único medio de salvar las vidas, el de embarcarse los que cupiesen, en la carabela que acababa de hacerse, é ir á España en demanda de auxilio para los demás. Al mismo tiempo fomentó conceptos perjudiciales á los Colones, atribuyendo á su codicia y crueldad el deplorable estado de las cosas, y tildándoles de extranjeros ambiciosos, tiranos y enemigos de los españoles. Y como es propensión muy natural del que obedece achacar las desgracias al que manda y aspirar á cambiarle, para mejorar de condición, halló Roldán eco en la turba y consiguió reducir á su opinión gran parte de ella. Crece con esto su insolencia, no bien reprimida á los principios, y acaudillando á los descontentos, pretende se eche al agua sin dilación la nave que estaba varada en tierra. Don Diego Colón, que mandaba en ausencia de su hermano, lo resiste. Furioso entonces Roldán, insta, amenaza, jura tomar por fuerza lo que no se le quiere dar de grado, y acaso se propasara á los mayores excesos, si los indios, siempre desacordados é impacientes, no hubieran cortado los progresos del tumulto, dando muestras de guerra. Reconciliados, apercíbense los cristianos á la defensa, y pasando el mismo Roldán á la Concepción, castiga fácilmente á los comunes enemigos. Mas fué tregua de un instante.

Encuéntranse en la Isabela cara á cara Roldán y el adelantado, al regresar de sus respectivas expediciones. Renueva el faccioso las pretensiones de que se mande á España la carabela, en tanto que el gobernador, firme en su puesto, amonesta y resiste. De nuevo se encienden los partidos, otra vez se amenaza y porfía: es igual la tenacidad de los adversarios, es igual su valor y se combaten sin vencerse. Quiere por fin Don Bartolomé hacer justicia de uno de los más tercos é insolentes amigos de Rol-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dán, y éste resuelve aprovechar el momento de la ejecución para consumar su maldad, dando muerte violenta al adelantado. El perdón del reo frustra sus perversos designios; pero viéndose descubierto, marcha con los de su partida á la Vega con intento de tomar el fuerte de la Concepción, engrosar sus fuerzas y enseñorearse de la tierra. Tentativa igualmente inútil; pero Roldán no cedía. Al paso por los pueblos, procura seducir á los españoles dispersos, prometiéndoles vida holgada, sin trabajos y sin freno: libertad de rescatar oro para sí, licencia para servirse de los indios y para tomar mujeres. Al propio tiempo dice á los indios que iba á cesar el yugo intolerable en que gemían y que ya no pagarían más tributos. Y de este modo, hablando á todos el lenguaje más acomodado á sus pasiones, fascina á muchos y logra juntar un número tan considerable de secuaces, que el gobernador, temeroso de sus progresos, resuelve buscarle y prenderle.

Mas antes de venir éste á las manos con su adversario, quiere componer por bien las diferencias, y sabedor del sitio en que moraba, le envía á reconvenir de sus excesos, procurando reducirle al sosiego y á la obediencia con mansas y comedidas palabras. Convienen en hablarse para tratar por sí mismos aquel grave negocio, y se hablan en efecto; pero es sin provecho, porque después de agrias reconvenciones en que la ira y el odio de uno y otro se manifestaron sin reboso, se separan más irritados que nunca. Así lo prueba de luego á luego Roldán, dando principio á las hostilidades. Parte precavidamente á la ciudad, intenta en vano echar al agua la carabela, roba el almacén público, toma víveres, armas y banderas. Sálese luego de la Isabela con buen número de hombres armados, resuelto á medir sus fuerzas con el adelantado en el campo de batalla, y esperanzando acaso en hacer desertar buena parte de los amigos del gobierno, por medio de promesas halagüeñas. Súpolo el gobernador, y aparejado á la defensa, no por eso se descuida en los medios de precaver la traición, ofreciendo para ello recompensas más ciertas que las del traidor, y por el momento dos esclavos indios á cada soldado para su servicio. De este modo, hasta las sediciones civiles de los conquistadores que debieron favorecer la libertad de los indígenas, sirven para remachar sus cadenas y hacer más intolerable su opresión: y en verdad que esta idea de esclavizar á los indígenas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no fué la más política ni humana que salió de la cabeza de Colón. Mas volviendo á su hermano Bartolomé, diremos que despreciando los fieros y amenazas de Roldán, salió en su demanda con el firme propósito de concluir por las armas lo que no había podido con la persuación y la dulzura. Roldán, acobardado de estos bríos, cede el campo y trata de retirarse á Jaragua, tierra de cuya abundancia y cultura hablaban con entusiasmo los españoles, recordando la hospitalaria acogida que en ella recibieron no hacía mucho. Todavía se detiene sin embargo algún tanto en los pueblos vecinos, moviendo sediciones y odios contra el adelantado.

Observándose pues mútuamente con recelo y ojeriza estaban ambos partidos, cuando aportaron al Ozama las dos carabelas que mandaba Pedro Fernández Coronel. Si fué de gran consuelo para el gobernador tan oportuno auxilio de hombres, armas y vituallas, fácilmente se colegirá de su angustiada posición, hallándose apretado por el hambre, amenazado de un enemigo audaz y fuerte, obligado á tolerar demasías y desacatos de su propia gente y temiendo á cada instante peores males del inconcebible abandono en que yacían. Cuánto debió abatir á Roldán y á los suyos la buena fortuna del gobernador, no hay para qué decirlo ; si bien el cabecilla, lejos de darse por vencido, afectó entonces mayor confianza y bríos. Á tal punto llevó la insolencia, que despreció con altanería la paz que por medio de Coronel le ofreció el adelantado : y maldiciendo de él y de sus hermanos, desatentado, vomitando furias, marchó con los suyos á Jaragua en el más completo desorden. Allí no conoció término del desenfreno, ni hay palabras con que significarlo. Baste decir que los indios, sus mujeres y sus hijas les sirvieron para todo. Imaginándoseles peores que esclavos, más degradados que las bestias, los emplearon sin pudor para satisfacer cuanto les pedía la necesidad, el capricho y el libertinaje. Y aqueste no fué el único mal que les hicieron aquellos desalmados, porque los infelices indígenas, movidos de sus razones y su ejemplo, tomaron atrevimiento para nuevas maquinaciones con la esperanza de sacudir el yugo, sin otro resultado que el ordinario de estragos y exterminio propio, sin daño de sus opresores.

Tal fué el término que tuvo una nueva coalición de caciques, y acaudillada por Guarionex para dar muerte á los españoles dispersos y destruir la villa y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fortaleza de la Concepción. Uno de los caciques de la liga fué sobre el fuerte antes del tiempo prefijado, y repelido con notable pérdida de los suyos, se refugió á la corte de Guarionex. Hízole éste matar, indignado de una precipitación que comprometía el buen éxito de la empresa y la salud de todos ; más lejos de remediar en lo posible el mal, reuniéndose á sus aliados, abandonó la tierra y se retiró con su familia á las serranías del norte, en donde moraba la tribu de los ciguayos. Mas audaces sus compañeros, no se amedrentan al ver descubierta la conspiración ; antes bien juntan en breve su ejército y cercan la Concepción. Inútilmente, pues los sitiados se defienden hasta la llegada del gobernador, quien sin trabajo dispersa y escarmienta á los indígenas. Estos combates en que los naturales se midieron con los europeos, tienen por lo común así como el mismo fin, los mismos colores ; colores sangrientos que les dió la fiereza, pero oscuros, porque no los animó la gloria. No la hay, sin resistencia, en las batallas ; pues el enemigo desnudo y desarmado que cae delante del enemigo vestido de hierro, no es vencido, sino asesinado. Para dar interés á la relación de semejantes combates, era preciso profanar la musa severa de la historia, haciéndole contar patrañas, y escribir en vez de anales graves, galanas epopeyas por el estilo de Solís. Aquí, pues, sucedió ahora lo mismo que antes, lo mismo que después. Los indios al primer choque huyeron, y huyendo ó pidiendo misericordia fueron muertos : los que el adelantado tomó con vida reducidos á esclavitud. Muñoz cree, y con razón, que en esta ocasión debieron hacerse algunos castigos ejemplares, mayormente habiendo perecido en las revueltas unos ciertos neófitos, que al morir dijeron en su lengua unas palabras devotas ; por lo cual los reputaba mártires Fray Román Pané, su catequista.

Una vez sosegados los alborotos de la Vega, era preciso para asegurar la tranquilidad de la colonia, prender á Guarionex que andaba á salto de mata entre los ciguayos, abandonado y triste, sin hacer mal á nadie. Verdad es que los ciguayos pasaban por ser la más fiera y esforzada generación de la isla, y que su cacique principal Mayobanex había ofrecido al señor de la Vega defenderle de los cristianos con todo su poder. Bravatas que el adelantado hubiera debido despreciar como necias, si no tuviera deseos de entretener su gente en expediciones lejanas, para aquietarla algún tanto. Así fué que se dirigió á los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

montes con noventa peones, algunos caballos y tres mil indios auxiliares, que ya éstos estaban aprendiendo á matarse entre sí por el bien de sus señores. Aunque un poco más larga y honrosa que la de otros caciques, fué la defensa de Mayobanex desconcertada y floja ; y sin duda alguna el trabajo de los españoles en la ocasión presente, consistió en vencer el país montuoso, áspero y quebrado en extremo. Lo único que hay grande y noble en esta jornada es el carácter del cacique. Vencido ya en dos encuentros, recibió un mensaje del adelantado, en que éste le proponía ser su amigo y protector, con tal que entregase al señor de la Vega. Respondióle el indio, que los españoles eran tan perversos, como bueno y digno de amparo Guarionex ; y que él por tanto le favorecería como amigo. Con esto marcha el adelantado, llevándolo todo á sangre y fuego delante de sí ; luego renueva el mensaje con fieros y amenazas. De parte del gobernador estaban los súbditos mismos de Mayobanex, quienes consternados y temiendo mayores desastres, piden á grito herido la entrega ó muerte del cacique refugiado. Contra los suyos y los extranjeros permanece inflexible el noble Mayobanex, resuelto á defender los fueros de la hospitalidad á costa de su vida ; que en nada la estima si es necesario comprarla con la mayor de las vilezas. No quiere ninguna relación con los cristianos, rehusa oir toda proposición suya que tenga por objeto la traición que tanto repugna á su alma generosa, y para impedir que se renueven los recados, ordena, que si llegasen nuevos mensajeros, se les dé muerte. La orden se ejecuta en dos indios ; de lo cual irritado hasta lo sumo Don Bartolomé, marcha de prisa sobre la capital, con propósito determinado de exterminar á los ciguayos. Éstos, al acercarse los españoles, huyen : el cacique, abandonado de los suyos, busca su salvación en los montes : á ellos se refugia también Guarionex, y perdido todo, se hace dueño de la tierra el gobernador, sin fatiga ni esfuerzo. Largo tiempo se sustrajeron los caciques á la activa persecución del adelantado, favorecidos, tanto del terreno fragoso del país, cuanto de la discreción, amor y fidelidad de los indígenas. Por fin un acaso hace que llegue á descubrirse la guarida del señor de los ciguayos y que seguidamente le prendan. Las instancias y ofertas de sumisión de sus súbditos obtienen la libertad de la mujer y familia toda del cacique ; mas no la de éste. Porque

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" pudiera, dice Muñoz, perjudicar á la conquista un señor tan poderoso, tan constante, tan amado de sus vasallos y súbditos." Política será, mas no grandeza; ni es cierto que tan mezquinas precauciones valgan más de ordinario que el empleo de los medios generosos. Por congraciarse con los españoles, descubrieron los indios al fugitivo Guarionex, quien menos temible que su grande amigo, fué como él condenado, sin embargo, á cárcel perpetua.

Así estaban las cosas cuando el almirante aportó á la nueva colonia, fundada sobre la ribera oriental del Ozama; y bien que hallase sosegado y en obediencia gran parte del país, no por eso, examinada con cuidado la situación de los negocios, dejó de hallar graves motivos de turbación y desconsuelo. Nada había en toda la isla que prometiese riqueza ni felicidad á los colonos; muertas se hallaban hasta las esperanzas. Sólo un deseo estaba siempre vivo en el corazón de todos, y era el de volver á España. Así Dios me lleve á Castilla! era el voto y juramento ordinario. No podía ser de otro modo, visto que el principio de aquella sociedad era esencialmente vicioso.

Colón al ponderar con sobrada precipitación las riquezas del Nuevo-Mundo, había hecho concebir á todos la esperanza de obtener fáciles y prontas ganancias, con sólo la cata y laboreo de las minas; y de aquí se originaron á nuestro ver dos males gravísimos que se opusieron constantemente á la propiedad de la colonia. El primero fué el de la esperanza engañada, fecundo en odios contra su persona y familia, origen natural, y aun quisiéramos decir justo, de las divisiones intestinas que sobrevinieron con daño suyo y de la tierra. Porque los que habían abandonado el patrio suelo, para ir con mil peligros á tan lejanas regiones, debían irritarse al ver que el oro prometido era engaño; duro é inconstante el clima tan ponderado de sereno y suave; la tierra mal sana y el hambre mucha en el país que pintaban como centro de la abundancia. De las falsas ideas sugeridas por Colón, nació igualmente el mal giro que tomaron desde un principio la población y conquista de las tierras descubiertas; y éste es el segundo y mayor de los dos males indicados. Porque dirigida toda la atención del gobierno y de los particulares á la adquisición de los metales preciosos, era muy natural que se descuidaran en los medios más seguros de riqueza que proporcionan el cultivo de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tierra, la industria y el comercio; cuanto más, siendo muy imperfectas las ideas de aquel tiempo en punto al origen y naturaleza de estos grandes resortes de prosperidad y de grandeza. De aquí el fiar los conquistadores su subsistencia en la pobrísima agricultura de los indígenas; de aquí el abandonar de luego á luego los felices ensayos que de la europea se hicieron al principio en las nuevas regiones. De tamaños males nacieron otros mayores que forman entre sí una trabada cadena tan fuerte como opresiva. Los indios, al ver que el fruto de sus trabajos servía para sostener á sus enemigos y tiranos, abandonaron las labores del campo, y el hambre se siguió. Los españoles eran pocos y se hallaban ocupados en la conquista de la tierra; no habían pensado ni pensaban sino en buscar el oro que Colón había ofrecido; y en la alternativa de perecer ú oprimir, oprimieron; y se siguió el tributo, el servicio personal de los indígenas, el trabajo que los hizo morir en mayor número que el filo de la espada. Pero el oro que se encontró no satisfacía la codicia que el descubridor había fomentado en el corazón de sus compañeros y en la corte: el que existía no podían cogerlo ellos, siendo pocos, en las arenas de los ríos. Para remediar este último inconveniente, apeló Colón al tributo, que como sabemos, consistía en oro, en algodón y en mantenimientos. Ocurrió al primero, echando mano de la esclavitud, que fulminó al principio contra los caribes y después contra los indios mansos, á quienes aparentaba proteger. Sus importunidades en este punto lograron por fin que Isabel, desatendiendo su propio juicio y las inspiraciones de su noble corazón, expidiera la inconsecuente provisión de Segovia, contraria á otras anteriores que conservaban la libertad á los indígenas. Poco importa que la provisión sólo hablase de caribes. Principiando por Colón, todos los conquistadores hicieron extensiva la disposición á las demás razas, sin que á tan larga distancia y en el desgobierno de la primera época colonial fuese dable impedirlo. El tributo, pues, el servicio personal, la esclavitud, invenciones todas de Colón, y en fin la guerra, fruto exclusivo de estas invenciones, acabaron con la población de la Española. Y de aquí resultó á la larga que continuando el primitivo sistema, y siendo unas mismas las necesidades de la colonia, su repoblación se hacía cada día más urgente. Mas no era posible que ésta se e fec

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tuase con sólo españoles, cuando ellos rehusaban abandonar su país para comprometerse en expediciones desacreditadas ya en tiempo del almirante. Aquí vinieron por sus pasos contados á remediar un mal con dos crímenes, el trasiego de indígenas de unos lugares á otros en las Indias, y el infame tráfico que en ellas se hizo de esclavos africanos, salteados en su patria con oprobio de la justicia y de la humanidad.

Tristes muestras de la mayor parte de estos resultados halló Colón á su llegada. Las provincias estaban desoladas: el hambre se hacía sentir en las tierras circunvecinas de los castillos y pueblos españoles: los naturales alzados á monte: los europeos, unos aislados dentro de sus pueblos, enfermos y decaídos, sin fuerzas ni voluntad para procurarse el sustento por medio del cultivo; otros sublevados en Jaragua y sus inmediaciones, ya tomando cuanto había en los pueblos, ya forzando á los indios á labrar la tierra para ellos. Los pocos que permanecían fieles al gobierno, conmovidos del mal ejemplo, descontentos de la disciplina y no viendo objeto alguno útil á sus fatigas é incomodidad, vivían en gran desabrimiento é inquietud. "La esperanza del oro, dice Muñoz, poco menos que muerta." Ni se pensaba por eso en la agricultura, pues según el mismo escritor, no consta que se llevasen á cabo los molinos y demás obras empezadas. Añádase á esta serie de males, que la facción de Roldán se había reforzado con motivo de haber llegado á Jaragua, por error del piloto, las tres naves que despachó Colón desde Canarias; pago merecido que dieron los malhechores á quien en ellos había puesto su confianza. Pues no bien las vió Roldán en el puerto, se fué á ellas, fingió residir en aquellos parajes de orden del almirante, logró que se le vendiesen algunas armas y concluyó induciendo á casi todos los pasajeros á entrar en su facción. Las naves llegaron á Santo Domingo á principios de setiembre, muy maltratadas y con escasos bastimentos, llevando á Colón estas tristes noticias. El caso era grave y no daba lugar á tardanzas ni vacilaciones. Todo bien considerado, el uso de la fuerza era imposible, porque la gente de Colón no estaba en estado de tomar la defensa del gobierno: los hombres de armas que con él habían llegado se hallaban enfermos por causa del clima y la navegación: los antiguos, descontentos ó afectos secretamente á los rebeldes. Era pues

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

preciso perdonar, y esto hizo el almirante, mandando ofrecer á Roldán el olvido de todo lo pasado y un salvoconducto para que fuese á Santo Domingo. Á mayor abundamiento, y para captarse la buena voluntad de los colonos, publicó un permiso para que pasasen á España cuantos quisiesen en cinco naves que al efecto se aparejarían. Tanto más altivos los rebeldes, cuanto menos vigoroso el gobierno, menospreciaron la gracia ofrecida y se manifestaron protervos y descomedidos hasta un extremo indecible. Y no pararon aquí, sino que hicieron proposiciones inadmisibles y rehusaron conferencias con otro que con Alonso Sánchez de Carvajal, sujeto de toda su confianza. Enviado éste, todavía se manifestaron intratables, y sólo convinieron en extender unos artículos de capitulación, tan absurdos é indecorosos al gobierno, que claramente manifestaban el intento de continuar á mano armada la sedición y las revueltas. Á estas desentonadas condiciones, se agregó para mortificación del almirante, una carta en que los cuatro principales cabezas del motín le manifestaban sin rebozo toda su mala voluntad.

Esperando cortar por buenas esta sublevación, había el almirante detenido en el puerto cinco naves cargadas de indios esclavos, que debieran haber partido á fines de setiembre. Ahora que vió indefinidamente retardada la reconciliación, que los bastimentos se consumían sin utilidad y que empezaban los indios á enfermar y morir en el puerto, despachó los bajeles el 18 de octubre de 1498. En ellos remitió á los descontentos que quisieron embarcarse, y la relación de su nuevo descubrimiento, con la correspondiente carta geográfica y muestras de las preciosidades adquiridas en Paria, así de frutos como de oro y perlas. Á los reyes escribió ponderando la importancia de las tierras recientemente visitadas, y anunciándoles que su hermano Bartolomé iría á explorarlas tan pronto como concluyese los tratos en que él andaba con Roldán, de cuya sublevación les daba cuenta. Prometíales poner muy pronto la colonia en un estado floreciente. "Bien que á la sa-
"zón, dice Muñoz, pareciesen muy perdidas las co-
"sas, ya por haber cesado enteramente los tributos,
"ya por estar mal seguro el país, ya principalmente
"por el libertinaje de los españoles, que vivían sin
"ley, encenagados en grandes vicios: los rebeldes,
"á modo de tiranos, tratando cruelmente á los in-
"dios, matando á varios por puro antojo ó en-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"tretenimiento, haciéndose llevar en andas, ro-
"bándolo todo, abusando de las mujeres con suma
"deshonestidad: los fieles, con ese ejemplo, y con-
"sentidos por un gobierno débil, poco menos vicia-
"dos: todos los más, haraganes y con sus mance-
"bas: buenos y malos, cada uno con dos ó tres
"criados naturales, dedicados á su servicio." Horroroso cuadro, trazado por mano hábil, imparcial, y lo que es más, española; y que basta para dar idea de la situación de aquel mísero país, y de los ahogos de Colón en tan triste coyuntura. Muchos medios proponía á los reyes para remediar tamaños males, y entre otros que se tolerase por uno ó dos años más el servicio personal de los indígenas, y que continuasen tomándolos por esclavos en las guerras y sublevaciones. Y para mejor inclinar sus ánimos á consentir en el abuso, enviaba cargadas de esclavos las cinco naves, esperando que con su producto se podría acudir á las empresas de la colonización, sin gravamen del erario y con gran ventaja de los pobladores.

Hecho esto, volvió de nuevo á porfiar con Roldán, á quien escribió amistosamente, convidándole á una composición razonable. Lisonjeóse el almirante de haber alcanzado la paz con esta prudencia y mansedumbre, al ver que el faccioso le contestaba en buenos términos, protestando el deseo de complacerle, y que no tendría inconveniente en pasar á verle, si para ello se le daba seguro. Enviósele en efecto, y con él se presentó en Santo Domingo: mas lejos de ajustar la paz, se mostró más que nunca rencilloso y temerario, exigiendo condiciones desmesuradas á que Colón no podía acceder sin ultrajar su honor y dignidad. De regreso á sus cuarteles, remitió ciertos capítulos inadmisibles que no firmó Colón. El cual, reprimiendo el enojo que le causaba la conducta de su antiguo criado, envió á Carvajal y á Diego de Salamanca, con instrucción y poderes para capitular, y una cédula de indulto á favor de los que se le presentasen dentro de un término señalado. Añadió el permiso de pasar á Castilla y libranza para que se les pagasen sus sueldos atrasados. Los sublevados empezaron por hacer gran mofa de este indulto, y Roldán quería con estudio continuo mostrarse rehacio al acomodamiento; pero al fin pudieron tanto en él las observaciones de Carvajal ó los términos favorables del ajuste, que no hallando medio para rehusar la paz así ofrecida, la aceptó for-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

malmente el 17 de noviembre. Entre otras muchas condiciones relativas á la seguridad de sus personas y derechos, se estipuló en el ajuste, que Roldán y sus parciales se embarcarían para España, llevando recomendación de sus buenos servicios y libranzas para cobrar sus sueldos; y que se les darían esclavos con permiso de embarcarlos. El almirante, no sólo ratificó el tratado, sino que concedió á los revoltosos el permiso de permanecer en la isla á sueldo del gobierno ó con carta de vecindad, consistiendo ésta en una propiedad de tierras, que se adquiría á condición de tener casa poblada en la isla por los cuatro años siguientes á la adjudicación. A esta ventaja había unido el almirante de propia autoridad la de poder conservar algunos indios esclavos y cantidad de otros libres que les cultivasen las tierras consignadas. Por el pronto Roldán y los suyos, despreciando esta oferta, se manifestaron resueltos á embarcarse, y se retiraron á Jaragua mientras se cumplían los cincuenta días fijados para la partida. De que no poco contento el almirante, dispuso se aprestasen las carabelas que había en el puerto, desistiendo de la expedición del adelantado á seguir el descubrimiento de Paria, á trueque de verse libre de la molesta gente que tantos pesares le había dado. Luego recorrió la tierra adentro en compañía del adelantado, tratando de poner en orden las cosas de la colonia. Y cuando por el mes de agosto tuvo aviso de que iban á salir las naves, escribió largamente á los reyes, recomendando el castigo de Roldán y los suyos, en especial el de varios malhechores desterrados que se habían distinguido entre los rebeldes por el número y la atrocidad de sus excesos.

Pero el alcalde mayor era hombre travieso, que no entendía de estarse quieto ni de llevar á la corte la carta de Urías, después de habérsele ofrecido en el convenio reciente un testimonio de haber servido bien. Resistióse á partir, alegando por cierto una malísima razón, cual era la tardanza de las naos; pues si éstas llegaron á Jaragua tres meses después de lo tratado, se debió á una borrasca que las obligó á arribar y componerse, y no al almirante, que las hizo salir de Santo Domingo en tiempo oportuno. Con esto, nuevas inquietudes de Colón, nuevas insolencias de su adversario, cartas nuevas, proposiciones, enredos. Pero Roldán conocía perfectamente su situación y la del almirante; cuán débil era éste en medio de pocos y veleidosos amigos, de-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fendiendo una causa de orden y buenos principios con gente aviesa; y él cuán fuerte, dirigiendo una gavilla numerosa de foragidos, en medio del más completo desenfreno. Una vez al cabo de sus fuerzas respectivas, lo que faltaba era aprovechar las suyas, obteniendo de Colón las mejores condiciones, ya que hasta entonces no se había atrevido á arrebatarle, como pudiera, el mando, ni se daba por satisfecho de lo estipulado anteriormente. Fingióse deseoso de terminar la contienda, y para ver al almirante pide nuevo salvoconducto y lo obtiene; pero no tuvo necesidad de ir á Santo Domingo, pues Colón salió á su encuentro y se vió con él en el puerto de Azua. Aquí descubrió todas sus pretensiones. Para obtener de él la paz, debía nombrársele nuevamente alcalde mayor perpetuo: un bando solemne declararía que sus alteraciones habían tenido origen en algunas injusticias y falsos testimonios: quince hombres señalados por él irían á España en las primeras naos: el resto de los suyos obtendría en la isla los privilegios de vecindad. Á esto se añadió lo capitulado antes, y entre otras condiciones muy duras, la de poder obligar á Colón al cumplimiento de lo convenido, por la fuerza, ó valiéndose de cualquier otro medio. Otorgósele todo, y de esta manera ignominiosa puso fin el almirante á tan prolijas turbaciones, constreñido por la necesidad, y sacrificando su propio decoro á la salud común.

Acaso se le ocurrió que los revoltosos no le agradecerían suficientemente estas pruebas de mansedumbre, hijas de la debilidad de su posición, y contrarias á su carácter firme; y por eso se esforzó en manifestarles con espontáneas concesiones la sinceridad de su reconciliación. En lo cual procedió mayormente movido de la idea de impedirles el proyecto de establecerse juntos en Jaragua. Gente viciosa y desmandada, incapaz de sujeción ni arreglo, era más propia para formar una gavilla de malhechores, que un pueblo ordenado y pacífico. Á más de que consentirlos unidos, cuando el gobierno apenas pudiera mantener igual número de hombres armados, valdría tanto como ponerse neciamente á su disposición. Pero como, siendo ellos todavía los más fuertes, podrían renovar las disensiones para conseguir por las armas su deseo, se hacía preciso colmarlos de favores, á fin de comprar su condescendencia; proviniendo de aquí las extraordinarias concesiones que les hizo, así de tierras, como de indios

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que se las labrasen. Á Roldán dió varias heredades en términos de la Isabela, en la Vega Real otras, y en Jaragua la facultad de emplear á los vasallos del cacique Behechio en el cultivo de las tierras que se le concedían.

Aquí pues procedió obligado de la necesidad imperiosa de evitar nuevas revueltas ; mas no así en las concesiones de tierras y de siervos hechas á los colonos, que en vez de ganar sueldo quisieron obtener vecindad, adjudicándoles desde luego el usufructo, y pasados cuatro años, la propiedad de los terrenos.

Ya hemos visto que Colón fué el inventor del tributo de oro, de algodón, y posteriormente de mantenimientos, impuesto á los indígenas ; tributo que él mismo moderó después, viendo que los tributarios andaban á monte, huyendo del gravamen, porque no quisiesen ó porque no pudiesen tolerarlo. Esta idea, fecunda en desgracias, fué luego modificada respecto de algunos pueblos, á los cuales, en lugar de tributos, se impuso la obligación de hacer labranza para el mantenimiento de los castellanos, señalando penas á los que se rehusasen al trabajo, y haciendo esclavos á los que huyesen. Una carta patente de los reyes, su fecha 22 de julio de 1497, autorizó al almirante para repartir tierras entre los españoles que fuesen á Indias, á condición de mantener en la isla casa poblada por cuatro años. Y como en la dicha carta patente no se habla una palabra del repartimiento de indígenas, es claro que éstos debieron al almirante la triste condición de villanos feudatarios á que fueron reducidos. La fórmula de estos repartimientos decía que " daba en tal cacique tantos millares de matas ó montones, y que aquel cacique ó sus gentes labrasen, para quien las daba, aquellas tierras." Pero aunque se diga que semejante disposición no constituía á los indígenas en un estado de completa servidumbre, la diferencia entre el siervo y el cultivador forzado, era muy pequeña para que subsistiese mucho tiempo consentida por la fuerza que tenía interés en destruirla. El primer sucesor de Colón en el gobierno de la Española, la hizo desaparecer de propia autoridad, permitiendo á los castellanos servirse de los indios para el laboreo de las minas, y el segundo legalizó la iniquidad por autorización de la corte ; porque ésta expresamente le mandaba apremiar á los indígenas para que trabajasen en las minas, en los edificios y granjerías de sus nuevos señores, so pretexto de reducirlos más fácilmente á la disciplina de la religión y de la sociedad. Encargába-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se el buen trato, que no se les agraviase en manera alguna y que se les pagase un jornal proporcionado á su trabajo; queriendo acaso de este modo dar á entender, que no era siervo un hombre forzado á trabajar, sin el derecho de elegir el oficio, de señalar el término y de escoger ó mudar el señor. Contradicción palpable y ridícula en que cayeron los reyes, obligados en cierto modo por las instancias de los pobladores á sancionar el abuso, al mismo tiempo que lo conocían y deploraban. El segundo sucesor de Colón repartió pues á su antojo tierra é indios, variando la fórmula primitiva, para adoptar una más desembarazada y general. "A vos, fulano, se os encomiendan tantos indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica." Y por esto se dió el nombre de *encomiendas* á las tierras con sus siervos y el de *encomenderos* á los que gozaban de unas y otros.

Tales fueron las modificaciones que, hasta perfeccionarse, sufrió este abuso. El cual, extendido después por todo el Nuevo-Mundo, llevó consigo lastimosa destrucción para los indios, discordias y guerras civiles para los españoles; pues á medida que la población indígena se disminuía, se renovaban con más frecuencia los repartimientos, á fin de igualar las porciones. Éstas, según el antojo de los gobernadores, y el favor que dispensaban á ciertos colonos, se fijaban con más ó menos equidad; y de aquí disgustos, turbaciones y excesos que alteraban la quietud pública y envolvían al gobierno en dificultades y cuidados infinitos.

Hecho el repartimiento de tierras y de siervos con que procuró ganarse la confianza de los españoles, y aficionarlos al país, procedió Colón á despachar navíos á la Península con cartas para los reyes, buen número de revolvedores que no querían permanecer en la colonia, los quince facciosos señalados por Roldán, y según su costumbre, cantidad de esclavos indios. Sospechando cuánto y de cuán odiosas maneras se acriminaría su conducta por los descontentos que allá habían ido, envió con poderes suyos para que representasen su persona y le defendiesen, á dos sujetos de su confianza, con encargo de poner en manos de los soberanos el proceso contra Roldán y su facción. Renovó esta vez la petición que antes había hecho, para que se enviase á la isla un juez letrado, y queriendo unir á esta prueba de cordura otra de desinterés, suplicó le moderasen las facultades que tenía, si bien de tal manera, que no se perjudicase á sus grandes é importantes privilegios de gobernador y de virrey.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Después de tomadas estas precauciones contra la malquerencia de sus émulos y los celos de la corte, llamó por unos instantes su atención una tentativa que hicieron los ciguayos, para libertar á su señor por medio de la fuerza, cansados ya de emplear sin fruto los de la sumisión y el sufrimiento. Reprimida con la facilidad que de ordinario, se entregaba ya Colón á la esperanza de un porvenir más tranquilo, que le permitiese continuar sus descubrimientos en la tierra firme, cuando llegó á su noticia, que otro más feliz navegante se le había anticipado en aquella empresa deseada. Para que veamos de qué modo sucedió, conviene que le dejemos devorar en silencio esta nueva mortificación, y nos trasportemos á España.

Allí los primeros descubrimientos de Colón habían reanimado el gusto por las expediciones de mar á que los peninsulares se habían manifestado en todos tiempos inclinados, y muchos excelentes marinos españoles ardieron en deseos de extender por rumbos apartados y distantes los límites de la navegación y del comercio. Protegió con todo su poder el gobierno este noble espíritu de empresas, impaciente de saber con certidumbre la extensión de las tierras descubiertas, y de que, una vez hallado el estrecho que debía existir para comunicarse con los mares de la India, quedase abierto el rico mercado de la especería á la industria española. Mas no eran suficientes sus recursos para equipar nuevas armadas ; cuanto más que las expediciones de Colón y los gastos que causaban los establecimientos coloniales, habían angustiado y aun empobrecido mucho el erario. En estas circunstancias debió naturalmente ocurrirse el medio de interesar á los particulares, ofreciéndoles el estímulo de una ganancia proporcionada á sus fatigas. Y así lo hicieron los reyes por su provisión de 10 de abril de 1495, en que permitían á todos sus vasallos descubrir y rescatar por su cuenta con las condiciones de no hacerlo en tierras de la Española, de llevar á ella sin flete y por cuenta del rey la décima parte de la carga, y de pagar el décimo de las ganancias. Ya se sabe que Colón, creyendo violados sus derechos con esta provisión, acudió por la revocatoria á los reyes ; y que éstos de un modo harto ambiguo la declararon sin efectos "en cuanto fuese en perjuicio del almirante." Que era negar disimuladamente su temeraria petición, pues los reyes, cuando excluyeron del permiso la Española, juzgaron haber hecho cuanto debían y podían en obsequio de Colón y de sus privilegios. Así, por lo menos, debe creerse, al ver que no bien divul-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gadas las noticias de la expedición de Paria, se concedieron licencias á varios marinos para ir á descubrir por su cuenta en las ricas y hermosas regiones nuevamente halladas.

El primero que al intento se aprestó de luego á luego, fué Alonso de Ojeda, mozo intrépido y entendido, natural de Cuenca, compañero de Colón en el segundo viaje, y el mismo que conforme á las instrucciones del almirante, prendió con pérfida astucia al gran cacique Caonabó. Hallábase en Castilla cuando llegaron las primeras noticias del descubrimiento de Paria, y favorecido del obispo de Burgos, no sólo obtuvo permiso para navegar á los nuevos países, sino una copia de la carta geográfica que el descubridor había formado y remitido á los reyes. Con la protección de un hombre que como Fonseca tenía tanta mano y poder en los negocios de Indias, consiguió el capitán auxilios de dineros y gente bastante para equipar cuatro bajeles en el puerto de Santa María. Formado en la escuela del almirante, joven, con merecido renombre de valeroso, y amigos en la corte, obtuvo á más de socorros materiales, lo que valía por lo menos tanto como ellos : la cooperación y compañía de dos hombres importantes de aquel tiempo. Era el uno Juan de la Cosa, discípulo del almirante, y compañero suyo en la expedición de Cuba y de Jamaica : gran marinero y cosmógrafo, maestro hábil para hacer cartas é instrumentos, y hombre valeroso ; el mismo á quien se debe la más antigua carta geográfica que se conoce de países pertenecientes al Nuevo Mundo. Un tal Américo, ó como él se firmaba, Amérrigo Vespucci, era el otro : sujeto que en clase de hombre de mar, era por cierto muy inferior al primero y aun á todos los demás descubridores españoles de su tiempo ; pero que no carecía de conocimientos náuticos y tenía sobra de travesura y astucia en el ingenio. Había nacido en Florencia, y de Lisboa, en donde se avecindó primero, fué á establecerse en Sevilla, dándose al comercio. Conoció y trató á Colón en casa de un paisano suyo, que era apoderado del almirante en la corte y entendía en armamentos para Indias ; á lo cual tal vez debe atribuirse la pasión que de repente se encendió en él por la náutica y la cosmografía, abandonando desde entonces el ejercicio mercantil, para dedicarse exclusivamente al estudio y práctica de aquellas ciencias. A estos dos hombres se agregaron otros que se habían hallado en el viaje de Paria, y en los cuales ponía Ojeda su confianza, de ir sobre seguro y sin tropiezo á descubrir y rescatar en las regio-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nes que Colón había pintado rebosando en riqueza y hermosura.

Acompañado así, levó anclas Ojeda en el puerto de Santa María el 20 de mayo de 1499, y adoptando la costumbre del almirante, tocó en Canarias para refrescar los bastimentos. Como tenían á la mano y estudiaban sin cesar la copia del derrotero que Colón había trazado, siguiéndole paso á paso, salieron de la Gomera, y á los veinticuatro días reconocieron el nuevo continente, acaso por las costas de Surinán. Sin desembarcar en punto alguno navegaron á vista de la tierra, desde las cercanías del Ecuador hasta el golfo de Paria, es á saber, por un espacio de doscientas leguas, más ó menos, viendo al paso muchos ríos, y entre ellos dos de inmenso caudal, cuyas aguas se conservaban dulces todavía á gran distancia de la costa. Debió de ser el uno el que hoy se dice Esequibo y un tiempo fué Río-Dulce ; de anchísima boca, y uno de los más grandes del Nuevo-Mundo. El otro era por ventura el Orinoco, mayor aun que el primero. Llegado que hubieron á la Trinidad, desembarcaron en tres lugares distintos, é hicieron amigablemente rescates con los naturales, que hallaron ser de la raza caribe, gentiles en su disposición y estatura, muy esforzados y diestros en el manejo de sus armas ; notando en ellos, como ya lo hiciera Colón, una especie de rodelas ó armas defensivas, nunca vistas antes á los indios. De allí pasaron los navegantes al golfo de Paria, y surgieron junto al rio Guarapiche, con cuyos pacíficos habitantes comunicaron de paz. Y es de notar, que no solamente confirmó aquí Ojeda las observaciones de Colón en punto al país, á sus habitantes, costumbres y producciones, sino que halló manifiestas señales de haber estado el almirante en la isla de Trinidad y en la costa firme junto á las bocas de Drago.

Vencidos estos peligrosos estrechos, continuó Ojeda su derrota al poniente, por la costa firme, hasta la de las perlas ó Curiana, visitando por su persona la isla frontera de la Margarita, que Colón sólo había visto desde el mar. Al paso reconoció los Frailes, islotes inmediatos á Margarita y el picacho escarpado del Centinela : recaló en seguida al cabo Isleos, hoy cabo Codera : fondeó en la ensenada de Corsarios, á que llamó Aldea-vencida. De puerto en puerto hasta el Flechado, que decimos hoy Chichiriviche, siguió reconociendo la costa, y aquí sin duda fué donde los indios del continente midieron por la primera vez sus armas con los extranjeros : veinte y un hombres heridos hubo de sa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

car Ojeda de aquel sitio inhospitalario, para trasportarlos á una de las ensenadas que están entre el Flechado y el puerto de la Vela. En éste permanecieron algunos días, pasando luego á la isla de Curazao, que en la ocasión presente denominaron de los Gigantes. Voces de los naturales, mal interpretadas por los navegantes, dieron origen entonces á ficciones de hombres y mujeres colosales, y de extraordinaria fiereza, que existían en aquella tierra; no siendo necesario más para que de allí se originase el nombre de Gigantes que le impusieron, y el escribir Américo haber visto Anteos y Pantasileas. Lo cual por lo demás, no es de ningún modo extraño en un sujeto tan poco de fiar en punto á relaciones de viajes y descubrimientos.

Diez leguas distante de la isla de Curazao divisaron un promontorio que por el pronto juzgaron solo en medio de las aguas. Á él se dirigieron, y ya cerca, vieron ser un cabo que llamaron de San Román. Pertenecía á una península que se avanza largo trecho en el mar, de costas bajas, arenosas y tristes, diferentes en un todo de las que hasta entonces habían visto en su derrota, ora deleitosas por la riqueza y variedad de la vegetación, ora imponentes á causa de las grandes montañas que en ellas se levantan. Remontado el cabo, entraron en un golfo espacioso, sobre cuya costa oriental, también árida, pero limpia y muy aplacerada, vieron una población. Estaban las casas construídas sobre estacas, aislada cada una, pero comunicándose todas entre sí por medio de canoas; género de construcción que, como más tarde observaron los españoles, no era raro en el continente. Y provenía en algunos lugares de la insalubridad del país, en otros de la gran copia de insectos que engendran los terrenos vírgenes y las aguas pantanosas. Entonces cogió muy de nuevo á nuestros navegantes el singular y gracioso espectáculo, y llamaron aquel golfo de Venecia, recordando la situación de la más bella ciudad de Italia y su mar tan famoso. Los indios le daban el nombre de Coquibacoa, que conservó algún tiempo, hasta que predominó enteramente el que le impuso Ojeda; si bien la palabra Venecia, andando el tiempo, se convirtió en Venezuela, y ésta se aplicó después á una vasta extensión de terreno, cuya costa se extiende sin interrupción y con poca diferencia desde el antiguo Coquibacoa hasta las bocas del Orinoco.

Avanzando hacia el seno del golfo, y pensando acaso hallar unidas sus costas, vieron con grande ad-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

miración que se abrían para dar paso á las aguas de un gran lago; que estas aguas desembocaban por un canal estrecho y poco profundo, á cuyo extremo había una barra peligrosísima, cercada de isletas y bancos de arena, donde el mar batía con violencia. De lejos se veía una línea blanca que extendiéndose por toda la barra, parecía impedir la entrada ó la salida, y era el escarceo de las aguas encontradas del lago y del golfo, que se combatían sobre las restingas y los bajos, y blanqueaban el mar con la espuma, despidiendo un ruido grave y temeroso. Al mismo tiempo, mientras más se acercaban, más hermoso parecía el interior de aquel gran lago cubierto de islas verdes y frondosas, que se dibujaban sobre un cielo puro y sereno detrás de aquel obstáculo terrible.

Ojeda no era hombre de echar pie atrás por peligros de tierra ni de mar, y por eso continuando su derrota descubrió según parece, el 24 de agosto, el puerto y lago de San Bartolomé que hoy llamamos laguna de Maracaibo. No se detuvo mucho tiempo en aquellos parajes; antes bien, después que hubo cogido y embarcado algunas indias de notable belleza y disposición, como lo eran las de esa tierra, reconoció la parte occidental del golfo, y doblado el cabo Coquibacoa, siguió á lo largo de la costa hasta el cabo de la Vela, término de esta navegación. El 30 de agosto dirigió el rumbo á la Española, y entró en el puerto de Jaquimo el 5 de setiembre de 1499, con el intento, según decía, de cargar sus naves de palo brasil.

Sospechas hubo de no ser ese su único objeto, sino el de tomar indios por esclavos para llevarlos á España. Mas, fuese verdad ó disimulación, él satisfizo diciendo, que después de una difícil y larga navegación, falto de víveres y averiadas sus naves, había ido á buscar abrigo y socorro en comarcas amigas: que así podía y debía hacerlo, no sólo por hallarse constreñido de la necesidad, cuanto por tener despachos reales que le autorizaban; y que en prueba de su respeto á la autoridad y persona del almirante, iría á verle tan luego como concluyese sus aprestos.

Todo esto dijo á Roldán, comisionado de Colón para averiguar lo cierto del caso y visitarle; pero listo ya de un todo, levó anclas por febrero de 1500, y lejos de pensar en cumplir la palabra dada, se fué al golfo de Jaragua. Allí vertiendo injurias contra el almirante, trató de concitar nuevamente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

á los españoles avecindados en la costa. Unos se le unieron, y así reforzado, habló de ir á Santo Domingo y humillar al gobernador, hasta prenderle. Otros que se negaron á darle oídos, fueron atacados, y hubo refriega sangrienta con heridas y muertes. Piensa por último en prender á Roldán; más éste, advertido de todo, y tan astuto y denodado como él mismo, lejos de ceder avanza, obligándole á retirarse á sus naves. Algún tiempo se estuvieron observando con recíproca desconfianza y cautela, hasta que habiendo Roldán logrado tomar por la fuerza una de las dos lanchas de Ojeda, se dió éste á partido, á fin de recobrarla, y marchó su camino luego al punto. Á España llegó á mediados de junio, no muy rico en verdad, pues deducidas las costas, no quedaron, según escribió Vespucci, más de quinientos ducados que dividir entre cincuenta y cinco aparceros.

Libre apenas el almirante de este formidable enemigo, hubo de volver á nuevas inquietudes, con motivo de sediciones promovidas por algunos malos hombres de la colonia. Á punto estuvieron las cosas de hacer creíble un mal tan grave como la pasada revuelta de Roldán; mas éste, pensando ya como hombre rico, se ladeó prudentemente al almirante, y los perversos, privados de su apoyo, cayeron luego en manos de la justicia. Hízose ejemplar y oportuna en el cabeza de motín; sus compañeros fueron presos y la tranquilidad apareció por todas partes. Este triunfo dió vigor y fuerzas al gobierno para consolidar el orden y promover la felicidad de la colonia; la cual, aun en medio de las pasadas inquietudes, había hecho algunos progresos, capaces de hacer concebir esperanzas de un mejor porvenir. Los indios, enseñados de la experiencia, se resignaron al yugo, por ser inútil la resistencia: los colonos, aprovechándose de ellos para el campo y las minas, empezaban á vivir sobrados de comestibles, y pensaban estarlo en breve de dinero. La real hacienda andaba abundante de beneficios; que no pocos le rendían sus grandes repartimientos y el tercio del oro cogido por los particulares. Colón llegó á creer que antes de tres años importarían las rentas reales de la colonia por lo menos sesenta cuentos de maravedís anuales. Con lo que gozoso, lleno de dulces imaginaciones, empezaba á creerse pagado de sus fatigas; pues veía abundante el erario, acomodados á los particulares, y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

próximo el momento de humillar para siempre á sus enemigos, con el espectáculo de un reino poderoso, creado por sus esfuerzos en aquellas apartadas regiones.

Cosa de un mes había que se abandonaba al embeleso de estos gratos pensamientos, libre ya de tumultos y de afanes, cuando de improviso le hirió hasta lo más profundo del alma el mal terrible que acabó con su vida.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO V.

Llega el comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla, con amplios poderes de la corte para conocer en el negocio de Roldán y encargarse del gobierno de la isla.— Inicua conducta de Bobadilla con los tres Colones. —Marchan éstos aherrojados á España.— Llega el almirante á la corte.— Buen recibimiento que le hacen los reyes después de haberle mandado poner en libertad.—Conducta que con él observan.— Emprende el cuarto viaje en busca del paso á la India oriental por medio de un estrecho que juzgaba deber existir en las tierras descubiertas.— Sucesos de este viaje.—Vuelve á España y muere.— Juicio de su mérito y carácter.

Y fué la llegada del comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla, con amplios poderes de la corte para conocer en el negocio de Roldán y encargarse de la gobernación de las islas y tierra firme. Estaba autorizado para "prender los cuerpos y secuestrar los bienes" de los que resultasen culpables, y luego castigarles según las leyes, precedida información del hecho. Al concederle el gobierno de la colonia con jurisdicción civil y criminal, le dieron facultad para expulsar del país y enviar á España, todas las personas que creyese perjudiciales al restablecimiento del orden. Todo ello, así como el nombramiento del comendador, porque entendían los reyes "ser cumplidero al servicio de Dios y suyo, á la ejecución de la justicia, y á la paz, sosiego y buena gobernación de las islas y tierra firme." Desde que Bobadilla puso el pie en la Española, manifestó el designio de tratar como criminal al almirante; y ausente éste en Jaragua, con motivo de los pasados alborotos, ocupó su casa y secuestró sus bienes, usando de ellos sin dedicadeza, ni más ni menos que si fueran botín de buena guerra. Al segundo día de su llegada, pregonó franquezas de oro y diezmos, para ganarse voluntades; dió y quitó empleos á su antojo: prometió el pago de los sueldos atrasados, bien que no tuviese con qué hacerlo; y si hemos de dar crédito á Colón, habló en público contra él y sus hermanos en términos tan injustos y violentos, como indecorosos. De las cartas en blanco que le habían dado los reyes, usó para conceder encomiendas y otras gracias á Roldán

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y sus amigos. Á Colón no escribió ni envió á decir una sola palabra; antes por el contrario se negó á contestar á una carta que éste le remitió. Resuelto á llevar adelante el firme propósito de arruinarle, luego que hubo conseguido con sus larguezas bastante popularidad, empezó á recoger acusaciones contra él. Ya puede cualquiera imaginarse si las conseguiría buenas entre los enemigos de su víctima, y cuando, aflojadas por él mismo las riendas de la policía y del gobierno, había hecho más odioso el pasado régimen de subordinación y orden. Muy bien decía Colón, no haber nunca oído que un pesquisidor allegase los rebeldes y los tomase por testigos contra el que los regía "á ellos y á otros sin fe ni dignos de ella."

Profundamente resentido de semejante conducta, tomó Colón sin embargo el partido de sufrir resignado lo que él creía una ingratitud de los reyes, y lo que era sin duda una iniquidad de Bobadilla. Fuése, desarmado y solo, donde aquél estaba; si bien pudiera, reuniéndose al adelantado, acercarse á la ciudad con fuerzas suficientes para humillar á su enemigo. Mas no es dado á pechos ruines sentir la magnanimidad; antes suelen aprovecharse de ella para perder al que se fía. Esto hizo Bobadilla, cual pudiera un villano; pues como supo que Colón se iba á él de paz, echó á Don Diego, preso y aherrojado en una carabela; con el almirante en llegando, hizo lo mismo, y seguidamente otro tanto con el adelantado. Ni habló á los hermanos, ni consintió en que nadie les hablase. Separólos en distintos bajeles, acaso para que hicieran con más aflicción y desconsuelo el largo viaje á España, y no ahorró hechos ni palabras para dar á conocer su odio profundo y desenfrenado contra aquellos ilustres extranjeros. Sólo es comparable con la iniquidad de esta conducta el regocijo indecente con que insultaron su desgracia aquellas malas gentes de la Española, si bien no había para qué extrañarlo, siendo la mayor parte hombres ruines, sin hogar ni oficio. Ni ¿cómo podían dejar de alegrarse los malhechores con la ruina de unos hombres que los obligaban al trabajo, reprimiendo en lo posible su licencia y sus crímenes? Pues á pesar de esto conservó Colón en tan crítico lance su habitual serenidad y compostura. Ni una queja se le oyó, ni una palabra, ni un suspiro; que hubiera sentado mal á tan grande hombre el humillarse delante de aquellos miserables. Por ventura comparaba orgulloso la ruindad de sus enemigos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con su propia grandeza; y escondiendo en el fondo del alma sus dolores, mostraba sólo la resignación y la entereza que ilustran y ensalzan la virtud en medio de las cadenas. Conoció el violento Bobadilla la inferioridad de su posición, viéndose tan pequeño y degradado al lado de sus víctimas. Por lo que dispuso de luego á luego la partida de las naves que debían conducirlas, quedando él libre para entregarse, como lo hizo, al torrente de sus pasiones insensatas.

No menos que él deseaba Colón verse distante de aquellas playas malhadadas. Quería llegar á España y confundir á sus enemigos; quería ostentar sus hierros en la corte, para afrentar su ingratitud á la faz del pueblo generoso que poco antes le había conducido á ella colmado de bendiciones y de aplausos. En vano quiso Alonso de Vallejo, capitán del barco en que iba preso, quitarle los grillos, como hubo perdido de vista la Española. Á ello se denegó constantemente, diciendo que los llevaba por orden de los reyes, y que era su ley la obediencia: que al llegar á Castilla, si así lo disponían, recobraría su libertad; mas que entre tanto, preso y aherrojado debía ir, según su voluntad.

Y con todo sería injusto achacar la mala conducta de Bobadilla y sus violencias á los reyes católicos, que lejos de autorizarlas, las reprobaron luego. En 1498 la colonia de la isla Española había llegado á un estado deplorable, sin que la corte pudiese atinar con la verdadera causa de ello, en medio de las noticias opuestas y contradictorias que recibía, ora de Colón, ora de sus adversarios. El conflicto era grande; porque el almirante se quejaba de Roldán y sus adictos, y éstos acusaban á los Colones de tiranía y de crueldad; mayormente de dureza en el modo de tratar á hombres como ellos "de calidad y honra." Tenían eco estas voces en la corte, donde los descontentos contaban amigos que las hacían resonar en alto con exageración y bulla. Empiezan á sospechar los reyes si sería cierto lo que decían tantas personas, lo que ofrecían probar tan plenamente. Y á estas sospechas, naturales sin duda, se añadía su mortificación por ver desvanecidas en los efectos las ponderadas riquezas de los descubrimientos. Á la benéfica Isabel había incomodado muy mucho el haber Colón arbitrariamente reducido á esclavitud los indios, y mandádolos vender de mano poderosa en Andalucía. No me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nos le había llegado al alma la pena de privación de alimentos impuesta por Colón en la Española á los reos de cualquier delito; pena según ella, igual á la de muerte. Más aun descompuso el almirante las cosas con el empleo de adelantado que dió á su hermano Bartolomé, sin anuencia de la corte, y con usurpación de la potestad real, á la que únicamente competía el nombramiento para tan altas dignidades. Esto con respecto á Colón. En cuanto á los revoltosos, fueron tantas las razones que contra ellos expuso el almirante, que los reyes se decidieron á mandar un juez pesquisidor que averiguara lo pasado, y dando fuerza á las leyes, impidiera para lo futuro la renovación de los trastornos. Atentos siempre al mayor bien de Colón, y deseosos de hallar justificación á su conducta, detuvieron un año entero la partida del comendador, aguardando nuevas de la Española, y los procuradores de ambas partes. Llegaron éstos en 1500. Colón enviaba, es verdad, procesos legales y relaciones bastante autorizadas; pero que ni ponían en claro todo el negocio, ni cerraban la boca á un enjambre de revoltosos y descontentos, recién llegados de las Indias. Los cuales, extenuados y macilentos, ponían los gritos en el cielo, acusando el rigor y la ambición del almirante y sus hermanos; y pedían sus sueldos atrasados, el premio de sus servicios, el resarcimiento de daños, y justicia en fin contra el audaz extranjero á quien llamaban origen exclusivo de sus males. Tantos y tan uniformes clamores debían ser oídos, y satisfecha la necesidad de restablecer el orden en medio de aquel tumulto de pasiones é intereses encontrados.

Y no puede decirse que para ello se escogió de intento y con perfidia un mal sujeto, pues Bobadilla gozaba el concepto de buen caballero, honesto y religioso, según lo dice Oviedo. Casas confirma este juicio, añadiendo "que nunca oyó entonces, "cuándo tanto se hablaba de él, cosa deshonesta ni "que supiese á codicia, ni aún después de su depo-"sición y muerte." Los despachos y provisiones que llevó para su comisión, se extendieron en los términos más decorosos para todos y para el almirante mismo, encargándose en ellos al juez pesquisidor, un prolijo examen de todo, justo y discreto. Difícil era, ó por mejor decir imposible, que los reyes sospecharan miras torcidas en el proceder de quien, como Bobadilla, era tenido en grande y comprobado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

concepto. Y por eso no consideraron que el constituirlo á un tiempo juez y sucesor del acusado, era darle ocasión y estímulo para condenar á éste de antemano. Á su arribo á la isla, halló, como hemos visto, extinguida la rebelión y aquietados los ánimos, en términos de ser inútil y aun perjudicial la intervención de su autoridad. Mas no fué culpa de los reyes el que los descontentos, holgándose de la llegada del juez, se acalorasen de nuevo; ni que Bobadilla, ó por violento, ó por crédulo, ó por ambicioso, hiciese revivir la llama mal apagada del pasado incendio, y procediese con tanta crueldad como injusticia contra los tres Colones.

Éstos entre tanto, favorecidos del viento, y tratados con gran respeto y cortesía llegaron á España el 25 de noviembre, después de un viaje que por fortuna fué muy corto. Debieron á la complacencia de los conductores el que sus cartas se enviasen á la corte, antes que las del comendador y los procesos, y no bien las leyeron los reyes, cuando mostrándose en extremo apesarados, los mandaron poner en libertad y los proveyeron de dineros para su viaje á Granada, donde á la sazón moraban. Al llegar á la presencia de los monarcas, arrojóse á sus pies Colón, en extremo agitado y conmovido, sin poder articular una palabra. Repuesto luego, habló de sus desgracias con dignidad, de la justicia con modesta entereza, de sus enemigos con generosidad y comedimiento. Los reyes le oyeron atentos y á todos trataron benignamente, en particular á él, por quien la heroica reina había tenido y conservó siempre particular estimación y afecto. Díjosele que su prisión y la de sus hermanos había sido contra su voluntad, le prometieron satisfacción de agravios y perjuicios, y revalidación de los privilegios y mercedes anteriores. Todo esto, dice Casas, " con palabras muy amorosas y eficaces " cuya sinceridad no desmintieron los hechos. Considerando cometidos sus yerros sin voluntad y con buena intención, admitiéronle sin replicar sus disculpas. Más tarde se anularon varias providencias intimadas por Bobadilla, y se le mandó restablecer en sus antiguas prerrogativas. Ordenóse la observancia de los contratos que tenía hechos en beneficio de la real hacienda, que se les devolviese á él y á sus hermanos lo que les había tomado el gobernador, ó cuando menos, que se les reintegrase con los bienes de éste, y en fin, que se acudiese al almirante con los derechos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que le correspondían. Ni entonces ni después hicieron mérito alguno de las cartas con que apoyaba sus pesquisas el comendador; siendo de notar con este propósito lo que dice el cronista Oviedo: "que las "más verdaderas causas de la deposición del almiran- "te quedábanse ocultas, porque el rey é la reina qui- "sieron más verle enmendado que maltratado." Colón, por lo menos, nunca pidió, como pudo, la entrega del proceso formado contra él, para defenderse y vindicarse; si bien es cierto que jamás se mencionó en juicio porque los reyes, á más de favor, le acordaron honras y mercedes. Esta noble y generosa conducta ha sido pintada por innumerables autores extranjeros con singular exageración, error y parcialidad. Lo cual no es extraño si se considera que las cosas de España, por una desgracia no merecida, han andado por el mundo de mucho tiempo á esta parte, lastimosamente revueltas y desfiguradas.

Reprobada la conducta de Bobadilla, y resuelta su deposición, no era prudente, acaso ni aun posible, enviar al almirante para que le tomara residencia. Semejante desacierto hubiera sumido la colonia en nuevas y más crueles turbaciones: tanto más, que su autoridad había sido combatida siempre allí por la generalidad de los colonos. Cuánta fuera la ojeriza que contra éstos había él por su parte concebido, se deduce de muchos pasajes de sus cartas. "Fago juramento, decía en una que escribió con motivo de su prisión al ama del príncipe Don Juan, que cantidad de hombres han ido á las Indias que no merecían el agua para con Dios y con el mundo, y ahora vuelven allá." Y á los reyes en esta misma ocasión suplicaba "por sí y por toda su casa, que no se le enviase á gobernar la isla mientras no se estableciesen en ella pobladores más honestos y aplicados." Y no siendo asequible este deseo del almirante, por el pronto á lo menos, determinaron los reyes enviar á la Española, en calidad de interino, á fray Don Nicolás de Ovando, comendador de Lares en la orden de Alcántara, caballero de buena sangre, virtuoso y con crédito de entendido y prudente. Si creemos á Don Hernando Colón, hijo y biógrafo del almirante, mucho irritó á éste la conducta de los reyes en el presente caso. Y en tal extremo, que á todas partes que discurriese, llevaba consigo, como muestras de su ingratitud, los grillos que había tenido puestos: en su estancia los tenía col-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gados, y quiso que á su muerte fuesen con él enterrados en el mismo ataúd.

Si concibió tan hondo resentimiento Colón, á pesar de su cordura y ejemplar piedad, fué con poca razón por cierto; pues en todas ocasiones los monarcas le dieron pruebas de favor y afecto. Hecho el descubrimiento, halló en ellos una fuente perenne de gracias, como ningún vasallo las había recibido, como ni él mismo acertaba á ponderarlas. En 1493 se le concedió á él y á sus herederos perpetuamente la gracia de traer por armas las del reino con esta letra: "Á Castilla y á León nuevo mundo dió Colón." Por una vez se le libraron entonces mil doblas de oro, ó por ellas, trescientos sesenta y cinco mil maravedís. Asignáronsele diez mil de éstos anuales durante su vida, "porque había visto primero que otro alguno la tierra de las islas," favor injusto, que más acaso que ninguno de los recibidos, prueba el favor que gozaba en la corte el almirante, siendo evidentemente cierto que el primero que vió la tierra fué Juan Rodríguez Bermejo, español y marinero de la Pinta. Á él y á cinco criados suyos se les mandó dar buen aposento en los pueblos por donde transitaran. Le autorizaron para proveer los oficios de gobernación en los nuevos dominios, y en vez de mandarle, le recomendaban las personas de su mayor confianza para que las atendiese y colocase. Con él se consultaban los reyes, siguiendo sin vacilar sus opiniones y dictámenes. Á todos se mandó que le respetasen y obedeciesen, "porque nós queremos que el almirante de las Indias sea mucho honrado y acatado como es razón y según el estado que le dimos." En 1497 se confirmaron las mercedes y privilegios anteriores y otros muchos; se arregló el modo como percibiese á su satisfacción los derechos que le correspondían; se le permitió la saca de granos, sin derechos, de España para Indias; se condecoró á su hermano Bartolomé con la dignidad de Adelantado de las Indias, que sin facultad le había concedido él mismo; se le dió permiso para fundar uno ó más mayorazgos, y en 1498 se nombró á sus hijos Don Hernando y Don Diego por pajes de la reina. Otras muchas mercedes que sería largo y molesto referir (2) manifiestan el favor que Colón gozó por mucho tiempo en la corte.

Si después se minoró algún tanto con perjuicio de sus prerrogativas, débese á las desgraciadas disensiones que turbaron la paz de la colonia, y á sus numero-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sos enemigos de fuera y dentro de la corte; pero no á la voluntad de los reyes ni á la ingratitud de la nación. Aquéllos, y sobre todo Isabel, le mostraron siempre el más cordial afecto, y España ha ostentado con justo orgullo entre sus glorias los hechos del insigne navegante, reverenciando su nombre á la par de los más grandes é ilustres. Tampoco fué desconfianza, porque ¿ cuál podía concebir el buen entendimiento de Fernando contra un extranjero sin familia ni riquezas, general aunque injustamente odiado por los pobladores de sus nuevos dominios? Debe creerse pues, que en la época de sus desgracias y hasta la muerte de la reina, el principal, si no el único motivo que se opuso al restablecimiento de la autoridad de Colón, fué la general persuasión de que ella volvería á encender las apagadas disensiones civiles: persuasión que por todos medios procuraban esforzar en el ánimo de los monarcas, los áulicos y cortesanos enemigos del almirante; los hombres malos de la colonia, que temían la vuelta de un hombre recto y severo ; y la turba de almas comunes, que juzgándole por sí mismas, creían verle llegar de un momento á otro, armado de odios y venganzas. Mas no puede negarse que al cabo de algunos años, cuando las pasiones se amortiguaron y la colonia se vió libre de muchos díscolos y revoltosos á quienes se privó de vecindad, dejó de subsistir aquel motivo, y la reposición del almirante fué posible. Entonces, solo ya Fernando en el trono de España por muerte de la famosa castellana, no quiso hacer lo que debía, por consideraciones políticas cuyo fondo eran los celos de la autoridad.

Pero mientras llegaba la época en que esta triste certidumbre debía quitar á Colón toda esperanza, perdía éste el tiempo y la paciencia, solicitando inútilmente volver á la colonia que había descubierto y fundado, menos bien hallado cada día con el triste papel de suplicante. Cansóse al fin de la inacción á que le reducían sus querellas, y dirigiendo la vista hacia más nobles objetos, pensó de nuevo en ser útil á su patria adoptiva. Para ello le ocurrió entregarse otra vez al mar en busca de un paso á la India, por medio del estrecho que juzgaba deber existir en las tierras descubiertas : idea que le habían sugerido sus meditaciones geográficas, ciertas noticias vagas y oscuras de los indios de Paria, y acaso también el viaje de Ojeda y el de otros navegantes que habían recientemente visitado aquellas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

costas. Concebido el pensamiento, quiso ponerlo por obra con la actividad y calor que le eran propios, sin que fueran parte en arredrarle la edad ya avanzada, ni los males, ni las fatigas que esperaba. Acogieron los reyes el proyecto con gusto y confianza, ya por la que tenían en su saber y experiencia, ya porque les dolía verle en la corte, solicitando inútilmente lo que juzgaban no deber por entonces concederle. Á esta consideración, de suyo grave, se añadía la reciente felicidad de los portugueses, los cuales, obtenido el paso á la India oriental por el cabo de Buena Esperanza, habían visitado aquella tan feliz cuanto deseada región, y vuelto á Europa con inmensas riquezas, excitando la ambición y envidia de las otras naciones. Así, Lisboa era ya el centro de un comercio vastísimo de mercaderías preciosas, cuando España sólo había obtenido por fruto de sus trabajos la perspectiva de inciertos y remotos beneficios. Hallar pues el paso á la India por más corto camino, y conseguir las ventajas de su comercio, era para los reyes católicos un pensamiento halagüeño, digno de su atención y acogida. Diéronla, por tanto, muy grata á Colón, y dispusieron que inmediatamente se preparasen la gente y naves necesarias. No fueron éstas de las mejores, aunque caramente fletadas; mas no había tiempo que perder, ni era hombre el almirante de reparar mucho en ellas, hallándose acostumbrado á los peligros é impaciente por empezar la jornada. Llevaba consigo á su hijo Hernando, mozo que frisaba apenas en los catorce años; pero que ya manifestaba las aventajadas disposiciones de que dió pruebas en seguida, habiendo llegado á ser varón de gran prudencia y doctrina. Le acompañaban también su hermano Bartolomé y más de cien hombres en dos navichuelos y otras tantas carabelas. Antes de partir, le escribieron los reyes una afectuosa carta, en que le daban priesa para el viaje, y protestaban conservarle para él y sus hijos los antiguos privilegios. "Tened por cierto, añadían, que de vuestra prisión "nos pesó mucho; bien lo visteis vos é lo conocie- "ron todos claramente, pues luego que lo supimos, "lo mandamos remediar, y sabéis el favor con que "os habemos mandado tratar siempre, y ahora es- "tamos mucho más en vos honrar é tratar muy "bien." Discreta y delicadamente le prevenían que á la ida no tocase en la Española, como quería y lo había solicitado, pudiendo sí hacerlo á la vuelta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" de pasada, siendo necesario, y para detenerse poco." "Y no habéis de traer esclavos, añadieron; pero si buenamente quisiese venir alguno por lengua, con propósito de volver, traedle."

Prevenido, en fin, de un todo, dió las velas del puerto de Cádiz el 11 de mayo de 1502, y como de costumbre, dirigió su derrota á las islas Canarias. De allí guió á Indias por el oeste, cuarta al suduoeste, con mar y tiempo buenos. Tomó tierra en la isla de Mantinino, hoy Santa-Lucía, y luego dirigió el rumbo á la Española. Al acercarse á ella, avínole gran tormenta, y hallándose uno de los navíos muy trabajado, envió á comprar uno á Santo Domingo, sin por eso surgir ni entrar en el puerto; si bien pidió permiso para ello, obligado de la necesidad. La respuesta fué enviarle á decir que no llegase á tierra. Con lo cual, caídos de ánimo y descontentos los suyos, y él mismo afligido con el suceso y el mal estado de los bajeles, hiciéronse de nuevo al mar en lo más fuerte de la tormenta. Trabajosamente llegó Colón á los Cayos de Morante, desde donde, cambiado el mar, sobrevinieron calmas y corrientes que le arrojaron á los Jardines de la Reina, sin haber visto tierra hasta entonces. En Cayo-largo tomó su derrota para ir á descubrir, y sucesivamente llegó á la isla Guanaja, donde no se detuvo, y á la tierra firme. El lugar á donde aportó, se llama hoy Puerto de Trujillo, y á la punta que lo abriga, ahora de Castilla, denominó entonces el almirante de Caxinas. No apartándose mucho de las costas, y teniendo los vientos y las corrientes contrarias; el tiempo siempre tempestuoso, siguió su derrota, corriendo de este á oeste. Sin surgir en parte alguna, llegó por fin al cabo de Gracias á Dios el día 14 de setiembre, habiendo tomado al paso posesión del Río-Tinto. Allí cambió el tiempo, el viento y las corrientes sobrevinieron prósperas; por lo que, aunque abiertos los navíos, rotas las velas, perdidas anclas, jarcias, barcas, y todos desmayados y enfermos, siguió adelante hasta las costas de Mosquitos, que los indígenas llamaban Cariay: aquí se detuvo á remediar los navíos y bastimentos, y para que cobrase aliento y bríos la tripulación. Halláronse gentes de muy buena disposición y vivo ingenio: en el aspecto, usos y costumbres, semejantes á los de la Española. De oro poca cosa, y eso bajo, por lo cual pasó adelante Colón, hasta la gran bahía del Almirante y boca del Toro.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Llamábase aquella tierra Zerabora, y en ella se hallaron muestras de oro fino. Por información de los indios fué á otra gran bahía que se decía Aburema, y es la de Chiriquí. La tierra por allí alta y fragosa, las poblaciones juntas en las montañas, la gente salvaje y tan poco comunicativa, que de veinte en veinte leguas no se entendían unas á otras. De esta bahía pasó al río de Veragua, donde salieron á la ribera muchos indios armados de arcos y de flechas. Rescatóse algún oro, pero aquí los naturales, á diferencia de los que hasta entonces se habían visto, apreciaban poco las bujerías españolas, pareciendo tener en más sus propias joyas que las extranjeras. Siguiendo su camino según lo indicaba la dirección de la costa, recorrió por el mar la de una provincia que se decía Cobrara, y llegó por fin el 20 de noviembre á un puerto pequeño, que es el de Escribanos. Y allí dió fin á sus descubrimientos por aquellos parajes.

Siempre acalorado con la idea de las riquezas del país, daba fácilmente asenso el almirante á cuanto le querían contar los indios de la costa sobre la abundancia, poderío y civilización de otras tierras situadas en el interior. Una de ellas, decían, llamada Ciguare, distaba de Veragua nueve leguas hacia el poniente, y allí había infinito oro con que las gentes construían primorosamente sus muebles, y corales con que se adornaban la cabeza, pies y brazos. Los habitantes conocían el comercio y lo hacían en ferias: andaban cubiertos de ricas vestiduras, tenían caballos, usaban naos con bombardas, arcos, flechas, espadas y corazas. También le informaron que Ciguare era una isla, y que á diez jornadas de distancia se hallaba un río, que según las señas dedujo ser el Ganjes. Bien quisiera, cuando esto supo, y sobre todo cuando oyó que muy cerca de Veragua había minas de oro, recorrer los lugares y averiguar lo cierto; pero hubo á su pesar de seguir adelante, llevado del mal tiempo, hasta el puerto de Escribanos, como hemos dicho. Allí fatigado él y los suyos, y teniendo maltratadas las naves, resolvió volverse, difiriendo para mejor ocasión el continuar su viaje. Nuevas tormentas le asaltaron al regreso, y tan fuertes, que anduvo nueve días perdido sin esperanza de vida: "Ojos nunca vieron, dice él mismo, la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" aquella mar fecha sangre, herviendo como calde-
" ra por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan
" espantoso: un día con la noche ardió como forno;
" y así echaba la llama con los rayos, que cada vez
" miraba yo si me había llevado los mástiles y ve-
" las ; venían con tanta furia espantables, que todos
" creíamos que me habían de fundir los navíos. En
" todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no
" para decir que llovía, salvo que resegundaba otro
" diluvio. La gente estaba ya tan molida, que desea-
" ban la muerte para salir de tantos martirios. Los
" navíos ya habían perdido dos veces las barcas, an-
" clas, cuerdas, y estaban abiertos y sin velas." Después de mil trabajos, llegó á Veragua ; pero no habiendo en el río entrada para los navíos, volvió atrás algún tanto, hasta otro, que llamó de Belén, donde fondeó el 9 de enero de 1503. Cuando el tiempo se hubo aplacado un poco, mandó alguna gente armada con su hermano Bartolomé, el cual, guiado por los indios, reconoció el país y halló ricas minas de que cogieron sin trabajo ni aparejo, cantidad de buen oro.

Resolvió Colón asentar allí pueblo; y como llevase vituallas y muchas herramientas, puso mano á la obra con suma diligencia y aun con buen éxito á los principios. " Mas bien sabía yo que no había " de durar la concordia, escribía el almirante : "los " indios eran muy rústicos y nuestra gente muy im-" portuna; y luego, me aposesionaba en su término." Sucedió como lo había previsto; pues ya fuese, como pretende él mismo, que el cacique de la tierra había acordado quemar las habitaciones y matar á todos los españoles, ó que sólo tuviese sospecha de ello y quisiese prevenir el intento, es lo cierto que prendió al indio, á sus mujeres, hijos y amigos, incendió sus chozas y taló sus sementeras. La violencia, aunque ejercida sobre hombres tímidos é indefensos, produjo, como suele, amargos frutos. El cacique, burlando la vigilancia de sus guardias, escapó ileso, juntó á los suyos y dió con furor en el real de los cristianos, en ocasión de hallarse embarcados y fuera del río los más de ellos. Hirió y mató á muchos, todo lo que halló á las manos lo destrozó y quemó; que al infeliz le arrebataban los caros hijos, y estaba animado por el furor de la venganza.

Ni paró aquí el daño de los españoles. Desde el mes de enero se había cerrado la boca del río, y ya para abril estaban los navíos comidos de broma é

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

incapaces de sostenerse sobre el agua. En una grande avenida que hicieron las aguas, pudo sacar Colón con gran pena tres de ellos vacíos : el otro quedó dentro ; y como ya había resuelto abandonar aquellos tristes parajes, dando la vuelta á España, mandó que las barcas fuesen río arriba á hacer aguada para el viaje. Pues sucedió que los indios acometieron á los pocos hombres que iban en ellas, á todos mataron, luego hicieron pedazos las embarcaciones. Quedó Colón aislado en sus bajeles, y alguna gente que había aún en tierra, sin poder reunírsele, cercada de enemigos y combatiendo á cada instante. El valor y prudencia de un soldado español, de nombre Diego Méndez, grande amigo y servidor de los Colones, salvó entonces aquellos hombres, logrando llevarlos en canoas á bordo de los bajeles, después de algunos días de refriegas continuas. Reunidos todos, dieron las velas, dejando en Belén abandonado un navío, y llevando los otros desmantelados y podridos. En Puerto-Bello desamparó otro que ya no podía navegar ; y forzado por la mar y vientos contrarios á volver por el mismo camino que había llevado al descubrir, siguió su derrota por la costa en un estado lastimoso de miseria, la gente acobardada, mohina, y él mismo lleno de aflicciones. La intención que manifestaba era de navegar á la Española, usando del real permiso. Sin embargo, al llegar á la altura de la punta de Mosquitos, inclinó las proas hacia el norte el 1° de mayo : pasó sucesivamente por la Víbora, los Caimanes-chicos y Jardines de la reina; reconoció luego la ensenada de Cochinos, y haciendo rumbo desde allí á Jamaica, surgió en Puerto-Bueno el 23 de junio del mismo año.

La llegada á Jamaica fué por el pronto para los navegantes una felicidad, porque ya no podían más de cansancio y fatigas; pero su mansión en la isla se convirtió en una serie no interrumpida de trabajos. Carecían de bastimentos, y los bajeles, comidos de gusanos y anegados, no estaban en estado de servicio. Los zabordaron pues en tierra, y con ellos, para aprovecharlos en algo, hicieron dos casas de paja en que se guarecían de la intemperie; no sin gran peligro de que los naturales las incendiasen de un instante á otro. Por suerte, eran éstos menos fieros de lo que se temía : acariciados y regalados con algunas bujerías, fuéronse de paz á los españoles y pactaron con ellos de darles vituallas del país, en cambio de rescates europeos. Duró poco esta ar-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

monía : que los indios, por efecto de su natural inconstancia y desidia, ó cansados y recelosos de sus huéspedes importunos, rompieron el contrato y los privaron de mantenimientos. Ya para este tiempo la división se había declarado con síntomas alarmantes entre los cristianos. Francisco de Porras, capitán de una carabela, y su hermano Diego, escribano de la armada, se hicieron cabezas de un motín contra el almirante, desconocieron su autoridad y se retiraron con sus parciales á otra parte de la isla poco distante, llevándose consigo algunas canoas que Colón había obtenido á duras penas de los indígenas. Y esto sucedía hallándose gravemente enfermo el almirante. Mas aunque esta circunstancia hacía doblemente grave y angustiada su posición no por eso desesperó de vencerla á fuerza de ingenio y fortaleza. El más grave mal era el hambre y lo remedió con un ardid, viejo en verdad, y muy usado, pero en la ocasión oportunísimo ; cual fué el de anunciar á los indios una señal evidente de la cólera divina en el súbito desaparecimiento de la luna. Con efecto, en el momento del eclipse, privado el cielo de la luz del astro, se oscurece, y los indios, atónitos primero, después consternados, imploran la piedad del almirante, echándose á sus pies. Cediendo éste al fin á los impulsos de la clemencia, promete el perdón, y su amistad á los arrepentidos. Pocos instantes después, la luna, rindiéndose á la poderosa intercesión del mágico derrama á torrentes su dulce claridad por todo el firmamento ; y es inútil advertir que desde aquella noche abundaron en el campo las vituallas. Mas faltaba por curar el mal terrible de la rebelión; y como á los españoles no se les podía ir con eclipses, sucedió que fué preciso aplicarles la espada. Los esfuerzos que para calmarlos había hecho Colón en los cinco meses que duró aquel desorden, interpretados como efectos del miedo, no habían hecho más que irritarlos y aumentar su insolencia. Y como por otra parte hubiesen sido inútiles todas las tentativas de los descontentos para pasar á la Española, y el hambre apretase, y nadie pareciese á socorrerlos, pasó el descontento á furor. de las amenazas llegaron á los hechos. Era sin duda muy opuesto al carácter de Colón un combate de esta especie: pero la seguridad común exigía el castigo de los rebeldes, su causa era justa, legítima su autoridad, y los enemigos provocaban el rompimiento con todo género de hostilidades. Al fin vi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nieron á las manos los dos partidos, mandado el uno por los Porras, el otro por Bartolomé Colón. Y aconteció que al primer encuentro fueron desbaratados los insurgentes : muchos de ellos murieron : su capitán riñendo cuerpo á cuerpo con el adelantado, cayó herido en manos de éste. Rindieron las armas los que quedaban, y la paz restablecida de este modo en el campo cristiano, dió treguas á las amarguras que conturbaban el espíritu del almirante y llenaban de tristeza su corazón.

Hacía un año que consumía en aquella isla, sin provecho alguno, sus fuerzas y paciencia, rodeado de hombres descontentos, acosado del hambre y las enfermedades, sufriendo por sí, por el tierno hijo, por el hermano á quien había forzado en cierto modo á hacer el tan infausto viaje, y lo que es más, sin esperanza de socorro. Verdad es que recién llegados á la isla, el valeroso Diego Méndez, un genovés de nombre Fieschi, y seis indios se habían embarcado en una canoa para ir á Santo Domingo en demanda de socorros. Pero eran pasados muchos meses, y Méndez no parecía, ni parecía nadie á libertarlos de aquella terrible situación. Acaso habían perecido aquellos hombres valerosos al intentar el pasaje á la Española, en mar tan brava y sobre el tronco hueco y mal labrado de un árbol. Y cuando, contra toda probabilidad, llegasen á su destino, por ventura los había llevado su mala estrella á comarcas de indios enemigos, que los habrían matado. Luego, ¿ quién quitaba que sus émulos, aun en el caso de recibirse sus cartas, no estorbasen el auxilio, por sacrificarlos á sus rencores inhumanos ? Mucho tiempo duró esta angustia trabajando el ánimo de Colón ; el cual ya vacilaba, y casi se rendía al peso de tan variados infortunios, cuando la Providencia, acortando el término de la terrible prueba, le deparó libertadores. Y como si quisiese hacer más completo este júbilo, acordó mandárselos poco después que, restablecida la concordia entre los partidos, se veía libre de una parte considerable de sus inquietudes. Méndez, superando infinitos obstáculos con todo el valor y la perseverancia que caracterizan las empresas de aquel tiempo, acertó á llegar á cabo Tiburón, sitio de la Española muy distante de las habitaciones de cristianos. Los indios de la comarca, lejos de hacerle daño, le regalaron y acariciaron á porfía, prestándose seis de ellos á navegar con él por la costa, hasta llegar á Santo Domingo,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

metrópoli de la colonia. Así que, dejados allí los compañeros indígenas que sacó de la Jamaica, se puso nuevamente en camino, anduvo ochenta leguas, y no sin grandes peligros y trabajos, llegó á la provincia de Azua, cercana á la capital. Y habiendo sabido que el gobernador estaba en Jaragua, distante de allí cincuenta leguas, fuese donde él, por tierra y á pie, á cumplir su importante comisión. "Ovando (dice el mismo Méndez en una relación que dictó en artículo de muerte, y que ha dado á conocer al mundo parte de las singulares aventuras de este cuarto viaje de Colón) Ovando me detuvo en Jaragua siete meses, hasta que hizo quemar y ahorcar ochenticuatro caciques, señores de vasallos, y con ellos á Anacaona, la mayor señora de la isla, á quien todos ellos obedecían y servían. Y esto acabado, vine de pie á tierra de Santo Domingo, que era setenta leguas de allí, y estuve esperando que viniesen naves de Castilla, que había más de un año que no habían venido." Por fin llegaron tres y de ellas compró una el fiel Méndez, y la envió con vituallas al almirante: con las otras dos se fué delante á España, para dar cuenta á los reyes de todo lo sucedido en aquel viaje. Recibió pues Colón el bajel y en él salió de Jamaica el 28 de junio de 1504, surgiendo en el puerto de Santo Domingo el 13 de agosto.

No le engañaron las falsas muestras de cariño y cortesía de que le colmó el gobernador. Y tanto por no sufrirlas, cuanto porque le pesase traer á la memoria sus desgracias en el país que las había visto nacer, no se detuvo en él sino el tiempo suficiente para reparar sus fuerzas: hecho lo cual, salió para España el 12 de setiembre, dando á aquellas hermosas playas su postrera despedida. Otra vez le persiguió sobre las aguas el furor de los elementos: combatido por ellos, caminó setecientas leguas con las vergas en lugar de mástiles, y llegó á San Lúcar el 7 de noviembre. Allí supo que la gran reina Isabel se hallaba gravemente enferma (3) y presagiando que iba á perder el más sólido apoyo de sus esperanzas, creyó con fundamento no deber ya ponerlas ni en la justicia, ni en los bienes de la tierra.

Con la famosa Castellana perdió en efecto Colón de allí á poco á su constante protectora, y quedó sin defensa á merced del capricho y la perversidad de los hombres que entendían en los negocios de Indias. Uno de ellos era el aragonés Miguel de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pasamonte, criado del rey, y en quien éste había puesto toda su confianza; hombre diestro en el manejo de los asuntos, entendido y celoso por los intereses del fisco, mas al mismo tiempo codicioso, vano y de duras entrañas. El otro era un Lope de Conchillos, aragonés también. y tan malo como su paisano Pasamonte ; y el tercero aquel Juan Rodríguez de Fonseca, enemigo constante de Colón, menos capaz que los otros, dice Quintana, pero sin duda alguna peor. La reina había dejado á su esposo por usufructuario durante su vida, de la mitad de los beneficios del Nuevo-Mundo ; y de aquí vino que el rey y sus ministros, más atentos al provecho que á la mejora, se dieran prisa á coger la cosecha de oro que ofrecía, á costa de la sangre de sus infelices habitantes. No entraba acaso en las ideas del tiempo contentarse con la perspectiva de un comercio lejano, ni preparar con industria perseverante é ilustrada la felicidad que no podía realizarse sino en lo futuro. Aun cuando estas ideas de política y economía hubiesen sido de la época ; aun cuando en ella se hubiesen presentido la importancia de las nuevas posesiones y la necesidad de mejorarlas en bien y gloria de la monarquía, no era posible adoptasen un plan sabio y filantrópico de administración, aquellos hombres egoistas y codiciosos á quienes era desconocido el deseo de la gloria verdadera. Y á haberlo tenido, no era fácil hacerse entender de Fernando, que de interesado había pasado con la edad á ser avaro, mayormente cuando cargado con los negocios que tenía en Europa, consideraba, dice Quintana, el Nuevo-Mundo como ajeno, y no lo estimaba sino por el producto que rendía. Para los consejeros del rey debían ser, pues, muy odiosas las pretensiones de Colón al reintegro de su autoridad, porque al disminuir sus propias utilidades y las del fisco, cercenaría también una parte considerable de su intervención en los negocios. Posesionado de sus empleos, debía tener Colón mucha mano en la administración de la colonia, en el nombramiento de empleados, en la administración de la justicia y en los juicios de comercio.

En verdad que tan importantes prerrogativas podían considerarse hasta cierto punto como incompatibles con los derechos del soberano y con el buen gobierno de las nuevas posesiones. Colón, que además de los privilegios de los antiguos almirantes de Castilla, tenía los de virrey y la prerrogativa de se-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ñalar tres personas al monarca para todos los oficios, reducía considerablemente la autoridad de la corona. Estableciase entre ésta y las colonias como un poder casi independiente, al que debían hacer temible la distancia, los medios pecuniarios de que podría disponer y su calidad de hereditario. Semejantes consideraciones por graves que fuesen, no autorizaban ciertamente la violación y olvido de capitulaciones ratificadas muchas veces con todas las fórmulas legales; pero explican la conducta que se observó con el descubridor, y dan á conocer que en ésta no influyeron tanto la ingratitud y mala voluntad del monarca, como el egoísmo y los celos del mando. Más moderadas prerrogativas de este género con que se hubiese conformado desde el principio el almirante, hubieran atraído á su poder menos odios, á su rápida elevación menos envidia; del ambicioso y asombradizo Fernando, menos recelos; de parte en fin de los ministros, menos contradicciones y desabrimientos. Las comisiones de Aguado, de Bobadilla y de Ovando, en medio de sus motivos reales, eran principalmente dirigidas á disminuir la autoridad é influencia del almirante, siempre con la mira de estrechar su dependencia del gobierno general. Á nadie por cierto podía de buena fe ocurrírsele el temor de que Colón se enseñorease del país, rompiendo los lazos que le unían á la metrópoli; mas no por eso era ni podía parecer extravagante el proyecto de extender la autoridad del gobierno á costa de la suya. Y si esto se hacía cuando Isabel estaba como un escudo entre él y los ministros ¿qué no sería cuando éstos pudieron entregarse sin freno á su malicia personal y á las sugestiones de una política egoísta? Fácil era preverlo. Con Isabel desaparecieron, á lo menos con respecto al nuevo continente y sus islas, los grandes y nobles sentimientos, las ideas de magnanimidad, de justicia, de verdadera piedad: con ella perdieron las conquistas ultramarinas de la monarquía su mejor fuente de dicha; y por su muerte, se vió Colón reducido á representar el triste papel de demandante importuno en aquella corte, que al principio le escarneció como visionario, y que después le admirara como descubridor de un mundo.

Consumióse, en efecto, pidiendo vanamente reparación y justicia; y ya anciano, gastado el cuerpo por las enfermedades, adolorida el alma con los sufrimientos, murió en Valladolid el 26 de mayo de 1506, á los 70 años de su edad, según las más funda-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das conjeturas, mostrando al dejar la vida aquella piedad y entereza que habían brillado siempre en todas sus acciones. Sus restos mortales fueron trasladados de España á Santo Domingo en 1536, junto con los de su hijo Don Diego, que había fallecido en 1526. Ajustada la paz de Basilea entre la España y la Francia el año de 1795, se convino en que la primera cediese á la segunda en propiedad la parte que aun conservaba en la isla Española; y con este motivo las cenizas del almirante fueron trasladadas á la ciudad de la Habana, donde todavía existen.

Si el mérito de los hombres se estima por la importancia y utilidad de las empresas que vencieron, ningún mérito es comparable al de Colón : las naciones europeas le deben el más grande elemento de su poder y de sus riquezas : la España, en particular, su más bello título de gloria : las ciencias sus progresos. Si desatendiendo el resultado, no se quiere hacer entrar en el avalúo del mérito más que el trabajo de la obra, ninguno fué más grande que el empleado por Colón en su memorable descubrimiento: todo era preciso vencerlo, porque todo se le oponía : la ciencia, los hombres, el Océano. Justa por tanto y agradecida la posteridad, ha colocado su nombre en el corto catálogo de los bienhechores del género humano.

Colón tenía un ingenio vasto, fuerte, osado, y toda la instrucción que podía ofrecer su tiempo en las materias relativas á su profesión de navegante. Su sensibilidad era tan viva en el corazón como en la inteligencia; si bien la moderaban constantemente un juicio recto y el dominio que su razón ejercía sobre sus pasiones ardientes y profundas. Su alma abrigaba la ambición de la gloria, y tenía, como los nobles pechos, el orgullo de las buenas acciones. Fué muy aficionado á las bellas letras, y hacía versos latinos. Versadísimo en la sagrada escritura, é imbuído en la idea de recuperar los Santos Lugares, recogió en un libro las profecías relativas al asunto, queriendo persuadir que el descubrimiento de las Indias estaba anunciado en ellas, y que por su medio la España iba á tener la gloria de una nueva Cruzada. Ilusiones hijas de su fantasía poética, y de la religión que se unía á todas sus acciones y pensamientos. La historia le representa de genio grave, ceremonioso y reservado, pero lleno de cortesanía: como modelo de costum-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bres domésticas y de virtudes cívicas; en sus afectos, constante; en sus enemistades, generoso.

No faltan manchas en su vida: que por desgracia es flaco é imperfecto el hombre, lleno de caprichos y contradicciones. Hablando de él en su historia general de Indias el santo obispo de Chiapa.. dice con referencia á su triste muerte y sus tribulaciones: " Esto no fué, sin juicio y beneplácito di- " vino... Quien bien quisiera advertir é considerar " lo que la historia con verdad hasta aquí ha con- " tado de los agravios, guerras é injusticias, cauti- " verios y opresiones, despojos de señoríos, estados y " tierras, privación de propia y natural libertad, y " de infinitas vidas que á reyes y á señores natura- " les, y á chicos y á grandes en esta isla [la Es- " pañola] y también en Veragua, hizo y consintió " hacer absurda y desordenadamente el almirante..... " podrá sentir, que todos estos infortunios y adver- " sidades, angustias y penalidades, fueron de aque- " llas culpas el pago y el castigo." El defensor de los indios, á quien, como dice Argensola, " el fervor calentaba el ingenio", fué más que severo, cruel aquí con la memoria de Colón. Los hechos en que funda su tremendo fallo son exactos; pero no pueden con estricta justicia atribuirse al carácter de Colón las faltas y los errores que fueron hijos del espíritu é ignorancia de aquellos tiempos desapacibles y rudos. Casas, como todos los hombres imbuídos de una sola idea, condenaba sin remisión, y á veces con sobrada ligereza, cuanto se oponía al sistema que se había formado, y era el objeto exclusivo de sus meditaciones y trabajos. Conviniendo pues con él en la verdad de los hechos; pero separando lo que es del hombre de lo que pertenece á las circunstancias; lo que sale del corazón de lo que emana de una falsa política; los vicios del alma del error de las opiniones, debemos concluir que Colón era á un tiempo grande por el ingenio, por el valor y la virtud..

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRISTÓBAL COLÓN.

CAPÍTULO VI.

Murió Colón sin conocer la importancia y extensión de su descubrimiento. —Amérigo Vespucci logra imponer su nombre al Nuevo Mundo.—Quién era aquel hombre.—Fábulas propagadas sobre algunos descubridores de las Indias occidentales, anteriores á Colón.—Descubrimiento de los escandinavos.— Los hermanos venecianos Zeni.— Mérito y utilidad de la jornada de Colón.—Sus resultados.—España y su conquista de América.— América y su civilización antigua.— Empieza la historia propiamente dicha de Venezuela.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Murió Colón sin comprender su descubrimiento y creyendo sólo haber abierto un nuevo camino al comercio de la India, ó visto regiones del Oriente, desconocidas hasta entonces. Él, que se entregaba con tanta facilidad á los arranques de su imaginación poética, y que veía en Veragua el Quersoneso de oro, la Ofir de Salomón en la Española, en la tierra firme el Paraíso: él, que creía haber oído distintamente en varias ocasiones una voz de lo alto, que le consolaba y le fortalecía; qué no habría pensado y dicho si, conociendo la grandeza y novedad de su descubrimiento, hubiera meditado sobre sus importantes consecuencias! Mas un mundo nuevo, de inmensa extensión, separado como una isla de todas las tierras conocidas, era una idea tan grande, tan nueva, que no pudo formarse ni en la cabeza del mismo que lo había descubierto; cabeza por otra parte llena de entusiasmo y vigor, pensadora y profunda.

Muchos viajes y prolijas observaciones fueron necesarias para que esta gran verdad quedase demostrada; pero unos y otras se hicieron algunos años después de la muerte de aquel grande hombre, privado así por la fortuna de la única satisfacción que hubiera podido consolarle de la injusticia y de la ingratitud de sus contemporáneos. Porque al imaginarse los bienes que aquel nuevo mundo iba á derramar sobre el antiguo; los imperios que en él debían formarse; la gloria de su nombre conservada en las más remotas generaciones, habría olvidado su pobreza, y ligeras hubiera considerado las inju-

rias recibidas al compararlas con ideas tan halagüeñas y sublimes.

Pero estas injusticias que llenaron de amargura su vida, también persiguieron su memoria, y la posteridad, que hubiera debido repararlas, ha sancionado de edad en edad la más grande y más inicua de todas ellas, dando al mundo que descubrió, el nombre de un oscuro aventurero. Y no fué siquiera el de uno de tantos valerosos castellanos como acompañaron á Colón en sus primeras jornadas. sino el de un hombre á quien nada debe la humanidad, el de aquel Amérigo Vespucci, compañero de Ojeda en su viaje de 1499.

Nació aquel hombre en Florencia, de familia noble pero poco rica, y recibió una educación esmerada bajo la dirección de su propio tío Jorge Antonio Vespucci, docto religioso de San Marcos. La época de su llegada á España es incierta, y las noticias que se tienen acerca de su residencia en aquel reino, no comienzan sino el año de 1496. Documentos conservados en los archivos reales demuestran que era factor de la casa de Juanoto Berardi, rico negociante florentino, residente en Sevilla : el cual había hecho un asiento con los soberanos de España para preparar armamentos destinados al servicio de los países nuevamente descubiertos. Muerto Berardi en 1495, quedó Vespucci encargado de los negocios de la casa y entendiendo por tanto en los armamentos ofrecidos, uno de los cuales salió de España á principios de 1496.

Ocupado en estos asuntos, tuvo necesariamente conocimiento y trato con el almirante ; cuanto más que Berardi era apoderado y agente de éste en la corte, y con frecuencia debió verle Amérigo en su casa. De la novedad de los sucesos que entonces se pasaban, del entusiasmo de Colón, y acaso de sus consejos, se originó la resolución que tomó, como ya hemos visto, el florentino, de estudiar la geografía y la náutica, á fin de lanzarse en la nueva carrera abierta al saber y á la ciencia. Mas lejos de ser cierto, como lo han escrito algunos extranjeros, que Vespucci pasase á Indias en los primeros viajes de Colón, por los años de 1492 y 1493, no se vuelve á hallar mención de él en los archivos generales del reino, hasta el de 1499 en que hizo su viaje al Nuevo-Mundo como compañero de Ojeda. Y ésta es la única noticia de que hubiese navegado mientras estuvo en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

España, ignorándose en qué clase fue embarcado para esta expedición.

De ella volvió, como ya sabemos, á mediados del año 1500. En el de 1501 abandonó repentinamente la España, y entró al servicio de Portugal; y como las noticias auténticas que hay de él en el primero de estos reinos no continúan sin interrupción sino desde 1505, es claro que sólo pudo residir en el segundo desde 1501 hasta 1504. En todo este tiempo anduvo con los portugueses, como lo comprueban hasta cierto punto varios documentos: de los cuales resulta que si navegó por cuenta de ellos al Brasil, fue como individuo subalterno de la tripulación de algún bajel; y tanto por esto, cuanto porque aquella región había sido vista ya en 1550 por otros navegantes, no puede considerársele como su descubridor.

En 1505 volvió á España llamado por el rey Don Fernando de Aragón, para que, como entendido y práctico de los negocios de Portugal, le informase de las ideas y proyectos del gobierno de aquel reino, en punto á expediciones para las costas del Nuevo-Mundo, y de sus progresos en las Indias orientales. Este servicio y otros de no mucha importancia, le valieron grandes recompensas, entre las cuales son notables su carta de naturaleza en los reinos de España y el nombramiento de piloto mayor de la corona en 1508. Entonces se estableció en Sevilla para ejercer las obligaciones y encargos de su nuevo oficio, y en aquella ciudad murió el 22 de febrero de 1512, sin haber vuelto á navegar desde que en 1505 pasó segunda vez á España.

Es pues evidente que Américo no fue á Paria, sino después que Colón la hubo descubierto, y lo que es más, siguiendo paso á paso las huellas de este grande hombre y sus indicaciones; pues debemos recordar que los pilotos que fueron en la expedición de Ojeda, tenían á la vista y consultaban constantemente la carta de aquella región, que Colón había formado, y que con ellos iban algunos hombres de mar que habían acompañado en su viaje al almirante.

En cuanto al viaje de Américo al Brasil, motivos hay para ponerlo en duda; y motivos poderosos. Ninguna noticia de semejante viaje se encuentra en los archivos generales de Portugal, donde se han hecho varias veces con este objeto indagaciones prolijas: ninguna mención se hace de su nombre en las historias portuguesas, generalmente muy fieles en la relación de los sucesos de aquel tiempo y en recor-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dar el nombre, el rango y los servicios de los marinos nacionales y extranjeros. Pero atribuyendo este silencio extraordinario á causas también extraordinarias, y dando por sentado que Vespucci hizo un viaje al Brasil, ya hemos visto que esto no pudo ser sino entre los años de 1501 y 1504, es decir, cuando había ya sido descubierta aquella tierra por otros navegantes.

Desde 1508 á 1527 se siguió un proceso por el fiscal del rey con Don Diego Colón, solicitando éste el gobierno de ciertas partes de la tierra firme, y una porción de los beneficios que ellas producían, según las capitulaciones ajustadas entre los reyes y su difunto padre. Es indudable que en tan singular proceso, donde era juez y parte la corona, debía ser grande el interés de ésta en probar que Colón no había descubierto á Paria y las islas de las perlas. Pues en estos autos demostraron los interesados con ciento nueve testigos, que Colón fue el primer descubridor de las Indias, de la costa de Paria y del Darién; y entre ellos estaban el mismo Ojeda, los Pinzones, Bastidas y otros pilotos y descubridores conocidos. Ni á éstos, ni al fiscal, ni á nadie le ocurrió entonces hacer la más ligera indicación que favoreciese las pretensiones de Vespucci á la primacía del descubrimiento. Por el contrario, era tan desconocido como navegante entre los españoles que hicieron aquellas expediciones; que en ninguna parte del proceso se mencionan su nombre, sus viajes, ni sus fabulosos descubrimientos. Sólo Ojeda habló de Américo, como era natural, diciendo que en su jornada á Paria había llevado consigo á Juan de la Cosa, á Vespucci y á otros pilotos siendo él, "Alonso de Ojeda, el primer hombre que fuera á des-"cubrir, después que el almirante." El derecho de Colón á la anterioridad del descubrimiento de la tierra firme, quedó perfectamente establecido por los testigos de ambas partes; y tanto, que en él se apoyó la tan justamente celebrada decisión del consejo de Indias en favor de Don Diego y contra el rey Don Fernando, mandando que se cumpliese al primero lo que á Colón se había ofrecido. "Con que "quedó más declarada, dice Herrera, la cautela de "Amérigo Vespucci en atribuirse la gloria ajena."

¿De dónde vino, pues, que se creyera á este oscuro Américo descubridor del Nuevo-Mundo? ¿Por qué fatalidad logró imponerle su nombre con el unánime consentimiento de todas las naciones? Incom-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

prensible parece ; mas para ello hubo causas que nacieron de las supercherías del florentino y de la liviandad de los juicios humanos.

De vuelta de su viaje á Paria en junio de 1500, escribió Vespucci una suma de él, que quedó inédita y desconocida hasta 1745. Hizo otra de su viaje al Brasil por cuenta de Portugal, que no se publicó hasta 1789 : en 1504 escribió con más extensos pormenores sobre este mismo viaje; y esta fue la primera de sus relaciones que vio la luz pública, imprimiéndose en Strasbourg en 1505. Últimamente, poco después de una segunda expedición que pretendía Américo haber hecho al Brasil por orden de al corte de Lisboa, escribió en esta ciudad en 1504 una carta que contenía la relación sumaria de todos sus viajes, la cual se publicó en latín en 1507. En esta carta es donde finge haber hecho una jornada á Paria en 1497, para anticiparse al almirante en su descubrimiento, y también donde, omitiendo el nombre de los que le acompañaban en todas estas expediciones, se atribuye el mérito de haber visto el primero, ya en el Brasil, ya en Paria, la tierra del nuevo continente. Estas relaciones, relativas á países desconocidos que inspiraban tanta curiosidad é interés, y escritas con elegancia y habilidad, se tradujeron en varios idiomas, se extendieron con rapidez por toda Europa y donde quiera fueron leídas con admiración y entusiasmo. Publicadas maliciosamente después de muertos la reina católica y el almirante, y cuando las conexiones de la Península con las otras potencias de Europa eran poco frecuentes, no se pudo comprobar fácilmente la verdad de los hechos, ni contradecir las absurdas pretensiones del impostor; mayormente cuando tales escritos jamás se imprimieron ni divulgaron en España. Propagáronse sus falsas nociones en los tratados de cosmografía y de geografía, publicados fuera del único país que podía desmentirlas, y á poco se acostumbraron todos á denominar América los países cuya descripción había Vespucci hecho el primero, atribuyéndose el mérito de haberlos descubierto. Desde los años 1507 y 1509 se notó en los escritores extranjeros el conato de llamar con su nombre á la parte meridional del nuevo continente; conato que el florentino se empeñaba en fomentar por medio de personajes valiosos y de nombradía, á quienes dedicaba ó dirigía sus escritos, y esparciendo con el mismo fin tablas geográficas y cartas de marear dibujadas con primor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En estos escritos están trastornadas las fechas, cambiados los nombres de países y personas: unos mismos sucesos aplicados á viajes y tiempos diferentes. Nótanse alteraciones considerables hechas en las mismas cartas ó relaciones publicadas, y en ellas fábulas absurdas é inverosímiles acerca de las tierras nuevas y sus habitantes, y lastimosos errores de cronología, historia, náutica y astronomía; con fuso caos en que se han perdido cuantos pretendieron hacer á Vespucci descubridor del Nuevo-Mundo. Acaso la mala fe de los traductores ó el descuido con que se hicieron las ediciones contribuyeron á desfigurar más y más estos escritos con errores de todo género; pero está fuera de toda duda que ellos se originaron primitivamente de la vanidad de Américo, empeñado en atribuirse el mérito que exclusivamente pertenecía á un hombre que le dispensó su confianza, qué le protegió cuanto pudo, y que con buena voluntad le recomendaba á sus propios hijos y á la corte de España, como un sujeto honrado, útil y digno de ser favorecido. No poco debieron contribuír estas recomendaciones de Colón á los medros de Vespucci; medros que en verdad fueron muy superiores á su mérito. "Vespucci, dice Muñoz, en "línea de hombre de mar era inferior á casi todos "los descubridores de su tiempo; no obstante, fue "premiado sobre casi todos, y hasta nuestros días "ha sido honrada su memoria poco menos que la "del incomparable Colón."

Así fue pues que vino á llamarse América el país que éste descubrió, y que hoy debiera honrarse con su nombre: injusticia que, sancionada por el tiempo, parece irremediable, y es acaso el ejemplo más sorprendente que ofrece la historia, del triunfo de una impostura reconocida por todos. Sólo la España resistió, agradecida y justa, esta monstruosa usurpación, pues su gobierno siempre ha denominado Indias occidentales las tierras del Nuevo Mundo: uno de sus primeros tribunales en juicio contradictorio contra el rey, sostuvo el derecho y la gloria de Colón; y sus autores antiguos, indignados de la superchería, propusieron con calor en diversas ocasiones se diera á aquellas comarcas el nombre de su ilustre y desgraciado descubridor. Todo en vano, porque el hábito ha prevalecido sobre el desengaño.

Poco después de muerto el almirante, se circularon fábulas, para privarle, no ya del mérito secun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dario de haber visto primero que ninguno el continente, sino de la originalidad del pensamiento de buscar por el Océano las tierras occidentales. Varios historiadores españoles, copiando al inca Garcilaso, pretenden que un piloto de Huelva, llamado Alonso Sánchez, navegando de España á las Canarias el año de 1484, fue arrojado por un temporal á la isla de Santo Domingo, y que de vuelta á la Tercera comunicó á Colón su viaje y su derrota. Dos escritores coetáneos de Colón, y de su misma patria, atribuyen la primitiva idea de los descubrimientos por el occidente á su hermano Bartolomé, más experto y hábil que él, según dicen, y que la concibió en Lisboa oyendo las relaciones de los marinos portugueses. Mas todo esto sin pruebas, y contra fuertes testimonios que le conceden la anterioridad en el pensamiento de aquella feliz navegación. El de los mismos reyes por ejemplo, que bien enterados del asunto, le decían en 1494: "Una de las principales cosas porque esto (su primer descubrimiento) nos ha placido tanto, es por ser inventada, principiada é habida por vuestra mano, trabajo é industria." Y en otra parte: "Gran cosa ha sido este negocio vuestro, y conocemos que habéis sabido en ello más que nunca se pensó que pudiera saber ninguno de los nacidos." Corrobora este juicio de los reyes el sentir unánime de casi todos los historiadores españoles, y particularmente el del P. Casas, escritor tan candoroso y entendido en las cosas de las Indias; el cual hablando de la mucha ciencia del almirante, asegura que enseñó la náutica á su hermano Bartolomé. Aserción que está de acuerdo con lo que dejó escrito el sabio Don Hernando, hijo del almirante, y lo que éste mismo decía de sus estudios. En cuanto á personas que por comunicaciones le sugiriesen la idea, el buen obispo de Chiapa, que tuvo á la vista unas memorias escritas por Colón, dice que hablando éste en ellas de indicios sobre tierras al occidente, dados por pilotos y marineros portugueses y castellanos, citaba entre varios á un vecino de Palos, que afirmaba haber andado mucho trecho la mar adentro, y descubierto á su vuelta al Fayal la isla de Flores; y también á dos españoles que le hablaron de un viaje hecho á Irlanda, en el cual, desviados de su derrota, se engolfaron por tal término, al norueste, que avistaron la Terranova, tomada en su juicio al principio por la Tartaria. Casas dice también que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los primeros descubridores de la Española (á quienes conoció) encontraron entre los naturales de la isla la tradición de que pocos años antes de su llegada habían aportado allí otros hombres blancos y barbados como ellos. Mas en ninguna parte, ni el P. Casas ni los libros de memorias del almirante hablan de Alonso Sánchez, y todas esas otras relaciones más ó menos oscuras, entraban en el número de los indicios por donde Colón juzgaba hacedera la empresa que sus raciocinios le presentaban como posible.

Obra de cien años antes que se viese el Nuevo-Mundo, pretenden los vascongados haber descubierto los bancos de Terranova y la pesca del bacalao; pero faltan documentos en apoyo de este aserto, sin embargo de ser verdad que tenían un antiguo y grande comercio con las naciones europeas, y que navegaban á los más remotos mares entonces conocidos. Los viajes hechos á Terranova por los guipuzcoanos, no son muy anteriores al año 1540, y está probado que la pesca no se descubrió hasta el año de 1526. Ni es más que una suposición el descubrimiento de estas comarcas por algunos eclesiásticos irlandeses en el año de 1285; suposición que, por fundarse además en una relación diminuta, aunque contemporánea, no merece un asenso absoluto.

Ciertamente no es imposible que los escandinavos, tan familiarizados con los peligros del mar, tan valerosos y aventureros, recorriesen las costas setentrionales del nuevo continente por las riberas del Labrador, y aun si se quiere, por el país de Terranova. Así á lo menos se asegura, bajo la autoridad del Saga ó crónica de Snorro, que escribió en 1215, largo tiempo después de los sucesos que refiere, pues éstos, en todo caso, no tuvieron lugar sino entre los años de 986 y 1121. Forster en su libro intitulado *Viajes al norte*, no manifiesta duda alguna acerca de la autenticidad del hecho; el cual, además del Saga, se halla corroborado, según él, por muchos manuscritos irlandeses que recogió Forfaus en dos obras estimables, una sobre la antigua Groenlandia, otra sobre la Vinlandia; que tal fue el nombre impuesto por los normandos á una de las comarcas del Nuevo-Mundo visitadas por éllos allá en el año 994. Recientemente la real Sociedad de Anticuarios del norte ha publicado muchas investigaciones y documentos interesantes sobre los descubrimientos escandinavos en aquellas regiones, de donde aparece que exploraron no solamente los países árticos, sino algunos otros del Nuevo-Mundo, acaso hasta la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Florida. Mas admitidos como verdaderos de todo punto estos hechos, es imposible dejar de convenir en que ellos no produjeron otro resultado que algunas relaciones entre los groelandeses y los esquimales, tanto más imperfectas, cuanto que los primeros jamás consiguieron fundar una sola colonia en el país de los segundos. Y luégo, el último indicio de semejantes relaciones remonta el año de 1347, ciento treinta antes del viaje de Colón al norte, no existiendo dato alguno que manifieste haberse conservado en los años posteriores. Lo cual mayormente se corrobora con la total ignorancia que de ello tenían en el siglo XV, tanto los geógrafos como los navegantes de Europa. Á no ser así, algo debían de haber sabido los españoles, á causa de sus navegaciones y comercio en los mares del norte, que muy de antiguo frecuentaban. Así debemos concluír, que las ideas de los escandinavos sobre las regiones visitadas por ellos en el Nuevo-Mundo, ni se extendieron más allá de su propia nación, ni en ella misma se conservaron largo tiempo.

Mucho menos fuerza, sin comparación, tienen las razones y autoridades que se han alegado para probar que dos hermanos venecianos, de nombre Zeni, divisaron el Nuevo-Mundo, más de un siglo antes que Colón lo descubriese. Forster así lo cree, Malte-Brun lo da por cierto, Balbi lo afirma. Y sin embargo, algunos críticos hábiles han rechazado con bastante fundamento la relación en que se funda el suceso, por parecerles una fábula grosera. Con efecto, la tal relación se apoya únicamente en el dicho de un pescador, y los hermanos Zeni sólo estuvieron en la Groenlandia y en una isla cuya posición se ignora. Que las tierras que descubrió el pescador fueron Terranova, la Nueva-Escocia, la Nueva-Inglaterra y el imperio mejicano, es solamente una conjetura de Malte-Brun, tanto menos fundada, cuanto que no concuerda la descripción con las cosas que después se han encontrado en esos diversos países.

Discusiones son éstas que á nada conducen, si el fin es defraudar con ellas á Colón del mérito de haber concebido el proyecto de buscar las tierras de occidente en fuerza de propios raciocinios y observaciones, y no guiado por ajenas noticias. Todo prueba que esta gloria le pertenece exclusivamente; pues por lo que hace á las noticias de los Zeni, consignadas en una carta que trazaron al intento, observaremos que ella, según Malte-Brun, estaba en Londres, agregada á una obra danesa, cuando Bartolomé Colón se hallaba en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aquella capital, y basta haber leído la historia del almirante, para saber que cuando su hermano fue á Londres, ya él había hecho la propuesta del descubrimiento á la corte de Portugal. En cuanto á los viajes normandos, que fueron, según algunos, los que le determinaron á acometer la grande empresa, sépase que su expedición al mar del norte fue en 1477, y que en 1474 escribía á Paulo Toscanelli, célebre cosmógrafo de aquel tiempo, comunicándole su intención de ir á buscar directamente por el oeste la ruta de las Indias. Demos por cierto que Colón hubiese tenido noticias de los países descubiertos por los Zeni y los normandos hacia el norte del Nuevo-Mundo, ¿ por qué los buscó al occidente, inclinándose mucho al Ecuador ? No pudo ser la causa de esto el adivinar que estaban prolongados un espacio inmenso hacia el sur, porque desde entonces le hubiera sido fácil ver en ellos un nuevo continente, y él ha muerto en la persuasión de ser parte de las Indias orientales los que había descubierto. Colón siempre buscó las regiones descritas por Marco-Polo, y jamás le abandonó la idea de haberlas encontrado. Por donde en razón y conciencia debe confesarse, que si tuvo conocimiento de los viajes mencionados, ellos en nada influyeron para determinarle á una empresa que no tenía ninguna relación con los descubrimientos casuales de sus predecesores.

Y luégo ¿ quién no ve la diferencia que hay entre esos sucesos oscuros, desconocidos y sin resultado, y la jornada de Colón ? De aquéllos ningún provecho sacó la humanidad, pues encerrados en un estrecho círculo y muy poco beneficiosos para los descubridores, luégo se perdieron, sin dejar huella ni memoria; á tiempo que Colón, igualmente ilustrado que intrépido, no sólo abrió el camino á las expediciones sucesivas, sino que logró interesar en ellas la curiosidad y conveniencia de las naciones europeas. Á él se debe el impulso que recibió entonces el valeroso pueblo español en la carrera de los viajes y descubrimientos ultramarinos. Y tanto, que muy pocos años después de su muerte, penetrados los pilotos peninsulares del espíritu que supo inspirarles, recorrieron la dilatada extensión del nuevo continente, los mares que lo bañan de uno y de otro lado, desde el África hasta el archipiélago del Asia, y las innumerables islas derramadas en sus cercanías. Tales son con poca diferencia los descubrimientos hechos por los españoles en las regiones occidentales que se llamaron Nuevo-Mundo; descubrimientos que les dieron poder, gloria, riquezas, y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contribuyeron grandemente á la común prosperidad del género humano.

Entonces, nuevas tierras y climas, producciones diversas de las conocidas en todos los reinos de la naturaleza, y una raza de hombres diferente, ofrecieron vasto campo al estudio y á la meditación, enriquecieron la historia natural, dilataron el dominio de la geografía, dieron extensión al comercio, perfeccionaron el arte de la navegación, y marcaron en fin una nueva era en los anales filosóficos, morales y políticos de la especie humana. Y en efecto, por consecuencia de estos descubrimientos se rodeó el globo terráqueo; lo cual produjo desde luégo el conocimiento de su verdadera figura y el de sus partes principales. Ensanchada la esfera de las ideas, fueron desvaneciéndose poco á poco los errores que oscurecían la ciencia. Ya no hubo climas, aguas, ni barrera alguna que impidiese á las gentes del orbe antiguo el completo conocimiento del mundo; todas las tierras eran transitables; los mares, lejos de impedir la comunicación entre las naciones, la hacían más breve y fácil. Guiado por la antorcha de la experiencia, el espíritu humano confirmó algunas pocas verdades que legaron los sabios de la antigüedad, descubrió otras, antes ignoradas del todo, y dedujo de ellas los principios que después han servido de basa á muchas ciencias importantes (4).

Todo, en fin, se conmueve con este gran suceso, todo sufre alteraciones y cambios. El suelo de América, virgen todavía, se tala y se cultiva. Los frutos naturales de su tierra se perfeccionan y van á aumentar en Europa la riqueza y los placeres de la vida. En cambio de estas preciosas producciones, recibe el nuevo del antiguo mundo animales útiles á la labranza ó necesarios á la comodidad, plantas y semillas que antes no tenía: el país informe, agreste y confuso, se ostenta luégo variado, ameno y abundoso. Cesa el aislamiento en que yacían las comarcas: levántanse puentes y calzadas, ábrense caminos: á los tristes bohíos se sustituyen cómodas habitaciones: las mezquinas aldeas se convierten en hermosas ciudades que compiten en regularidad con las de Europa. Las costumbres, el gobierno, la religión y las artes se trasfieren de un orbe, á otro donde antes reinaba la idolatría, la más grosera superstición y la ignorancia. En fin, la civilización establece una vastísima colonia, cuyos beneficios irán siendo cada día más útiles al mundo viejo, con el cual rivalizará muy pronto el nuevo en industria, en fuerza y en sabiduría.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mucho, sin duda, ganó también la Europa con el descubrimiento de América; pues, además de las ventajas que con él redundaron á las ciencias y á las artes, fueron inmensos los tesoros que se sacaron de sus minas. Los mares antes solitarios se poblaron de navíos, perdido el miedo á las tempestades, perfeccionada la navegación, é incitada la codicia con la sed del oro. La pasión por los descubrimientos, por la colonización y por las conquistas ultramarinas, nacida en África, se avigoró en América, y fueron sus consecuencias naturales ese gran poder marítimo, comercial y manufacturero que constituye el poderío y la grandeza de las antiguas naciones. No parece sino que aumentadas las fuerzas del entendimiento con el magnífico espectáculo de un nuevo mundo y el estudio de sus maravillas, se elevó á la contemplación de las verdades eternas y renunció á las estériles sutilezas que embarazaban sumarcha. No sólo en lo científico y comercial, sino también en lo moral y político ha ejercido América una grande influencia sobre Europa. Es indudable que el aumento de los goces y comodidades de la vida, la mayor suma de ideas, el progreso simultáneo de las artes útiles, y el fomento que recibió la industria, produjeron una notabilísima alteración en el estado de las antiguas sociedades; porque mejoraron á un tiempo los individuos y la especie; y ofrecieron á la monarquía los inmensos recursos que empleó para aumentar su poder á costa de las clases privilegiadas y en beneficio del orden. Por de contado sufrieron los intereses populares con esta mejora del poder real; pero un gran bien se había hecho al pueblo, y sus resultados debían tarde ó temprano sentirse en beneficio de la libertad.

Acaso no se ha apreciado aún debidamente la influencia moral de América sobre la Europa desde su descubrimiento. No se ha seguido con cuidado la gran cadena de relaciones mutuas que se establecieron desde entonces entre ambos continentes, afectando considerar el nuevo como un arca vacía que el antiguo llenó con sus tesoros, sin otra compensación que el oro de las minas y algunos frutos de la tierra, que aumentaron su lujo y sus placeres. Algunos han considerado esta influencia como fatal para Europa, y más particularmente para España, á la que representan en constante retroceso de población, riqueza y libertad, desde la conquista de sus vastas provincias ultramarinas. Errores evidentes. Si por desgracia España, á cuyo valor y constancia se debió el Nuevo-Mundo, fue

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la que menos se aprovechó de sus ventajas. debe atribuírse á causas que le son peculiares. Esto toca á sus historiadores; pero sin temor de errar puede asegurarse que semejantes causas no son americanas. Búsquense desde el reinado de la casa de Austria en la destrucción de las libertadas públicas, en la estrecha alianza que contrajeron el despotismo político y el religioso; en las guerras europeas que desangraron la nación; en el monopolio colonial que la empobreció; en la inmobilidad comercial y fabril; y por fin en la esclavitud que impusieron al pensamiento el poder absoluto, armado con la fuerza, y los falsos amigos de la religión auxiliados por la ignorancia.

Porque la América ha sido mucho tiempo esclava, se la ha juzgado infecunda: los señores se han avergonzado de reconocer los beneficios que debían á sus siervos; y sin embargo esos beneficios han sido grandes en lo pasado y van á ser inmensos en el porvenir. Fácil será probarlo á medida que avanzando en este rapidísimo bosquejo, estudiemos la revolución venezolana, análoga en origen, progreso y resultado á las revoluciones de casi todo el mundo occidental. Entonces veremos cuáles son los principios de esas nuevas sociedades, que libres del yugo colonial marchan solas en la carrera de la vida política: cuál es el carácter que le han dado definitivamente los sucesos: qué ideas han conquistado: cuáles bienes han establecido; y si en fin, en medio de su gloria y de su poder, serán los viejos gobiernos de Europa más útiles al género humano que estas naciones recientes tan despreciadas por ellos.

Por lo demás, España era en la época del descubrimiento de América á lo menos en poder material, la primera nación de Europa. No hay más que abrir la historia por la página de los reyes católicos para ver el auge y gloria á que había llegado en aquel tiempo, ese pueblo hoy tan débil y abatido. Á la muerte de aquellos felices príncipes, la España que antes no había emprendido sino pequeñas expediciones contra los moros del África y allende los Pirineos, pesaba ya considerablemente en la balanza política de Europa. A Castilla había unido Fernando por herencia los reinos de Aragón, de Sicilia y de Cerdeña, por conquista los de Granada, Nápoles y Navarra. Enmudecieron entonces ante la majestad de la corona las cien bocas sediciosas de la nobleza, los anatemas del clero soberbio, y también por desgracia la voz que alguna vez se alzara en favor de los derechos populares. Pe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ro aumentada la fuerza del poder ejecutivo avigorada la eficacia de las leyes, restablecido el orden en la sociedad, la nación española, antes dividida en pequeños estados, se hizo úna, grande y poderosa. Un mundo descubierto en mares remotos antes desconocidos, aumentó su territorio y su importancia. Á los célebres tercios, ya tan temidos en el antiguo hemisferio, se abrió nuevo campo de famosas lides: otros Gonzalos, otros Leyvas ilustraron su nombre y el de su patria conquistando naciones, fundando imperios, llevando la civilización y el Evangelio á lejanas y nunca vistas regiones.

Mucho se ha escrito acerca del modo como hicieron los españoles estas adquisiciones memorables, y no se concibe por que se ha divagado tanto sobre un punto ilustrado con pruebas evidentes. Que en la conquista de América hubo hechos heroicos, dignos de eterna fama, es una verdad que no pueden poner en duda sino los que sean incapaces de concebir la magnitud de la empresa; el valor que se necesita pura surcar el Océano en frágiles y mal construídos bajeles, y para cruzar en todas direcciones un territorio inmenso, nunca antes explorado ni aún por sus propios habitadores. Ni era poca cosa vencer á un tiempo los embarazos que oponía la tierra y los que daban esos hombres, desarmados y desnudos es verdad, pero valerosos, obstinados, y muchos. Mas, que sobre estas hazañas cayó mancha indeleble de violencia y de crueldad, también es un hecho que los mismos españoles han puesto fuera de toda duda en sus historias.

El corazón más noble de España, el de aquella mujer singular que con el nombre de Isabel gobernó con tanta gloria la Península, ofrece un triste ejemplo de la flaqueza humana y de la desgracia de los indios; pues debe recordarse que de ella salieron las órdenes más filantrópicas para el buen trato de los indios y la provisión para la esclavitud de los caribes. Dígase en buen hora que Isabel fue engañada por las sujestiones de la política, por las del suspicaz y sombrío Fernando, por sus ministros, por los castellanos que pasaban á América é informaban según los impulsos de su codicia. Tan cierto así es, que cuantas veces, entregada á sí misma, se acordó de los indígenas, fue para protegerlos contra sus propios vasallos, para compadecerlos y amarlos. Pero si se quiere proceder de buena fe, ha de reconocerse forzosamente en este hecho el germen de los que formaron después el carácter de la conquista española, por haber

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

originado esta provisión la más general y odiosa de Carlos V.

Á falta del oro, que á los principios no podía obtenerse, eran necesarios hombres para hacer oro de ellos. Mas como en muchos lugares estos hombres mansos, tímidos y desarmados, recibían el yugo sin oposición, y no daban motivo á la violencia, conducíanlos á la resistencia exasperándolos, para hallarse en el caso de la autorización. Millares de ejemplos podrían citarse, tomados todos y al acaso en las buenas historias españolas, de agresiones gratuitas que serían inconcebibles, si no se hallaran explicadas con el designio de pónerlos en armas, para poder después tomarlos y venderlos. No hablemos de los repartimientos, verdadera esclavitud mal encubierta con el manto sagrado de la protección: llámense exagerados, si así se quiere, los cálculos que hacían subir la población indígena de Santo Domingo á un millón de almas: redúzcase á la mitad aquel número. Pues bien " cuando Miguel de Pasamonte llegó " á ella en 1508 se contaban sesenta mil vecinos in- " dios: seis años después estaban reducidos á cator- " ce mil; muertos ó ausentados los restantes (5). " Lo mismo fue en todas partes: por do quiera llevaron los castellanos la violencia y la destrucción. Y cuidado, que estos resultados se debieron á medidas puramente administrativas; con que imagínese cuáles serían los que produjo la guerra, de la que naturalmente son propios el estrago y los furores. Hemos de propósito pasado en silencio la autoridad del obispo de Chiapa, y escogido, entre multitud de sucesos que pudiéramos haber citado en corroboración de lo dicho, solamente los de la primera conquista; la que se hizo á los pacíficos habitantes de las grandes Antillas. Y esto para que no se tome por pretexto de las violencias una resistencia obstinada; para demostrar que esas violencias empezaron temprano; y finalmente, para que se considere cuanto mayores debieron ser después, cuando entonces fueron tales, reinando la generosa reina Católica.

Ahora bien ¿ dedúcese de estos hechos, que el carácter español es feroz y sanguinario ; que el gobierno de la Península sacrificó tranquilamente, y con reflexión, á su codicia, la humanidad y la razón; que nadie alzó la voz para defenderlas; que la España, en fin, nada dio á América en cambio de los males que le hizo ? No por cierto. El carácter español es noble y generoso ; su historia antigua y moderna es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tá sembrado de bellísimos hechos en que reluce la constancia y la firmeza, á la par del valor y del desprendimiento. Con fuego en el alma y en la inteligencia, es capaz el español de nobles afectos, de hermosas concepciones; y si le extravía, si le ciega en ocasiones el delirio momentáneo de sus pasiones irascibles, aplacado reconoce el error y heroicamente lo enmienda. Ha conservado en medio de las vicisitudes de los tiempos sus costumbres primitivas, y éstas son dulces, son hospitalarias. Pues esto hace conocer en el fondo de su índole, apego á las tradiciones de sus mayores, bondad, sensibilidad y nobleza. El ejemplo de América es una dolorosa muestra de lo que influyen en el carácter de un pueblo las circunstancias que lo rodean, el gobierno que lo dirige, la civilización que ha alcanzado. La España en tiempo de la conquista acababa de salir de aquel estado bárbaro á que redujo á la Europa la antigua lucha de los reyes, de los nobles, del clero, y las comunidades; cuando casi iguales en fuerzas y recursos, se disputaban estos elementos sociales el dominio exclusivo. Aunque tenía literatura, artes y ciencias, no estaba entónces enteramente civilizada; porque no basta para que una nación lo sea, que tenga cierta suma de felicidad material, sentimientos nobles y elevados, creencias religiosas, poder y valor. Es necesario también que en ella se desarrolle uniformemente el espíritu político; que la libertad sea un goce y un sentimiento general; que el pensamiento sea libre; que el gobierno extienda y mejore la condición común, que las costumbres y las instituciones mutuamente se sostengan; y en fin, que por consecuencia de todo esto, los derechos y los bienes sociales, repartidos con equidad entre los hombres, den á éstos aquella igualdad sin la cual son falsos el poder y la sabiduría de los pueblos. Hoy mismo, al cabo de tres siglos de progresos más ó menos rápidos en el antiguo mundo, ninguna de sus naciones ha llegado á ese estado perfecto de civilización. Pues ¿ cómo se quiere que la España lo hubiese alcanzado entonces, por más que fuese entre todas ellas la más fuerte y poderosa ? En aquella época las tradiciones feudales reinaban aún en las costumbres, y sobre ellas estaba impresa la indómita fiereza que engendra el hábito de las violencias: imperfecta la cultura del entendimiento, y reducida á un círculo estrechísimo, no había mitigado la acerbidad del carácter general: la santa religión,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desfigurada por los perversos, patrocinaba los crímenes y servía de pretexto para cometerlos: el mal estar del pueblo, las grandes heredades de nobles y prelados habían producido la miseria, y á ésta se siguiera el vicio: entonces, por último, se escondían debajo de la gloria de España los principios corrosivos que la destruyeron y entre los cuales debe contarse el Santo Oficio, introducido por Fernando, á pesar de la resistencia de la nación y de la reina. La conquista de América se hizo en nombre de la religión; por móvil tuvo la codicia; por instrumentos la ignorancia y la violencia; no es, pues, difícil colegir que el resultado debía de ser el exterminio.

Mas estos excesos arguyen tanto contra el carácter español, como podrían argüir contra el de algunas naciones de Europa mayores atrocidades cometidas en sus colonias; y contra el francés las insignes maldades de su revolución por excelencia en los tiempos modernos, cultos y civilizados. El mal estuvo en la época; y es tan cierto, que en España se levantaron muchos hombres generosos, acusando ante la opinión y la autoridad los crímenes de sus compatriotas. Hombres más ilustrados que el resto del pueblo; el obispo de Chiapa, por ejemplo, corazón angélico que empleó una larga vida en defender, con infinitos peligros y dolores, á los infelices americanos; los religiosos de Santo Domingo, modelos en el Nuevo-Mundo de caridad y mansedumbre; y algunas otras almas generosas, adornadas de virtud y de ciencia. El gobierno mismo, ilustrado por las representaciones de esos hombres justos, reformó de buena voluntad muchos abusos que se habían introducido con motivo de la distancia y la falta de noticias, en aquellas apartadas regiones; dictó leyes sabias y benéficas en favor de los indios y de los esclavos africanos, y observó respecto de unos y de otros una conducta que, bien considerado todo, merece llamarse blanda y paternal. Si empujado de error en error, hizo estéril el suelo de América, no fue para fecundar el de España: si la mano pesada de la tiranía embarazó, ó por mejor decir, detuvo el movimiento de aquel vasto cuerpo político, también la Península, oprimida por ella, respiró apenas en medio de la fecunda actividad de Europa. Menester es decirlo en honor de nuestros padres: idioma, usos, religión, luz ó tinieblas felicidad ó desgracia, todo fue común después de la conquista entre la metrópoli y la colonia. Ningún pueblo se identificó tan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

to jamás con otro pueblo; y si la Providencia en sus inescrutables juicios no hubiera condenado el uno á la miseria de la servidumbre, juntos se hubieran elevado al más alto grado de gloria y de prosperidad.

En lugar de estas obvias razones, algunos autores españoles, por otra parte respetables, se han empeñado en justificar la conquista de América, ponderando beneficios suyos de una naturaleza singular. Todo el respeto y justa estimación á que es acreedor Don Juan Bautista Muñoz, bastan apenas para persuadirnos que fueron partos de sola su razón estas palabras. " Ni son pequeñas otras com-" pensaciones que recibió el Nuevo-Mundo: la multi-" plicación en él de la generosa casta europea, la " indecible cantidad de africanos que se han trasfe-" rido, la multitud de razas mixtas tan propagadas " en aquellas partes. " La mayor maldad de la Europa es la esclavitud de los africanos: la más pura, la más excelsa gloria de la América moderna, es haberla abolido para siempre y preparado por medio de la manumisión su aniquilamiento gradual. En vano procuró España por medio de leyes, en verdad muy humanas, si se las compara con las de otras naciones, mejorar la condición del hombre esclavo, haciendo más llevadera su vida miserable. El mal aunque modificado, quedaba en pie siempre; lejos de disminuírse, se aumentaba cada vez más, á proporción que hacía progresos el cultivo de la tierra. Inicuo y raro contraste ! Talábanse los montes; bellas sementeras se levantaban allí donde antes no se vieran sino bosques inútiles: florecía la agricultura y con ella el comercio, la industria. Pues aquella sociedad animada, rebosando en lujo y en placeres, había adquirido sus efímeros goces con el sudor de un considerable número de hombres que el europeo arrancaba del África, para venderlos al rico colono americano, esclavo él mismo de otra especie. Satisfecha la codicia de unos pocos y aumentada la renta del gobierno, no se pensaba que las entrañas de aquella sociedad se gangrenaban; que su felicidad era un fruto en la apariencia bello, interiormente podrido; que aquellos bienes eran engaño, ostentación y pompa vana, pues no probaban bienestar en la masa del pueblo, ni justa distribución en la riqueza, ni libertad, ni filantropía. Fuerza es decirlo. Más hubiera valido que el suelo de América quedara desierto, que poblado por una raza de hombres conde-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nada al trabajo sin recompensa, á la humillación no merecida, á la vileza perpetua. Y á falta de razones, á falta de justos motivos, las revoluciones que posteriormente han arrebatado á España sus colonias, hubieran sido santas, por sólo el hecho de destruír el mal, antes que, llegado á su colmo, lo hubiese aniquilado todo. Demasiado tardaron.

No menos temerario é injusto nos parece el prurito de envilecer la América, para ponderar el bien que le hizo la Europa con la dádiva de su cultura y civilización. El mismo Muñoz nos dice que en ella se encontró "la razón abatida, oscurecida la ley "natural, apoderada en todo la idolatría más gro- "sera, dominante la ferocidad, muy extendidos los "vicios más contrarios á la naturaleza humana, las "letras y las ciencias ignoradas de todo punto, ig- "noradas un sinnúmero de artes, algunas en su cu- "na, pasando de unos en otros por imitación mate- "rial, ninguna sabida, ni adelantada por principios." Y estos conceptos son sin duda alguna moderados y discretos al lado de otros que antes y después de este elegante escritor se han estampado contra los indios, presentándolos tan degradados y embrutecidos como las bestias. ¿ Qué más ? Algunos han llegado al extremo de despojarlos del más bello atributo de la humanidad, negandoles el poder de la inteligencia. En la orgullosa y culta Europa dudaron mucho tiempo los sabios si serían racionales unos hombres que formaban sociedades, que tenían idiomas y costumbres, creencias, instituciones y gobiernos. Al paso que tal decían unos escritores, otros siguiendo contrario plan y no menos exagerado, pintaban á las indígenas de América, no sólo muy adelantados en la carrera de la civilización, sino dotados de espíritu é inteligencia muy superiores á los que en realidad poseían. Opiniones tan opuestas acaso provenían, menos de la pasión, que del silencio de la historia en los puntos más necesarios al conocimiento de la situación intelectual, moral y política de los habitantes del Nuevo--Mundo en la época de su descubrimiento. Mejor examinada en los tiempos modernos, casi se puede asentar acerca de ella un juicio exacto que desmentirá igualmente los elogios exagerados y las injustas invectivas.

No hay un punto racional de comparación entre la civilización de los pueblos americanos cuando fueron subyugados por los españoles, y así la que tuvieron los de Grecia y Roma en sus épocas brillan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tes, como la que hoy gozan los de Europa, herederos del saber y cultura de estos últimos. Mas con todo eso, las instituciones políticas y religiosas, las artes y las costumbres de varias comarcas del Nuevo-Mundo, dan á conocer que el estado en que fueron halladas era á pesar de su imperfección, mucho más avanzado que lo que generalmente se ha pensado. Y tanto, que varios sabios modernos de primera nota han creído hallar evidentes analogías entre esta civilización y la de los antiguos egipcios, etruscos y tibetanos. Tres hombres extraordinarios dieron leyes, creencias y costumbres á otras tantas naciones de América, en una época muy anterior á su descubrimiento; y estos hombres, á un tiempo legisladores y sacerdotes, salieron del oriente, según las tradiciones, y eran de diferente raza que los indígenas. Ellos reunieron las tribus antes desparramadas y confusas, enseñaron la agricultura y las artes necesarias á la vida social; después de lo cual estableciendo un sistema religioso y político entre aquellas gentes bárbaras y rudas, echaron los fundamentos del poder y policía de los mejicanos, de los peruanos y los muiscas.

Que estos pueblos aplicaron su inteligencia con buen éxito á muchas artes complicadas, lo prueba el testimonio irrefragable de sus monumentos. Los mejicanos y otros pueblos aztecas construyeron grandes pirámides, á semejanza de las de Egipto. En sus tiempos más felices los griegos y los romanos, como lo observa Humboldt, experimentaban grandes dificultades para procurarse su *papyrus*, á tiempo que era muy común el papel de pita ó maguey entre las naciones de aquella raza y algunas otras americanas. Los tres pueblos de que hemos hablado tenían templos, ciudades fortificadas, vastos y hermosos edificios destinados á usos públicos, y adornados de bajos relieves y de estatuas. No pueden dejar de admirarse los puentes atrevidos que suspendieron sobre los torrentes más anchos é impetuosos, los caminos trazados en medio de las cordilleras y sobre las cumbres de altísimas montañas; caminos usados constantemente por los españoles, y que sus descendientes conservan aún en la mayor parte de la América del Sur. Conocieron varios pueblos americanos, y sobre todo los de Méjico, la pintura geroglífica. Los peruanos carecían como éstos y los muiscas de alfabeto, é ignoraban además el uso de la escritura simbólica; pero suplían su falta y la de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los números con el medio ingenioso de los quipos ó ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, de que se servían principalmente para conservar la memoria de los tiempos pasados. Tanto los peruanos como los mejicanos y los muiscas tenían calendarios astronómicos y almanaques de astrología muy complicados; los cuales en el sentir de algunos sabios modernos indican que en una época más ó menos remota existieron relaciones estrechas y frecuentes entre los países americanos y los del Asia. Manifiéstalo también así el sistema político y religioso de esos tres pueblos, el notable desarrollo de su sistema feudal, la división de sus habitantes en castas, sus conventos de hombres y mujeres, sus congregaciones religiosas, sus ritos, sus creencias y tradiciones. Además de estas naciones, habían alcanzado en América un estado social bastante culto las de Guatemala y Michoacán, y los habitantes de las repúblicas de Tlascala, de Cholula y de Huetxocingo. Hacia la mitad del siglo XVI los religiosos Marcos de Niza y Francisco Coronado encontraron en las comarcas de Cibola y de Quivira, pueblos muy avanzados en la civilización. Estos mismos viajeros, y después de ellos otros religiosos europeos, conocieron á los Moqui, tribu indígena que vivía en las riberas del Yaquesila, y cuya ciudad principal tenía plazas públicas, habitaciones de varios pisos y un inmenso gentío. Hanse visto en la segunda mitad del siglo XVIII algunas naciones americanas que moraban en las costas del noroeste, las cuales andaban vestidas, tenían casas elevadas y hermosas, adornadas con esculturas y estatuas de madera, templos, monumentos en honor de los difuntos, pinturas, instrumentos de música y barquichuelos construídos con mucho arte y primor. Colón dejó escrito, que había encontrado en las costas de Veragua indios tan pacíficos como los anteriores, pero con más ideas de las artes necesarias á la vida. Dijo que iban vestidos, que tejían grandes sábanas de algodón y las pintaban con mucha habilidad de diversos colores permanentes; y también que conocían el cobre y que se servían de él para muchos usos. "Hachas de este metal (éstas son sus pala-
" bras) otras cosas labradas, fundidas, soldadas hu-
" be, y fraguas con todo su aparejo de platero y
" los crisoles." Oigamos ahora á Balbi. " Los nat-
" ches, dice este célebre geógrafo, otras naciones que
" moraban al norte del Ecuador, y á las que al sur

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" de esta línea, como las araucanas y algunas más,
" presentan géneros diversos de civilización, que pa-
" recen haberse desarrollado sin sentir la influencia
" de los mejicanos, quiches, muiscas y peruanos.
" Y aun los araucanos, tan diferentes de estos pue-
" blos, recuerdan, según la observación del sabio
" Walckenaer, las costumbres y las virtudes de los
" tiempos heroicos de la Grecia. Tribus enteramen-
" te salvajes ó poco menos, recorren hoy muchas
" comarcas habitadas no hace mucho por hombres
" más cultos, cuyos monumentos aquí y allí espar-
" cidos, ofrecen al filósofo testimonios de la existen-
" cia de otros focos de civilización, de una natura-
leza diferente. "

Acaso se objetará la imperfección del estado doméstico entre los americanos, la degradación de la mujer, los sangrientos sacrificios que hacían á sus dioses y á los manes de sus muertos, en fin, lo antropofagia. Mas respecto de ésta es preciso observar que los pueblos de más adelantada civilización en América la vieron destruída por sus legisladores. Y en cuanto á las otras circunstancias indicadas, también las tuvieron pueblos fuertes de la antigüedad, muy distantes del estado salvaje que se atribuye á los americanos: á más de que el uso de sacrificar víctimas humanas en honor de los difuntos, se ha hallado seguido generalmente en un pueblo actual muy avanzado en la cultura y en la práctica de las artes. Los americanos no carecían de virtudes públicas y privadas, propias de su estado y condición: si se resistían á inquirir la utilidad de los usos extranjeros y á imitarlos, no era porque fuesen incapaces de comprenderlos; sino más bien porque contentos con su suerte, no querían trocarla por otra que estaba en oposición con sus ideas, creencias y costumbres. Próvida y sabia la naturaleza, no ha excluído la dicha de ninguna situación por más penosa que á primera vista parezca; y así el indio indolente, insubordinado y sin previsión, no podía pasar sin morir de disgusto á la actividad, á los cuidados y á la dependencia del europeo. En suma, el estado social de los indígenas de América era muy imperfecto. Acaso no podían decirse cultos sus pueblos más adelantados; bien podían llamarse salvajes los demás. Pero todo bien considerado, los indios no carecían de la capacidad necesaria para gozar de la civilización y adelantarla por sí solos, aunque algunas tribus apareciesen sumidas en aquel estado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

primitivo de barbarie, en que los hombres se diferencian poco de los brutos. Por grados iguales han pasado los pueblos europeos antes de alcanzar su actual prosperidad, sin que los romanos, que con razón llamaban bárbaros á sus ascendientes, les negasen por eso los bellos atributos de la razón humana.

Precisamente los naturales del Nuevo--Mundo más incultos y groseros eran los que habitaban el país llamado por los españoles *capitanía general de Venezuela.* Algunas figuras simbólicas que se ven en las rocas graníticas del bajo Orinoco, en las riberas del Casiquiare y entre las fuentes del Esequibo y del río Branco, son las únicas reliquias de civilización indígena que conserva el país. Y ésas, no pudiendo pertenecer á las hordas bárbaras que andan errantes hace siglos en aquellas soledades, deben atribuírse, como otras muchas halladas en América, á una nación desconocida que había dejado de existir mucho antes de la conquista española.

La historia de esta tierra de Venezuela, la primera que en el gran continente descubrió Colón, es la que va á ocuparnos en el discurso de este libro. Y para darle principio, describiremos brevemente, cual conviene á nuestro plan y escaso tiempo, los viajes que á ella hicieron los europeos, luégo que el inmortal genovés les hubo abierto, por decirlo así, sus puertas, con el descubrimiento de Paria (6).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO V.II.

Viaje de Per Alonso Niño y de Cristóbal Guerra. — De Vicente Yáñez y de su sobrino Arias Pérez.—De Diego de Lope.—Nuevo viaje de Guerra. — Viaje de Rodrigo de Bastidas. — Otro de Ojeda.— Establecimientos españoles en Venezuela. Asesinan los indios de Cumaná á dos misioneros dominicos. — Propone el Padre Bartolomé de las Casas la continuación del tráfico de esclavos africanos en América.—Tentativas del mismo para llevar á las islas agricultores europeos. — Plan que propone al gobierno para poblar en Costa-firme.— Su resultado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

YA hemos dicho que siguiendo las huellas de Colón, muchos marinos españoles se lanzaron en la carrera de los viajes ultramarinos. Hiciéronlo con tanto ardor y felicidad, que en pocos años quedaron exploradas todas las costas del nuevo continente, reconocidas y visitadas sus islas adyacentes. Á estos viajes se siguieron las expediciones de conquista y establecimientos coloniales, de que resultó quedar definitivamente España en posesión pacífica de la mayor parte de la tierra nueva ; á la cual, una vez aniquiladas ó sometidas las razas indígenas, impuso sus propias leyes, usos y costumbres, y la dividió en porciones más ó menos vastas para facilitar su gobierno y sujeción. Pero no es nuestro plan escribir la historia general de estas colonias, sino trazar en escala reducidísima la de una sola de ellas ; y para ello, dejando á un lado todo lo que sea extraño á nuestro intento, diremos brevemente cómo adquirió España el dominio de Venezuela y cómo lo perdió después.

El viaje de Ojeda, que ya referimos, no produjo grandes resultados, pues ni hubo en él utilidad para los navegantes, ni quedó hecho asiento alguno de españoles en las tierras exploradas ; y acaso hubiera desanimado para nuevas expediciones, si dos meses antes que la suya no se hubiera concluído otra con más lucro y presteza.

Era Per Alonso Niño piloto acreditado en la carrera de Indias, y había sido compañero de Colón

en los viajes de Cuba y de Paria. Instruído y osado, aspiró también á descubrir y rescatar por su cuenta; y obtenido el permiso, se asoció á Cristóbal Guerra y aun le cedió la capitanía de la empresa : no porque fuese éste mejor marino, sino porque era rico, y había hecho los gastos del armamento con esa condición. Pocos días después que Ojeda salieron ambos por la barra de Saltes en una carabela de cincuenta toneles, no siendo en todo más de treinta y tres hombres los de su equipaje. Del mismo modo que Ojeda gobernaron por el rumbo del almirante, y llegaron á la tierra firme occidental, arriba de la provincia de Paria. Siguiendo luégo la costa, fueron al golfo de aquel nombre, y allí, por la primera vez en su viaje, desembarcaron. Adquirido algún brasil por medio de los indios, guían sin tardanza á la costa del norte, repelen al salir de las bocas del Drago un asalto de caribes, y llegan á Margarita, donde rescatan perlas; siendo ellos los primeros españoles que tomaron tierra en aquella isla, sin exceptuar á Ojeda.

De allí pasaron al país de Curiana, que está en frente, y que comprendía las provincias de Cumaná, de Macarapana y los dominios del cacique Coyaraital, desembarcando luégo en un puerto muy semejante al de Cádiz, que acaso es el de Mochima ó el Manare. Prendados ya de la grandeza y excelencia de los puertos, ya de la mansedumbre y cariñoso trato de los habitantes, se detuvieron tres meses por estos lugares, certificándose de que pertenecían á la tierra firme, al ver cuadrúpedos que no se hallaban en las islas. Cualquiera cosilla de metal, los cascos de loza vidriada, les bastaban para obtener en cambio perlas, y comestibles del país en gran copia y variedad. "Los indios, dice Casas, quedaron "muy contentos, pensando que iban engañados los cristianos." Tan sencillos é ignorantes eran ! Tenían poco oro, y éste de baja calidad, cediéndolo con disgusto é indicando venirles de la provincia de Cauchieto, que señalaban al occidente y á seis soles de distancia; que soles llamaban á los días, y por ellos contaban sus jornadas. Con el fin de buscarla, se movieron luégo los españoles por el rumbo indicado, y tocando en la ensenada de Corsarios ó en el fondeadero de Chuspa, llegaron á Cauchieto el 1° de noviembre de 1499. Las costas de estas provincias comprendían las que hoy decimos de Ocumare hasta Puerto-Cabello, llamado así desde entonces, para indicar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que según eran de mansas las aguas, no necesitaban de amarras los navíos. Allí el mismo amor en los habitantes, la misma sencillez. Fuéronse éstos luégo á los bajeles, y sin temor alguno trataban á bordo del negocio de los rescates, ofreciendo oro y algunos collares de perlas que en cambio de él obtenían de los curianos. Vieron los navegantes cubierta la tierra de algodonales, fábricas de redes y pañetes con que los indios cubrían sus partes vergonzosas ; si bien algunos empleaban al intento hojas de los árboles ó cascos de calabazas, andando enteramente desnudas las mozuelas. Era toda gente de buen natural y muy celosos de sus mujeres, á las cuales hacían ir modestamente detrás de ellos, para mostrarles los hombres portentosos y sus curiosas bujerías.

Detiénense poco tiempo Niño y Guerra en estos parajes y siguen adelante navegando costa á costa y rescatando en los puertos y ensenadas, sin intentar agresión alguna contra nadie ; antes bien respetando escrupulosamente las costumbres de los naturales, para no darles motivo el más pequeño de queja. Así llegaron, muy bien recibidos por do quiera, al puerto de Chichiriviche ó sus inmediaciones, en sitio amenísimo, poblado de caserías, con río y jardines de tal belleza que, al decir de los viajeros, jamás se habían visto sus iguales. Mas allí no tuvieron la benévola y hospitalaria acogida de otras partes. El reñido combate de que Ojeda salió, como vimos, mohino y mal trecho, había encendido en el pecho de los naturales un rencor profundo contra los españoles ; por lo que al ver la carabela acudieron en gran número á la playa para impedir su desembarco, y esperaron á punto de batalla, blandiendo las armas en ademán fiero y osado. No deseaban batalla, sino oro y perlas los nuevos aventureros, ni pudieran, aun queriéndolo, aceptarla, siendo pocos, y los enemigos valerosos y muchos. Retrocedieron por tanto á la costa de Curiana, y allí en veinte días hicieron nuevo y grande acopio de perlas: muchas tan hermosas como las celebradas del Oriente : gruesas como avellanas algunas. Juntaron más de ciento cincuenta marcos, según refiere Casas ; y satisfechos del fruto de su pacífica expedición, se volvieron á España el 13 de febrero de 1500, con el placer de haber hecho, sin mal de los indígenas, la primera negociación útil que se hubiese visto en Indias. El historiador Pedro Mártir de Angleria decía de esta expedición, que los españoles volvieron

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de ella cargados de perlas, cual pudieran de paja; mas á pesar de esta exageración y del dicho de Casas, en público no aparecieron sino noventa y seis marcos. Acaso ocultaron gran cantidad Niño y Guerra, en fraude de los demás y del tesoro. Por lo menos de ello fue acusado, aunque no convencido, el primero.

Por este mismo tiempo se extendió considerablemente el conocimiento del continente occidental, por efecto de un viaje emprendido á fines del año anterior por Vicente Yáñez y su sobrino Arias Pérez. Este Yáñez, como debemos recordarlo, era uno de aquellos tres hermanos Pinzones, famosos navegantes de Palos, compañeros y valedores del almirante, á quien fueron tan útiles con sus haberes y personas en la primera jornada del descubrimiento. En esta ocasión atravesó Yáñez el primero la equinoccial por los mares occidentales, y descubrió en el hemisferio del sur el grande imperio del Brasil. Avistó tierra el 20 de enero de 1500 en el sitio del cabo de San Agustín, tomando posesión solemne de ella por la corona de Castilla. Guió después por entre poniente y norte hacia el Ecuador, y ya cerca de esta línea encontró las aguas del mar dulces por espacio considerable. Admirado, se dio á inquirir la causa, y gobernando para tierra, reconoció el inmenso raudal del Marañón, que entraba en el Océano por una boca ancha de más de treinta leguas. Este hermoso río, el mayor del Nuevo-Mundo, se llamó tiempo después de las Amazonas y de Orellana. Desagua por dos brazos principales que divide la grande isla de Marayo, ó de San Juan de las Amazonas; pues ambos nombres tiene. Visitaron los navegantes algunas isletas del brazo mayor, y en todas encontraron gente mansa, hospitalaria y pobre, que los recibió con la benevolencia de costumbre, ofreciéndoles generosamente cuanto tenían. Pagáronles con cautivar y llevarse treinta y seis personas. Los crueles se hicieron luégo al mar siguiendo la costa; y recobrada la vista de la estrella polar, navegaron al pie de trescientas leguas hasta el golfo de Paria, tocando de paso en varios parajes. La tierra se hallaba inculta, arruinadas las caserías de los indígenas; éstos en pequeños grupos errando, sin osar asentarse en parte alguna. Apenas veían á los extranjeros, cuando asombrados huían á los montes, como si en pos de ellos caminase la muerte. Prontos á pelear, parábanse otros en la playa solevanta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dos y turbulentos. Sin detenerse á buscar quimeras, salieron por las bocas del Drago, y navegaron para la Española, adonde llegaron el 25 de junio, después de haber reconocido, según afirmaba Pinzón, más de seiscientas leguas por la costa de Paria. Yáñez perdió en este viaje mucha gente y dos bajeles de cuatro que tenía. La jornada fue útil sinembargo, pues llevó á España palo de tinte, muestras de piedras finas, y animales sumamente extraños. Adelantó sobre los anteriores navegantes unas cuatrocientas leguas de costa unida con la de Paria, y se aseguró de ser toda ella un verdadero continente.

Era la villa de Palos en aquel tiempo el centro del saber y del espíritu marítimo de la Península. De su puerto salieron después de la primera expedición de Colón, otras varias muy útiles, si no tan famosas, y gran número de hijos suyos ilustraron los anales de la navegación española. Cuando partió Yáñez para su viaje, estaba ya Diego de Lepe aparejándose para otro igual; y lo emprendió y acabó con dos naves, haciéndose al mar un mes después que su antecesor. Siguiendo exactamente la derrota de éste, avistó el nuevo continente junto al cabo de San Agustín, que llamó Rostro-hermoso, y se fue costa á costa, á la provincia de Paria. Aquí, como ya lo ejecutara en el Marañón, imitando á su paisano Yáñez, hizo cautivos de los naturales, escandalizó la tierra con peleas y devastaciones, y dejó muertos no pocos compañeros. El mayor fruto de esta expedición fue doblar el cabo de San Agustín y reconocer que por el sudoeste continuaba unida sin interrupción la costa de aquella nueva tierra firme.

Las grandes utilidades adquiridas por Niño y Guerra encendieron á tal punto la codicia, que ya no hubo quien no quisiese ir á buscar oro y perlas á las tierras occidentales. Tal era el afán, que Colón, á quien nunca agradó ver concedido el permiso de navegar á ellas, decía que en aquel tiempo hasta los sastres querían descubrir y rescatar. Algunas expediciones oscuras se hicieron en fraude del tesoro, y por tanto renovaron los reyes la prohibición de navegar á Indias sin permiso, conminando á los infractores con gravísimas penas; mas esto no impidió que fomentasen cuidadosamente el ahinco que se notaba, como tan útil al erario y tan glorioso para la nación. Por el contrario, no sólo concedían fácilmente la autorización necesaria para las empresas, sino que en ocasiones, á semejanza de lo que habían he-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cho con el almirante, dispusieron algunas por sí, contribuyendo en parte á los gastos del armamento. De este número parece ser un segundo viaje que emprendió Cristóbal Guerra, en compañía de su hermano Luis, pues en carta suya se lee que lo emprendió por sus Altezas; título de honor que tenían entonces los monarcas de España. Partieron de Cádiz ó de San Lúcar en dos carabelas, tocaron en Paria, luégo en Margarita; y recorriendo en todas direcciones el canal que se forma entre esta isla y el continente, rescataron por do quiera oro y perlas. Olvidado Guerra de la moderación que distinguió su primer viaje, se propasó en éste á violencias de todo género contra los naturales, robándolos y maltratándolos con gran crueldad. Ni paró aquí el daño, sino que tomó á muchos por esclavos y los llevó á España. Hallábase de vuelta en Castilla á principios de noviembre de 1501, con rico cargamento de hombres, palo brasil, perlas y oro bajo. Por lo del cautiverio de los indios y haberlos vendido contra la prohibición real que aun subsistía, fue preso y condenado á restituírlos libres á las Indias, á costa suya y de sus compañeros; lo cual no impidió que le concedieran permiso para hacer otras expediciones, aunque con severa prevención de abstenerse de tropelías contra los indígenas.

Más famoso que este viaje fue el de Rodrigo de Bastidas, vecino y escribano de Sevilla, á quien también ocurrió el pensamiento de navegar á las nuevas regiones, saliendo al intento de la bahía de Cádiz en octubre del año 1500. La primera tierra que pisó fue una isla, á la cual dio el nombre de Verde, situada entre la de Guadalupe y el continente; reconoció en seguida el golfo de Venezuela y las tierras que demoran al sur y al ocaso de Coquibacoa.

Término de las navegaciones anteriores había sido hasta entonces el cabo de la Vela, y Bastidas se propuso extender más allá sus correrías la vía del sudoeste. Al efecto continuó, siguiendo la costa, aquel rumbo, más de ciento cincuenta leguas: reconoció las tierras de Santa Marta y las bocas del río Magdalena: avistó el puerto de la Galera de Zamba, el de Cartajena, la isla de Barú y las de San Bernardo.

Prosiguiendo su navegación ve la isla Fuerte y la Tortuguilla, el puerto de Cispata, el río Sinú, la punta Caribana, y llega por fin á un lugar, donde el mar, ganando mucho sobre las tierras, se entra en ellas gran trecho de veinte leguas la vía del sur, y forma un golfo que dijeron de Urabá ó Darién del norte.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cosa de diez leguas tiene de ancho la entrada de este seno entre las puntas de Caribana y del Tiburón; la cual doblada, siguió Bastidas por la costa obra de doscientas cuarenta millas y llegó al cabo de San Blas. Hasta aquí había andado entre norte y poniente. Luégo, guiando algún espacio más derechamente al último rumbo, terminó su descubrimiento en el puerto que se ha llamado sin distinción del Retrete, de Escribanos, ó del Nombre de Dios; procisamente donde algún tiempo después dio fin al suyo Colón por opuesto camino.

El presente de Bastidas, de que tuvo oportuna noticia el almirante, fue precisamente lo que sugirió á éste con más fuerza la idea de buscar el estrecho que debía dar paso á los mares de la India. Miraba él á Cuba como parte del Asia, y había observado que la costa meridional de aquella isla se dirige al occidente. Éste era el rumbo de la tierra firme descubierta en Paria, según sus propias observaciones, las de Ojeda, y más que todo las de Bastidas, que acababa de ver una inmensa prolongación del continente. De aquí dedujo que por entre Cuba y las costas recien exploradas se dirigían las corrientes á un estrecho que les daba salida al mar de la India; y es verdaderamente admirable que según este raciocinio, considerase situado el tal estrecho hacia el lugar que se llama al presente istmo de Darién; porque si bien la naturaleza no ha hecho allí ningún canal, parece haber indicado al hombre el único sitio en que debe formarlo para comunicar los dos mares que Colón juzgaba unidos.

Bastidas, hombre bueno y piadoso con los indios, hasta en el concepto del padre Casas, contrató pacíficamente con ellos en diversos lugares, sin recibir ni hacer daño ninguno. Con todo eso no dejó de coger, como todos en aquel tiempo, algunos por esclavos; si bien pocos, y menos con el objeto de traficar que con el de enseñarles como una curiosidad, ora porque fuesen más morenos que los vistos anteriormente, ora por sus costumbres singulares. Grandes sin duda debieron de ser las utilidades de este viaje, pues Bastidas (que volvió á España en setiembre de 1502, veintitres meses después de su salida) había perdido en Santo Domingo sus navíos, sufrido persecuciones de Bobadilla, pagado los gastos de un proceso que éste le formó; y á pesar de su mantenimiento y de su gente en todo ese tiempo, de la ruina de las naves y de la más grande aún de letrados y curiales, mostró

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en Castilla buena porción de oro y otras cosas de valor. Él y su principal piloto Juan de la Cosa, á cuya gran pericia se debieron estos descubrimientos, fueron justamente recompensados por los reyes ; los cuales no desperdiciaban ninguna ocasión de alentar para esta nueva carrera el espíritu de los hijos de España.

Pruébalo así también el asiento que de real orden formó el obispo Fonseca con el capitán Alonso de Ojeda, para una nueva expedición de éste al continente. El capitán pactó proseguir sus descubrimientos, poblar en la provincia de Coquibacoa y sujetarla : los reyes por su parte le nombraron gobernador de aquella tierra, con sueldo de la mitad de los provechos, si éstos no excedían de trescientos mil maravedís anuales. Con el favor de algunos amigos, aprestó pues Ojeda cuatro naos, y dio la vela desde Cádiz por enero de 1502. Tocó en la gran Canaria y en la isla de la Gomera, donde dio instrucciones á los capitanes de lo que habían de hacer en el viaje. Arribó después al puerto de la isla de Santiago en Cabo Verde, para refrescar víveres, y siguió derechamente á Paria. Buscando paraje acomodado para despalmar los navíos, halló, subiendo por unos ríos arriba, el lugar que llamaron Anegados de Paria ; en el cual y en los sitios circunvecinos rescató de la gente algunas perlas. El 11 de marzo, habilitados ya los navíos, salieron de puerto siguiendo la costa hacia el norte, y se dirigieron á Margarita : mas antes de llegar á esta isla quedó separado del convoy uno de los bajeles. Ojeda al notarlo envió dos de los restantes á buscarlo, y él en la capitana guió al puerto de Codera ó de Corsarios, en donde á poco se le reunió el que creía perdido ; pero no parecían los otros, y cansado de esperarlos, siguió luégo la costa al occidente.

Rescatando perlas y ropas de algodón, llegó á una tierra de riego, que el llamó Valfermoso y los indios nombraban Curiana, diferente de la que demora frontera á Margarita. Reunidos allí luégo sus navíos, se trató de continuar la derrota hacia el punto en que debían establecerse, según las instrucciones reales ; pero antes de ponerse en camino se creyó conveniente reconocer los bastimentos. Y sucedió que hallándolos escasos, resolvieron tomarlos por fuerza de los naturales, pensando que era menos malo malquistarse en una tierra en que estaban de paso, que en la que iban á poblar y hacer asiento. Hecho este raciocinio, se apostaron ocultamente en varios lugares, y á

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una señal convenida tiraron de las espadas y dando de improviso en los indios, los acuchillaron sin misericordia. Á muchos mataron en la refriega: á otros dejaron heridos; de los españoles sólo murió asaeteado un escribano. Fueron botín de esta guerra muchos efectos que necesitaban los aventureros para poblar en otra parte, y algunas indias, de las cuales unas se rescataron por oro y otras se dieron libres; quedaban todavía algunas que se repartieron entre sí los capitanes. Con esta fechoría no consiguió Ojeda sin embargo su objeto principal, cual era el de procurarse bastimentos; y como urgiesen porque el hambre podía apretar muy pronto, mandó una de las naves á Jamaica, para ver de adquirirlos, ya que su violencia, ahuyentando á los naturales, había hecho imposible el obtenerlos allí.

Después de esto retrocedió á Puerto-Flechado, y seguidamente guió á la isla de los Gigantes, en donde apenas se detuvo y nada rescató ni salteó; ni había qué, pues si vieron oro, fue poco, y muy pequeña cantidad de brasil. Alejáronse nuestros navegantes de tan pobre tierra, dirigiéndose al cabo de Chichivacoa, el más occidental del golfo en que á la sazón se hallaban. Viendo que era miserable aquel país, siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que probablemente es el que hoy decimos Bahía-Honda, situado veinticinco millas á barlovento del cabo de la Vela.

Sitio cómodo parecía éste al capitán para poblar y hacer asiento, así por la tierra, que es buena, como por los naturales que al principio le parecieron mansos y pacíficos. Resuelto á ello, quiso dar comienzo á la colonia, talando el monte; y aunque los indígenas entonces y después quisieron impedirlo, fue en vano, pues Ojeda los venció en diversas ocasiones, les hizo abandonar la tierra y fabricó fortalezas para resguardo de ella y de los bastimentos. De éstos cada día era más grande la falta que sentían nuestros viajeros; cosa que en gran manera los afligía, ya por ser escaso de ellos el país, ya porque el obtenerlos de los indios era poco menos que imposible, según estaban éstos de alterados y hostiles. En tal aprieto, viendo que la nao enviada á Jamaica no parecía, despachó otra en su busca, y él con las dos restantes se quedó en Santa Cruz, no muy á gusto suyo ni de sus compañeros. Mientras volvían los bajeles se ocupó en hacer algunas correrías la tierra adentro, salteando á los indios y tomándoles cuanto podía, así

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ropas de algodón, como vituallas y oro. Las primeras las repartía entre su gente, guardaba las segundas en la casa común y el último lo metía en el arca de los rescates, con el bien entendido de que él solo tenía las llaves, por habérselas quitado á los otros capitanes.

Pero á todo esto la gente estaba cansada, la ración era escasa, mucha la fatiga para hacer fortaleza y población, el país enfermizo; y sobre las demás consideraciones trabajaba el ánimo de todos el temor de que, comidos de broma los navíos, se fuesen á pique antes de poder salir de aquella tierra. Á estas causas se agregaron choques y resentimientos entre los capitanes; resultando de todo que éstos prendieron á Ojeda y le llevaron con grillos á Santo Domingo. Y así quedó malograda una expedición emprendida con el objeto especial de poblar en Venezuela; pues aunque Santa Cruz no está comprendido entre sus límites modernos, Ojeda era gobernador de una tierra que siempre le ha pertenecido y cuyo término occidental es el cabo de Coquibacoa (7).

Ni este ejemplo ni otros muchos desgraciados que se vieron en varios lugares, arredraron á los monarcas para seguir alentando con honores de todas clases los viajes y establecimientos ultramarinos, siendo grande el anhelo que tenían por plantear sus armas y colonias en las Indias, á fin de asegurar el derecho que les había dado á la conquista la liberalidad de los pontífices. Muerta Isabel, siguió Fernando el mismo plan aunque con poco fruto al principio, por su ausencia de los estados de Castilla. Mas no bien regresó de Nápoles, mandó llamar á Pinzón, Cosa, Vespucci y otros pilotos, para acordar con ellos los medios de poblar las regiones descubiertas, y de seguir explorando hacia el Brasil; siempre con la idea de buscar el estrecho que facilitase el comercio de la especería (8).

Á pesar de todo, las tentativas hechas para fundar colonias en Venezuela fueron débiles en extremo, sin duda porque su territorio, poco ó nada fecundo en minas de oro y plata no ofrecía estímulo á la codicia europea. Verdad es que los habitantes de Santo Domingo se dedicaron por algún tiempo á la pesca de perlas en Cubagua, con gran beneficio suyo y de la real hacienda: pero la colonización no hizo progresos en aquellas comarcas, bien que el rey Fernando la encargase expresamente á Don Diego Colón, cuando éste pasó de go-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bernador á la Española. Durante muchos años las costas venezolanas no fueron visitadas sino por los que iban á saltear á sus habitantes, para traficar con ellos en las islas: y esta circunstancia contribuyó de tal modo á entorpecer los establecimientos españoles, que juzgamos necesario explicarla con alguna detención.

Diez y seis años habían trascurrido apenas desde el primer descubrimiento, y ya era tan grande en la Española la diminución de los indios, que los pobladores pensaron seriamente en los medios de llenar el vacío en sus respectivas encomiendas. Las islas Lucayas, henchidas de gente mansa, les presentaban un suplemento fácil; pero las órdenes de la reina se oponían severas á toda hostilidad contra los indios que no fuesen de la raza caribe. Aunque á tan larga distancia de la corte y en los primeros años de desgobierno se repitieron las infracciones, no bastaron éstas para suplir la falta; porque el exterminio andaba más aprisa que el fraude. Pero muerta Isabel, fue fácil vencer los escrúpulos de su esposo, y el trasiego se permitió con el pretexto de facilitar la conversión de los indios á la fe cristiana; en realidad porque el oro de los colonos pagaba generosamente la complacencia de los ministros. Armáronse al punto navíos para salir á caza de unos hombres que vivían tranquilos, sin hacer daño á nadie; y al principio con engaños, luégo por la fuerza, trasportaron á la Española más de cuarenta mil de aquellos infelices, condenándolos á los mismos trabajos que habían aniquilado á sus hermanos. Ni se limitaron estas piraterías á sólo las Lucayas, pues también fueron ejercidas en las islas más distantes y en la tierra firme, con iguales perfidias y crueldades. Por cierto que la más ruidosa de todas ellas tuvo lugar en las costas de Cumaná.

Había allí dos misioneros enviados por la orden de Santo Domingo á predicar el Evangelio. Bien recibidos y agasajados por los indios, se prometían los más felices resultados de su pacífica y benéfica misión, cuando por su mal acertó á pasar por allí un navío español de los que andaban rescatando perlas y salteando esclavos. Los indios, asegurados por los padres, en vez de huír como solían, salieron á recibir á los viajeros, les suministraron bastimentos y dieron principio alegremente á sus permutas. Pasáronse algunos días en buena inte-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ligencia recíproca, hasta que estando ya bien confiados los indígenas, convidaron los castellanos al cacique del pueblo, para que fuese á comer con ellos á la nave. Vino en ello el cacique, después de haberlo consultado con los religiosos, y se fue al bajel con su esposa y hasta diez y siete personas de que se componía su familia, entre hijos, deudos y domésticos. Mas no bien habían puesto el pie á bordo, cuando se vieron cercados, y amenazados de muerte los que intentaron arrojarse al agua: luégo fueron aprisionados, y alzadas las velas caminaron á Santo Domingo para ser vendidos por esclavos. Los desolados vasallos del cacique quisieron tomar venganza en los dos religiosos, juzgándolos cómplices de aquella insigne perfidia; pero lograron ellos aplacarlos, ofreciéndoles que dentro de cuatro meses serían devueltos el cacique y su familia. Así en efecto lo enviaron á decir á sus superiores, interesándolos en la libertad de los indios presos, y manifestándoles el riesgo que corrían con los otros, si pasado el término no volvían aquéllos á su patria. Imagínese cuánto no harían los superiores para sacar á sus pobres hermanos de tan terrible paso. Mucho hicieron en efecto: cuanto les fue posible en medio del desorden en que se hallaban las cosas; mas fue en vano. Es cierto que los jueces despojaron de su presa á los piratas, pero fue para repartírsela entre sí: los indios se consumieron en la esclavitud, y los inocentes religiosos pagaron con la vida la alevosía é inhumanidad de sus conciudadanos.

En vista de tan horribles escenas, el P. Bartolomé de las Casas, consultando menos la justicia de la cosa, que el deseo de aliviar la suerte de los indios, propuso que los esclavos negros que se compraban á los portugueses para trabajar en Castilla, se llevasen á Indias, donde siendo más útiles para el cultivo de la caña y el laboreo de las minas, estorbarían al mismo tiempo la despoblación de la tierra y el aniquilamiento de sus habitantes. Entonces, sólo los portugueses estaban en posesión de ese tráfico infame, que después ha hecho la riqueza y la vergüenza de otras naciones cristianas; ¡triste privilegio que obtuvieron por medio de sus conquistas en África! Muy á los principios se contentaron con sacar de ella la cera, el marfil, las maderas de tinte y algún oro que acarreaban los ríos y era recogido por los naturales. Pero luégo, no encontrando estos preciosos artículos de comercio suficientemente abun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dantes para pagar sus fatigas, comenzaron á hacer presa de los hombres ; sirviendo la religión á los portugueses en el África, del mismo modo que á los españoles en el Nuevo-Mundo, de pretexto para sojuzgar la tierra y para degradar al hombre, con olvido de las santas doctrinas de libertad é igualdad que proclama el Evangelio.

Más odiosa sin embargo la codicia de los primeros, no sólo impuso la esclavitud á los africanos, sino que les enseñó el modo de destruírse entre sí para alimentar su tráfico infernal. Primero, en efecto, los portugueses exigieron rescates que los parientes del cautivo aprontaban en polvos de oro y otras cosas. Después se vio que estos rescates, aunque ricos, lo eran menos que el precio que daba el hombre civilizado de Europa por el hombre inculto del Africa, y fue más conveniente obtener sangre que oro. En cambio, pues, de las bujerías que aquellos infelices apreciaban tanto á causa de su ignorancia, les exigieron esclavos ; y ellos para obtenerlos se hicieron la guerra entre sí, yendo los que por su mala suerte no morían, á contar lejos de la patria días de oprobio y de miseria. La robustez de sus miembros les hacía aparentes para vivir en todos los climas y para resistir á todas las fatigas ; y como no se pasó mucho tiempo antes que se conociese el gran partido que se podía sacar de ellos para el cultivo de los campos y el laboreo de las minas, muy pronto fueron introducidos en Portugal, luégo en la Madera, más tarde en España (9).

Disminuía entre tanto la población de las Indias : el indígena de aquella tierra, débil por lo común é idólatra de su independencia, no podía resistir el trabajo ni la esclavitud, y moría luégo gastado y entristecido. El esclavo africano, por el contrario, ó por más robusto, ó por menos sensible al encanto de la libertad, llegaba á habituarse á la fatiga y á la servidumbre, siendo su labor considerablemente más productiva que la del indio. Conocido esto, no fue necesario más que llevar á cabo, como se ejecutó, una sustitución conveniente al interés de los colonos ; y el gobierno, á fin de meter la mano en el provecho, concedió licencias para llevar negros esclavos á las Indias mediante dos ducados por cabeza.

Esto sucedía muchos años antes que Casas hiciera su propuesta, como consta de varios documentos fidedignos de aquel tiempo ; siendo claro por consiguiente que no fue él, como tantas veces se ha di-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cho, quien primero introdujo en América á los negros africanos. El trasiego de ellos á Indias había sido, es verdad, suspendido por el cardenal Cisneros, y Casas solicitó su restablecimiento; pero debe observarse que el ministro había procedido en ello, estimulado menos por motivos de equidad y de justicia, que de política y economía, y en fin, que el obispo de Chiapa no hizo sino repetir una idea que ya otros muchos hombres de saber y virtud habían propuesto antes al gobierno. Si esto aun no le disculpa, justifíquele ante la posteridad su noble arrepentimiento, expresado en muchos pasajes de sus escritos, con tanta dignidad como candor. "Este aviso de "que se diese licencia para traer esclavos negros á "estas tierras dio primero el clérigo Casas (esto lo "dice él mismo, refiriéndose al tiempo que sucedió á "la prohibición de Cisneros) no advirtiendo la in-"justicia con que los portugueses los toman y hacen "siervos. El cual, después que cayó en ello, no lo "diera por cuanto hay en el mundo, porque siem-"pre los tuvo por injusta y tiránicamente esclavi-"zados, siendo la misma razón de ellos que de los "indios."

La saca de negros propuesta se convirtió en objeto de privilegio, y no tuvo el resultado que de ella se esperaba. El gobierno permitió en efecto que se llevasen á Indias cuatro mil esclavos, y agració con el permiso de poder hacerlo exclusivamente á un cortesano, que lo vendió después á genoveses; y éstos pidieron un precio tan exorbitante por los negros, que no se vendieron los suficientes para llenar el objeto de Casas y de los colonos. Mas recibió después este comercio un incremento tal, que en el espacio de tres siglos ha perdido el África no pocos millones de hijos suyos; los cuales han ido y aun hoy mismo van á arrastrar cadenas en la tierra descubierta por Colón (10).

Otro arbitrio propuesto por Casas para alivio de los indios, fue el envío de labradores peninsulares que poblasen y cultivasen las islas; y encargado él mismo de hacer la vela en España, recibió del gobierno cuantos auxilios fueron necesarios. Aunque con trabajo, reunió en Castilla y en Andalucía unos pocos, que fueron despachados luégo para Santo Domingo; pero no habiendo podido proporcionarse con presteza los medios de sostenerlos en la isla, ínterin se establecían, dispersáronse buscando acomodo según el camino que á cada cual deparó la fortuna.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El mal éxito de esta tentativa le obligó á hacer algunas modificaciones en su plan. Propuso al gobierno que se le diesen cien leguas de costa en la tierra firme, donde no habían de entrar ni soldados ni gente de mar, para que los religiosos Dominicos pudiesen predicar y convertir á los naturales, sin los alborotos y escándalos que aquella gente insubordinada causaba por do quiera. Halló contradicción este santo pensamiento del buen padre, porque en él no sonaba ventaja alguna para el tesoro real. De donde coligiendo " que le era preciso comprar el Evan- " gelio, ya que no lo querían dar de balde " como decía después, presentó otro proyecto en que tuvo cuidado de ofrecer muchos alicientes á la codicia del fisco, con el bien entendido de que todo, según él, iba á obtenerse sin mayor gravamen ; conforme al tema que ha sido y será usado en todos tiempos por los malos y los buenos proyectistas. Daría redimidas y pacíficas mil leguas en la tierra firme en el término de dos años : al cabo de sólo tres, percibiría el tesoro del rey quince mil ducados de las contribuciones que establecería entre los indios : á los diez el producto de los impuestos sería de sesenta mil. Proponíase restituír al país todos los indios salteados antes, y llevar algunos indígenas de la Española, que le servirían de intérpretes y mediadores ; acaso con el fin secreto de sustraerlos al yugo de hierro que los oprimía. Labradores de Castilla, hombres buenos é industriosos irían también, y un número razonable de religiosos Franciscanos y Dominicos ; que contaba á estos buenos padres como su mejor apoyo, siendo todos ellos infatigables en la predicación, y varones de gran doctrina y caridad. Aunque manifestó la corte consentir en este nuevo plan, no se arregló y firmó la concesión sino mucho tiempo después, cuando ya era entrado el año de 1520. En ella no se le señalaban las mil leguas que pedía, sino doscientas setenta, desde Paria hasta la provincia de Santa Marta, límites del distrito que debía gobernar á su manera : de la tierra adentro podía tomar cuanta quisiese, que ésa no se la disputaban entre sí todavía los conquistadores. Contentísimo Casas, empezó sus preparativos con su acostumbrada actividad, y como de parte del gobierno no se le escasearon auxilios, tuvo muy pronto á su disposición tres naves bien aparejadas y provistas, y doscientos labradores escogidos por él mismo. Con ellos llegó á la isla de Puerto-Rico, pensando marchar luégo á la costa de las perlas, comprendida

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en los límites de su gobernación; mas no bien hubo desembarcado, cuando llegó á sus oídos, exagerada por la fama, la noticia de un terrible suceso ocurrido en los mismos lugares que intentaba civilizar y reducir.

La grande utilidad que se sacaba de la pesca de perlas en el golfo de Paria y en Cubagua, había dado ocasión por este tiempo á que los españoles fundasen un pueblo en esta pequeña isla, situada frente al río de Cumaná y á siete leguas de distancia. Visitábanla los armadores, atraídos por el provecho de los rescates, y también buscando esclavos, que unas veces les vendían los mismos indios, y las más salteaban ellos, con achaque de ser caribes. Olvidado con el tiempo el triste lance de los religiosos, acaecido siete años antes, se fundaron dos conventos: uno de Dominicos en el puerto y pueblo de Chichiriviche, junto á Macarapana: otro de Franciscanos, más al oriente, cerca del río que está frente á Cubagua. Sin más armas que el Evangelio, ni otras artes que su caridad y afectuosa mansedumbre, lograron los buenos padres sosegar de tal modo á los indios y ganar su confianza, que las permutas se hacían pacíficamente en las costas, y aun sin peligro alguno entraban los españoles cuando querían en la tierra adentro. Esta buena disposición era la mayor confianza de Casas; y reunir sus esfuerzos á los de sus dignos compañeros para hacer fructificar la semilla de la civilización en aquellas comarcas desgraciadas, la más halagüeña esperanza de su puro y ardiente corazón. Mas de nuevo vino aquí la maldad de otro perverso á impedir el cumplimiento de obra tan piadosa y á llenar de consternación y estragos aquella tierra digna por cierto de más dichosa suerte.

Un pecador de hombre, llamado Alonso de Ojeda, diferente del descubridor, armó un navío en Cubagua para hacer saca de esclavos en el continente, y á este fin corrió la costa abajo hasta el convento de Santa--Fe, que era el de los Dominicos. Á la sazón no había allí más que dos religiosos, el portero y el vicario, los cuales, ignorantes del designio, recibieron al pirata con muchos agasajos. Manifestó éste deseo de hablar á Maragüey, cacique del pueblo, y mandado llamar por los padres, pidió Ojeda recado de escribir y le preguntó con mucha gravedad cuáles eran los pueblos de su comarca que comían carne humana. Maragüey, que no era lerdo, ni cobarde, le contestó con enojo visible: "no, no car-" ne humana, carne humana no." Y aquesto dicho,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sin añadir palabra se retiró, no bastando para aquietarle las buenas razones de los religiosos. Ojeda volvió á su navío, y siguiendo la costa, desembarcó cuatro leguas á sotavento de Macarapana, donde mandaba el cacique Gil González, así llamado en honor de un contador de la Española, muy amigo suyo; que por esta adopción de nombres manifestaban los indios su respeto y amor hacia los europeos. Recibió muy bien González á los navegantes, y aun les permitió penetrar en sus tierras como lo solicitaron con pretexto de comprar mantenimientos. Luégo le pidió Ojeda cincuenta indios que se los llevasen, ofreciendo pagar los frutos y su acarreo luégo que los pusiesen en Macarapana. Fuéle concedido. Mas apenas llegaron los indios al lugar, cuando á una señal prevenida cayeron sobre ellos los españoles con espada en mano, y comenzaron á atarlos para conducirlos al navío. Los infelices pugnaron largo rato por zafarse de aquellos inhumanos alevosos, empleando para ello los esfuerzos de la desesperación, pero hallándose desnudos y desarmados, fue vano el resistir. Treinta y seis quedaron presos y embarcados para ser vendidos por esclavos: unos cuantos que huyendo muy maltratados y heridos se escaparon, fueron á esparcir por el país la fama de la perfidia con que pagaban aquellos verdaderos caribes un buen acogimiento. En un instante se alarmó toda la costa y los dos caciques se ligaron para convenir en el modo de acabar con aquellos huéspedes traidores. Enseñados ya á malas artes por sus propios enemigos, disimularon al principio, esperando una coyuntura favorable. Y á poco la extraña ceguedad de Ojeda proporcionó á Gil González el darle muerte á él y á otros seis de los suyos, en ocasión de haber saltado en tierra á solazarse, como si nada hubieran hecho. Justa fue aquí la venganza. Pero no saciado con ella, va Maragüey al convento de Santa--Fe y mata al lego, en seguida al vicario; tala los árboles que los pobres religiosos habían plantado, da muerte al caballo que les servía en la huerta, despedaza las imágenes, quema el convento.

Cuando el almirante Don Diego Colón y la audiencia de Santo- Domingo supieron lo ocurrido, lejos de restituír á su país los indios salteados, para borrar con un acto de justicia la mala impresión que debía haber causado la perversidad de Ojeda, sólo pensaron en hacer un ruidoso escarmiento; si en escarmientos pensaban y no en latrocinios los que así

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

discurrían, pues, como lo observa el biógrafo de Casas, por este medio querían conservar los treinta y seis esclavos apresados, robar, so color de castigo, cuantos más se pudieran, y aterrarlos, para que aprendieran á sufrirlo todo en silencio. Se aprestó pues una armada de cinco navíos con trescientos hombres, al mando de Gonzalo de Ocampo. Debía asolar el país, degollar á los más culpables, y tomar sin distinción por esclavos á todos los demás. Tales órdenes se dieron por cristianos ! " Esto en sana razón " y verdadera justicia, dice Quintana, era hacerse " sin pudor cómplices de la piratería de Ojeda. "

He aquí las nuevas que supo en Puerto--Rico el padre Casas, con el asombro y confusión que puede imaginarse fácilmente quien se haya hecho cargo de su posición y de su carácter. Baste decir que aquel hombre excelente tenía el alma de fuego: que había sufrido infinitas contradiciones, porfías y amarguras para hacer admitir su filantrópico proyecto: que la esperanza de verlo realizado se fundaba principalmente en los pacíficos trabajos de aquellos religiosos y en la buena disposición de los indígenas: que el mal, ya grande con lo sucedido, se iba á hacer irremediable con lo que debía suceder; y por fin que aquellos odiosos escándalos, aquellas profundas injusticias tenían por blanco la raza sencilla é inocente, á cuyo amparo y protección había dedicado con una constancia sin ejemplo todas las fuerzas de su vida. Llamando sin embargo en su auxilio la paciencia, y prometiéndose mucho de la amistad que Ocampo le profesaba, resolvió aguardarle allí, para mostrarle sus provisiones y despachos. Llegó Ocampo en efecto con la armada, leyó las reales disposiciones que autorizaban la misión de Casas, oyó cuanto éste quiso decirle para hacerle renunciar al viaje, y se hizo cargo de la razón con que pretendía ser el único que tuviese el derecho de pacificar la tierra que se quería destruír. Cualquiera creerá que en virtud de esta conferencia se volvió el comisionado á Santo--Domingo; pues nada de eso. Contestó que todo aquello estaba muy bien, pero que él iba á desempeñar su encargo, persuadido de que el almirante y la audiencia le libertarían de todo mal resultado. Por otra parte, al padre Casas se le había ocurrido el pensamiento de llevar algunos de sus labradores vestidos de paño blanco con unas cruces rojas, á fin de que pareciesen á los indios hombres distintos de los que tan malos habían visto. Esta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

circunstancia que demuestra claramente el horror con que los indígenas miraban á los conquistadores, fue para Ocampo una fuente inagotable de chistes que embarazaban grandemente á nuestro misionero, para la grave discusión que sostenía con aquel alegre soldado; el cual, dorando cuanto le fue posible su negativa, salió para la costa firme, admirado de la constancia de Casas y haciéndose lenguas de los vestidos blancos y de las cruces rojas de sus compañeros.

Inútil es decir que Ocampo cumplió su encargo á satisfacción de los que le enviaron. Valiéndose de engaños y fingidos halagos, logró atraer un gran número de indios, y cuando vio llenas de ellos las naves, los hizo aprisionar y colgar de las antenas. Gil González fue muerto á puñaladas por un marinero, su tierra entrada á fuego y sangre: mucha gente ahorcada ó empalada. Paróse en fin ó fatigado, ó por haber hecho ya lo suficiente á su juicio para el castigo y la venganza. Á fin de establecerse, despidió los barcos cargados de esclavos, y él se quedó media legua más arriba de la embocadura del río Cumaná, fundando un pueblo que llamó Nueva Toledo.

Así se esforzaban los castellanos en aumentar la mala voluntad de los indios, y en hacer cada vez más odiosa la usurpación y más difícil la conquista. Mientras tanto, un hombre en cuyo pecho se afirmaba la virtud con los martirios, el bueno é infatigable Casas, se hallaba en Santo--Domingo, solicitando el cumplimiento de los despachos reales de que era portador. Para poder agenciar aquel negocio con más desembarazo, había dejado repartidos sus pobladores entre algunos granjeros de Puerto--Rico que le ofrecieron sustentarlos hasta su vuelta. Pero ésta se dilató más de lo que se había prometido. La audiencia y el almirante, afectando un gran respeto por las disposiciones de la corte, las mandaron pregonar en los lugares públicos; mas era para engañar y diferir, pues al mismo tiempo se negaban á revocar las órdenes dadas á Ocampo y á mandarle regresar, según lo pedía Casas. Como lo que se quería era suscitarle inconvenientes, no faltó quien acusara por inútil é hiciera condenar el navío en que había ido desde Puerto--Rico. Habló entonces Casas de trasladarse á España, para dar cuenta al emperador del modo como eran obedecidos sus mandatos; y temerosos de que cumpliera su amenaza,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

acordaron contentarle de algún modo; si bien para ello, como que jamás dormía la codicia, le obligaran á formar una nueva contrata, dándoles parte en los provechos de la empresa. Hecho este arreglo, se dispuso dar á Casas la misma armada que había llevado Ocampo, nombrando á éste para mandar ciento veinte hombres que debían quedar á sueldo en Costafirme, escogidos entre los trescientos que allá estaban.

En esta forma salió Casas de la Española en el mes de julio de 1521, dirigiendo desde luégo el rumbo á Puerto--Rico, para recoger sus labradores. Aquí tuvo un nuevo contratiempo. Sus compañeros se habían esparcido por diversos lugares, y ninguno se presentó para seguirle, ni requeridos quisieron hacerlo, ó porque estuviesen cansados de esperarle, ó con miedo de la tierra á donde se les quería llevar, ó mal dispuestos contra Casas, por las sugestiones de sus muchos enemigos. Fue pues preciso seguir á Cumaná, sin contar para su primer asiento con otra gente que la de Ocampo, y la que él mismo llevaba de Santo--Domingo; gente toda resabiada y viciosa, incapaz de sujetarse á la disciplina de un establecimiento ordenado y pacífico. Al llegar á la costa, le asaltaron nuevas contrariedades, pues no parece sino que todos se habían pasado la palabra, para echar por tierra su proyecto; si más bien no era que éste, como tan honrado y piadoso, debía necesariamente hallar oposición en los hombres y en las cosas de aquel tiempo de turbulencias y desorden. El salto de Ojeda y la terrible venganza de Ocampo habían preparado á la Nueva Toledo desde su nacimiento, el germen de una pronta destrucción. Los indios estaban á monte, la tierra desolada: no había bastimentos ni rescates: los pobladores, acosados del hambre y sumidos en la miseria, no veían el momento de abandonar el país: por todas partes enseñoreada la violencia: por todas partes inutilizadas con la pereza y los vicios la inteligencia y la fuerza del hombre. Llegó Casas, y en lugar de animarse con sus exhortaciones y su ejemplo, los pobladores se dispusieron á volverse á la Española en los navíos que llevaba. Á imitación de éstos quisieron también regresar los que le acompañaban, y con todos se fue Ocampo, dejándole entregado á su mala ventura, con sus criados, unos cuantos hombres á sueldo y muy pocos amigos.

Cuando se vio desamparado, se dirigió con su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

poca gente al convento de Franciscanos, que aun existía, y de acuerdo con los frailes mandó construír á espaldas de la huerta una atarazana, para custodiar los víveres, los rescates y las municiones que llevaba; y también dispuso levantar una casa fuerte en la boca del río, para impedir cualquiera tentativa hostil de los indios, ó el que los españoles de Cubagua hiciesen de las suyas. Conocieron estos últimos su intento, y se dieron tal arte, que con halagos y promesas lograron quitarle el maestro que dirigía la fortaleza. Añadíase á esto, que con achaque de buscar agua, de que carecían en la isla, se iban frecuentemente á la costa y con su trato corrompían á los indígenas, les enseñaban el uso de los licores fermentados, á que se mostraban muy afectos, y en cambio de ellos y de baratijas, no teniendo oro ni perlas, les exigían esclavos. De este modo lograban á un tiempo buenas granjerías y alejar de Casas á los pocos indios pacíficos que él procuraba atraer con caricias y dádivas. Viendo que no bastaban consejos ni valían requerimientos, ni tenía fuerzas para contener aquellos incómodos vecinos, determinó pasar á Santo Domingo, á implorar de la autoridad el remedio, bien resuelto á pedirlo, si era necesario, á los pies mismos del trono. Con este propósito se embarcó dejando á un tal Francisco Soto por capitán de su gente, con encargo formal de no separar del puerto dos navíos que allí había, y de trasladar á ellos los hombres y la hacienda, en caso de un ataque de los indios.

Pero era preciso que la codicia y la ignorancia desbaratasen en fin completamente los proyectos de la caridad y la filosofía. Soto, tan inobediente como desvariado, apenas hubo desaparecido el padre, cuando envió las naves á rescatar esclavos, perlas y oro. Los indios, al ver á sus enemigos solos y sin buques en que escapar, resolvieron asaltarlos y destruírlos; y aunque el proyecto y el día de su ejecución fueron descubiertos, no impidió esto ni el ataque ni los desastres que produjo. Cuando los castellanos probaban á atrincherarse en la atarazana, encontraron que la pólvora estaba húmeda y no prendía: en tal estado cayeron sobre ellos los indígenas, pusieron fuego á la casa y mataron á algunos. Los pocos que quedaron y Soto herido, consiguieron escapar, saliendo á mar abierto en una canoa. Su intento era buscar los navíos que estaban dos leguas de allí en las salinas de Araya; y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por dicha, aunque difícilmente, lo consiguieron, habiéndolos perseguido muy de cerca y furioso el enemigo. Entonces repitieron los indios en Cumaná las atroces escenas de Chichiriviche. Un pobre lego que no pudo acogerse á la canoa, fue cruelmente asesinado: quemaron los edificios: mataron los animales de labor: talaron los campos; todo, en fin, lo destruyeron con aquella rabia propia de hombres incultos, que la opresión había exasperado hasta el extremo de la demasía. Animados con esta ventaja, resolvieron hacer una tentativa sobre Cubagua, cuyos habitantes, llenos de terror, no osaron esperarlos, bien que fuesen trescientos, bien armados. Embarcáronse pues para Santo Domingo, dejando abandonado el establecimiento.

Así acabaron los dos conventos de religiosos, la Nueva Toledo, la pesquería de perlas en Cubagua y el designio de Casas. Porque éste, sabido el desastre en la Española, y viéndose arruinado, y circuído de hombres enemigos de sus pareceres y proyectos, quiso retirarse del mundo y abrazó la religión de Santo Domingo en el año de 1522, haciendo su profesión en el siguiente. No por eso desistió del noble empeño que había contraído ante Dios y los hombres, de proteger á aquella infeliz raza, condenada al exterminio. Por el contrario, reunido desde entonces á los Dominicos, constantes amigos suyos y fieles compañeros de sus opiniones y doctrinas respecto de los indios, continuó abogando por ellos contra sus tiranos en todo el curso de su larga y gloriosa existencia. Hombre verdaderamente santo, á cuyos trabajos debe el Nuevo-Mundo la mejor parte de las leyes qne desde los primeros tiempos de la conquista aliviaron algún tanto la mala ventura de sus habitantes, y cuyo celo piadoso y ardiente caridad casi nos fuerzan á perdonar los errores y crímenes de su tiempo y de sus compatriotas (11).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO VIII.

Carlos V autoriza la esclavitud de todos los indios que hagan resistencia á la conquista.—Con este motivo infestan numerosos piratas las costas de Venezuela.—Funda Ampués en 1527 la ciudad de Santa Ana de Coro.—Concede el emperador á los Belzares como feudo hereditario de la corona el país que se extiende desde Macarapana hasta el Cabo de la Vela.—Jornada de Ambrosio Alfinjer.—La de Jorje Spira y Nicolás de Federmann.—Gobierna la provincia el primer obispo de Coro Don Rodrigo de las Bastidas.—El Dorado.—Empieza la jornada de Felipe de Urre.—Henrique Rembolt gobernador.—El licenciado Frías y su teniente Juan de Carvajal.—Fin de la jornada de Urre y su muerte.—La de su asesino.

POR el pronto, lejos de pensar la corte en poner cotos á estas demasías, añadió nuevos estímulos á las aviesas propensiones de los conquistadores.

En vano clamaron por remedio ese mismo Casas, sus hermanos en religión y unos pocos hombres virtuosos é ilustrados, á quienes partía el alma tanto estrago inútil, tanta opresión no merecida. El famoso Carlos V que entonces gobernaba á España, aunque entendido y prudente, estaba muy ocupado en sus guerras y negociaciones europeas, para prestar á los asuntos del Nuevo-Mundo una atención constante. Entregados por lo común estos negocios á sus ministros flamencos, llevaban la marcha oscura y vacilante que les daba la imprevisión, la ignorancia y codicia de unos hombres que no veían en aquellos países otra cosa que sus minas. Libre de este don funesto, Venezuela era la que menos interés les inspiraba, y así, no sólo fueron más tardíos é imperfectos los establecimientos que en ella se intentaron, sino que la suerte de la tierra y de los habitantes apenas mereció los cuidados del gobierno, ni la atención de los particulares. Un decreto del monarca autorizó á los españoles para reducir á esclavitud, sin excepción, á todos los indígenas que se opusiesen á la conquista; y como en este caso se hallaban precisamente algunos habitantes caribes de las islas y todas las razas belicosas de la tierra firme,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pronto estuvieron los mares plagados de piratas, á quienes el cebo de una fácil ganancia estimulaban al latrocinio y la violencia. Las costas de Venezuela se vieron por esta causa invadidas, y entradas á fuego y sangre con frecuencia. Los habitantes reunidos en gran número, lograban en ocasiones repeler á los agresores : las más veces sorprendidos, ó engañados con pérfidas caricias, caían sin resistencia en manos de éstos, y pagaban con la esclavitud su imprevisión ó su confianza. El mal llegó al extremo en poco tiempo, pues los indios, enseñados de una costosa experiencia, conocieron que no podían resistir á tan terribles adversarios, y de luégo á luégo se internaron buscando refugio en las montañas.

Tan grande fue el escándalo producido por estos salteamientos, que la audiencia de Santo Domingo juzgó conveniente intervenir para cortarlos, haciendo que el derecho de esclavizar lo poseyeran solamente los conquistadores, y no esa turba de piratas oscuros que asolaban la tierra inútilmente. Con este objeto dispuso que Juan de Ampués, sugeto de discreción y de buen entendimiento, hiciese un viaje á la costa Curiana ó Coriana, que como frontera y más inmediata á las islas habitadas por los aventureros, era también la más acosada de sus vejaciones y violencias.

No llevaba el comisionado autorización para poblar en el continente ; mas bien considerado todo, se persuadió con razón de que era imposible atajar el mal, si no fundaba en la costa un establecimiento permanente, que sirviera de apoyo á su autoridad, y de resguardo á los indios. La tierra no era fértil ni amena : destituída de minas, sin pesca de perlas, sin industria, era acaso el más pobre y triste de los países explorados desde el golfo de Paria. Pero convidábanle al asiento, además de su posición respecto de las islas, las noticias que tuvo de la gente y sus señores. De éstos el principal era un cacique poderoso de nombre Manauré, que gobernaba la nación Caiquetía ; aquésta, como casi todas las indianas, mansa en extremo, dócil á los halagos y buenos tratamientos. El caso lo probó. Manauré, convidado de paz, correspondió con un acogimiento lleno de franqueza y ofreció á Ampuès ricos presentes de oro. Aun hizo más ; pues cediendo prudentemente á la necesidad y á las persuasiones del comisionado, ajustó con él un tratado en que se reconocía feudatario de los reyes de España, obligándose en nom-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bre de sus súbditos á hacer pleito homenaje á su corona. Dado este paso, sólo faltaba enseñorearse buenamente del país, y para ello, escogido un lugar acomodado; fundó Ampués la ciudad de Santa Ana de Coro el año 1527. Subsiste aún, y está situada á dos leguas poco más ó menos de la marina, en terreno secano, arenoso y descampado. Su puerto, que decimos de la Vela, es desabrigado : fértil y abundosa la tierra que le demora á pocas leguas de distancia entre el sur y el este ; rica hoy, en fin, la comarca en ganados de toda especie y en salinas.

Esta pacífica adquisición de Ampués hubiera debido servir de ejemplo y norma para el modo de establecer en aquellos países el dominio y la civilización europeas. Acordárale entonces el gobierno una mediana protección y ella progresara y floreciera en poco tiempo con la buena disposición de los indígenas ; y Ampués, realizando en gran parte el piadoso plan del Padre Casas, habría enseñado á sus compatriotas el mejor medio de fundar ricas colonias. Pero entonces la España, gobernada por un monarca guerrero y ambicioso, no aspiraba á las conquistas de la paz. Conducida por Europa en alas de la victoria, los combates eran su ocupación, no el comercio ; y al fin empobrecida por los grandes armamentos militares que pusieron en guerra el antiguo mundo, pagaba el precio de su efímera gloria, entregando las más bellas comarcas del nuevo á la rapacidad de manos extranjeras. Éste fue el caso en Venezuela.

De varios expedientes echó mano Carlos V para llevar adelante sus proyectos, y fue uno de ellos el de contraer grandes empeños pecuniarios con los Welseres ó Belzares de Augsburgo, acaso los más ricos comerciantes de Europa á la sazón. Deseando pagarles, ó por ventura obtener nuevos socorros, les dio la provincia de Venezuela, desde el cabo de la Vela hasta Macarapana, para que la poseyesen como feudo hereditario de la corona ; pero á condición de conquistarla y fundar dos ciudades y tres fortalezas en los parajes que juzgaran aparentes. Concedióles ademas la facultad de nombrar un gobernador, con el título de adelantado, cuyo sueldo se pagaría con el cuatro por ciento de los quintos reales : la propiedad de doce leguas cuadradas en el sitio que escogiesen, y (lo que aun interesaba más á los agraciados) la autorización de esclavizar los indios que se rehusasen á la obediencia. Los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Belzares nombraron inmediatamente por adelantado á Ambrosio Alfinjer, y por su teniente general á Bartolomé Sailler, ambos de nación alemanes; los cuales seguidos de 400 infantes españoles y 80 caballos, llegaron felizmente á Coro á fines del año 1528. Al ver Ampués los despachos imperiales, les dio con resignación y modestia entero cumplimiento, poniendo en posesión del gobierno á aquellos extranjeros; no sin secreto dolor de ver pasar á ajenas manos el fruto de sus propias fatigas.

Confiar por tiempo limitado la conquista de un territorio, su gobierno y dominio útil á una compañía de mercederes que quiere reembolsarse á toda prisa de sus fondos; y esto con poder de vida y muerte sobre los habitantes, era lo mismo que entregar éstos y aquél como presa, á la acerada é impaciente garra de la codicia. Así por desgracia se vio luego. Abandonando el sistema que Ampués empezó á seguir con tan próspera fortuna, determinó Alfinjer recorrer el país en busca de oro, de perlas y de esclavos; y como las provincias más renombradas allí de ricas y pobladas eran las que están á orillas del gran lago de San Bartolomé, hacia ellas dirigió sus pasos. Hizo construír á toda prisa bergantines calculados para entrar por las restingas y bajíos de la barra, y en ellos embargó parte de su gente, siguiendo él por tierra con el resto.

De las altas montañas de Mérida, que demoran al sur del golfo de Venezuela, se desprenden dos sierras menos elevadas, inclinándose como si fueran á juntarse en la marina, y feneciendo poco antes de llegar á ella. Estas dos sierras, que son por el naciente la del Empalado, por el poniente la de Ocaña, forman con la cordillera de Mérida una curva circular, rota en forma de herradura por la parte del norte. Casi en el centro de esta grande hoya existe un hermoso lago cuyas aguas dulces ocupan setecientas leguas cuadradas de superficie: siendo éste aquél tan famoso descubierto por Ojeda, y llamado por él de San Bartolomé, por los naturales de Coquibacoa; puesto que más tarde dieron en denominarlo de Maracaibo, del nombre de un cacique poderoso que moraba en sus riberas. Es en efecto hermoso, y el más grande que existe en el país comprendido entre el istmo de Darien y la apartada Patagonia. La grande elevación de las montañas circunvecinas y la espesura de los antiguos bosques que lo rodean, atraen sobre su hoya una inmensa cantidad de lluvias. Caen éstas en un espacio de cuatro mil leguas cuadradas y todas se reúnen en el lago;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

entrando también en él por ciento veinte bocas muchos ríos considerables. Cuéntanse entre ellos el Zulia, que baja desde Pamplona, el Chama que tiene su origen en la región de las nieves, el Catatumbo, el Motatán, el Socuy, el Palmar : gran trecho son navegables algunos, ricos otros por las preciosas maderas de sus orillas ; y discurren todos en tierras deleitosas y fecundas.

Los bergantines, vencida la barra que se forma á la entrada del lago, navegaron, no sin mucho riesgo, hacia su costa oriental, y arribaron á un sitio, que es acaso el que en el día se llama Puertos de Altagracia. Llegado Alfinjer, embarcó la gente que le acompañaba y pasó con ella al lugar que hoy ocupa la ciudad de Maracaibo, en la otra banda. Allí armó una ranchería para recoger las mujeres y los niños de la tropa, y dejándoles una escolta suficiente para su resguardo, navegó en el lago costa á costa, taló sus orillas y aprisionó á cuantos indios cayeron en sus manos. Con solícito cuidado recorrió todo el contorno, visitó los puertos y las ensenadas, se entró por los ríos, penetró en los esteros y caños, llevando á todas partes el terror y la desolación. Á ejemplo del jefe, los soldados que le veían destruír y robar, como en tierra entrada á saco, hicieron lo mismo ; mayormente cuando ni siquiera se asomaba la idea de establecer asiento en parte alguna, y todos temían verse defraudados de los provechos de la empresa, si no los tomaban por su mano. Cada cual, pues, se encargó de hacer su propia fortuna á costa del país, reservando buena parte del beneficio al capitán ; el cual, después de un año de correrías volvió á sus barracas con buena cantidad de oro y las naves cargadas de esclavos. Mas no satisfecha, antes bien irritada su codicia con tan fácil y abundante botín, resolvió internarse hacia el poniente, en busca de nuevas aventuras. La gente se había apocado mucho : muertos unos con la novedad del clima y de las aguas, con las enfermedades y fatigas : otros huídos, por el terror que infundía el carácter bronco y feroz del adelantado. Remedió este mal, enviando á Coro los esclavos, y procurándose con su producto más soldados, armas y caballos. Luego, para quitarse estorbos, dejó en la ranchería los enfermos y las mujeres y emprendió su viaje la vía del ocaso con ciento y ochenta hombres de armas. Sucedió esto el año de 1530.

¡ Quién podría sufrir con paciencia y sin hastío la historia minuciosa de este viaje de Alfinjer ! Apoderado de su alma un furor insensato que degeneraba en frenesí, señaló por todas partes su pasaje con el ro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bo, el homicidio y el incendio. Debía morir quien no podía ser esclavo, debía quemarse la casa que le había servido : detrás de él nada debía quedar ni con vida ni en pie. Mas, para qué fatigarse ? Lo mismo habían hecho antes que él los conquistadores de las islas y del continente ; y después de él ¡ cuántos no imitaron su conducta inhumana ! Además, la relación de semejantes hechos nada enseña ; antes bien aflige el alma, y pinta degradada en esos monstruos la especie humana, y dichoso y triunfador el crimen. Por esto, pues, y para no fatigar á nuestros lectores con la monótona repetición de tantas crueldades y miserias, diremos solamente lo preciso, con el bien entendido de que será brevemente, cuál conviene por otra parte al reducido cuadro de esta obra.

Andadas algunas leguas de tierra llana hasta llegar á las serranías del oeste, atravesó las que llamaban de los Itotos y bajó al valle de Upar. Desde aquí siguió por las provincias que habitaban los pacabuces y alcojolados, hasta dar con la laguna de Tamalameque ó Zapatosa ; ya para esto en países que estaban fuera de los límites de su gobernación. Los indios que vivían en las orillas de la laguna, noticiosos de la marcha y excesos de nuestros aventureros, creyeron ponerse á cubierto de sus rigores, recogiendo sus barquichuelos y retirándose á las islas. Pero viéndoseles desde tierra ostentar confiados muchas muestras de oro, se echó á nado en sus caballos una veintena de soldados, y antes que volviesen del asombro infundido por los brutos y los hombres nunca vistos, hicieron en ellos unos y otros fiero estrago, dejándolos desbaratados y rendidos. Aquí pensó Alfinjer que para seguir más desembarazadamente lo que él llamaba su descubrimiento, sería conveniente descargarse del mucho oro que llevaba y enviándolo á Coro, conseguir con parte de él más gente, armas y caballos de que tenía escasez. Á este fin escogió veinticinco hombres de toda su confianza ; y los despachó con sesenta mil pesos de oro, fruto de sola aquella correría, al ciudado de un tal Íñigo de Bascona.

Desdeñaron éstos imprudentemente retroceder por el mismo camino, y queriendo tomar otro más corto al sur del lago de Maracaibo, se perdieron entre aquellos espesos montes, nunca pisados por el hombre. De aquí vino que agotados los bastimentos y enfurecidos con el hambre, después de enterrar el oro, se comieron uno á uno los indios que llevaban. Acabados estos empezó á recelar cada uno si querrían los de-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

más hacer con él la misma fechoría ; lo cual entendido por todos, resolvieron de común acuerdo separarse, é incontinenti lo hicieron, tirando por diversos caminos, sin dirección ni güía, á Dios y á la ventura. Tan mala les cupo á aquellos infelices que todos perecieron, con excepción de un tal Francisco Martín, que después de infinitos trabajos llegó á poblado y fue socorrido por los indios.

Cansado entre tanto Alfinjer de esperar á Bascona, resolvió dejar las orillas del lago de Tamalameque, y así lo hizo á mediados de 1531. Ansioso de nuevas rapiñas en comarcas no exploradas, dejó á un lado las que ya había distribuído, y dirigió su rumbo por entre la serranía y la tierra llana que riega el Magdalena. Pero encontró de tal manera inundado el país, y el clima tan desapacible y mal sano, que á poco torciendo la dirección que llevaba, buscó tierras más altas y menos enfermizas. Vagando por allí en solicitud de alimentos que escaseaban mucho, acertó á salir á la provincia de Guaní, cerca del sitio que hoy ocupa Vélez, en tierras del hermoso distrito que llamaron después los españoles Nuevo reino de Granada. Á poco que por esta vía hubiese continuado, tocara Alfinjer al riñón de aquellas ricas provincias ; mas queriendo sin duda el cielo libertarlas de su terrible azote, hizo que guiando por los páramos de Cervitá y de Rivachá, saliese en fin, después de mil trabajos, al valle de Chinácota. Hasta aquellos lugares apartados había llegado la fama de sus hechos. Al acercarse huían despavoridos los naturales, buscando amparo en las breñas y en los montes : abandonadas las habitaciones y solitarios los campos, parecía todo sin vida en derredor. De este modo halló á Chinácota ; mas los indígenas aquí volvieron de oculto á los contornos, para acechar á los cristianos, y en ocasión de hallarse Alfinjer con un solo amigo, algo apartado del real, dieron en él de improviso y le hirieron gravemente. Á los tres días murió. Y en un vallecico distante siete leguas de Pamplona le enteraron sus compañeros, quedando al sitio en memoria del suceso el nombre de Miser Ambrosio ; que tal era como sabemos el del fiero adelantado. Sucedióle en el mando de la tropa Pedro de San Martín, el cual se dirigió desde Chinácota á los valles de Cúcuta por las montañas que después se llamaron de Arévalo ; desde donde, encontrando entre los indios quien les sirviese de guía, y en el camino á Francisco Martín, marchó la vuelta de Co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ro y llegó á esta ciudad cuando ya era muy entrado el año de 1532. Jornada ésta de tres años, inútil y asoladora.

Sucedió á Alfinjer otro caballero tudesco, de nombre Juan Alemán, quien por ser hombre flemático, de suyo pacífico y enemigo de guerras, dejó reposar á los naturales algún tanto. Pero esta tregua no fue de larga duración; porque luégo nombraron los Belzares por gobernador á Jorge Spira, alemán como los otros, y como Alfinjer emprendedor y codicioso, si bien menos severo con los propios y no tan desapiadado con los indios.

Diose prisa á salir de España el nuevo adelantado, y llegó á Coro á principios de febrero de 1534, llevando consigo obra de cuatrocientos hombres de armas entre españoles y canarios; de ellos muchos principales y de cuenta. Inmediatamente dispuso salir á recorrer la tierra; y juzgando que la parte más poblada y productiva debía de ser la que demora contigua á la gran cordillera, despachó trescientos veinte infantes la vía del sur con orden de atravesar la serranía de Carora y esperarle en las llanuras. Él con ochenta caballos marcharía por la costa hasta el puerto de Borburata, y desde allí buscaría la entrada á las mismas llanuras por entre el sur y el este, caminando por la falda de los montes.

Así como se pensó se hizo. Los peones, después de muchas incomodidades originadas de la aspereza de la tierra, de las aguas, la falta de vituallas y la oposición de los indios, llegaron á Carora y seguidamente al valle de Barquisimeto, que le demora al oriente. Inmediata á este sitio existe una abra que interrumpe la gran cordillera y da paso á las llanuras, las cuales arrancan desde allí, abarcando en todas direcciones un espacio inmenso. Por esta abra se entraron los aventureros y salieron á la provincia de Baraure [hoy Araure] con cuyos habitantes tuvieron que sostener guerra continua. Éstas y sus desasosiegos, el hambre, y las lluvias incesantes que no les permitían hacer uso de los arcabuces, de tal suerte abatieron sus ánimos, que una noche, cautelosamente y de prisa, se retiraron, llevando la resolución de no parar en parte alguna hasta topar con Spira. El embarazo de los enfermos y heridos no les permitió, sin embargo, seguir tanto viaje, y hubieron, mal su grado, de detenerse en la parte tradicional del desembocadero de Barquisimeto, acaso por donde hoy está Sarare. Afortunadamente á pocos días de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estar allí rancheados se les reunieron Spira y sus caballos ; por donde olvidadas las fatigas y miserias padecidas, ya no desearon más que arrostrar con otras nuevas, á trueque de llevar á cabo la jornada. Emprendióse ésta en efecto con redoblado ardor, y llevando por guía la cordillera que, mirando al sur, les demoraba á la mano derecha, volvieron para las poblaciones de Baraure.

Ufanos con las ventajas anteriores, salieron los indios en gran número al encuentro de los españoles, teniendo la victoria por segura y celebrándola de antemano con su acostumbrada vocería ; mas acometidos de repente por los jinetes, causó en ellos tal espanto el brío y la pujanza de los brutos nunca vistos, que sin aliento para huír se dejaban caer en el suelo pidiendo merced de la vida. Los que escaparon de aquella rota, no creyéndose seguros en sus pueblos, recogieron con brevedad los hijos y mujeres y se retiraron con ellos á los montes. En ellos tuvieron después la imprudencia de dar muerte á un español que, separado de sus compañeros, se entretenía cazando, de lo que irritados los soldados de Spira, ahorcaron sin piedad á cuantos pudieron haber á las manos. El rigor del invierno dio treguas, sin embargo, al sufrimiento ; pues mal hallados los europeos en el país abierto é inundado, se pasaron á los pueblos de Aricagua [por ventura cerca de los nacimientos del río que dicen hoy Acarigua] que por estar más arrimados á la serranía y en terreno alto, les ofrecían comodidad para esperar al buen tiempo.

Allí estuvieron detenidos tres meses hasta que despuntó el verano. Entonces levantó Spira el campo en prosecución de su jornada, y caminando siempre por la falda de la cordillera, que llevaba á la mano derecha, llegó á la belicosa provincia de los coyones, con los cuales tuvo guerra. Vencidos éstos con pérdida de sus caudillos principales, ya no hicieron más oposición á los españoles ; con que le fue posible á Spira hacer provisión de bastimentos, aunque corta. Entróse seguidamedte en la serranía por caminos asperísimos, con mil dificultades y trabajos, y al cabo de dos meses de continuadas fatigas, hubo de penetrar hasta la parte donde se fundó después por primera vez la ciudad de Barinas (poco trecho al oriente del pueblo actual de las Piedras); pero tan perseguido del hambre, que sus compañeros y él mismo, postrados y desfallecidos no hallaban

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fuerzas ni aliento para tirar más adelante. ¡ Mas qué no vence la constancia ! Aquellos hombres valerosos, sin pensar siquiera en retirarse, se mantuvieron en las tierras altas haciendo incursiones por los valles circunvecinos, para conseguir algunos bastimentos y ya afirmado el verano, enviaron á Coro los enfermos, abandonaron la ruta que habían seguido por la sierra y se lanzaron confiadamente en las llanuras.

Caminó Spira sin pararse cuanto le duró el verano, ora guiado por los indios prácticos del país, ora por las señales del cielo ; y habiendo atravesado los ríos Apure, Sarare y Casanare, llegó á las riberas del Opia. Allí fatigadísimo, se detuvo, y próxima ya la entrada del invierno, dispuso alojamientos para guarecerse de él y reparar entre tanto las fuerzas. Pero ya fuese inexperienca de los españoles, ó rigor de la estación, fue el caso que muy luégo se vieron reducidos por las aguas á un espacio tan pequeño, que faltos de bastimentos y no pudiendo buscarlos, estuvieron á punto de perecer de hambre. Hinchados los ríos, salieron de sus álveos y se derramaron por las tierras, convirtiéndolas en un inmenso lago, navegable para balsas y canoas en todas direcciones. Aislados en su alojamiento, veían con indecible angustia el progreso de las lluvias, que les impedían salir á procurarse el alimento ; porque los Jaguares (12) acogidos á los pocos parajes que dejaban en seco las aguas, hacían presa del que osaba separarse del real, y los indios, acostumbrados á aquellas intemperies, las arrostraban valerosos para asechar y dar muerte á sus contrarios. Mas á pesar de esto, no desmayaron en su empresa los que pudieron sobrevivir á las fatigas y las enfermedades ; antes bien se propusieron continuar la jornada, hasta encontrar países ricos y felices, que fuesen resarcimiento á tantos daños y dolores.

Con efecto, apenas empezaron á volver los ríos á sus madres con la diminución de las lluvias, emprendieron su marcha hacia el sur por innumerables naciones indígenas, que unas veces les dejaban pasar en paz su camino, y otras les molestaban, queriéndoselo impedir por la fuerza. Andando por aquellos apartados lugares, tuvo noticia Spira de tierras muy pobladas al occidente, en donde los habitantes iban cubiertos con telas de algodón y adornados de ricas joyas de oro ; más cultos que los otros indios y con mayor conocimiento en las artes ne-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FRAI BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

cesarias á la vida. Aunque movido á curiosidad y codicia, quisiera el alemán irlas á buscar y conquistarlas, se desanimó luégo : que acaso era fabulosa semejante relación, ó había sido mal entendida por los intérpretes, y no debía con tan inciertos datos exponer la suerte de su gente, lanzándola en montañas fragosísimas, nunca tal vez holladas por el hombre. No hubiera sido ésta, en efecto, la primera vez que los indios, para deshacerse de sus incómodos huéspedes, procuraran engañarlos, estimulando su avaricia con ofertas exageradas de oro, en tierras más distantes ; pero en la ocasión presente dijeron la verdad, señalando al poniente un país rico y civilizado. Spira, despreciando sus consejos, perdió del mismo modo que el terrible Alfinjer, la ocasión de penetrar en la tierra de los muiscas ; en aquel Nuevo reino de Granada, tan ameno y abundante, fuente copiosa de riquezas para los que poco después lo descubrieron. Ahora, siguiendo otras indicaciones, se fue corriendo la vía del sur y atravesó un terreno muy quebrado y estéril que llamó Mal-país, donde tuvo con los indios choques repetidos y sangrientos, en que el triunfo no fue cedido con la misma facilidad que en otras partes. Heridos de resultas muchos españoles, fue necesario detenerse algunos días para curarlos como mejor se pudiese en aquellas soledades, desprovistas de todo auxilio humano. Hecho esto, prosiguió su camino sin apartarse gran cosa de la cordillera y llegó á un pueblo en cuyo sitio se fundó después la ciudad de San Juan de los Llanos : entonces los soldados de Spira le impusieron nombre pueblo de Nuestra Señora, por haber celebrado en él la fiesta de la Asunción de aquel año 1537.

Aquí los españoles obtuvieron noticias de regiones opulentas situadas más adelante. Noticias vagas y oscuras que nuestros aventureros, aunque ya desconfiados, creyeron en la ocasión presente, por haber encontrado indicios de una civilización más adelantada, tales como un templo consagrado al sol y un convento de vírgenes, semejantes á los que después se vieron á los muiscas y peruanos. Siguió pues Spira adelante pasando el Ariari, acaso mucho más arriba de Macatoa y antes de su unión con el Guayare. Penetró luégo á fuerza de armas en el país de los canicamares y guayupes, y á pocas marchas descubrió las aguas del río Papamene, donde le pareció detenerse algunos días; tanto para dar descan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

so á su gente, cuanto por buscar entre los indios quien le sirviese de guía al país de las riquezas. Los de Papamene le recibieron desde luégo amistosamente, y establecieron con sus soldados un sistema de rescates y comunicación de que todos se hallaron bien ; obteniendo los unos las vituallas necesarias, y los otros aquellos cascabeles y sonajas que apreciaban sobre todas las cosas. Mas cansados al fin los naturales de sus huéspedes, quisieron alejarlos persuadiéndoles que un poco más adelante hallarían la tierra que buscaban, rica en oro y plata. Para más alentarlos é inspirar confianza, cinco de ellos se prestaron á servirles de guías, ofreciendo ponerlos breve y fácilmente en el corazón de aquel país afortunado, del cual volverían colmados de tesoro.

Hombres por lo común ignorantes, acalorados con las relaciones exageradas de otros conquistadores, y poseídos de la funesta pasión de la avaricia, tomaban fácilmente por realidades las ilusiones que alimentaban sus esperanzas : que nada hay tan crédulo y necio como los corazones apasionados, ni tan débil ; pues entregándose sin reflexión al error, renuncian á la propia fuerza y son el juguete ó la víctima de los que saben manejar su simpleza. Esto aconteció á los españoles, los cuales dando asenso por su mal á cuanto los indios quisieron referirles, se pusieron en sus manos, y guiados por ellos pasaron el río Papamene y entraron en el país de los choques ; tierra ésta doblada y áspera, llena de tremedales y pantanos, poblada de indios belicosos y feroces que amaban la guerra, y la hacían con destreza armados de una especie de lanzas, en que el hierro estaba suplido por pedazos de canillas humanas, agudos y afilados. Una vez en ella, desaparecieron los guías, y Spira que hubiera debido ver en semejante acción un indicio de engaño, no por eso volvió atrás. Antes por el contrario quiso que á toda costa se reconociese la tierra, sin que para disuadirle bastaran representaciones y consejos de sus más prudentes compañeros. Encaprichado en hacer la exploración, se detuvo él y envió á su maestre de campo Estéban Martín para que la practicara en lo más interior del país, dándole para ello cincuenta infantes y veinte hombres de á caballo.

Martín, aunque brioso y probado en lides indianas desde el tiempo de Alfinjer, no pudo cumplir la comisión. Los naturales resistiéndose con una constancia y un valor admirables, se aprovecharon hábilmente para la defensa de la fragura de la tierra, y cansando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

primero á sus enemigos, los envolvieron después y los despedazaron. Murió el maestre de campo cubierto de heridas, otros de sus compañeros tuvieron la misma suerte, y los pocos que sobrevivieron llegaron á donde estaba Spira en un estado que partía el corazón. Fue preciso pues, resolver la retirada; pero ya para entonces las más terribles enfermedades se habían declarado en el real, por efecto del clima, de la desnudez y de los alimentos. A este mal se agregó el de las lluvias, las cuales cayeron en tanta abundancia, que los ríos, extraordinariamente crecidos, no podían ser esguazados, ni atravesados á nado, ni en canoas. Un año estuvieron en aquellas asperezas, sufriendo de la tierra y de los habitantes lo que es más fácil imaginar que referir. Al fin salieron, pero no para experimentar mayor alivio, porque el país estaba yermo, los hombres espantados y huídos á los montes: por doquiera hallaron soledad, miseria y hambre. Entraron en Coro en febrero de 1539, noventa hombres solamente de los cuatrocientos que habían salido á descubrir y conquistar cinco año antes; que no menos se gastaron en esta expedición fatal en que los castellanos hicieron alarde de una constancia y un sufrimiento dignos de mejores propósitos.

Si no más feliz, por lo menos no tan aciaga hubiera sido, si las órdenes de Spira se cumplieran con lealtad por su paisano y segundo Nicolás de Federmann; pues aquél cuando llegó el caso de emprender su expedición, le previno pasase á Santo-Domingo, enganchase y armase allí doscientos hombres, y con ellos, vuelto á la tierra firme, atravesase la cordillera por el poniente y se le reuniese. Pero no bien hubo salido el adelantado, cuando Federmann alistó la más gente que pudo, y la despachó á cargo de Alonso Chaves al cabo de la Vela, con orden de esperarle allí mientras iba á Santo-Domingo. Todo esto menos porque intentase cumplir lo tratado con el gobernador, que con el propósito de obrar por su cuenta en materia de descubrimientos, conquistas y rescates; y mayormente porque habiendo tenido noticias de ser muy abundantes en hostiales de perlas las costas adyacentes al cabo de la Vela, se proponía pescarlos en propio y exclusivo beneficio. Á este fin, hecho que hubo con recato y sigilo en Santo-Domingo algunos aprestos necesarios, se reunió á Chaves en el punto prevenido. Mas sin ningún resultado; no porque fuesen falsas las noticias en cuanto á la existencia de perlas en los parajes indicados, sino más

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bien por falta de instrumentos y de buzos prácticos en aquellas aguas, nunca antes exploradas con intento semejante. Ni á haberlo sido, encontrara jamás en las inmediaciones un solo indígena que poder sujetar á tamaña fatiga, siendo así que por allí habitaban los goajiros, raza de hombres belicosos que se resistieron constantemente á la conquista y conservan aún hoy su independencia.

Viendo pues inútiles sus diligencias, y que gastaba sin provecho en la pesquería un tiempo que intentaba dedicar á grandes cosas, determinó emprender su jornada por tierra, siguiendo para ello y con acuerdo de su gente el rumbo que había tomado Alfinjer. No le seguiremos de cerca en esta expedición, cuyos resultados estuvieron lejos de ser útiles á la conquista y población del país, y á los intereses mismos de los aventureros. Baste decir que Federmann, después de recorrer las comarcas del valle de Upar, llegó por las riberas del río Magdalena hasta Ocaña, y desde allí se volvió á Coro.

Por orden suya guió Diego Martínez con buena parte de la gente la vuelta de las serranías de Carora, y después de reñidísimos reencuentros con las tribus Girajaras, llegó al paraje donde años adelante se fundó la ciudad del Portillo de Carora; luégo á aquél donde más tarde se asentó la del Tocuyo. Reunido en este sitio con una partida de sesenta españoles que iban del naciente, supo de ellos que, desertados de la tropa á que pertenecían, recorrieron de oriente á poniente casi todo el país que se extiende desde el pueblo de Uriapari en la ribera izquierda del Orinoco hasta el Tocuyo, empleando en esa marcha atrevida un año entero por países desconocidos y poblados de tribus belicosas y feroces. Capitularon los recienllegados unirse á Martínez y los suyos en intereses y fortuna; y habiendo llegado luégo Federmann, le reconocieron por jefe.

De este modo, mientras Spira se internaba más y más por el sur, confiado en los socorros que debía llevarle su teniente, soñaba éste para sí solo imperios y riquezas, y se preparaba á descubrir y conquistar sin sujeción á nadie. Así lo ejecutó puntualmente. Ocupado el valle de Barquisimeto, se dirigió á los llanos por las huellas de Spira, hasta las orillas del Apure, donde teniendo noticias de hallarse muy cerca el adelantado (volvía éste de su largo y penoso viaje) torció el camino para no encontrarse con él y llegó á un pueblo que Oviedo cree ser el mismo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Nuestra Señora, y á que él impuso nombre de la Fragua. Más confiado, ó mejor instruído que el gobernador, dio crédito á las indicaciones que le hicieron los naturales sobre ricos países situados al occidente, á espaldas de los montes, y cuando hubo obtenido datos y guías suficientes, siguiendo el rumbo señalado, atravesó la cordillera y se entró por el Nuevo reino de Granada.

No poco impacientó á Spira la conducta de su paisano; si bien disimuló el enojo, cuando vio que era irremediable el mal y muy difícil la venganza. Por otra parte, su expedición le había fatigado y afligido en extremo, y á lo menos por el pronto no podía pensar en emprender otra nueva; mayormente hallándose escasa de hombres la colonia y muy desacreditadas en el pueblo estas conquistas lejanas, igualmente mortíferas que inútiles. Llegado pues á Coro, se ocupó únicamente en el arreglo de sus negocios con los Belzares, y á fin de ponerlos en claro hizo un viaje á Santo--Domingo, donde se hallaban algunos agentes y factores de la compañía.

Después de su regreso en este mismo año de 1539 envió una pequeña expedición á cargo de Alonso Navas, con el objeto de castigar á los zaparas que habían degollado algunos españoles y daban muestras de una peligrosa sublevación. Navas cumplió su encargo, yendo á la isla en que moraban aquellos indios (á la entrada del lago de Maracaibo) y matando á cuantos pudo haber á las manos ; mas en lugar de volver donde se hallaba Spira, sedujo la tropa y marchó con ella á Cumaná por caminos desconocidos, invirtiendo en ello gran parte del año siguiente 1540. Y ésta fue la última desazón que dieron á Spira los cuidados del gobierno, pues por este mismo tiempo murió, dejando encargado de él á Juan de Villegas, alcalde mayor de la ciudad de Coro.

Duró aquéste muy poco en la gobernación, porque sabido el fallecimiento de Spira, nombró la audiencia de Santo Domingo para sucederle interinamente á Don Rodrigo de las Bastidas, primer obispo de Coro. Pues aunque esta ciudad había adelantado poco en población y riqueza bajo el gobierno de los Belzares, era sin embargo la primera que hubiesen los españoles fundado en Venezuela, y gozaba el privilegio de ser el centro de la autoridad. Así fue, que para darle mayor importancia había instituído Alfinjer en 1528 su primer ayuntamiento, y en 1532 se erigió su iglesia en catedral por autorización del sumo pontífice Clemente VII.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tan luégo como Bastidas entró en el ejercicio de su nueva autoridad, despachó gente armada hacia el lago de Maracaibo, con el objeto de saltear indios, cuya venta facilitase algún tanto una expedición que pensaba hacer á imitación de sus predecesores, pues también el obispo se acaloró con los pensamientos de conquistas mundanas, y prestando asenso á las oscuras y fabulosas relaciones de los indígenas, se dio prisa á emprender el descubrimiento del país del Dorado. Así llamaban una tierra riquísima que los indígenas señalaban ora en una dirección, ora en otra, siempre con la mira de alejar y confundir á sus tiranos. En esa tierra había un hombre, ya rey, ya sacerdote, que se hacía cubrir el cuerpo todas las mañanas con polvos de oro, por medio de una resina odorífera. Y como semejante vestido le incomodase para dormir, se lavaba todas las noches, haciéndose dorar de nuevo al otro día. Donde tal cosa, como por cierto lo tenían, podía hacerse, necesariamente debían existir minas abundantes, ó ríos y lagos cuyas arenas fuesen de oro, ó tejos del mismo metal en rimeros por las tierras. De aquí el representar ese país fabuloso de mil maneras. Situábanlo ya en la parte oriental de la Guayana con el nombre de Dorado de la Parima ; ya doscientas sesenta leguas hacia el poniente, cerca de la falda oriental de los Andes ; ya en un país que llamaban de los omaguas, donde había lagunas con el fondo de oro y espacios inmensos cubiertos de este metal precioso. Largas y costosas expediciones se emprendieron para buscarlo por mar y tierra á todos rumbos, sin fruto, por supuesto, y muchas desgraciadísimas. No impidió el desengaño de unos que otros corriesen desatentados en su demanda, porque, como dice Humboldt, "era un fantasma que "parecía huír de los españoles y que los llamaba á to-"das horas." Es de advertir, que no fue solamente en aquellos tiempos rudos é incultos de la conquista, que estas quimeras enardecieron la imaginación y condujeron á las gentes por entre mil peligros á empresas inútiles y extravagantes. El mismo objeto tuvieron otras muy distantes de aquella época primera, cuando no sólo se hallaba más avanzada la civilización general del mundo, sino la geografía de los nuevos países.

Las primeras ideas que se tuvieron en Coro del Dorado las llevó Pedro de Limpias, antiguo soldado que había acompañado á Federmann hasta Bogotá, capital del Nuevo reino de Granada, donde ellas estaban muy en boga entre los conquistadores ; y esto unido á las relaciones de algunos compañeros de Spira

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

acerca de países riquísimos que los indios señalaban por el sur, de tal manera inflamó al obispo, que poseído repentinamente del espíritu guerrero de su tiempo, preparó el tren de una nueva jornada exploradora. Confió su dirección á Felipe de Urre, caballero tudesco, á quien la audiencia había nombrado por teniente general de la gobernación para las cosas de guerra : mancebo éste ardiente y valeroso aunque de índole apacible, cosa excesivamente rara entre los aventureros que batallaron en el Nuevo-Mundo.

Por el mes de junio de 1541 salió Urre de Coro, acompañado de ciento treinta hombres bien armados, llevando por maestre de campo al mismo Pedro Limpias de quien acabamas de hablar. Adoptó el sistema de su predecesor, guiando por la costa hacia Borburata ; y desde allí, atravesada la serranía por el abra de Agua-Caliente, salió al mismo sitio en que después se fundó la ciudad de Valencia. Luégo buscó el abra de Barquisimeto, y se entró de norte á sur en las llanuras por la falda oriental de las montañas, siguiendo paso á paso la marcha anterior de Federmann. Como éste, hizo alto también en el pueblo de la Fragua, con el doble objeto de aguardar á que las lluvias se apocasen y adquirir alguna luz que le guiase en el descubrimiento de la tierra misteriosa que buscaba á tientas.

No fue pequeña su admiración cuando supo que en busca del Dorado había pasado por allí, hacía muy pocos días, Hernán Pérez de Quesada, con mucha gente sacada de Cundinamarca ó Nuevo reino de Granada. Temeroso entonces de que el español se le adelantase en la famosa conquista, salió de sus cuarteles más pronto de lo que hubiera deseado, y puesto en marcha, llegó en breve á la provincia de Papamene. Desde allí fácilmente habría logrado introducirse en el país abundante y poblado de los guayupes, si no se obstinara en seguir derechamente al sur la marcha de Quesada ; siendo este error causa de que, internándose en tierras fragosísimas intransitables por las lluvias, perdiese un año entero en vanas diligencias. Al cabo de este tiempo, cansados todos y enfermos muchos, se volvieron al pueblo de la Fragua, desesperando ya de encontrar aquella fuente de oro que sola podía recompensar tantas fatigas. Y allí por ahora los dejaremos para volver la vista á Coro y al obispo Bastidas.

Éste había sido promovido á principios de 1542, al obispado de Puerto Rico, y á su partida de Coro, dejó encargado el gobierno militar y político al comendador Diego de Boica, cuya elección aprobó luégo, en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nombre del monarca, la audiencia de Santo Domingo. Antes de un año, sin embargo, la misma audiencia despachó título de gobernador interino á Henrique Rembolt, de nación alemán, que asistía en Coro como factor de los Belzares ; y esto en ocasión de hallarse la comarca próxima á ser abandonada por sus moradores europeos. Era, en efecto, tan grande la pobreza, y tales el disgusto producido por las infructuosas empresas alemanas, y la ojeriza contra el gobierno de la compañía, que los habitantes trataban de despoblar el país, retirando sus familias á las provincias vecinas. Temeroso de ello Rembolt, envió á Juan de Villegas y á Diego de Losada en solicitud de nuevos pobladores ; y como Cubagua y Cumaná eran muy visitadas entonces por los traficantes de esclavos indígenas, allá se dirigieron de común acuerdo los comisionados, para hacer su recluta. Por lo cual conviene que digamos brevemente la situación en que se hallaban aquellas poblaciones.

Algún tiempo después de la infausta destrucción del proyecto de Casas, las autoridades de Santo Domingo resolvieron hacer poblar nuevamente á Cubagua dando de paso un severo escarmiento á los indios, no bien castigados, por la cuenta, con las atrocidades del festivo Ocampo. Enviaron, pues, á la Costa-firme un armamento al mando de Jácome Castellón ; y éste restableció la pesquería, guerreó con los indios, los desbarató fácilmente, y para asegurar el agua á los habitantes de la isla, hizo un fuerte á la boca del río Cumaná, precisamente en el punto en que había intentado levantarlo el padre Casas. Vuelto todo á sujeción y quietud, empezó á formar Castellón la ciudad de Nueva Córdoba, en lugar distinto del que ocupaba la Nueva Toledo, abandonada sin remedio ; y al mismo tiempo fomentó cuanto pudo en Cubagua una población que llamó Nueva Cádiz, siguiendo la manía de imponer á los recientes descubrimientos nombres españoles, por semejanzas confusas, y á veces sin ninguna. Mas la tierra no era de suyo acomodada para sostener un pueblo de importancia, y así fue que éste duró lo que duró la pesquería, despoblándose después. Á lo cual contribuyeron también, el descubrimiento posterior de hostiales de perlas en las islas de Coche y Margarita (13) y una prohibición de cautivar indígenas, publicada con mucho aparato el año de 1531 : si bien es cierto que entre las causas de su decadencia fue ésta la menor ; porque tanto los vecinos de Cubagua como los de otras islas, y no menos los mercaderes que los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

conquistadores, se burlaron por mucho tiempo de las órdenes reales, y continuaron salteando indios del mismo modo que antes, ó con muy poca diferencia. Y aun de tal modo, que según acabamos de ver, era este vil comercio en 1542 el motivo único que mantenía cierto movimiento mercantil en Cubagua y en la ciudad de Nueva Córdoba, ó de Cumaná.

Ambos pueblos eran regidos por magistrados que la audiencia de Santo Domingo nombraba de ordinario, á pesar de estar comprendidos en los límites del territorio concedido á los Belzares; por lo cual encargó Rembolt á Villegas tratase con las justicias de Cubagua sobre demarcación de límites, haciendo reconocer los títulos y privilegios de la compañía alemana. Villegas desempeñó el encargo con acierto y prontitud, pues no sólo hizo que se reconociese estar incluído aquel distrito en términos de la gobernación de Venezuela, sino que tomó posesión de él, como justicia mayor, mediante el título que á prevención le había sido despachado por el gobernador. Hecho esto, trataron luégo los comisionados de poner por obra lo principal que llevaban á su cuidado; y también lo consiguieron, reuniendo noventa y seis hombres y buen número de caballos, con los cuales se pusieron en marcha para Coro. Mas cuando llegaron á la ciudad era muerto Rembolt, y todo lo tenían dividido y trastornado dos alcaldes á quienes estaba interinamente encomendado el gobierno de la ciudad. El fin de cada uno de ellos era, por supuesto, mandar por sí sin sujeción alguna al compañero.

Pero sucedió que ni gobernaron solos, ni reunidos; pues sabedora la audiencia de sus desórdenes, comisionó al licenciado Frías, uno de sus fiscales, para que pasase por gobernador á Coro y restableciese la tranquilidad, castigando á los culpables. Cobraron con esto gran miedo los alcaldes y se huyeron; de donde vino que Frías, creyendo entonces menos necesario su viaje, se contentó con despachar á su teniente Juan de Carvajal, mientras él atendía á desempeñar otras dependencias.

Era este Carvajal relator de la audiencia, hombre enredador, cizañero, cual no otro ambicioso, como pocos alevoso y feroz. Su primer paso luégo que llegó á Coro á principios de 1545, fue cambiar en los despachos del tribunal su título de teniente general, por el de gobernador, valiéndose para ello de una descarada suplantación. Seguidamente puso por su segundo á

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Villegas, y recogiendo toda la gente de armas que había en la ciudad, se entró por la tierra adentro con el intento de fundar una población en el valle del Tocuyo. Pretexto ; porque su verdadero objeto era privar á Frías de medios para perseguirle, cuando llegado á Coro, viese patentemente su perfidia.

Pues todo esto sucedía en tanto que Urre, conducido por sus vanos pensamientos, corría aquí y allí desalumbrado en busca del Dorado misterioso. Hace poco le dejamos en la Fragua muy mal parado, con la gente enferma y desabrida ; él y ella fatigados y ya desesperando. Hubo un instante en que llegaron á animarse con la idea de hallar lo que buscaban, recordando ciertas noticias dadas anteriormente á Urre por los indios. En consecuencia de ellas volvieron sobre sus pasos, atravesaron nuevamente el Cuayare, y cerca de su orilla derecha entraron en Macatoa, villa de los guayupes. Los moradores andaban allí vestidos, las habitaciones estaban bien formadas, los campos labrados : anunciaba todo una cultura desconocida en las comarcas de Venezuela, y en las que él mismo y sus antecesores habían visto al oriente de las cordilleras. Recibidos los extranjeros de paz y con muchos agasajos en aquella tierra, buscaron oro ; pero en vano. Los habitantes, aunque más cultos que otros indios, no eran ricos en el metal por que anhelaban los europeos y que ellos usaban sólo como adorno. Informaron á Urre, sin embargo, que yendo más al sudeste encontraría el territorio de la gran nación de los omaguas, cuyo gran sacerdote se llamaba Quareca, y tenía numerosos rebaños de llamas ; cuadrúpedo que sólo se había visto hasta entonces en las llanuras de Quito y en las riquísimas comarcas del Perú. Acalorado con estas semejanzas, despreció el alemán los consejos que le dieron sus huéspedes de no atacar á los omaguas, muy ponderados de fuertes y guerreros ; y confiando en su pujanza y la fortuna, emprendió la marcha, guiado por algunos indios amigos.

Cuentan las historias que á pocas jornadas, hallándose en sitio elevado los españoles, tendieron la vista á todas partes y descubrieron una población de extraña grandeza, cuyos límites no acertaron á distinguir en el horizonte. Las calles se veían rectas, los edificios unidos y vistosos, sobresaliendo entre todos una fábrica soberbia, que según la relación de los indios amigos, servía á un tiempo de palacio al señor de la ciudad y de templo á los dioses, que eran de oro macizo. Acaso fue ésta una de tantas ilusiones como en-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gendró el ansia de oro en la fantasía de los conquistadores, ó una de aquellas exageraciones á que los inclinó con frecuencia la novedad de las cosas y el deseo de reunir compañeros de aventuras. Sea lo que fuere, Urre obstinado, quiso continuar su camino, y persiguiendo á caballo y solo á un omagua fugitivo, le despidió éste su azagaya con tal fuerza, que le pasó con ella el sayo de armas y le atravesó por entre las costillas, dejándole mal trecho. Turbada la gente cristiana con tan desgraciado suceso, no acertaba á tomar una resolución. Al fin determinaron retirarse, llevando postrado al capitán ; mas noticiosos los omaguas del movimiento, les dieron el alcance con increíble celeri- y sigilo, llevando gran número de combatientes. Pedro Limpias salió á recibirlas con treinta y nueve españoles, dice Oviedo, y entonces se trabó una recia pelea cuyo resultado fue el completo destrozo de los indios, á quienes espantaron en sumo grado los caballos. Pero á pesar de esta victoria, Urre, convalecido de allí á poco, resolvió tomar el camino de Macatoa para regresar, como lo hizo incontinenti, al pueblo de la Fragua, no pareciendo acertado empeñarse en la conquista de un tan poderoso reino como el que creía haber descubierto, con la pequeña suma que tenía, juzgaron todos haber hallado el Dorado, y fue resolución general regresar á Coro, reclutar más gente, y volver con un gran aparato de armas y caballos á sujetar aquella tierra deseada, en cuya demanda habían empleado cuatro años con inauditos sufrimientos. Esto resuelto, levanta Urre el campo, y doblando las jornadas para alcanzar á Limpias que le precedía en el viaje, llega á Barquisimeto cuando su maestre de campo estaba ya en el valle del Tocuyo, al lado de Carvajal.

Pronto se enteró el tudesco de quién era éste, de lo que allí estaba haciendo, y de cómo el perverso había falseado los despachos de la audiencia. Carvajal por su parte supo por Limpias, enemigo capital de Urre, á lo que éste iba y cuales eran sus intentos : de este modo los dos capitanes trataron de asegurarse en sus cuarteles respectivos, observándose con suma desconfianza. Fiado en su falso título, pretendía el uno que su contrario, entregándole la gente que llevaba, quedase sujeto á la obediencia : el otro, que no ignoraba la suplantación, alegaba que siendo él teniente general legítimamente nombrado por la audiencia, debía considerarle en posesión del gobierno de las armas, según las disposi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones de su Alteza. Limpias colocado entre los dos opositores, atizaba la llama de la discordia y procuraba inducir á Carvajal á someter al tudesco por medio de la fuerza, visto que se hallaba con triple número de gente ; pero el antiguo relator de la audiencia era sobrado precavido para fiar sus pretensiones en el éxito incierto de un combate, contra hombres tan briosos como Urre y sus soldados. Parecíale mucho mejor valerse del disimulo para sacar á su enemigo á parte donde, faltándole el resguardo de su tropa, pudiese sin peligro aprisionarle. Era Urre de natural dócil y sencillo, y como valeroso, muy confiado ; virtudes que son armas de los malos, y que Carvajal, astuto y cobarde, manejó tan hábilmente contra el bondadoso alemán, que al fin logró atraerle al Tocuyo con todos sus amigos. Ocasión hubo en que, triunfante en aquel pueblo el partido de Urre, quedó éste tan ventajoso, que pudo sin embarazo haber puesto fin á la contienda con la muerte ó prisión de su enemigo ; más siguiendo los impulsos de su ánimo generoso, se contentó con despojarle de las armas y caballos que tenía, retirándose con los de su comitiva al valle de Quíbor, seis leguas distante del Tocuyo. Devolvióle después estos despojos, cediendo á las instancias y ruegos de algunos sujetos enviados por el mismo Carvajal á persuadirle ; y para ello se firmaron capitulaciones en que Urre desistió del derecho que creía tener al gobierno, y ofreció marchar á Coro, y luego á Santo Demingo, á dar cuenta á la audiencia del estado en que se hallaba la famosa conquista del Dorado. Así lo hizo ; pero apenas tuvo armas Carvajal y vio desecho el partido de su adversario, en fe de la concordia estipulada, cuando marchó en su alcance con tanta celeridad, que á pocas jornadas le descubrió alojado en un sitio de las montañas de Coro. Por donde se ve que aquel mal hombre no trataba entonces de la ambición, sino de una ignoble venganza ; que por desgracia logró y saboreó cumplida, á medida de sus bárbaros deseos. No escarmentado Urre todavía con las perfidias qué había visto usar á aquel perverso, creyó que iba de paz, sólo porque le vio el semblante alegre y la sonrisa en los labios. Traición era, como luégo se vio, cuando apeados de los caballos para saludarse, quedaron en un descuido presos Urre, un mancebo alemán deudo suyo y dos españoles que les acompañaban. Un negro que Carvajal llevaba de prevención les ató las manos, y con un machete de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

filos embotados les fue cortando con gran trabajo á todos la cabeza.

Tal fue el fin de Felipe de Urre, natural de Spira en las provincias de Alemania, digno por cierto de mejor fortuna. Menos que la codicia, el deseo del aplauso, que es la ilusión de los pechos generosos, le llevó al Nuevo-Mundo y le acompañó en su larga y peligrosa expedición. "Ningún capitán, dice Ovie-" do, de cuantos militaron en las Indias ensangrentó " menos la espada, pues habiendo atravesado más " provincias que otro alguno en su dilatado viaje de " cuatro años, sólo movió su moderación la guerra, " cuando no halló otro remedio para conseguir la paz." Su fabuloso descubrimiento del Dorado de los omaguas produjo después varias expediciones, en que se consumieron muchos hombres y tesoros sin fruto alguno. Llegó á ser tal la confianza con que se aseguraba su existencia, que en 1560 nombró el virey del Perú un gobernador para aquellas comarcas. Pero jamás se han descubierto ; si bien los trabajos de Urre no fueron enteramente inútiles, pues dieron impulso á los viajes, y con ellos se añadieron nuevos conocimientes á los ya adquiridos acerca de la geografía del nuevo continente.

Libre de su noble contrario, y reforzado con sus despojos, volvió Carvajal al Tocuyo, en donde se entretuvo hasta fines del año de 1545, haciendo ahorcar sin ninguna formalidad á los que habían sido parciales de la víctima. Al fin cediendo á las instancias de los hombres de más nota que tenía en su campo, determinó establecer allí una ciudad cuyos fundamentos se trazaron luégo. Para ello hizo desmontar todo el boscaje circunvecino, reservando sólo una gran ceiba [14] que servía de horca, y en la que era raro el día que no aparecían colgados uno ó más desgraciados. La ciudad se fundó el 7 de diciembre del mismo año, y no se olvidaron ni las encomiendas entre los pobladores, ni el correspondiente ayuntamiento. Fue éste el tercero que se constituyó en Venezuela : primero el de la Nueva Cádiz, creado en 1527 : segundo el de Coro.

Á esta ciudad llegó Frías á principios de 1546, enterado ya muy por menor de los crímenes de su pérfido teniente ; mas sucedió lo que éste había previsto. Encontrándose el licenciado por toda fuerza con unos pocos hombres desarmados, no se atrevió á moverse de la ciudad, temeroso de experimentar la misma suerte que Urre. Meditando se hallaba,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y no con mucha tranquilidad, sobre el partido que le estaría bien tomar en aquel lance, cuando un gran cambiamiento en los negocios públicos puso á cargo de otro los cuidados que entonces le abrumaban.

Los diez y ocho años que Venezuela estuvo bajo la dominación de los Belzares, causaron en su territorio una despoblación tan grande, que por do quiera se elevó contra el gobierno de aquellos extranjeros un grito general de indignación. Yermos estaban los campos, Coro convertido en mercado de esclavos, los indios que escapaban de la servidumbre, huídos en los montes: ningún asiento de origen alemán se había hecho en parte alguna: los españoles se veían entre sí divididos, y el odio contra la compañía era causa de infinitos desórdenes. Tal era por aquel tiempo el estado de aquella mísera provincia: estado que el padre Casas descubrió á los ojos del monarca con el vivo interés que le inspiraron siempre las desgracias de los indios. Á su voz elocuente se unió la de los colonos, y Carlos V, no pudiendo desoírla, declaró terminado el arrendamiento que daba el usufructo y gobierno de aquellas tierras á los mercaderes alemanes. En consecuencia, envió por gobernador y capitán general de la provincia al licenciado Juan Pérez de Tolosa, hombre prudente, desinteresado y de una instrucción poco común en aquel tiempo.

Poco después que Frías, llega éste á Coro, y halla que su predecesor había hecho ya algunos preparativos para prender á Carvajal. Aprovéchase de ellos, dispone además alguna gente que había sacado de España, y se traslada al Tocuyo con tal preteza y secreto, que logra sorprender y aprisionar sin ninguna resistencia á Carvajal y á su teniente Villegas. Pero hay tiempos desgraciados en que la justicia necesita de cautelas como las conspiraciones; y son aquellos en que las facciones levantan en el seno de las sociedades nuevas fuerzas, superiores á las del gobierno. Conociéndolo, tanteó Tolosa, como entendido, la disposición de los ánimos, y hablando á cada cual el idioma persuasivo del propio interés, supo interesar á todos en el sostenimiento del orden. Seguidamente hizo reconocer la autoridad de que estaba revestido, y entró en el ejercicio de ella, haciendo seguir la causa de los presos por todos los términos que dispone el derecho. Como no resultase contra Villegas cargo alguno, fue puesto en libertad y nombrado por teniente general; que así

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

juzgó prudentemente Tolosa debía procederse con un hombre, cuya grande influencia merecía se emplease algún trabajo en ganarla. Carvajal por el contrario fue hallado reo de enormísimos delitos; y condenado á muerte, no valieron súplicas, ni que del gobernador se apelase para el consejo, ni que muchos caballeros interpusieran sus respetos en favor del delincuente. El licenciado mandó ejecutar la sentencia, y el asesino de Urre, arrastrado primero por las calles más públicas de la nueva ciudad, fue después ahorcado en el árbol famoso que él mismo había destinado á los suplicios.

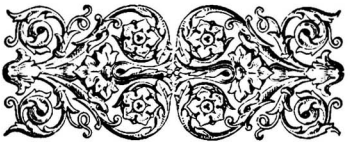

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO IX.

Gobierno del licenciado Tolosa.—Expedición de Alonso Pérez.—La de Juan de Villegas.—Muere Tolosa.—Villegas gobernador.—Gobierno de Villacinda.

RESTABLECIDO por este medio el orden y el imperio de la ley, se aplicó el gobernador á hacer un nuevo repartimiento de encomiendas entre los mismos pobladores que ya las tenían por mano de Carvajal; en lo cual, procediendo de acuerdo con las autorizaciones reales y la práctica recibida, se manejó con laudable desinterés é imparcialidad. Después de este paso, que se juzgaba necesarísimo al fomento de la reciente población, pagó el licenciado su deuda al espíritu del tiempo, disponiendo expediciones militares, que como las anteriores no tuvieron otro resultado que un inútil destrozo del país.

La primera, compuesta de cien hombres, salió del Tocuyo á principios de febrero de 1547 al cargo de Alonso Pérez, hermano del gobernador. El cual, encaminando su derrota por el mismo río del Tocuyo arriba, atravesó la serranía con mucha inclinación al sur, y salió al río de Guanaguanare. Siguió luégo por el llano, demorándole la cordillera al occidente, hasta la falda de la sierra nevada; que así llamaron desde entonces una ramificación de los Andes, cuya cima elevadísima, cubierta de nieves perpetuas, se descubre á gran distancia. Era su intento tramontarla para buscar de la otra parte de sus cumbres las minas que la fama le atribuía; pero prevaleciendo el dictamen de muchos que tenían puesta la mira en el Nuevo reino de Granada, siguió su camino por las llanuras hasta llegar á las riberas del Apure, en donde se detuvo algunos días. Allí una mañana dieron los indios de sobresalto sobre el real de los cristianos, matando á un hombre é hiriendo á más de veinte. Rechazados con mucha

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pérdida y curados los heridos, volvió Don Alonso á buscar la serranía, entrándose por los nacimientos del mismo río, y discurriendo que por aquella dirección hallaría mejor salida á la falda opuesta de los montes. Siguiendo siempre el curso de las aguas del Apure, llegó á la boca del Oribante, que se le junta, y por el cual, dejando el primero, enderezó su derrrota en demanda de un vallecico que llamó de Santiago, en donde se fundara después la villa de San Cristóbal. Informado en este sitio de que en el valle arriba había otro pueblo de numerosa vecindad, fue á él y lo entró á saco, sin que á esta violencia hubiera sido provocado por la menor señal de resistencia : luégo, atravesado el río de San Cristóbal, salió al sitio en que años adelante se elevó un templo con la advocación de Nuestra Señora de Táriba.

Había allí una población reducida, cuyos vecinos al acercarse los españoles la abandonaron, recogiendo á los montes sus muebles y familias. No fue necesario más para que los aventureros se pusieran en su alcance, pensando acaso que los infelices llevarían consigo grau tesoro ; pero les salió cara la intentona, porque los indios, favorecidos de las breñas, hicieron una resistencia bizarra, mataron caballos, picaron á muchos soldados y malhirieron de un saetazo á Alonso Pérez. " Todo ello, dice Oviedo, sin otro fruto que el corto despojo de cuatro alhajas inútiles." Desconsolados entonces los castellanos al ver trabajos y golpes solamente, allí donde se habían prometido alcanzar placeres y riquezas, abandonaron el país, y tramontando las lomas del Viento por el sitio de Capacho, salieron al lindo valle de Cúcuta en tierras de Cundinamarca.

Mas no bien los sintieron entrar sus naturales, cuando desamparando sus bohíos, se refugiaron en una casa fuerte que tenían sembrada á trechos de troneras y resguardada por una doble palizada ; y allí se defendieron con un brío á que no estaban ciertamente acostumbrados los conquistadores. Inútilmente intentó rendirlos Don Alonso : rechazado con pérdida de hombres y caballos, mal su grado y de su gente avergonzada, hubo de retirarse ; no como quiera, sino muy de prisa, y sin pararse hasta el río Zulia. Habiéndolo vadeado, se fue entrando por el territorio de los indios motilones, y aun llegó á avanzarse mucho al norte en el país de los carates ; tribu que habitaba las ásperas y tristes serranías

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

situadas á espaldas de la ciudad de Ocaña. Padeció rodando por allí tantos trabajos, que á pesar del reciente escarmiento, resolvió volver á Cúcuta. Hízolo así; pero más prudente y precavido que la vez primera, lejos de meterse en querellas con los habitantes, procuró ganar su favor con dádivas de bujerías, con halagos y promesas. Así consiguió por buenas algunos bastimentos, descansó tranquilamente algunos días y en seguida emprendió nueva derrota por el valle abajo en demanda del lago de Maracaibo.

Recorriendo estuvo mucho tiempo las tierras que lo rodean por el sur hasta el país de los bohures, poco distante del lugar en que se pobló después la ciudad de Gibraltar. Como no hallase cosa alguna de provecho en aquellas soledades, quiso orillar al norte buscando una salida para el Tocuyo; pero de repente se halló detenido por una laguna que comunicaba sus aguas con las del gran lago y tenía inundado un espacio considerable de terreno. Vano fue el empeño de esguazarla: no hubo paso. Detenido seis meses enteros en sus playas con inauditos sufrimientos, esperanzaba sólo en que la fuerza del verano apocaría las aguas. Tanta constancia fue inútil; de lo que exasperados todos, determinaron volverse á Cúcuta por el mismo camino que llevaran. Muertos de hambre dejó Pérez en esta retirada veinte y cuatro soldados, y como de propósito se entrasen por las tierras altas y montuosas en busca de sementeras, á manos de los indios murieron otros dos y quedaron seis heridos. Mayor hubiera sido el daño si, recogiendo las desfallecidas fuerzas por un movimiento de coraje, no hubieran embestido en cuerpo á los indígenas; los cuales desbaratados á su vez, huyeron dejándoles el campo libre. Este respiro aprovecharon para llegar tranquilamente á Cúcuta, desde donde, convalecidos algún tanto, volvieron al Tocuyo por las mismas sendas, poco más ó menos, que á su salida de él habían seguido. Su entrada aconteció en enero de 1550, habiendo empleado dos años y medio en esta infructuosa expedición.

La otra que anunciamos fue una que condujo en persona Juan de Villegas, mandando ochenta hombres de lo más granado que había en la gente de Losada.

Salió del Tocuyo el teniente general en setiembre de 1547, y conformándose en un todo á las instrucciones que había recibido del gobernador, atra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vesó por el nordeste el valle de Barquisimeto, y desde este punto, guiando al oriente, llegó á reconocer las riberas del lago de Tacarigua.

Hállase éste entre dos montañas graníticas y calcáreas, que separándose al occidente de Barquisimeto en el punto de Tucuragua, corren en la dirección de la costa : la principal y más cercana á la marina se extiende sesenta leguas al naciente por el puerto de Cabello hasta el cabo Codera : la segunda, que le es paralela, treinta leguas más, hasta cerca del río Unare. Queda entre las dos un espacio cuya anchura varía entre seis y diez leguas de tierras generalmente llanas, bien regadas y fértiles, que son hoy la parte más labrada y rica de Venezuela. Este espacio de mil cuatrocientas cincuenta y cuatro leguas cuadradas se halla cerrado al poniente por la unión de las dos montañas, y casi en la mitad de la longitud hay una elevación poco sensible del terreno, suficiente sin embargo para servir de límite á las aguas y determinar su curso. Las de la parte oriental corren por el río Tuy á lo largo del valle, hasta echarse en el mar: las occidentales, no hallando salida, se reúnen en el centro de la planicie y forman el hermoso y pintoresco lago de Tacariagua, de orillas fértiles y pintorescas. Entre los veinte ríos que lo alimentan, el de Aragua, que ha dado su nombre al valle, es el más importante, menos por el caudal de sus aguas, que por la extensión del terreno que riega y fertiliza. Por ventura algún día esta balsa cuyos bordes amenos recuerdan al viajero la tierra encantadora de la Suiza, se apocará considerablemente, pues se observa que sus aguas disminuyen á proporción que el terreno en derredor se desmonta y se cultiva.

Para entrar en este valle, llamado entonces, bien así como el lago, de Tacarigua, tramontó acaso Villegas la serranía de Nirgua. Una vez en la planicie tomó posesión jurídica de la tierra, deseoso de poblar en ella; mas no hallando rastro alguno de metales, á pesar del prolijo reconocimiento de los mineros que llevaba, mudó de intento, y desamparando el valle, pasó la sierra por el abra de Agua-caliente y bajó á la costa del mar en el sitio de Borburata. Aquí, convidado por la hermosura del puerto y por algunas muestras de oro que se hallaron en las quebradas del contorno, determinó hacer asiento, y proveyó en 24 de febrero de 1548 el auto de fundación de una ciudad que nombró de Nuestra Seño-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra de la Concepción de Borburata. Población que por entonces quedó sin efecto, á causa de la muerte de Tolosa.

Á éste había concedido el emperador una prorrogación de tres años en el gobierno, como recompensa de su buen proceder. Poco después de recibidos los despachos salió para la Vela de Coro á desempeñar unas comisiones de la corte, dejando cometido á Villegas el gobierno de la provincia. En esto murió, de lo que no bien informado el teniente general, dejándolo todo de la mano y sin pasar á más diligencia en la fundación de la ciudad que había empezado, voló al Tocuyo para impedir cualquiera cosa que pudiera intentarse en perjuicio de su delegación. Costóle algún trabajo hacer que se reconociese su autoridad, porque los alcaldes de aquella ciudad y los de Coro pretextaban tener derecho á ella, por no ser suficiente el título con que Villegas la solicitaba; pero al fin pudieron más el poder y la influencia del teniente general que las razones de sus adversarios, y quedó reconocido por gobernador interino de la provincia á principios del año 1548.

Más cuerdo que sus predecesores, resistió Villegas á cuantas instancias se le hicieron para enviar tropas á la conquista del Dorado. Deseando por el contrario acostumbrar su gente á un modo de vivir más sosegado, determinó fundar ciudades y repartir la tierra por encomiendas. Al efecto, y para que no quedase malogrado el fruto de su propio trabajo, envió al veedor Pedro Álvarez por capitán poblador de Borburata, y este comisionado dió principio á su obra en 26 de mayo de 1549, constituyendo el cuarto ayuntamiento venezolano. La ciudad hizo á los principios rápidos progresos debidos á su favorable situación en la costa del mar; mas esta misma ventaja fue causa de que sus vecinos la abandonaran más tarde, exasperados con las continuas hostilidades de los piratas. Éstos fueron aquellos famosos *Filibusteros* ó *Bucaneros* que se establecieron en las pequeñas Antillas, para salir desde allí á robar los navíos que regresasen del Nuevo-Mundo, con pacto expreso, y que ofrecían cumplir bajo juramento, de quitar la vida á todos los españoles que cayeran en sus manos, para vengar, decían, las ofensas de los indígenas. Lo cual no impedía que ellos mismos los tomasen por esclavos, despoblando de este modo las islas, ni que ejercieran contra individuos de todos los países actos repetidos de un feroz latrocinio.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nunca vieron las naciones una compañía de malhechores, ni mejor organizada, ni más poderosa. Compuesta de la hez de las sociedades europeas, dio en el nuevo continente el ejemplo de los más grandes crímenes, y mantuvo largo tiempo en confusión y alarma los establecimientos marítimos de España. Aun los de la tierra adentro se vieron expuestos á las incursiones destructoras de aquellos aventureros, cuyo valor era por desgracia igual á su maldad. La ciudad de Borburata se vio tan acosada de ellos, que sus vecinos la fueron desamparando poco á poco, hasta que el año de 1568, gobernando la provincia Don Pedro Ponce de León, la abandonaron del todo, sin que bastasen las diligencias de la autoridad para impedir su ruina.

Mas como hubiese comenzado á poblarse con éxito dichoso, se animó Villegas á continuar su plan, disponiendo otros asientos; y habiendo por aquel tiempo en el Tocuyo mucha gente de la expedición de Alonso Pérez, á más de la que había acudido de otras partes, dispuso fundar en tierras de Nirgua, que demoran entre Barquisimeto y Tacarigua, al poniente de la montaña que cierra el circuito del valle de este nombre. Con tal fin y el de averiguar la existencia de ciertas minas que según decían, había allí, envió á Damián del Barrio, entrado ya el año de 1551. Á los principios salieron vanas las catas que dio el comisionado en diferentes partes, pero continuando el trabajo, halló por último un venero abundante en las riberas del Buria. Reconocido por el mismo gobernador, dispuso que se trabajara en él y se poblara el sitio, nombrándolo real de minas de San Felipe de Buria.

Animado Villegas con el buen éxito de su diligencia, y advirtiendo la comodidad de haber entre el Tocuyo y el mineral descubierto indios suficientes para que, repartidos en encomiendas, mantuviesen un pueblo de españoles, fundó en el valle de Barquisimeto á mediados de 1552, la ciudad de Nueva Segovia; que este nombre, aunque después se olvidase, le impuso entonces, en honor y recuerdo de su patria. Los vecinos de esta ciudad experimentaron después algunos contratiempos que los obligaron á cambiar el sitio de su asiento por el que tiene en el día la de Barquisimeto.

Aumentadas entre tanto con el provecho de las minas de San Felipe de Buria las conveniencias de los vecinos, trataron éstos de fomentar su beneficio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

á toda costa; y para ello pusieron más de ochenta esclavos negros que, acompañados de algunos indios de las encomiendas, trabajasen al cuidado de los mineros españoles. Mas sucedió que uno de estos negros, de nombre Miguel, huyendo del mal trato de sus amos, anduvo algún tiempo vagando por los bosques. Á su ejemplo y por efecto de sus exhortaciones y consejos, se le fueron agregando muchos de sus compatriotas desafortunados, hasta el número de veinte; con los cuales sorprendió el real una noche y mató furioso en el primer movimiento algunos mineros. Otros fueron aprisionados; y escogidos entre ellos los que de cualquier modo habían tenido la desgracia de hacerle injuria ó daño, perecieron también en cruelísimos tormentos. Aquellos que no inspiraban particular ojeriza á los negros, fueron puestos en libertad, con encargo de ir á la ciudad y advertir de su parte á los vecinos, que los aguardasen prevenidos, pues trataban de pasar á visitarlos, á fin de coronar con la muerte de todos su victoria: queriendo que ésta fuese más gloriosa avisando del riesgo noble y bizarramente á sus contrarios. Después de esta ventaja, creyéndose Miguel invencible, se ostentó soberbio y arrogante, juntó en breve ciento y ochenta compañeros indios y africanos, y retirado á lo más interior de la montaña, formó una población cercada de fuertes empalizadas y trincheras. Ésta destinó para capital de su reino; porque él seguidamente tomó el título de rey, y el de reina una negra llamada Guiomar, en quien tenía un hijo pequeñuelo, que fue jurado por príncipe heredero. Hizo obispo á otro negro, y luégo que puso orden á su modo en la administración de aquella monarquía, estableciendo las dignidades y empleos cuyos nombres acertó á recordar, pensó en salir á conquistas con su ejército. No correspondió empero el éxito á sus alegres esperanzas, pues derrotado en una sorpresa que intentó contra Nueva Segovia, hubo de recogerse mal trecho á sus guaridas. Acometido allí por los vecinos reunidos de aquella ciudad y del Tocuyo, peleó heroicamente con los suyos, hasta que murió cubierto de heridas. Los negros desanimados cedieron, y aquella peligrosa sublevación fue extirpada con el suplicio de algunos, y una más dura esclavitud de los restantes.

Pero tuvo graves consecuencias, porque movidos del ejemplar de los esclavos, ó temerosos de las encomiendas, se levantaron en armas los indios jiraharas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tribu belicosa que tenía su habitación en las tierras de Nirgua, inmediatas al asiento de las minas. Setenta y cuatro años mantuvieron vivo el fuego de la guerra, resistiéndose al yugo de los extranjeros é impidiendo la fundación de ciudades en su territorio. Comenzaron por dar tan repetidos asaltos al real de minas San Felipe de Buria, que amedrentada la gente que asistía á su beneficio, lo desamparó de una vez, retirándose á la ciudad. De donde vino á quedar perdida después con el tiempo, no sólo la memoria del sitio en donde estaban los veneros, sino la del lugar en que existió la colonia fundada por Damián del Barrio. Fue inútil que el licenciado Villacinda, que sustituyó á Villegas en el gobierno el año 1554, dispusiese varias entradas contra los jiraharas : inútil que en paraje cercano á las minas se fundase primero la villa de las Palmas, después la villa de Nirgua en las riberas del río de este nombre : inútil, en fin, la excesiva crueldad con que se condujeron en estas expediciones los españoles, ahorcando y empalando á cuantos indios cogían so color de procurar el escarmiento. Los jiraharas, arrollados por el pronto, en fuerza de las armas y disciplina de sus enemigos, volvían después á la carga más terribles ; y Villacinda se hubiera consumido en vanas diligencias, si no acertara á pensar en otra empresa que coronó con más dichoso resultado la fortuna.

Fue la de descubrir y poblar en las tierras que le demoraban al oriente, consistiendo lo principal de su plan, en sacar indios de la comarca de Tacarigua á fin de establecer en ella una ciudad, y que ésta le sirviese como de escala y apoyo para sujetar á los caracas. Juntó al efecto cuantos soldados pudo conseguir en Coro, en el Tocuyo y en Segovia; y nombrando por cabo á Alonso Díaz Moreno, le despachó al valle de Tacarigua con órdenes de fundar de luégo á luégo un pueblo cerca de las riberas del lago. Moreno cumplió exactamente su encargo, porque los indios, despedazados en varios reencuentros, rindieron la cerviz al yugo; y el año de 1555 fue erigida una ciudad que llamaron Valencia del Rey.

En sitio adecuadísimo por cierto, que se halla al norueste del lago, y es una llanada espaciosa, amena y fértil. Dos sierras se desprenden de la cordillera de la costa hacia el sur, y dejando entre sí un espacio considerable, van inclinándose una hacia otra hasta casi tocarse en un punto, que puede llamarse con razón puerta del valle que han formado ; y allí mueren. La sierra oriental tiene nombre de San Diego, y en su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

extremidad se levanta un montecillo que denominan del Morro : la occidental se llama Guataparo, y en un todo semejante á la otra, tiene también en su remate un terromontero que decimos del Puto. Valencia está asentada entre estas dos alturas á la margen de un río que lleva su nombre y tiene su nacimiento en las montañas. Acaso ninguna ciudad de Venezuela posee una situación tan importante : contigua al rico valle de Aragua, cercana al de Barquisimeto, con fácil y pronta comunicación á la marina y las llanuras. Mejor aún será si andando los tiempos se abre, como es fácil, una comunicación entre el verjel de Aragua y el Orinoco, por medio del Pao y de la Portuguesa, que no le demoran muy distantes. En la época de su fundación se hallaba Valencia, según Oviedo, á media legua del lago : cuando Humboldt la visitó, mucho más de dos siglos después, distaba una y media : hoy la separan de las riberas dos completas. Es imposible formarse una idea exacta del espacio indicado por aquel historiador de Venezuela, porque sobre no haberse fundado en medida alguna geométrica, está computado en leguas, que en las colonias se contaban de diversos modos. Sin embargo, las observaciones del ilustre viajero, la tradición, el testimonio de muchas personas existentes y las analogías geológicas demuestran que la balsa, como ya lo habíamos dicho, se disminuye sensiblemente dejando en seco grandes espacios que ántes estaban cubiertos por las aguas : resultado éste, debido á la imprudente precipitación con que los primeros españoles que fueron á América talaron los bosques para formar sus sementeras ; porque de aquí vino el que se apocasen los manantiales, una vez destruído el equilibrio entre las lluvias y la evaporación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO X.

La ciudad de Trujillo.—El pueblo de Nirgua.—Real de minas de San Felipe de Buria.—Francisco Fajardo y sus viajes.—Minas de los Teques y trabajos de Fajardo.—Destrucción del real de minas de los Teques por Guaicaipuro.—Fundación de la villa de San Francisco en el valle del mismo nombre ó de Caracas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En medio de sus planes de conquistas y asientos sorprendió la muerte á Villacinda el año de1556. Más los alcaldes del Tocuyo, que por su fallecimiento quedaron encargados de administrar la cosa pública en la jurisdicción de la ciudad, dispusieron una expedición á la provincia de los cuicas ; pues así llamaban entonces la tierra situada al poniente del Tocuyo, que de sur á norte se extiende desde los páramos de la Serrada ó Mucuchíes en la gran cordillera, hasta el llano de Carora. Encomendóse la empresa á Diego García de Paredes, el cual con setenta infantes, doce jinetes y considerable número de indios yanaconas, atravesó el país pacífico de los cuicas, siempre al occidente, hasta que, buscando sitio acomodado para asentar población, llegó á un villaje de indígenas llamado Escuque, en las vertientes del río Motatán. Pareciéndole á Paredes lugar aquel propio al intento que llevaba de establecer una ciudad, fundó en él la de Trujillo, en memoria de Extremadura, su patria. Después, nombradas justicia y regimiento para la administración de su gobierno, y repartidos los indios en encomiendas, regresó al Tocuyo á dar cuenta de su encargo.

Abandonados á sí mismos varios mozos españoles que habían quedado avecindados en la nueva ciudad, de luégo á luégo se entregaron sin recato ni temor de Dios á los mayores excesos contra los naturales, robándoles los bienes y abusando de sus mujeres y sus hijas. Con lo que agotado el sufrimiento de aquellos infelices, de mansos que eran tornáronse furiosos, y empezando por matar á cuantos españoles encontraban desprevenidos, pusieron cerco á Trujillo y la redujeron al más grande aprieto. Y bien que enterado del caso, ocurrie-

se Paredes en su auxilio y rechazase á los indios, volvieron éstos á la carga con tal ímpetu y coraje, que el extremeño hubo de abandonar la ciudad y volverse á paso largo al Tocuyo, ya en días de 1557.

Nombró el mismo año la audiencia de Santo Domingo por gobernador interino de la provincia á Gutiérrez de la Peña, y éste dispuso repoblar á Trujillo, comisionando para ello á Francisco Ruiz, vecino del Tocuyo. Cumplióse el encargo reedificando en el mismo sitio en que Don Diego había fundado; si bien por vanidad ó capricho llamó Ruiz entonces Miravel la población.

Pues sucedió que habiendo llegado á Venezuela en 1559 el licenciado Pablo Collado, sucesor propietario de Villacinda, fue de nuevo encargado Paredes de la conquista de los cuicas. Autorizado suficientemente, comenzó por restituír su primer nombre á la ciudad: después, no acomodando el sitio, asentó población en uno de los valles estrechos que corren á las riberas del Boconó, río tributario de la Portuguesa que nace en la gran cordillera. Experimentando contratiempos y mudanzas, anduvo después la vecindad emigrando de uno en otro lugar, hasta que en 1570 se fijó en un valle estrecho que de sur á norte forman dos montes dependientes de los Andes. Ninguna ciudad de Venezuela hizo nunca progresos tan rápidos como los que tuvo en sus principios Trujillo, ostentando edificios que hubieran brillado en países europeos, y un cultivo rico y variado que prometía para el porvenir grandes aumentos. Pero en 1668 se internó el pirata Gramont como por su casa en la provincia de Venezuela, y atraído por la fama y opulencia de Trujillo, mató ó puso en fuga á sus habitantes, entró á saco la población y redujo á cenizas sus más bellos edificios. No pararon hasta Mérida las familias que pudieron escapar con vida del estrago; y allí, temiendo no se renovase, fijáronse muchas, abandonando para siempre las ruinas de su patria. Decayó con esto infinito aquella población hasta estos tiempos modernos, en que, acabadas las guerras, ha empezado á recobrar su antiguo brillo.

En lo de andar emigrando de un sitio á otro, se pareció mucho á Trujillo el antiguo pueblo de Nirgua. Avino que en los primeros días del gobierno interino de Peña, se dispuso restaurar el real de minas de San Felipe de Buria; empresa que promovieron y acaloraron mucho los vecinos de la Nueva Segovia. Despachado al intento con cincuenta hom-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bres Diego Romero, se entró éste por el país de los jiraharas, haciendo en ellos destrozos infinitos. Por el pronto logró fundar con el nombre de Villa-Rica un pueblo en el sitio mismo que había ocupado el real ; pero después, reconocido por malo el lugar, hubieron de mudar la población á orillas del río Nirgua, con el nombre de Nueva Jerez. Pocos años duró aquí, viéndose obligados los vecinos á despoblarla, con motivo de los jiraharas que infestaban la tierra de continuo. Reedificáronla de nuevo ; pero sin más provecho, hasta que, exterminados completamente aquellos indígenas en 1628, se fundó un nuevo pueblo, y éste que entonces dijeron de Nuestra Señora del Prado de Talavera, es el que hoy se llama Nirgua.

Dejando aquí por ahora la narración de estos sucesos del occidente, pasaremos á dar breve noticia de otros muy importantes que habían tenido lugar en el opuesto rumbo. Para lo cual, recordando el proyecto que tuvo Villacinda de sujetar las comarcas situadas al oriente de Tacarigua, hemos de decir que á otros se les había ocurrido también el mismo pensamiento en partes muy distantes.

Un tal Francisco Fajardo, natural de Margarita, intentó llevarlo á cabo, no por medio de las armas, sino sacando partido de algunas ventajas que le eran peculiares. Era hijo de un hidalgo español y de una india guaiquerí descendiente de Charaima, señor del valle de Maya, en la costa de la tierra firme ; y reunía á esta ventaja la de hablar las lenguas de muchas tribus indígenas establecidas en el continente. De aquí resultó que dando en discurrir sobre el modo de enseñorearse mañosamente de sus tierras, llegó á creer fácil hacerlo, empleando para ello las amistades que debía proporcionarle su parentesco con Charaima, su habilidad en los dialectos indígenas y otros medios enteramente pacíficos. Determinado á acometer la empresa, salió de Margarita en días del abril de 1555, llevando en su compañía á tres paisanos suyos, descendientes de españoles, á veinte indios vasallos de su madre y algunos rescates para comerciar con ellos en la costa. En llegando á ésta (recorrido que hubo por el mar la provincia de Cumaná y doblado el cabo Codera) tomó puerto en el río Chuspa, primer paraje de la tierra que buscaba, para emprender desde allí su peregrina conquista.

Por doquiera los indios, movidos á curiosidad y asombro con la gente extranjera, halagados en su propia lengua y atraídos de las bujerías que Fajardo lle-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vaba, recibieron de paz y con amor á éste y sus compañeros, trocando generosamente con ellos sus joyas de oro, sus hamacas y sus bastimentos. Y eso cuando aun no sabían que corriese por las venas del mercader sangre indiana ; pues como lo entendieron por la revelación que de ello hizo Fajardo al cacique de Naiguatá, su pariente, no tuvo límites el ardor con que todos procuraron acariciarle y servirle. Mas siempre fija la idea en el proyecto de plantear sólido asiento en aquella tierra, una vez que vio establecida y cimentada la amistad con servicios mutuos, dio la vuelta á Margarita con harto sentimiento de los indios, bien aprovechado con el interés de los rescates, y llevando largas noticias del país y sus costumbres, no sólo con respecto á las tribus costaneras, sino también á las que moraban hacia la falda meridional de las montañas.

Animado con el buen principio que tenían sus asuntos, deseó volver cuanto antes á proseguirlos ; pero siendo insuficientes las fuerzas propias para empresa tan ardua como la que pretendía, menester fue detenerse á buscar prevención de las cosas necesarias para llevarla á cabo. Tanto, sin embargo, pudo su diligencia, que el año de 1557 salió segunda vez de Margarita, llevando consigo á su madre, á cien indios guaiqueríes vasallos de ésta, y á seis compañeros españoles y mestizos ; que éste último nombre vino á darse desde entonces á los hijos engendrados por europeos en mujeres indias. Esta vez no se dirigió derechamente al lugar de su primer desembarco, sino que hizo escala en Píritu, de cuyo territorio, situado en la costa á barlovento del cabo Codera, eran caciques dos indios ya cristianos y muy amigos suyos. Y habiendo allí logrado que se le reunieran cinco españoles y cien indígenas más, emprendió nuevamente la jornada y desembarcó un poco á sotavento del puerto de Chuspa, en sitio que hoy denominan Panecillo. Á donde con la noticia de su arribo, fueron luégo á visitarle varios caciques de la costa y otros circunvecinos, creciendo tanto con la presencia de la madre el amor que ya tenían al hijo, que para determinarlos á vivir entre ellos, ofrecieron graciosamente á uno y otra el valle del Panecillo.

Bien se deja entender que el astuto margariteño, no deseando otra cosa, aceptó luégo y sin muchos cumplimientos el regalo ; si bien como hombre que tenía don de acierto, se había guardado de solicitarlo á las claras. Mas pensando en seguida que él se había introducido en aquel negocio por sí solo, sin tener jurisdicción, se abstuvo de pasar más adelante ; no fuera

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que después de compromisos y fatigas, disfrutase algún otro á título de autorizado el fruto de su trabajo. Para ponerse pues en regla resolvió abocarse con Gutiérrez de la Peña, que gobernaba entonces la provincia, y al efecto, tirando por el mar la costa abajo, se fue á Borburata y seguidamente al Tocuyo, mientras su gente se entretenía en el Panecillo, levantando casas en que poder alojarse. Peña, como era natural, recibió de mil amores al mestizo, alabó su resolución, le animó á continuar diligente lo empezado ya con tanta dicha ; y creyendo justa su demanda, le dio título para que en su nombre pudiese gobernar toda la costa y poblase las villas y lugares que juzgase necesarias al progreso y resguardo de la conquista. Satisfecho Fajardo con el buen despacho de su asunto, volvió de priesa por el mismo camino al Panecillo, y en el sitio del villorrio que los suyos habían formado, levantó luégo una villa que tituló del Rosario.

¡ Mas cómo contener á los españoles ! Un puñado eran apenas comparados con la muchedumbre de aquellos indígenas, y eso no obstante, de luégo á luégo empezaron á vejarles con todo género de malos procederes, acaso estimulados por lo mismo que debiera sujetarlos : por verlos tan apacibles y obsequiosos. Toleradas al principio sus molestias con la ordinaria paciencia de los indios, crecieron á tal punto, que arrepentidos éstos de haber dado acogida á aquellos ingratos extranjeros, resolvieron remediar con las armas su imprudencia. La guerra y sus ordinarias consecuencias se siguieron luégo con grande estrago y ruina de los naturales ; los cuales acaudillados por Paisana, señor de los gandules, envenenaron las aguas de los pozos, pusieron sitio á la villa, y después con indecible furia la atacaron. Pero aunque eran muchos contra la pequeña fuerza de Fajardo, logró éste desbaratarlos completamente ; si bien conociendo lo imposible que era mantenerse por la fuerza en la comarca, hubo de abandonarla, recogiéndose con su gente á las piraguas y dando la vela para Margarita, á donde llegó á fines del año 1558. Resultó de todo esto que Fajardo entre otras pérdidas tuvo que llorar la de su madre, muerta en el Rosario cuando más hervía el alboroto, y la de su fama, amancillada con un vil asesinato ; pues concedida por él una entrevista á Paisana, fuese éste de paz y con sólo sesenta gandules á la villa, sin más seguridad que su palabra, y luego, pretextando un aviso secreto que le aconsejaba desconfiar de las cautelas del cacique, le ahorcó en su propia casa. Acción indigna

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que con razón le hizo perder la estimación de amigos y enemigos.

Era ya entrado el año de 1559, y gobernaba la provincia Pablo Collado por nombramiento de la corte, cuando Fajardo, volviendo con nueva fuerza á su empeño, reunió doscientos indios y once españoles, con los cuales y algunos avalorios y rescates guió por la tercera vez á Costa-firme. Pero recelando ser mal recibido de los indios por los disgustos pasados, sin llegar á los puertos del Panecillo y de Chuspa, pasó la costa abajo en busca del cacique Guaimacuare, señor de Caruao y muy constante amigo suyo. Estando allí, creyó que sería conveniente tratar con el nuevo gobernador, ora para hacer revalidar sus títulos, ora para pedirle auxilio de gente europea, armas y caballos; que ya veía ser necesario el respeto de la fuerza para conservar favorable la buena voluntad de los indígenas. Dejó, pues, su gente confiada á Guaimacuare, y él con cinco hombres europeos atravesó la tierra hasta Valencia, con igual felicidad que osadía. Collado aprobó sus planes, le dio treinta soldados, y no contento con estas mercedes, le nombró por su teniente general con poderes amplios para conquistar, poblar y dividir la tierra en encomiendas, como era uso en aquel tiempo. Conseguido este favorable despacho, no se detuvo más en Valencia, y por los primeros días de 1560 volvió sobre sus pasos con prevención bastante de ganado vacuno y otras cosas necesarias á la subsistencia de su tropa. Y ahora veamos el país que recorrió.

La cadena de montañas que linda con el lago de Tacarigua por el lado del sur, á saber, la sierra más meridional de las dos que lo cercan, es también borde setentrional de aquella vasta faja de llanuras que ciñe á Venezuela de oriente á poniente, y que no reconoce otro límite al sur que la gran selva del Orinoco. Para pasar á ellas desde los graciosos valles de Aragua, es necesario atravesar los montes que decimos de Güigüe y de Tucutunemo, cambiando las risueñas y variadas tierras de Tacarigua por un inmenso y despoblado yermo. Acostumbrado el viajero al valle, al río, á las flores del bosque, á los peñascos, ve pasmado de asombro aquella tierra inmensa, pobre, secana, sin límite visible, y cuya monótona uniformidad contrista el alma. Mas si renunciando al país en que reina sin rival el Orinoco, se quieren visitar las tierras que habitaron los caracas, menester es seguir gran trecho de camino llano entre el lago de Tacarigua y los altos montes de Guaraima por un lado, y la cordillera del litoral por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el otro, con dirección aproximada al oriente hasta el punto del Mamón. Aquí el Tuy, que baja de la gran cordillera, inclinándose al sur, tuerce su camino hacia el oriente, recorre los espaciosos valles de Ocumare y de Caucagua, y muere en la marina, donde decimos Puerto de Río-Chico. Ahora, guiando al nordeste del Mamón, hemos de atravesar un vallecico estrecho por el que baja el Tuy entre cerros de pobre vejetación, hasta llegar á las Cocuizas, pie meridional de unas altas montañas que sirven de división entre los valles de Aragua y los que en lo antiguo se llamaron impropiamente de los caracas; siendo así que en ellos moraban muchas tribus distintas de ésta por las costumbres y lenguas. Desde aquí hasta la cumbre de esos montes, llamados de la Laguneta, vivían los arbacos belicosos, regidos por Terepaima, cacique prudente y de gran brío; y es la tierra elevada, agria y fragosa. En pasándola, caemos al valle de San Pedro, por el cual corre un río del mismo nombre que separa las montañas de las Lagunetas de otro grupo de montañas llamadas del Higuerote. Á la hondonada de San Pedro se une la de los Teques, nombre de la tribu indiana, señora entonces de esa tierra. Luégo, atravesando el San Pedro y tramontando el Higuerote, se baja á las Juntas, donde el río que acabamos de dejar, después de un largo rodeo, se une al Macarao. Ambos pierden aquí el nombre, y continúan con el de Guaire al nordeste, por tierra amena y deleitosa que da entrada al verdadero valle de los caracas, ó de San Francisco en tiempo de Fajardo; valle poco ancho que se prolonga cuatro leguas al oriente, y se forma entre los montes altísimos del Ávila en la gran cordillera y una línea de cerros áridos que corren frente á ella la vuelta del sur.

De paso por el camino que acabamos de describir, ajustó paces Fajardo con el cacique Terepaima y con los teques: también con los taramainas y charagotos que moraban en las alturas, al mediodía de los caracas; y habiendo de este modo conseguido dejar expedita la vía por donde esperaba recibir socorros, llegó al valle que denominó de San Francisco, dejando en él las reses y parte de la gente en su custodia. Después bajó á la costa del mar, en busca de los compañeros que había confiado á su amigo Guaimacuare, y con ellos y el resto de los que sacó de Valencia fundó en el puerto de Caraballeda una villa, á la que impuso nombre del Collado, en obsequio del gobernador.

Á su paso por el valle de San Francisco y tierras al sudueste, había notado Fajardo entre los indios algu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nas muestras de oro; de donde sospechando si vendrían de las comarcas vecinas, volvió del Collado á explorarlas con exquisita diligencia. Infructuosa al principio ; pero auxiliado de los indígenas amigos, se dio tanto movimiento para hallar los nacimientos del metal precioso, que al fin, por su mal, dio con ellos, descubriendo veneros de oro fino en tierras de los teques. Por su mal hemos dicho y con razón. Que no bien llegó á oídos de Collado la novedad, y vio las muestras de oro enviadas por Fajardo, cuando sin más ni más, revocando á éste los títulos y poderes que antes le había dado, le mandó llevar preso á Borburata. Todo esto pretextando que Fajardo era un hombre arrojado y astuto, que los indios le amaban, que de muchos caciques poderosos era deudo ; precisamente las mismas razones que para su nombramiento de teniente general conquistador se tuvieran presentes hacía poco. Fortuna y grande fue que para evitar esta observación no le mataron, ó cuando menos no le retuvieron preso largo tiempo achacándole delitos capitales ; pero el gobernador cuidándose poco de las apariencias, le halló sin culpa, le nombró por justicia mayor de la villa que él había fundado, y puso por teniente general á Pedro Miranda, que le había prendido : con lo que quedó recompensado.

No era el tal Miranda hombre capaz de seguir el sistema pacífico y mañoso de subyugar á los indios, tan felizmente comenzado por Fajardo. No llevando más anhelo que el de sacar oro, se quedó con unos cuantos negros á labrar las minas, y envió con Luis de Ceijas unos veinticinco hombres de armas que le acompañaban, para que recorriesen la provincia, entrando por el país de los mariches ; nación que, dividida en numerosos pueblos, habitaba por aquel tiempo desde donde acaba el valle de San Francisco, muchas leguas de tierra quebrada hacia el naciente. Además de los mariches, estaban al norte de de éstos en la costa de Caruao los gandules ; más lejos por el sur y el sudoeste, los tarmas, los quiriquires, los tumuzas. Todas estas razas y las que ya hemos nombrado, tan numerosas y valientes, que la hoya del Tuy podía considerarse como la parte más poblada y mejor defendida de Venezuela: sin embargo de lo cual le ocurrió á Miranda el extraño pensamiento de mandarla saquear con veinticinco hombres, valientes, es verdad, pero no invulnerables.

Atajado Ceijas á los primeros pasos, hubo de retirarse, aunque vencedor en un reencuentro, temeroso

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la muchedumbre de sus contrarios, y halló á Miranda con mucho miedo en los mineros, preparándose para hacer lo mismo; porque el señor de los teques, Guaicaipuro, desconfiado é inquieto, comenzaba á moverse dando señales de guerra. No atreviéndose á esperarla, llegado que hubo el compañero desamparó el teniente general las minas, y con buena porción de oro en polvo se retiró al Collado; donde encomendando la provincia al cuidado de Fajardo, se embarcó para Borburata á dar cuenta, como él decía, de su encargo.

El oro que llevó Miranda y la noticia de ser muy pobladas aquellas tierras de Caracas, aumentaron en Collado el deseo de conquistarlas; y con este fin envió á ellas por su teniente á un soldado valeroso y experimentado, de nombre Juan Rodríguez Suárez, natural de Extremadura. Salió éste del Tocuyo con treinta y cinco hombres que le dio el gobernador, y sin que se le ofreciese accidente alguno desgraciado en el camino, atravesada la loma de los arbacos, entró en la de los teques. Muy luégo tuvo que combatir con Guaicaipuro; mas le venció en varios reencuentros, haciendo en sus huestes grande estrago y obligándole á pedir las paces. Y como de este buen resultado coligiese el extremeño quedar asegurados el respeto de su nombre y la conquista, dejó en las minas sólo la gente de servicio suficiente para labrar los metales, y con ella tres hijos snyos pequeñuelos qne había llevado del Nuevo reino de Granada, donde militara mucho tiempo.

Saliendo con el resto á visitar la provincia, se entró por el país de los indios quiriquires á las riberas del Tácata, corrió por las del Tuy, holló la tierra de los mariches; y viendo por do quiera señales de voluntaria sumisión, emprendió el regreso por el valle de San Francisco. Aquí se hallaba, cuando un indio que iba de la vuelta encontrada corrió como le hubo visto hacia él, y le dijo: "Señor, los que trabajaban en las minas son muertos y tus hijos con ellos." Y así era la verdad porque él sólo había escapado al furor de Guaicaipuro. Éste, en efecto, al ver desamparadas las minas por Rodríguez, y sólo para defenderlas gente inútil, en el silencio de una noche, dando de sobresalto en ellas, degolló sin piedad é indistintamente á todos los trabajadores indios, negros y españoles. Ni fue esto lo peor, sino que por sugestiones suyas se levantó en armas Paramaconi, cacique de los taramainas, y yendo al lugar del valle de San Francisco, en donde poco antes había fundado Fajardo el hato del ganado, hirió ó dispersó

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las reses, redujo á cenizas las cabañas, despedazó el aprisco y mató á los pastores. Y todo esto lo vio Rodríguez poco después de recibida la infausta nueva de sus hijos.

Por lo que conociendo entonces lo errado de su pensamiento en tomar por obediencia el malicioso disimulo de los indígenas, coligió de tan señalado atrevimiento alguna general conjuración de las naciones que amenazaba guerra á muerte. Y en efecto, cuando su gente se ocupaba en recoger el ganado disperso, salió Paramaconi por el abra de Catia con seiscientos flecheros, y trabó pelea con ella, tan bien dispuesta y obstinada, que maltrechos de resultas los españoles, aunque lograron rechazar el enemigo, levantaron á media noche el campo, y cargando con sus muchos heridos, guiaron á paso largo la vuelta del Collado. No hubieran parado hasta allá, si no les encontrara á corta distancia del sitio de batalla Juan Rodríguez; quien poco antes había salido para aquella villa á conferenciar con Fajardo, y noticioso del acometimiento de Paramaconi, volvía ahora al socorro de los suyos, sin haber acabado su jornada. Tanto para impedir el desaliento de su tropa, cuanto para hacerse con un asilo que le sirviese en caso desgraciado, no sólo volvió al hato, sino que fundó en su lugar una villa que llamó, como el valle, de San Francisco, nombrando ayuntamiento y repartiendo por encomiendas las tierras inmediatas. Muy poco después de esta fundación, fue acometido cuerpo á cuerpo por Paramaconi en las lomas del arroyo de Caruata, y herido por el indio sin daño alguno de éste, hubo de suspender los aprestos que estaba haciendo para sujetar con las armas á los caciques alterados del contorno.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XI.

Sistema que en sus poblaciones siguieron al principio los españoles.—Encomiendas.—Esclavitud de los indios.—Estado de Venezuela en 1560, época de la fundación de la villa de San Francisco.

MIENTRAS esto sucedía, los gobernadores españoles, afanándose tan sólo por buscar y beneficiar mineros, despreciaban la mejor y más segura fuente de prosperidad para los pueblos ; y aquellas comarcas de Venezuela, tan ricas, tan amenas, permanecían cubiertas de bosques y jarales, sin recibir el beneficio de la agricultura. Desdeñaban los fieros conquistadores aplicar sus manos á la labor de los campos, abandonándolo, como oficio indigno de guerreros, al cuidado de los indios ; y éstos, ignorantes de suyo, indolentes y forzados, continuaban sin mejora alguna las imperfectas labores que aprendieran de sus mayores. De aquí la miséria : de aquí el extender el privilegio de encomenderos á muchos individuos que no eran conquistadores, siempre con la mira de que supliese el trabajo de los indígenas por el trabajo de los colonos : de aquí en fin, y de la sed del oro, la introducción progresiva de esclavos africanos, á medida que les indios, en las guerras ó en los trabajos perecían.

Desde la separación de los Belzares del gobierno de la provincia hemos visto seguir á los españoles un método de conquista, en parte diferente del de aquellos desapiadados extranjeros. Desacreditadas las ideas del Dorado, ya no se pensó en buscarlo á costa de expediciones lejanas y llenas de peligros ; siendo así que se tenían al alcance de la mano tierras feraces, naciones indígenas que las cultivasen y minas que no podían faltar, según las ideas de aquel tiempo, en ninguna parte de la América. Adoptado este plan, no bien era sojuzgada una tribu, cuando se escogía el sitio más conveniente para edificar una ciudad, á fin de asegurar la conquista. Si se hallaban veneros en el territorio, desatendiéndose todo lo demás, no se cuidaba sino de beneficiarlos, agolpando á ellos los esclavos negros que tenían y los indios. Dispuestas las primeras barracas, unos cuantos españoles procedían á constituírse

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pueblo de la nueva ciudad, á la cual se daba un gobierno municipal que indistintamente se llamaba cabildo ó ayuntamiento ; y hecho esto, se repartía la tierra entre los pobladores, según su rango y mérito, siguiendo la misma suerte los hombres ; no porque de esta manera adquiriesen los españoles sobre ellos un derecho de propiedad, sino de protección, como algunos lo han llamado.

La ley, como es justo decirlo, lo quería así. Ella ordenaba al encomendero proteger al indígena puesto á su cuidado, contra todas las injusticias á que su ignorancia en los usos y costumbres sociales le exponía: que los reuniese en un lugar que no debía habitar él mismo: que los instruyese en la doctrina cristiana: que organizase su gobierno doméstico, haciendo respetar la autoridad paternal, débil ó, por mejor decir, nula entre los pueblos que no han alcanzado un cierto grado de civilización: que los dirigiese en sus trabajos agrarios y domésticos; y últimamente, que sembrando en el seno de sus familias la semilla de la cultura política y religiosa, procurase destruír por su medio las inclinaciones, hábitos y creencias de la vida salvaje. En cambio de estos beneficios, el indio debía dar al europeo un tributo anual, que pagaría en oro, en frutos ó labrando para él las tierras y las minas.

Hasta qué punto justificasen este régimen la ignorancia y rudeza de los indios, es cuestión que se ha debatido mucho ociosamente, pues la historia demuestra que en todos los países de América, las encomiendas no fueron útiles ni á los encomendadores, ni á los encomendados. Éstos, como en otra ocasión lo hemos hecho observar, murieron á millares, víctimas de un trabajo superior á sus fuerzas y contrario á sus costumbres. Habituados los españoles á holgar, mientras los indios trabajaban para ellos, más bien podían llamarse cómitres que pobladores.

Varias alteraciones recibió de los reyes esta lamentable institución. En 1538 se mandaron conceder encomiendas solamente á las personas que residiesen en las provincias conquistadas; único modo de conseguir que los indígenas obtuviesen los beneficios que la ley les prometía. Pero siete años después se hicieron ilusorios estos beneficios, permitiendo el repartimiento entre personas *de mérito;* como los cortesanos, por ejemplo, los cuales recuperaron de este modo el derecho de tener encomiendas, que vendían ó administraban desde la metrópoli del mo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do que puede imaginarse. En los últimos años del siglo XVI no se permitió dar encomiendas sino á los que habían contribuído á conquistar, pacificar ó poblar en Indias, á los antiguos habitantes del país, y á los descendientes de unos y otros. Los empleados principales de las colonias en lo político, militar, religioso, ó de rentas; los hospitales, conventos y hermandades, fueron privados de obtenerlas. Los indios no serían alquilados ni dados en prenda, so pena de perdimiento de la encomienda. Por último, en un reglamento para la población de Indias se dispuso, que despojadas éstas del carácter de hereditarias que hasta entonces habían tenido, se concediesen solamente por dos vidas, es decir, para pasar del padre al hijo; después de lo cual quedarían reunidas á la corona, y los indios, entrando á gozar de los derechos sociales, serían vasallos directos del monarca.

Estas disposiciones, más ó menos bien encaminadas á mejorar la condición de los indígenas, fueron inútiles por lo común. El mal estaba en la esencia misma de la institución, y ésta, aunque dispuesta del mejor modo posible por la ley, era usada por los agraciados según sus pasiones ó caprichos. Ninguna disposición favorable á los indios podía ser ejecutada por la fuerza pública á tan larga distancia del gobierno metropolitano, y en un país donde el único apoyo de la autoridad eran esos mismos conquistadores y encomenderos, interesados en perpetuar los abusos y las más intolerables vejaciones.

Para citar de paso un ejemplo terminante de esta verdad, en materia aun más grave, diremos que del año de 1526 hasta el de 1542 se expidieron varias leyes prohibiendo esclavizar á los indios, sin exceptuar ni aun á los que se cogiesen con las armas en la mano. Tantas disposiciones sobre un mismo asunto prueban por sí solas su completa inobservancia; pero para ver esto más palpablemente, recuérdese que el emperador Cárlos V violó el primero la ley, en la autorización dada á los Belzares, para cautivar á los indígenas, y que en 1542 debía Cubagua al tráfico de esclavos americanos su efímera opulencia.

En el año, pues, de 1560, época de la fundación de la villa de San Francisco, era deplorable el estado de las comarcas venezolanas ya conquistadas. El cultivo de las tierras, como acabamos de ver, tenía dos grandes enemigos en el sistema de encomien-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das y en el anhelo por las minas; pues si las de San Felipe habían sido abandonadas con frecuencia, fue á causa de los indios, y no porque se hubiese destruído en los colonos el deseo de trabajarlas. Revivido, por el contrario, este deseo con el hallazgo de los veneros de los teques, llegó á ser el principal estímulo de la conquista del país en que se hallaban. No puede negarse que para animar la agricultura y la población de los campos y ciudades, dictaron los reyes de España en varias ocasiones medidas importantes. Entre otras merece citarse una cédula de 20 de noviembre de 1536, que fijaba tres meses de término al poseedor de tierras, para labrarlas y levantar habitación en ellas, so pena de perder su propiedad. Pero semejantes reglamentos y otros muchos sobre esta misma materia, y las de gobierno, justicia y policía, no fueron ejecutados en Venezuela sino más tarde, cuando sojuzgado el territorio, y aniquilados los indígenas, cesó de hervir el alboroto sangriento de la conquista, se asentó el gobierno colonial, y se pensó en fin seriamente en el modo de hacer útil aquella vastísima comarca. En verdad las riquezas metálicas de Méjico y del Perú atrajeron y fijaron siempre tanto la atención del gobierno español, que las otras provincias americanas fueron tratadas por él con suma indiferencia. Venezuela estuvo por largo tiempo en este caso: ni adquirió importancia á los ojos de la metrópoli, hasta que en el siglo XVII fueron introducidos sus raros y preciosos frutos en los mercados de Europa por manos extranjeras.

Bien se dejará entender que en semejante estado de cosas debía ser nulo el comercio, Lo era en efecto, no teniendo el país ninguna especie de artefactos, ni frutos comerciales. Los únicos bajeles que se veían en las costas de la provincia, eran los que iban á Margarita, atraídos por el cebo de las perlas; y esta pesca, hecha con tanta actividad como dureza, á costa de muchas vidas indianas y españolas, duró tanto como duraron los hostiales, que fue poco.

Tan decaído como la agricultura y el comercio andaba todo. Fray Pedro Ágreda, segundo obispo de Venezuela, llegó á Coro en este año en que vamos 1560, y halló su iglesia tan falta de ministros para la predicación del evangelio y la conversión de los indios, que casi todos éstos se mantenían gentiles; si no es algunos que en los pueblos inmediatos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

habían sido bautizados por los encomenderos. Inconveniente que el celoso prelado procuró por sí mismo remediar, echándose á predicar y catequizar en las aldeas, como párroco particular de cada una. Algunos hijos de la provincia deseaban dedicarse al estado eclesiástico; pero no tenían seminario, ni escuelas, ni quien les enseñase, dice Oviedo, los primeros rudimentos de la gramática. Segundo y no menos grave inconveniente que se oponía á la propagación de la doctrina religiosa, y á que ocurrió el obispo, dedicándose á formar estudios, y á enseñar personalmente el idioma latino á cuantos quisieron aprenderlo.

A estos males en lo religioso, agrario y comercial, se unía otro grande en lo político, que es preciso referir para dar idea del gobierno de aquellos establecimientos coloniales.

Eran muy imperfectas por aquel tiempo las conexiones gubernativas que existían entre ellos y la metrópoli, estando representada la corona por gobernadores á quienes la distancia, la composición de aquellas sociedades, y la guerra, encargada á los mismos pobladores, no dejaba sino un residuo de autoridad, disputado y destruído con frecuencia por éstos y por los cabildos. Esta institución, democrática en su origen, que los modernos heredaron de los romanos y que se estableció en Europa como un valladar contra el poder feudal, existía en la Península, respetada de los reyes y querida del pueblo en tiempo de la conquista. Es cierto que para entonces, vencedora en España la monarquía absoluta, habían descendido los ayuntamientos del rango de poder político al de poder económico; pero aun así recordaba á los españoles su antigua libertad, y esto fue causa de que los introdujeran generalmente en América, por do quiera que sus armas se abrieron un camino.

Como poder económico, tenían los cabildos el cuidado de la abundancia y buena calidad de los mantenimientos: la inspección de los pesos y medidas, para cerciorarse de su legitimidad, con poder de enmendarlos y de castigar á los falsificadores: la policía de sanidad y limpieza: el cuidado de los pósitos: la administración de los bienes del común y los arbitrios: la distribución y exacción de las contribuciones y rentas públicas; y finalmente, el gobierno económico del pueblo con absoluta independencia de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las autoridades superiores, si no fuese por vía de apelación y agravio (15).

Componíanse de un alcalde ó justicia y de los regidores, cuyo nombramiento se hacía ora por insaculación, ora por elección de los vecinos, ora por designación de la autoridad política de la provincia, á propuesta del ayuntamiento anterior. Por donde se ve que eran temporales, y en efecto, no duraban ordinariamente más de un año; aunque en algunos pueblos de mucho vecindario eran perpetuos y de real nombramiento. Variaba el número de sus individuos, según que las poblaciones eran más ó menos numerosas.

Si en alguna de ellas había corregidor, asistía éste al cabildo para autorizar y ejecutar sus acuerdos; mas no tenía voto sino en caso de igualdad entre las opiniones del pro y las del contra, y entonces lo había de dar á favor de una y otra parte. Asistía también un escribano ó secretario del ayuntamiento para extender sus actas, un empleado que decían síndico procurador general, encargado de defender los derechos del público, y diputados que velaban el manejo y administración de los concejales ó regidores (16).

Mas sucedió que en los primeros tiempos de la conquista estos cuerpos (no teniendo ningún contrapeso que mantuviese en fiel sus atribuciones naturales) les dieron tal extensión, que todas las cosas del gobierno, excepto las de la guerra, llegaron á ser de su resorte; recuperando así en la colonia parte del poder que habían perdido, muchos años atrás, en la metrópoli. Á ello quien más contribuyó sin duda fue Villacinda, ordenando al morir, que mientras se nombraba el sucesor, gobernasen la provincia los alcaldes, cada uno en el distrito de sus respectivos cabildos; pretensión que, como oportunamente lo hemos dicho, quisieron alguna vez sostener á toda costa. Entonces cada ciudad se hizo independiente de la ciudad vecina, á semejanza de las antiguas comunidades, y la autoridad pública, dividida entre los ayuntamientos, se manifestó, como era natural, más débil que en mano de los gobernadores. Cebados sin embargo en mandar, con un año de ensayo que tuvieron en aquella ocasión, procuraron convertir en derecho la prerrogativa que les había dado Villacinda; y para ello enviaron á la corte por diputado á un tal Sancho Briceño, vecino de Trujillo, persona de cuenta, insinuante y de gran

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

capacidad, á quien ordenaron al mismo tiempo pedir al rey algunos favores para la provincia.

Briceño obtuvo con rara felicidad cuantas dependencias llevaba. Desde luégo el punto principal fue acordado, declarando el rey por cédula de 8 de diciembre de 1560, que en los casos de muerte ó ausencia del gobernador general, pasase el mando de la provincia á los alcaldes, hasta que se proveyese la vacante. Concesión ésta que, como observa un escritor juicioso hace más honor á la habilidad del negociador que á las luces de los que la acordaron, y que, realzando la autoridad de los ayuntamientos, abrió nuevo y vastísimo campo á su ambición (17). Sucesos posteriores lo probaron hasta la evidencia. En 1675, siendo ya Caracas capital de la provincia de Venezuela, murió el gobernador Don Francisco Dávila Orejón, y la audiencia de Santo--Domingo, según costumbre, nombró para sucederle interinamente á uno de sus oidores, llamado Don Juan de Padilla. Cuando éste presentó al cabildo de la ciudad sus despachos y títulos para obtener la posesión, negáronsela los alcaldes ordinarios, dando por razón que la cédula de 1560 autorizaba á los alcaldes para gobernar mientras el rey mismo no proveyese la vacante, y de aquí resultaba que la audiencia carecía de facultad para constituír gobernadores interinos. Armáronse al punto competencias y debates; mas el cabildo, no solamente se salió con la suya, rigiendo la provincia entera, con usurpación de la autoridad que correspondía á los demás ayuntamientos en sus distritos respectivos, sino que consiguió que la corte sancionase por medio de otra cédula sus temerarias pretensiones. Y como era muy difícil que esta victoria no lo condujese á cometer excesos dañosos, se vieron casos en que, combatiendo sin rebozo contra la autoridad superior, procuró arrancar de sus manos el poder de gobernar la provincia.

Mas dejando para otra ocasión el referir algunos hechos que lo prueban y de que conservan memoria los anales de Venezuela, volveremos á Sancho Briceño, á cuya actividad debió entonces la provincia una concesión más útil. Fue la de poder recibir de España todos los años un buque de registro, cargado por cuenta de los habitantes, y pagando sólo la mitad de los enormes derechos que pesaban sobre todo lo que entonces salía del único puerto de España, autorizado para hacer el comercio americano. Concesión ésta tanto más importante, cuanto

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que la metrópoli había adoptado el principio de no acordar sino difícilmente y á costa de muchos gastos el permiso de hacer expediciones á sus colonias. El navío de registro hizo viaje en efecto todos los años de Sevilla á Borburata, y después que este puerto fue abandonado, gozó la merced el de la Guaira, hasta una época desconocida; siendo aquéstas sin duda alguna, las primeras relaciones legales de comercio que se establecieron entre España y Venezuela. Briceño obtuvo también que de Santo Domingo fuesen algunos misioneros á predicar el evangelio en la provincia, y de África, libres de derechos, doscientas piezas de esclavos para el laboreo de las minas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XII.

El tirano Aguirre.— Muerte de Juan Rodríguez.— Rota de Narváez.— Triunfos de Guaicaipuro.—Muerte infame dada por un traidor á Fajardo y venganza de los margariteños.—Jornada infructuosa del licenciado Bernáldez contra los caracas.—Empresa de Diego de Losada contra los mismos.— Fundación de Caracas.—Esfuerzos de Guaicaipuro por defender la independencia de su patria.—Fundación de Caraballeda.— Muerte de Guaicaipuro.—La de varios caciques del país de Mariches.— La de Losada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TAL era el estado de la provincia, ya entrados los días de 1561, cuando un suceso singular y acaso el más dramático de los que ocurrieron en la conquista de Venezuela, puso en inquietud y movimiento todas sus comarcas.

El marqués de Cañete, D. Andrés Hurtado de Mendoza, siendo virrey del Perú, tuvo noticias en 1559 del país de los omaguas, por unos indios brasiles que aportaron á Lima. Dicen algunos que viniéndole entonces á la memoria el Dorado de Felipe Urre, llegó á concebir la idea de conquistarlo; y otros afirman que tomó por pretexto una expedición á aquella tierra fabulosa, sólo por deshacerse de una buena porción de hombres ociosos y turbulentos que habían quedado en el país como rezagos de los primeros conquistadores. Poco importa el motivo. Lo que hay de cierto es, que el marqués reunió cuatrocientos hombres veteranos, provistos de lucidas armas de fuego y cuarenta caballos, poniéndolo todo á cargo del general Pedro de Ursúa, valeroso y experimentado navarro, que, aunque joven, había adquirido gran fama en América con motivo de la conquista del Nuevo reino de Granada. Nombrado, pues, éste por gobernador de los omaguas y el Dorado, se embarcó con su gente á fines de setiembre de 1560 en unos bergantines construídos al intento.

Pero fue el caso, que entre la gente confiada á su cuidado, había sujetos realmente muy preversos, habituados á tumultos, revoluciones y violencias, siendo el

peor de todos ellos un Lope de Aguirre, natural de la villa de Oñate en la provincia de Guipúzcoa. Hombre éste inquieto y sedicioso, de una ferocidad incomparable, que rayaba en frenesí ; y no era acaso sino falta de juicio, pues pasaba en efecto por no tenerlo muy completo. En más de veinte años que vivió en el Perú (aunque su oficio de domar potros y adiestar caballos le daba con qué vivir honestamente) le llevó siempre su afición á motines y levantamientos, habiendo tomado parte en todos los que agitaron en su tiempo aquel país. Por consecuencia de uno de ellos se vio condenado á muerte, y si escapó fue como de milagro por medio de la fuga, alistándose después en las tropas de la audiencia de Lima que andaba en reyertas á la sazón con un virrey. Por sus alborotos continuos le desterraron sucesivamente de casi todas las ciudades del Perú, y en el Cuzco estuvo á punto de morir ahorcado. "Su persona, dice Oviedo, á la vista muy despreciable, " por ser mal encarado, muy pequeño de cuerpo, flaco " de carnes, grande hablador, bullicioso y charlatán." Pues si tan fea como aquí la pinta Oviedo era la persona, muy más fea deberemos considerar el alma, si por honor de la humanidad no atribuimos en parte á la perturbación de su entendimiento los inauditos crímenes que mancharon su vida.

Sucedió, pues, que Aguirre se dio sus trazas para malquistar á Ursúa con la tropa y concertar una insurrección de que hizo cómplice á D. Fernando de Guzmán, hijo de un veinticuatro de Sevilla, con promesa de nombrarle por cabo de la gente. Dispuesto todo entre los conjurados y andadas setecientas leguas por el Marañón abajo, dieron de puñaladas al gobernador y á su teniente general D. Juan de Vargas. Apoderados á prevención de las armas, y favorecidos por la confusión, fue inútil toda resistencia. Entregóse en consecuencia el gobierno superior á Guzmán, hicieron maestre de campo á Lope de Aguirre, y mudando el fin de la jornada pactaron volver al Perú para apoderarse de aquel reino.

A este paso fue consiguiente el desconocimiento de la autoridad real, y la jura de Guzmán por príncipe del Perú. Pero Lope, que toda su vida había tramado conspiraciones contra las autoridades legítimas, no podía ahora, variando repentinamente de naturaleza, respetar la que él mismo había elevado por medio de un crimen horroroso : comprometerse para que otro gozara del mando, cuando estaba en su mano, con sólo quererlo, arrebatárselo, era para su loca ambición

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cosa imposible. Así que, apenas se habían pasado algunos días después del asesinato de Ursúa, cuando hizo quitar la vida á varias personas que le embarazaban para sus planes, y entre ellas á una mujer y al capellán del ejército; seguidamente degolló á su príncipe Fernando. Libre entonces de quien pudiera hacer oposición á sus designios, se declaró por cabeza de aquella gavilla de malvados, titulándolos marañones, con alusión al río y, según decía él mismo, á los enredos y marañas en que se hallaban metidos.

De aquí en adelante la vida de Aguirre fue un tejido de atrocidades inauditas que la pluma se resiste á escribir, y á creer el entendimiento. No nos detendremos pues en referirlas, y basta saber que abandonando el pensamiento de volver al Perú, luégo que hubo salido al mar se dirigió á Margarita. Batidas las naves por un recio temporal, arribaron cada una por su lado á diferentes puertos de la isla, habiendo acertado á llegar la que montaba el jefe á una ensenada que nombraban Paraguache, y desde entonces dijeron del Tirano. En poniendo el pie en tierra, su primera diligencia fue engañar á los vecinos con una falsa relación de sufrimientos y trabajos, ponderando al mismo tiempo las grandes riquezas conseguidas en su larga expedición. Compadecidos de su estado los generosos y hospitalarios margariteños, le ofrecieron graciosamente cuanto tenían en sus casas y mucho más que enviaron á buscar á los campos, desviviéndose por complacerle. Algunos, llevados de codicia, se prepararon á hacer buenas granjerías, vendiéndole á peso de oro el matalotaje de que carecía. El mismo gobernador Juan Villandrando, á quien le pareció buena ocasión de conseguir á poca costa alguna parte del tesoro, se encaminó al puerto, donde estaba Aguirre, acompañado de algunos miembros del cabildo y de otros vecinos respetables. Fue preso, por supuesto, el gobernador. Luégo robó Lope las cajas reales y entró á saco el pueblo y los campos.

Por aquel tiempo se hallaba en la costa de Macarapana Frai Francisco de Montesinos, provincial de Santo Domingo, asistiendo á la conversión de los indios, y tenía consigo un navío de razonable porte, bien provisto de todo y artillado. Súpolo Aguirre, y como sus bajeles, se hallaban maltratados de resultas de la navegación, le pareció conveniente privar del suyo al provincial, prendiéndole de paso. Para lo cual, aviando de prisa uno de sus bergantines, lo envió á Macarapana, tripulado con diez y ocho hombres que puso

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

á cargo de uno de su confianza ; pero éste, lejos de cumplir la comisión, se quedó con el fraile, y puso en su noticia los crímenes de Aguirre. Sin perder la cabeza el religioso, al ver tan cercano y terrible el peligro, procedió á lo más urgente, que era desarmar á los desertores, recelando alguna traición en su arrepentimiento. Después embarcó los marañones y toda la gente que tenía, y guiando por la costa abajo, dio la alarma en Cumaná, en el Collado y en Borburata. Hecho esto, volvió sobre Margarita, con intención de hacer un reconocimiento, y por si lograba oportunidad para favorecer en algo á sus vecinos.

Pintar el furor de Aguirre al saber la deserción de su navío, y cuando vio el del buen religioso acercarse á toda vela á Margarita, sería cosa imposible. Ya antes de éste había mandado degollar á varios de sus soldados y oficiales por chismes, ó por sospechas de traición ; pero en general había respetado la vida de los vecinos y se contentara con oprimirlos y robarlos. Mas no bien hubo divisado la nave del provincial, cuando dejándose arrebatar del furor que le sacaba con frecuencia fuera de sí mismo, ordenó que se diese garrote á Villandrando y á cuatro vecinos que con él estaban presos. Seguidamente metió al pueblo en la fortaleza y se dispuso para recibir de guerra á Montesinos. Éste, después de algunos dimes y diretes de su gente con la de Lope, no creyéndose con fuerzas suficientes para bajar á la playa y atacarle, se retiró, dejándole, en respuesta de otra suya, una larga carta llena de consejos Surtieron ellos tanto arrepentimiento en el corazón de aquel inhumano que, como si lo hiciera de propósito, se mostró más implacable y cruel que nunca, degollando sin distinción á sus soldados, á los vecinos, á sus mujeres, y también á un pobre religioso que no quiso absolverle de sus enormes culpas.

Entretenido se hallaba en estos degüellos y en activar la composición de sus naves, cuando supo que Fajardo había llegado de la costa firme con algunos hombres de guerra, todos indios, y buscaba la ocasión de sorprenderle. Con esto, y recelando no lo desamparasen sus soldados, cansados ya de seguirle, ó atraídos por las promesas del audaz margariteño, apresuró cuanto pudo el embarco, y se hizo al mar cautelosamente en tres fustas que tenía prevenidas. Era su intento atravesar la provincia de Venezuela y el Nuevo reino de Granada, á fin de entrar en el Perú por tierras de Popayán y Pasto, sin contar para esta empresa descabellada más que con ciento cincuenta marañones,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

resto de los cuatrocientos que puso el marqués á cargo de Ursúa. Con este puñado de hombres llegó á Borburata, cuyos vecinos, no atreviéndose á esperarle, se retiraron á los montes. Saqueó la ciudad, quemó junto con sus tres embarcaciones las que estaban ancladas en el puerto, señaló de nuevo su pasaje con excesos de todo género ; y así que hubo recogido las cabalgaduras que necesitaba, marchó á Valencia, llevándose por fuerza á la mujer y una hija del justicia.

Á todo esto el gobernador, luégo que tuvo noticia de los intentos de Aguirre, convocó á todos los vecinos de la provincia, para que le ayudasen á defenderla; y aun ocurrió á las autoridades de Mérida, pidiéndoles auxilios, como que el peligro era común á Venezuela y al Nuevo reino de Granada, de que aquella ciudad entonces dependía. Mas como no era hombre de armas tomar, ni su apocado espíritu le permitía entender en materias de guerra, ajenas por otra parte de su abogacía, confió el mando superior militar á su predecesor Gutiérrez de la Peña, uniéndole en calidad de maestre de campo á Diego García de Paredes. Disposiciones fueron estas que, entendidas por Lope, le movieron á levantar el campo y dirigirse desde Valencia al occidente siguiendo siempre el descabellado plan que había formado. Y porque dudó si le querrían cortar el paso, guió para Barquisimeto por el camino derecho que atraviesa la serranía de Nirgua, habitación entonces de los indios jiraharas.

Hacia Barquisimeto habían marchado también Peña y Paredes con ciento y cincuenta hombres que pudieron reunirse en el Tocuyo ; mas como la mayor fuerza consistiese en caballos y no tuviesen armas de fuego, conocieron era mucha la ventaja con que podría Lope ofenderlos, si, amparado del recinto de las casas, ponía en juego sus arcabuces. Así retirándose todos á las barrancas del río, dejaron desamparada la ciudad, en la que entró Aguirre el 22 de octubre del año 1561 con las banderas desplegadas y al estruendo de repetidas salvas de mosquetería. Púsola luégo á saco según lo había por costumbre, mas esta vez con fruto amargo, pues entre el botín hallaron los soldados varias cédulas de perdón á todos los que abandonasen su partido. Hallazgo éste que le consternó sobre manera, por estar convencido de que sus marañones le abandonarían al mejor tiempo ; tanto más, que en diversas ocasiones, y señaladamente en su reciente marcha, le habían dejado varios de ellos. Desertáronse en efecto muchos: los más amigos. Á lo que se unía el aprieto de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estar cercado por todas partes y escaso de mantenimientos, siguiendo las tropas del gobierno el excelente sistema de dejarle consumir en su cuartel, sin otra diligencia que la de estarse en acecho de una ocasión favorable para destruírle de remate. Esta posición de Aguirre era tanto más cruel, cuanto que los soldados de Peña se aumentaban por momentos : el auxilio pedido á Mérida había llegado ; y el gobernador mismo, olvidando su complexión pacífica, en fuerza de reflexiones oportunas, se había ido al campo á dividir con todos el peligro.

Crecieron con esto las congojas de Aguirre y sus furores, á punto que desvariando en lo más apurado del lance, ora desarmaba á sus soldados, ora les volvía los arcabuces, sin atinar con el medio de dar salida á aquel conflicto. Por fin resolvió volver á Borburata, y embarcándose allí como pudiese, buscar el Perú por diferente camino ; pero cuando se disponía á emprender el tornaviaje, le abandonaron todos los marañones, con sola la excepción de Antón Llamoso, que habiéndole jurado amistad de vida y muerte, quiso mantener su palabra, acompañándole en el lance más adverso de su fortuna. Viéndose ya perdido sin remedio, conoció que su fin se acercaba ; pero como, en vez de abatirle, le pusiese más furioso el peligro, resolvió entonces ejecutar el más horrible de sus crímenes.

Aguirre tenía una hija á quien amaba por extremo y á la que con solícito cuidado había llevado desde el Perú en compañía de otra mujer, natural de Molina de Aragón, á quien llamaban la Torralva. Fuese pues donde ellas, en ocasión de hallarse reunidas en un aposento de la casa, y calando la cuerda de un arcabuz, dijo á la primera que tenía de prepararse á morir, no queriendo él que por sobrevivirle la infamasen después, llamándola hija de un traidor. Como esto viese la Torralva, se asió de la cuerda del arma, y ora con ruegos, ora bregando, intentó desviar el golpe ; pero en vano, pues Lope fuera de sí, bravío cual una fiera, soltó de la mano el arcabuz, y sacando la daga de la cinta, se avalanzó á la inocente y le quitó la vida á puñaladas. Después, turbado y lleno de confusión, salió del cuarto, y columbrando á los soldados de Paredes, se estuvo á esperar que llegasen, sin manifestar aliento para nada. En viéndoles entrar, con voz desfallecida pidió á Paredes que le oyese ; pero los marañones tenían prisa de matarle para que no descubriese sus delitos y el maestre de campo, cediendo á sus instancias, les permitió arcabucearle. Ejecutáronlo al instante,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cortándole en seguida uno de ellos la cabeza. Así murió Lope de Aguirre en 27 de octubre 1561, dejando tales recuerdos en la tierra, que es su historia lamentable, aun en el día, asunto favorito de las jácaras y proverbios populares.

Su sedición había puesto en gran conflicto á los habitantes de las poblaciones españolas de la provincia, y más ó menos, todos se pusieron en armas para rechazarle de sus hogares, y aun para salir á combatirle.

Ésta fue la resolución que al saber su desembarco en Borburata formó con su valor acostumbrado Juan Rodríguez, abandonando por un momento la persecución de Guaicaipuro y su venganza. Mas no siendo prudente dejar desguarnecido el valle, dispuso que su gente quedase en San Francisco, y escogidos seis hombres de confianza, se encaminó á Valencia, atravesando los altos montes del sudoeste. Sin contratiempo alguno llegó al río de San Pedro y allí hizo noche; pero cuando en la mañana siguiente subía la montaña de las Lagunetas, le salió al encuentro gran golpe de arbacos mandados por Terepaima, al mismo tiempo que Guaicaipuro subía tras el repecho, para quitarle toda esperanza de retirada. Inútil fue combatir contra tantos enemigos en paraje quebrado que hacía ineficaz el auxilio de los caballos. Cubiertos de flechas los escudos cotas y escaulpiles, y heridos la mayor parte de sus compañeros, se retiró Rodríguez después de haber hecho prodigios de valor, al abrigo de un peñón que estaba en el camino; mas, llegada la noche, cercáronlo todo él de hogueras los indígenas, y mezclando sus gritos penetrantes al desapacible sonido de sus tambores, se estuvieron á velarle. Halláronse rendidos los españoles de fatiga al amanecer; pero aun así, viendo que de estar allí metidos no conseguirían otro remedio que dilatar la muerte unos instantes, resolvieron buscarla animosos en el combate, probando á abrirse un camino con la espada. Pelearon pues de nuevo hasta muy avanzado el día y mientras les duraron las fuerzas, que fue por corto tiempo; pues, desfallecidos de cansancio, hambre y sed, fueron rindiendo la vida, separados unos de otros en la confusión de la pelea. De este modo pereció Juan Rodríguez á manos, puede decirse, del enemigo que había privado á sus hijos de la vida: dichoso sí, dichoso de morir con gloria en la misma tierra que ellos. Hombre intrépido y que hizo grandes servicios al Nuevo reino de Granada, habiéndose debido á sus esfuerzos la conquista de los indios

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

timotes y la fundación de la ciudad de Mérida de los Caballeros, cuyo distrito pertenecía por aquel tiempo al virreinato de Santafé.

Contó Guaicaipuro por un triunfo la muerte del más temible de sus enemigos; pero conociendo que poco había hecho mientras los españoles tuviesen en aquel país un solo asiento, empezó á recorrer todas las tribus, excitando á los caciques á levantarse en masa y simultáneamente, para defender su independencia. Concertó pues con ellos que, reunido el mayor número de hombres posible, caerían de repente unos sobre San Francisco, otros sobre el Collado, á fin de conseguir el exterminio de sus contrarios antes que éstos pudiesen auxiliarse mutuamente. Pero estos pactos y los preparativos de la empresa no pudieron esconderse al astuto Fajardo, que de vuelta de la Margarita se hallaba ya en el valle de los caracas. Aunque valiéndose del agrado, procuró sosegar la alteración de los caciques, viendo que no había medio de disuadirlos de buena voluntad, despachó un aviso al gobernador, pidiéndole socorros, y él se preparó como pudo para evitar una sorpresa. En cuanto á Collado, como vio ser urgente el peligro, reunió cien hombres para enviarle en auxilio, los más de ellos marañones, que habían quedado desperdigados con el desbarato de Aguirre: púsoles por capitán á Luis de Narváez, y los despachó con encargo de que fuesen diligentes.

En el enero de 1562 salió Narváez de Barquisimeto, y sin ningún infortunio llegó hasta muy cerca del lugar en donde había muerto Juan Rodríguez. Pero cuando debiera el inexperto capitán ser más recatado y vigilante, por hallarse en el país de los arbacos, caminaba por él tan confiado, y conducía su gente tan sin orden, que para librarse del peso de las armas, las llevaban los soldados liadas sobre las bestias del bagaje. Y fue para su pérdida, porque en aquellos momentos y cuando menos lo esperaban, se vieron vigorosamente atacados por los merogotos; que así se llamaban los indios de Guaracarima en las orillas del Aragua. Los cuales, convidados por Terepaima para tomar parte en la jornada que había dispuesto Guaicaipuro, se hallaban en el punto que hoy decimos el Alto de las Montañas, cuando apareció la descuidada gente de Narváez, y cargándolos con brío, como estaban sin armas, fácilmente los desbarataron. Los arbacos llegaron á este tiempo y completaron la derrota; haciendo unos y otros tal estrago en los españoles, que sólo tres pudieron escapar con una pronta fuga. Dos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ellos llevaron á Fajardo la noticia de tamaño contratiempo; y el otro, de nombre Juan Freire, huyendo de las macanas de los indios, se arrojó á caballo por un precipicio tan escarpado, que sería imposible creer hubiese quedado vivo, si la tradición y el nombre de Salto ó Despeñadero de Freire que conserva el lugar, no comprobaran la verdad del suceso. Este hombre escapó, sin embargo, sano y salvo con su caballería, según cuentan, y bajando luégo por las vertientes del Tuy, atravesó los valles de Aragua y fue á dar cuenta al gobernador de la derrota y muerte de Narváez.

En esto, viendo Fajardo que ya no debía esperar socorro oportuno, y que la división de su poca gente entre los dos pueblos, San Francisco y el Collado, haría inevitable la pérdida de ambos, tomó la resolución de abandonar el primero. Así lo hizo; y al abrigo de sus empalizadas y un fuerte de madera que construyó, habría conservado el segundo, si no le dejara el gobierno en un completo abandono, por atender á otros cuidados. Y eran los que daban á su jefe las acusaciones que contra él intentaron los vecinos de la provincia, irritados con sus males procederes: las cuales encontraron tan buena acogida en la audiencia de Santo Domingo, que sin más ni más envió ésta al licenciado Bernáldez, para que averiguando la conducta de Collado, le prendiese y gobernase en su lugar, si por ventura las hallaba verdaderas. Fuéronlo para el licenciado Bernáldez á poca diligencia que hicieron los capitulantes, y empuñando el bastón, remitió á su antecesor preso á España, poco después de su llegada á Venezuela, que ocurrió en agosto de 1562. Ocupado en hacerse cargo de sus nuevas funciones, y poco instruído en las cosas de guerra y en las de la provincia, desatendió las instancias de Fajardo, y dio tiempo á los indios para que consumasen su ruina. Hasta entonces el margariteño se había defendido á duras penas contra Guaicaipuro, y eso, menos al favor de sus trincheras, que poderosamente auxiliado por su amigo Guaimacuare; pero el señor de los teques hizo tanto con sus promesas y amenazas, que el de Caruao se decidió últimamente, no sólo á abandonarle sino á hacerle la guerra. Reunidas en seguida las tribus más guerreras, pusieron tan riguroso asedio al Collado, que desesperando el mestizo de poderse mantener en él, hubo de abandonarlo, despachando parte de su gente para Borburata, y embarcándose él con el resto para Margarita.

Algún tiempo después de estos sucesos llegó á Coro Don Alfonso de Manzanedo, nombrado en la corte

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por gobernador político y militar de la provincia, en lugar de Collado; pero habiendo fallecido á principios del año 1564, volvió la audiencia á encargar del gobierno al licenciado Bernáldez, que había dejado en Venezuela fama de hombre afable y cortesano. Entre tanto se hallaba olvidada la conquista del país de los caracas, en fuerza de las repetidas desgracias que la habían acompañado. Guaicaipuro triunfaba. Las minas tan codiciadas de su tierra, las poblaciones y fortalezas que se levantaron en oprobio de las tribus, para mejor dominarlas, estaban solitarias: un solo español no hallaba el territorio donde tantos de ellos perecieran, y escarmentados los conquistadores, respetaban, por la primera vez acaso, el valor de los indígenas, sin darse prisa á combatirlo de nuevo. Sólo un hombre, descendiente de los indios, ardía en deseos de sojuzgarlos, y su trágico fin puso el colmo al general desaliento.

Fajardo al retirarse del Collado había hecho juramento de volver á pisarlo en breve, aunque perdiese la vida; y así cuando llegó á Margarita no pensó ni se ocupó en otra cosa que en buscar con más empeño que nunca los medios necesarios para recuperar lo perdido. Tenía crédito, amigos y su valor era afamado; de tal manera que á principios del año 1564 se hallaba con gente, caballos, armas y municiones de boca y guerra suficientes para dar á la fortuna un nuevo tiento en Costa-firme. Despachó pues á ella sus soldados, con gran prevención de pertrechos y orden de esperarle en el río Bordones, á sotavento de Cumaná, en donde, luégo que ya no tuvo más que hacer en Margarita, se les incorporó para dar principio á su campaña. En esto se hallaba, cuando recibió por mano de un amigo suyo un mensaje de Alonso Cobos, justicia mayor de Cumaná, pidiéndole encarecidamente que pasase á verle, á fin de que, comunicándose personalmente, quedase más asegurada la amistad que entre los dos andaba tibia. Porque ha de saberse que el tal Cobos había concebido contra Fajardo el odio que profesa al mérito la envidia: odio que, no pudiendo confesarse, se reconcentra, y es tanto más terrible cuanto más infame. Bien lo sabía Fajardo, y no quisiera por tanto ponerse sin defensa en manos de aquel hombre; pero fueron tales sus protestas de sincera reconciliación y tantas sus instancias, que el margariteño, reprendiéndose á sí mismo el exceso de su desconfianza, se prestó á los deseos del justicia mayor, y fue á verle solo á Cumaná. Mas apenas le tuvo en su poder el rencoroso é inhuma-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no Cobos, cuando poniendo por obra la más horrible sinrazón que pudo nunca imaginar la perfidia, le hizo meter en un cepo. Y con irrisión de la justicia humana, le tomó confesión por ante un escribano, le dio vista aquella misma noche de los cargos para que se defendiese dentro del término de media hora, y pasada ésta, le sentenció de su propia autoridad á muerte de horca, con la cláusula de salir al suplicio arrastrando á la cola de un caballo. No paró aquí; pues previendo su malicia que el pueblo se opondría al homicidio, ó que Fajardo tendría medios de advertir á sus soldados, aceleró la ejecución del crimen, y antes de rayar el día le hizo ahorcar en la prisión, pasándole él mismo los cordeles á la garganta, como vio que los esbirros andaban torpes ó remisos en matarle. Al ser de día le hizo colgar por los pies en el patíbulo.

El pequeño ejército de Fajardo se disolvió por sí mismo luégo que se halló sin cabeza; pero en los margariteños produjo el atentado de Cobos un efecto diferente. Lastimados del fin trágico de su compatriota, resolvieron vengarle; y al efecto, capitaneados por el justicia mayor de la isla, atravesaron con gran secreto en sus piraguas el canal, y entrando de noche y sin ser sentidos en Cumaná, prendieron á Cobos y le llevaron á Margarita. Allí se sustanció su causa, y por mandato de la real audiencia de Santo--Domingo fue arrastrado por las calles, ahorcado y dividido en cuartos: observándose con admiración aquí un rasgo distintivo del carácter que han conservado hasta el día los margariteños. Celosos de sus derechos, capaces de defenderlos con valor y apelando siempre á las reuniones populares para resistir la tiranía, no se han manchado jamás con los excesos que de ordinario acompañan los tumultos, y en medio de la efervescencia de las pasiones, han respetado constantemente los derechos individuales de los otros hombres.

Cuando Bernáldez supo el modo como se había malogrado el armamento de Fajardo, pensó en hacer por su propia persona la conquista de los caracas, pareciéndole que aunque fuese togado y no hombre de armas, sentaba mal á su oficio de gobernador el mantenerse ocioso. Con muchísimo trabajo pudo allegar cien hombres en todas las poblaciones del distrito, y con ellos y la cautela que debía inspirarle el trágico fin de Narváez y de los marañones, se puso en marcha para su jornada, acompañado del mariscal Gutiérrez de la Peña; que tal título y el de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

regidor perpetuo de todas las ciudades de Venezuela había obtenido de la corte este antiguo gobernador en premio de sus servicios. Pero sucedió que el general y el licenciado discordaron de luégo á luégo en sus pareceres sobre el modo de entablar la conquista; queriendo el uno, como soldado al fin, llevarla activamente y por fuerza, y el otro hacerla con requerimientos y protestas, según las reglas lentas y prolijas del foro. Perdióse el tiempo en vanas discusiones, y cuando el gobernador llegó á las sabanas de Guaracarima, halló la tierra puesta en armas. Porque los arbacos y los merogotos, no bien entendieron sus intentos y preparativos, llamaron en auxilio á los quiriquires, confinantes y amigos, y todos juntos, coronando las alturas, se mostraron tan bien dispuestos á la defensa, que los españoles empezaron á recelar una desgracia. Animólos el mariscal á proseguir, y aun consiguió que avanzaran buen espacio por el angosto valle que forma el Tuy, poco antes de torcer al oriente su camino; pero de verse en aquella estrechura tan pocos y rodeados de innumerables bárbaros, cobraron tal espanto, que no hubo forma de hacerlos pasar más adelante. El gobernador, que no las tenía todas consigo, viendo aquello, determinó que la tropa se retirase á Guaracarima, y él, acompañado del mariscal, volvió al Tocuyo, á ver de reunir mayores fuerzas. Mas perdió su trabajo, porque la conquista de los caracas con todos estos reveses parecía tan peligrosa, que en ninguno de los establecimientos españoles encontró hombre que quisiese alistarse para servir en ella. Entre tanto la gente de Guaracarima, cansada de esperar refuerzo, y vivamente acometida por los indios, tomó el partido de retirarse á paso largo, quedando la temerosa empresa diferida para mejor ocasión. Así concluyó la expidición del licenciado Bernáldez, sin ningún fruto, sino es el nombre de Valle del Miedo que impuso la opinión cumún á la angostura del Tuy en donde lo tuvieron tan cerval los españoles.

Más de un año había trascurrido después de estos sucesos, cuando el gobernador, porfiando sobre hacer segunda entrada al país de los caracas, hizo publicar la jornada por todas las ciudades, y para darle mayor crédito, nombró por cabo de ella á Diego de Losada, persona en quien concurrían valor y prudencia acreditadas en varias funciones militares. Á este tiempo llegó de España por gobernador de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

provincia Don Pedro Ponce de León, caballero de ilustre cuna y gran talento, que llevaba terminantes órdenes del rey para procurar la pronta conquista del país. Por esta razón Don Pedro, lejos de poner obstáculos á la empresa, la favoreció con todo su poder; y concibiendo que su antecesor había hecho una buena elección en Losada, le confirmó el nombramiento, le dio nuevos poderes, y para más honrarle, le entregó sus tres hijos, á fin de que militasen bajo su mando en aquella jornada peligrosa. Mas á pesar de estos impulsos de la superior autoridad, era tan grande la tibieza, ó mejor dicho, el desaliento de la gente, que todo el año de 1566 se pasó en reunir ciento cincuenta hombres, los veinte de á caballo, cincuenta arcabuceros, ochenta rodeleros, y ochocientas personas de servicio.

Con esta fuerza levantó Losada el campo del valle de Mariara muy á principios del año de 1567, y dirigiendo su marcha por la ribera setentrional del lago, el río Aragua y el vallecico del Miedo, procedió á subir la cuesta de las Cocuizas, llevando toda su gente con las armas prevenidas para entrar en pelea, si, como lo sospechaba, salía á recibirle el enemigo. Acertada cautela; pues apenas había dado en el repecho los primeros pasos, cuando se oyó el agudo sonido de los instrumentos con que se animaban los indios al combate. Atacaron en efecto á Losada, si bien débilmente, y retirándose luégo perdidosos, dejaron libre el camino al jefe español, para llegar sin contratiempo á la cima de un repecho, donde resolvió pasar la noche. Mas, aunque ahuyentados, no dejaban escapar los indígenas ocasión ninguna de hacer daño á sus contrarios; y como conociesen su afición á la pecorea, formaban emboscadas y los sorprendían cuando se apartaban del real para pillar la comarca. Con unos de estos artificios malhirieron en esa misma noche á dos soldados españoles, y mataron á uno llamado Márquez, que dejó su nombre al sitio en que le sepultaron.

En el mismo lugar en que murió Narvaez atacaron los arbacos á Losada el día siguiente; pero fueron vencidos. Estos indios eran los únicos que hasta entonces le habían manifestado oposición, acaso porque su entrada al país habia sido tan repentina, que las otras tribus no pudieron oportunamente juntarse para embarazarle el paso: circunstancia que decidió la campaña en favor de los españoles, habiendo perdido los indígenas la ocasión de opri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mirlos en la tierra fragosa que acababan de recorrer, con un número de soldados suficiente para suplir su inferioridad en la disciplina y en las armas. Á la rota de los arbacos se siguió la de Guaicaipuro en el valle de San Pedro el 25 de marzo, á pesar del brillante denuedo con que los tarmas y mariches sostuvieron en esa ocasión á los teques sus aliados. Retirado Guaicaipuro con su ejército deshecho, ya no encontró Losada oposición alguna, pues los indios de Macarao, temiendo perder sus sementeras, no quisieron ausentarse de su pueblo, y recibieron de paz á sus contrarios.

Pero ni aun allí quiso Losada detenerse, puesto que su gente necesitase de reposo, temiendo nuevas tretas de Guaicaipuro. Y como las márgenes del Guaire estaban cubiertas de tupida arboleda, propias para celadas de guerra, torció el camino á la derecha y se entró por una cañada al país del cacique Caricuao, llegando luégo á un valle fértil y gracioso, paralelo al de los caracas y que se une á él por el naciente. Riégalo el arroyo Turmerito que tiene su nacimiento en las tierras altas confinantes con los teques, y vierte sus pobres aguas en el Guaire, después de haber corrido buen espacio en la llanura. Tan agradable y abundoso pareció á Don Diego, que resolvió pasar en él alegremente lo que restaba de la Semana Santa y la Pascua de Resurrección. Así lo ejecutó, quedando desde entonces al sitio el nombre de Valle de la Pascua, en lugar del de Cortés, que el desgraciado Fajardo le había impuesto.

Ya entrado el mes de abril, se trasladó Losada al valle de los caracas, deseoso de haber á las manos algunos indios, por cuyo medio pudiese manifestar á los caciques su deseo de mantener paces con ellos. A este efecto, no bien hubo llegado al sitio en que estuvo la villa de San Francisco, despachó un piquete de soldados para que, corriendo el valle abajo, capturasen buenamente algunos. Campos y habitaciones halló la tropa abandonados, destruídas las sementeras, los naturales á monte, solevantados y hostiles. Registrando sin embargo con cuidado los vericuetos de la tierra, dieron con el cacique de Chacao y muchos indios de su señorío, que llevaron á Losada; y éste, que se hallaba resuelto á ejecutar la reducción de la provincia por medios enteramente pacíficos, los despachó luégo, regalados á medida de sus deseos, muy contentos al parecer del no esperado recibimiento, y de la restituída libertad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero era cansarse en vano. Estos mismos indios se fueron incontinenti á las montañas, prefiriendo la guerra, por inhumana que fuese, á las encomiendas, aun más crueles. Y como á su profundo amor por la independencia se unía algún tanto de envanecimiento por los pasados triunfos, no había halago que bastase á reducirlos: guerra querían, y á ella de mil maneras provocaban á sus enemigos.

Vino de aquí que Losada, desengañado por una parte de ser infructuoso su pacífico plan, y careciendo por otra de subsistencias, determinó proseguir en su conquista por el camino inexcusable de la guerra, con evidente peligro de aumentar cada vez más el aborrecimiento que al nombre español tenían ya los naturales. Siguiéronse pues lides sangrientas en que los indios, vencidos siempre, aunque con trabajo, perecían á millares, pero no se rendían; obligando con esto á Don Diego á mantenerse en su campo, para no dividir la tropa y poner en contingencia lo adquirido. Partidas numerosas de españoles salían á recorrer la comarca en busca de bastimentos, hallando siempre una fuerte oposición. Ni podía apartarse nadie del real á mucha distancia, porque los indígenas puestos en observación, seguían con cuidado los pasos de sus contrarios, y en viéndolos solos ó poco numerosos los asaeteaban sin piedad. Brega ésta terrible é incesante, que traía cuidadoso y afligido á Don Diego, observando ser su tropa con exceso reducida en comparación de aquellas fieras é indomables tribus.

Mas, aunque á los principios se había propuesto no poblar, sin reducir antes la provincia, ahora que conocía la obstinación y brío de los naturales, resolvió formar un establecimiento á toda costa; pensando que él le serviría para adelantar la conquista, si la guerra continuaba, y si cesaba, para asegurarla. El mismo sitio en que Fajardo estableció la villa de San Francisco, fue el que designó para asiento de una ciudad que intituló Santiago de León de Caracas, á fin de perpetuar á un tiempo en ella su propio nombre, el del gobernador y el indígena de de los habitantes del país. Sitio desigual y escabroso al pie de un pico altísimo de la cordillera litoral, que decimos la Silla, con alusión á su figura, árido y triste, en la parte del recuesto más inmediato á la montaña, fértil y alegre como se desciende al Guaire. Caracas domina el valle que se llamó de San Francisco, y que se extiende á sus pies

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en la dirección del naciente. Circúyenla, además del Guaire, tres arroyos de bordes escarpados que nacen en la cordillera, y su clima, aunque templado y agradable, es inconstante. Ignórase el día preciso y aun el año de su fundación, por haber guardado silencio sobre ellos los autores; aunque siguiendo la tradición uniforme de aquel tiempo, puede fijarse en el año 1567.

Queriendo seguir Losada nuevamente el plan de reducir á los indígenas por la persuasión y la dulzura, no desaprovechaba ninguna ocasión de ganar por esos medios la amistad de los caciques. Uno de ellos, llamado Guaipata, preso con artificio por los españoles, fue llevado á su presencia, después de haber ofrecido inútilmente para recuperar la libertad, un rescate cuantioso. Don Diego le dejó ir libre y le colmó de presentes, pidiéndole solamente en recompensa la amistad de sus aliados; y el indio agradecido, volvió poco después, acompañado de otros señores de la costa, á jurar con el conquistador una paz, que mantuvieron después, firmes y leales, en todas ocasiones. Mas no todos los caciques se dejaron llevar del cebo de los halagos, á cambiar su libertad por un sosiego ignominioso; antes bien, conmovidos á la voz de Guaicaipuro, se levantaron otra vez en armas, apellidando independencia y guerra.

Por desgracia la determinación había de formarse entre muchos, y con toda la diligencia del señor de los teques, no pudieron llegar á convenirse en el plan del ataque los caciques hasta principios de 1568, dando tiempo con estas dilaciones á que los extranjeros se afirmasen más y más en su dominio. Entrado el año, sin embargo, pactaron de común acuerdo atacar la nueva ciudad con cuantas fuerzas pudiesen ofrecer las tribus. Todo se dispuso luégo brevemente. El punto de reunión quedó acordado, y las naciones que concurrirían al asalto, y el número de los guerreros, y el capitán de la jornada, que debía ser el indomable Guaicaipuro. Tomadas estas medidas con una pericia y un secreto que hacían tanto honor á los caciques como á la opinión uniforme y profunda de los pueblos, no faltaba ya sino proceder á la batalla, cuando un caso imprevisto libró del riesgo á Caracas haciendo desvanecer como humo aquella conjuración formidable. Y fue que Losada, ignorante de todo, había despachado á Pedro Alonso Galeas con sesenta hombres, para que, recorriendo el país de los tarmas juntase la mayor

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

porción de bastimentos que pudiese. Ejecutando su comisión estaba el capitán, cuando de improviso encontró gran número de teques y de tarmas, que en ordenanza de guerra marchaban silenciosos y de prisa, como si los llevara preocupados algún grave negocio. Los indios, que en efecto caminaban presurosos para hallarse en el asalto, al ver á los españoles en ocasión y paraje no previstos, discurrieron que el plan estaba descubierto, pues les salían armados al encuentro. Con esto atemorizados algún tanto, se dividieron en mangas por los cerros, á tiempo que Pedro Alonso, confuso por su parte, sin saber á qué atribuír aquellos movimientos, resolvió, como prudente, entretenerlos, para mejor cerciorarse de sus fines. Llegada la noche, temiendo por sí mismos y por sus compañeros, se retiraron turbados los indígenas al abrigo de sus pueblos.

Entre tanto las demás naciones convocadas, viendo que era pasada la hora y que los teques no llegaban, empezaron á desmayar y desbandarse ; tanto más que faltando Guaicaipuro, ninguno de los caciques se atrevía á reemplazarle, tomando sobre sí el arduo empeño de atacar á los españoles en el asiento de sus fuerzas. Desuniéronse pues, retirándose algunos con sus tropas; si bien hubo otros que, teniendo á mengua abandonar sin combatir el campo, movieron sus tribus contra la ciudad, amenazando destruírla. Mas esto no era sino presunción, ni paró en otra cosa que en la ruina de aquellos temerarios, á pocos golpes de Losada y de los suyos.

Conjurada así la tempestad, tuvieron los conquistadores algún descanso y la nueva ciudad hizo grandes progresos ; á lo cual contribuyó no poco el abandono voluntario que á mediados de este mismo año de 1568 hicieron de la de Borboruta sus vecinos, pasándose á vivir los unos á Valencia, y otros, que fueron los más, á Caracas. Todos los esfuerzos que para impedirlo hicieron las autoridades superiores de la provincia fueron inútiles. Poco saludable de suyo el puerto, no ofrecía en compensación de las enfermedades, grandes ventajas á sus moradores. Porque aunque estuvo por mucho tiempo en posesión de casi todas las relaciones comerciales que existían entre España y la colonia de de Venezuela, ya sabemos que estas relaciones no eran ni frecuentes ni importantes. Ni á serlo podían ellas por sí solas sostener una población colocada sin defensa á la lumbre del agua, cuando reinaban en el mar caribe los piratas, tan sin contrarios, que el año ante-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rior habían robado á Coro, capital de la provincia, en ocasión de hallarse en ella el gobernador Don Pedro Ponce de León. El mal sin embargo no fue grave, atento que Losada, conociendo la necesidad de establecer en la marina un pueblo que facilitase sus comunicaciones con la metrópoli, y la entrada de los socorros que necesitaba, bajó á la costa, ajustó paces con los caciques del contorno, y en el mismo sitio en que estuvo el Collado fundó el 18 de setiembre del año 1568 la ciudad de Nuestra Señora de Caraballeda, nombrándole, según costumbre, su correspondiente justicia y regimiento.

Hecho lo cual, y por ver que los indios estaban, si no sometidos, á lo menos tranquilos, dispuso premiar los méritos de sus compañeros de armas, empezando á hacer el repartimiento de encomiendas. Mas como para esto fuese paso previo conocer la extensión de las tierras y el número de los habitantes de cada tribu, reunió sesenta hombres y emprendió un reconocimiento por las partes que ocupaban los teques y los mariches. Ningún fruto sacó de esta correría Los indios, como de costumbre, se retiraban á los montes cuando los españoles se aproximaban, ó les disponían emboscadas en que caían de vez en cuando algunos. Losada por su parte, pagando celada con celada, se las urdía también, y por un español mataba cuando menos cincuenta indios. Así crecía el odio hasta un punto indecible, y Don Diego desconsolado, no alcanzaba los medios de someter á unos hombres que despreciaban su amistad, y retirados á las montañas, burlaban el valor de sus soldados, y hacían inútil la ventaja de sus armas.

Después de año y medio de trabajos, cuyo resultado no prometía grandes ventajas, llegó Losada á persuadirse que este sistema de resistencia pasiva de parte de los indios provenía de los consejos de Guaicaipuro, á cuyo arbitrio se movían obedientes todas las tribus, esperanzando en recuperar por su medio la amenazada libertad. El señor de los teques era en efecto un hombre temible para los españoles, y muy querido de sus conciudadanos. No ignoraba Losada que á su constancia, ingenio y valor se había debido hasta entonces la obstinada é insólita resistencia de aquella tierra á recibir el yugo extranjero: Guaicaipuro había vencido á Suárez, á Narváez, á Fajardo, y en ninguna parte de América, si se exceptúa el país de los araucanos, habían hallado los españoles, ni tanto valor, ni tan grandes estragos. Vivía entonces retirado, sin dar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

muestras de querer combatir ; pero bastaban sus pasados triunfos, su odio inextinguible á los usurpadores y el amor y respeto que le tenían sus paisanos, para que Losada resolviese quitarle de en medio, como el obstáculo más grande de su conquista.

Determinado ya sobre este punto, era preciso cohonestar de alguna manera la agresión que se intentaba, y para ello concibió Losada el más extravagante pensamiento que ocurrirá jamás á conquistador nacido ó por nacer ; y fue el de sumariar al cacique, como si fuera súbdito de España, por sus muertes, decía, y rebeldías, librando contra él mandamientos de prisión. La ejecución de este auto se confió al alcalde Francisco Infante. El cual salió de Caracas á la puesta del sol con ochenta soldados veteranos y buenos guías, llegando á eso de media noche á la cima de un monte, á cuya falda estaba edificado un pueblecillo. Aquél era el retiro de Guaicaipuro. Pensando que sería bueno asegurar la retirada, antes de proceder á otra cosa, dividió el alcalde su tropa en dos partidas : una de veinticinco hombres que debía quedar allí de reserva, mandada por él mismo, y el resto de la gente al cargo de un tal Sancho del Villar, que había de ir á ejecutar de sorpresa la prisión. Dispuesto así todo, Villar y sus compañeros, por el ansia de ser los primeros en el pillaje de las muchas riquezas que según fama ocultaba Guaicaipuro, empezaron á bajar el recuesto con imponderable ardor y porfía, atropellándose los unos á los otros ; pero en llegando á la casa del cacique, se pararon de repente en la puerta, porque oyeron rumor dentro ; señal de que estaban descubiertos. Junta toda la manga de esbirros, cercaron unos la casa, pugnaron otros por entrar en ella. Guaicaipuro, siempre alerta contra las traiciones de sus enemigos, tenía consigo veintidos flecheros, y á la cabeza de ellos esgrimía un estoque que había sido de Juan Rodríguez ; de suerte que cuantos intentaron pasar los umbrales de la puerta retrocedieron mal heridos.

En esto, á las voces y rumor de la pelea se armaron los indígenas del pueblo y corrieron dando alaridos espantosos á la casa de su señor. Huían las mujeres despavoridas, creyendo entrado á degüello y saco el pueblo, mientras los hombres, sin acertar á distinguir á los enemigos en medio de la oscuridad y de la confusión, caían traspasados por sus espadas en derredor del cacique. Defendíase éste aún con un valor sublime : los suyos, animados por su voz y por su ejem-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

plo, se mantenían dueños de la casa, en la que ni un solo español había penetrado todavía : nuevos indios de fuera, reemplazando á los heridos y muertos se agolpaban á la puerta para impedir la entrada. Por ventura aquellos hombres valerosos hubieran á la larga frustrado el proyecto de sus enemigos ; pero conociéndolo éstos, pusieron fuego á la casa, coronando así su villana acción con una insigne cobardía ; y el noble cacique, al verse entre dos muertes igualmente inevitables, prefirió la más gloriosa, saliendo á vender cara la vida. Mas esta lucha era demasiado desigual para que pudiera prolongarse mucho tiempo. Guaicaipuro, después de haber herido á uno de sus contrarios. se arrojó desesperado en medio de ellos, y pereció, cubierto el cuerpo de estocadas : tendidos juntos á él quedaron muertos sus veintidos amigos.

Después de esto ya no hubo embarazo para nada, ni dificultad. Los indios por do quiera empezaron á dar muestras de quererse someter pacientemente al yugo, y muchas parcialidades recibían, sin murmurar, encomenderos españoles. Los mariches mismos tan belicosos y fieros, parecían sojuzgados, llegando á punto tal su favor y el deseo de congraciarse con los conconquistadores, que quinientos de ellos se fueron á la ciudad á ofrecerles sus servicios. Mas á poco empezó á correr la voz de que aquellos indígenas intentaban una conjuración peligrosa : luégo tomó cuerpo la noticia entre conjeturas, indicios y pretensas pruebas que no tenían más fundamento que lo malignidad y el miedo. Ocurrieron los vecinos á Losada para que atajase el peligro, que ya les parecía inminente ; pero Don Diego, que conocía (para servirnos de la expresión de Oviedo) "la poca justificación de la materia," se lavó las manos como Pilatos, y dio comisión á los alcaldes para que procediesen á la averiguación por vía jurídica. Fórmase una especie de sumaria idéntica á la de Guaicaipuro y á la de Fajardo, y por ella aparecen culpables veintitres caciques y capitanes, que sin más términos, defensas ni descargos, son condenados luégo á muerte. Para hacer más horroroso el caso, encomiéndase la ejecución de la sentencia á los indios de servicio, ya corrompidos con la servidumbre ; y aquellos miserables, á ciencia y paciencia de hombres que se llamàban cristianos, hacen perecer á sus veintitres compatriotas entre tormentos terribles, cuya descripción haría temblar las carnes y erizar el cabello. Sucedió esto el año de 1569.

Mientras los conquistadores vieron en Losada el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

árbitro que debía juzgar del mérito de sus soldados y distribuírles recompensas, su autoridad fue acatada por todos y sus hazañas elevadas á las nubes; pero cuando empezó á hacer los repartimientos, como todos querían tomar lo mejor, muchos le tacharon de injusto y apasionado, y á vueltas de algunos chismes y enredos, pronto se vio dividida la ciudad en un bando de agraviados y otro de favorecidos. Supo el gobernador estas quejas por un enemigo de Losada, que hizo viaje expresamente para comunicárselas; y sin oír al acusado, le revocó los poderes que le había dado, y nombró para que gobernase en su lugar y prosiguiese la conquista á su hijo D. Francisco Ponce de León, que se hallaba en Caracas. Losada, aunque vivamente ofendido de aquella injusticia tan poco recatada, obedeció el despacho y salió para el Tocuyo, en donde murió poco después.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XIII.

Muere el gobernador Don Pedro Ponce de León.—Jornada de Don Pedro Malaver de Silva.—Garci-González.—Ríndese Paramaconi.—Reducen los españoles varias tribus.—Otras se resisten á recibir el yugo.—Jornada de Cerpa.—Fundación de Maracaibo.—Otros establecimientos españoles en Venezuela.—Sumisión de los caracas.—Múdase á la ciudad de Santiago de León la capital.—Los cumanagotos.—Los quiriquires.—Ciudad de San Juan de la Paz.—San Sebastián de los Reyes.—Jornada de Cobos contra los cumanagotos.—Abandono de Caraballeda.—El licenciado Leguisamón.—Gobierno de Don Diego de Osorio.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CASI al mismo tiempo que Losada, falleció en Barquisimeto el gobernador, dejando repartida la autoridad superior en manos de los alcaldes ordinarios, para que la administrasen cada uno en su distrito. Y por cierto que en ninguna ocasión pudo ser más nociva que entonces semejante práctica, por estar la reciente conquista á punto de perderse, como en tiempo de Fajardo; habiendo sido tantas las personas que, así de Caracas como de Caraballeda, acompañaron á Losada en su retiro, que una y otra ciudad habían quedado expuestas á un golpe de mano irremediable. Aun se hablaba ya de abandonarlas para poner en cobro las vidas, aunque fuera con pérdida de los bienes adquiridos, cuando un suceso inesperado las proveyó de defensores y vecinos.

Don Pedro Malaver de Silva, natural de Extremadura, había andado por su mal en una desastrada expedición que formó el año de 1566 en el Perú, el capitán Martín de Proveda, para descubrir las tierras del Dorado; y creyendo, como todos sus compañeros, las mentiras de los indios, se calentó la cabeza en términos de pensar que tenía noticias ciertas del rumbo en que se hallaban. Con estas imaginaciones se trasladó á la corte y logró celebrar un asiento, en el cual se le nombraba adelantado para la conquista de los omaguas y quinacos y se le concedían otras muchas mercedes honoríficas y de conveniencia, fundadas todas, sin em-

bargo, en las ricas tierras que prometía descubrir. Con esta autorización, y refiriendo en España cuanto quiso sobre aquellos países imaginarios, logró reunir seiscientos hombres escogidos, muchos de gente principal y noble, con los cuales llegó á Margarita en los últimos días de mayo de 1569. Allí tuvo disensiones acaloradas con sus capitanes sobre la dirección que convenía tomar para proceder á la jornada; y como discordasen en pareceres y hubiese de por medio agrias palabras, muchos le abandonaron, y él porfiado, siguió con su gente á Borburata. El corto viaje de aquel punto á Valencia empezó por destruír en sus soldados muchas ilusiones; pues palpando, por decirlo así, el país, vieron ser locuras rematadas esas expediciones á tierras incógnitas, por semejantes caminos y con escasos mantenimientos. Y luégo la opinión de otros españoles que les habían precedido en el desengaño, les pronosticaba trabajos infinitos ó una muerte desastrada. Con lo que, cayendo algunos en desmayo, y no queriendo otros que llevaban sus familias, exponerlas á perecer de hambre y de miseria en los desiertos, se desunieron, tirando para diferentes ciudades de la provincia.

Reducidos los soldados de Don Pedro á ciento cuarenta, salieron de Valencia, guiando siempre al sur por la falda oriental de la cordillera, á fin de ver si gozaban la conveniencia de piso más enjuto y firme; pero se engañaron. La tierra estaba llena de tremedales y pantanos, en cuyas aguas estancadas y corrompidas con el calor del clima, se criaba imponderable cantidad de sabandijas ponzoñosas que los atormentaban sin cesar. Caminaban sin veredas en aquellas llanuras dilatadas, donde era tanta la aspereza de la paja, que, como si fueran cuchillos de dos filos, hacían pedazos los vestidos y las carnes. Á más de que despoblada la comarca, experimentaron luégo al punto la falta de bastimentos, ocurriendo para suplirlos á las frutas silvestres de los montes. Estas penalidades unidas al duro y acedo natural de Don Pedro, indispusieron al fin toda su gente, en términos que una partida enviada á explorar al tierra, aprovechando la ocasión, se desertó para Barquisimeto: otra, aún más numerosa, que se dirigió la alcance de la primera, siguió su ejemplo y huella. Y reconociendo Malaver por tan manifiestas señales ser imposible pasar adelante, hubo, mal su grado, de volver á Barquisimeto el año 1570. Aquí deberíamos poner fin á su desgraciada expedición, si el deseo de dar á conocer las ideas de aquel tiempo en pun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

to á los países americanos, no nos estimulara á referir la suerte de este hombre desgraciado. Afligido, mas no desesperado con el mal éxito de su primera tentativa, se fue luégo al Perú, donde tenía bienes y familia; allí vendió sus propiedades, y de vuelta á España encontró crédulos que de nuevo le siguieron con la esperanza de lograr el Dorado, buscándolo por diferente camino. Acompañado pues de ciento sesenta hombres y llevando en su compañía á dos jóvenes hijas suyas, intentó su disparatado descubrimiento el año de 1574, por la costa que corre entre el Marañón y el Orinoco; donde con lamentable estrago perecieron todos, unos al rigor de las enfermedades que les produjo un clima nuevo para ellos, duro y destemplado; otros á manos de los indios caribes que habitaban en el continente. Sólo escapó de esta catástrofe un soldado español, de nombre Juan Martín de Albujar, quien después de imponderables peligros y al cabo de diez años, hubo de salir á la boca del Esequibo, pasando después á la ciudad de Carora.

Ahora bien, cuando el desgraciado Malaver llegó á Borburata, estaban los vecinos de Caracas y de Caraballeda sin dejar las armas de la mano y á punto de abandonar las dos ciudades, según era el tesón y brío con que les fatigaban los indígenas. Pero sabiendo los alcaldes de la mucha gente suya rezagada que había quedado esparcida por Valencia y sus contornos, y que entre ellos estaba el capitán Garci-González de Silva, sobrino de Malaver, le escribieron pidiéndole que fuese á socorrerlos en el duro aprieto en que se hallaban. Garci-González que aunque no estaba imbuído enteramente en los delirios del Dorado, deseaba combates y aventuras, tomó de mil amores el auxilio por su cuenta, y reuniendo ochenta hombres, todos extremeños como él, se dirigió sin tardanza á la ciudad de Caracas.

Grandes servicios prestó Garci-González á la provincia, justificando la confianza de los alcaldes y haciendo célebre su nombre. Mas por el pronto los vecinos, queriendo sólo despicarse en los indios de los sustos recibidos, encargaron de su venganza al extremeño, y siguiendo éste el plan de Losada, se desdeñó de hacer injuria á los pueblos, y buscó con solícito cuidado á Paramaconi, cacique de los terepaimas, y sucesor de Guaicaipuro en el aprecio de las tribus. Muy despacio cuenta Oviedo cómo Garci-González sorprendió á su contrario en lo más fragoso de una montaña inculta; cómo el indio al querer salir de su choza se vio detenido por Garci-González, y dándole un empellón que le tiró

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de espaldas, pudiendo matarle, no atendió á otra cosa que á dejarse caer, como lo hizo, por un despeñadero al valle ; cómo el español, cuando pudo ponerse en pie, se arrojó tras el bárbaro con espada en mano, y arremetiendo con él cuerpo á cuerpo, después de un combate largo y obstinado, le dejó allí por muerto. Mas, como no entran en nuestro plan estas menudas relaciones de combates particulares, á que es muy aficionado aquel historiador, nos contentaremos con decir que por más de un año quedaron tranquilos los terepaimas ; al fin del cual, curado de sus heridas Paramaconi, se entró una mañana en la ciudad, pidiendo paz y ofreciendo obediencia, que guardó después hasta la muerte.

En este estado quedaron las cosas entonces : los indios recogidos á los montes y quietos, por temor á Garci-González : éste ocioso en la ciudad ; y los alcaldes sin atreverse á emprender cosa de importancia. Entonces llegó á la provincia Juan de Chaves, á quien la audiencia de Santo Domingo enviaba por gobernador interino, en lugar de Don Pedro Ponce de León ; y resuelto á tener en Coro su asistencia, nombró por su lugar-teniente en la ciudad de Santiago á Bartolomé García.

Los primeros pasos de éste en su tenencia fueron desgraciados, porque los señores indígenas del valle de Mamo, justamente irritados de que su encomendero los llamase á trabajar, le asesinaron y se pusieron en armas. Retirados á las cabeceras del valle, se fortalecieron en la montaña de Anacaopón de tal suerte, que aunque los españoles pusieron empeño en expugnarla, viéndolo como imposible, se retiraron con pérdida de algunos muertos y heridos. Con esto, alentados los indios, aspiraron á conseguir otras ventajas, y despreciando el abrigo de los montes, tuvieron osadía para presentarse en el valle de San Francisco. Vano fue por el pronto el quererlos reprimir. Otra partida, destinada á escarmentarlos, fue derrotada por ellos y victoriosos por todo el valle, extendieron sus correrías hasta las mismas puertas de la ciudad. En estos apuros ocurrió García al extremeño, que hasta entonces se había mantenido retirado ; y fue con tan buena fortuna, que, muerto en batalla el principal caudillo de los indígenas, volvieron éstos á someterse, rindiendo la cerviz al yugo.

Esclavizadas de este modo algunas naciones indianas, determinaron los españoles poner todo su esfuerzo en domeñar á los chagaragatos y una tribu de caracas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que habitaban la serranía entremedias de la ciudad y el mar, á fin de que, reducida á la obediencia la parte de la provincia que mira hacia la costa, quedase libre la comunicación y el tráfico entre Caracas y Caraballeda. Para conseguir el intento se ajustó entre las dos ciudades, que á un mismo tiempo acometerían cada cual por su lado á los indígenas ; pues de este modo, divididas las fuerzas de éstos, vendrían á quedar desbaratados y rendidos. Convenidos en esto, entraron á la Serranía Gaspar Pinto con la gente de Caraballeda y Cristóbal Cobos con la de Santiago, logrando á los primeros pasos algunos buenos resultados que permitió el descuido en que se hallaban los indios. Pero recobrados del pavor primero y dirigidos por Guaimacuare, dieron tanto en que entender á los españoles que, desesperados éstos de conseguir la pacificación divididos, se juntaron en un cuerpo para atacar al cacique. Retirado entre tanto Guaimacuare á lo más áspero y fragoso de la serranía, adivinó el plan de sus contrarios, y los recibió de suerte que, herido mortalmente Pinto, fuera de combate muchos españoles, y acobardados los restantes, hubieron de retirarse de prisa, cada manga por su lado, á sus cuarteles, abandonando toda idea de combatir contra las tribus. Sólo el trato y comunicación las redujo mucho tiempo después á la amistad y obediencia de los conquistadores, hasta que por diversas causas extrañas de la guerra vinieron á aniquilarse enteramente, sin que se conserve de ellas más que la memoria.

Así estaban los negocios en la comarca de Santiago, cuando en febrero del año de 1572 llegó á Coro Don Diego de Mazariego, caballero anciano y de muy buenas prendas, enviado por la corte para suceder en el gobierno de la provincia á Don Pedro Ponce de León. Pero será bueno que antes de referir los resultados de su administración política, veamos cuál era el estado de las cosas en otros parajes de Venezuela.

Al mismo tiempo que el desgraciado Malaver negociaba en la corte su gobernación del Dorado, obtenía Don Diego Fernández de Cerpa despachos para conquistar la Guayana, las riberas del Caura y otras tierras que habían de correr con el nombre de Nueva Andalucía ; y para evitar competencias entre los dos generales sobre los términos de sus provincias, se declaró que la jurisdicción territorial de Cerpa abarcaría trescientas leguas desde la boca de los Dragos, tirando por el sudeste hacia el Orinoco, y la de Malaver otras trescientas desde donde las otras acabasen, si-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guiendo siempre la dirección de la costa. Mas entonces andaba en el gobierno mismo de España tan escaso el conocimiento de la geografía de América, que Cerpa juzgó á Cumaná comprendida en su asiento, y nadie le dijo lo contrario.

Pues en virtud de estos despachos expedidos en 1568, procedió Cerpa á reclutar soldados y aparejar navíos; y aunque un levantamiento de moriscos, ocurrido en Granada, retardó mucho tiempo su viaje, le hallamos ya para fines del año siguiente, no en la costa de los cumanagotos, como dice Oviedo, sino en Cumaná. Esta ciudad (que no era otra que la Nueva Córdoba) edificada por Castellón entre pantanos á la falda oriental del cerro Colorado, aunque cercana al mar, frontera á Margarita y con grandes ventajas de todo género para la agricultura y el comercio, había hecho tan pocos progresos, que Cerpa no encontró en su recinto más que diez y siete familias desgraciadas, viviendo en humildes chozas. Por fortuna entre las condiciones de su asiento había puesto el rey la de llevar á América cien hombres casados, con sus familias; y él separando de este número veintitres, las reunió á aquellas fundando con unas y otras la actual ciudad de Cumaná, á orillas también del río de su nombre ó Manzanares, pero en lugar más elevado y enjuto. Hecho esto, y nombrado ayuntamiento por auto de 24 de noviembre de 1569, procedió Cerpa á su conquista, dirigiéndose á la costa de los cumanagotos, nación guerrera y numerosa, que dominaba en casi todo el país comprendido entre Cumaná y Píritu, y con la cual se proponía estrenar sus armas.

Llevaba Don Diego obra de cuatrocientos hombres granados, y entre ellos muchos caballeros y soldados que habían militado en Europa en las famosas lides de aquel tiempo; gente toda, como española al fin, sobria y constante. Y era su intento, luégo que hubiese sometido aquellos indios, atravesar la tierra siempre al sur, hasta descubrir por aquel rumbo el Orinoco. Pero primero, para dejar asegurada en la costa una puerta á los socorros, y desembarazarse de un número crecido de mujeres y niños que llevaba, fundó en el sitio del Salado, cercano al río Neverí, una ciudad que intituló Santiago de los Caballeros, dejando en ella prevenciones suficientes de manutención y resguardo.

Ninguna de las expediciones españolas hechas á Venezuela fue más desgraciada que la presente. Ins-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

truídos los cumanagotos del objeto de aquel armamento, y enfurecidos al ver fundada en su tierra una población extranjera, llamaron en su auxilio á los chacopatas sus vecinos, y reunidos en número considerable, se dispusieron á resistir la invasión con todos sus alientos. Demasiado presuntuoso el jefe español, ó no bien avisado de la alianza de los indígenas y de la índole belicosa de las tribus, se internó imprudentemente hasta un monte en que los indios le esperaban. Llegar á él fatigados los españoles y verse envueltos por todas partes, fue obra de un instante; y como el cansancio, la sed y el ardentísimo calor de aquella tierra los tenían desmayados, ni siquiera acertaron á hacer uso de las armas: desbaratados al primer choque, perecieron ciento ochenta y seis soldados, Cerpa mismo y su teniente. Pocos lograron escapar de la refriega; y esos tan malheridos y postrados, que en breve murieron los más de ellos. Hicieron con todo á la nueva ciudad el servicio de advertirla del peligro, para que con tiempo se aparejara á la defensa. Pero ésta era imposible contra aquel enjambre de bárbaros, de ordinario fieros, entonces envanecidos y exaltados con la victoria; y así prudentemente resolvieron los españoles abandonar la ciudad, retirándose sin tardanza á Cumaná.

Ésta fue la única que salió gananciosa de aquella malhadada expedición, porque sin contar su nueva planta y el mayor número de excelentes familias que entraron á poblarla, adquirió desde entonces el rango de provincia separada, con autoridades superiores, independientes de la gobernación de Venezuela. Desde esta época su prosperidad creció rápidamente, llegando á ser, por las circunstancias peculiares de su suelo y el grande ensanche que se dio á á sus límites, una de las más importantes comarcas del país venezolano.

Más afortunadas las armas españolas por el lado del mediodía, se enseñoreaban de las tierras visitadas por Alfinjer fundando en ellas colonias florecientes. Desde el año de 1568 había encargado su conquista Don Pedro Ponce de León al capitán Alonso Pacheco, vecino de Trujillo; y aunque éste desde entonces fabricó y armó bergantines en el puerto de Moporo, y con ellos hizo correrías en las costas del lago, sólo tres años después pudo asentar sus reales sin peligro en el sitio donde en 20 de enero de 1571 fundó la ciudad de Maracaibo; lugar areno-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

so y secano, á la orilla izquierda del lago, y obra de siete leguas distante de la marina. Nueva Zamora la llamó entonces Pacheco, queriendo, como todos sus paisanos, perpetuar en América la dulce memoria de la patria.

Nada más que esto habían adquirido los españoles nuevamente en Venezuela, cuando llegó á ella Mazariego ; y como este hombre no podia, con el embarazo de sus muchos años, dar vado por sí solo á los negocios del gobierno, nombró por su teniente general á Don Diego de Montes, descargándose en él de la parte más activa de sus funciones, cual era la población y conquista del país. Mas no de todo él, porque exigiendo la guerra de Caracas una atención especial, hizo su teniente en la ciudad de Santiago á Francisco Calderón, hombre práctico en los negocios de aquella tierra indócil y guerrera.

Los dos tenientes desempeñaron sus respectivas dependencias de un modo más ó menos acertado. Montes, deseando fundar, dio comisión al capitán Juan de Salamanca, para establecer un pueblo en las tierras de Curarigua y Carora, que demoran al sur de Coro, entre Barquisimeto y el lago de Maracaibo. Salamanca salió en efecto del Tocuyo con setenta hombres, y en 19 de junio de 1872 puso los fundamentos de una ciudad que intituló San Juan Bautista del Portillo de Carora. Poco feliz en la elección del sitio, la asentó en una llanada que corre al naciente de la sierra del Empalado; árida y seca, cubierta de plantas espinosas y privada en ocasiones hasta de las pobres aguas del río Morere que la riega.

Calderón trató luégo de oprimir por las armas á los mariches que, retirados á los montes, huían de toda comunicación con españoles, desde que éstos cometieron la barbaridad de mandar empalar á sus caciques. Para esta expedición nombró por cabo á Pedro Alonso Galeas, soldado antiguo y experimentado en las guerras de Indias, y de durísimas entrañas. Hacia el fin del mismo año salió de Caracas, llevando ochenta soldados de lo más escogido, entre los cuales estaba Garci--González, y el cacique Aricabacuto con buena porción de indios, sus vasallos, en calidad de amigo y auxiliar. Este mal patriota sirvió de guía á los extranjeros, conduciéndolos al riñón de la provincia, que hallaron por todas partes yerma y desierta, sin encontrar naturales, si no es los que en emboscadas, ó

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

favorecidos de los montes y fraguras, se paraban á guerrear. Marchando su camino, y gobernándose por la corriente del Guaire, salieron sin embarazo al Tuy, que entonces partía términos entre los indios mariches y los quiriquires. No hallando Galeas en toda la tierra recorrida más que poblaciones indígenas reducidas á cenizas, se volvía por la misma ruta, cuando al llegar de nuevo al río, se le presentó el cacique Tamanaco á disputarle el paso. En esta ocasión hubo entre americanos y españoles un largo combate, que las historias viejas recuerdan con el pomposo nombre de batalla del Guaire. Rotos los indios y asaltados por diferentes partes, se desordenaron y huyeron. Sólo quedó en el campo Tamanaco, manteniendo el combate ; mas como los contrarios eran muchos, no correspondieron las fuerzas al coraje, y después de haber quitado la vida por su mano á tres soldados españoles, cayó postrado en tierra. Condenóle á muerte allí mismo el duro Pedro Alonso, y dispuesto con estacas un palenque, le metieron en él los españoles, para verle lidiar cuerpo á cuerpo con un perro de singular braveza, que tenía Garci--González. Cuando todo estuvo prevenido para el espectáculo, cercaron la palestra los nobles caballeros, los soldados, los indios amigos y los prisioneros, llevados éstos de propósito para que viesen el castigo. El cual á disgusto de muchos circunstantes se concluyó en breve; pues el perro enfurecido derribó al cacique, y sin que pudiesen impedirlo sus esfuerzos, haciéndole presa de la garganta, le arrancó del cuerpo la cabeza.

Así se consiguió la reducción de los mariches; pero poco consideraban los conquistadores haber hecho con esto, mientras se mantuviesen hostiles los teques, y despobladas las minas de su territorio. El año de 1573 salieron pues de Caracas setenta hombres de lo más lucido y principal de la ciudad, y mandados por el alcalde Gabriel de Ávila, restablecieron sin oposición el antiguo real de Nuestra Señora; aconteciendo en esta correría un caso raro que, aunque salgamos de nuestros límites, hemos de contar, por ser un ejemplo de heroísmo digno de los mejores tiempos de Grecia y Roma.

Establecido de nuevo el real de minas, se creyó necesario rendir á fuerza de armas los naturales, á fin de asegurar la tranquila posesión de los veneros; no fuera cosa que, imitando á Guaicaipuro sus descendientes, repitieran el triste caso de Juan Rodrí-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guez. Esta comisión fue confiada á Garci--González, quien, siguiendo siempre el sistema de privar á los indios de sus jefes, dirigió principalmente sus esfuerzos á sorprender en su retiro al cacique Conopoima, uno de los señores de los teques. Frustrado su proyecto por la vigilancia de los indígenas, se volvía con algún botín y cuatro prisioneros, satisfecho de haber muerto en los primeros momentos del rebato buena porción de gente indiana. Pues sucedió que al subir una loma, se halló acometido de repente por la espalda con densa nube de flechas que disparaban los indios, acaudillados por Conopoima; y como por la cuenta no quería pelea, mandó á uno de los prisioneros, de nombre Sorocaima, dijese á sus hermanos que no tirasen, porque de hacerlo y herirle un solo hombre, morirían él y sus tres compañeros empalados. Adelantóse algún tanto Sorocaima, y alzando cuanto pudo la voz, gritó al cacique que apretase la batalla, pues eran pocos los contrarios y el triunfo por consiguiente seguro, lo cual irritó tanto á Garci--González, que le mandó cortar la mano, para que mutilado de aquella suerte fuese á aconsejar más de cerca á Conopoima. Mas viendo después que el indio sin inmutarse extendió el brazo con gallarda y tranquila entereza, prendado de su garbo, le mandó poner en libertad, remitiéndole el castigo. No tuvo este noble proceder entre los soldados la generel aceptación que merecía, pues dos de ellos, y de los más principales, dice Oviedo, á escondidas del jefe cogieron á Sorocaima, con refinada crueldad le desollaron en derredor la muñeca, y buscándole la coyuntura con la punta de un cuchillo, le separaron la mano. Ni un ay, ni un suspiro se escapó al fuerte corazón de aquel pobre indio; antes por el contrario, acabado el tormento, suplicó á sus verdugos le diesen la mano que aún estaba palpitando allí en el suelo, y sin pronunciar una palabra, se fue con ella paso entre paso á donde estaba Conopoima. El cobarde, en lugar de vengar á su heroico compatriota, se intimidó al ver su desventura, y poco después él y el cacique Acaprapocón rescataron, uno su mujer, otro sus dos hijas prisioneras de los españoles, ajustando con ellos una paz que fue estable. Las pestes, los trabajos de todo género y la servidumbre, apocaron después de tal suerte aquella tribu belicosa, que, obra de medio siglo después, ya no existían sino contadas familias de su raza; las cuales, desamparando la posesión de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su nativo suelo, se retiraron á las riberas del Aragua y al antiguo valle de la Pascua, donde aún se conservan sus reliquias.

Así se ve que los conquistadores hallaron en el país de los caracas una oposición que dimanaba, tanto de la superior destreza, patriotismo y valor de aquellos pueblos, cuanto de hallarse constituídos en varias naciones independientes unas de otras, que, ora unidas, ora separadas, prolongaban la lucha, reproduciéndola en diferentes territorios. Diez años bregaron constantemente los españoles por reducir las tribus, hasta que al fin, sujetas las principales, empleadas éstas en combatir contra las otras, apocadas todas con los trabajos y por el filo de la espada, hubieron de deponer las armas, confesándose vencidas. Los que más tiempo se mantuvieron en la arena, fueron los quiriquires y tumuzas: confinantes los primeros con el país de los teques por la banda del sudeste, y dueños de una grande extensión de tierras en las riberas del Tuy: señores los segundos del territorio que se extiende más allá al naciente, entre la cordillera y la marina, hasta el Unare. Aquí la guerra fue la misma que en todas partes había sido. Los indios, obligados de la fuerza, se sometían hoy para tomar las armas mañana, cuando pasado el peligro, y constituídos en encomiendas, volvía más amable que nunca á su memoria la dulce libertad perdida. Nuevos desastres se seguían á su levantamiento, nuevos horrores: aquí, llamados de paz, eran ahorcados ó empalados los caciques: allí, para mejor reducirlos, les incendiaban sus sementeras y sus chozas: en tal ocasión servían sus mujeres y sus hijas á la brutalidad del soldado: en tal otra, mutilados de un modo horrible, eran enviados á excitar miedo y horror entre las tribus. Con este trato ayudado del hambre, de la intemperie de los montes y del acero, perecían á millares, y la guerra y la conquista se acababan.

Sometida, ó por lo menos tranquila, halló la provincia Don Juan de Pimentel, cuando por fines del año de 1577 llegó de España á Caraballeda, enviado por la corte para suceder en el gobierno á Mazariego. Lo que restaba de este año y todo el siguiente lo empleó el nuevo gobernador, no en asuntos de población y conquista, sino en dictar las disposiciones necesarias para restablecer en Caracas el asiento permanente del gobierno. Él fue pues quien privó á Coro de una prerrogativa de que había estado en posesión desde el tiempo de Ampués, inclinado á ello por la fertilidad y buen temple de las tierras de Santiago. No quedó entonces

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otra autoridad notable en Coro que el obispo y su capítulo, los cuales hicieron extraordinarios esfuerzos por acompañar á Pimentel. Fuéles sin embargo imposible conseguirlo, porque una real cédula de 1589 prohibía la traslación de la catedral, y armado de ella el ayuntamiento de Coro, se opuso con entereza al intento del prelado y los canónigos. Pero en 1613 el obispo fray Juan de Bohorques se pasó á Caracas de su propia autoridad, huyendo sin duda de la aridez natural del suelo de Coro, y de una miseria extrema que en aquel año se hizo sentir con estrago en la comarca. El cabildo eclesiástico, detenido aún por el secular, mal su grado, hubo de quedarse, hasta que llamado en 1635 por el obispo Don Juan López Agurto de la Mata, se reunió con él á principios del siguiente. Coro y su cabildo representaron contra el despojo ; mas en vano, porque la corte halló que era más fácil aprobar lo hecho, que remediarlo, restituyendo á la antigua capital una prerrogativa que estaba en oposición con los deseos y justa conveniencia de las autoridades superiores. La traslación, aunque provisoriamente, se aprobó pues por real cédula del mismo año; y otra de 1639 confirmó la anterior y le dio un efecto difinitivo.

Cuando, acabados por el gobernador sus aprestos políticos, quiso en 1579 fundar una ciudad en tierra de quiriquires, para asegurar su conquista, se vio en la necesidad de dirigir su atención á un negocio más urgente, cual lo era la represión de los indios cumanagotos : los cuales, envanecidos con la rota lamentable de Cerpa y la que dieron posteriormente á su hijo Don García, empezaron á infestar con sus piraguas el comercio que se hacía entre el continente y las islas. Y como el territorio de los cumanagotos perteneciese á la gobernación de Venezuela, por estar comprendido entre los límites señalados á la compañía alemana, quiso acudir Pimentel al remedio del daño, disponiendo que Garci-González con la gente que tenía prevenida para poblar en el país de los quiriquires, pasase luégo á procurar la reducción de aquellos corsarios atrevidos.

Para esta expedición arriesgada tenía Garci-González ciento treinta soldados españoles y más de cuatrocientos indios de servicio, con los cuales, por abril de 1579, se puso en marcha desde Caracas, gobernando su derrota por los valles de Aragua y el camino de las llanuras que caen á espaldas y tramontanas del Tuy. Siguiendo derechamente al oriente, llegó veinte días después á las riberas del Unare, en el país de Crecrepe, con cuyo cacique y otros amigos renovó paz y alianza

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que ya había. Mucho envanecieron á Garci-González los primeros acontecimientos de esta campaña, tenida justamente en opinión de difícil y arriesgada, atento al valor de los cumanagotos. Apresadas sus piraguas en las costas del Salado y derrotados ellos en tierra, creyó el extremeño que ya podía erigir una ciudad y pensar en afirmarse sólidamente en el país. Porque no halló paraje cómodo en la costa, retrocedió á Crecrepe, y en las barrancas del Unare venció de nuevo á sus contrarios. Cuando hubo llegado á la tierra amiga, fundó por fin un establecimiento qne llamó del Espíritu Santo ; especie de presidio con una fortaleza de madera, en el cual dejó de guarnición parte de su gente, saliendo él con el resto en demanda de los indios.

Más que amedrentados, enfurecidos éstos con las dos rotas anteriores, observaban sus movimientos, y le esperaban por todas partes prevenidos : de suerte que, habiendo vuelto Garci-González al Unare, halló el camino desmontado, y tan abierto, que era fácil conocer que los indígenas le convidaban al combate. No lo deseaba menos que ellos el impaciente español, y así, siguiendo el rastro que dejaban, logró alcanzarlos en breve, reunidos y ordenados en una llanada que servía de asiento á la población del cacique Cayaurima, de que tomó nombre la batalla. En ella peleó Garci-González con los cumanagotos, los chacopatas, los cores y los chaymas ; y con haber sido admirables los esfuerzos de su valor, salió vencido, porque los indios después de haber hecho una defensa vigorosa por más de dos horas, sin perder su ordenación, fingieron declinar del combate y retirarse al pueblo. Cuando vieron que los españoles se metieron en él sin reparo, pegaron fuego por todas partes á las casas, y saliéndose otra vez á lo llano, les dejaron entre las llamas, donde muchos lastimosamente perecieron. Irritado con este contratiempo, siguió Garci-González su marcha hasta llegar á las cabañas del Píritu, perseguido siempre por los cumanagotos, quienes animados del buen éxito antecedente, le molestaban con emboscadas y acometimientos frecuentes en cuantos pasos hallaban comodidad para hacerlo con ventaja. Á estas fatigas se agregaba el calor excesivo del clima y la sed, pues los indios habían cegado los pozos, y el terreno árido y seco no abunda en manantiales : causas que obligaron al jefe español á continuar su ruta por la costa, hasta los montes de Chacopata, en busca de jagüeyes. Desde allí, mal su grado hubo de volverse á Crecrepe, abandonando la conquista, porque la gente disgustada

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y recelando mayores desgracias, se manifestó mal dispuesta á continuarla ; mayormente que los indios auxiliares y los que para el servicio del campo le seguían, se huyeron todos una noche, dejándole sin guías.

De vuelta á Crecrepe halló Garci-González despachos del gobernador, que le llamaban á poblar en tierras de los quiriquires, pareciéndole mejor asegurar tranquilamente en casa las conquistas, que irlas á emprender fuera de ella con peligros. El cielo abierto vieron con esto los soldados, pues así se les proporcionaba salir de aquel atolladero, á la sombra de una orden superior, sin que pareciesen huír de sus contrarios.

Abandonado pues el pueblo del Espíritu Santo, hecho en Crecrepe, fundólo con el mismo nombre Garci-González entre los quiriquires ; pero sin mejor éxito, porque los indios, que al principio le recibieron de paz y muy humildes, se levantaron en armas como le vieron disponerse á establecer un pueblo en su comarca. Nuevamente uncidos al yugo á fuerza de suplicios y degüellos, hubieron de resignarse á consentir la usurpación, y la ciudad se trazó y constituyó por medio de de su correspondiente ayuntamiento. Mas cuando, desembarazado de atenciones, se hallaba en Caracas Garci-González, dando cuenta al gobernador de lo que había obrado en la conquista, supo que la población había sido abandonada por los vecinos, á causa de querellas y disensiones que se levantaron entre ellos.

Mala mano tenía el extremeño para esto de levantar ciudades, y aquella que andaba ambulante del Unare al Tuy, unas veces impedida, otras desamparada, no debía fundarse nunca ; pues cuando más empeñados se hallaban él y el gobernador en restablecerla de un modo firme, llegó á hacerles abandonar para siempre el proyecto, un lastimoso contratiempo. Y fue una peste de viruelas que, ya entrado el año de 1580 llevó á Caraballeda un navío portugués, procedente de Guinea. De cuyo achaque, desconocido á los indígenas, nació tanto estrago para ellos, que no sólo en las aldeas, sino en los caminos y en los montes se encontraban los cuerpos muertos por docenas. Tribus enteras desaparecieron, y las demás quedaron reducidas á contadas familias en menos de un año que duró el contagio.

Cuando en el mes de octubre de 1583 llegó á Caraballeda Don Luis de Rojas, sucesor de Pimentel, halló la tierra tan despoblada, que nada tuvo que hacer para mantenerla en la obediencia. Con todo eso, su gobierno fue más perjudicial que útil á la provincia, habiendo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sido causa de la desmembración de su territorio, y del abandono de un establecimiento importante, como lo veremos luégo. Del mismo modo que su antecesor, quiso Rojas poblar en tierras de los quiriquires, y como Garci-González había renunciado al proyecto, á causa de los infinitos contratiempos que ya hemos referido, concedió la empresa á Sebastián Díaz de Alfaro, el cual fundó en 1584 la ciudad de San Juan de la Paz, á orillas del río Tuy, cuatro leguas más abajo de donde éste junta sus aguas con el Guaire. Floreciente á los principios esta población, por las minas de Apa y de Carapa que se descubrieron en su jurisdicción, fue luégo abandonada del todo por sus vecinos, á causa del clima, excesivamente desagradable y enfermizo ; perdiéndose con el trascurso del tiempo hasta la memoria del paraje de donde se sacaba el oro. En épocas posteriores (para decirlo de paso) se intentó renovar el establecimiento, incitados á ello los gobernadores por el recuerdo del primer rendimiento que dieron los veneros ; pues según Oviedo, no bajaron de cuarenta mil castellanos de oro de veintitres quilates los que se sacaron en los dos meses primeros de su beneficio. Pero la consideración del clima unas veces, y más tarde, á fines del siglo XVII, algunos pleitos sobre la posesión de las tierras, malograron el trabajo de los gobernadores, obligándoles á desistir de la empresa.

Por el pronto la felicidad con que se había poblado allí, dio estímulo á Díaz para continuar su pacífica expedición en busca de otras tierras, donde pudiese fundar asiento y encomiendas. Á cuyo fin, atravesando la serranía por la parte del sur, planteó en lugar llano á su espalda el mismo año 1584 la ciudad de San Sebastián de los Reyes, que aun subsiste

Mas en lugar de promover el cultivo de las tierras, las crías y artes útiles, á que le convidaban estos mismos establecimientos y la paz que gozaba la comarca, quiso Don Luis de Rojas disponer una lejana expedición al país de los cumanagotos. Y como por aquel tiempo vivía en Caracas Cristóbal Cobos, á quien la audiencia de Santo Domingo había condenado á servir de balde en las conquistas, en pena de la perfidia de su padre con Fajardo, halló el gobernador cuanto había menester en este caso para conseguir su intento, siendo el Cobos hombre de valor y buen soldado. De donde vino, que aceptada por éste la empresa, partió con ciento setenta españoles y trescientos indios auxiliares á la costa de los cumanagotos, donde, no bien hubo desembarcado, empezó á guerrear con los naturales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Rechazados éstos de las riberas del Neverí, prosiguió Cobos su camino á la provincia de Chacopata, donde asentó su campo, fortificándolo con empalizadas y cuatro versos de bronce. No fueron felices los indígenas cuando quisieron asaltarlo. Los versos, cargados de menudas balas hasta la boca, hicieron en ellos tanto estrago, que, desordenada la confusa muchedumbre, volvió atrás para ponerse fuera del alcance de los tiros, á tiempo que, animado Cobos con esta ventaja, salía tras ellos á la llanura trabando reñidísima refriega. Después de muchas horas de combate, se cansaron los españoles de pelear contra tantos y tan porfiados enemigos; y sin duda el desaliento y el número los hubieran hecho sucumbir, si dos de sus jinetes, arrojándose á brazo partido donde más hervía el tumulto, no hubieran logrado aprisionar al cacique Cayaurima. A esta vista las huestes indígenas se retiraron, y seguidamente propusieron la paz, para evitar la muerte de su caudillo. Cobos, aunque conociendo el designio que llevaba aquella repentina sumisión, convino en ella tanto más gustoso, cuanto que por ese medio, no sólo se salvaba de peligro, sino que se mantenía en el país de un modo ventajoso. Prometió pues conservar la vida del cacique ; pero sobrado astuto para desasirse de un rehén tan importante, le llevó consigo á la boca del Neverí, adonde volvió para fundar en 1585 una ciudad que llamó San Cristóbal de los Cumanagotos, en memoria de sus triunfos sobre aquella tribu belicosa, que hasta entonces había puesto á prueba el valor y la fortuna de experimentados capitanes.

En esta fundación se hallaba ocupado Cobos cuando llegó á Cumaná Rodrigo Núñez de Lobo, nombrado por la audiencia de Santo Domingo gobernador de aquella provincia ; y ya fuese porque éste se hallaba autorizado para proceder á la conquista de los cumanagotos, ya, como quiere Oviedo, por piques de Cobos con el gobernador de Venezuela, ello es que el país de aquellos indígenas, llamado después provincia de Barcelona, se agregó entonces á la gobernación de Cumaná, que de resultas adelantó sus límites por el occidente hasta las riberas del Unare.

Ni fue ésta, como ya lo hemos anunciado, la única calamidad que sufrió la provincia de Venezuela bajo el gobierno de Rojas ; hombre violento y caprichoso, que veía con indiferencia el menoscabo de su jurisdicción territorial, y armaba pleito á los cabildos para apropiarse el menudo privilegio de nombrar sus justi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cias. Gobernábanse en aquel tiempo las ciudades bajo la dirección de regidores anuales, y tenían éstos por costumbre ó concesión el derecho de nombrar los alcaldes ; derecho de cuyo ejercicio se manifestaban muy celosas las vecindades, viendo en él un simulacro de soberanía.

Como todas las demás ciudades, Caraballeda usó de esta prerrogativa hasta 1586, en que Rojas tomó á empeño nombrar los alcaldes para el año siguiente. A esto se opusieron los regidores, primero con buenas palabras, luégo rechazando á los alcaldes nombrados por el gobernador y eligiendo ellos los suyos, como de ordinario ; cosa muy puesta en razón, pero que picó á Don Luis de suerte que, atropellando por todo miramiento y respeto, mandó llevar presos á Caracas los cuatro regidores que habían hecho oposición á su dictamen. Al llegar aquí fue cuando los vecinos, resentidos por una parte, y no queriendo por otra propasarse á términos violentos, adoptaron el medio de abandonar el sitio, mudándose á otros pueblos ; negocio fácilmente hacedero, porque las casas, con pocas excepciones, eran entonces bohíos insignificantes que nada importaba el perderlos.

Graves resultados tuvo esta loca tropelía. Sustituído Rojas en el gobierno por Don Diego Osorio, llegó éste á Caracas en 1587, y procediendo al juicio de residencia de su antecesor, fueron tantas y tales las personas que se lamentaron, formando capítulo contra su administración, que preso y privado por embargo de sus bienes, se vio reducido al término humillante de recibir limosnas de sus enemigos. Los regidores de Caraballeda fueron puestos en libertad ; pero sintiendo aún el escozor de las recientes demasías de Rojas, ó mejor hallados en otros pueblos, jamás quisieron repoblar la ciudad, dando á Osorio por excusa, que allí estaban expuestos sin defensa á la continua hostilidad de los piratas. Y he aquí, para decirlo de una vez, el origen de la fundación del puerto de la Guaira ; porque siendo absolutamente necesario un lugar en la marina, que sirviese de escala á las relaciones entre la madre patria y la colonia, sustituyó el gobernador á Caraballeda por aquella otra mala rada, siempre brava y ventosa.

Todavía se originó otro mal, y aun más considerable, de la conducta desacertada de Rojas. Parece que este hombre cuando llegó á la provincia, noticioso de las vejaciones insufribles que contra el tenor de las leyes se hacían á los indígenas, puso

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la mano en la llaga de la conquista, y aun intentó aplicarle sus cauterios. Muchos hombres buenos aprobaron en este particular su proceder ; y como se trataba del santo negocio de aliviar la suerte de aquellos infelices, hallaron puesto en razón cuanto hizo para cortar los abusos que el tiempo había introducido, y que las autoridades toleraban, acaso por necesidad más que por vicio. La grita que alzaron con este motivo los perjudicados no fue pequeña ; pero si vencieron á Rojas, no por eso taparon la boca á sus parciales, los cuales, conviniendo en sus errores, pedían con todo eso se remediaran los males que había querido en vano corregir. Llegaron estas cosas á oídos de la audiencia de Santo-Domingo tan abultadas, que el tribunal creyó necesario el año 1588 enviar á Caracas en calidad de juez pesquisidor al licenciado Diego de Leguisamón, encargándole entre otras cosas de averiguar el tratamiento que se daba á los americanos, y el modo como se procedió en su reducción. Componiéndose lo principal de aquel vecindario de conquistadores, ya se deja entender que el juez la encontró culpada casi en su totalidad. Con lo cual, y con saber que el licenciado tenía una parte considerable en los productos de costas, condenaciones, salarios y otras cosas anexas á la administración de justicia, fácil es comprender que la comisión, después de haber revuelto y trastornado la República, no tenía visos de terminarse en muchos años, al paso grave y tardo que la llevaba el pesquisidor. Al fin el cabildo, temiendo seriamente ver destruída la ciudad por las turbaciones que en ella introdujo Leguisamón, envió á Santo-Domingo un comisionado sagaz y de respeto, que representase á la audiencia los excesos de su delegado. El tribunal oyó estas quejas, y deseando reparar en lo posible su error, mandó sobreseer en la pesquisa, é hizo que aquel verdadero buitre togado devolviese una parte de sus rapiñas.

No eran pues ni fáciles ni agradables las circunstancias de aquella sociedad cuando Osorio, hecha la residencia de Don Luis de Rojas, y desembarazado de Leguisamón, se aplicó á poner orden y arreglo en los negocios públicos. Mucho era ya tener que componer diferencias, tranquilizar ánimos alterados y rodear de respeto y confianza la autoridad de que estaba revestido ; mayormente en un país poblado de conquistadores, que se creían dueños de todo, y que todo lo hacían, á despecho de las le-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yes y de los magistrados. Mas todavía era empresa de mayor dificultad poner freno á las tropelías que usaban desapiadadamente con los indígenas, hacer cumplir las leyes protectoras con que el gobierno había procurado mejorar la condición de las tribus, y atraer éstas á la vida social por los medios pacíficos de la política y de la religión. ¿ Y cómo introducir en aquella tierra de soldados y de bárbaros las costumbres cultas, los hábitos de un trabajo constante, la vida, en fin, laboriosa y metódica de una sociedad civilizada ?

La empresa sin embargo, aunque vasta y complicada, no era superior á las fuerzas del nuevo magistrado, hombre de gran talento, y que poseía además el don de mando y el de gentes. Deseoso de hacer el bien, hubiera querido, cediendo á una muy disculpable impaciencia, verlo planteado prontamente; pero no siendo su ánimo dar á las mejoras que intentaba el carácter de arbitrarias, pidió á la corte las facultades de que carecía para proceder á ellas legalmente. Y como la ciudad, del mismo modo que el cabildo, tenían ya en él la más ciega confianza, le propuso este último un sujeto de su satisfacción para que solicitase en la corte los poderes ; en lo cual convino encargando á Simón Bolívar de esta importante dependencia el año 1589.

Penetrado el rey de las razones que le representó hábilmente este comisionado, accedió sin dificultad á cuanto solicitaban sus vasallos de Venezuela, agregando otras mercedes de más ó menos provecho para la provincia : entre ellas la suspensión del derecho de alcabalas por diez años, á condición de contribuír al erario las ciudades con una pequeña cantidad : el permiso de introducir cien toneladas de esclavos africanos sin pagar derechos reales, y la gracia de nombrar todos los años una persona que llevase por su cuenta un navío de registro al puerto de la Guaira.

Al promediar de 1592 fue cuando Simón Bolívar volvió á Caracas, y desde entonces, habilitado Osorio para poder ejecutar lo que deseaba, empezó á poner en planta sus benéficos proyectos. Repartió tierras según el sistema de encomiendas, procurando, ya que no estuviese en su mano el extinguirlas, que se llenase á lo menos el objeto que las leyes se habían propuesto al concederlas : señaló egidos á la ciudad ; si bien en estos señalamientos y aquellas concesiones no siempre procedió con tino y conocimien-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

to de lo que daba, por consecuencia de lo cual unas mismas tierras se encuentran entre los límites de los egidos y los demarcados por muchos títulos de particulares : también determinó los propios ó rentas del común : creó archivos : formó ordenanzas municipales, y lo que es aun más laudable é importante, sustrajo de la inmediata influencia y dirección de los encomenderos á los indios, congregándolos en pueblos, y sometiéndolos con mansedumbre al orden civil y religioso.

Considerando luégo que desde las ciudades del Tocuyo y de Barquisimeto, guiando al sur hasta los lindes de su provincia con las del Nuevo reino de Granada, había gran trecho sin establecimiento alguno que asegurase la posesión de aquel partido, dio orden á Juan Fernández de León para que entrase por las llanuras que demoran á la falda oriental de la cordillera, y fundase una ciudad en sitio conveniente. Éste es el origen de Guanare, levantada por León el año de 1593, á orillas del río del mismo nombre, bajo la advocación del Espíritu Santo.

Verdad es que á estas justificadas providencias añadió Osorio una que no lo era tanto, cual fue la de obtener en 1594 que el rey declarase venales y perpetuos los regimientos de cabildo, privando á esta institución municipal de su forma verdadera, es á saber, electiva, como esencialmente popular; medida en que no deben sin embargo culparse las intenciones del gobernador, sino las escasas é imperfectas ideas de su tiempo en punto á la ciencia política y administrativa.

Después de estos arreglos salió Osorio á visitar la provincia, y habiendo hecho alguna mansión en Maracaibo, se hallaba ya de regreso en Trujillo, cuando recibió la noticia de que Caracas había sido saqueada por el corsario inglés Dracke. Este hombre, tan célebre en el orbe por sus largas y arriesgadas navegaciones, como temido en América por sus hostilidades y rapiñas, era uno de tantos aventureros como asolaban los establecimientos españoles en las Indias occidentales, fiándose en el descuido y abandono en que yacían. Recaló á principios de junio del año 1595 media legua á barlovento de la Guaira, y echando en tierra quinientos hombres de su armada, ocupó sin dificultad la marina, que los indios al verle abandonaron sin oponer ninguna resistencia. Noticiosos de ello los alcaldes Garci-González y Francisco Rebolledo, recogieron todos los hombres de ar-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mas que había en la ciudad, y marcharon al encuentro de Dracke por el camino real que va de la ciudad al puerto, dejando ocupados los pasos estrechos de la serranía y prevenidas emboscadas donde lo permitía el tupido arbolado de la montaña y los vericuetos del terreno. Prevenciones acertadas que inutilizó el corsario, pues habiendo hallado en la población de Guaicamacuto á un español, de nombre Villalpando, le obligó con amenazas á que le sirviese de guía, y conducido en efecto por una trocha oculta, entró en Caracas sin encontrar tropiezo. Cuéntase que un vecino anciano llamado Alonso Andrea de Ledesma, montó á caballo, armado de lanza y adarga, y se fue solo al encuentro de los enemigos: que Dracke, prendado de su denuedo, dio orden para que no se le matase, la cual no cumplieron sus soldados, porque Ledesma, resuelto sin duda á morir, puso piernas al caballo para abrirse camino entre las filas; de que recibieron todos después tanto sentimiento, que llevaron en pompa su cadáver á la ciudad, y le dieron sepultura con grandes muestras de honor y de respeto. Esto sucedía poco después que Dracke había hecho colgar de un árbol á Villalpando, para castigarle de su traición ó de su miedo. No hay motivo alguno para poner en duda estos hechos referidos gravemente por Oviedo, atento á que nada tienen de inverosímiles por sí mismos, y son además muy propios del espíritu de aquel tiempo, y de la índole caballeresca de aquel marino afortunado y valeroso.

Muy ajenos se hallaban los alcaldes de creer á Dracke por su espalda, cuando esperaban verle llegar de frente, siguiendo el camino real de la montaña. Pero no bien tuvieron la nueva del caso, bajaron al valle, determinados á desalojar de la ciudad al enemigo á costa de cualesquiera sacrificios. Dracke para un caso de esta naturaleza se había fortalecido en la iglesia parroquial y casas de cabildo de tal manera, que los alcaldes, conociendo ser imposible rendirle allí, dividieron la gente en emboscadas, para impedir que los ingleses saliesen de sus trincheras á robar los cortijos y estancias del contorno. Aseguradas con esta diligencia las familias y caudales que estaban en el campo retirados, y siendo segura la muerte ó daño de los soldados que se atrevían á poner un pie fuera del recinto de la ciudad, se vio Dracke constreñido á abandonarla al cabo de ocho días, retirándose ordenadamente á sus bajeles.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dejó derribadas varias casas, puesto fuego á las demás, saqueado todo, queriendo su ventura que los españoles, por la pequeñez de sus fuerzas, no pudiesen hacerle ningún mal en su repliegue.

El año siguiente 1596 murió en el mar este célebre marino inglés, terror de los establecimientos hispano-americanos. Desde el momento en que la reina Isabel de Inglaterra tomó la defensa de las provincias unidas de Holanda contra Felipe II, resolvió llevar la guerra á las más distantes posesiones ultramarinas de España, y para ello puso los ojos en Francisco Dracke, que ya las había hostilizado con buen éxito y grandísimas ventajas en otras ocasiones. Dracke, en efecto, ocupó el año de 1585 algunas plazas en las islas Canarias y las de Cabo Verde, saqueó á Santo Domingo y Cartajena, destruyó en las costas de la Florida las ciudades de San Antonio y de Santa Helena, volviendo á su patria cargado de un inmenso botín que hizo nacer entre sus compatriotas la afición á los viajes y expediciones marítimas. Estos estragos fueron el origen de la famosa armada de ciento y treinta naves con ocho mil marineros y veinte mil soldados de desembarco, que llamó invencible antes de combatir la necia adulación de los cortesanos de Felipe. Fue Dracke uno de los marinos ingleses que más se distinguieron á las ordenes del almirante Howard, en la destrucción de aquel armamento formidable; y en la ocasión presente no limitó sus devastaciones á Caracas, sino que también saqueó á Santa Marta, Río-Hacha, Puerto-Belo y varios otros puntos del nuevo continente.

El gobernador volvió á Caracas á principios del año 1596, á ver, sin poder remediarlas, aquellas lástimas, tanto más sensibles, cuanto que apenas convalecía la provincia del hambre ocasionada en 1594 por una plaga extraordinaria de gusanos, que destruyó sus sementeras: sucediendo, para colmo de infortunios, que cuando llegó á la ciudad encontró recien llegado de España otro juez pesquisidor, encargado de averiguar fraudes cometidos en rescates y arribadas de navíos sin registro; lo cual produjo, como era natural, las inquietudes y alteraciones consiguientes á las pesquisas judiciales, sin meter en cuenta el azote de condenaciones, salarios y percances del oficio. Este juez, llamado Pedro de Liaño, no fue sin embargo tan perjudicial como Leguisamón; si bien, fenecida su dependencia, volvió á España razonablemente pertrechado de costas procesales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En este estado se hallaban las cosas de la provincia, cuando en 1597, con gran sentimiento de toda ella, fue promovido Don Diego de Osorio á la presidencia de Santo Domingo. Entró á sucederle Gonzalo Piña Lidueña, que vivía retirado en Mérida después de haber poblado la ciudad de Gibraltar, á orillas del lago de Maracaibo; pero este excelente hombre, habiendo gobernado en paz y muy bien quisto por espacio de tres años, murió en el de 1600, dejando repartida la autoridad entre los cabildos de las ciudades, cada uno en su distrito, hasta la llegada de Alonso Arias Baca, enviado por la audiencia ese mismo año por gobernador interino de Venezuela.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XIV.

Estado de la conquista en la provincia propiamente llamada de Venezuela.—En la de Barcelona.—En la de Guayana.—Misioneros.—Don Antonio Berrío.—Sir Walter Raleigh.—Trabajos de las misiones.—Juicio sobre ellas.—Fin de la conquista.—Límites de la capitanía general de Venezuela.

Con excepción de la guerra que, como ya hemos dicho, se hizo en 1628 á los indios jiraharas hasta su total exterminio, puede decirse que la conquista de lo que entonces se llamaba propiamente provincia de Venezuela, estaba concluída.

Hasta aquí se ha empleado en la colonización la fuerza material con todas sus injusticias y violencias. Uno que otro hombre filantrópico, interponiéndose entre la espada del vencedor y el pecho del vencido: queriendo reemplazar las encomiendas por un sistema más sabio de civilización: dando reglas para ordenar el caos de aquella imperfecta república, donde imperaba sin superior la soldadesca; esto hemos visto. Pero en verdad con menos frecuencia que la tierra dividida sin proporción entre un reducido número de individuos; improductiva en manos de señores y de esclavos ignorantes; éstos indolentes, aquéllos holgazanes y viciosos; el indio empeorado de condición, el español sin mejorar la suya.

Á todo esto procuró el gobierno aplicar conveniente remedio, con más ó menos buen éxito, según lo diremos adelante. Ahora en pocas palabras vamos á referir la marcha que siguió la reducción de los indígenas en varias comarcas no comprendidas antiguamente entre los límites de Venezuela, pero que hoy forman parte de su vasto territorio; y también cómo la conquista, cambiando en ellas de instrumentos, dejó de ser empresa de soldados, para convertirse en diligencia de misioneros.

Recordaremos que Cristóbal Cobos hizo en 1585 una entrada feliz en las tierras de los cumanagotos, y que de acuerdo con Rodrigo Núñez Lobo, las separó des-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pués de la gobernación de Venezuela, agregándolas á la jurisdicción de Cumaná. Pues sucedió que el mismo año presentó sus despachos Don Francisco Vides, gobernador propietario de esta última provincia; é informado de la mala conducta de Cobos respecto de los indígenas, le destituyó, encargándose él mismo de reducir el país con ciento treinta hombres de pelea. El nuevo conquistador redujo sus empresas á la fundación de dos pequeños pueblos: pero no siendo mejor que su predecesor, hostigó á los indios con molestias y vejaciones intolerables, de donde resultó que puestos en armas, obligaron á los pobladores á abandonar el sitio y retirarse á San Cristóbal. Aquí repartió Vides encomiendas; y no contento con eso, permitió el salteamiento de indígenas, con infracción de las leyes, convirtiendo aquel pueblo en factoría para el tráfico de esclavos, como ya lo habían sido en todo el siglo XVI Macarapana, Cumaná, Araya y sobre todo la Nueva Cádiz en el islote de Cubagua. Éstos y otros muchos excesos llamaron al fin la atención del gobierno, y Vides, relevado por Don Juan de Haro, fue llevado preso á España, dejando en la tierra arraigado el mismo odio que por do quiera sembraron con sus violencias los conquistadores. De ello tuvo luégo una prueba el sucesor; pues á tiempo que trasladaba la población de San Cristóbal al sitio de Cumanagoto, más distante de las costas, atacaban los indígenas á varios españoles que se habían establecido en Uchire, obligándolos á abandonar el sitio.

Nada prueba tanto la debilidad del poder español en aquellas distantes regiones, los pocos progresos que hacían las colonias y el desgobierno en que se hallaban, como el grande espacio de tiempo que trascurrió desde el descubrimiento, hasta la fundación de los primeros pueblos en las comarcas más importantes por su situación y sus recursos naturales. Hasta principios del siglo XVII no se estableció en comarca de Cumaná un pueblo de importancia: éste fue San Felipe de Austria ó Cariaco, fundado en 1630 cerca del golfo de este nombre, á orillas del río Carinicuao y en sitio por cierto bello, aunque enfermizo. Y en 1671, es á saber, ochenta y seis años después de las expediciones de Cobos, Lobo y Vides, fue cuando se asentó la actual ciudad de Barcelona, en el país de los cumanagotos.

Don Juan de Urpín obtuvo de la audiencia de Santo Domingo en 1631 el permiso de reducir á estos in-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dios, á los palenques y caribes; y con trescientos hombres que reclutó en Margarita y en la gobernación de Caracas, guió por las llanuras hacia el Unare, sin poder bajar, siguiendo sus márgenes, á tierra de cumanagotos, por la fuerte oposición que en el tránsito le hicieron los palenques. Rechazado, pues, hubo de volver sobre sus pasos y atravesar la cordillera, para caer á los valles de Río--Chico en la marina; siguiendo después las playas por Uchire y por Píritu, hasta llegar á San Cristóbal. Intrigas de émulos y de enemigos hicieron que la audiencia le revocase los poderes en 1633; pero bien despachado por la corte, volvió á Caracas dos años después, con ánimo de emprender nuevamente la conquista. Así lo verificó atravesando otra vez las llanuras hasta el río Manapire, tributario del Orinoco, en donde fundó una villa que duró lo que duró él en la comarca, despoblándola luégo sus vecinos por seguirle, cuando continuó su marcha á San Cristóbal. Como la experiencia le había hecho conocer hasta qué punto eran belicosos y constantes aquellos naturales, desistió del empeño de reducirlos por las armas, y asentó paz con sus tribus más pujantes, tales como la de Marapatar, la de los palenques y los caracares; dueñas estas dos de las riberas de Unare. Acaso con ánimo de sujetar mejor la tierra, empezó á construír en el sitio que hoy ocupa Clarines un fortín, pero jamás lo concluyó.

Bien quisiera Urpín internarse, reconocer el país y conquistarlo, y aun con ese objeto se dirigió á las llanadas que riegan el Güere y el Aragua su tributario, hacia el sur de la actual Barcelona; pero viendo que lo recibían de guerra, juzgó prudente no empeñarse en lances que podían ser desagradables, y se volvió, sin haber hecho cosa de provecho, á San Cristóbal. Nada salía bien á este Urpín, á pesar de su constancia infatigable, á causa tal vez de su inquietud indiscreta. En 1637 empezó á sacar gente de San Cristóbal para fundar la Nueva Barcelona al pie del cerro Santo. En 1638 trató de reedificar la población de Uchire, á la que impuso el pomposo nombre de ciudad de Tarragona. Aquésta medró bastante á los principios, con el concurso de alguna gente de San Sebastián de los Reyes y otros lugares; pero se propasaron luégo sus vecinos á tales demasías con los tumuzas de los valles de Chupaquire y Cúpira, que coligados éstos con los píritus, los obligaron á levantar el campo, y á encerrarse en la Nueva Bar-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

celona. No subsistió ésta muchos años en el sitio que Urpín le señaló, pues en 1671 fue trasladada á la ribera izquierda del Neverí, una legua distante de su embocadura, gobernando la provincia de Cumaná Don Sancho Fernández de Angulo.

Se ve pues que el país de los cumanagotos, chacopatas y demás tribus comprendidas entre el Orinoco y la costa, el Unare, el Suata y las tierras de Cumaná, no estaba aún conquistado al promediar el siglo XVII, en que ocurrió la muerte de Urpín. Mas como su reducción definitiva se debió á los mismos medios que por aquel tiempo se emplearon para pacificar las naciones del Orinoco, conviene que tomando las cosas desde muy atrás, digamos cuál era la situación en que se hallaban éstas.

Designaba la geografía antigua con el nombre de Guayana el inmenso espacio que limita el Orinoco por el norte, por el sur el Amazonas, por el naciente el mar, y el septuagésimo grado de longitud de París por el poniente. Cuatro naciones formaron en este territorio establecimientos coloniales, atraídas desde muy temprano por la fertilidad de la tierra, los ríos que la riegan, y mayormente por la fama del lago de la Parima, donde, según los indios, nacían el Orinoco, el río Branco y el Esequibo, y cuyas riberas eran de oro macizo. De aquí vino que el país quedase dividido entre portugueses, franceses, holandeses, después ingleses, y españoles, originándose de ello interminables controversias.

La parte que definitivamente llegó á pertenecer á España, estaba limitada al este por el mar, desde el cabo Nassau hasta la embocadura del Orinoco, y por la Guayana británica; espacio éste de ciento veintiséis leguas. Remontando el Orinoco de naciente á poniente hasta su confluencia con el Apure, se formaba su confín setentrional, que se extendía ciento cincuenta leguas desde la marina. Por el occidente partía términos con el Nuevo reino de Granada en una extensión de más de noventa, y al sur con la Guayana portuguesa en una línea quebrada de trescientas cuarenta y siete. Ésta era la posesión real y verdadera, si bien la corte española, no queriendo abdicar el derecho que tenía á mayor porción de territorio, demarcaba otros límites diferentes en sus cédulas. Una de 1766, por ejemplo, establecía como lindes de la Guayana, al este el Océano Atlántico, al oeste el alto Orinoco, el Casiquiare y el Río-Negro, al norte el bajo Orinoco, y al sur el de las Amazonas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Diferente en su aspecto físico esta comarca de las otras de Venezuela, no tiene ningún sistema uniforme y constante de montañas: es propiamente una gran mancha de montes, bosques y cerros esparcidos sin arreglo ni concierto en una vasta extensión de cinco mil y más leguas cuadradas, que son las que corresponden al territorio antiguamente español; puesto que lo mismo debe decirse del ámbito entero de las Guayanas, encerrado entre el mar, el Amazonas y el Orinoco. Ninguna tierra de América es tan variada, ni en medio de su desorden aparente más hermosa. Ora son pequeñas sierras que la cruzan y traban de un modo caprichoso, formando entre sus faldas planicies arboladas, espesas y sombrías: ora es una sola que se extiende buen espacio en la llanura: ora son grupos de cerros ó de montes sembrados como innumerables islas de todos tamaños en un vastísimo archipiélago. Est o es lo que parece aquel país agreste y salvaje, que á pesar de los tiempos y las revoluciones, conserva aún su primitiva majestad, no habiendo podido penetrar en él los europeos para modificarlo con las artes de la civilización.

Siguiendo el curso de los ríos es como han podido los hombres formarse idea de aquellas inmensas soledades; si bien los misioneros, los geógrafos y los conquistadores han osado de vez en cuando apartarse de sus orillas para explorar la tierra adentro. Pero á muy corta distancia, habiendo parecido siempre imposible abrirse camino por tan intrincadas espesuras.

Afortunadamente los ríos de Guayana son copiosos, generalmente navegables, y atraviesan el país en todas direcciones. El principal de ellos es el Orinoco, uno de los más grandes del mundo, y el que da á este territorio la importancia suma que tiene bajo el aspecto comercial, el militar y el agrario. Desde su origen, tan desconocido hoy, como lo fue el del Nilo en los antiguos tiempos, lleva el Orinoco, ó el Paragua de los indígenas, por entre escollos su corriente, inclinándose desde el O. N. O. al setentrión, hasta su confluencia con el Ventuari; y en este espacio de ciento treinta y cinco leguas aumenta sus aguas con las de un número considerable de ríos, y establece su comunicación con el llamado Negro por medio del brazo Casiquiare. Así se ve que el Orinoco en toda la distancia recorrida, junta sus aguas con el Amazonas, del que es tributario

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el río Negro, y forma con él y el mar una isla inmensa que es la Guayana. Acrecido con el Ventuari, corre el Orinoco al oeste veinte leguas, y en el punto en que se le incorporan el Guaviare y el Atabapo, tuerce al norte y sigue en esta dirección ciento veintidós leguas hasta Caicara. En esta parte de su curso se le reúnen una multitud de ríos, y entre ellos cuatro importantísimos por las conveniencias que ofrecen á la navegación interior: el Meta caudaloso que nace en la falda oriental de los Andes y atraviesa las llanuras pertenecientes al Nuevo reino de Granada: el Arauca y el Apure, que riegan de poniente á naciente las de Venezuela: el Guárico, en fin, que también las recorre, pero de norte á sur, desde sus nacimientos en la cordillera. Desde Caicara dirige el Orinoco al este sus corrientes, ya muy considerables, recibe en su seno al Caura, al Caroní y otros muchos ríos, dejando recorridas hasta el mar ciento cuarenta y ocho leguas, con los nombres indígenas de Orinucu, Baraguán, Yuyapari y Uriapari. Treinta y nueve leguas antes de morir en la marina forma, como el gran río de los egipcios, un delta de islas que lo dividen en diez y siete brazos, y descarga en el Océano por un número considerable de bocas que de sur á norte abarcan un espacio de cincuenta y nueve. Tal es el famoso río descubierto por el intrépido Vicente Yáñez Pinzón el año 1500.

Innumerables tribus indianas habitaban en el territorio que hemos descrito, así las selvas como las costas y las orillas de los ríos; de ellas unas más salvajes que otras, y casi todas belicosas. La de los guaraúnos moraba en el delta del Orinoco, terreno inundado seis meses del año por las crecientes del río, y dos veces al día por la marea. Los célebres caribes, que hacían sentir su influencia desde el ecuador hasta el mar que tomó su nombre, eran dueños de una grande parte de aquella tierra, tenían establecimientos en las riberas del bajo Orinoco, en las cabeceras del Caroní, sobre el Caris en la provincia de Barcelona, y muchas veces subían por los ríos tributarios del primero, é infestaban países muy distantes de sus habitaciones: así sucedió en los años de 1577 y 1583, cuando se acercaron por el Guárico á Valencia, de cuya comarca los arrojó García González ambas ocasiones. Eran hombres fuertes, de grande intrepidez y actividad, conquistadores y comerciantes: también muy numerosos y de bárbaras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

costumbres. Poderosos igualmente eran los tamanacos, que moraban de ordinario en la ribera derecha del Orinoco: los otomacos feroces que vivían entre el Sinaruco y el Apure: los manivitanos y marepizanos antropófagos que ejercían una gran preponderancia sobre las naciones habitadoras de las orillas del Río-Negro: los salivas, la tribu Cávere-Maipure, los guaipunabis, rivales de los caribes y los manivitanos, los guayanos de quienes tomó nombre la provincia, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

El primer europeo que penetró en el país cuyo suelo y habitantes acabamos de mencionar, fue Diego de Ordaz, á quien deben los españoles y la geografía americana el viaje más grande que se hubiese hecho hasta entonces sobre un río del Nuevo-Mundo. Célebre ya por sus hazañas en la conquista de Méjico, obtuvo fácilmente del emperador Carlos V la gobernación de todo el territorio que redujese á la dominación española, desde el río llamado entonces Orellana hacia Macarapana, en una línea de doscientas leguas; y habiendo reunido mil hombres, entre los cuales se contaban cuatrocientos veteranos, dio principio á su expedición el año de 1531 por la embocadura del Amazonas. Desgraciado desde sus primeros pasos, fue asaltado de un recio temporal, que le hizo perder gente y una de sus naves; por lo que, apresurándose á dejar el río, salió al mar, y empujado de las corrientes, dio luégo vista á Paria. Mal su grado dejaba él una tierra en donde creía haber visto esmeraldas "gordas co-" mo puños," y donde los indios le informaron que " subiendo por el río un cierto número de soles hacia " el oeste, descubriría una gran peña de piedra ver-" de." De aquí llegó á imaginarse que en aquel país había un cerro de esmeralda, no siendo todo ello sino ilusiones y mentiras.

Don Antonio Cedeño, gobernador de la isla de Trinidad, había levantado indebidamente un fuerte en la costa de Paria; y como ella se hallaba comprendida en la gobernación de Ordaz, fue sorprendido y tomado por éste en ocasión de hallarse ausente el usurpador. Después de lo cual, dejando suficiente guarnición para su custodia, determinó marchar por el rumbo de oriente al reconocimiento del Yuyapari ú Orinoco.

De las muchas bocas por donde descarga en el Océano este gran río, sólo siete son navegables, y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ésas se hallan en parte obstruídas por islotes, bajos y restingas peligrosas, que hacen difícil la entrada y la salida. En algunas sólo pueden penetrar embarcaciones muy pequeñas, tales como chalupas y canoas: otras no son frecuentadas sino por pilotos experimentados; y la mayor de ellas, llamada Boca de Navíos, da únicamente paso á los de doce pies de calado si son conducidos por hombres hábiles, á quienes una práctica constante en aquella navegación haya dado á conocer sus dificultades y peligros. El desgraciado navegante que entrara al Orinoco por una de las bocas innavegables, ó por las que no tuviesen agua bastante para el porte de su nave, encallaría ó se perdería entre la multitud de canales que forman en todas direcciones las islas Guaraúnas, acabando por morir de hambre, ó á manos de los indios salvajes que pueblan las riberas. Júzguese pues de los trabajos y miserias que debieron experimentar los primeros hombres europeos que osaron pisar aquellas playas y emprender una navegación difícil hoy, desconocida entonces, y en medio de naciones bárbaras y fieras. Grandes en efecto fueron los de Ordaz en esta expedición atrevida, para la cual acaso no tenía ni la gente ni los recursos necesarios; como quiera que llevase más soldados que jamás se hubiesen empleado en otras empresas dirigidas á la Costa-firme.

Para mayor seguridad de la suya, dispuso Don Diego que Juan González fuese á reconocer las gentes que habitaban en el delta del río, mientras él se ocupaba en construír embarcaciones propias para navegarlo. Concluídas éstas y reforzado con doscientos hombres, entró por la boca Barima (que es la de Navíos) y remontó treinta y cinco leguas con grave fatiga y pérdida de hombres, con hambre y plaga de insectos insufrible. Entre tanto Juan González después de haber peregrinado entre los indios, con la fortuna de que le recibiesen de paz y regalasen, se había acercado á las riberas, y en la izquierda le esperaba. Reunidos allí, insistió Don Diego en el desvariado propósito de seguir adelante por el río arriba, contra el parecer de los cabos principales de su tropa, que querían se dejase la navegación y se metieran por tierra, á causa de haber perecido en aquella sola tentativa trescientos soldados, y hallarse los demás débiles y extenuados hasta un punto indecible. Juzgando poder repararse más adelante, continuó su viaje y llegó al pueblo indíge-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

na de Uriapari, cuyo cacique le dio buena acogida; pero era simulada su amistad, para perderle, como se vio luégo, cuando atacándole por la noche, incendió el pueblo y le mató mucha gente. Este contratiempo no impidió, sin embargo, el que Don Diego prosiguiese en su demanda con cuatrocientos hombres, después de haber dejado allí, bien custodiados, los enfermos. En llegando á Caroao, que era un pueblo situado á la derecha del río, dio fuego á una casa principal, en que murieron abrasados todos sus moradores, por sospechas de que los indios intentaban sorprenderle. Más arriba fue bien recibido de los guayanos que habitaban parte de la tierra comprendida entre el Uriapari y el Caroní (la más cercana al punto en que se juntan) y con trabajo atravesaron después las naves lo que decimos raudal de Camiseta.

Llámanse raudales en el Orinoco y sus tributarios unos lugares peligrosísimos, por donde no pueden pasar las embarcaciones. No siempre aquel gran río corre tranquilo y majestuosamente en su lecho: á veces sus copiosas corrientes se ven estrechadas por barreras de altísimos peñascos que se oponen á su curso: á veces se hunde de repente el álveo ó se deprime, y descienden buen trecho las aguas por un plano inclinado, y luégo suben para seguir el natural declivio: más comunmente son ambas cosas reunidas las que precipitan ó embarazan la corriente, rompiéndola con violencia y estruendo. No parece sino que el Orinoco para formar su lecho actual se abrió paso en los antiguos tiempos por entre algunas de las Sierras desordenadas de Guayana, y que cediendo éstas al impulso, se abrieron por su parte más débil, quedando en pie solamente para oponerse al embate de las aguas algunos pelados farallones. Por ventura sucedió también que varios grupos de cerros aislados, de los que por do quiera se ven desparramados en aquella tierra, no siendo bastantes para resistir las corrientes, quedaron por siempre sumergidos. Embravecido el río con los obstáculos que en su carrera encuentra, cae arrebatadamente sobre ellos, se estrella furioso contra las rocas que sobresalen, y luégo sigue hecho espúma y formando remolinos grande espacio con ruido temeroso. Ningún bajel, por pequeño que sea, puede pasar el mayor número de estos raudales; pero el indio, acostumbrado á sus peligros y nadador como un pez, sube y baja por ellos con frecuencia, no sin

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

riesgo. Ni hay nada más singular y curioso que la manera como lo hace y como forma para ello una frágil navecilla. Es dividiendo cerca de las raíces y de las ramas la corteza de unos árboles corpulentos que se crían en las selvas del Orinoco; y en habiéndola separado del tronco sin dañarla, la arruga por ambos extremos, y ata éstos con bejucos artificiosamente. En la corteza así dispuesta se embarcan dos, cuatro y hasta quince indígenas, bajando los raudales con una destreza y un valor de que apenas pueden formarse idea los hombres de otras naciones. Si van contra la corriente, trepan por las rocas con su lijera embarcación á cuestas, y una vez libres del peligro, se embarcan de nuevo y siguen tranquilamente su camino; mas cuando la canoa es de tablas y no pueden tan fácilmente cargar con ella, la arrastran por medio de cordeles hasta ponerla en el curso manso y tranquilo de las aguas.

Pasado el salto de Camiseta, llegó Ordaz al de Carichana, cerca de la embocadura del Meta; pero no pudieron atravesarlo sus bergantines. Viendo inútiles cuantos esfuerzos se emplearon para conseguirlo, hizo construír barracas en tierra, donde se alojó y descansó de sus fatigas, tomando lengua al mismo tiempo de la comarca. Allí fue donde tuvo las primeras noticias de los pueblos ricos y civilizados que moraban á la falda occidental de los Andes granadinos; mas aunque con motivo de ellas ardiese en deseos de proseguir en su descubrimiento, hubo de retroceder por los obstáculos del río y el de su gente, ya cansada y descontenta. Matanzas fieras hizo antes de embarcarse en los indios, los cuales le atacaron de sobresalto en sus bohíos al son de tamboriles y de flautas, incendiando la paja de la llanura cuando se vieron acometidos de los caballos.

Volvió pues Ordaz á Paria después de haber reincorporado en sus filas á los enfermos qne había dejado en Uriapari; y éste fue el momento en que faltándole todos al respeto, le denostaron, echándole en cara los trabajos que habían sufrido, como obra de su terquedad y mala dirección. De que afligido, resolvió, por ver si la soldadesca se aplacaba, pasar á Cumaná y adquirir víveres con que pudiese recobrarse y tomar nuevos alientos para seguir la empresa comenzada. Á este fin envió delante al licenciado González de Ávila con el grueso de la gente, y él siguió luégo con el resto; mas al punto le pesó la imprudencia de haber así dividido la fuer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

za y perdídola de vista, pues no bien hubo llegado á Cumaná, se vio preso, como ya lo estaba González, so pretexto de haberse introducido en ajena jurisdicción para apoderarse del fuerte. Mentiras inventadas por el justicia mayor de Cubagua Pedro Ortíz de Matienzo para cohonestar su violencia, no queriendo que prosiguiese Ordaz en su conquista. Y como la tropa mal enojada contra él y seducida, le había abandonado, fuerza le fue resignarse á todo y marchar preso á Santo Domingo, á donde Matienzo le condujo para presentarle á la audiencia. Fue declarado libre, es verdad, y aun invitado por el tribunal á continuar la jornada, con ofrecimiento de darle todos los auxilios que fuese menester; pero como no tenía buena la salud, y la expedición había salido mal por todos lados, prefirió volver á España, dando antes sus poderes al maestre de campo Alonso de Herrera, á quien encargó la administración de justicia en su gobierno.

Entre tanto Cedeño había llevado hasta la corte sus quejas contra Ordaz por la ocupación del fuerte de Paria, y aun obtenido providencias favorables en un negocio en que la razón estaba de parte de este último. Y como aconteciese por este tiempo la muerte de Ordaz (envenenado durante la navegación) no bien lo supo su rival, cuando acelerando aprestos y preparativos, se embarcó para la costa de Paria, llegó al fuerte y sedujo el presidio. Inconcebible confusión la de aquellos países! Cedeño reemplazó la guarnición del fuerte con otra de su confianza, dando orden de no obedecer á Herrera cuando llegase; pero lo contrario hizo el alcaide así que el maestre de campo presentó sus poderes.

La mala suerte de Ordaz había desacreditado en sumo grado las expediciones al Orinoco, retrayéndose la gente española de ir tan lejos á arrostrar peligros ciertos por muy dudosos beneficios; y esto se vio cuando Jerónimo de Hortal, tesorero que había sido de aquel desgraciado aventurero, fue nombrado en 1533 para sucederle en el gobierno de Paria, siendo así que para principios de 1535 no había podido reclutar en Sevilla más de ciento sesenta hombres. Y aunque poco después que él llegaron á América ciento cincuenta más á cargo del capitán Jerónimo Alderete, no puede decirse que sumados uno y otro número compusiesen fuerza de importancia. En fin Hortal con la primera de estas mangas yéndose á Paria, nombró á Herrera por su teniente ; y como hubiese resuelto seguir

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la conquista del Orinoco por las huellas de Ordaz, le comisionó para dirigir la expedición mientras él iba á Cubagua á recoger la gente de Alderete.

Trece meses empleó Herrera entre Punta-Barima, que cae á la embocadura del río Orinoco, sobre su margen derecha, y el Caroní, ocupándose en construír barcos chatos y en otros preparativos indispensables para un largo viaje. Halló desamparado tanto el pueblo de Uriapari, que los indígenas habían reedificado, como el de Caroao, huyéndose los habitantes despavoridos á lo más intrincado de las selvas, porque recordaron al verle la conducta poco humana de los que le habían precedido. Mas no sucedió así con los caribes, los cuales en vez de abandonar el campo, le hicieron en aquella jornada una guerra cruel, fatigándole de mil maneras, aunque sin poder vencer las armas y superior disciplina de sus soldados. Los indios de Cabritu (hoy Cabruta) que entonces era un pueblo situado á dos leguas de la ribera derecha del Orinoco, dieron muestras de quererle recibir tan de guerra como sus vecinos; mas luégo se fueron á él de paz y como amigos por la gratitud de su cacique, á quien los españoles devolvieron un hijo que habían sacado de las manos de los caribes. En esta buena ocasión se proveyeron de bastimentos y marcharon río arriba su penosa derrota, sufriendo trabajos y necesidades que es más fácil imaginar que referir. Tuvieron con todo sobre Ordaz la ventaja de atravesar el raudal Carichana, y una vez llegados al Meta, lo remontaron igualmente mientras hallaron fondo para hacer flotar sus bergantines; á lo cual se decidió Herrera llevado de los informes que antes obtuviera Ordaz acerca de las comarcas del Nuevo reino de Granada, en cuyas montañas nace el Meta. Nada menos se proponía que llegar al país civilizado que la fama representaba lleno de templos y palacios, donde había abundancia de oro y piedras preciosas, telas finísimas con que andaban vestidos los naturales y otras maravillas que ponderaban los indios, para deshacerse de sus huéspedes molestos. Acaso hubiera Herrera visitado la tierra de los muiscas pacíficos y cultos, si no muriera; pero una flecha envenenada puso término á sus días, y Álvaro de Ordaz que le reemplazó en el mando, se retiró con acuerdo de su cansada gente al fuerte de Paria, llevando muy pocas reliquias de aquella expedición de diez y ocho meses, en que sin fruto alguno se habían perdido muchos hombres. Á todo esto Hortal había retirado la guarnición del fuerte de Paria y con ella y la demás gente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que pudo reunir acopiaba provisiones en la Trinidad, para seguir en demanda de su teniente. Abandonada pues encontró Ordaz la fortaleza, y como los españoles en aquellos tiempos no atendían al cultivo de la tierra, por buscar oro y saltear indígenas, se vio sin asilo y sin vituallas, sufriendo con este motivo tal hambre, que sus alimentos fueron cueros de vacas marinas casi podridos, mariscos y plantas silvestres. Todo paró en que estos conquistadores se dedicaron luégo al tráfico de esclavos que sacaban del continente y vendían para Cubagua, Puerto Rico y Santo Domingo. Y ni Hortal, ni Cedeño, que emprendieron á competencia volver á Meta, adelantaron cosa alguna, después de muchos desórdenes y desaciertos de ellos y sus tropas (18).

Mas aunque estas funestas expediciones no condujeron al fin que las hizo emprender, produjeron no obstante el buen efecto de llamar la atención del gobierno y los particulares hacia el magnífico país que el Orinoco hace tan bello é importante ; y á fin de reducirlo, ya que por fortuna hubiesen sido inútiles las armas, se ocurrió al Evangelio como medio el más eficaz y seguro de conquista. Hasta entonces todas las ciudades y establecimientos españoles en la región venezolana habían sido obra exclusiva de la fuerza, sin exceptuar á Cumaná, donde plantó primero la religión cristiana sus banderas en tiempo del venerable Cásas. Con muerte de los naturales y estragos infinitos quedó vencida la tierra, mas no del todo reducida ; pues los indios una vez más que otra se levantaban dando muestras de querer entrar en nuevas lides, ó bien se sometían mal grado suyo y como brutos, sin apropiarse las artes y cultura de sus dominadores. Odiado el nombre español en aquellas regiones, y siendo perezosa la inteligencia y condición del indígena, áspera y desmañada la disciplina de la conquista, mal podía llegarse al fin de confundir los linajes y los intereses, de hacer compacta y fuerte la república, una la civilización. Creyóse pues que esta empresa de humanidad y de filosofía debía correr á cargo de la religión de Cristo, fuente copiosa de verdadera igualdad, fundamento del orden público, principio de todo bien en el hombre y en las sociedades : é igualmente que nadie podría tan bien predicarla como los que, habiendo hecho voto de cumplir sus severos preceptos, renunciaban á la pompa y los placeres del mundo, para consagrarse generosos al alivio de sus dolores. He aquí el origen de los misioneros que establecieron sus colonias en las sel-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vas de Guayana, en las llanuras que baña por el mediodía el Orinoco, en las montañas que las limitan por el setentrión, en la tierra adentro, en toda parte donde pudo abrirse un camino el valor y la constancia del apostolado religioso.

Á los principios sin embargo, este nuevo método de conquista, introducido en 1576, no produjo ningún resultado favorable, porque los holandeses de Esequibo y Demerari invadieron á Guayana en 1579 y ayudados de los indígenas, expulsaron de ella á los jesùitas Ignacio Llauri y Julián Vergara, que habían penetrado en el país con indecibles sufrimientos y peligros. Obligados á desistir de su noble designio, dejaron en sus selvas á los indígenas, que se matasen unos con otros para abastecer de esclavos á los aventureros europeos. Doce años permanecieron casi olvidadas de los españoles las comarcas del Orinoco, hasta que Don Antonio Berrío tuvo el peregrino pensamiento de suponer que la isla de Trinidad caía dentro de los términos de una cierta jurisdicción de cuatrocientas leguas que el rey le había concedido en tierras del Nuevo reino de Granada. Era este Don Antonio yerno y único heredero del famoso adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador del país de los muiscas, y hombre además rico y de crédito ; por donde reuniendo fácilmente soldados y dineros, pasó la cordillera al naciente de Tunja, se embarcó en el río Casanare, bajó por él al Meta y seguidamente al Orinoco. De vuelta á este río, después de haber fundado en Trinidad la ciudad de San José de Oruña, estableció doce leguas al este de la embocadura del Caroní la de Santo Tomás de Guayana, segunda población del mismo nombre que se asentaba sobre el Orinoco. Fue la primera una que destruyeron los holandeses, mandados por Adriano Sansón, en su entrada de 1579, y estaba colocada en la confluencia del Caroní con el Orinoco, enfrente de la isla Fajardo.

Con esta expedición de Berrío se revivieron las ideas, ya un poco apagadas del Dorado ó del país de la Manoa, como empezaban á llamar entonces aquella tierra fabulosa. Los cuentos inventados por un tal Martínez, que suponía haber sido abandonado cuando la expedición de Ordaz y conducido después por los indios de ciudad en ciudad hasta la del Dorado, acaloraron la imaginación de Berrío, de suyo muy propenso, como todos los conquistadores, á creer las consejas estupendas sobre el país del oro. Y habiendo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

obtenido para ir á descubrir un permiso del rey, hizo preparar en Europa por medio de su maestre de campo Don Domingo Vera, una expedición mayor que cuantas hasta aquel tiempo habían salido para el territorio que hoy llamamos Venezuela. Ricos propietarios vendieron sus tierras y se alistaron para la jornada, yendo también en ella doce religiosos observantes y diez eclesiásticos seculares, destinados á la predicación del Evangelio entre los infieles y al servicio del culto en la colonia. Por fin la expedición, compuesta de dos mil y más personas de todos sexos y edades, salió de San Lúcar de Barrameda en 1595 y llegó en días de abril y felizmente á Trinidad. Poco antes de su arribo habían ocurrido entre Berrío y el gobernador Vides de Cumaná algunas altercaciones sobre si Guayana y Trinidad estaban comprendidas en la jurisdicción del segundo y no debiese por tanto el primero ni permanecer en la isla, ni hacer viaje al Orinoco; pero todo eso se quedó en disputas cuando, llegado Vera, ocupó parte de su gente á Trinidad y marchó el resto á Santo Tomé, junto con seis religiosos franciscanos.

Desastradísima fue esta expedición. De seis bajeles en que se embarcaron para ir á Guayana muchas familias, sólo tres llegaron á Santo Tomé; los otros cayeron en las crueles manos de los caribes; dejando éstos con vida únicamente algunas mujeres que se llevaron consigo. Los religiosos fueron del número de los que llegaron con felicidad á la ciudad, y en ella formaron una comunidad que duró pocos años, como ahora mismo lo veremos.

Fue pues el caso, que con la detención de los otros navíos de Berrío en la Trinidad, Cumaná y Margarita, llegó á ser muy numerosa y lucida la tropa que destinaba á la conquista: ciegos los hombres con los prestigios de la codicia para no ver las infinitas lástimas y desengaños que habían producido estas empresas del Dorado á cuantos las intentaron antes, temerarios y necios. Siguieron al conquistador muchas personas, y como llegó éste á Santo Tomé, dispuso que trescientos hombres de armas á cargo del portugués Álvaro Jorje, saliesen en demanda del malhadado Manoa, guiando por Morequito hacia el río Paragua, tributario del Caroní; pero sólo pudieron alcanzar hasta el cerro de los Totumos, por haber encontrado en el tránsito dificultades insuperables. Apenas treinta de ellos regresaron á la ciudad, pues los demás perecieron ó de fiebres y hambre, ó á ma-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nos de los indígenas, á quienes la debilidad y el desmayo de sus contrarios puso en estado de atacarlos y vencerlos fácilmente.

Mas no acabaron aquí las desgracias de la colonia ni las expediciones del Dorado fabuloso; si bien no fueron ya españoles solamente los que continuaron haciéndolas, sino aventureros extranjeros, estimulados por la codicia y animados por la situación deplorable de los establecimientos de América.

Mucha sangre inglesa y tesoros inmensos había prodigado la reina Isabel para hacer la guerra á Felipe II, así en Francia, como en los Países Bajos, sin que por eso desatendiese sus expediciones contra las indias occidentales, que ella juzgaba ser el punto más vulnerable al mismo tiempo que el más noble del imperio español. He aquí la causa por que dio calor y decidida protección al armamento que en 1594 condujo Richard Hawkins al mar del sur por el estrecho de Magallanes: al que en el mismo año dirigió James Lancáster con más felicidad en el ataque de Pernambuco; y en fin al que en 1595 llevaron al saco é incendio de otras ciudades hispanoamericanas sir Francis Dracke y sir John Hawkins.

Entre estos famosos marinos británicos fue célebre tanto por su valor cuanto por su trágico fin sir Walter Raleigh, hombre ambicioso é intrépido, poco escrupuloso en sus medios de hacer fortuna, y cuya codicia, violenta como todas sus pasiones, causó infinitos males á la provincia de Guayana. Su genio emprendedor y amigo de novedades le hizo formar el proyecto de conducir una expedición al descubrimiento y conquista de aquella comarca, donde ponía la fama riquezas muy superiores á las que en Méjico y el Perú hallaron sus conquistadores. Á cuyo fin alistó á su costa un pequeño armamento de cinco naves en 1595, y con él se fue al mar de las Antillas, quemó la ciudad de San José de Oruña en la isla Trinidad, é hizo prisionero á Don Antonio Berrío que á la sazón se hallaba en ella. No habiendo encontrado en aquel paraje las riquezas que se prometía, hizo explorar por sus tenientes las bocas del Orinoco; y porque hacían mucha agua sus navíos, construyó embarcaciones chatas, en las cuales navegó sesenta leguas río arriba. Raleigh pasó más allá del río Europa, se detuvo en Morequito, acaso un poco al norte de la actual villa de Upata, y sólo puso fin á su expedición cuando se vio detenido por los raudales del Caroní. Nada encontró que correspondiese á las ideas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que se había formado acerca de las riquezas del Orinoco; y sin embargo á su vuelta á Inglaterra publicó de su viaje una relación que, según la expresión de Hume, contenía las más grandes imposturas con que se hubiese recreado la credulidad del género humano. Y era por otra parte muy natural que así lo hiciese un hombre á quien su prisionero Berrío imbuyó en sus desvaríos, y que por otras relaciones de españoles y de indígenas vio confirmado lo que la fama decía del grande imperio que algunos príncipes peruanos habían fundado cerca de los nacimientos del Esequibo, después de la muerte de Atahualpa.

En medio de sus ocupaciones literarias y guerreras, y de sus intrigas de corte, tuvo tiempo y medios el infatigable sir Walter para disponer dos viajes más á la Guayana en los ocho años que trascurrieron desde su primera expedición hasta la muerte de la dichosa reina Isabel, ocurrida en 1603; sin más fruto, con todo, que el de recoger nociones inexactas sobre la situación del Dorado, las cuales se divulgaron después en Europa con mucha exageración, y acaso con el fin de atraer sobre aquellas empresas la protección del gobierno británico. Mas á pesar de las muchas lisonjas y artificios con que procuró excitar en el pecho ambicioso de la reina el deseo de conquistar el país de Manoa, no aparece que Isabel pensase nunca en una empresa semejante; y por eso se dio á cavilar en otros medios de hacer fortuna, ya que ni el gobierno quería tomar por su cuenta un asunto que él solo jamás llevaría á cabo, ni el pueblo inglés, que le odiaba, se movía á alargarle su mano poderosa.

Estuvo pues algún tiempo sin pensar en América, hasta que en 1603 se descubrió en Inglaterra una conspiración que tenía por objeto trastornar el gobierno y exaltar al trono á Arabela Stuart, parienta próxima de Jacobo I. Raleigh fue preso y, aunque acusado por un solo y eso muy tachable testigo, condenado á muerte; si bien el rey, que se preciaba de tener principios de justicia, hizo suspender la ejecución de la sentencia y le mandó encerrar en la torre de Londres. Allí estuvo trece años, durante los cuales variaron muchísimo los negocios de Europa, y más que todo las relaciones políticas de España é Inglaterra, pues en lugar de la terrible guerra que se hacían en tiempo de Isabel, llegó á existir paz sincera y profunda entre las dos naciones. Tantos años de encierro y la injusticia misma de la sentencia de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sir Walter, convirtieron en favorables los sentimientos antes adversos del pueblo y del monarca, y aquel hombre célebre salió de la Torre casi reconciliado con el uno y con el otro.

Durante su prisión había publicado Raleigh la noticia de una mina de oro que su teniente Keymes había descubierto en Guayana; mina que, según sus expresiones, podía no sólo enriquecer á los aventureros, sino también á la nación. Á fuerza de ponderar este tesoro, consiguió, una vez libre, que muchos negociantes entrasen á la parte en la empresa de descubrirlo y conquistarlo; y el rey le concedió permiso para tentar la aventura, y autoridad sobre los que quisiesen seguirle. Pero existía, como hemos dicho, paz con España, y por eso el rey, desconfiando de los nuevos designios de aquel hombre inquieto, le negó el perdón al concederle la libertad, dejando subsistente la sentencia; porque así juzgó poder mejor contener su índole guerrera y la ambición activa y turbulenta que le devoraba.

Pues á pesar de esto Sir Walter emprendió su viaje á Guayana, declarando que sus intenciones eran de descubrir una mina, no de atacar los establecimientos españoles. Protestas vanas; pues en llegando al Orinoco, se detuvo en su embocadura con parte de las naves y envió el resto á Santo Tomé, al mando de su hijo y del capitán Keymes, en quien tenía confianza. Los españoles habían recibido aviso de la expedición inglesa y la esperaban prevenidos para la defensa. Hízola esforzada y brillante el gobernador Don Diego Palomeque de Acuña; pero con tanta desgracia que, muerto en el combate, ocuparon la ciudad los invasores en 12 de enero de 1618. Sondaron después éstos el río, lo reconocieron por ambas sus riberas hasta la boca del Guárico, buscaron inútilmente minas y riquezas, y no viendo en parte alguna los tesoros que Raleigh había prometido, evacuaron el 29 del mismo mes la ciudad, después de saquearla y entregar á las llamas los pocos edificios que habían dejado en pie cuando entraron. Pagó caro Sir Walter esta tan inútil como temeraria agresión. Su hijo pereció en la pelea; su gente, irritada con el engaño padecido, le forzó á volver á Inglaterra; y revivida allí su antigua sentencia, le mandó cortar Jacobo la cabeza, para satisfacer á la corte de España por el hecho.

Por lo que hace á Santo Tomé, fue atacada por los caribes y los araucas, cuando ya empezaban á

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

repararla sus vecinos; y acaso hubiera quedado para siempre destruída por los indígenas sin la oportuna llegada de Don Fernando Berrío en 1619. Reedificóla éste y aun fue fortificada años después por orden del gobierno, para ponerla á cubierto de sobresaltos y quebrantos como los pasados; pero en 1764, gobernando Don Joaquín Moreno de Mendoza la provincia de la Guayana, se mandó trasladar al lugar que ocupa actualmente sobre la margen derecha del Orinoco, cincuenta y dos leguas al oeste de su confluencia con el Caroní. La antigua ciudad de los dos Berríos subsiste aún deteriorada y pobre con el nombre de Fortalezas de la Vieja Guayana; la de Mendoza es llamada Santo Tomás de la Nueva Guayana, y más comúnmente Angostura.

Libres los españoles de las temibles incursiones extranjeras, no por eso adelantaron su conquista en el Orinoco ni perfeccionaron gran cosa el establecimiento ya fundado. Guayana entonces no tenía otros caminos que sus ríos caudalosos, donde multitud de indígenas, de índole fiera y porfiada, hacían la guerra con ventajas por hallarse guarecidos de sus selvas, y ser éstas del todo impenetrables. Los años se pasaban en constantes é inútiles peleas, y los pobres colonos clamaban por auxilios á la madre patria, sin que ésta pudiera socorrerlos, estando, digámoslo así, oprimida de su misma mole, y cansada de sus extraordinarios esfuerzos.

Ni era diferente de ésta la situación de Cumaná y de Barcelona, no sólo en la época de la invasión de Sir Walter Raleigh, sino veintisiete años después, cuando murió Urpín en la segunda, como ya lo dejamos asentado. La conquista en todos estos países orientales de la actual Venezuela había marchado con pasos tardos y vacilantes, impedida en todos ellos por los mismos obstáculos; y es difícil, por no decir imposible, calcular hasta cuándo hubiera permanecido enteramente inculto y salvaje el territorio, si revivido el proyecto de misiones cristianas, no hubieran alcanzado éstas el bien que se negó á las armas.

Un accidente había llevado á las riberas del río de Cumaná ó Manzanares al promediar el siglo XVII, cinco misioneros capuchinos que pasaron á Barcelona y allí fundaron pueblos. Verdad es que los trabajos de estos padres se inutilizaron por haber tenido que volver á España, llamados á cuentas por la corte, ante la cual fueron acusados; mas otros reli-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

giosos los repararon luégo fácilmente y aun los extendieron en aquellas provincias y en todas las demás de Costa-firme.

Un hombre bueno, llamado Francisco Rodríguez Leite, vecino de San Cristóbal de Cumanagotos, fue el primero á quien se ocurrió el bello pensamiento de unir el apostolado del Evangelio al de la civilización por medio de las misiones cristianas; y no bien lo hubo concebido cuando lo comunicó en 1648 á Don López de Haro, obispo de Puerto-Rico, el cual lo encontró digno de ser propuesto al rey. La muerte del prelado retardó algún tanto la ejecución del filantrópico proyecto, á pesar de haberse declarado en favor de él su sucesor y muchas personas respetables de la corte; mas luégo se vieron con general aplauso sus benéficas resultas en una cédula real que cuatro años después prohibió toda expedición militar contra los indígenas del país de Cumaná. Corridos ocho, llegó la primera misión compuesta de religiosos franciscanos, y sucesivamente se siguieron otras hasta el año de 1755 en que pisó el país la decimatercia y última de ellas.

La provincia escogida para teatro de sus primeros trabajos apostólicos, fue la de Barcelona, cuya reducción era tanto más importante, cuanto que ella debía abrir la comunicación terrestre con las comarcas occidentales de Venezuela; comunicación necesarísima que hasta entonces habían hecho impracticable los indios. En ella, pues, fundaron los padres observantes en menos de veinte años varios pueblos; unos que se llamaban de *doctrina*, y eran los que pagaban tributo como vasallos directos del monarca; otros que decían de *misiones*, cometidos en lo espiritual y temporal á los religiosos, con exclusión de toda otra autoridad y sin comunicación con los hombres de otras razas. Y no fue sin trabajo y peligros, pues á más de oponerse á su celo la natural desidia é insubordinación de los indígenas catequizados, otros que eran independientes y feroces atacaban é incendiaban con frecuencia sus establecimientos. Dos veces lo hicieron así los caribes á fines del siglo XVII y una en la primera mitad del XVIII. Religiosos hubo que sufrieron el martirio en esta ingrata tarea, y muchos de ellos de fatiga y penas murieron, víctimas de su constancia, á los principios santa, desinteresada y pura. Por fin, renovándose de cuando en cuando la misión con religiosos enviados de España, lograron asentarse definitivamen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te en la provincia. la cual contaba en 1799 treinta y ocho pueblos fundados por ella, con obra de veinticinco mil habitantes de legítima raza indiana casi todos.

Los capuchinos aragoneses fueron los encargados de reducir á los indígenas de Cumaná, haciéndoles gustar de las dulzuras de la vida social en un tiempo en que, poco ó nada avanzada la conquista militar, asolaban el país los caribes en sus atrevidas y funestas correrías. Paulatinamente ganaron terreno los misioneros en la tierra llana y descampada; no así en la quebrada y montuosa, que opuso siempre más obstáculos á su empresa evangélica. Con todo eso no dejaron de hacer grandes progresos, pues á fines del siglo XVIII tenían fundados diez y siete pueblos de *doctrina* y doce *misiones*, con diez y ocho mil habitantes indígenas poco más ó menos.

Fueron también padres aragoneses los que trabajaron en la misión de Guayana, aunque por desgracia con menos buen éxito que en Cumaná sus hermanos, y en Barcelona los observantes de la religión de San Francisco. Su primera entrada en el país fue en 1687; mas nada hicieron entonces ellos, ni los candelarios, ni los jesuitas, que por el mismo tiempo poco más ó menos quisieron llevar á las comarcas del Orinoco el Evangelio y la civilización. Acosados del hambre y las enfermedades, tuvieron que abandonar tres establecimientos que habían formado, y aun enteramente la tierra. No fue sino en 1723 y después, cuando lograron nuevas misiones de su orden asentarse de firme en Guayana, echando los primeros fundamentos de las célebres poblaciones del Caroní y otras muchas, así del bajo como como del alto Orinoco. El número de establecimientos á fines del siglo XVIII era de treinta entre *doctrinas y misiones* con poco más de veintiún mil habitantes, indígenas la mayor parte.

En esta segunda entrada no tuvieron que luchar los padres con las grandes dificultades de penuria y de resistencia en que tropezaron sus predecesores, y que en otros parajes vencieron con heroica constancia distintos misioneros ; siendo por el tiempo de su arribo muy distintas las circunstancias en que se hallaban los naturales respecto de los conquistadores. No se pasó mucho tiempo antes de ver enteramente sometidas de buena voluntad á su obediencia algunas tribus importantes, por motivo muy extraños de su celo apostólico. Y fue el caso que, como dominasen en el bajo Orinoco

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los caribes y los cabres, en el alto los guaipunabis, en Río-Negro los manativitanos y merepizanos, se hicieron entre sí estas tribus crueles guerras para conquistar un dominio exclusivo sobre el país, y el derecho de vender á sus hermanos por esclavos. Los cabres pelearon en 1720 con los caribes y los derrotaron en las riberas del Caura. Huyendo los vencidos, perecieron á millares al pasar por entre los raudales del Torno y la isla del Infierno; quedando solamente vivo un caribe que los vencedores reservaron para que viese devorar á los prisioneros y llevase después á su tribu esta noticia. El triunfo de Teb, jefe de los cabres, fue de corta duración, porque reunidos los caribes, cayeron sobre él en gran número, y destrozaron sus huestes y luégo su pueblo, sin piedad, yendo las pobres reliquias que de su tribu quedaron á buscar asilo entre los tamanacos, allá en el Cuchivero. Naciones bárbaras menos poderosas que los caribes, huyendo de éstos, se fueron de paz á los conquistadores, para obtener amparo y protección; y cuando llegaron los misioneros, las hallaron dispuestas á recibir dócilmente su yugo, muy más suave que el de sus aliados.

Luégo en 1756 una comisión científica, encargada de fijar los límites de las posesiones españolas de Guayana, se adelantó hasta la embocadura del Guaviare, después de haber pasado las grandes cataratas, precisamente cuando los guaipunabis y los manativitanos se hacían una guerra á muerte en el alto Orinoco. Los primeros, gobernados por Cuserú, habían abrazado el partido de los misioneros y se decían defensores contra Cocui, que mandaba á los segundos, de los establecimientos cristianos de Atures y de Carichana. Pues sucedió que la llegada de la expedición de límites puso fin á estas contiendas con ventajas para los misioneros, porque el ingeniero geógrafo Don José Solano pudo hacer que desistiendo Cuserú de sus guerras y renunciando á su inquieta y desastrada independencia, de rey que era, pasase á ser alcalde de la nueva *misión* de San Fernando de Atabapo.

Esto en cuanto á las facilidades que hallaron los padres para hacer su predicación entre aquellos gentiles. Por lo que respecta á la manutención, proveyéronse de ella de un modo que hace honor á su prudencia; y fue el de enviar á Barcelona dos hermanos que, compradas ó de limosna, consiguiesen algunas reses con que formar un rebaño, pensando y con razón hacer con ello dos cosas buenas é importantes: una, ponerse á cubierto de la miseria que colocó á sus prede-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cesores en el triste caso de abandonar la tierra, y otra, introducir en las selvas de Guayana el beneficio de la ganadería. Después de muchos trabajos, volvieron los dos enviados, llevando cien cabezas de ganado mayor, con las cuales se formó efectivamente un rebaño que para fines del siglo XVIII tenía sobre ciento y cincuenta mil reses. Riqueza considerable que fue origen de la importancia y poder que lograron los misioneros capuchinos de Cataluña en el Caroní.

Otras muchas *doctrinas* y *misiones* se estabiecieron á más de las referidas, en diferentes comarcas de Venezuela. La provincia de Caracas vio algunas dirigidas por capuchinos aragoneses y andaluces : en la de Maracaibo, en las riberas del Apure, en tierras de Valencia, Barquisimeto y otras, se fundaron varias. Y aunque en estos parajes la tarea de los padres no fue tan difícil ni tan importante como en Barcelona, Cumaná y Guayana, produjo sin embargo el bien que hizo en todas partes, cual fue el de perfeccionar la obra que habían empezado las armas, reduciendo las pocas tribus indígenas que aún se manifestaban pertinaces en su odio, más bien que en su resistencia á los conquistadores ; puesto que en el centro de Venezuela y en sus comarcas de occidente, apenas se vislumbraba uno que otro destello del antiguo espíritu guerrero de las tribus. Íbase ya en efecto apagando con la destrucción de las más pujantes, y el apocamiento lastimoso que produjeron en las otras la guerra y las enfermedades contagiosas.

Muy injusto sería negar, sin embargo de eso, á los primeros misioneros el prez que merece su celo por la reducción de los indígenas ; celo á los principios tan noble y puro como la fuente en que tuvo su origen. Empeñados voluntariamente en la predicación unos hombres que ignoraban la lengua de los gentiles, que desconocían el país, que se introducían en él, ó cuando hervía la guerra, ó cuando había ésta sembrado por do quiera odios de muerte, cumplieron su misión con un valor y una constancia que hace recordar en ocasiones el apostolado primitivo. Pero no bien hubo cesado el peligro con la perfecta sumisión de los indígenas, cuando el misionero, que había aparecido tan grande y heroico al tratar de abrir un camino al Evangelio, se mostró pequeño y común al tiempo de asegurar su victoria. Pilotos que velaban y trabajaban en la tempestad, ociaron y se durmieron en la bonanza, encallando por su descuido la nave que debió llegar salva á buen puerto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pues en efecto, así que lograron fundar vastos establecimientos, libres ya de afanes y peligros, se dieron unos á la vida mundana, buscando riquezas y placeres: otros, menos activos y enérgicos, vivieron en la holganza y la pobreza: y todos ellos descuidándose en la instrucción de los neófitos, y sometiéndolos á un régimen estrictamente monacal, abusaron de su simpleza para oprimirlos y aun para embrutecerlos. Habiéndoles sido prohibido exigir nada de los indios por la administración de los sacramentos, ni por ningún otro acto eclesiástico, eludieron este benéfico mandato con la venta usuraria de rosarios, imágenes y escapularios, la cual repetida muchas veces al año, llegó á ser una especulación de importancia. Destruídas las encomiendas por real cédula de 1687, mandó la ley que nadie defraudase á los indios en el precio de su trabajo; y hubo misioneros que emplearon su influencia en obtener de ellos fatigas gratuitas y superiores á sus fuerzas. Los capuchinos aragoneses de Guayana, más violentos y desapiadados que el resto, no sólo emplearon estos medios indignos, sino que en los últimos tiempos renegaron de su ministerio pacífico y se dieron á saltear indios en los montes, para llevarlos á las poblaciones so pretexto de reducirlos á la vida social. En muchas ocasiones no apresaban sino á los niños, las mujeres y los ancianos, á los cuales retenían para atraer por medio de ellos la parcialidad á que pertenecían. Lográbanlo una vez que otra; mas con frecuencia los indios, por no someterse á la disciplina de las misiones, dejaban en manos de los religiosos las prendas de su cariño, y vueltos fieras con el dolor y el deseo de la venganza, hacían guerra atroz á los establecimientos monásticos, sin perdonar á los indígenas convertidos. Por eso no era raro ver llegar á la capital de la provincia diputaciones de indios, pidiendo justicia á las autoridades civiles contra los padres misioneros; y á éstos acusados ante la audiencia de excesos verdaderamente graves. Por eso en fin las Cortes españolas decretaron en 1813, que se entregasen las misiones de Guayana al ordinario eclesiástico, en virtud "de los males que sufrían los habitantes, así "en lo moral como en lo político."

No faltaron, como no faltan en ninguna cosa humana, excepciones honoríficas al cuerpo de misioneros, tanto individuales como de comunidades. La de franciscanos se hizo notar siempre por su desinterés y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mansedumbre evangélica, y los padres Gili, Gumilla, Caulin y otros varios no sólo se distinguieron entre sus hermanos por una virtud ejemplar, sino por su ciencia y sus recomendables escritos sobre la geografía, la historia natural y las lenguas del país.

Por lo que toca á la institución misma y á los beneficios que produjo, parécenos que aquélla fue mala y éstos muy pocos, á pesar del poder ilimitado que se puso en manos de los frailes para que hiciesen el bien de los indígenas, ó acaso con motivo de esta misma circunstancia. Porque ¡cuán cerca no está siempre de la autoridad el abuso, sobre todo cuando ella se ejerce sin contrapeso que la regule y modere!

Desde que una misión reducía á la obediencia alguna tribu ó la encontraba sojuzgada por los conquistadores, se hacía cargo de ella con un poder absolutamente independiente de cualesquiera otros civiles de la provincia; gozaba sola de los homenajes debido al sacerdocio y á la soberanía; gobernaba el alma y el cuerpo; disponía del pensamiento y del trabajo de los indígenas. Repartíanse luégo la tierra y los hombres entre los religiosos, á fin de formar pueblos ó aldeas que regía uno solo de ellos, sin quedar sujeto más que á la comunidad, y se escogía para el asiento uno de aquellos bellos sitios que abundan en América: ora á la orilla de un río en tierra alegre y descampada, ora á la falda de un monte que resguardaba de los vientos fuertes, ora en un valle ameno y deleitoso. Pero siempre en lugares solitarios, aunque propios para la agricultura y las crías, distantes entre sí, y de las ciudades españolas, para impedir el roce y comunicación con otras razas. Tres cosas ocupaban luégo al misionero: la iglesia, que en lugar prominente fabricaban, bajo su dirección, los indígenas: su propia casa, que al lado del templo formaban también éstos; y la sementera común, en que trabajaban los indios cuatro días á la semana, dedicando el resto á levantar su choza, y á cultivar el campo que les estaba señalado en propiedad. Si la misión poseía rebaños, como sucedía en la de los capuchinos aragoneses del Caroní, cuidaban de ellos los indígenas, y con su producto y el de la hacienda común se adornaban la iglesia y la casa del cura, se suministraban raciones á los pastores, se adquirían herramientas y utensilios para las labores, y se daban anualmente dos pobres y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sencillísimos vestidos á las mujeres y á los hombres; si bien éstos pagaban ordinariamente á los padres con coste y costas los géneros y efectos comprados por la procuración común.

Pocas situaciones se darán más felices que la de aquellos religiosos, rigiendo una gran masa de población indígena, á la que habían hecho dócil y sumisa el yugo de pueblos indianos poderosos ó el de los conquistadores, y rigiéndola no como quiera, sino con poder absoluto, como jueces espirituales y temporales, como legisladores. Esa población era además homogénea, porque las leyes mandaban que nadie entrase en los pueblos sujetos al dominio de las misiones; queriendo que los padres no tuvieran que luchar con los obstáculos de costumbres, vicios y resabios de las gentes corrompidas de otras razas. No pagaban ningún derecho ni contribución al gobierno, antes bien recibían de él un sueldo, pequeñísimo es verdad, pero sin el cual podían pasarse en la mayor parte de las misiones. Tenían también en su jurisdicción el comercio exclusivo, y la protección de la fuerza pública, sin el gran inconveniente de pagarla y sin el mayor aún de sufrirla. Prerrogativas eran éstas que les daban otros tantos medios de felicidad y de riqueza, y en las cuales se descubre el más solícito cuidado de parte del gobierno de España por la conservación y bienestar de los indígenas; porque, á decir verdad, en las órdenes monásticas se hallaba por aquel tiempo un gran caudal de saber y aun de virtud, y su teocracia americana bien organizada era acaso el gobierno más adaptable á la índole flemática, grave y silenciosa de los indios.

Mas ¿qué hicieron con ese poder y esos recursos los misioneros? ¿Conquistaron para la religión y la cultura las regiones donde se establecieron, fundando ciudades comerciantes, industriales ó agricultoras? ¿Mejoraron al mismo tiempo que la imperfecta sociedad, la condición moral de los indígenas? Fijémonos un instante para contestar, en la misión más rica de Venezuela, en la que tuvo á su disposición mayor número de indígenas, en la que poseyó el país más importante por su situación y sus recursos naturales. en la misión del Caroní, situada en el bajo Orinoco.

En 1788, un siglo después de su entrada en el país, y sesenta y dos años después de fundado su hato con cien cabezas de ganado mayor, tenían ochen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta mil reses y diez y siete mil setecientos treinta y cuatro habitantes en treinta aldeas; siendo de advertir, que de éstas, las cuatro establecidas primero, contaban ya en 1735 cuatro mil guayanos pacíficos. De donde fácilmente puede verse que por grandes que sean los términos dentro de los cuales supongamos duplicadas las especies respectivamente, el número de hombres y el de bestias era inferior al que debiera naturalmente haber sido; tanto más, que en la población existente en 1788 estaban comprendidos los indios cogidos en los montes y los que de cualquiera otro modo fueran agregados á las misiones. Añádase que en las treinta aldeas no construyeron sino un solo edificio digno de verse, cual es la iglesia del Caroní: demás de esto, nada; ni una fábrica, ni un establecimiento útil, ni siquiera una institución que dé á conocer en aquel gobierno un deseo de mejorar el estado y condición de los gobernados. No parece sino que, juzgándose de tránsito por aquella tierra, se abstuvieron deliberadamente de plantear en ella monumentos duraderos.

Humboldt, que por un privilegio especial visitó estos establecimientos monásticos á principios del siglo XIX, observaba que los indios habían perdido el natural vigor y vivacidad de carácter que en todos los estados del hombre es el noble fruto de la independencia: que á fuerza de someter á réglas invariables hasta las menores acciones de su vida doméstica, se les había hecho estúpidos: que su manutención, generalmente hablando, estaba más asegurada, y sus costumbres se habían hecho más suaves; pero que, reducidos á la opresión y á la triste monotonía del gobierno de las misiones, anunciaban en su semblante taciturno y sombrío, cuán á su pesar habían trocado la libertad por el reposo.

Los principales objetos de la mezquina política de los misioneros era la soledad y la incomunicación, no sólo de los indígenas con las razas de origen extranjero, sino de los indígenas de diversas tribus entre sí; y de aquí resultaba que el caribe, el chaima. el tamanaco conservaban su fisonomía moral, su lengua, sus hábitos, con mayor fuerza y tenacidad que si hubieran sido prudentemente mezclados y confundidos. Aumentaban este mal la natural perseverancia con que los hombres del Nuevo-Mundo mantienen sin modificación sensible las inclinaciones y costumbres que (con pequeñas diferencias en las diversas tribus) ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

racterizan la raza entera de ellos, y ese sistema uniforme, quieto y triste de la teocracia americana ; la cual, como todos los gobiernos religiosos, hizo muy poco para dar valor á la naturaleza del hombre, perfeccionando su razón y sus costumbres. Los misioneros pudieron pues impedir á los indígenas el continuar ciertas prácticas exteriores ; pero la fuerza y disciplina que para ello bastaban, no alcanzaron á sustituír nuevas ideas á las antiguas, borrando los recuerdos y las tradiciones. El indio reducido y sedentario fue tan poco cristiano como el indio independiente y vagabundo. Hombres á quienes la civilización no había modificado, uno y otro eran llevados por instinto al culto de la naturaleza, á aquel culto sin ídolos, cuyo templo pusieron los pueblos primitivos por do quiera, en la gruta, en el valle, en la montaña.

Necesario, ó por lo menos justo era que las asociaciones religiosas expiasen los males que habían hecho al mundo en nombre de la religión, abogando entre los reyes por la causa de los indios, resistiendo á la violencia de los encomenderos, deteniendo la efusión de sangre derramada en la conquista, reuniendo las tribus errantes en pequeñas poblaciones y dándoles ideas acerca de la vida y de la disciplina de los pueblos cultos. Esto hicieron los misioneros ; pero una vez asentados los fundamentos de la asociación civil, su ministerio fue perjudicial, tanto al desarrollo y progreso de la sociedad, como á la mejora de los individuos. "Tales han sido los efectos de aquel sistema, dice Humboldt, que los indios han quedado en una situación poco diferente de la que tenían cuando sus habitaciones no estaban todavía reunidas en torno de la del misionero."

Mas por grandes que hayan sido los abusos nacidos del sistema en sí mismo y del carácter particular de los que lo plantearon, debemos deplorar su completa destrucción ; mayormente cuando no se le ha reemplazado con ningún otro capaz de llenar el vacío que ha dejado. Desgraciada raza indígena ! La independencia y la libertad, conquistadas en beneficio de todos por las colonias antes españolas, han sido árboles sin fruto ó de fruto venenoso para ella. Verdad es que los misioneros la oprimían, pero también la conservaban ; al paso que vejada, estafada, escarnecida en estos últimos tiempos por las autoridades civiles, y apocada por las guerras y las enfermedades, se acerca más y más cada día al término de su existencia. Baste decir que la población indígena de las misiones del alto y bajo Orinoco, que á principios del siglo XIX era de veintiún

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mil treinta y cuatro almas, hoy está reducida á siete mil quinientas una. ¡ Pluguiese á Dios que el gobierno republicano que rige actualmente aquel hermoso país cuidase como debe de conservar y mejorar las tristes reliquias indianas que han sobrevivido á la conquista, al régimen monacal, á las pestes y á la guerra de la independencia ! (19)

Y con esto, habiendo dado fin á la historia de las misiones, nada más tenemos que contar de la reducción de Venezuela, que ellas completaron por medios enteramente pacíficos.

Desde el año 1600 en que Oviedo dejó su historia, hasta el 1797 á que llevamos la nuestra, la paz del país no fue alterada por ningún acontecimiento de general importancia, si no es algunos ataques aislados y sin mayores consecuencias, hechos á diferentes ciudades de Venezuela por franceses ó ingleses, cuando unos ú otros estaban en guerra con España. Dos veces fueron rechazados de Cumaná los primeros, una en 1654, otra en 1657. Más afortunados en Caracas, la saquearon en 1679, retirándose con un gran botín á sus bajeles. Por su parte los segundos intentaron en vano un asalto á la Guaira y á Puerto-Cabello por los años 1739 y 1745, siendo rechazados con pérdida de ambos puertos, del mismo modo que lo habían sido ya en Angostura el año 1740. Pero generalmente hablando, aunque la metrópoli estuviese agitada por diversas causas, sustentase guerras, formase alianzas, perdiese ó recuperase territorios, Venezuela permaneció tranquila gozando su larga paz de dos siglos ; á lo cual contribuía el ser pobre y no excitar la codicia de los enemigos de España, cuyos ojos y manos no se movían con fuerza sino tras las ricas flotas del Perú y de Méjico. Por de contado, cuando en la mísera madre patria se apocaba el poderío, la riqueza, el saber : cuando la indolencia ó la imbecilidad de sus reyes la conducía al abismo de humillación y de miseria á que no debió jamás llegar, era imposible que la colonia dejase de sentir los efectos de tan lastimoso desgobierno, pues, rama de aquel tronco tan robusto y sano en otros tiempos, con él debía medrar ó aniquilarse.

La historia, pues, en el intermedio que hemos indicado no puede hallarse sino en la marcha progresiva de las instituciones de todo género que se establecieron en el país, y por eso las recorreremos luégo rápidamente, para dar una idea del estado en que se hallaba á fines del siglo XVIII la capitanía general de Venezuela ; que así vino á llamarse el terreno

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que ocupa en el día la república del mismo nombre.

La gobernación de Venezuela, que en su origen comprendía solamente la tierra que media entre Maracarapana y el cabo de la Vela, abarcó después mayores límites hasta poseer bajo la denominación de Capitanía general, muchas comarcas importantes por su extensión y fertilidad. Éstas vamos á enumerar. La provincia de Caracas era una de las más ricas y extensas, y en ella estaban incluídas las que hoy decimos de Coro, Barquisimeto y Carabobo. La de Cumaná, que comprendía en su territorio la actual de Barcelona. La de Guayana, que hasta 1768 estuvo unida á Cumaná. La de Maracaibo, dependiente al principio de la gobernación de Venezuela, después de Mérida, que era provincia granadina desde la conquista. Mas como el ser puerto y estar en una situación ventajosa ofrecían al comercio y á la administración pública grandes conveniencias, llegó á ser Maracaibo poco después capital del gobierno de su nombre, y en él estaban incluídas las actuales provincias de Mérida y Trujillo. La de Barinas, en fin, cuyo territorio pertenecía á los gobiernos de Maracaibo y Venezuela, y que fue creada en 1787, comprendiendo la mayor parte de las llanuras que forman al presente la provincia de Apure. Á estas comarcas deben añadirse la isla de Margarita, que tenía un gobernador particular, y la de Trinidad, que caía dentro de la jurisdicción de la capitanía general, hasta que á principios de 1797 fue ocupada por los ingleses.

Estos diversos distritos y gobiernos pertenecieron algún tiempo al virreinato de la Nueva Granada. Á él fueron agregados Maracaibo por medio de su unión con Mérida en 1678; Guayana, Cumaná y sus dependencias en 1591; Caracas en 1718; pero erigida en 1731 la capitanía general de Venezuela, quedaron separados todos ellos, excepto el primero que no se le incorporó definitivamente sino en 1777. Los lindes terrestres de este vasto país no están aún bien determinados, ni jamás lo estuvieron. Más de cuarenta años emplearon varias comisiones pagadas por el gobierno español, en fijar los de sus posesiones americanas, vecinas de otras extranjeras, y nada dejaron decidido. Por lo que respecta á las tierras de Venezuela que parten términos con la Nueva Granada, originaron en ellas tal desorden los frecuentes cambios de jurisdicción, que hoy mismo son sus límites asunto de difíciles y enmarañadas controversias entre los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

distintos gobiernos republicanos que se han levantado sobre las antiguas colonias españolas. No podemos entrar en ellas nosotros sin salir del plan que nos hemos propuesto, y por tanto solamente diremos que el territorio de la antigua capitanía general, abarcaba treinta y cinco mil novecientas cincuenta y una leguas cuadradas (20) con arreglo á los términos que reconocían y respetaban los dos gobiernos. Tenía por límites al norte el Océano atlántico y el mar de las Antillas, al sur el imperio del Brasil, contiguo á la provincia de Guayana, al poniente la Guayana inglesa, que también linda con la venezolana, y últimamente al ocaso la Nueva Granada, confinante con las provincias de Maracaibo, Mérida, Apure y Guayana (21).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XV.

Organización religiosa, política, judicial y de hacienda de la capitanía general de Venezuela.

La famosa donación que hizo el papa Alejandro VI á los reyes Católicos, imponía á éstos la obligación de convertir á la fe cristiana los bárbaros de las regiones que se fuesen descubriendo en el nuevo hemisferio; y tanto por cumplirla, cuanto por llenar un deseo de su propio corazón, quiso desde muy temprano la magnánima Isabel, que la religión marchase en la conquista al lado de las armas. Pero en las islas americanas no pudo impedir el sacerdote la crueldad desapiadada del guerrero: en el contitinente, donde más activo que la codicia, quiso plantear primero sus pacíficos reales, perdió su tiempo y derramó su sangre en vano; y cuando más tarde se abrió en él por sí solo un camino, ó siguió el rastro de los conquistadores, nada más hizo que suspender la guerra, sin alcanzar gran cosa en la instrucción cristiana de las tribus. El hecho es tan cierto, que está corroborado por las mismas leyes españolas, generalmente favorables á los indígenas, y por muchas disposiciones eclesiásticas que demuestran la poca confianza que se tenía en su ilustración religiosa, mucho tiempo después de la conquista.

Un concilio provincial reunido en Lima declaró que los indios debían ser excluídos del sacramento de la Eucaristía, y aunque Paulo III en su célebre bula de 1537 decidió que como criaturas racionales tenían derecho á todos los bienes del cristianismo, más de dos siglos después se hallaban con trabajo algunos dignos por su instrucción de obtenerlos. Excluyóseles, como también á los mestizos, del presbiterado y de las órdenes religiosas en todas las colonias españolas, y fue inútil que Felipe II, Carlos II, Felipe V y Carlos III revocasen tan injusta disposición en distintas épocas, del modo más terminante y preciso; pues en muy pocas provincias de Amé-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rica se dio cumplimiento al mandato de los reyes. ¡Tanta era la ojeriza con que los españoles y sus descendientes veían á los indios, ó por lo menos la triste idea que se habían formado de su instrucción y de su capacidad! Pero mejor que estas disposiciones prueba la insuficiencia de sus luces en todas materias, y principalmente en las religiosas, lo que respecto de ellos dispuso Felipe II; y fue que, llevado aquel monarca de su celo indiscreto por la propagación de la fe cristiana, introdujo el año 1570 en América el Santo Oficio, eximiendo de su jurisdicción á los indígenas. No se alegue esta misma disposición y las actas del concilio de Lima como prueba de que el indio debe ser considerado menos como ignorante, que como incapaz de recibir instrucción; ni se nos venga Robertson asentando magistralmente que la doctrina sublime y puramente espiritual del cristianismo es superior á su limitada inteligencia. Lo contrario creyeron Paulo III, el mismo Felipe y los demás monarcas españoles, cuando los declararon hábiles para gozar los bienes y prerrogativas de cristianos: lo contrario debe ser la verdad, si se considera que la religión sería falsa si hubiese en el mundo un solo hombre racional sin el caudal de inteligencia suficiente para comprender su benéfica doctrina; tanto más que la fe no necesita para nada del espíritu, sino de sumisión y buena voluntad, ni el precepto evangélico puede llamarse oscuro, siendo luz y verdad. Lo que hay de cierto en esto es que el método seguido en la conversión de los indígenas fue vicioso, como ya lo hemos indicado al hablar de los padres misioneros, y que cuando á éstos, viviendo por decirlo así en su intimidad, no les fue dado inspirarles amor á las creencias católicas, menos pudieron hacerlo en pueblos que no eran de misiones, los curas doctrineros, cuyas relaciones con ellos eran mucho menos inmediatas.

Seducidas las tribus por la mansedumbre del sacerdote, ó intimidadas por el conquistador, ó indiferentes, como lo son comúnmente los bárbaros á las ideas abstractas, se prestaban fácilmente á oír la voz del Evangelio; pero el apóstol que ignoraba la lengua del catecúmeno, y éste que no conocía sino imperfectamente la del apóstol, eran hombres que no podían entenderse. Apoyándose sin embargo en sutiles distinciones de teología escolástica, y abrasados del deseo de hacer prosélitos, admitían los padres en la comunión de la Iglesia á los pueblos de América

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sin explicarles los misterios de la fe y los preceptos de la moral; habiéndose visto sacerdote que en un día bautizó cinco mil indios en Méjico, donde á tan buen paso quedaron en breve tiempo hechos cristianos más de cuatro millones de habitantes, cuyos hijos no pueden hoy explicar las más sencillas y fáciles doctrinas. Lo mismo sucedió en todas partes; y en todas partes también hizo Dios estéril el trabajo del obrero indolente, negando la mies á su cultivo. El indio perezoso, poco habituado al ejercicio mental, sin palabras en muchas de sus lenguas para expresar ideas abstractas, tenía necesidad de una esmerada enseñanza preparatoria, para poder entrar con provecho al santuario de la doctrina religiosa. No habiéndola recibido, gustaba sí del brillo y pompa del culto romano, como el de un espectáculo grato á sus ojos; pero el dogma y la moral no llegaban á ser para él luz ni consuelo, y siempre que podía librarse de la vigilancia de las autoridades, se reunía con sus hermanos para practicar en secreto las ceremonias religiosas de sus mayores. El misionero, el párroco secular que veían el poco fruto de su enseñanza, no lo atribuían á la insuficiencia de los medios que para darla se ponían, sino á falta de reflexión é inteligencia de parte de los neófitos, llegando algunos al extremo de asegurar que la raza indígena era demasiado estúpida para comprender la clara y luminosa doctrina del evangelio. Juicio injusto y temerario que los jesuitas del Paraguay, desmintieron á la faz del mundo con la abundante cosecha de sus trabajos apostólicos.

Así como en sus tiempos de fatiga y de triunfos allá en el antiguo mundo, la iglesia cristiana sirvió en el nuevo de medianera entre el conquistador y el conquistado, proclamando sus leyes fundamentales de caridad y justicia; pero no amalgamó como en tiempo de los bárbaros el pueblo vencedor con el vencido, por medio de una creencia común. Faltábale para tamaña empresa el vigor de sus primeros años, aquella energía emprendedora que le sirvió para convertir tantas naciones y para adquirir tanto poder. Doctrinas espurias, favorecedoras de la usurpación y hostiles á la libertad bien entendida de los pueblos, habían corrompido su pureza primitiva, é inspirando á los ministros del culto ideas de dominación y ocio mundanos, los alejaron de las fatigas y pobreza del verdadero apostolado.

Generalmente hablando, los indios reducidos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aprendieron algunas prácticas y preces de la iglesia, sin quedar por eso convertidos á la religión, y aun hubo muchos que por largo tiempo mantuvieron viva la memoria de las creencias religiosas de sus antepasados. Éstas, como las de todos los individuos de la especie humana, distantes de la civilización y muy cercanos al estado natural, tenían pocos elementos. Sabido es que los hombres primitivos, queriendo explicar el misterio de su existencia y el origen de su dicha y de sus calamidades, ó poblaron el universo de genios benéficos y maléficos, ó los redujeron á un principio malo y otro bueno, ó reconocieron el hecho verdadero de una sola inteligencia suprema que lo dirige todo según sus propias leyes inmutables. También, que en medio de estas opiniones diversas se levantó una clase de individuos proclamándose medianera entre el cielo y la tierra, apoderada de la deidad y árbitra en su nombre de los destinos humanos. Y luégo, ¿ no son los ruegos y las ofrendas los que obtienen el favor y calman el resentimiento ? ¿ No prospera, según el mundo, el perverso, levantando su erguida frente al lado de la virtud humillada y miserable ? ¿ No oyen todos los hombres dentro de sí mismos una voz que les dice que su naturaleza moral es incorruptible, y que su destino no fenece en la tumba, pues ésta no es muerte, sino comienzo de otra vida más perfecta ? Así fue, pues, que nació entre los pueblos bárbaros el absurdo politeísmo, el maniqueísmo, la alta creencia de un solo dios verdadero, el sacerdocio pagano, los sacrificios expiatorios y el dogma santo de la inmortalidad del alma con su porvenir de consuelo y de esperanzas. Tal era en general el fondo de las creencias religiosas de nuestras tribus, aunque mezclado con supersticiones groseras que no podían menos de tener unos hombres incultos en quienes la revelación no había ennoblecido y purificado el instinto de la naturaleza.

Mas habiendo desaparecido desde muy temprano con el rigor de las pestes y de la conquista las naciones indígenas que poblaban las provincias occidentales de Venezuela, son muy escasas é imperfectas las noticias que se conservan de sus ritos ; ni mucho más se sabe de los que seguían los pueblos orientales de la provincia, errantes todavía por las selvas. Lo que sobre unos y otros escribieron algunos misioneros, es por lo común menos digno de crédito que las observaciones de viajeros ilustrados á quienes en este punto, como en otros muchos, seguiremos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Todos los indígenas de la Costa-firme estaban de acuerdo en creer el alma del hombre inmortal, y aun algunos hacían extensiva á las bestias esta prerrogativa sublime; variaban sí en el modo de explicar este dogma y en el destino que tomaba el espíritu después de muerto el cuerpo. Las tribus del Orinoco muy aficionadas al baile y á los licores fermentados, tenían por cierto que iban á renacer en el vientre de una serpiente monstruosa que habitaba en ciertos lagos, la cual debía introducirlos en un país delicioso donde bailarían y se embriagarían eternamente. Algunas tribus sedentarias y aficionadas á la agricultura, juzgaban que el alma disfrutaría reposo en el mismo campo que el cuerpo cultivaba. Todas ellas, empero, no habiendo podido elevarse por sí solas hasta el pensamiento abstruso de una existencia inmaterial, no concebían que el alma pudiese estar sin comer fuera del cuerpo.

Diferían mucho en sus ideas acerca de la deidad suprema reguladora del universo, y entre otras era muy singular y única acaso en el mundo, la creencia de ciertas tribus en un solo mal genio ó principio, que suponían cruel y malévolo. Los pueblos que habitaban en las riberas del Caroní, del Ventuari, del Inírida y del alto Orinoco, á semejanza de los antiguos persas y germanos, adoraban las producciones de la naturaleza y reconocían un principio malo y otro bueno, sin consagrarle por eso, como hacían los mejicanos y otras naciones de América, ídolos ni sacrificios humanos. Otros, por el contrario, reducían todo su culto á danzar en derredor de varios idolillos al son de sus desapacibles instrumentos y entonando cantares.

Los países que en tiempo de la capitanía general componían los gobiernos de Caracas, Maracaibo y Cumaná tenían antes de la conquista sacerdotes á cuyo ministerio estaba unido el de la medicina. Los adivinos ó piaches (que así se llamaban) aprendían desde la infancia el arte de curar y la magia, no pudiendo ejercer las funciones religiosas, sin haber antes sufrido pruebas de reclusión y de ayunos, encerrados en cavernas destinadas para el caso en medio de los bosques. Allí no eran visitados sino por los piaches ancianos que los instruían en la medicina, en el arte de evocar los espíritus malignos y en el más importante de predecir lo futuro. Hábiles charlatanes por quienes tenían los indios una veneración supersticiosa, cuyo principal origen provenía del poder que se daban para conjurar los maleficios.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Variaban mucho estas tribus en los usos relativos á sus funerales. Unas lloraban y cantaban alternativamente en derredor de sus difuntos, y los enterraban al tercero día con cuantos muebles y efectos les habían pertenecido en vida; otras arrojaban el cadáver al Orinoco, y cuando los peces habían dejado limpios los huesos, acomodaban éstos en una cesta que suspendían al techo de sus habitaciones; finalmente, los caribes enterraban junto con sus capitanes difuntos á una de sus mujeres, acordando la preferencia á la que hubiese engendrado de él mayor número de hijos.

Más interesantes, ó por lo menos más curiosas que estas absurdas supersticiones y prácticas extravagantes ó atroces, son las tradiciones recogidas por Humboldt entre los indios del Orinoco, acerca de una grande inundación ocurrida en sus comarcas. Los tamanacos creían que en tiempo de sus padres las olas del mar invadieron las tierras y fueron á chocar con las peñas de la Encaramada. Esta idea formaba parte de un sistema de tradiciones históricas, esparcidas entre los maipures de los grandes raudales, entre los indios del Everato y entre casi todas las tribus del alto Orinoco. Cuando se preguntaba á los tamanacos cómo había sobrevivido el género humano á aquella grande inundación, respondían que un hombre y una mujer se libraron de ella en la cima de un monte llamado Tamanacu á las orillas del Cuchivero, y que habiendo arrojado á sus espaldas y por encima de sus cabezas algunas frutas de la palma moriche (22) vieron nacer de sus cuescos á los hombres y las mujeres que poblaron nuevamente la tierra; tradición que recuerda el famoso diluvio de Deucalión y las graciosas fábulas mitológicas con que lo embellecieron los griegos. Pocas leguas distante de la Encaramada se levanta en medio de la llanura una roca llamada en lengua de los naturales Tupumereme, donde se ven figuras de animales y pinturas simbólicas, que también se encuentran cerca de Caicara, en las riberas del Casiquiare y en los países que se hallan entre éste y el Orinoco. Están á veces estas figuras geroglíficas sobre muros de rocas elevadas que no serían accesibles sino por medio de grandes andamios; y dicen los indios que en la época de las grandes aguas iban sus padres en canoas hasta las alturas, y en ellas esculpían aquellas figuras misteriosas.

Pero si la religión de Jesús no logró ejercer so-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bre la inteligencia y el corazón de los indios su santa y regeneradora influencia, se estableció sin embargo en los países conquistados por los españoles, llegando á ser la general y exclusivamente seguida por las razas que se originaron del comercio de los europeos con las gentes de América y de África, y las distintas mezclas de estas últimas; razas que, pasado algún tiempo, vinieron á componer la parte principal de la población, y exigieron el establecimiento de una iglesia americana. Ésta fue, como debía, en un todo semejante á la española, por la jerarquía, la liturgia, el ritual y la doctrina.

La capitanía general de Venezuela tenía tres obispados; el de Coro trasferido á Caracas en 1636, el de Mérida creado en 1777 y el de Guayana formado en 1790. Este último era sufragáneo del arzobispado de Santo Domingo, y el de Mérida lo era del de Santafé, en el Nuevo reino de Granada; pero uno y otro dependieron al fin del obispado de Caracas, desde que en 1803 fue erigido éste en metropolitano.

Las rentas de estos prelados constían en una parte del diezmo eclesiástico que el previsor y astuto Fernando se hizo ceder en propiedad el año 1501 por el papa Alejandro VI, queriendo así precaverse de la influencia de la Santa Sede en sus dominios de ultramar. El rey tomaba del total del diezmo un noveno, que se llamaba noveno mayor: una cuarta parte del resto correspondía á los obispos: otra cuarta parte al cabildo, según sus dignidades. Hecha de lo que quedaba una masa, se dividía en nueve partes, de las cuales tocaba al rey una llamada noveno menor, cuatro que decían novenos beneficiales para los curas, dos para el sagrario de las iglesias catedrales, dos para la fundación de beneficios y hospitales en las ciudades, villas y parroquias. La cuarta del obispo de Caracas llegó á ser tan abundante, que un año con otro ascendía, antes de la guerra terminada por el tratado de Amiens, á sesenta mil pesos fuertes; si bien los prelados metropolitanos no gozaron mucho tiempo la asignación completa, por haberse reservado al rey un tercio de ella. Por lo que respecta al monto de su renta, era la del obispo de Mérida obra de un cuarto de la que provenía del diezmo á la silla arzobispal de Caracas. De todos los prelados venezolanos el menos bien dotado era el de Guayana, pues habiendo tomado el rey las décimas eclesiásticas de su diócesis desde la época de su erección, le pagaba solamente una anualidad de cuatro mil pesos fuertes; cantidad que era apenas la mitad de la que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

le hubiera tocado, á haber estado sujeto como los demás á la cuarta parte del diezmo. Los obispos pagaban al rey en su calidad de patrono, y al tomar posesión del beneficio, la dozava parte de su renta de un año al principio y por una sola vez, después la anualidad en los últimos tiempos la sexta parte de ella durante seis años consecutivos.

En la capital de cada diócesis existía un Capítulo más ó menos numeroso, según eran más ó menos abundantes las rentas. Después de estas dignidades y de los vicarios generales y foráneos, entraban á tomar su lugar en la gerarquía eclesiástica aquellos pastores espirituales, tan útiles cuando sus costumbres corresponden con el fin augusto de sus funciones, tan dañosos cuando abusan en perjuicio de los fieles de la influencia que les da su carácter sacerdotal; los curas, en fin, que ora se consideren como ministros de la religión, ora como propagadores de la moral, ejercen un ministerio que es sin duda la más bella creación de la iglesia cristiana. Dividíanse en rectores, que estaban encargados de la cura de almas en las poblaciones españolas; en doctrineros, que ejercían sus funciones en las aldeas de los indios sometidos al gobierno peninsular, y en misioneros, que se ocupaban en convertir é instruír las tribus salvajes que vivían en regiones lejanas é inaccesibles, no subyugadas enteramente por las armas cristianas. Estos últimos, como ya lo hemos indicado, eran pagados por el gobierno. Los rectores de las ciudades tenían derecho á una parte del producto de los cuatro novenos beneficiales; pero como los establecidos en otros lugares estuviesen excluídos del diezmo, y representasen, como de razón, contra tamaña injusticia, se puso en secuestro la porción destinada al pago de beneficios curados, y fueron todos los rectores reducidos por mucho tiempo á lo eventual, muy poco considerable por cierto. Hallábanse en peor caso los doctrineros, siéndoles prohibido recibir cosa alguna de los indígenas por matrimonios, entierros ó bautismos, aunque con este motivo recibían del erario un sueldo anual de ciento ochenta y tres pesos fuertes, y tenían derecho á las primicias de los frutos cadañeros.

Concedidos á la España el dominio útil de América y las décimas eclesiásticas, corrió de cuenta de los reyes la propagación de la fe, la fundación de ciudades y de villas, la construcción de iglesias; y nada faltó para completar su poderío absoluto sobre los nuevos dominios de la monarquía, sino el uso del patronato, en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

virtud del cual debía presentar á la Santa Sede sujetos idóneos para los obispados metropolitanos y sufragáneos, para las prelacías seculares y regulares, para las dignidades y prebendas en las catedrales y en las colegiatas, y para otros beneficios. Muy avisado era Fernando de Aragón para no conocer la importancia de aquel derecho, cuyo ejercicio, unido á las prerrogativas de la corona, le constituían de hecho en único señor civil y eclesiástico de las vastas posesiones ultramarinas de España. Julio II se lo confirió por una bula de 1508. Y de este modo establecieron dos papas ambiciosos el poder absoluto de los reyes Católicos en las regiones de América, excluyéndose á sí mismos de toda participación en los negocios de su iglesia. Porque no puede llamarse tal la aprobación de los nombramientos ; mera formalidad de que no podían prescindir, y que á nada hubiera conducido el rehusar. Centro pues de todo linaje de autoridad era en el Nuevo Mundo el monarca español. No había allí competencias ni altercados entre jurisdición temporal y espiritual ; árbitro de todo, todo se hacía por él ó en su nombre, así la elección del ministro, como la construcción del templo, del monasterio, del hospital, de la obra pía. La primera obligación del obispo elegido era la de hacer solemnemente y por ante escribano el juramento de respetar el patronato real, absteniéndose de poner obstáculos al ejercicio pleno de los derechos que daba al príncipe; obligación tan esencial, que sin cumplirla no podía el prelado tomar posesión de su destino. Además, la Santa Sede no tenía ninguna comunicación directa con la iglesia americana, sino cuando ocurrían casos reservados : cosa que sucedía rara vez, y tanto menos que los obispos en Indias tenían, por causa de la distancia, facultades más amplias para absolver, que los prelados de Europa. Los demás actos pontificales, como breves, bulas, dispensas, indulgencias, proposiciones condenadas, lo más mínimo, en fin, debía ser examinado y aprobado por el consejo de Indias antes de pasar á América.

Los beneficios de nombramiento real eran tanto los simples como los curados; si bien se daban éstos en concurso. Concluído el plazo que se fijaba para éste y hecha la oposición, proponía el obispo de la diócesis tres sujetos, de los cuales escogía uno para la cura de almas el gobernador, en nombre y por autoridad del rey. Generalmente se proponían para los rectorados, eclesiásticos americanos, y para las doctrinas se preferían los que supiesen el idioma de los indígenas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una real cédula de 1757, expedida por Fernando VI, prohibió á los religiosos tomar la dirección de las parroquias ni la cura de almas, bajo cualquiera denominación que fuese, mandando al mismo tiempo que en lo sucesivo á medida que faltasen los poseedores actuales, sólo pudiesen presentarse á solicitar beneficios vacantes, eclesiásticos seculares, sujetos á la jurisdicción de sus diocesanos. De este modo se sancionó la secularización de las doctrinas, solicitada con grande y justo empeño por los buenos prelados de América, como único medio de cortar los desórdenes de los religiosos que las administraban sin dependencia de los obispos, y usurpando las funciones del clero secular. Mucho antes se había intentado tan conveniente reforma; pero en vano, á pesar de muchas representaciones de las autoridades políticas, civiles y eclesiásticas, creciendo el mal á punto de ser verdadera aquella sentencia de Robertson: "Que la corrupción de aque-"llos frailes sin disciplina ni freno llegó á ser un es-"cándalo y una vergüenza para la religión." Mas aun conociéndose el mal, y teniendo en la cédula citada un excelente remedio, el poder y la influencia de los monjes fue tal, que en muchos lugares continuaron desempeñando el ministerio de curas doctrineros; si bien no exclusivamente como antes. Éste fue el caso en Venezuela, donde hasta muy entrado el siglo XIX tuvieron cura de almas los religiosos que dirigían las misiones, los cuales siendo independientes de la jurisdicción de los diocesanos, se renovaban con sus hermanos de España.

Y ahora no nos quedan por conocer sino dos instituciones de grande importancia que fueron introducidas en América, para dar una idea completa, aunque compendiada, de la organización eclesiástica del país.

Ya hemos dicho que muchos religiosos, llevados de puro y santo celo por la conversión de los gentiles, abrazaron espontáneamente el duro oficio del apostolado, y dieron en América ejemplos de valor y de virtud sublimes; también, que apagado el fervor de sus sucesores, y malamente dirigidos sus trabajos por vicio ó por ignorancia, no llenaron el fin primordial de su augusto ministerio. Éstos eran los padres misioneros. Pues en pos de ellos, y sin proponerse el mismo fin, poblaron de luégo á luégo las colonias españolas otros frailes de diversas denominaciones, que asentaron conventos y adquirieron propiedades, multiplicándose en seguida de un modo no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

menos extraordinario que perjudicial á la república. Cuando más necesidad tenía ésta de brazos industriosos que cultivasen sus inmensas tierras, de ciudadanos útiles que abriesen nuevos caminos á la industria, entonces fue cuando introdujo en su seno una política inconsecuente, la clausura de uno y otro sexo, igualmente contraria á la propagación que á la riqueza. Bueno es el celibato del cura, santo su oficio; que ni debe tener el pastor más familia que su grey, ni aplicarse á otra cosa que á servirla. Pero el convento, que excluye de la sociedad al hombre, haciéndole inútil para sí mismo y para sus semejantes; que so color de vida contemplativa engendra el ocio y entorpece el ingenio, es vana superstición, ruina y desorden. Así lo reconocieron varios estados católicos, cuando prohibieron expresamente los votos monásticos en sus colonias, y los mismos reyes de España, cuando alarmados con el aumento progresivo de una institución tan contraria á la prosperidad de América, quisieron alguna vez precaver á ésta de sus malas consecuencias. Cómo se propagaron en las Indias los conventos, es cosa que sorprende. Poco tiempo después de la conquista había en las colonias españolas, según Herrera, cuatrocientos de ellos. Torquemada, á quien Robertson cita, contaba otros tantos en la Nueva España en una época posterior; y Villaseñor (23) daba en 1745 á la sola ciudad de Méjico cincuenta y cinco. Ulloa contó cuarenta en Lima, y tan considerable halló que era el número de mujeres enclaustradas, que con ellas, dice, hubiera podido poblarse una ciudad. Si damos crédito á Juan González Dávila (24), la jerarquía de la iglesia americana en 1649 se componía de un patriarca, seis arzobispos, treinta y dos obispos, trescientos cuarenta y seis canónigos, dos abades, cinco capellanes del rey y ochocientos cuarenta conventos: ciento doce de éstos eran de jesuitas, los cuales según un manuscrito de Robertson, tenían en ellos dos mil doscientos cuarenta y cinco religiosos.

Y luégo, no son por desgracia únicamente protestantes ú oscuros, sino muy cristianos y de cuenta los escritores que pintan con negrísimos colores la conducta del clero regular en América, representando á la mayor parte de sus individuos sin las virtudes de su estado, sin instrucción, sin decencia, sin respeto á la moral ni á las costumbres públicas. De quienes se hubiera podido justamente decir con Salustio: "La tierra, los mares y cuanto encierra el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" mundo está sujeto á la humana industria ; pero con " todo hay muchos que entregados á la gula y al " sueño, pasan su vida, como peregrinando, sin en- " señanza ni cultura ; á los cuales, trocado el orden de " la naturaleza, el cuerpo sirve sólo para el deleite, el " alma les es de carga y embarazo."

Pero no todos fueron así ; que los mismos que escribieron tan mal de los frailes, vindican á los jesuitas el honor de que algunos quisieron privarlos. Fue esta sociedad, así como la más rica y poderosa, la más útil de cuantas inventó el celo de la fe mal entendido, ó la ambición, ó la desidia. No se dieron sus miembros, como la mayor parte de los monacales, á aquella vida ancha y regalada, más según el espíritu del mundo que el de Dios ; sino antes bien, comprendiendo que el trabajo es sobre la tierra el destino del hombre, cultivaron sus entendimientos con vastos y profundos estudios, y viajaron útilmente por todos los países conocidos. llevando á todas partes hermanadas, como deben estarlo siempre, las luces de la religión y de la ciencia. Á imitación de los antiguos benedictinos y otras órdenes sabias, publicaron trabajos literarios excelentes ; como los dominicos, defendieron constantemente la causa de los pobres indios, vejados y oprimidos ; y por lo menos mejor que los observantes, supieron en algunos lugares de América reducirlos á la vida y policía de los pueblos cultos. Fueron sus costumbres ejemplares y puras, y con esto y sus riquezas, sus bien mantenidas comunicaciones con el mundo entero, la instrucción pública que á su cargo estaba, y una disciplina adecuada para mantener unidas y trabadas las inmensas partes de su inmenso edificio monástico, adquirieron un poder é influencia extraordinarios en todos los países católicos. Acaso fueron con extremo ambiciosos, y no pocas veces llevaron intrigas y malas artes hasta el gabinete de los reyes cuyas conciencias dirigían ; pero fue su vida en general inocente, laboriosa y útil. ¿ Se oponía su existencia como sociedad á la marcha y al orden de la monarquía ilimitada ? Antes favorecía una y otro con sus máximas ultramontanas. ¿ Turbaron el sosiego público con asonadas y tumultos ? No. ¿ Ó aspiraron á regir los pueblos como señores, poniendo en lugar de los cetros el báculo de la teocracia ? Los jesuitas eran sabios, y esto nunca fue más que una extravagante conjetura ó un pretexto inicuo. Y puesto que de su orden puede decirse, como de todas, que los bienes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que una vez más que otra produjeron no justificaban su existencia en cuerpos organizados de distinto modo que el pueblo, también es cierto que su persecución y su despojo fueron tan crueles como inicuos, y no tuvieron origen en ninguna idea generosa de política y conveniencia pública, sino en las de venganza y de codicia.

El ministro francés Choiseul, que había concebido contra ellos un odio mortal, los expulsó de Francia en 1764. Por su mal sucedió que en el de 1766 se alborotó el pueblo de Madrid porque el italiano Squillache, ministro de Carlos III, quiso establecer el monopolio sobre el aceite y el pan, artículos principales de la subsistencia del pueblo. Pues esta conmoción, cuyo origen no debía buscarse sino en la torpeza del ministro, y que no tenía otro objeto que mudarle, se atribuyó sin más ni más á los nobles de España y á los padres jesuitas; y éstos pagaron por todos, ya porque los primeros eran demasiado poderosos para ser castigados, ya porque en realidad no se quería más que un pretexto para perderlos. Ávidos cortesanos que deseaban sus riquezas, se desvivían por seguir el ejemplo de sus vecinos: Choiseul por su parte los animaba y protegía. Con esto y con pruebas que inventaron el miedo, el odio y la codicia, Carlos, espantado, se dejó arrastrar á seguir la política del gobierno francés, á la que por desgracia de España se mostró siempre inclinado. Decrétase pues con el mayor secreto la expulsión de los jesuitas en 1767, y por la noche, á una hora de antemano señalada, los seis colegios de Madrid son asaltados: pónese embargo en sus bienes, si embargo era aquello y no robo: de lo suyo se les permite tomar el breviario y algunos efectos indispensables; después de lo cual se les conduce á los carruajes que estaban prevenidos, y sin más formalidad se les embarca para Italia. Esta operación se hace á la misma hora en los demás lugares de España, en los de América, en Asia; y seguidamente se publica á la faz del mundo que los venerables padres jesuitas habían sido desterrados sin juicio ni defensa, y que sus bienes quedaban confiscados en beneficio del erario. Para que pudiesen subsistir en el destierro, les dieron por día una cantidad equivalente á lo que en Venezuela entienden por dos reales, bajo la condición de abstenerse de toda queja contra el gobierno, ya fuese de palabra ó por escrito; bien entendido que la pensión les sería retirada si uno solo de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ellos alzaba la voz para vindicarse. Al propio tiempo se prohibió á los españoles el que de cualquier modo los defendiesen, so pena de ser considerados como traidores al rey y á la patria. De modo que, no contenta la corte con una insigne maldad, cometida á ciencia y paciencia de la nación, castigaba la queja con el hambre, y la piedad como traición. Los padres extrañados de España, llegaron á Civita-Vecchia, y habiéndose opuesto el papa á su desembarco, se vieron en el forzoso y desagradable caso de aguardar á bordo nuevas órdenes del rey. Entablóse una negociación con la república de Génova para obtener el permiso de echarlos en Córcega; mas antes de concluírse el tratado, el almirante español recibió orden de hacerse á la vela con ellos para Bastia, cuyo gobernador no quiso recibirlos. Por fin los genoveses se apiadaron de aquellos infelices y consintieron en darles asilo en los puertos de Calvi, de Algaiola y Ajaccio. Cuando pusieron el pie en tierra después de tres meses de sufrimientos inauditos, su número se había apocado considerablemente: no sólo los ancianos y los enfermos, sino muchos jóvenes habían perecido, apilados en estrechos bajeles, como fardos de mercaderías. El ejemplo de Carlos III fue seguido por su hijo Fernando IV, rey de Nápoles, luégo por el ducado de Parma, y en 1773 la orden fue enteramente suprimida por Clemente XIV. En cuanto á los jesuitas, ilustraron con heroica paciencia su martirio, para mayor vergüenza de sus verdugos.

Estos padres gozaban en América de todos los importantes privilegios concedidos á las órdenes mendicantes que estaban dedicadas á la conversión de los indígenas; y á lo que hemos dicho es justo añadir que en sus funciones de misioneros se distinguieron generalmente en Venezuela, del mismo modo que los franciscanos, por una conducta ejemplar y laboriosa. Bien es verdad que las quejas que por do quiera se levantarón contra el clero, regular en las Indias, por más fundadas que fuesen, no deben comprender, sin excepción, al de Venezuela; que allí los religiosos, si vivieron por efecto de su regla, vida inactiva é inútil, no la mancharon con los excesos y crímenes que en otras partes llenaron su nombre de oprobio. Más incontestable aún fue el mérito del clero secular, pues éste, uniendo en todas las comarcas venezolanas el trabajo á la virtud, mereció el prodigioso ascendiente que tuvo en otro tiempo sobre el espíritu de sus conciudadanos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Á él se debió en mucha parte el que se conservasen en América puros el dogma y la doctrina cristiana, sin emplear las violencias que en Europa hicieron justamente abominable la política de algunos gobiernos y los excesos de la inquisición. También ésta se estableció, como ya lo sabemos, en las colonias; pero su injusto ministerio no causó los males que de ordinario acompañaban sus pasos. Méjico, Lima y Cartagena eran los únicos lugares que en el Nuevo Mundo gozaban el triste privilegio de poseer sus tribunales: en Venezuela no había sino comisarios sin jurisdicción, encargados de informar sobre los hechos que les fuesen denunciados, y de remitir la causa y el encausado á la inquisición de su distrito. Más como institución política que como religiosa debía mirarse en América el Santo Oficio. Los habitantes no se comunicaban con los extranjeros; las relaciones comerciales entre unas y otras de sus comarcas, eran insignificantes; la intrucción literaria escasa; nulo el movimiento del espíritu. En semejante situación era excusado pensar en que nadie se moviese á promover reformas religiosas, cuya sola idea no habría cabido en ningún entendimiento americano de aquel tiempo. En Venezuela pues, los comisarios se limitaron á mantener apagada la luz de las ciencias, velando en que no se introdujesen libros prohibidos: que eran todos, pues en un catálogo impreso de oficio en 1790 por la inquisición, para conocimiento del público, se encuentran los nombres de cinco mil cuatrocientas veinte obras reprobadas, fuera de una cantidad inmensa de producciones anónimas que habían sufrido la misma suerte. Así que, mientras en Europa la inquisición y las guerras religiosas inundaban de sangre el suelo y hacían triunfar sin querer la reforma protestante, á fuerza de escándalos y violencias, vivían en América tranquilos y como muertos para el resto del mundo sus cuitados habitantes, sin oír hablar siquiera de aquellos combates terribles de donde había de salir emancipado el pensamiento humano.

La España, como tan escrupulosa en mantener la pureza de las doctrinas religiosas y políticas, tenía en sus colonias un gobierno adecuado á este fin; sencillo cual conviene al pueblo esclavo. Primeramente un capitán general que en Venezuela ejercía en nombre del rey la autoridad suprema en materias militares, sin el acuerdo de ningún consejo ó tribunal; si bien en casos arduos oía el parecer y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aun seguía el dictamen de una junta que decían de guerra, compuesta de los primeros oficiales de la guarnición. Estaba exclusivamente encargado de las relaciones políticas de su distrito con los establecimientos coloniales de las potencias extranjeras. Presidía en el primer tribunal de justicia, cual era el llamado audiencia, aunque sin voz consultiva ni deliberativa; fuero de honor que servía menos para aumentar su autoridad, que para hacer más respetable la de aquel cuerpo. Mucho más importantes eran sus funciones en materias de justicia, como gobernador especial de la provincia de Caracas, pues conocía en primera instancia de todos los negocios civiles y criminales del lugar de su residencia, con el dictamen de un letrado que le asistía para darle consejo; el cual redactaba y firmaba las sentencias. Nombrado y pagado por el rey, era este asesor responsable de las providencias y fallos que se daban, y su parecer en todas circunstancias debía ser seguido, á menos que el gobernador, separándose de su opinión, no nombrase otro *ad hoc*. Casos había en que el gobernador fallaba en un sentido opuesto al dictamen del asesor, pero entonces tenía que fundar su decisión como único responsable de las resultas ante los tribunales superiores. Además de estas atribuciones en materia de justicia, comunes á los gobernadores de las otras provincias, tenía el capitán general la muy importante de nombrar para varios empleos, y la de llenar interinamente las vacantes que ocurriesen en aquellos cuyo nombramiento correspondía á la corona.

La duración de su empleo era de siete años ordinariamente; su sueldo de nueve mil pesos fuertes, sin contar las obvenciones que le tocaban como juez de primera instancia y otras de su oficio, que por lo menos duplicaban aquella cantidad. La ley quiso hacerle extranjero en el país que gobernaba, pues con tales facultades aglomeradas sobre su persona, entraba en la política de la corte que no ejerciese á tan larga distancia de la madre patria una autoridad absoluta. No podían tener más de cuatro esclavos en toda la extensión de la provincia, ni comerciar, ni casarse ellos, ni sus hijos; tampoco concurrir á bodas ó entierros, ni presentar á nadie como padrino para recibir el sacramento del Bautismo. Concluído el término de su administración, daban cuenta de ella antes de salir del territorio en un juicio que se llamaba de residencia, el cual seguía por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo común un letrado á quien el rey escogía para el caso, entre tres sujetos idóneos que le presentaba el consejo de Indias. Por sesenta días consecutivos oía el comisionado las quejas que sobre abuso de autoridad quisiesen poner en su conocimiento contra el capitán general los ciudadanos de todas las clases, y á éstos se advertía de antemano por bandos y edictos el día en que debía empezar la residencia. Dada una queja, se tomaba el juez otros sesenta días para averiguar la verdad y juzgar de ella, remitiendo seguidamente el proceso al consejo de Indias, que debía fallar definitivamente. Mucho tiempo estuvieron sujetas á este juicio todas las autoridades; pero en 1799 se dispuso que sólo continuase en observancia respecto de los virreyes, capitanes generales, presidentes, gobernadores políticos y militares, intendentes de ejército y corregidores. Y era en tal manera necesario, que sin una certificación de haberlo sufrido victoriosamente, ninguna persona podía tomar posesión de un nuevo empleo.

Aquéstas eran las atribuciones y deberes de los capitanes generales. Por donde se ve que las leyes quisieron conciliar el principio de un gobierno imparcial y equitativo con la necesidad de un poder enérgico en las colonias, precaviéndose al mismo tiempo de la usurpación que podían fácilmente intentar los delegados de la autoridad suprema. Que no siempre, ó por mejor decir, que raras veces correspondieron los hechos con estas sabias precauciones en favor de los pueblos, es una verdad escrita en cada página de la historia de América, donde las demasías, cubiertas con el oro que ellas mismas producían, quedaron, no solamente impunes, sino honradas. Condición de las leyes humanas; poder de las riquezas siempre el mismo en todos tiempos y lugares; inconvenientes inseparables de toda autoridad distante de su origen, que para ser subsistente debe ser grande, y cuando grande, abusiva.

Para mejor evitarlos se establecieron las audiencias, tribunales importantísimos, cuyo ministerio no solamente los constituía jueces, sino en cierto modo defensores de la libertad pública, y apoyos de la autoridad real. Todo estaba sujeto á su jurisdicción, á su censura y vigilancia. Como tribunal de justicia, conocía, según nos dice Escriche (25) en segunda y tercera instancia por apelación y súplica de los pleitos que se decidían en primera por los juzgados inferiores de su territorio, y en primera y se-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gunda por vista y revista de todos aquellos en que intervenían personas que gozaban del privilegio llamado caso de corte; que era aquel en que las causas civiles ó criminales se podían radicar desde la primera instancia en el tribunal superior de la provincia, quitando su conocimiento al juez inferior, aunque para ello fuese necesario sacar á los litigantes de su fuero ó domicilio. Conocían igualmente en las causas criminales sobre delitos muy graves que mereciesen pena corporal ó destino á presidio ó á las armas. También de los recursos de fuerza, en virtud de aquel derecho precioso de tuición que corresponde á la suprema potestad civil, para amparar al pueblo de las injusticias de los tribunales eclesiásticos; otro paso más que adelantaba la jurisprudencia nacional en el recinto sagrado é independiente de la Iglesia.

Los virreyes y capitanes generales en América debían en casos extraordinarios de gobierno pedir consejo y aun dictamen á las audiencias ; sobre lo cual es de notar que los reyes tenían en tanta estima la integridad y sabiduría de aquellos cuerpos, que por diversas cédulas previnieron se acatasen sus decisiones del mismo modo que si emanasen de la suprema potestad. Cuando se reunían para consultar sobre asuntos de esta clase, y en ocasiones con motivo de algunos contenciosos de importancia, se llamaban acuerdo. Así constituídos decidían gubernativamente y con intervención fiscal las controversias y recursos sobre propuestas, nombramientos y elecciones de alcaldes, regidores, diputados y síndicos del común, y las instancias de éstos sobre abastos, consultando las dudas al consejo supremo. Tenían las audiencias el raro privilegio de representar directamente al rey, proponiéndole cuanto juzgasen conveniente en materias de gobierno y de justicia. Á ellas se dirigían de ordinario el monarca y el consejo de Indias para obtener noticias sobre asuntos en que estaban comprometidos los virreyes, presidentes ó capitanes generales.

El respeto que generalmente se conciliaron de los americanos por su integridad y firmeza, era una salvaguardia para el trono, que por lo mismo no dejó nunca de recomendarlas eficazmente á las primeras autoridades políticas, ordenándoles tratar y honrar á sus miembros como magistrados á quienes el rey favorecía con toda su confianza. De modo que por esto y el derecho que tenían de revisar los reglamentos formados por los virreyes y capitanes generales, eran las audien-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cias una autoridad intermedia, colocada entre el pueblo y los delegados del poder supremo para impedir la opresión del uno, y la usurpación y despotismo del otro. Mas el justo recelo de que semejante facultad llegase á ser origen de subversión y anarquía en manos de una corporación judicial, hizo que se pusiesen cotos á su poder, restringiéndolo á representar solamente por vía de consejo y no de amonestación á los virreyes y capitanes generales. En caso de oposición directa entre su opinión y la voluntad de aquellos magistrados, debía ésta cumplirse, sin que les fuese permitido otro recurso que el de exponer el negocio al rey y al consejo de Indias. Ni eran tampoco ilimitadas sus atribuciones como tribunal de justicia, pues en materias civiles, si el objeto controvertido excedía la suma de seis mil pesos, podía apelarse de su decisión para ante el consejo, según las leyes generales.

Las cuales quisieron al mismo tiempo que las audiencias reemplazasen á los virreyes y capitanes generales en los casos de ausencia ó muerte ; prerrogativa que tuvieron en un tiempo los cabildos de las ciudades, y más tarde solamente el de Caracas. Después conoció el gobierno que no había hecho otra cosa que pasar de un error á otro error, confiando la administración política del país á hombres sabios, si se quiere, pero inexpertos en el manejo de los negocios públicos, y dispuso que en caso de vacante por cualquier motivo, tomase el mando el oficial militar de mayor graduación que existiese en el territorrio de la capitanía geral.

Todo el de Venezuela estuvo comprendido en la jurisdicción de la audiencia de Santo Domingo, desde el descubrimiento de la Costa-firme hasta el año de 1718, en que fue declarado parte integrante del distrito judicial de Santafé ; pero viendo el gobierno los grandes dispendios é incomodidades que ocasionaba la distancia, dispuso que volviesen las cosas al estado que tenían antes. Igual razón le movió á crear una audiencia venezolana el año 1786, y en el siguiente se estableció en Caracas, con un regente, tres oidores, un fiscal para lo civil, otro para lo criminal, un relator y un alguacil mayor ; este último con sólo los gajes de su oficio, los demás con sueldos y emolumentos crecidos. Era tan clara y urgente la necesidad de esta medida, que el no haberla tomado hasta tan tarde prueba la pobreza del país, el atraso de su población y la poca importancia que por todo esto se le daba entonces ; juicio en que tanto más nos afirmamos, cuanto no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

puede negarse que el gobierno español tomó siempre grande empeño en mejorar la suerte de sus colonias, cuando lo que para ello había que hacer no se oponía ni á su seguridad ni á su obediencia.

Á esta sucinta noticia de las atribuciones de las audiencias añadiremos solamente que las leyes españolas, solícitas por la cumplida administración de justicia y por el crédito de aquellos cuerpos, impusieron á sus miembros mayores y más severas restricciones que á los capitanes generales, llegando hasta el extremo de hacerles prevenciones para la vida privada, y á prohibirles el trato con ciertas clases de personas. Ni se olvidaron de prescribirles reglas suntuarias de la clase de aquellas que con tanta exactitud llamó Helvecio "impericia del legislador, si es monarca, envidia si es pueblo"; bien que con el buen fin de hacer dignas las audiencias de su augusto ministerio.

De lo que hasta aquí hemos dicho se ve pues que la máxima fundamental é invariable de los monarcas españoles, era que en América todo pertenecía á la corona, nada al pueblo. La tierra y los hombres indígenas se habían repartido por encomiendas; los ministros de la religión, los oficiales de justicia, las autoridades políticas eran nombradas por ellos; y finalmente los cabildos, sola institución en que se descubriese una tenue vislumbre de elección popular, se volvieron privilegio aristocrático, con la creación de regimientos perpetuos y venales. Estos cuerpos gozaron al principio de la conquista una gran consideración y, como ya lo vimos, gran poder; pero les duró poco. Envanecido el de Caracas con la cédula de 1676, que le llamaba al mando del país en caso de vacante, quiso hacer tales ensayos de su fuerza, que la metrópoli le cortó los vuelos, justamente alarmada al ver síntomas de ambición en un hijo del pueblo. Un ruidoso suceso ocurrido en 1725 fue sobre todos el que proporcionó á la corte motivo y medios de reducir los cabildos á límites aún más estrechos de los que antes tenían.

Y fue que los alcaldes ordinarios de Caracas pusieron preso al gobernador Don Diego Portales por orden del virrey y de la audiencia de Santafé. Ignóranse los motivos que para ordenar semejante violencia tuvieron estas dos autoridades, si bien es presumible que el auto fue solicitado por los mismos alcaldes. Aun parece que aquella era la segunda vez que Portales se veía en tales trabajos, pues el obispo Don Juan José de Escalona y Calatayud había recibido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

autorización del rey para ponerle en libertad, si de nuevo quisiese el cabildo prenderle. El prelado se hallaba visitando su diócesis cuando supo el caso, y tardó dos meses en volver á Caracas ; pero apenas regresó, al cabo de aquel tiempo, intervino como mediador en la pendencia, y obtuvo que Portales fuese puesto en libertad. Mas no estaba en esto el principal embarazo, sino en que los alcaldes habiendo tomado gusto al ejercicio del poder, no quisieron reconocer nuevamente á Don Diego por gobernader de la provincia, y echaron mano de las armas para oponerse á su restauración. En este conflicto el prudente diocesano ocurrió á las vías de moderación, aplacó los ánimos y conservó la tranquilidad del pueblo ; pero hallándose autorizado para proteger á Portales, le reconoció por gobernador legítimo en su palacio episcopal y aun le aconsejó retirarse á la tierra adentro en demanda de auxilios para restablecer su autoridad. Enterado el cabildo de esta determinación, envió tropas á Valencia para estorbar el plan y prender á Portales, y lo consiguiera, si éste no hubiera tomado otro camino ; mas aquel tumulto revolvió al país, y los ánimos divididos amenazaron una guerra civil. En mal habría parado el asunto sin la llegada de una real cédula que ordenaba terminantemente la reposición de Portales. Por donde vino á calmarse el alboroto ; no sin gran pesadumdre de los alcaldes, los cuales además de multados, junto con el virrey y la audiencia, fueron mandados prender, procesar y remitir á España. Singular negocio que manifiesta palpablemente el desorden en que aun estaban las cosas de Venezuela muy entrado ya el siglo XVIII.

Menos que esto hubiera sido suficiente para abrir los ojos á los reyes sobre la conveniencia de cercenar la autoridad de los cabildos ; y en efecto, desde entonces se le fueron retirando al de Caracas los privilegios que tenía, hasta dejarlo reducido á su condición municipal. Con este fin se autorizó á los gobernadores para nombrar con el título de justicias mayores unos empleados que podían administrar la ordinaria del mismo modo que los alcaldes ; luégo se arregló la sucesión al mando, y llevando demasiado lejos las precauciones, se miró muy mucho la corte en lo sucesivo antes de permitir el establecimiento de nuevos cabildos en los pueblos. Donde no los había, el ramo de policía y la administración de justicia se pusieron á cargo de unos empleados que también nombraban los go-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bernadores, con la denominación de tenientes justicias, los cuales duraban dos años y podían ser reelegidos. En un país donde los pueblos estaban entre sí tan distantes; donde la comunicación era difícil, por falta de buenos caminos; donde la autoridad pública tendía más á conservarse que á proteger, oprimían los tenientes justicias á los habitantes con todo el peso de un poder abandonado á sus propios impulsos, sin freno, sin guía, casi sin responsabilidad. Baste decir que sus funciones eran ejercidas por los comandantes militares en muchos lugares, y que en todos ellos era tan grande la autoridad, tan fácil el abuso y tan productivo, que los tales tenientazgos se miraban como medios infalibles de hacer una rápida fortuna, y se solicitaban con más calor é intrigas que otros empleos lucrativos y honrosos de las ciudades.

No era ésta por cierto la última pieza del edificio judicial que fundó en Venezuela el gobierno de España; pero más prolijo examen sería fastidioso, y lo que que es más, inútil después de haber dado al lector una idea bastante exacta de sus partes constitutivas. Sólo añadiremos que en América muy pocos hombres blancos estaban sujetos á los tribunales ordinarios, por existir juzgados que conocían en materias especiales y en los negocios civiles y criminales de algunas clases de personas privilegiadas.

Había pues jueces eclesiásticos para los asuntos espirituales y sus anejos, y aun hablando en general para los civiles del clero; también para los criminales, como no fuesen delitos contra el estado, ni los enormes ó muy graves, y algunos otros cuyo conocimiento competía á la justicia ordinaria. Los arzobispos y obispos gobernaban sus diócesis con arreglo á los cánones católicos; pero la jurisdicción contenciosa, así civil como criminal, era ejercida en todos los negocios eclesiásticos por los provisores ó vicarios generales. Grandes precauciones tomaron las leyes españolas para mantener en sus justos límites este privilegio concedido al clero, é impedir que la ambición de éste ó la ignorancia de los seglares llevase á los tribunales eclesiásticos otras causas que las que les estaban cometidas; pues reconocían el principio de que ellos habían recibido su potestad temporal de la munificencia de los príncipes, y que éstos podían por tanto limitarla ó abolirla según su voluntad. " Porque Jesucristo, di-
" ce Escriche, no fundó sino un reino puramente es-
" piritual, y lejos de disminuír la autoridad de las po-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" testades seculares, se sujetó á ellas en todas ocasio-
" nes, enseñó á respetarla y obedecerla con sus pala-
" bras y su ejemplo. En su vista los apóstoles, así
" como sus primeros sucesores los papas, y los obispos,
" y todas las personas dedicadas al culto divino, no
" se rehusaron jamás á presentarse en los tribunales
" de los legos, como demandantes ó demandados, sin
" que se haya visto autor que ponga en duda su poder."

Los jueces militares conocían generalmente de las causas civiles en que eran demandados los individuos del ejército y armada, y también con ciertas excepciones de las criminales. La justicia ordinaria podía arrestar por pronta providencia á los militares que cometiesen cualesquiera delitos ; pero debía formar la sumaria sin dilación y pasarla luégo con el reo al juez militar más inmediato. Conocían también de varios delitos, aunque se hubiesen cometido por personas de otra jurisdicción. Auditores de guerra se llamaban los jueces de letras que entendían en las causas civiles del fuero militar en primera instancia, y eran asesores del capitán ó comandante general para la aprobación de las sentencias dadas en las criminales. Éstas eran juzgadas por un tribunal *ad hoc* que se llamaba Consejo de guerra, el cual se componía de siete ó de cinco oficiales de mayor ó menor graduación, según la del acusado. Si la sentencia de este tribunal era confirmada por el capitán general, se cumplía inmediatamente, aun cuando fuera de último suplicio, con tal que el reo fuese soldado, cabo ó sargento. Cuando no era aprobado el fallo del consejo, ó se trataba de un oficial, se remitía el proceso al supremo consejo de guerra, residente en Madrid, y su decisión prevalecía. Este fuero se hizo extensivo á muchos cuerpos y personas que no pertenecían propiamente ni al ejército ni á la armada. Concedíase como una distinción honorífica y era solicitado con empeño. Natural era, pues los reyes con ello ganaban mayor suma de poder, y los vasallos evitaban los infinitos gastos y molestias de la complicada administración de la justicia ordinaria, y así se ve que lo lento y dispendioso de ésta conducía los ciudadanos á renunciar voluntariamente el precioso derecho de ser juzgados por las leyes generales.

Los jueces de hacienda conocían de todos los negocios relativos á contribuciones y derechos establecidos para subvenir á las cargas del estado; de las causas de contrabando y las de fraude en los derechos de aduanas, rentas provinciales y demás que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se administraban por cuenta del estado; de las civiles y criminales de los empleados de hacienda que fueran relativas á sus oficios, mas no á sus negocios particulares, ni á delitos comunes; de las civiles y criminales de los salitreros y polvoristas, exceptuando aquellas de que debía conocer el juez militar, con respecto á las personas sujetas á su jurisdicción. Vamos á decir á quienes competía la de hacienda.

Venezuela que por mucho tiempo, lejos de producir cosa alguna al gobierno español, recibía auxilios de Méjico en numerario para pagar sus gastos públicos, no tenía necesidad de una administración de hacienda complicada ni costosa; y así fue que hasta 1777 los gobernadores reunieron á sus otros poderes los fiscales. En aquel año se estableció en Caracas un intendente de hacienda cuya autoridad se extendía sobre todo el país, pues aunque los gobernadores continuaron administrando las rentas reales de su distrito, fue en calidad de subdelegados de la intendencia (26). Desde entonces quedaron reducidos estos empleados á ordenar los gastos ordinarios y á pedir al intendente su aprobación para los extraordinarios; á resolver provisionalmente las dudas que ocurriesen sobre el cobro de los derechos de aduana, y á conocer en primera instancia de las causas civiles y criminales del ramo privilegiado de real hacienda. Era pues el intendente jefe de ésta y autoridad separada de las otras, con facultades importantes respecto de la agricultura, del comercio y la navegación. Verdad es que en el primero de estos ramos no tenía otra función que las de trasmitir al rey propuestas para su fomento y arreglo; pero en los otros dos podía reprimir abusos, perfeccionar los reglamentos existentes y dar cuenta. Como administrador fiscal, repartía y recaudaba las contribuciones impuestas por el soberano, regía las rentas generales y provinciales, cuidaba de la mejor administración de los propios y arbitrios de los pueblos, velaba en la distribución de las tierras concejiles, aprobaba los contratos entre el fisco y los particulares, ordenaba los pagos del tesoro público, nombraba provisionalmente para los empleos que vacaban en la administración; en unos casos formaba causa á los empleados de hacienda por omisión ó negligencia, y la enviaba al rey para su fallo; en otros sentenciaba él mismo. Como juez tenía jurisdicción contenciosa, y le asistía un asesor nombrado por la su-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

perioridad para las causas de que conocía, y eran las que estaban señaladas al juzgado de hacienda. Había intendentes de ejército y de provincia, los cuales dirigían la distribución de los fondos públicos entre la tropa que guarnecía la capitanía general; y otros que se denominaban intendentes de ejército en campaña. Éstos no pertenecían á provincia alguna, ni tenían más funciones que las de distribuír los fondos y abastecimientos del campo militar.

En todas las aduanas principales de Venezuela había un contador y un tesorero que con el título de oficiales reales llevaban la cuenta y razón del ramo. Contadores mayores se llamaban dos oficiales que componían el tribunal donde se verificaban y fenecían todas las cuentas de las aduanas, tesorerías y administraciones subalternas. De las sentencias de este tribunal, de las del intendente y gobernadores subdelegados se apelaba para la junta superior de hacienda, que ordinariamente se componía del mismo intendente, del regente de la audiencia ó del oidor decano, del fiscal de hacienda, de un miembro del tribunal de cuentas y del más antiguo de los ministros del tesoro real. Los miembros de esta junta eran reemplazados por sus colegas respectivos, cuando en ella se juzgaba por apelación de sus sentencias.

Entre sus atribuciones tenía el intendente la de presidir en un tribunal que conocía por apelaciôn de las pronunciadas en primera instancia por los jueces de comercio; siendo éstos los que entendían privativamente en la sustanciación y decisión de las controversias sobre obligaciones, derechos, contratos y operaciones mercantiles. El tribunal á que competía el conocimiento de estas causas era el Consulado, institución por cierto sabia y benéfica, que fue introducida en Venezuela por real cédula de 1793, á solicitud del ilustrado intendente Don Esteban de León. Hasta entonces los litigios que ocurrían entre comerciantes eran juzgados por los tribunales ordinarios, con la misma lentitud, dispendios é incomodidades que las otras causas. Lo cual perjudicaba en tanto grado á los intereses del comercio, que aquel entendido ministro creyó necesario plantear en Venezuela el celebrado tribunal privativo de Bilbao. Componíase éste de un presidente que decían Prior, de otros dos jueces llamados Cónsules, de nueve consiliarios y de un síndico; todos ellos con un suplente para los casos de ausencia, enfermedad ó re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cusación. Duraba el ejercicio de sus funciones dos años, y cada uno de éstos se renovaba la mitad de su número por elección que hacía una junta general de comerciantes. Eran elegibles los nobles, los caballeros de las órdenes militares, los cultivadores, los mercaderes, todos los vecinos del pueblo, en fin, que fuesen blancos y viviesen de rentas, no siendo extranjeros ni esclesiásticos.

El tribunal se componía del prior y los dos cónsules: á éstos se reunían los consiliaros sólo en los asuntos gubernativos. En los pleitos arduos debían dar verbalmente su parecer y voto consultivo, si por ventura se les pedía para mayor acierto. Cuando en la causa eran interesados todos los priores y cónsules, así propietarios como suplentes, conocían de ella los tres primeros consiliarios, y así sucesivamente los demás, dado que hubiese impedidos. La forma del procedimiento era por lo común sencilla, expeditiva y gratuita, como que el principal objeto de la institución era administrar justicia en materias comerciales, sin las morosidades, trabas y gastos de los tribunales ordinarios. Oíanse la demanda y los testigos, las excepciones y defensas verbalmente, y se invitaba á la composición. De no conseguirse, se procedía á sentenciar sumariamente, sin las formalidades del derecho, verdad sabida y buena fe guardada, ejecutándose el fallo si versaba sobre menor cuantía; pero si el pleito era enmarañado y difícil, á petición de una de las partes se admitían sus demandas y peticiones por escrito, con tal que no estuviesen dispuestas, ordenadas ni formadas por abogados. Así lo hacían jurar á quien las presentase, terminándose luégo el pleito del mismo modo que en el otro caso, sin atender más que á la averiguación de la verdad; á cuyo fin podían tomar de oficio los testigos y juramentos que quisiesen. Cuando el pleito era de mayor cuantía se concedía apelación para un tribunal que decían de alzada, el cual se componía del intendente y de dos jueces escogidos por las partes, entre cuatro que eran presentados á éstas por él mismo. Mas cualquiera que fuese la suma sobre que se versase el negocio, era admisible la apelación, si se trataba de una pena que tocase al honor de las personas, como se dispuso por una cédula real de 1796.

La jurisdicción del consulado de Caracas se extendía á todo el territorio de la capitanía general; pero en Maracaibo, Coro, Puerto-Cabello, Cumaná, Gua-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yana y Margarita, nombraba diputados bienales que conocían en las causas mercantiles con la asistencia de dos colegas que escogían estos delegados, borrando uno de dos propuestos por cada parte. En las villas y pueblos de poca consideración ejercían los tribunales ordinarios las jurisdicciones del consulado y sus diputados, siendo también apelables las sentencias de unos y de otros para ante el tribunal de alzada, con la única diferencia que respecto de las ciudades indicadas había disminuído una cédula real de 1795 la cuantía que determinaba la apelación, según la mayor ó menor pobreza de ellas, á fin de no hacer ilusorio aquel recurso. La misma cédula permitía la apelación de los diputados y jueces ordinarios para el consulado; y cuando fuese en éste revocada general ó parcialmente la sentencia, para el tribunal de alzada. El consulado tomaba consejo para sus decisiones de un abogado que le ilustraba sobre el derecho de las partes según ley, y además tenía un secretario y un escribano propios. Éstos, el síndico, los cónsules y el prior gozaban sueldos muy proporcionados al país y suficientes, si no para enriquecerlos, á lo menos para sustentarlos con decoro.

Fuera de estas funciones puramente judiciales, tenía el consulado otras gubernativas, que los reyes españoles le habían concedido en beneficio del común, dotándolo además de cuantiosos fondos cuya inversión dirigía él mismo. Para este caso tomaba el nombre de Junta del consulado, que se componía del intendente, del prior, de los dos cónsules, de los consiliarios, del síndico, y de un contador y un tesorero de las cajas consulares. Todo lo que directa ó indirectamente tuviese relación con el comercio, la agricultura ó la industria, era de su resorte, por vía de buen gobierno, y podía poner la mano en su fomento con plenas facultades, sin sujeción á otra autoridad. El rey quería que cuanto pudiera ser conveniente á la prosperidad de Venezuela, se le representase. En la cédula misma de creación indicó á la junta como objetos preferentes de sus trabajos la abertura de un buen camino de la Guaira á Caracas, otro de esta ciudad á los valles de Aragua, otro de Valencia á Puerto-Cabello; la limpia del puerto de la Guaira y la construcción de un muelle donde la carga y descarga se hiciese sin avería; y para facilitar el comercio interior, ahorrando tiempo y gastos, el fomento y mejora de la navegación de los ríos principales, como el Tuy, el Yaracuy y los preciosos tri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

butarios del Orinoco. Para atender á tan interesantes objetos, además del fondo de multas impuestas por el consulado, sus diputados y los jueces de apelación, tenía el producto de un derecho llamado de avería que se cobraba sobre los objetos de importación y exportación. Este solo ramo de ingreso á las cajas consulares producía de ochenta á cien mil pesos fuertes anuales; y aunque del tesoro de fomento se sacaban obra de catorce mil para sueldos y gastos del consulado y de la junta, bien puede decirse que ésta disponía de una cantidad considerable.

Poco hizo sin embargo: un camino más corto de Valencia á Puerto Cabello, trazado y abierto sin mucho trabajo en las cumbres de la montaña, y como todos los caminos venezolanos, áspero y sin conveniencia para carruajes: otro de Caracas á la Guaira, faldeando la sierra, más largo, si bien más cómodo que el que existía. Éste fue abandonado, porque en el plan de defensa militar que prevalecía por aquel tiempo, entraba la extravagante idea de no abrir una comunicación fácil entre la Guaira y Caracas, para que no se entrase por ella el enemigo. Fuera de éstos emprendió algunos trabajos de corto provecho en los caminos de los valles del Tuy y de Aragua: y mandó formar la carta topográfica de una parte de la provincia de Caracas. Si va á decir verdad, muy poco más podía haber hecho la junta en cuanto á caminos; que éstos, para ser otra cosa que sendas fragosas en aquellos países, requieren millones y más brazos de los que entonces había. Pero en limpia de ríos y puertos, en introducción de máquinas y utensilios para las labores, en el fomento de las artes y los cultivos útiles, las tareas de aquella corporación casi merecen el severo juicio que hizo de ellas el viajero Depons. "No acusaré á la junta, dice, de "haber ocasionado directamente la decadencia que se "observa (era ya entrado el siglo XIX) en el comer- "cio de la provincia, porque depende en realidad de "otras causas; mas no debe esperar por su celo elo- "gios á que no le dan derecho ni las providencias ni "los resultados."

"¿Qué cosa más loable, prorrumpe en otra parte, "podía hacer el rey de España que llamar los ciu- "dadanos á contribuír con sus conocimientos á la fe- "licidad de la república? Si la torpeza y la desidia "hacían que estos hombres prefiriesen el reposo y la "miseria á la actividad y á la fortuna, á nadie de- "ben quejarse de su desgracia y pobreza." En lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cual cayó en exageración aquel escritor, por no haber considerado que la flojedad del carácter nacional era una consecuencia del sistema de gobierno adoptado en las colonias, y que no podía desaparecer de un momento á otro por efecto de una institución benéfica, cuando quedaban en pie las otras causas que lo habían producido. En hora buena que los monarcas españoles estableciesen en América un gobierno absoluto, por cuanto semejante gobierno era el que podía mantener sujetas tan vastas y distantes posesiones. En donde hubiera sido débil cualquiera autoridad dividida, fue preciso conservar entera la del monarca : en donde hubiera sido peligrosa la ambición del clero y la del supremo delegado, se hizo necesario contener al uno con la tuición y el patronato, al otro con los tribunales superiores y la residencia ; y para que el pueblo no se uniese y desmandase, se le dividió en clases, y á éstas dieron fueros y juzgados especiales ; los puertos se cerraron al comercio y comunicaciones extranjeras ; los libros se prohibieron y la paz se conservó, porque el despotismo mató á un tiempo la libertad y el espíritu. Esta conducta fue la misma que se observó en la mísera España con iguales ó con peores resultas, y hubiera sido desacuerdo exigir para la colonia bienes que la madre patria no gozaba, é instituciones liberales á reyes Austriacos y Borbones. Pero es bien sabido que el mal esencial del gobierno absoluto consiste en hacer depender el bien de la república de una sola voluntad ; por lo que raras veces se consigue, no habiendo luz y verdad sino en el concurso de muchas emanadas del pueblo, sujetas por la responsabilidad, purificadas por la discusión. Una que otra institución generosa, hija de la sabiduría de un monarca ó de alguno de sus ministros, no altera esta regla general y eterna. Así es el despotismo, y cuando impera, no hay vida intelectual ni moral para el pueblo, sino entorpecimiento y abandono.

Y ahora volviendo á la justicia pública, diremos que se administraba según leyes generales y particulares. En las materias de comercio y de hacienda, se seguían las ordenanzas de Bilbao y la de intendentes ; para el fuero de guerra estaban en observancia las del ejército y marina. Guiábanse los tribunales eclesiásticos por las reglas que en puntos de fe y de disciplina había acordado la Iglesia, y su jurisprudencia era ya tradicional y consuetudinaria, ya escrita. Los libros del antiguo y nuevo testamento,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cuyo número y autoridad determinó el Tridentino, eran el código sagrado: á éste se agregaban las sentencias de los santos padres, las resoluciones de los concilios y los decretos de los papas, recogidos en seis colecciones generales que habían sido publicadas en épocas distintas. Ningún pueblo antiguo ni moderno ha tenido más códigos de leyes propias que España; ninguno los tuvo desde más temprano, después de la invasión de los bárbaros, ni tan completos, ni tan sabios. Y sin embargo, hoy es una de las naciones más atrasadas de Europa en punto á legislación civil y criminal, no siendo ésta otra cosa que un laberinto de mil vueltas, intrincado y confuso; todo por falta de un cuerpo completo que comprenda estas leyes, no hacinadas, sino dispuestas y ordenadas metódicamente, con arreglo á los principios de la ciencia y á las modificaciones de los tiempos, usos y costumbres.

El primero de sus códigos fue aquel tan justamente celebrado de los Visigodos, que abunda, según observa Guizot, en ideas generales y en teorías fecundas, muy extrañas á las costumbres del siglo VII ú VIII en que se publicó; código que así como la aurora de la civilización española, se debió á los clérigos, únicos sabios y filósofos de entonces, los cuales dominaban en los concilios ó cortes de Toledo. Éste es el Fuero Juzgo. No permaneció solo mucho tiempo, pues habiendo causado grande alteración en su observancia la invasión sarracena y los fueros municipales de las ciudades, se publicó en el siglo X otro á que se impuso nombre Fuero viejo de Castilla. A éste se siguieron en el XIII el Fuero real ó de las leyes, y pocos años después las llamadas del Estilo. Con estas dos últimas compilaciones quiso Alfonso X de Castilla, apellidado el Sabio, preparar en sus estados el establecimiento de un código general que fuese el fundamento de la verdadera legislación española; lo cual consiguió al fin con el famoso de las Siete Partidas, publicado, no como dice Escriche á mitad del siglo XIV, sino en 1258. Sacáronse sus principales disposiciones del código de Justiniano, recientemente descubierto, del visigodo, del Fuero viejo, de los fueros locales, muchos y diversos de las Decretales, de los cánones de los concilios y aun de las sentencias y opiniones de los santos padres. Es, como oportunamente la nota Paquis, un Digesto completo del derecho romano, feudal y canónico; un cuerpo de moral y de religión, y el más precioso monumento de legislación, no sólo de España, sino de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Europa, después de la publicación de los códigos romanos. La oposición de los nobles redujo á la nulidad este excelente trabajo, porque cercenaba sus abusos y ensanchaba la autoridad real y la de las ciudades; pero no fue perdido enteramente, porque Alfonso XI incorporó una parte de él al Ordenamiento de Alcalá y autorizó la observancia del resto. Esto sucedía á mediados del siglo XIV. Á principio del XV fue confirmada esta última colección por los reyes Católicos, y aun adicionada con algunas disposiciones relativas al procedimiento y jurisdicción de los tribunales. Los mismos reyes mandaron disponer por Alonso Montalvo el Ordenamento real, que no era otra cosa en sustancia que una compilación alfabética de leyes sueltas y de las contenidas en los códigos anteriores; pero que por no haber sido nunca confirmada, careció de suficiente autoridad para el uso de los tribunales. Fernando é Isabel, en medio de sus esfuerzos para destruír la libertad municipal de España, dispusieron la formación de varias leyes adicionales, para llenar el vacío de aquellos códigos en materias civiles de importancia; pero diversos obstáculos impidieron por algunos años su sanción, hasta que aprobadas finalmente en las Cortes de 1505, se llamaron Leyes de Toro, del nombre de la ciudad donde se reunió el Congreso. Eran ochenta y tres, y todas ellas fueron incorporadas al último código de las españolas, que se promulgó en el siglo XIV con el título de Recopilación, porque en él se recogieron las que andaban sueltas y otras que se hallaban en los cuerpos anteriores. Sucesivamente se han hecho de él varias ediciones, y la última, publicada en 1806, tiene el título de Novísima. Pero tan lejos está de ser un código completo y coherente, que en él se advierte el orden con que han de observarse las disposiciones contenidas en las otras colecciones, cuando no basten las suyas y las leyes posteriores; así que en tal caso deben tenerse presentes el Fuero real ó de las leyes, los fueros municipales y las Siete Partidas. Su interpretación correspondía al soberano, por sí ó por medio de sus ministros; y de aquí las cédulas y órdenes reales que explicaban puntos dudosos ó disponían nuevas cosas. En cuanto á procedimientos, jurisdicción y aun inteligencia de las leyes, había también Autos acordados, que eran las determinaciones que tomaba por punto general algún consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas sus salas. Además existían para Indias leyes especiales recopiladas (27), que juntamente con las otras se ob-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

servaban, por no abrazar tampoco el sistema universal de la legislación. El todo coronado con las opiniones contradictorias de una multitud de expositores, tenidos poco menos que como oráculos en materia de jurisprudencia.

Si los fueros personales y los diferentes tribunales establecidos para materias privilegiadas causaban competencias, confusión y entorpecimientos, fácil es concebir hasta qué grado impedirían tantas y tan distintas leyes la pronta y cumplida decisión del derecho de las partes, el estudio de la jurisprudencia, y la buena administración de la justicia criminal, fuente y origen del reposo público. Sobre todo si se pone en cuenta que los trámites del procedimiento eran complicadísimos, lentos y costosos, á punto de hacer interminables los litigios entre traslados, rebeldías, términos probatorios, consultas, apelaciones, testimonios, portes de correos, recusaciones, articulaciones, procuradores, escribanos, abogados, costas y alguaciles. El pleito que duraba menos, duraba un año, y los había de diez, veinte, y hasta de ciento se vieron que han venido á decidirse en la época de la revolución por los tribunales republicanos. En suma, tener la desgracia de caer en contienda con alguno, equivalía por lo común á dedicar toda su vida á trajinar las antesalas de los juzgados y la mejor parte de su fortuna á los dispendios, percances y socaliñas de jueces, letrados y curiales. Por lo cual debemos juzgar muy desgraciada la suerte que cupo á los antiguos venezolanos; y tanto más, que hasta el establecimiento harto retardado de la audiencia en Caracas, tenían que ocurrir á Santafé y á Santo Domingo, con mayor suma de gastos y sufrimientos.

Esto por lo que hace á lo civil, y era poco en comparación de lo que sucedía en lo criminal; pues aunque generalmente hablando, la legislación española era sabia y benigna, sucedía que sus leyes no habían sido mejoradas según el progreso de los conocimientos humanos. De aquí resultaba que se veían prescritas en ellas el tormento, la mutilación, las penas capitales para delitos comparativamente leves; vestigios de los bárbaros y de los siglos medios, que se dejaban subsistir en las colecciones, por el prurito de compilar sin corregir. Los jueces no imponían estas penas, pero de aquí se originaba la arbitrariedad; mal terrible que saca de sus quicios la justicia pública, y pone la ley en la voluntad mudable é inconsecuente del hombre. Raras veces, si va á decir verdad, se decretó por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las audiencias en América la pena de último suplicio ; y muy pocas cayó sobre el buen nombre de aquellos respetables cuerpos mancha deshonrosa; mas la lenidad de sus juicios y su rectitud podían disminuír el mal, no remediarlo, siendo así que la ley lo autorizaba.

Por desgracia este orden de cosas, unido á la incomunicación de los venezolanos con el resto del mundo, y á su inmovilidad intelectual, los inclinó á un vicio funesto al sosiego interior de la república y á la moralidad de las costumbres ; cual fue el de los enredos y marañas forenses. Al cual se dieron en tal disposición, que según refiere Depons, los ciudadanos podían dividirse bajo el respecto judicial en una clase que se arruinaba con los pleitos y otra que se enriquecía con ellos, asegurando que en Caracas solamente había más de dos mil personas que sacaban por oficio su subsistencia de la fortuna de los litigantes, sin contar el crecido número de éstos. Esta inclinación maligna y aborrecible era muy fuerte en otras provincias menos pobladas, donde por lo mismo el mal que producía venía á ser mayor y más funesto. Así se veía en ellas un número considerable de hombres despolvorando archivos y buscando piezas viejas en que fundar demandas, á tiempo que otros fomentaban la división entre las familias, y muchos con una ligerísima instrucción ó comúnmente sin ella, se metían á pendolistas y hacían eternos y ruinosos los pleitos, envolviendo en tinieblas las causas claras y sencillas ; verdadera polilla de la sociedad, más perjudicial que el hambre y que las pestes. Por fortuna habiéndose mejorado la administración de justicia por efecto de la revolución americana, ha cesado algún tanto aquella afición peligrosa á la par que cruel, y abiertas á todos los habitantes sin distinción las puertas del saber y de los honores, en vez de degradar sus buenas disposiciones naturales, las dedican hoy con más cordura y provecho al noble estudio de las ciencias (28).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XVI.

Población.

La población de Venezuela era tan heterogénea como sus leyes. Hallábase dividida en clases distintas, no por meros accidentes, sino por el alto valladar de las leyes y de las costumbres. Había españoles, criollos, gentes de *color* libres, esclavos é indios.

Los primeros ó iban al país encargados de algún empleo, ó simplemente á comerciar; aquéllos por lo común ignorantes, orgullosos, despreciadores de los americanos; éstos no más instruídos, pero buenos, laboriosos, puros como el oro. Pocos en número, porque la política del gobierno puso trabas por mucho tiempo á la emigración europea, acaso en la persuasión de que las colonias despoblaban á España, pues no pueden explicarse de otro modo las severas prohibiciones que existían de pasar á Indias sin permiso. No se acordaba éste fácilmente, ni por un tiempo indefinido. Era preciso probar que el viaje tenía un objeto mercantil; someterse á volver al cabo de dos años, que era el término ordinario de las licencias; hacer una información de buena vida y costumbres, según una real cédula de 1584; no haber comparecido nunca como acusado ante la Inquisición; ni ser hijo ó nieto de alguna desgraciada víctima de aquel cruento tribunal. Estos embarazos fueron causa de la insignificante emigración de peninsulares á Costafirme, con perjuicio de las colonias y de la madre patria; si bien produjeron el excelente efecto de cerrar la entrada de aquéllas á gente estragada ó malhechora tal como la que poblaba comúnmente los establecimientos ultramarinos de otras naciones, en poco menos convertidos que en presidios, y depósito de impurezas.

Verdad es que aunque pocos españoles, antes de los últimos veinte años del siglo XVIII, obtenían li-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cencia para domiciliarse en América, los más que iban se quedaban, llevados de la dulzura del clima, de la facilidad de enriquecerse y de aquella propensión á la vida sosegada que los franceses llaman desidia y pereza, tal vez porque dista mucho de su aturdida actividad. Generalmente eran catalanes y vizcaínos los peninsulares que abundaban en Venezuela, la mayor parte de unos y de otros aplicados al comercio, muy poco á la agricultura: todos ellos exactos en sus pagos, fieles en sus promesas, modelos de honradez y de severas costumbres. Tan sobresalientes cualidades, y el ser más industriosos, sobrios y económicos que los americanos, fácilmente les ganaban el afecto de las mujeres, y en tanto grado, que por lo común hallaba esposa bella y rica el español antes de haber asegurado una decente subsistencia. Hecho indudable es éste, que refieren los viajeros que en diversas épocas han visitado la América, que las tradiciones demuestran y que hoy mismo hacen patente las costumbres. "Las parcialidades, dicen Don Jorje Juan y Ulloa (29) las parcialidades y bandos entre europeos y criollos que se notan en todo, proceden de la demasiada presunción y vanidad de estos últimos, y del miserable estado en que comúnmente llegan los europeos. Como á pesar de esto, con la ayuda de amigos y parientes y á costa de su trabajo y aplicación se ponen presto en estado de casarse con las señoras más encopetadas, los criollos, que se ponen de las mejores familias de España, murmuran, y estas murmuraciones dan lugar á que se saque á relucir el verdadero origen de los murmuradores."

Mas el motivo de las pendencias que efectivamente había entre unos y otros, y el de la ojeriza con que á pesar de sus connotaciones se miraban, provenía también de la casi exclusiva preferencia que sobre el criollo daba siempre el gobierno al español para los empleos de honor y lucrativos de las colonias. Las leyes no establecían diferencias; por el contrario, tanto ellas como muchas reales cédulas recomendaban la provisión de los destinos indistintamente en peninsulares y americanos. Mas en la práctica era otra cosa. Así nos lo dicen verídicos autores, y lo que es más, la historia general de América fundada en documentos auténticos. Por aquellos sabemos que hasta el año de 1637 se habían nombrado para las Indias españolas trescientos sesenta y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nueve obispos, de los cuales sólo doce criollos; y que desde el tiempo de la conquista hasta 1810, sobre ciento sesenta y seis virreyes y quinientos ochenta y ocho capitanes generales, gobernadores y presidentes, hubo diez y ocho americanos. Y acaso obtuvieron tan rara distinción por haber sido educados en España; cosa que, para decirlo de una vez, se conseguía difícilmente, siendo necesario un permiso expreso del rey. La segunda refiere. que entre veinticinco prelados que tuvo Venezuela hasta 1770, tres eran americanos, ninguno natural de la provincia. Finalmente, esto último debe decirse respecto de cincuenta y nueve gobernadores y capitanes generales que rigieron el país hasta el año 1790.

No era por cierto tan grande la diferencia en los demás empleos de la iglesia, en los del foro, la milicia y la administración pública; pero por más natural que se considere la espantadiza desconfianza de la corte, no por eso dejaban de hallarla injusta, y con razón, los hijos de América. Irritábanse de ella tanto más, cuanto que generalmente eran muy superiores por sus conocimientos (con ser tan pequeños) á la generalidad de los peninsulares que el comercio ó el favor del gobierno llevaban á su tierra. El lujo de los empleados españoles, que en vano se esforzaban á igualar, contribuía á inspirarles contra ellos una aversión que tenía mucho de envidia; y no poca entraba, para rematar la enemistad, en los celos con que veían la constante prosperidad comercial de los peninsulares, y la influencia que en el país, mal grado suyo, adquirían por su riqueza y buen comportamiento.

Mas no se crea por esto que el criollo carecía de importancia social, ni que, como dice Robertson, abatido en él todo vigor y toda actividad, consumiese su vida en el fausto, en la molicie y entregado á las prácticas de una vergonzosa superstición.

La vanidad era efecto de su posición, más que de su carácter; pues allí donde hay distinciones no merecidas existe siempre y con su ostentación se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambición. Es la vanidad vicios de los pueblos regidos por gobiernos absolutos, donde la sociedad está dividida en clases; donde el premio se reparte según ellas, no por el mérito; donde el mayor favor, la más brillante apariencia, la más ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se obtiene la consideración y el poderío. Esto explica por qué el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y celoso de los peninsulares, se esforzaba sin embargo en hacer derivar de ellos su prosapia, y andaba siempre á vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria; si bien no faltaban entre ellos unos pocos que por pique, necesidad ó más fundado orgullo se hacían descender de los antiguos caciques de la tierra. No eran más supersticiosos los americanos que los españoles; ni podían serlo, pesando sobre unos y otros igualmente la inquisición, la intolerancia religiosa y la ignorancia. Menos industriosos, sí, menos activos, más entregados á la vida holgada é indolente de los climas equinocciales. Mal era éste debido á la tierra, pródiga en mantenimientos de fácil adquisición; á la nota de vileza que caía sobre el blanco que se dedicaba á las artes mecánicas; á la poca extensión y muchas trabas que tenía el comercio marítimo; á la nulidad del interior; á la manía de empleos que engendra la mezquina política de un gobierno suspicaz, enemigo de los progresos sociales; y últimamente á la escasez de instrucción en las clases más elevadas, así como en las más humildes de la sociedad. Mas á pesar de todo, el criollo, en la acepción más lata que esta palabra tenía en otros tiempos, es á saber, el descendiente blanco de europeo, ha tenido siempre merecido renombre de hospitalario, generoso, dulce y atento: con capacidad mucha y valeroso.

Entre ellos no había en Venezuela sino seis títulos de Castilla, tres marqueses y tres condes. Todos eran cultivadores, militares, clérigos, frailes, empleados en rentas ó en los tribunales; muy pocos negociantes. Las artes útiles á la comodidad de la vida y las liberales, desestimadas como serviles, eran abandonadas á una clase estimable y numerosa que las preocupaciones privaban de consideración y de respeto, aunque digna por muchos títulos de obtener uno y otra.

Ésta era la de los *pardos* libres ó gentes de *color*, como decían, mezcla del europeo, del criollo ó del indio con el africano, y las derivaciones de esa mezcla; clase intermedia entre el esclavo y el colono español, y que contenía con diversas denominaciones una larga escala de colores, hasta que éstos, después de muchas generaciones, se confundían con el de la raza de los conquistadores, y participaban de sus privilegios. Es numerosa en Venezuela, porque allí,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como en todos los países de América, el blanco mezcló gustosamente su sangre con la del África en fáciles é ilegítimos placeres, y porque tanto la religión como las leyes y las costumbres, favorecieron la manumisión á que el amor inclinaba. Así fue que en las colonias españolas hubo en breve más libertos y descendientes de ellos que esclavos.

Éstos, como se sabe, fueron introducidos en el Nuevo Mundo con el pretexto de conservar la raza indígena, y verdaderamente por especulación, necesitando los colonos gente más briosa y fuerte para el trabajo del campo y de las minas, que lo eran los indígenas. Mas aquéstos se disminuyeron rápidamente; la colonia miserable no tuvo con qué comprar africanos; y fue preciso promover la reproducción de las castas por el camino derecho, es decir, admitiéndolos en la sociedad, y permitiéndoles el ejercicio pleno de los derechos inherentes á la ciudadanía. Así lo hicieron al principio las naciones modernas. Por lo cual vemos que la Francia en 1685 dispuso que sus libertos coloniales gozasen indistintamente como sus otros súbditos las ventajas de la vida civil; y también que el gobierno español por muchas reales cédulas declaró á los hombres de color libres, con derechos á los mismos honores y empleos que sus otros vasallos. Una de 1588 los admitía en la clerecía, y mandaba que no fuese impedimento el color en las mujeres para entrar de religiosas. La igualdad, en fin, de obligaciones y derechos en todas las clases de hombres libres, nacidos legítimamente, fue un principio reconocido y proclamado por la política de España, y defendido por sus mejores publicistas.

Mas á principios del siglo XVII variaron con las opiniones las leyes, y la suerte de los libertos y sus descendientes se mudó de muy buena en muy mala. Una ordenanza real de 1621 prohibió conferir á los hombres de color ningún empleo público, aunque fuese el de notario, uno de los más subalternos en el orden judicial español, y dos cédulas de 1643 y 1654 los excluían de servir en las tropas permanentes. Prohibióse el matrimonio entre personas blancas y de color por una pragmática de 1776, y fundándose en ella una cédula real de 1785 vigoró aquella disposición, porque según parece no se había llevado á efecto con suficiente severidad. De tal manera quisieron las leyes españolas excluír de toda consideración la clase de los pardos, que pusieron trabas al uso de sus bienes, man-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dando que las mujeres no se engalanasen con oro, seda, chales, ni diamantes. En este punto la opinión, más fuerte que las leyes, favoreció al oprimido, impidiendo la ejecución de aquel necio reglamento suntuario ; pero en otros fue aun más allá de lo que ellas querían, como cuando hizo prevalecer el uso de que las pardas no se sirviesen de alfombras para hincarse ó sentarse en los templos. Inútil parece decir que la instrucción académica les fue negada ; pues aquesta prohibición, más cruel é injusta que todas las demás, es la que corona siempre los diversos sistemas inventados por los gobiernos para privar de sus derechos naturales al hombre. Con todo, en 1797 fueron admitidos en las escuelas de medicina, y por un auto de la audiencia, expedido en marzo de 1800, se mandó que nadie impidiese á los médicos pardos ejercer su oficio, mientras no hubiese suficiente número de facultativos blancos para el alivio de la población. Esta frase nos revela el motivo de la insólita generosidad de la ley, y lo dócil que se manifestó la opinión en admitirla, siendo así que semejante concesión mejoraba esencialmente la suerte de la gente de color, dándole un medio de adquirir consideraciones y riquezas. Fue pues la escasez de médicos que había en el país, no por otra causa producida, que por el desprecio con que veían los blancos principales las nobles profesiones de la medicina y del comercio, considerándolas como ocupaciones dignas sólo de plebeyos, y reservándose exclusivamente la espada, el breviario y la toga.

Por una razón idéntica, como ya lo hemos apuntado, quedó reducida aquella clase á ejercer las artes mecánicas y las liberales, que también se despreciaban, y para las cuales mostraba excelentes disposiciones naturales. Pues ello es cierto que el hombre pardo, más fuerte y vigoroso que el indio, más activo é inteligente que el africano, no se diferencia del criollo y del europeo sino en meros accidentes, siendo igual á ellos en las dotes morales é intelectuales. Así desde los tiempos pasados se confesaba por todos, y así lo confirma en nuestros días el rápido progreso que hacen en las ciencias y en las artes, desde que los gobiernos eminentemente justos y filantrópicos del Sud-América los igualaron en obligaciones y derechos con los demás ciudadanos.

Cuánta gratitud no deban estos hombres, por tantos años vejados y oprimidos, á las leyes bienhechoras, á la opinión y al pueblo que los han emancipa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do, es fácil deducirlo de lo expuesto, y más claramente lo conocerán aquellos que estén al cabo de las crueles injusticias que sufren aún en la más culta y rica nación del Nuevo-mundo, cual lo es la Confederación anglo americana, y en las colonias dependientes aún de metrópolis europeas. En aquélla, el color más ó menos cobrizo, ¡qué hay más que decir! la simple sospecha de que un hombre tenga en sus venas una gota de sangre africana, le excluye no sólo de la sociedad y trato de las gentes, sino de los asilos comunes á los demás hombres, de las posadas, del paseo público, del teatro, del templo. En los establecimientos franceses de América, la ley que los ha hecho ciudadanos está en perpetua lucha con la opinión que los rechaza tenazmente de la sociedad; y en los que conserva España en el mar de las Antillas no son más libres ni felices que lo eran siglos atrás en el vasto continente. Gloria sea dada al pueblo fuerte y generoso que vindicó los derechos de la humanidad, que en las leyes los consagró, que diariamente los funda en las costumbres; y hagan votos fervientes al cielo por su conservación y mejoras, los que por él han recuperado la dignidad de hombres libres y los beneficios de la ciudadanía.

Tal ha sido el resultado de las revoluciones modernas de América, que estos hombres, tan temidos por el goblerno colonial, han venido á ser hoy uno de los más fuertes apoyos de las instituciones republicanas que rigen en el continente, con sólo haber desaparecido el sistema de opresión que los mantenía degradados y hasta cierto punto envilecidos. Pues no hay para qué disimularse que el sistema español, tan liberal al principio con los pardos, por miras de conveniencia, fue después injusto, por miedo á los trastornos que podía causar una clase, cuyo rápido crecimiento había desnivelado la población. Como no tenía ejércitos con que custodiar sus numerosas y vastas posesiones, echó mano de los medios á un tiempo fáciles y peligrosos del despotismo: la opresión de todos y la división entre todos. Entonces se citó como digno de imitarse el ejemplo de los espartanos, que no admitían á sus libertos en las asambleas del pueblo, ni les confiaban ningún empleo en el gobierno: el de Atenas, donde el señor conservaba sobre ellos el derecho de exigirles servicios públicos y particulares; el de los romanos, en fin, que muy lejos de tenerlos por ciudadanos, les imponían muchas obligaciones respecto de sus amos, y los obligaban á conservar distin-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tivos de su antigua servidumbre. Pero no se tenía presente que entre los pueblos nombrados el descendiente de un liberto era igual á los demás hombres de la sociedad, y que el motivo de mantener á éste en la sujeción era el justo temor de que unos seres recién salidos de la esclavitud, ingiriesen en el pueblo los vicios que ella engendra. Conveniente pues hubiera sido hacer pasar á los manumitidos por un aprendizaje más ó menos largo de la vida civil, incorporándolos después á la nación, sin que por ningún pretexto se extendiese á sus hijos libres el deber de practicarlo. Pero en lugar de hacerlo así, permitieron las leyes la manumisión, sin conceder la libertad, negando indistintamente los derechos políticos al liberto y á sus descendientes ; formal injusticia que pervirtió al principio la opinión pública y después fue confirmada y extendida por ésta á tal punto, que las excepciones hechas en favor de algunas familias ricas, autorizándolas para ejercer toda clase de empleos, quedaban sin efecto por la oposición de los blancos criollos y europeos.

Seguían después de las gentes de color los esclavos, aquellos seres sin voluntad, sin bienes, sin rango, cuya existencia reúne en sí todas las injusticias humanas. Su introducción en América remonta al tiempo de los reyes católicos y de Carlos V, antes que el obispo Casas diese su momentánea sanción á su tráfico infame, deshonor de los tiempos antiguos y modernos. El emperador en efecto había acordado á los flamencos en 1516 un permiso de importar negros á las colonias, diferente del privilegio exclusivo de vender en ellas los cuatro mil que se mandaron llevar en virtud de la propuesta del obispo de Chiapa y que, como ya hemos visto, fue vendido á genoveses.

El comercio de esclavos, prohibido por el cardenal Jiménez durante su regencia, fue mandado suspender por el mismo Carlos V en 1542, época en que los portugueses y holandeses lo hacían ya con una actividad y un lucro extraordinarios. Á estas dos naciones siguieron luégo los ingleses, estimulados por el ejemplo de la reina Isabel, y el de Jacobo y Carlos I^{os}, que con sus cortesanos entraron como aparceros en las expediciones africanas. Jamás lo hicieron los españoles, contentándose con surtir sus colonias de aquella mercancía por medio de los otros pueblos, y particularmente del británico, insigne por sus piraterías de esta especie, y por la crueldad que usaba con los eslavos aun en sus propias colonias. Felipe V

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en 1701 concedió á la compañía francesa que se daba al salteamiento de negros la merced del asiento, que consistía en la venta exclusiva de ellos para las colonias españolas ; y en el infausto estado de Utrecht fue trasladada la merced á los ingleses por el término de treinta años. Concluyeron éstos en 1752, y desde entonces se proveían de esclavos los establecimientos españoles por medio de contratas que para ello hacía el gobierno con negociantes extranjeros, ó permitiendo que fuesen los particulares á comprarlos en las colonias vecinas, para lo cual se rebajaron considerablemente los derechos que pagaban á su salida los objetos destinados á la permuta. Con todo, la insurrección de los negros de Santo Domingo, tan fecunda en lástimas de toda especie, alarmó al gobierno español, haciéndole temer, con sobrada razón, que se introdujesen en sus pacíficos establecimientos los principios trastornadores á que debieron las colonias francesas su estado deplorable ; y con este motivo varias órdenes reales prohibieron á fines del siglo XVIII la introducción de negros y de pardos extranjeros, ya fuesen libres ó ya esclavos.

En la adopción de africanos para el fomento de sus colonias no hizo España otra cosa que imitar la conducta de los portugueses, seguida después con sobrada exactitud por las principales naciones de Europa, y sobre todo por esa misma Inglaterra que en épocas posteriores levantó tan alto el grito en favor de la humanidad degradada por la esclavitud. Bien que según lo observa un elegante y profundo escritor venezolano hablando de la Gran-Bretaña, " será siempre un problema para la historia, si en la " abolición del tráfico de esclavos ha influído más el " interés de la humanidad que las especulaciones de " la ambición mejor instruída" (30).

Errores económicos, falsas ideas acerca del cultivo, y entre otras causas un principio de compasión mal entendida hacia los indios, movieron á los españoles á introducir en la tierra virgen de América el germen de corrupción que envenenó sus entrañas antes de hacerlas fecundas. Pero ni concibieron la idea, ni se les puede echar en cara el haber sido guiados por una política infame, ni fueron salteadores y acarreadores de esclavos, ni dieron en sus leyes y en su conducta con los infelices negros el ejemplo de la más profunda inmoralidad y barbarie. " No " se puede pintar sin horror, dice Raynal, la condi- " ción de los negros en el archipiélago americano,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" donde sellados en el brazo ó en la tetilla con la " marca de su esclavitud, sufren el tratamiento más " cruel. Es su alimento escaso y mal sano, su cama " más que descanso tormento, y su vestido un conjun- " to de roídos andrajos, que anuncia á primera vista " la opresión y miseria del que lo lleva. Especulan " los amos sobre el exceso de su trabajo, porque su " crueldad es igual á su avaricia; y no temen ni evi- " tan la muerte de los que llaman arados vivos, si el " fruto que sacan de sus sudores cubre los gastos de " la compra. Sus fríos é interesados cálculos han " llegado á establecer como axioma, que para salir " ventajosos en el comercio de esclavos, deben éstos " á los diez y ocho meses de su llegada á las Indias, " haberles dejado ya libres las dos terceras partes de " su precio. "

Nada de esto sucedía en Venezuela ni, generalmente hablando, en las colonias españolas, donde según el testimonio de respetables viajeros extranjeros (31) las leyes protegían al esclavo contra la ferocidad de sus señores, en todos los casos se interpretaban en su favor, y á haber sido religiosamente observadas, hubieran hecho su suerte menos desgraciada que la de los jornaleros en Europa. Bien puede decirse en efecto con Vadillo (32) que la lenidad con que las leyes españolas trataban á los infelices negros suavizaba cuanto era posible su rigoroso destino, y servirá siempre de pauta á toda especie de conciliación que se medite entre la filantropía y la servidumbre.

Por do quiera en efecto arrastra el esclavo la cadena mientras dura su vida miserable, á tiempo que en los establecimientos españoles salía del dominio de un amo injusto, por los motivos más ligeros, ó cuando podía presentarle el precio que por él se hubiese dado. Ni era éste arbitrario, sino que estaba determinado para todos en una tarifa donde según se avanzaba la edad, disminuía el valor hasta desaparecer enteramente en la ancianidad. Las leyes eran muy rigorosas contra los amos que castigaban excesivamente á los esclavos ó les hacían sufrir grandes trabajos y privaciones, á punto que la segunda condena de sevicia contra ellos era la confiscación de todos los poseídos y la incapacidad legal para volver á obtener otros. Últimamente, un procurador, llamado *de pobres*, tenía á su cargo la defensa de aquellos infelices, abogando por sus intereses ante los tribunales, sin gratificación alguna.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tanto quiso el gobierno español aliviar la suerte de los esclavos, que en ocasiones expedía órdenes absolutamente inaplicables á las particulares circunstancias de sus colonias, señalándose por sus benéficas disposiciones, entre otras cédulas reales, una de 1789, en la cual se prescribía la educación cristiana que debía dárseles, el alimento, el vestido, la habitación, los días de trabajo, la edad en que podía éste exigirse, la extensión de la tarea, y aun sus recreos. Verdaderamente al comparar esta legislación con las atroces medidas del código *negrero* francés de 1660, con el de otras naciones cultas de Europa relativamente á este asunto, y en particular con el que rige el día de hoy en los estados de la Confederación norte-americana, no puede uno menos de pagar un tributo de merecidos elogios á la filantropía de aquel gobierno español, tan duro, severo é injusto en otros puntos.

Igual juicio debe formarse de sus providencias respecto de los indios, una vez que conseguida la conquista del territorio, ocuparon humanos sentimientos el lugar de la fiereza primitiva; y aun antes, si nos remontamos al tiempo de aquella sensible reina Isabel, que al morir los recomendaba á la justicia y á la piedad de sus sucesores. Digan lo que quieran algunos autores ignorantes de las cosas de España, sobre el exterminio premeditado y el mal tratamiento de los indígenas, pues sus huecas declamaciones nada pueden contra el testimonio de leyes escritas en la Recopilación americana, y el de muchos y diligentes escritores extranjeros, que á una confiesan ser este código un monumento de bondad y de filantropía. No aseguraremos que lo sea de previsión política, de saber económico y administrativo, cuando por el contrario tenemos la opinión de que su excesiva lenidad hizo á los indios inútiles para sí y para la sociedad, dejando en pie sus vicios nacionales y su ignorancia; pero sí, que exceptuando algunas precauciones para impedir levantamientos, es benigno el resto de la legislación indiana. Y aun estas precauciones, absolutamente inútiles en la provincia de Caracas, donde la conquista y las pestes fueran igualmente asoladoras, cayeron en desuso y desprecio, no quedando subsistente sino la prohibición del trato entre españoles americanos ó europeos, y los indios, por el cuidado que en mantenerla pusieron los padres misioneros en los pueblos que regían.

Los indios reducidos en América eran goberna-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dos al principio por un magistrado de su nación, descendiente de los antiguos señores indígenas, ó nombrado por el rey donde no había ; mas como luégo se notó el escandaloso abuso que hacían de su autoridad los caciques, se dispuso que en Venezuela las poblaciones fuesen regidas por un cabildo de dos alcaldes y otros tantos regidores todos indios, que en su sencilla administración siguiesen las máximas de sus antepasados. Á mayor abundamiento, y para libertarlos de la opresión á que podían sujetarlos aquellos hombres rudos y sin policía, se establecieron en cada pueblo ó en uno para varios, ciertos empleados españoles que generalmente se llamaban protectores de los indios, y corregidores en la capitanía general de Venezuela. Los fiscales de las audiencias ó los delegados que éstos nombraban, eran sus protectores natos, con obligación de defenderlos en sus causas y procesos ; y los oidores destinados á las visitas judiciales del distrito velaban en la observancia de las leyes que les eran favorables. Reputados como de menor edad, sus propiedades no podían ser enajenadas sin autoridad de la justicia, á lo cual era consiguiente el beneficio de la restitución cuando, omitida dicha formalidad, se les creyese perjudicados gravemente. Ningún género de industria les estaba vedado, y tenían el privilegio de no pagar el derecho impuesto sobre la venta de las manufacturas. De hecho estaban exentos de los diezmos por los frutos de la tierra : no estaban sujetos á ninguna contribución de sangre, y se les dejaba en tranquila posesión del terreno que tenían cuando pasaban al dominio español, ó recibían del gobierno una buena porción con cargo de labrarla. Ni forzados, ni voluntarios se permitía que los indios fuesen llevados á trabajar en ingenios de azúcar, obrajes de paño, lana, algodón ú otra cosa semejante que tuvieran los españoles, sin que por eso se les negase el recurso de ayudarse entre sí para esas mismas ú otras obras, con tal que fuese sin mezcla, compañía ni participación de peninsulares de cualquier estado, calidad ó condición.

Para hablar sólo de Venezuela, diremos que allí los indios que no estaban bajo el gobierno inmediato de los misioneros, pagaban desde la edad de diez y ocho años hasta la de cincuenta un tributo anual, cuya cuota no era igual para todas las posesiones españolas, y que en Costa-firme montaba á dos pesos fuertes poco más ó menos. De él estaban exentos los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

caciques y sus hijos primogénitos, los que servían en las iglesias, los alcaldes y regidores, los impedidos por enfermedad ó imperfección natural. Los ausentes por algunos años no estaban obligados á contribuír sino con el tercio, por la presunción benéfica de que habrían pagado donde residieron : los nuevamente reducidos daban sólo la mitad por dos años, y nada durante diez consecutivos los que voluntariamente se sometían á la obediencia del gobierno. Este tributo, que más bien podía considerarse como canon de las tierras que recibían en repartimiento, aunque tan pequeño, era frecuentemente dispensado á la más leve insinuación de los indios, que jamás dejaban de alegar enfermedades, miserias é intemperies de la estación para eximirse de pagarlo. Con su producto, sin embargo, se ocurría á los gastos de los corregidores y á los del culto y sus ministros : otra parte solía destinarse á hospitales, á pagar los tributos atrasados por años de hambres ó calamidades en algún distrito, y al socorro de los indigentes. El resto en tiempo de las encomiendas quedaba á beneficio del encomendero, y cuando fueron abolidas, al del rey, que suplía lo que faltaba para atender á aquellos fines.

No menos singulares fueron las mercedes que les concedió la Iglesia, en términos que para ellos no eran obligatorios la mayor parte de los preceptos y devociones cristianas á que estaban sujetos los otros habitantes. Ya hemos visto que la inquisición no oprimía sus conciencias. Los delitos religiosos y otros comunes cuyo conocimiento correspondía por las leyes generales al Santo Oficio, eran juzgados, tratándose de ellos, por los tribunales de los obispos ó por los seculares; si bien no se vio jamás que un indio fuese judicialmente perseguido por causas semejantes, en razón á que según el concilio de Lima, su ignorancia debía servirles de resguardo.

Á pesar de estas benéficas disposiciones, los indios, según graves autores (33) envidiaban la suerte de los esclavos africanos. Y así era la verdad, Hallábanse vejados y oprimidos de mil maneras por los mismos á quienes la ley había encargado su defensa y protección. Cuando no se les imponían trabajos públicos y particulares fuera de toda regla y medida, se les obligaba á comprar por precios subidos las más insignificantes baratijas, ó se les retenían en fin sus salarios so color de asegurarse del tributo. En vano se dieron leyes y reglamentos ful-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

minando penas, tomando precauciones, estableciendo métodos y reglas; pues á tan larga distancia, llegaba muerta la autoridad real, y el abuso con que todos medraban, por todos se ocultaba y mantenía, sin que por lo común se levantase en favor de aquellos infelices indígenas una voz americana ó europea, denunciando la opresión y miseria en que yacían.

¿Ni cómo podrían explicarse de otro modo la ignorancia y barbarie en que estaban sumidas las poblaciones indianas después de tantas generaciones y con tantos esfuerzos generosos como emplearon la Iglesia y el gobierno para hacerles gozar los beneficios de la civilización? Ello es cierto que el indio salvaje, habitador de las selvas, nómade ó con domicilio fijo, tenía más inteligencia y virtudes que el que vivía sometido al régimen colonial, en caserías y aldeas arregladas, tan protegido por las leyes, y tan oprimido por los hombres. La vida que allí llevaba, y que sólo por irrisión puede llamarse social, le embruteció de tal manera, que sin exageración debía llamársele el monstruo de la creación moral. Sin ninguna idea de lo justo ni de lo injusto, la mayor de sus propensiones era el robo, á tiempo que privados de toda luz acerca de la moralidad de las acciones humanas, era común en ellos la embriaguez, la mentira, el perjurio, el incesto. El amor al trabajo, de donde se derivan como de su propia fuente todas las virtudes sociales, era tan nulo en ellos, que al cabo de algunas generaciones, perdida la idea de la vida errante, suspiraban por ella sin embargo, no por gusto á la libertad, sino por entregarse á la ociosidad de sus antepasados. Sin fe para las creencias religiosas, sin conciencia, con el corazón cerrado al placer y á la esperanza, no eran cristianos, ni padres, ni esposos, ni amigos; acaso ni hombres, pues careciendo de la energía que conduce á los crímenes enormes, no conocían mayor sensación que el miedo, mayor gusto que el ocio, más dulce vivir que el de la suma imprevisión é indolencia. Este ser degradado, sin espíritu para las grandes acciones, tenía el suficiente para concebir el odio, los rencores y la traición, ocultándolos á usanza de la sociedad civilizada, bajo apariencia tranquila, estúpida ó amistosa, según su mayor ó menor anhelo por la venganza. Así era, no el indio salvaje, ni el que confundido en las ciudades con el resto de los ciudadanos, gozaba de todos los derechos políticos, si-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no el que habitaba las aldeas bajo la dirección de sus propios cabildos, de un cura doctrinero y del corregidor.

Mas es preciso no echar enteramente la culpa de este triste resultado á los abusos que se introdujeron á despecho de la ley y de la religión. Dependió también, como en otra parte lo hemos hecho notar, de la mala dirección que se dio á la instrucción religiosa, y del pésimo sistema de dulzura ilimitada que se quiso usar con unos seres no acostumbrados á la fatiga, y muy inclinados por el contrario á la pereza. En lugar de desarrollar en ellos esa propensión antisocial, dejándolos entregados á sí mismos, más acertado hubiera sido obligarlos indistintamente al trabajo, no para quitarles su producto, sino antes bien para emplearlo en su provecho, haciéndoles cobrar amor á las comodidades de la vida. Cebo es éste á que no resiste el salvaje, por crudo que sea, cuando es conducido acertadamente, pues en él, una vez paladeado, halla contento, conveniencia y recreo. Bien dice Depons que con agrado y fortaleza, cual á niño ignorante y resabiado, debió tratarse al indio. Así se le habrían inspirado alma, pasiones y espíritu, y no hubiera vivido en el mundo como un reptil envilecido, arrastrándose por la tierra, sin orgullo ni amor. Si se le quería convertir á la vida social, ¿ cómo se le alejaba de ella, del trato con las gentes civilizadas, y de las comodidades y encantos de la ciudad culta ? Sabemos que el motivo de la ley fue benéfico, pues temía la corrupción de las grandes poblaciones, y los muchos tormentos que le habrían hecho sufrir los otros habitantes; mas hubiera sido bueno evitar el extremo peligroso de un completo aislamiento, avecindando en sus pueblos cierto número de familias de otras razas, con cuyo ejemplo y trato aprendieran ideas, usos y costumbres diferentes. De este modo se habrían conseguido dos objetos importantes: uno llevarlos insensiblemente á gustar de la sociedad ; otro darles algunos defensores contra la tiranía de los que, viéndolos solos, los trataban cual pudieran á fieras. Mas es ya tardía esta queja, y aun inútil será, si no sirve el mal pasado de saludable escarmiento; si continúan abandonados los indios á la merced de los inhumanos que hoy los acaban con las mismas vejaciones de otros tiempos; si en fin los gobiernos republicanos de América se desmienten de sus principios, no poniendo al mal oportuno remedio, como lo piden la humanidad y la justicia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estos desgraciados que acabamos de describir en sus imperfectas relaciones con la sociedad colonial, componían la última de sus clases, si tal puede llamarse una que existía, por decirlo así, fuera de ella, sin influír de modo alguno en sus modificaciones y cambios, como cuerpo heterogéneo, de movimiento y vida diferentes.

Aquí deberíamos pues concluír la enumeración de los habitantes de la antigua Venezuela, si no fuera conveniente decir una palabra acerca del sistema adoptado por el gobierno español para impedir la entrada de los extranjeros en el territorio de sus colonias ; y esto con el fin de que se vea hasta qué punto cuidaba de mantenerlas separadas de toda comunicación y trato con los europeos. Siendo la primera condición que se exigía para conceder permiso de pasar á América la de ser español, dicho se está que ningún extranjero penetraba en Venezuela, legalmente á lo menos. En todo el tiempo que abraza nuestra historia se siguió severamente este sistema con pocas excepciones de individuos, que á favor de engaños ó por disimulo de las autoridades, se establecían en el país. Esto duró hasta que una cédula de 1801 autorizó al consejo de Indias para conceder á los extranjeros el permiso de pasar á América, mediante un derecho que impondría según las circunstancias y el objeto del viaje. La misma cédula exigía una crecida cantidad á los que quisiesen residir en las colonias, y el doble de ella á los que además deseasen naturalizarse. Grande alteración era ésta sin duda, y un paso muy avanzado hacia un orden de cosas más liberal y conveniente que el antiguo ; pero, en sustancia poco decisivo. Porque las costumbres públicas rechazaban con tanta tenacidad á los extranjeros, que para mantenerse en la tierra era preciso, ó vivir ignorado en la oscuridad y la miseria, ó comprar con humillaciones y prodigalidades el sosiego que de un momento á otro podía turbar una delación dada á los comisarios del Santo Oficio, ó á las autoridades civiles ; siendo entonces muy válida en la opinión popular, la idea de que era hereje y revolvedor todo hombre nacido fuera de América ó de España. Así pues, para nada tenemos que contar la influencia extranjera en Venezuela hasta fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente, siendo insignificante, ó por mejor decir nulo, el número de europeos establecidos en ella además de los peninsulares.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El de las clases sociales del país en el mismo tiempo, poco más ó menos, no está perfectamente averiguado. La falta de censos generales ha hecho hasta ahora imposible un cálculo exacto; si bien Humboldt y Bompland parecen haberse aproximado mucho á la verdad en las observaciones que sobre este punto hicieron en su viaje á Venezuela, consultando algunos censos parciales, las relaciones de curas y misioneros, varios datos estadísticos de consumos, comercio y agricultura, y los informes de diferentes empleados en el ramo de hacienda y otras personas inteligentes en la materia. Admitiendo pues el resultado que obtuvieron aquellos viajeros, si no como exacto, por lo menos como bastantemente verosímil, la capitanía general de Venezuela tenía en los primeros años del siglo XIX obra de ochocientos mil habitantes, de los cuales eran blancos nacidos en Europa doce mil, blancos hispanoamericanos ó criollos doscientos mil, de castas mixtas ó gentes de color cuatrocientos seis mil, esclavos negros sesenta y dos mil, indios de raza pura ciento y veinte mil, y entre estos últimos ochenta y nueve mil en las solas provincias de Cumaná, Barcelona y Guayana, y diez mil independientes en el delta del Orinoco y en los montes (34).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XVII.

Agricultura.

A consecuencia del principio reconocido por el gobierno y los publicistas españoles de que la América pertenecía en propiedad á la corona, no sólo conquistó ésta la tierra, sino que la repartió entre sus vasallos, cual pudiera haberlo hecho con bienes mostrencos. Injusto era ; pero así debió suceder en un país sin cultivo ni ciudades, donde la mayor parte de las tribus andaban errantes, sin afición al trabajo, sin ideas de la propiedad territorial, y donde al fin, ó se apocaron lastimosamente ó perecieron.

Pródigos fueron los reyes en la concesión de tierras á los conquistadores, ó más bien en la confirmación de las que éstos se tomaban para sí en las mejores y más pobladas comarcas. Ya hemos visto la marcha que siguieron las encomiendas dadas al principio sólo á pocas personas con domicilio fijo en los lugares, después á todos indistintamente, por último á los conquistadores y pobladores por dos vidas. Esta circunstancia sin embargo hacía volver á la corona las encomiendas, pasado un cierto número de años, y con este motivo las propiedades realengas se aumentaban ó nuevas concesiones las ponían en otras manos, sin que de este trasiego sacase nadie provecho, sino era el rey y sus ministros. Gran daño, al contrario, resultaba de ello á los indios, los cuales trabajaban como bestias para diversos señores, atentos sólo á sacar pronto partido de unas haciendas que no debían pertenecerles mucho tiempo. Cuando este mal cesó en 1687, fue necesario pensar en otros medios de cultivo, y antes de todo en dar á las propiedades una consistencia legal que asegurando á los dueños el fruto de su trabajo, los estimulase á seguirlo con mayor esfuerzo ; pero los gobernadores que hasta muy entrado el siglo XVIII habían tenido facultad para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

conceder tierras, mediante la presentación de los cabildos, fueron privados de tan importante atribución en 1735. El objeto de esta torpe medida era llevar á la corte solicitudes y litigios, que son el alimento de covachuelistas y curiales ; y ni eso se logró, porque el temor á las dilaciones, dispendios y peligros del viaje retrajo de él á los venezolanos, los cuales ó se pasaron sin tierras, ó las poseyeron sin títulos bastantes con perjuicio de sus descendientes.

Duró esto algunos años, si bien no tantos como hubiera durado á haber salido bien el pensar de la codicia fiscal ; pero burlada ésta en sus intentos, hubo de cometer á las audiencias por cédula de 1754 la concesión definitiva de tierras, ordenando al mismo tiempo que se presentasen á los delegados del tribunal los títulos con que se estaban poseyendo. Si habían sido concedidos por los gobernadores, quedaban refrendados, con tal que el poseedor se hubiese mantenido dentro de sus límites ; mas si éstos se hallaban traspasados, quedaba el propietario sujeto á comprar al rey el terreno usurpado, ó á perderlo con las mejoras y frutos que tuviese.

Cuan pobre fuese la cultura del suelo venezolano en los primeros años de la conquista, lo hemos visto ya en el lugar donde dijimos cómo entregado en manos de los rudos y perezosos indígenas, bastaba apenas para el sustento de los colonos. Ninguna producción de útil comercio se pidió entonces á la tierra ; que el afán era saber del oro, y única industria el buscarlo. Á este anhelo por enriquecer prontamente con los metales preciosos, se unió la pesquería de perlas, donde á millares perecieron los indios. Contemporáneo de estos males fue el salteamiento de indígenas y el tráfico que se hizo de ellos en toda la costa, principalmente en Macarapana, Cumaná, Araya y Cubagua, factorías de aquel comercio vil. Mas los veneros de oro tan buscados fueron humo vano, costosa más que útil la afamada pesquería, y los esclavos hubieron de acabarse con la despoblación y la vigilancia del gobierno ; resultando de aquí que por no abandonar la tierra, fue preciso desistir de buscar riquezas por medios diferentes de la agricultura.

De todos los frutos americanos útiles para el comercio de Europa, el primero que se cultivó en Venezuela fue el cacao ; almendra sabrosa y nutritiva cuyo uso conocían desde tiempo inmemorial los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mejicanos. De éstos lo aprendieron los españoles, y su consumo se hizo luégo tan general, que pronto llegó á ser para el antiguo mundo objeto de necesidad, y para el nuevo uno de exportación muy precioso.

Más adelante veremos cuales fueron los erróneos principios económicos que siguió el gobierno español en el establecimiento del comercio exclusivo con las colonias, y sus malos resultados; pues ahora lo que importa es saber que el cultivo del cacao en Venezuela fue fomentado por los holandeses establecidos en Curazao, recibiéndolo España por su mano y la de otras naciones europeas, hasta los primeros años del siglo XVIII. Tan entregada se hallaba la madre patria al comercio con las otras colonias ricas de oro y plata, y tan olvidada estaba la Costa-firme á causa de la pobreza de sus productos, que hasta aquel tiempo no representó este país papel ninguno en el sistema mercantil del Nuevo-Mundo. Apenas se creerá, pero ello es cierto que desde 1700 á 1728 no pasaron de cinco los navíos que á él fueron de España, y que desde 1706 hasta 1721 no hizo viaje para la Península una sola embarcación. Realmente Venezuela fue patrimonio de los holandeses, hasta que en 1728 pasó á serlo de la compañía llamada Guipuzcoana, favorecida por la corte con el privilegio de hacer exclusivamente su comercio. Júzguese ahora cuán poco le interesaba al gobierno la conservación del monopolio por su propia cuenta, cuando se desistió de él en favor de particulares, echando en olvido los principios que hasta entonces habían dirigido invariablemente su conducta mercantil y política. El motivo de tan esencial modificación en el sistema fiscal fue conseguir por mano de españoles, más barato y en mayor copia el cacao, única producción exportable que por aquel tiempo daba el suelo; debiendo así la provincia á aquel importante fruto uno de los muchos males que retardaron sus progresos.

El añil, originario de la India, y tan estimado en Europa, no se cultivó en Venezuela sino á fines del siglo XVIII. El eclesiástico Don Pablo Orrendain y Don Antonio Arvide, inteligentes agricultores vizcaínos, lo hicieron llevar de Guatemala y empezaron á beneficiarlo en 1774, á pesar de la desaprobación general de los colonos americanos y españoles; los cuales aficionados exclusivamente al cacao, estaban imbuídos además en la preocupación de que la tierra en que éste prosperaba no consentía otras sementeras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los primeros ensayos fueron tan dichosos, que en breve, cambiadas las ideas, produjeron una revolución en la agricultura ; por manera que muchos se dedicaron con ahinco á sembrar la nueva planta, más laboriosa sin comparación que la otra ; pero menos delicada y de más pronto y seguro rendimiento. Apenas se dará ejemplo entre los pueblos más activos y laboriosos de una prosperidad tan rápida como la que alcanzaron en pocos años los sitios escogidos para labrar el nuevo fruto que llegaba á enriquecer la provincia. Los valles de Aragua cambiaron enteramente de aspecto, y donde antes no se vieran sino bosques y tremedales inútiles, se levantaron pueblos numerosos y ricos que aún subsisten. Aldeas miserables y desiertas que daba lástima el mirarlas, se convirtieron en villas risueñas y elegantes, adornos hoy de aquel verjel venezolano. Desde entonces crecieron y prosperaron la Victoria, Turmero, Maracay, Cagua, Guacara y otras muchas poblaciones. También Barinas, adonde se extendió el cultivo del añil con iguales si no más felices resultados.

El algodón entra en el pequeño número de plantas que hallaron los descubridores de América beneficiadas en Venezuela, donde algunos indígenas menos incultos que el resto de sus compatriotas, hacían de ella tejidos groseros con que se engalanaban ó cubrían. Mas aunque tan de antiguo conocida, tan apreciada por su utilidad sin igual, y de tan fácil labor, estuvo relegada entre las producciones aplicables solamente al uso doméstico, hasta que en 1782 se propusieron algunos agricultores emplearla para el comercio marítimo. Los valles de Aragua, Barquisimeto, Maracaibo, Cumaná, Barinas y otras lugares empezaron á cultivarla con esmero, si bien no tanto como el añil y el cacao, frutos de mayores y más fundadas esperanzas.

Á éstos lo que verdaderamente perjudicó fue el el café, á cuyo beneficio se dedicaron los venezolanos con tanta generalidad como buen resultado, desde la larga guerra de 1793 á 1801 entre España é Inglaterra. Las colonias de otras naciones hacían ya de él un comercio considerable, cuando en las posesiones españolas no se cultivaba sino para el uso doméstico, á pesar de las inmensas utilidades que había dado en Martinica, en Cayena y sobre todo en la parte francesa de Santo Domingo. Mas al fin un ejemplo tan cercano y patente hubo de dispertar el deseo de imitarlo en un país tan propio como el de Venezuela para todo género de sementeras. En 1730 fueron trasladadas de las colo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nias vecinas á su suelo algunas posturas de la planta, pero no prosperaron como debieran, ó por desidia ó por falta de conocimiento; y tal vez el cacao hubiera continuado por muchos años siendo allí el objeto exclusivo de la agricultura, si en 1783 no hubiese Don Antonio Mohedano hecho sembrar seis mil pies de café que recogió en varias huertas. Este sujeto que después fue digno y respetable obispo de Guayana, era á la sazón cura de Chacao. Sus constantes esfuerzos, unidos á los que por el mismo tiempo hicieron Don Bartolomé Blandín y el presbítero Don Pedro Sojo, lograron por fin introducir en Venezuela un ramo de industria rural que hoy forma parte esencialísima de su agricultura. Cubiertos los mares de navíos ingleses que interceptaban toda comunicación con la madre patria, desmejorábase la calidad del cacao y con ella su precio en manos de los colonos, sujetos á exportarlo sólo para España; por lo cual el café, menos bien pagado, pero, más duradero y de uso y venta más general, empezó á recibir mayor fomento y aprecio. Para esto ya habían los desastres de la parte francesa de Santo Domingo privado al comercio de Europa de una porción considerable del que se extraía de las Antillas; y como huyendo las revoluciones sangrientas de aquella colonia desgraciada, tan rica y floreciente un día, emigrasen varias familias á la Costa-firme, el cultivo de la planta se perfeccionó infinito. Verdaderamente desde entonces fue que introdujo Venezuela en los mercados de Europa su exquisito café, inferior sólo al de Arabia.

Pero la caña de azúcar, rico producto comercial de todos los establecimientos coloniales situados entre los trópicos, era nulo para la exportación en Venezuela, donde diversos motivos impidieron que prosperase lo bastante para ofrecer al comercio un sobrante de consideración. Desde luégo el recio y laborioso beneficio que exige no podía según la opinión común hacerse sin esclavos, y en Venezuela había muy pocos propietarios con suficiente caudal para comprar un número considerable de ellos. Causa era esta misma pobreza de que no pudieran multiplicarse los molinos y máquinas necesarios para la elaboración del azúcar, costosa á más de complicada. Á estos obstáculos se unieron, como luégo veremos, otros de una influencia más general y perniciosa sobre todos los cultivos útiles; debiéndose á unos y otros el que el azúcar fuese en Costa-firme una producción de consumo interior, á pesar de haber sido conocida desde muy temprano en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aquel suelo. Las primeras cañas fueron llevadas de Canarias por los españoles á la isla de Santo Domingo, donde muy poco después de la conquista se reunieron por orden de la generosa é ilustrada reina Católica todas las plantas, semillas y animales de Europa. Pero en 1796 la antigua caña, originaria de la India, fue reemplazada por la de Otaïtí, que se llevó de Trinidad y que habían hecho conocer en el antiguo mundo los célebres viajeros Cook, Bligh y Bougainville. Éste la introdujo en la isla de Francia: de allí pasó á Cayena y á Martinica, y desde 1792 á las demás islas occidentales.

No más que el cultivo de esta planta preciosa progresó el del tabaco, cuyo uso dañino se ha hecho una necesidad en casi todos los pueblos conocidos. Los enviados que en su primer viaje al Nuevo-Mundo destinó Colon á reconocer la isla de Cuba, volvieron contándole, según refiere Muñoz, que los naturales andaban por campos y caminos con un tizón en las manos y unos cañoncitos de ciertas yerbas envueltas en una hoja, ó bien de hojas arrolladas que llamaban tabacos: que los encendían por la una parte y por la otra chupaban el humo. Mas por entonces los descubridores de América, atentos sólo á buscar países abundantes de especería, perlas y metales, ni del nombre de la famosa planta se cuidaron, en términos que el primer conocimiento que se tuvo de ella en España se debió á Hernando de Toledo, el cual la encontró en tierra de Tabasco, cerca de Yucatán, en 1520. Á Inglaterra la llevó Raleigh, y de Portugal pasó á Francia en 1559, luégo á Italia y otros puntos. No es por cierto producción exclusiva de América, pues se halla en el Asia, en África y en Europa.

Su cultivo fue libre á los principios en Venezuela; mas sofocado muchos años con el opresivo monopolio de la compañía, no ofreció á la exportación sino un sobrante pequeño que la tiranía de los guipuzcoanos limitaba según los fondos de que podía disponer para comprarlo, haciendo de ordinario echar al agua en los puertos, ó quemar, lo restante. De esta opresión pasó luégo á otra mayor, cuando en 1777 mandó Carlos III establecer el estanco en las provincias del modo que lo estaba en casi todas las potencias de Europa, y en la misma conformidad que se había hecho en Méjico trece años antes, y en el Perú, Guatemala y Santafé. Entonces fue también prohibida la fábrica, uso y venta de toda clase de rapé.

Lo más singular que hay en la historia del estanco,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

es que el gobierno puso á los habitantes de Venezuela en la alternativa de sufrirlo, ó pagar anualmente un encabezamiento que equivaliese á la ganancia que se proponía sacar del fruto, á razón de doce pesos fuertes en quintal. No siendo general el uso del tabaco ¿cómo se le podía tomar por motivo del establecimiento de un impuesto que á todos comprendía? Ni era posible establecer en unos lugares el estanco y en otros el cabezón, sin consumir en celadores y guardas, más dinero del que la contribución y la renta produjesen. El caso fue que entre los habitantes y el primer intendente de Venezuela Don José Avalos se levantaron grandes disputas, y que los primeros (á quienes tal vez hubiera convenido más el encabezamiento que el estanco) prefirieron éste por vanidad, viendo en aquél un tributo que los asimilaba á los indios y los confundía con la plebe. "De los dos extremos, dice con mucha exacti-
" tud el viajero Depons, eligieron el peor, y sin oír la
" razón ni consultar sus intereses, lo sacrificaron todo
" á la presunción, todo á la ira y al encono. Aquellos
" hombres altaneros prefirieron el monopolio del ta-
" baco á una contribución que veían como el sello de
" la esclavitud y de la deshonra."

Aceptado el cambio por el intendente, se procedió á plantear el estanco en forma el año de 1779, quedando establecido en todas las provincias, hacia los primeros meses del siguiente. Prohibióse pues la siembra del tabaco sin permiso expreso de la administración del ramo, y de otro modo que por cuenta del rey: los que tenían acopios de la planta recibieron orden de llevarlos á los almacenes reales por un precio muy bajo: la venta y tráfico se prohibió bajo las penas más severas, y á los que deseasen sembrarla en adelante, se distribuyeron terrenos á las inmediaciones de los lugares escogidos como más á propósito para contener el contrabando. En los cuales se pusieron administraciones subalternas, dependientes de una principal que residía en Caracas, con el encargo de adelantar dinero á los cosecheros, pagarles el precio señalado al fruto según su calidad, y repartirlo para su venta en diversos estancos cuyas cuentas examinaban y fenecían. No paró aquí la prohibición. En 1781 llegó á Caracas un químico español de nombre Don Pedro Verástegui, y recorriendo los pueblos occidentales de Venezuela, observó que sus naturales hacían mucho uso del tabaco molido y hecho una pasta blanda, á la cual agregaban sal de *urao*. Ésta no es otra cosa que un sesqui-carbonato de sosa que se halla abundante-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente en el fondo de una laguna de la provincia de Mérida, semejante al de Trona en el África. El químico perfeccionó su beneficio y elaboración, enseñó á mezclarlo en proporciones convenientes y á utilizar para aquellas pastas el tabaco de desperdicio; con lo que dispertada la codicia del fisco, se mandaron comprender en el monopolio así la sal como las pastas, dichas vulgarmente *mo* y *chimó*.

Una medida prohibitiva para el comercio exterior tiene más ó menos inconvenientes según las circunstancias del país, de la cosa en sí misma y del tiempo; pero nunca, ó cuando más raras veces, ofenderá la libertad y la propiedad de los ciudadanos hasta el punto que lo hace una restricción de la industria interior, ya fabril ó ya agraria. Cada prohibición que cercena al individuo el medio de adquirir lícitamente, empieza por hacer del trabajo un delito; y si la prohibición lleva consigo la odiosa cláusula de obligar al hombre á trabajar para otro hombre ó para el fisco, junto con el delito crea la tentación, la necesidad, y aun puede decirse el deber de cometerlo.

¿Qué efectos produce el estanco mirado bajo un punto de vista económico? Suponiendo que no disminuya el producto con las trabas y la limitación del cultivo á determinados puntos, es innegable que la tasa del precio quita por fuerza, ó al verdadero propietario, ó al pueblo la utilidad que el fisco embolsa; y entonces mientras mayor sea el número de cosecheros y el de consumidores, mayor será también el de las personas perjudicadas por esta monstruosa institución. Porque no hay medio: esta ganancia que obtiene el fisco sin trabajar, ejerciendo un monopolio, debe salir del que produce ó del que gasta, y en uno ú en otro caso existe un mal cuyo efecto es disminuír la riqueza pública, la cual no es ni puede ser nunca otra cosa que el conjunto de las riquezas de los particulares. En vano se diría que puede considerársele como una contribución; pues ésta para ser tal no debe ser más gravosa al pobre que al rico, ni pesar de un modo desigual sobre individuos igualmente pobres ó igualmente ricos, ni acarrear gastos excesivos para su recaudación, ni limitar el cultivo de los terrenos y el empleo de capitales, ni disminuír el valor de una parte de la tierra, dedicándola exclusivamente al beneficio de una planta, que muchas circunstancias pueden hacer menos útil que otras á la prosperidad del común: inconvenientes que entre otros muchos se reúnen en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aquella invención fiscal, para hacerla altamente nociva á la riqueza de los pueblos.

Peores aun se verán las consecuencias del estanco examinado bajo el aspecto político, reflexionando que para asegurar la ejecución de una ley que arrancaba á la industria agraria el derecho de continuar un cultivo establecido, era preciso atacar á un tiempo la propiedad y la libertad. Como era más fácil hacer ocultaciones del fruto que sembrarlo á pesar de la vigilancia de los guardas, se reputaron criminales una porción de actos indiferentes ó poco peligrosos en sí mismos, pero que podían facilitar el contrabando; de aquí el registro de personas y de casas, y la prohibición de llevar armas á los que no fuesen militares. Lleva consigo una pena toda prohibición, y cuando ésta es injusta, se impone aquélla sin razon ni conciencia ; y he aquí por qué se establecieron pecuniarias, aflictivas, infamantes. Para impedir lo que todos tenían interés en hacer, fue necesario organizar una tropa de guardas, ó más bien bandidos, que recorrían armados el país, poco menos que como enemigos del reposo público, intimidando á los pueblos indefensos, haciendo registros en caminos y poblados, deteniendo y arrestando á los viajeros, y en ocasiones atacándolos por meras presunciones de llevar el fruto prohibido. Dándoles parte en el producto de las condenaciones pecuniarias, se les hizo aparceros con el fisco: eran acusadores, por hallarse obligados á delatar el contrabando y al contrabandista: magistrados, porque reducían á prisión en muchos casos sin previo mandamiento de la autoridad : soldados, porque habían sido constituídos para combatir como enemigos á los infractores de la ley ; y finalmente testigos, porque su dicho hacía fe en los procesos sumarios que servían de prueba al hecho.

Largo y desagradable sería enumerar aquí las muchas y opresivas cautelas que se empleaban para impedir el contrabando, las penas que contra él se impusieron y la forma de los juicios. Para formarse idea acerca de estos tres puntos esenciales, bastará saber que se prohibió usar rapé y raspaduras de los cigarros ú hojas compradas en los estancos reales: que el fraude se castigaba con el comiso de la propiedad y cinco años de presidio por la primera vez, ocho por la segunda, diez por la tercera: que en otras ocasiones se imponían multas, reclusión en los hospicios á las mujeres y doscientos azotes á los plebeyos que sembrasen, moliesen ó fabricasen ta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

baco, y á los que á ello cooperasen; y finalmente, que fuera de los casos en que debía formarse causa á los reos, bastaba para la ejecución de las penas un testimonio de la sumaria, que debía pasar el cabo del resguardo al administrador de rentas, y éste al juzgado de hacienda para que recayese sentencia en el preciso término de cuatro á ocho días.

No se ocultaron estos inconvenientes y otros muchos inseparables del estanco á la penetración del cabildo de Caracas, el cual pidió su derogación en el mismo año 1779, y que en su lugar se estableciese otro método de contribución que proponía. Ignórase cuál fue éste; pero es cierto que el rey habiendo oído el informe del intendente, decretó en 1781 la continuación del monopolio y encargó estrechamente á los gobernadores y obispos que los sostuvieran y auxiliaran con todos sus esfuerzos. Mas ora fuese porque el gobierno desease de buena fe conciliar la propia utilidad con la del público, ora porque le convenía calmar el espíritu de revolución que había empezado á mostrarse en las provincias de Santafé, ello es que en 1792 se mandó abolir el estanco en Venezuela, con tal que los habitantes pagasen una contribución equivalente á la suma que el tabaco daba entonces al erario. Para lo cual se proponían dos medios: un encabezamiento semejante al que se había mandado establecer desde el principio, ó la imposición de un derecho de doce pesos por quintal, que debía satisfacerse al tiempo de la cosecha, ó en otro cualquiera que hiciese fácil y seguro su cobro, concediendo plazos, si era necesario. En ambos casos quedaba libre el cultivo y venta del fruto: se permitía destinar una parte de él para el comercio con las naciones del norte de Europa ó de las colonias extranjeras de América: otra parte, deducido el consumo interior, se había de reservar totalmente para las negociaciones de España: no se permitiría la salida de ninguna especie de tabaco por vía de contratación para otros dominios españoles del Nuevo-Mundo; y entre esta mezcla confusa y discordante de libertad y de prohibiciones, se fijaban diversos derechos de embarque en los puertos de la colonia.

Con este motivo se renovaron las discusiones y los escritos entre el jefe de la hacienda pública y los ayuntamientos. El de Caracas pidió que los otros concurriesen por diputados á un cabildo general que se celebraría en aquella ciudad, á fin de adoptar una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

resolución uniforme. Reuniéronse todos en efecto, menos el de Barinas, lugar donde había sementeras de tabaco y administración subalterna del ramo, y cuyo ayuntamiento votó en 1793 por la continuación del estanco; si bien se probó á los cabildantes que semejante opinión provenía de los sueldos y emolumentos que reportaban de la institución, y no de su buen discernimiento y patriotismo.

Los diputados pidieron á una voz la abolición del estanco sin admitir como cuota del impuesto con que se le debía reemplazar, el producto anual medio de la renta en el quinquenio trascurrido desde 1788 á 1792, el cual llegaba á cuatrocientos veintiocho mil pesos. Según ellos debía estarse á lo que produjo el estanco en la época de su establecimiento, y para el pago de la suma á que alcanzase consentían en pagar el derecho de doce pesos por quintal, que la real hacienda cobraría en los propios términos que las demás contribuciones. El intendente, que era entonces Don Esteban de León, desechó la propuesta, y el tiempo y muchas resmas de papel se consumieron vanamente; viniendo á parar todo ello en que el estanco continuó con gran beneficio del erario. De cuando en cuando manifestaba el rey estar dispuesto á extinguirlo cuando los gastos públicos lo prometiesen; con lo que parecía perdida la esperanza, según iban las cosas en Europa. Si no es más bien que se hacían promesas al pueblo sin ánimo de cumplirlas y sólo para embobarlo, porque ninguno de los gobiernos que rigieron en España desde Carlos III hasta las cortes celebradas en Madrid el año de 1820 pensó jamás en abolir el productivo monopolio que favoreciendo la clase rica y poderosa, oprimía á la menesterosa y débil.

Con el tabaco hemos llegado á la última de las plantas que se cultivaban en Venezuela de un modo bastante general para producir un sobrante útil al comercio marítimo. Servían tan sólo para el consumo de los habitantes otras muchas; porque verdaderamente ningún país de la América antes española ofrece mayor copia y variedad que aquél en las producciones del reino vegetal.

De este número es el plátano fecundo, sano y sabroso pan del pobre y del esclavo, que en igual terreno da más cantidad de alimento que otra cualquiera sementera, y cuyo cultivo pide al hombre menos industria y trabajo que el de ningún otro vegetal alimenticio: " presente el más bello de cuantos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" con mano larga ofreció naturaleza á la gente feliz " del Ecuador" (35). "Sin duda alguna á la cul- " tura del plátano se debe el proverbio que tan- " tas veces he oído repetir en los países situados en- " tre los trópicos: *nadie muere de necesidad en Amé- " rica;* palabra consoladora que jamás he visto des- " mentida, porque en la choza más pobre se conce- " de hospitalidad y se da de comer al que tiene " hambre" (36). "

El maíz, silvestre hoy en el Brasil, y que Colón encontró cultivado en el continente cuando lo descubrió en 1498, es de una labor igualmente fácil que la del plátano, y tan útil como éste. Empleáronle siempre los indios para hacer pan y bebidas fermentadas, y desde muy temprano fue común á casi todas las gentes de Venezuela el primero de estos usos.

No menos preciosos son la yuca, cultivada en otros tiempos por los indígenas, y hoy mismo por ellos y por los otros habitantes: la papa, hallada silvestre en Chile, el más útil de cuantos vegetales dio al antiguo mundo el nuevo: y otras muchas raíces, todas de fácil cultivo, abundantes, sabrosas, que servían de pan al pobre y de verduras al rico, no bien hallado sino con el trigo. De este mismo se hacía cosecha en algunas comarcas tales como Mérida, Trujillo, Barquisimeto y los valles de Aragua; pero en Venezuela, donde hay tantas plantas que se usan como sustento común, y otras cuyo producto es mayor y más seguro en los mercados extranjeros, la cultura de aquel cereal no hizo progreso alguno, quedándose reducida á muy pocos lugares, en donde generalmente lo emplean.

Á estos cultivos de necesidad se puede añadir el del coco, que en algunas provincias marítimas, no sólo servía para el consumo interior, sino para la exportación, aunque en pequeña cantidad; árbol tan productivo, que en área igual ofrece al cultivador en Maracaibo y Cumaná más beneficios que el cacao. Es indígena, centenario, fecundo en todas estaciones: una vez sembrado, no necesita de la mano del labrador, ni para el riego, ni para la cultura; y crece donde todas las plantas útiles al hombre morirían, en las ardientes y estériles arenas de las playas. Pertenece á aquella gigantesca familia de palmas americanas, con la que ningún individuo del reino vegetal puede competir en la hermosura de la forma, ni en la facilidad de la cultura, ni en la copia y variedad de los productos; pues dan fruta sua-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vísima, pan, leche, vino, aceite, hortaliza, cera, leña, cuerdas y vestido.

Préstase allí generosamente el clima y el terreno al olivo, á la viña, al nopal de la cochinilla, á la morera de seda, á las ricas especias de la India oriental, á la vainilla, á la zarzaparrilla, á la quina, al árbol de la goma elástica. Ninguna vegetación de los países situados entre los trópicos es más propia para la cría de abejas: ninguna es tan rica en bálsamos y cortezas olorosas aplicables al alivio de las dolencias humanas. En suma, aquel país dichoso abunda en cereales, en raíces y frutos farináceos, en semillas comestibles, en hortalizas, en maderas preciosas de todas clases, en plantas de tintes, de aceites, de gomas y resinas, y en otras útiles para cordajes, curtimientos y tejidos.

No es menos rico en animales de labor, de comodidad y alimento, los cuales adquirieron en el siglo pasado un considerable desarrollo. Las pieles de ganado cabruno con adobo ó sin él, se exportaban en gran cantidad ; el ganado mayor en pie, y sus astas y cueros eran un objeto lucrativo de comercio ; el mulo estéril, más fuerte y sufrido que sus padres, era muy apreciado para las labores del campo en las colonias extranjeras; y se reprodujeron en fin con admirable facilidad, el caballo degenerado de lo que es en España, y el asno, más hermoso y valiente que el de la Península. Si hemos de dar crédito á Depons (que en ocasiones comprendió perfectamente la índole y carácter de los españoles y de los americanos) más inclinados unos y otros á la ancha y sosegada vida de pastores ricos, que á la estrecha y activa de los agricultores, prefirieron la cría en las áridas llanuras, al cultivo de los preciosos frutos que les ofrecía la generosa tierra de los valles. Es constante que desde la villa del Pao en la provincia de Cumaná, hasta las faldas orientales de la Sierra nevada, y desde el Apure y el Orinoco hasta la cordillera, se cubrió la tierra de rebaños que muy poca ó ninguna fatiga costaban á sus dueños, fiados para su aumento en la indecible prontitud con que se multiplicaban.

Otro pingüe ramo de riqueza natural que posee Venezuela es la sal, de que muy poco se utilizaron por cierto los naturales en el siglo pasado. Las más importantes de todas sus salinas son las de Araya, reconocidas en 1499 por Alonso Niño, cuando visitó aquellos lugares después de Colón, Ojeda y Vespucci. Beneficiáronlas exclusivamente los indios guaiqueríes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desde los tiempos más remotos, hasta que á principios del siglo XVI empezaron á aprovecharse de ellas los españoles establecidos primero en Cubagua, luégo en Cumaná ; si bien no fueron los únicos, pues como en la península de Araya no había poblaciones, los holandeses extraían la sal de un terreno abandonado por la desidia á la industria de todas las naciones. Corrigióse el mal en 1622, cuando después de muchas tentativas inútiles para impedir la usurpación de los extranjeros, se mandó construír cerca de las salinas el célebre castillo de Santiago, cuyas fortificaciones costaron más de un millón de pesos fuertes. Pero una espantosa irrupción del Océano destruyó la fortaleza en 1796, y desde entonces se establecieron depósitos artificiales al norte de las colinas que separan el castillo de la costa setentrional de la península. El rey hacía vender la sal por su cuenta en todas las provincias, ó arrendaba las salinas, y con el fin de organizar este ramo de ingreso público, ordenó en 1792 el establecimiento de una administración en las de Araya, que antes beneficiaban los indios pescadores á su antojo, pagando al gobierno anualmente una pequeña suma. Además de éstas poseía la capitanía general otras ricas salinas en las comarcas de Cumaná, Barcelona, Margarita, Coro y Maracaibo. La provincia de Caracas las tiene hoy solamente en los Roques, pues las que existían antes en la Tortuga se mandaron destruír por el gobierno, recelando éste que con el cebo de ellas se apoderase de la isla alguna potencia extranjera, y desde allí hiciese con la Costa-firme el contrabando.

Hay minas de carbón de piedra en esta misma provincia, en las de Valencia ó Carabobo, en las de de Maracaibo, Coro y Mérida : de pez mineral inagotables en estas tres últimas : de azufre en las de Barcelona, Coro y Mérida : fuentes de petróleo en las de Trujillo y Cumaná. Esta comarca tiene azabaches y tierras propias para la fabricación de la porcelana. También la de Caracas, en cuya cordillera abundan igualmente el cristal de roca, la pizarra, el mármol, el granito, la piedra de cal y el yeso.

Hemos visto ya que en diversas ocasiones empezaron los españoles á beneficiar algunas minas de oro que después abandonaron. Las últimas tentativas en este género fueron hechas en tiempo del intendente Don José Avalos, por unos mineros mejicanos que exploraron las tierras de las misiones del Caroní, cerca de la villa de Upata. Por malicia, tanto acaso como por ignoran-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cia, anunciaron éstos que todas las rocas de aquella comarca eran de oro, y lo que aun es más singular, establecieron hornos de fundición y fábricas de brocado ; pero después de haber gastado sumas considerables, se descubrió que las piritas no contenían señal alguna del metal que se buscaba, y los ensayos hubieron de abandonarse, como se había hecho con los anteriores.

Tal vez no carece Venezuela de minas de oro ; mas ni hasta el día de hoy se han descubierto y reconocido de un modo que ponga fuera de toda duda su existencia, ni parece que las beneficiadas en otros tiempos eran otra cosa que veneros más ó menos pobres, que de luégo á luégo se agotaban, burlando la diligencia de los españoles. Las que después se han catado están muy lejos de ofrecer evidentes señales de riqueza proveniente de venas profundas y abundantes.

Esto en cuanto al oro. De plata se han encontrado algunos minerales en tierras de Aroa y Nirgua, y aun aseguran algunos que en la provincia de Mérida se ha reconocido recientemente una rica mina de aquella sustancia. Don Alonso de Oviedo, vecino de Barquisimeto, descubrió en varios lugares de la jurisdicción de San Felipe algunas minas de estaño que se labraron muchos años por cuenta de la hacienda pública, y de las cuales se sacaron considerables porciones que fueron enviadas á España para el uso de las fábricas reales. Después las empeñó el gobierno por cuarenta mil pesos á D. Francisco Marín, vecino de Caracas, que las abandonó sin dejar memoria siquiera del sitio en que se hallaban. Por último, se han obtenido excelentes muestras de plomo en el Tocuyo, de cobre en las provincias de Barquisimeto, Coro, Carabobo, Mérida, Caracas, y en ésta se está beneficiando hoy mismo la célebre mina de Aroa, cuyo metal es preferible al de Suecia y al de Coquimbo en Chile. Este rico venero de cobre, descubierto hace mucho tiempo, fue beneficiado en el siglo XVIII con algún provecho ; pequeño sin embargo, en un país donde se desconocía la ciencia de la minería, y donde no había caudales, máquinas ni brazos suficientes para trabajar los metales. Hoy que pertenece en propiedad á una rica compañía de comercio inglesa, ignoramos si un rendimiento suficiente paga los inmensos gastos que en él ha hecho y hace aún, con infatigable constancia.

Mas ¿ por qué fatalidad, en un país tan favorecido de la naturaleza, donde escasa labor basta para arrancar á la tierra sus productos, donde el clima es sa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no, la proporción para el comercio excelente, las costumbres dulces; por qué fatalidad, decimos, allí donde nadie muere de hambre era pobre la población, pobre el cultivo ?

Para apreciar la riqueza agraria de la antigua capitanía general de Venezuela, sería preciso saber la extensión de los terrenos cultivados, el valor de los de propiedad particular, el de los edificios, máquinas, aperos de labranzas y demás utensilios de las fincas rurales, el del producto de los bosques, el de los esclavos, el de los animales, el monto del capital invertido, la producción animal y la renta líquida de la industria rural. Sin estos datos esenciales, en vano se pretendería asentar un juicio exacto acerca de la prosperidad material de un país puramente agricultor, ni apreciar con la exactitud que se debe, no sólo el grado de riqueza que ha alcanzado, sino el que le falta para poder vanagloriarse de haber sacado de su suelo, de su clima y de su situación todas las ventajas posibles.

Desgraciadamente los archivos del gobierno y las obras de los escritores nacionales y extranjeros guardan silencio sobre la mayor parte de ellos, siendo tan incompletas sus nociones sobre otros, que sería aventurado, por no decir imposible, hacer un cálculo digno de confianza, fundado sobre las bases indicadas, únicas en nuestro concepto verdaderas (37). Conjeturas más ó menos aproximadas á la verdad, y algunas deducciones formadas en vista del estado del comercio y de la población, son las únicas guías que pudieran conducirnos á juzgar de la situación agraria de Venezuela en tiempo del gobierno colonial. Verdad es que para nuestro objeto, y conforme á la naturaleza del presente escrito, tenemos suficiente con ellas para asentar como proposición de todo punto verdadera, que aquel país, llamado á un grado muy elevado de poder y de riqueza, no estaba cultivado ni poblado en proporción á sus recursos naturales, y además que era, relativamente hablando, una de las colonias españolas más atrasada en cuantos ramos constituyen la fuerza y bienestar de las naciones.

Una paz inalterable, la más larga y profunda que recuerde la historia, había ella gozado. Allí no existía aquella industria fabril que acostumbra al lujo y á los vicios, que socava y mina lentamente los fundamentos de los pueblos europeos : allí, en medio de la severidad y opresión del sistema colonial, jamás se vieron turbas hambrientas levantarse pidiendo pan á

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la sociedad, convertida en patrimonio de los poderosos: allí las ambiciones contenidas por el férreo valladar de un despotismo único, no se disputaron un poder vacilante y efímero, turbando el reposo general : allí en fin se verificaba al pie de la letra lo que de toda América ha dicho un hombre de grandes y exactos pensamientos: "No se conoce en el Nuevo-Mundo el *paupe-*
" *rismo*, mancha ó más bien crimen de la civilización
" europea : que en él la tierra puede llamarse inmen-
" sa, común, inagotable. Brota espontáneamente su
" seno, se anticipa al trabajo, lo hace casi innecesario;
" y es fuente común de donde saca igual porción el
" que se llama rico y el que decimos pobre" (38).

Pues sinembargo de esto, comparando la población y el suelo, esos dos tan importantes elementos de prosperidad pública, se verá que Venezuela, mucho mayor dos veces que la España, apenas tenía á principios del siglo XIX setenta y seis habitantes por cada legua cuadrada de su territorio labrantío, y veintitrés escasos si se comprenden en el cálculo los páramos, las llanuras ó terrenos útiles sólo para crías, los lagos y lagunas, las ciénagas y tremedales. En América la civilización empezó por las costas, donde éstas no se hallaron arenosas y secanas como en el Perú, ó enfermizas como en Méjico y en la Nueva Granada. Por lo cual la población se aglomeró en el litoral, y en las faldas y valles de la gran cordillera de tal modo, que en Venezuela las provincias marítimas estaban treinta y cuatro veces más pobladas que las del interior. Con todo eso las de Caracas, Maracaibo Cumaná y Barcelona, según la división antigua, y descontando el área incultivable, tenían ciento dos habitantes por cada legua cuadrada, á tiempo que la provincia menos poblada de España, la de Cuenca, tenía trescientos once por el mismo tiempo, sin deducir de su suelo porciones análogas á las que nosotros hemos rebajado (39). Con razón, pues, el célebre viajero de quien hemos tomado las observaciones estadísticas que dejamos referidas, prorrumpe al examinarlas en estas notables palabras: " No podemos detenernos en este resultado
" sin entregarnos involuntariamente á sentimientos
" penosos, pues para hallar un país igualmente desier-
" to, preciso sería dirigir nuestras miradas hacia las
" regiones heladas del Norte, ó al poniente de los
" montes Alleghanis, ó á los bosques del Tenessee,
" donde los primeros cultivos empezaron ahora siglo
" y medio. ¡ Á tal estado redujo la política colonial
" un pueblo cuyas riquezas naturales compiten con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" todo lo que hay de maravilloso en el resto de la " tierra " ! (40).

En verdad la influencia de las instituciones políticas en la suerte de los pueblos es tan grande, que casi siempre proviene de ellas su felicidad ó desventura ; siendo justamente por tanto que se atribuye al gobierno colonial la incultura del suelo y de los hombres de América. Que fuese con el designio de mantenerla pobre y despoblada, para mejor sujetarla, ó por falsas ideas económicas y administrativas, es cuestión tanto más difícil de resolver, cuanto que al examinar el resultado aparecen confundidas la causa de ignorancia y la de premeditado despotismo. Obediencia ciega : incomunicación : trabas puestas á la emigración de extranjeros, y lo que es más, de españoles : intolerancia religiosa : una clase de hombres laboriosos é inteligentes á quienes se quitaba todo estímulo y energía negándoles los más importantes derechos sociales : otra, que los tenía restringidos : tal, que era esclava : cual, que era salvaje : sobre todo esto, división y rencores fomentados de propósito entre esas mismas clases é ignorancia general, son causas que no existían ni podían existir aisladas, sino formando un cuerpo de doctrina viciosísimo, hijo de la caduca tiranía que por siglos oprimió á la madre España, y á sus colonias juntamente. Ni podía ser de otro modo sin exigir de los gobiernos absolutos cosas imposibles ; porque supuesta la necesidad de conservar sus establecimientos ultramarinos, ¿ cómo podían los reyes dividir su atención y cuidados entre ellos, siendo tan vastos, numerosos y distantes ? ¿ Cómo sin medios directos de sujeción iban á dejar de emplear los muy eficaces que les ofrecía un sistema político fácil de plantear y de seguir ? ¿ Cómo, en fin, podía ser filosófico un gobierno al que convenía dividir para mandar, según la máxima atroz de Maquiavelo ?

Mas pasando de los principios á la conducta y de la causa al hecho, hagamos observar que en Venezuela, si se exceptúan los costosos é inútiles ensayos de minerales, no se debió al gobierno colonial ningún experimento útil al cultivo, ni la introducción de una sola planta de las que forman su riqueza territorial. Por el contrario se prohibió severamente la siembra del olivo y de la viña, y se arrebató el tabaco á los particulares ; descuido y mezquindad que bien pudieran no haber tenido los sucesores de Isabel, con sólo imitar la conducta de aquella benéfica señora, á cuya solícita diligencia debieron los primeros países descu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

biertos en América plantas y animales de toda especie. De tal modo que á los nueve años del descubrimiento, ya se cultivaban el trigo, el arroz y todas las semillas alimenticias de España; se habían introducido las aves domésticas del suelo peninsular, los ganados lanar, de cerda y cabrío; el buey, el asno, el caballo ayudaban al hombre en las faenas del campo, donde antes trabajaba sólo; prosperaba la vegetación de la caña dulce; pagaban ya diezmo el fruto de la viña y del olivo, la seda, el lino, el cáñamo y otras culturas llevadas de la Península (41). Pero no bien hubo fallecido aquella princesa incomparable, perdidas de vista sus máximas y ejemplos, se descuidó el importante negocio de la pública felicidad, y no se atendió sino á buscar minas para llevar de cualquier modo á España oro y plata.

Á esta falta de protección de parte del gobierno, y á los abusos y malas providencias gubernativas y fiscales que en su lugar hemos hecho notar, se unieron para impedir el progreso de la agricultura venezolana varias circunstancias particulares de tan poderosa como desgraciada influencia. Una de éstas fue la gran cantidad de tierras que la piedad mal entendida de las gentes puso en manos muertas, dotando conventos y constituyendo prebendas; si bien el gobierno, temiendo los efectos de un fervor tan indiscreto y nocivo al Estado y á las familias, ordenó en 1662 que ningún escribano autorizara testamento en que un moribundo diese el todo ó parte de sus bienes á su confesor, fuese á título de regalo, ó de fideicomiso para dedicar el legado á obras piadosas. Mas el pueblo, incapaz de concebir la utilidad y justicia de semejante medida, la eludió por largo tiempo, asignando la renta de un capital más ó menos grande en favor de las iglesias, conventos ó cofradías; siendo éste el origen de los censos ó tributos con que han quedado gravadas todas las propiedades urbanas y rurales en un país donde por lo común no producían ellas un rédito de cinco por ciento, deducidos los gastos y las contribuciones (42). Fue pues necesario repetir la prohibición de un modo terminante y eficaz que impidiese los efugios y fraudes; mas cuando en 1802 se publicó una real cédula vigorando la primera, el mal estaba hecho, y la ley no podía ya remediar sus consecuencias.

Ni eran estos gravámenes religiosos los únicos que tenían los bienes inmuebles, pues de la misma

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

clase y del todo idénticos eran los que se imponían los mismos propietarios por deudas ó empréstitos. Con lo cual sucedía que los censos consumían los productos y paralizaban la industria del agricultor más activo, pues tenía que pagarlos, ya fuese escasa ya abundante la cosecha, habiéndose visto muchas veces que dos ó tres años desgraciados bastaban para arruinarle del todo, poniéndole en la alternativa de vender la hipoteca ó reagravarla con nuevas imposiciones onerosas.

En un país donde la población estaba dividida en clases y donde la más pequeña de ellas era la de los propietarios, la tierra no sólo debía estar desigualmente repartida, sino mal cultivada. Lo primero es evidente. Lo segundo fácilmente se deduce de la diversidad de condiciones establecida por las leyes y por las costumbres, pues su efecto natural era impedir que los habitantes concurriesen simultáneamente á las labores del campo. El indio estaba separado de la comunidad por un gobierno peculiar que, como hemos visto, le hacía inútil para sí y para los demás. Algunos que vivían en las ciudades sujetos á las leyes generales, rehusaban confundirse con los esclavos para el cultivo de la tierra; tanto por la ignominia que la injusta opinión hacía pesar sobre estos hombres desgraciados, cuanto por la conocida mala voluntad que en todos tiempos ha reinado entre los negros y los indígenas americanos. El hombre de *color* libre, más elevado que el esclavo en la escala social, y más inteligente que el indio, los despreciaba á entrambos igualmente, y tenía á menos sujetarse al trabajo que hacía dura y penosa la suerte del primero. Lejos de las ciudades, en los establecimientos donde no había esclavos, prestaba gustoso sus servicios al criador y al agricultor; pero ni su trabajo era cual convenía al recio cultivo de las plantas más estimadas del clima ecuatorial, ni se extendía por lo común á otra cosa que á coger la cosecha, en las haciendas donde el propietario tenía siervos. Por lo que toca al criollo, á los españoles y á los canarios que iban á América, no había que pensar en verlos dedicarse á la vida de campo, como no fuese en calidad de amos. Á los últimos les tiraba la afición á ser buhoneros, figoneros y capataces; mas los otros, por muy pobres que estuviesen, habían de ser precisamente dueños de haciendas, comerciantes, frailes, doctores ó empleados, únicas carreras que les

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

era permitido seguir á fuero de nobles y de honrados. De semejante estado de cosas se llegó naturalmente á una consecuencia tan lamentable como necesaria, cual fue la de que los campos venezolanos no podían ser labrados sino por manos esclavas. Así lo creían todos y así era preciso que lo creyeran ; por donde habremos de colegir que aquella sociedad, lejos de prosperar, caminaba velozmente á su ruina, cuando olvidada la caridad y la sana política, fundaba su efímera prosperidad en la desgracia y envilecimiento de una porción considerable del género humano.

Á estas causas deben agregarse los escasos principios que en aquel tiempo constituían la ciencia del labrador, reducida casi á sembrar y recoger sin más auxilios que la excelencia del clima y de la tierra : el poco ó ningún uso de infinitas prácticas provechosas para las labores : la carencia de muchos medios que en otros países aumentan la producción y disminuyen los costos y el trabajo : la imperfección de los instrumentos, máquinas y utensilios : la pésima calidad de los caminos, que causando considerables gastos de trasporte, encarecen los frutos y hacen difícil su venta en los mercados interiores y en los extranjeros, con grave perjuicio de la prosperidad del país : la escasez de brazos : y últimamente el sistema de comercio marítimo adoptado para las colonias (43).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XVIII.

Comercio.

EL principio fundamental de este sistema era hacer consistir toda la utilidad de los establecimientos ultramarinos, en el monopolio que en ellos se ejerciese, sin permitirles adquirir cosa alguna por medio de la bandera extranjera, ni que se exportasen sus productos á donde eran solicitados, sin pasar antes por los puertos de la metrópoli (44). Este error, opuestísimo á la ciencia económica, y seguido aún en el día por algunas naciones de Europa, era común á todas ellas en los siglos pasados, y dominaba sobre todo en la corte española, no advertida entonces de lo mucho que convienen al comercio la libertad y las franquicias. Desgraciadamente vino en apoyo de tan falsas ideas la política, haciendo creer á los monarcas que lo endeble y flaco de aquellas colonias, su extensión y la inmensa distancia que las separaba de la metrópoli, hacían indispensable la medida de esconderlas, por decirlo así, á las miradas y codicia de los extranjeros, interesados en sustraerlas de su obediencia para apropiarse las riquezas que contenían, y que la fama exageraba.

Inútil sería buscar en la historia de los pueblos antiguos y modernos una situación más singular y y favorable que la de España, cuando descubiertas y conquistadas las regiones occidentales, se halló tranquila y absoluta poseedora de la mayor parte de aquellas ricas á la par que hermosas tierras: con razón la envidiaron y temieron entonces todas las naciones, suponiendo que afirmado y extendido con los tesoros de América, el poder que ya gozaba, iba á ser su imperio el más sólido y pujante que hasta entonces hubiese visto Europa. Y tanto más, que para ello no necesitaba mucho tiempo, gasto, ni trabajo. Una política franca y liberal que lejos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

oprimir protegiese, que lejos de oscurecer ilustrase, que en lugar de prohibir permitiese, que librase la conservación de lo adquirido en la prosperidad, no en el dolo, ni en la división, ni en la fuerza : un plan de administración que fomentase la aplicación á todas las industrias propias del suelo y del clima, para enriquecer con ellas la madre patria : y un sistema de comercio que diese á las colonias los artículos territoriales é industriales que la superioridad de su civilización le proporcionaba ; que satisficiese con profusión las necesidades de los nuevos dominios ; y que justificando la exclusión de los extranjeros, pusiese toda la contratación en sus manos, para mantener por medio de ella una marina floreciente, así mercantil como de guerra, debieron ser los principios que guiasen á España en sus relaciones con las colonias. Principios que la calidad misma del suelo y la peculiaridad de los frutos del Nuevo-Mundo convidaban á seguir y hacían fácil mantener ; porque siendo estas producciones diferentes de las de Europa, todo se reducía, á cambiarlas por las peninsulares é imponer con ellas la ley á los demás pueblos comerciantes. Si no bastaban, como no debián bastar sus fábricas, sus talleres y su agricultura para proveer de todos los objetos de necesidad ó de regalo á tan vastas posesiones, debía tomarlos de los extranjeros, y siguiendo el sabio principio que adoptó Colbert para las colonias francesas, libertarlas de todo derecho de entrada y de salida, á fin de conservar el tráfico exclusivamente á sus vasallos, evitar la competencia directa de los fabricadores primitivos, é impedir con ésta el contrabando.

Muy lejos estaba de ser un mal el adquirir metales preciosos. Con ellos se debieron fomentar las fábricas y cultivos de peninsulares : labrados en joyas, telas y brocados debieron ser devueltos á las colonias que los enviaban en barras, del mismo modo que devuelve la Inglaterra sus lanas y su hierro al continente : trasformados de mil maneras, debió inundarse con ellos á la Europa, para neutralizar la subida de la mano de obra que habían producido en la península, restablecer el equilibrio de los precios, en que las minas de América habían hecho una revolución completa, y obtener los derechos de cuño, braceaje y señorío en la emisión de la moneda, aprovechando para sí las ganancias de la fabricación en otros artefactos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La civilización y la industria, en fin, sin trabas ni restricciones que impidiesen su espontáneo desarrollo, habrían creado otros productos coloniales; y la metrópoli, sirviendo de vehículo entre sus territorios ultramarinos y los demás pueblos cultos, debió atraer y fijar en su suelo las fábricas y fabricantes, los especuladores y capitales de otros países, dominando aquende y allende los mares por su poder, sus artes y sus leyes. "No tenemos ejemplos, dice Clemencín, por donde calcular hasta qué punto hubiera podido subir el esplendor y grandeza de la nación descubridora de las Indias. Cuanto refiere la historia y cuanto vemos, todo es poco si se pesan y comparan las circunstancias; y las teorías de la ciencia económica sólo alcanzan á mostrar por mayor un horizonte indefinido de prosperidad, cuyos límites se pierden en la imaginación."

Pues bien, en materia de política, gobierno y cultivo ya hemos visto, respecto de Venezuela por lo menos, cuán distantes estuvieron los monarcas españoles de seguir un sistema, no sólo igual, mas ni aun siquiera parecido al que hemos dicho; y ya es tiempo de probar que peor todavía fue el que adoptaron para la industria y el comercio, tanto en unos como en otros dominios.

En vida de la reina Isabel sólo se habían visto algunas pequeñas muestras de oro y plata, no siendo sino del reinado de Carlos V las conquistas del Méjico y del Perú, origen de la grande avenida que inundó la Europa de metales. El descubrimiento de la rica mina de Potosí, hecho fortuitamente por un indio en 1545 y el de la de Zacatecas, que ocurrió poco después, colmaron el deseo de los conquistadores, centribuyeron á que con redoblado ardor continuasen buscando otras nuevas y á que, deslumbrados con los tesoros que prometían las ya encontradas, pusiesen exclusivamente en labrarlas sus conatos. Asombraron al mundo los españoles con las riquezas que de ellas extrajeron (45) y cambiaron la industria y la contratación de las naciones del antiguo hemisferio. El beneficio de estas minas, hecho á expensas de los particulares, produjo desde luégo el fatal efecto de alejar á los conquistadores de América del comercio y de la agricultura, fuentes verdaderas de la abundancia y prosperidad de los pueblos, é indujo al gobierno en el error de proteger y animar, con preferencia á cualquiera otro,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aquel ramo peligroso de industria, en vez de moderarlo con providencias restrictivas.

Ni fue este mal el solo ; que inmediatamente le siguió otro mayor. Las antiguas leyes castellanas que desde el siglo XIV prohibieron la extracción del oro y de la plata, ya fuese en pasta, ya en moneda ó muebles, recibieron nuevo vigor y autoridad ; y no contentos con esto los legisladores, limitaron el consumo de uno y otro metal en lo interior del reino, vedando con mayor severidad que nunca el uso de telas, guarniciones, hilos de metales preciosos, y en suma el emplearlos en los trajes bajo ninguna forma. Que era precisamente lo contrario de lo que debiera haberse hecho ; porque siendo los metales una mercancía, cuando sobreabundan y no se les proporciona consumo ni salida como á las demás materias primeras, son embarazosos en el tráfico y comercio interior. Á haber sido ejecutadas con puntualidad tan absurdas leyes prohibitivas y suntuarias, el menor daño habría sido la necesidad de abandonar el beneficio de esas mismas minas, cuyos tesoros estancados en la Península debían abatir el precio del metal é impedir las contrataciones con los extranjeros. Pero aunque imperfectamente cumplidas, como todas las que se oponen al interés racional de los particulares, lo fueron bastante para que la salida del oro y de la plata se entorpeciese ; de donde vino que encarecidos por su aglomeración la mano de obra, el precio de los mantenimientos y los jornales, fue imposible que los talleres españoles produjesen tan barato como los extranjeros, y que pudiesen sostener su competencia.

Bajo el feliz reinado de Fernando é Isabel, en el brillante y ruidoso de Carlos V y á los principios del de Felipe II, era España uno de los más ricos é industriosos países del antiguo mundo. En el primero sobre todo, reprimida la anarquía feudal y comunera, establecida la seguridad, alentadas la aplicación y el trabajo, prosperaron todos los géneros de industria de que había elementos en el reino. Sus fábricas de excelentes paños, las de su rica seda, las de curtidos y sus derivadas de todas clases, con otros varios ramos de industria fabril y agraria, se extendieron y perfeccionaron. Entonces florecieron Toledo, Cuenca, Segovia, Córdoba, Granada, Ciudad-real, Villacastín, Baeza y otros muchos pueblos manufactureros : entonces Sevilla, en donde es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

taba concentrado el comercio de América, no ocupaba menos de diez y seis mil talleres y ciento treinta mil obreros en la fabricación de telas de seda y de lana : entonces tenía la Península más de mil bajeles mercantes en todos los mares conocidos, número muy superior al de cualquiera otra nación de Europa á principios del siglo XVI : entonces en fin, sus famosas ferias de Medina del Campo, la Llana de Burgos, la Costanilla de Valladolid atraían por sus riquezas asombrosas á los mercaderes de todas las naciones y eran la admiración del mundo antiguo.

Pues en 1594 decían las cortes á Felipe II : "La "verdad en que no hay, ni se puede poner duda es, "que el reino está consumido y acabado del todo, sin "que haya hombre que tenga caudal ni crédito, ó casi "ninguno ; y el que alcanza no es para granjear, ne- "gociar ni tratar con él, sino para recogerse á otra "manera de vida la más estrecha y escasa que halla, "con que pueda conservar pobremente lo que tiene, ó "sustentarse de ello poco á poco hasta que se acabe.... "De donde viene la universal pobreza y necesidad "que hay en todos los estados.... En los lugares de "obrajes de lana, donde se solían labrar veinte y trein- "ta mil arrobas, no se labran hoy seis, y donde había "señores de ganado de grandísima cantidad, han dis- "minuído en la misma y mayor proporción, acaecien- "do lo mismo en todas las otras cosas del comercio "universal y particular. Lo cual hace que no haya "ciudad de las principales de estos reinos ni lugar "ninguno, de donde no falte notable vecindad, co- "mo se echa bien de ver en la muchedumbre de ca- "sas que están cerradas y despobladas y en la baja "que han dado los arrendamientos de las pocas que se "arriendan y habitan." Á este autorizado y melancólico testimonio agréguese que las ferias empezaban á quedar desiertas, otras ciudades y villas ricas y populosas de Castilla estaban lastimosamente apocadas y empobrecidas, y el fundador del Escorial, el armador de la *Invencible*, el dueño en fin de las Indias, iba de puerta en puerta á solicitar los auxilios de los habitantes pudientes de la corte, por medio de una cuota vergonzosa, cual pudiera un mendigo (46).

Si el prudente y templado Felipe II, reducido á esta humillante situación, no pudo sojuzgar un pueblo de pobres pescadores ¡ qué gloria, esplendor ni riquezas podían esperar la nación española y sus colonias del imbécil, disipado y perezoso Felipe III, entregado enteramente á indignos favoritos ! En su tiempo no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

era ya Valladolid aquella gran ciudad que armó treinta mil guerreros durante el gobierno del cardenal Jiménez : ni Segovia la que mantuvo doce mil en el reinado de Carlos V : ni Sevilla el emporio de las naciones. Esta última ciudad había visto reducirse sus talleres al número comparativamente muy pequeño de cuatrocientos : la agricultura no bastaba al sustento común en una de las más fértiles, ricas y hermosas comarcas de la Europa : y ¡ cosa asombrosa ! allí donde cayeron á semejanza de copiosos raudales los productos de las minas de América, se quiso elevar la moneda de cobre á un valor corriente igual al de la plata ; expediente ruinoso é injustificable á que puede sólo apelar un gobierno ignorante reducido á la última extremidad. Todo después fue languidez y agonía, torpeza y desorden, guerras y desastres.

Ni podía suceder de otro modo, viéndose la industria atacada en el precio del trabajo, agravado el mal con las trabas y restricciones puestas á la salida del oro y de la plata, y oprimidas todas las labores productivas con multitud de reglamentos á cual más disparatados y ruinosos. El único medio seguro de conseguir la baratura es la abundancia, y aquésta no se obtendrá jamás sino dando libertad, facilidad y extensión al consumo de las cosas que se reproducen por el arte ó por la naturaleza.

Verdad tan obvia y patente era por aquel tiempo tan desconocida en España, que varias cortes pidieron con empeño y repetición, y al fin obtuvieron de Carlos V, que se mantuviese la prohibición de extraer granos y carnes de Castilla, sin excepción alguna, y aun solicitaron que la veda comprendiese á los reinos de Aragón y de Navarra, como si fuesen países extranjeros ó enemigos. La tasa del precio de los granos no sólo se mantuvo, sino que se aumentó : una pragmática de 1530 prohibió á toda clase de personas el comercio intermedio de ellos con tal severidad, que anuló las compras hechas antes de la publicación, exceptuando sólo á muy pocas personas : la saca de lanas que podían volver manufacturadas á la Península en daño de su industria, estaba permitida, y la extracción de caballos, que carecía de este inconveniente, estaba prohibida.

Uno de los ramos más importantes de la industria española era la fábrica y obraje de paños y tejidos de lana de todas clases. Pues las cortes de Valladolid en 1548, llevadas del deseo de conseguir la baja de los precios en beneficio de los consu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

midores, obtuvieron de Carlos V la absurda pragmática de 1549 en que se prohibía la fabricación de paños nacionales más finos que veinticuatrenos, y se señalaban graves penas (hasta la de perdimiento de todos los bienes y destierro del reino) á los que mejorasen la calidad de los paños más de lo preciso para cumplir con las ordenanzas: otras no menos fuertes á los que separando la lana según su mayor ó menor finura, tejiesen paños de primera y segunda suerte, y á los fabricantes que pusiesen en los paños sus nombres, armas ó señales, porque el crédito y reputación de la fábrica podía ocasionar el que se vendiesen más caros (47). Pusiéronse poco después por el mismo monarca infinitas trabas y cortapisas á la fabricación y venta de paños berbíes negros, industria muy de antiguo establecida en varias ciudades y pueblos de Andalucía; y finalmente en 1552 se mandó que no se sacasen fuera de los reinos de España ni frisas, ni sayales, ni jerga, ni cosa hilada de lana, ni cardada, ni peinada, ni teñida, para labrarlos. El mismo pretexto de la baratura destruyó los progresos de las fábricas castellanas de cueros, cordobanes, badanas, y de todos los productos de esta primera materia, prohibiéndose repetidas ocasiones en el mismo reinado la extracción de pieles, de cualquiera calidad que fuesen, adobadas ó no, y poniendo á tasa todo género de calzado, con pena á los zapateros que por no sujetarse á ellas abandonasen su oficio.

Queriendo juntar dos cosas incompatibles cuales son la redundancia de plata y la diminución de precios, se clamaba á un tiempo por baratura y abundancia, sin reflexionar que las leyes prohibitivas y suntuarias, las tasas y restricciones son impotentes para quebrantar el orden natural de las cosas y romper la proporción establecida entre los objetos comerciables y los metales amonedados. A pesar de estos principios tan sencillos de la economía política, los ejes principales sobre que estribó la legislación fiscal de Carlos V y sus sucesores, fueron los errores opuestos, sin acertar á concebir que la extraordinaria subida de los precios no significaba sino que en España había más plata y oro que antes. Así fue que apenas quedó objeto nacional de alguna importancia libre de prohibiciones, extendiéndose en el mismo tiempo las ya mencionadas á la seda floja, torcida ó tejida, que antes se exportaba para Génova, Florencia y Túnez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El error era tan general é inveterado, que las cortes de Valladolid pidieron en 1548 que no se permitiese sacar fuera del reino el pescado que se cogía en las costas de Galicia ; que además se obligase á los pescadores á vender más barato, y que se comprendiese el hierro y el acero entre las cosas vedadas para la exportación. Así se ve, que disposiciones dictadas por la más profunda estupidez ó la más refinada malicia, apocaban el consumo, estrechaban el mercado é impedían la reproducción, á tiempo que mantenían inalterable la fuente del mal en la prohibición de extraer los metales : así se ve, que la nación misma trataba de cortar los vuelos á su riqueza, de inutilizar sus sobrantes y de extinguir el comercio marítimo, que es el que mantiene á costa de los países extranjeros una parte considerable de población productiva y laboriosa.

Á golpes tan repetidos y funestos ¿ qué industria resistiría, qué nación podría conservar artes, fábricas ni manufacturas ? Mucho menos si á las restricciones y cortapisas que ya de suyo contradicen el derecho de propiedad, se une el absoluto desprecio de ella. Carlos V era tan poco delicado en esta materia, que solía ocupar el oro y dinero de los particulares que lo llevaban de Indias, pagándoles en juros ; y como de ello se quejasen las cortes de Valladolid en 1537 y 1555, respondió que lo hecho había sido por grandes motivos y necesidades, y que sin ellas no se repetiría.

Si de los errores en orden á la industria agraria y fabril pasamos á examinar sumariamente las ideas que regían acerca del tráfico y contratación interior y exterior del reino, veremos que no había en ello ni más acierto, ni más filosofía. Bastante se había hecho ya contra uno y otra, impidiendo el libre comercio interior de granos y limitando la permuta de varios artículos de riqueza territorial. Mas á la pragmática relativa á granos se siguió otra que vedaba el giro interior de letras de cambio, so pena de ser tratados los contraventores como usureros y logreros; otra que prohibió toda regatonería en el ramo de carnes vivas de ganado lanar, cabrío, vacuno ó de cerda, exceptuando sólo á los obligados de las carnicerías, á quienes se permitía comprar, con muchas precauciones, para que no pudiesen traficar con sus acopios, sino que los hubiesen de vender en los tajones al precio de postura y no de otra manera ; otra que condenó el comercio intermedio de lanas dentro del reino ; otra, en fin, la más torpe, la más estrafa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

laria que podía caber en cabeza humana, no contenta con destruír una gran parte del comercio exterior activo del reino, vedando la extracción de toda clase de tejidos de lana y seda, otras manufacturas, y algunas materias primeras, tiró también á destruír el de los mismos ramos dentro de la Península. Prohibióse pues, al parecer con tal objeto, la compra de paños por mayor á todos los que no tuviesen tiendas públicas, los cuales no podían venderlos sino en ellas y á la vara: asimismo, el comercio intermedio de ingredientes necesarios para el obraje y tinte de los paños: el de cueros al pelo, con estrechas condiciones y trabas al de los curtidos y adobados; y respecto de obras hechas de aquella materia, se permitió sólo la compra de algunas á los que tuviesen tiendas para venderlas por menudo, no de otra manera.

Como si se quisiesen arruinar sin término, medida, ni vergüenza, las manufacturas nacionales en beneficio de las extranjeras, permitía la pragmática que de fuera de los reinos de España se pudiesen *llevar y meter cueros y cualesquiera obras hechas de ellos, para las tornar á vender;* con lo que se daba á los extraños el favor y anchura que se negaba á los propios. La reina Isabel en 1491 mandaba que los mercaderes extranjeros que introdujesen géneros en los dominios de Castilla llevasen precisamente los retornos en frutos y mercancías del país, y su nieto ordenaba en el año 1552 ("ominoso como lo llama Cle- "mencín, verdaderamente funeral y mortuorio de la "industria, de los oficios y del comercio castellano") ordenaba, decimos, que los mercaderes nacionales que extrajesen lanas, se obligasen á introducir en retorno géneros extranjeros (48).

Es inútil pasar adelante. Por más buenas que se supongan las intenciones que dictaron estas providencias, el resultado fue que disminuídas la contratación y las rentas, encadenada y sufocada la industria, se aumentaron cada día más las contribuciones extraordinarias que otorgaban las cortes, y en pos de ellas y de la destrucción de la riqueza pública, llegó la ruina á que con asombro del mundo se vio descender á la nación española, desde el auge y la prosperidad á que supo elevarla la política ilustrada de los reyes católicos.

Las cortes de Valladolid de 1555 clamaron contra algunos abusos; pero sin resultado. Ni fue bastante ilustrado su celo para abarcar el sistema todo de la legislación económica, pues indicó solamente el reme-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dio de los menores males y dejó subsistentes los demás. Felipe II suspendió momentáneamente gran parte de las fatales pragmáticas de su padre; si bien parece que las consecuencias no fueron tan completas como era necesario, y que además no se varió esencialmente de sistema. En general el de aquel monarca en orden á la dirección y fomento de la industria fue igual al de Carlos V, á quien también imitaron, con muy pocas excepciones, todos los monarcas españoles hasta el reinado de Carlos III; único entre los príncipes de dinastías extranjeras, que tal vez hizo á la nación más bienes que males.

Ni de la decadencia y atrasos que sufrió España entonces y después fueron por desgracia únicas causas las que dejamos mencionadas; que otras muchas, á manera de irrupción, la acabaron de sumergir en el abismo en que se encuentra. Conocidos son los hechos del reinado de Carlos V, tan ruidoso, tan nombrado y, como acabamos de verlo, tan contrario á la riqueza y prosperidad interior de la monarquía. Su hijo Felipe II, juzgando acaso que por tener á su disposición el emporio de América, no había ninguna empresa superior á sus fuerzas, concibió el inicuo proyecto de turbar la paz de todas las naciones vecinas, haciendo en ellas ensayos tan bárbaros como torpes del inmenso poder que la Providencia había puesto en sus manos para mejores fines. Las guerras contra Holanda y contra la Inglaterra, las rebeliones que acaloró y protegió en Francia, los ejércitos y guarniciones que mantuvo en Italia, redujeron la floreciente España á un esqueleto. Su largo reinado fue para los pueblos de uno y otro mundo un crudo azote que acabó con la sangre de los unos y la riqueza de los otros, no quedando á su muerte del vasto imperio que heredó, sino apariencia vana (49). La fortuna caprichosa puso en sus manos el reino de Portugal y los inmensos dominios de entrambas Indias, á tiempo que perdidas Trípoli, Túnez y Bujía, abandonó la empresa de África por atender á guerras que nada importaban á los españoles, dejando expuestas, la América á las invasiones de los ingleses, y la Península á las depredaciones de los berberiscos (50).

No fue la época de Felipe III para la monarquía española estacionaria más que decadente (51); sino por el contrario decisiva y fatal para su industria, como ya lo hemos visto y como mayormente se confirmará recordando la expulsión de los moriscos de Valencia, de Andalucía, de Castilla la Nueva y de Gra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nada. Seiscientos mil individuos pertenecientes á aquella clase, la más industriosa y activa de la población peninsular, fueron arrancados de sus hogares y arrojados bárbaramente al África, en el tiempo que más necesidad tenía España de todo linaje de esfuerzos para reparar las pérdidas enormes que le habían ocasionado la ambición y torpeza de sus príncipes. Desde entonces, á manera de piedra arrojada de lo alto, que á cada paso adquiere para descender más grande impulso, aquel mísero país desgobernado, entregado á favoritos ignorantes y codiciosos, víctima de sus propias instituciones y juguete de la ambición de otros pueblos, vio perecer su gloria y su poder por una serie de desgracias cada vez mayores. La dominación de la casa de Austria no hizo á España ningún bien, antes sí muchos males. Con la herencia de los Países Bajos legó á la nación guerras desastrosas: aumentaba su territorio con adquisiciones cuya permanencia hacía imposible el poder de otras naciones europeas, á tiempo que abandonaba las útiles conquistas de Fernando el Católico: la Alemania consumió su sangre y sus tesoros: á la ambición de un privado sacrificó Felipe IV una parte de la Bélgica, el Franco Condado, y lo que es más sensible, el Portugal, con el que la política y la naturaleza la llaman á formar un solo pueblo: y á la muerte de Carlos II, último príncipe de aquella raza ominosa para España, "no quedó en ésta (dice Lista) ni un navío, ni un general, ni un sabio, ni un buen político; nada en fin de lo que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de los estados."

Si la dinastía austriaca desquició las justas basas de la política nacional, separando á ésta de sus verdaderos teatros, cuales eran el África, el Portugal y la América, la de los Borbones perdió á Gibraltar y con excepción de uno que otro pedazo de tierra colonial, cuantas posesiones formaban en Europa y en la India occidental la mejor parte del imperio español. El más sabio de sus reyes, el hombre á quien se debieron algunas útiles reformas en la industria, el comercio y la legislación, encadenó la España á la Francia por aquel tan famoso como desgraciado pacto de familia, en que se quiso unir de un modo indisoluble la suerte de dos naciones diferentes en carácter é intereses. Un cariño ciego y reprensible á su familia, y un odio pueril y mezquino á los ingleses fueron el origen de esta alianza monstruosa y de las guerras desgraciadas que á ella se siguieron; en las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cuales padeció más que ningún otro país el Nuevo Mundo (52). Su resultado fue la pérdida de cuantiosos tesoros, de muchos hombres, de muchos navíos, y el aumento de la deuda pública; siendo pequeña compensación de estos desastres algunas mejoras comerciales é industriales cuyo establecimiento ó resultado impedían esas mismas hostilidades. Además ¿quién ignora entre los hechos del reinado de Carlos IV los escándalos de su indigno favorito, la infausta guerra contra la república francesa, la ingloriosa paz de Basilea, el infame vasallaje de España á Bonaparte y las dos guerras sucesivas contra la Gran Bretaña? (53) Y si quisiéramos pasar más adelante, ¿qué colores suficientemente fuertes y sombríos bastarían á pintar el carácter y la conducta de Fernando VII, el más crudo y desapiadado de cuantos déspotas gobernaron la infeliz España?

Además de tan desvariada, torpe é inconsecuente política exterior, hubo de sufrir ésta otra interior no menos opresiva y fatal. La extensión indefinida de la amortización, que consagraron las leyes de Toro á poco del fallecimiento de la reina Católica, disminuyó la propiedad. El deshonor impuesto al trabajo: la opinión y las leyes que envilecían oficios y profesiones útiles y la degradación civil de varias clases de habitantes, exagerada más y más por los estatutos de limpieza de sangre, alteraban la tranquilidad interior y producían los más funestos resultados á la industria, al cultivo y á la población del reino. La falta de comunicaciones interiores en las cuales no se invirtieron los tesoros de América por emplearlos en palacios de recreo y en fausto vano, estancaba en cada provincia sus recursos respectivos. La inquisición y el despotismo reunidos sofocaron el saber por muchos años. Una y otro conservaron hasta los últimos tiempos la intolerancia de cultos, que alejaba del país los hombres y los capitales útiles. Y en constante é inalterable unión una y otro mantuvieron en España la esclavitud política, á tiempo que en las naciones vecinas conquistaba la libertad sus derechos, para extenderlos un día á todo el ámbito del orbe (54).

Por donde no es de extrañar que el poder español decayese con una deplorable y espantosa rapidez, señaladamente en la declinación del siglo XVI, después del brillo deslumbrante y efímero de los dos primeros reyes autriacos. Lejos de eso, asombroso es que por tanto tiempo resistiese aquel inmenso cuerpo,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

regado por las cuatro partes del mundo, el embate furibundo de tantos enemigos reunidos en su contra, cuando según la opinión de un juez hábil en materias políticas y económicas, parece que el gobierno veía las cosas como á través de los lentes que las presentan inversas, y que los entendimientos estaban hechos al revés de lo que convenía (55). Jamás nación alguna se elevó más rápidamente al poderío y á la grandeza, ni bajó más rápidamente á la humillación y á la impotencia: sobre ninguna pisó jamás tan duramente el poder absoluto; ni hay ninguna que por su valor y virtudes sea más digna de instituciones generosas, liberales y fuertes.

La tendencia natural de las cosas, que en materia de intereses, neutralizará siempre y hasta cierto punto luchará ventajosamente contra la legislación, produjo la prosperidad aparente de los reinados de Carlos V y de Felipe II, promoviendo el comercio clandestino de la plata con otras naciones; mas nunca de un modo capaz de hacer cesar los inconvenientes que producía la acumulación de los metales preciosos. El más grave de éstos fue la necesidad del comercio exclusivo de la metrópoli con las colonias de ultramar; porque todo bien examinado, él era el único medio que quedaba á España para pagar la mano de obra, no obstante su encarecimiento, supuesto que sus manufacturas ni podían parecer ya en los mercados de Europa ni competir con las extranjeras en las mismas colonias. Pero ¿quién creería á no verlo probado por documentos irrefragables que la remesa de los frutos y mercaderías españolas á las Indias se miraba como perjudicial y ruinosa, y que al mismo tiempo que se deseaban obtener oro y plata de América, se escaseaban á ésta los productos de la industria?

Pues ello es cierto que el trueque tan natural y necesario de los efectos industriales de la metrópoli por los metales de sus posesiones ultramarinas, se graduaba de dañoso, y que las cortes de Valladolid en el año 1548 pedían al rey "defendiese la saca de "mercaderías de los reinos de España para dichas "Indias," dando por razón "el crecimiento del pre- "cio de los mantenimientos, paños, sedas, cordoba- "nes y otras cosas de que en aquellos reinos había "general uso y necesidad, y haber entendido que "esto venía de la gran saca que de estas mercaderías "se hacía para las Indias," con otras más, igualmente disparatadas. Verdad es que el gobierno respon-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dió de un modo evasivo á esta demanda, y no accedió enteramente á los indiscretos deseos de las cortes; pero tales trabas se impusieron al comercio de ultramar, que la prohibición absoluta del tráfico quedó, con muy poca diferencia, establecida de hecho (56).

He aquí el origen, hasta ahora generalmente desconocido ó por lo menos no explicado, de las singulares formalidades con que de propósito quisieron los reyes embarazar y oprimir el comercio de Indias, en daño de la prosperidad nacional, sin que bastaran al remedio de sus funestas consecuencias las tardías alteraciones que en la legislación económica se introdujeron á fines del siglo XVIII. Sumariamente haremos la historia de unas y otras.

No es posible señalar la fecha en que tuvo principio la navegación verdaderamente mercantil á las Indias occidentales. Las primeras expediciones deben mirarse como armamentos militares ó políticos de la corona, de cuya cuenta y riesgo navegaban los buques y sus cargas, y no como del comercio, que por aquellos tiempos tomaron para sí exclusivamente los reyes (57). Poco tiempo sin embargo debió de durar este monopolio fiscal, pues en 1503 se estableció en Sevilla una casa para la contratación y negociación de las Indias y de Canarias, á la cual se habían de llevar todas las mercaderías que se hubiesen de trasportar á dichas tierras ó se extrajesen de ellas; dando á conocer el tenor de la cédula de creación, que estaba ya para aquella fecha planteado el comercio entre España y las regiones de occidente.

Es indudable que desde el principio todas las expediciones mercantiles se despacharon únicamente del río de Sevilla, y no hubo en España otro puerto habilitado para el comercio colonial. Nótase que en 1519 se ordenó á los jueces de la contratación el establecimiento de una persona en Cádiz, que residiendo allí con su poder visitase los navíos que quisiesen ir á Indias; mas en lo formal los dos puertos, distantes entre sí sólo cinco leguas, fueron uno mismo, hasta que en 1680 se resolvió que de Cádiz saliesen y á él volviesen todas las flotas, por los inconvenientes y riesgos de la barra de San Lúcar. Últimamente en 1717 se trasladaron al mismo puerto los tribunales y oficinas de la contratación de Indias, que hasta entonces habían permanecido en Sevilla.

Notable variación hubo antes de aquel tiempo en este punto, pues el año 1529 se determinó que desde varios puertos del norte de la Península pudiesen los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

naturales de ella navegar con sus personas y navíos, mercaderías y frutos á tierra firme ó islas de occidente en los mismos términos que hasta entonces lo habían hecho desde la ciudad de Sevilla, sin obligación de registrarse en ella. Pero ya fuese porque las guerras europeas hicieron dificultoso y arriesgado el despacho de navíos sueltos de comercio: ya que, como es más probable, el de las Indias fuese muy poco conocido y frecuentado, es indudable que los pueblos y provincias en cuyo favor se expidió el permiso, no hicieron uso de él; que cédulas posteriores lo derogaron; y finalmente, que para principios de 1574 ya no quedaron habilitados para el comercio de América sino los solos puertos de Sevilla y Cádiz. Á lo cual sólo tenemos que añadir que desde la mitad del siglo XVI gozaron las islas Canarias, con algunas restricciones, el permiso de sacar y enviar á Indias cualesquiera mantenimientos, provisiones y mercaderías de su territorio.

Los navíos ó registros de la carrera de América debían pertenecer en propiedad á vasallos españoles, ser construídos en los dominios del reino, y obtener licencia para cada viaje. En las primeras expediciones militares se requería orden particular del rey; pero después bastaba ocurrir á los oficiales de la casa de Sevilla, á quienes estaba cometido todo lo concerniente al gobierno económico y judicial de aquella contratación. Esto duró hasta que en 1720, aglomerando traba sobre traba, se restableció la práctica antigua disponiendo que todas las licencias de registros para América se dieran por el rey inmediatamente. Expedíanse por la vía reservada de Indias; y era además requisito indispensable para poder salir del puerto, que las naos fuesen visitadas, no una, sino varias veces, con el objeto de averiguar si estaban marineras y en disposición de navegar sin riesgo: si llevaban el velamen, jarcias y armamento correspondientes á las distancias y al peligro: si tenían víveres y aguada suficiente: si por el número del equipaje y pasajeros debían llevar capellán y cirujano.

Á los principios cualquier navío aprestado conforme á las ordenanzas, podía emprender solo su navegación y en el tiempo que á su dueño conviniese; y aun después que el temor de los corsarios obligó á no salir sino en conserva de otros buques, quedó al arbitrio de los comerciantes ejecutarlo cuando les pareciese, siempre que se juntasen siete embarca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones para ir en conserva unas de otras. Ignórase por cuanto tiempo duró esta libertad; pero está averiguado que en 1561 se ordenó que no saliese de Cádiz ni de San Lúcar nao alguna sino en flota (pena de perdimiento de ella y de cuanto llevase) y que cada año hiciesen viaje dos de éstas convoyadas por bajeles de guerras: una para Tierra-firme, y otra para Nueva España. La primera, que andando el tiempo se conoció con el nombre de *galeones*, por componerse casi toda de embarcaciones armadas, era la que hacía, no sólo el comercio de Venezuela, las Antillas y la Nueva Granada, sino también el del Perú y Chile, estando severamente prohibido el comercio con estos dos últimos reinos por la vía del mar Pacífico. Tocaba primero en Cartagena, luégo en Porto-Belo, y después que completaba su cargamento, se reunía con la otra armada en la Habana y caminaban juntas de regreso á España.

Las guerras, la decadencia de la industria española, la escasez de retornos de América, y las trabas puestas por la legislación al libre comercio, influyeron más ó menos en la frecuencia de las flotas y en sus beneficios. Muchas reales cédulas se expidieron en distintas fechas, ya para restablecer el tráfico interrumpido, ya para reglamentarlo, según la manía que reinaba generalmente, de querer el gobierno meter la mano en todo, y mortificarlo todo con reglas, precauciones y cortapisas; pero el sistema de flotas no recibió modificación esencial hasta 1754. En aquel año se previno que la de Méjico no saliese sino de dos en dos años, y que en el intermedio no se enviase registro alguno con ropas ni abarrotes, sino únicamente con frutos y enjunques. La de Tierra-firme, que varios accidentes habían interrumpido, cesó del todo, continuando en lugar de los galeones el método de registros para aquel país, así como para todos los demás puertos habilitados de la América meridional y parte de la setentrional. Suprimida la feria de Porto-Belo y la vía de Panamá, adonde antes bajaban con sus caudales los comerciantes de Lima, proveyó España de mercaderías al Perú por la del cabo de Hornos, antes vedada.

No con toda clase de objetos y manufacturas podían cargarse estos bajeles. Estaba prohibido que se llevasen á América piezas de moneda de oro, plata y vellón, sin permiso especial de la corona. Aunque el tráfico de esclavos estaba tolerado, y en todos tiempos se concedieron licencias para llevarlos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

á Indias, se dispuso expresamente que no hubiesen de ser mulatos, turcos, moriscos, de la isla de Gelope, levantiscos, ni de ninguna otra nación, sino negros atezados de los dominios africanos de Portugal. Una real cédula ordenaba además que nadie pudiese enviarlos, siendo casados, á menos que los acompañasen sus mujeres y sus hijos: disposición piadosa que casi siempre fue eludida por codiciosos y crueles trajinantes. Vedada estaba igualmente la introducción de *libros de romance que tratasen de materias profanas y fabulosas, y las historias fingidas:* las armas ofensivas y defensivas sin licencia del rey: el hierro de Lieja en barras, clavazones, azadones, herraduras ni otras obras, y los aguardientes de Levante.

Las mercaderías y frutos de lícito comercio, las personas, en fin todo cuanto de España pasase á América, así en navíos de la real armada como en los de comercio, debía registrarse, bajo severas penas personales ó pecuniarias impuestas á los contraventores. Nada hay que decir de esta útil providencia, observada como es razón por todas las naciones para la seguridad y fácil percepción de los derechos del soberano; pero era y debía ser muy perniciosa la de tasar el flete de la nave, como estaba mandado por las leyes, privando á los cargadores de la natural libertad de ajustarlo con los dueños, capitanes ó maestros de las embarcaciones. ¡ Comezón inaguantable de querer gobernarlo y remediarlo todo por medio de prevenciones y reglamentos, sin pensar que éstos, así como las medicinas, suelen matar cuando no son necesarios !

Derecho privativo fue de los españoles desde el descubrimiento de las Indias, la contratación con aquellas colonias y la libertad de residir en ellas, habiéndose ordenado desde muy temprano que no se permitiesen personas extranjeras, y que si alguna se hallaba, se echase de allí y se proveyese conforme á justicia si por acaso tenía bienes raíces y los quería vender. Más hizo aún una pragmática de 1552, pues dispuso que ningún individuo, fuera de los naturales, vecinos y moradores de los reinos de España, anduviese en la navegación de las colonias, ni comerciase con ellas por sí ó por otra persona, ni tuviese compañía con aquellos á quienes era permitida la contratación. Veda fue ésta que se extendió á los portugueses aun en la época en que estuvieron unidos en una sola nación con los españoles,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pues es falso que jamás se diese licencia general á todos los súbditos del imperio en tiempo de Carlos V para pasar á Indias, como lo refiere Herrera. Algunos permisos particulares y ciertas concesiones á súbditos y compañías extranjeras en virtud de tratados públicos, no forman sino insignificantes y pasajeras excepciones en el sistema constantemente seguido por la España, de excluír á las demás naciones del trato y comercio con sus establecimientos de ultramar. Sólo en 1722 vemos prevenido en una real cédula que á los españoles originarios de los reinos de la Península se les tolere y disimule la admisión y embarque de cualesquiera consignaciones extranjeras, por la imposibilidad que se encontraba entonces de practicar las leyes que lo prohibían. Notabilísimas palabras en que el gobierno revelaba la impotencia de los recursos nacionales para el abastecimiento de sus posesiones coloniales.

Pero lo que hay más digno de notar es que no á todos los naturales de España eran permitidas la contratación y viaje á Indias. Los que se reputaban verdaderamente naturales para todas las funciones de ese comercio y con voz activa y pasiva en el consulado, eran los hijos y nietos de padres y abuelos nacidos también en el reino. Desde el año de 1620 se declararon naturales de él y habilitados para comerciar en Indias y pasar á ellas, los nacidos en España de padres extranjeros ; aunque más tarde (en 1725) se exigió que los progenitores hubiesen constituído domicilio perpetuo en el país, quedando privados del derecho de la contratación americana los hijos de extranjeros transeuntes. En punto á naturalización, no bastaba para tratar y contratar el haberla obtenido en España, pues era preciso además que el extranjero hubiese vivido en unos ú otros reinos veinte años continuos, los diez con casa y bienes raíces, y estar casado con natural ó hija de extranjero nacida en el país. Se exigía además una declaratoria del consejo supremo de Indias sobre haber cumplido con los requisitos de la ley, y había restricciones, así en orden al caudal con que debían negociar, como en cuanto á obtener empleos en el ramo mercantil. Lo cual no impedía que los extranjeros vecinos de Sevilla concurriesen con los naturales á los repartimientos, préstamos ú otro cualquier género de carga que se exigiese para el despacho de las armadas y flotas. Las necesidades del Estado y el favor de los príncipes hizo que algunas veces, echadas en olvido estas reglas, se concediesen permisos para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pasar á América: y aun hemos visto las cantidades con que en 1801 debían contribuír los extranjeros que deseasen ir á ella y naturalizarse Pero estas licencias, sobre darse con mucha reserva y parsimonia, no se extendian sino rarísima vez y eso por gracia especial, á hacer el comercio activo entre las colonias y la madre patria.

Varia fue la legislación en punto al modo como podían los americanos emplearse en esta contratación. Ningún vestigio se encuentra hasta el año de 1729, de que la legislación española hiciese diferencia para aquel objeto entre los naturales de unos y otros reinos; pero las ordenanzas formadas en aquel año por el consulado de Cádiz prohibían á todos los cargadores del comercio de Indias nombrar en primera, segunda ni tercera consignación á vecino alguno de ellas, y pocos años después se vedó á los habitantes del Perú y Méjico hacer el comercio activo con la metrópoli, *porque embarcándose de cuenta de los referidos individuos en flotas y galeones el tercio ó la cuarta parte de la carga en géneros escogidos y de principal consumo, quedaban en la misma cantidad perjudicados los de España.* Así habla una cédula de 1735. Y aunque es verdad que tres años después se derogó, á solicitud del cuerpo de comerciantes de Méjico, siempre quedaron sujetos á consignar sus caudales á los *matriculados en la universidad de cargadores á Indias, de Cádiz.* Una disposición real de 1749 dispuso que los individuos del comercio de la Nueva-España y los del Perú remitiesen sus caudales á su arbitrio y voluntad, sin que se les embarazase ni impidiese la absoluta libertad que tenían antes de 1729. Mas fuese malicia, oscuridad en los términos de la cédula, ó mayor poder é influjo en los comerciantes de Cádiz, es un hecho que á pesar de esta disposición se siguió creyendo prohibido el hacer consignaciones á los vecinos de América, y que hasta 1778, época de la restauración del comercio colonial, no se declararon expresamente libres y recíprocas, cortando de raíz las disputas entre los mercaderes de Cádiz y los de ultramar.

Aunque todos los que gozaban de naturaleza en los reinos de España tenían derecho al trato y comercio con las Indias, ninguno podía pasar á ellas sin obtener antes particular licencia para cada viaje; y estos permisos debían darse inmediatamente por el rey ó por los jueces oficiales de la casa de contratación, según era su objeto. Ya hemos referido parte de los requisitos generales que había necesidad de llenar para obtener-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los, y ahora sólo añadiremos que los mismos virreyes, gobernadores, oidores ú otros cualesquiera ministros de guerra, justicia y hacienda llevaban además de sus títulos licencia del rey para sus personas, las de sus mujeres y criados : que los mercaderes casados debían probar el consentimiento de sus esposas y estar únicamente en Indias dos ó tres años, dando fianza en cantidad de la cuarta parte de sus bienes, á menos que no quisiesen vivir en América y condujesen para ello sus familias : y que ya fuesen casados, ya solteros, ora llevasen carga propia ó ajena, estaban obligados á llevar para el viaje mercaderías de su cuenta ó á su consignación, cuyo valor excediese de trescientos mil maravedís de plata.

Tal era el rigor de las leyes con respecto al paso de España á Indias ; rigor que duró hasta los últimos tiempos, y que si produjo el bien de impedir que la América se poblase de llovidos, polizones y gente de la vida airada, embargó la libre comunicación y el comercio con infinito perjuicio de la prosperidad de unos y otros reinos españoles.

Mas ¿ para qué servían tantas restricciones, tantos estorbos puestos al comercio, cuando la nación carecía de productos propios para mantenerlo verdaderamente exclusivo ? ¿ Para qué servía tanto y tan absurdo fárrago de leyes prohibitivas en la industria, en la agricultura y en la contratación ? ¡ Peregrina ceguedad ! No se sabía ó no se quería ver que la misma legislación que destruía la riqueza propia, favorecía la extraña, y que aniquilar las manufacturas españolas era lo mismo que decretar el comercio de las extranjeras. En el estado á que habían llegado las cosas, la exclusión absoluta de los comerciantes y capitalistas de otras naciones, era una quimera que no alcanzaron á realizar las leyes más severas, eludidas siempre por los esfuerzos y artificios del interés particular.

Los pedidos entre tanto crecían, porque aunque lentamente, la población de América se aumentaba y con ella sus necesidades ; y esto sucedía cuando España trabajada por las guerras y empobrecida por los desaciertos del gobierno, no podía abastecer suficientemente á sus colonias. Así pues, no obstante la exclusión de los géneros extranjeros, hubo de ocurrir á las manufacturas de los Países Bajos, á las de Inglaterra, Italia y Francia. Los empleados mismos del gobierno, de acuerdo con los particulares, encubrían un fraude que hacían indispensable las circunstancias y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en que, gracias á la probidad que resplandece en la nación española, se halló siempre segura la propiedad extranjera. En breve sólo un veintena y aun menos de las mercancías que se llevaban á América salió del suelo y fábricas de la Península, perteneciendo el resto á países é individuos extraños que sobre el honor y lealtad de los españoles las enviaban con el nombre de géneros peninsulares, y recibían en cambio dinero ó frutos preciosos de ultramar. Esto se vio de un modo tan patente, que cuando los dos primeros puertos habilitados para el comercio de América conservaban aún mucha parte de su antiguo esplendor, los galeones y bajeles de la flota reunidos no llevaban más de veinte y siete mil quinientas toneladas, de las cuales veinte y seis mil y más iban cargadas de mercaderías extranjeras.

Colonia de las naciones comerciantes de Europa, más propiamente que española, debió desde entonces considerarse América. Sus riquezas no fueron ya á vivificar el suelo y la industria de la madre patria, pues destinadas á pagar los productos ajenos, no hacían más que pasar por España para ser entregadas á otros pueblos ; cuyas fábricas con semejante circunstancia de tal manera se mejoraron y abarataron, que los efectos peninsulares, incapaces de resistir la competencia en precio y en calidad, hubieron de ceder el puesto á los extraños. De aquí resultaba que no siendo propias las mercaderías que los españoles introducían con el nombre de tales, se compraban sumamente caras en Indias, por tener que pagar éstas la ganancia que los peninsulares se proponían hacer en la reventa. Limitado este tráfico á dos puertos y á muy pocas personas, es obvio concebir que se parecía mucho al exclusivo de una compañía, y que debía tener, como en efecto tenía, sus inconvenientes y vicios. Mortificábanlo en efecto los interesados en él, poniéndose de acuerdo, en fácil y cómoda manera, para impedir la rivalidad en los mercados por medio de la baja ó subida de los precios, así en España como en América ; con lo cual hacían tan exorbitantes ganancias, que según el sentir de graves autores españoles, no bajaban comúnmente del triplo de sus capitales. Este mal era grande y recíproco, pues si en la colonia arruinaba al pueblo con la carestía, en la metrópoli empobrecía al estado con la diminución de las exportaciones. Porque es indudable que cuando el comercio se halla en pocas manos, arriesgan éstas poco para conseguir enormes provechos, y está en su interés y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

posibilidad no sobrecargar de mercancías los países consumidores, para no hacer caer los precios con la abundancia.

Cuan grande fuese y cuan profundo el cáncer que roía las entrañas de la madre patria y sus colonias, dedúcese de los medios que para curarlo se propusiesieron por algunos. Quién, creyendo encontrar el mal en la violación de los reglamentos (en lugar de buscarlo en ellos) propuso que para cortar el comercio ilícito se decretase muerte y confiscación de bienes contra los contrabandistas. Hallaron otros que era necesario someter el conocimiento de estas causas á los decretos y tremendos juicios de la inquisición. Hubo algunos que propusieron ceder el comercio de América á una ó varias compañías exclusivas, esperando mayor vigilancia de los monopolistas que del gobierno nacional. Y finalmente Don Manuel de Lira, secretario del despacho en tiempos de Carlos II, propuso al rey como único remedio del comercio americano el estaestablecimiento en Cádiz ó Sevilla de una compañía general, en la cual entrasen como aparceros los ingleses, alemanes, holandeses, las otras naciones amigas y aliadas de España, y también los demás estados y provincias dependientes de la corona ; concediéndole privilegios grandes, reales y permanentes.

Entre tanto España, poseedora de inmensas y riquísimas colonias, yacía pobre y decadente, con escasa industria y sin dinero. Autores españoles pretenden que en 1619 no quedaban en ella de los tesoros importados de América, arriba de doscientos millones de pesos fuertes, en moneda la una mitad, la otra en joyas y bajilla, y que en 1724 aquella suma se hallaba reducida á la mitad. Más que nada prueba la rareza del dinero circulante en la Península el exorbitante interés á que se prestaba en aquella época, siendo así que los prestamistas recibían adelantado, como rédito, un tercio de la suma que avanzaban.

La guerra de sucesión que colocó en el trono español á la casa de Borbón, introdujo algunas novedades en el comercio colonial. Mientras duró aquella contienda, la superioridad marítima de la Inglaterra y de la Holanda consiguió interrumpir la comunicación entre España y América. De aquí vino que privadas éstas de las comodidades necesarias á la vida, se creyó necesario relajar algún tanto los principios comerciales admitidos, permitiendo el tráfico con los franceses ; si bien éste fue limitado á los puertos del Perú y concedido por Luis XIV al solo puerto de San Maló.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hízose por los comerciantes de aquel lugar tan activamente la contratación, que muy pronto inundaron las comarcas de América en mercaderías francesas á precios más moderados que los de las españolas; por lo que anuladas las exportaciones de la Península, próximo á ser destruído enteramente el comercio y aun la dependencia de las colonias, se apresuró la corte de Madrid á revocar su permiso y aun armó una escuadra para arrojar á los franceses de los mares del sur.

Felipe V para inducir la Inglaterra á concluír la paz general, había concedido á aquella nación no solamente el asiento ó derecho de introducir esclavos en las colonias, sino el privilegio de enviar todos los años á la feria de Porto-Belo un barco de quinientas toneladas cargado de géneros de Europa. En consecuencia de esto se establecieron en Cartagena, Panamá, Veracruz, Buenos-Aires y otros lugares comisionados ingleses que de luégo á luégo estudiaron el país y se enteraron de sus necesidades. Seguidamente comunicaron sus observaciones á los negociantes de Jamaica y otras colonias inglesas, y éstos con noticias exactas del estado del mercado y de los mejores y más vendibles cargamentos, establecieron en breve útiles comunicaciones de contrabando en el continente. Por otra parte los agentes británicos en el mar del sur llenaban las costas americanas de géneros extranjeros por medio del bajel que debía ir á Porto-Belo, y que en lugar de quinientas hicieron de novecientas toneladas. Casi no conoció entonces límites el tráfico ilícito. Los inspectores de la feria y los oficiales de la aduana fueron pagados para facilitar y encubrir el fraude : destruyóse el comercio de los galeones, y la flota misma reducida de doce mil quinientas toneladas que antes tenía, á solas dos mil, apenas se empleó en otra cosa que en comisiones del servicio de la corona. Con motivo de estos abusos, movido del clamor de sus súbditos peninsulares y de la progresiva ruina del comercio y rentas nacionales, estableció el gobierno guardacostas que impidiesen el contrabando. Disminuyéronlo mucho en efecto, pero esto acarreó sinsabores. Á los ingleses dolía perder tan buenos, cómodos y fáciles mercados, y esto unido á algunas violencias de la escuadra, produjo reclamaciones y quejas que agriándose hasta lo sumo, dieron lugar á otra guerra entre España y la Inglaterra. Las Indias pagaron sus resultas, pues á más de las hostilidades, hubieron de sufrir luégo el antiguo sistema de contratación que con ventaja suya habían interrumpido los ingleses.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La extensión misma del pasado mal abrió empero á España los ojos sobre el remedio conveniente, y vio ser preciso proporcionar las importaciones al consumo, abasteciendo suficientemente las colonias, si no quería ver pasar su comercio á manos extranjeras. Sucedía que los galeones enviados á América en épocas fijas y periódicas eran medios de comunicación, sobre insuficientes, inciertos y que mil incidentes no previstos retardaban. De aquí el notarse con frecuencia en las colonias extraordinaria escasez de géneros europeos; lo cual aumentaba los precios, y en unos acaloraba el deseo de hacer el contrabando, en otros el de protegerlo. Esto dio motivo á que se acordasen con más facilidad licencias á los buques de registros para navegar á Indias, y á que finalmente en 1754 se suprimiesen del todo los galeones, como ya lo hemos visto; pero esta medida, insuficiente por sí sola para mejorar un sistema esencialmente vicioso, que quedaba en pie con sus innumerables restricciones, no produjo un beneficio sensible en el giro mercantil. Acaso hubiera acabado enteramente el de la metrópoli con las colonias, sin las saludables reformas hechas en el reinado de Carlos III; mas antes de referir cuáles fueron éstas, conviene que digamos en qué estado se hallaba, cuando se plantearon, el comercio de Venezuela.

Ya nosotros hemos visto que en 1560 Sancho Briceño obtuvo de la corte de España el permiso de hacer ir todos los años á Borburata un registro cargado de mantenimientos y mercaderías, y también que estos viajes fueron propiamente las primeras relaciones mercantiles de aquella colonia con la madre patria. Los escritores antiguos eran más inclinados á contar batallas y sucesos sorprendentes que á conservar los hechos relativos á la industria, al comercio y á la civilización, que son los que forman la parte verdaderamente útil de la historia, si es que ésta ha de ser más bien una lección que un entretenimiento. Por eso no es extraño que ignoremos el modo como se hacía esta contratación, sus progresos, decadencia y término; estando limitado lo que sobre ello sabemos á muy poca cosa, ó mejor dicho, á nada. El bajel llegaba todos los años exactamente á Borburata, y una vez abandonado aquel puerto, hizo sus viajes á la Guaira hasta una época desconocida, que fue acaso aquella en que los habitantes pudieron obtener más fácilmente y más baratas otras mercaderías.

Esta época debe de ser la que empieza en 1634,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cuando establecidos los holandeses en la antigua isla de los Gigantes, formaron con el continente sus conocidas relaciones de comercio ilícito. En vano quiso cortarlas ó por lo menos disminuírlas el gobierno, permitiendo el viaje periódico de otros dos registros, y tomando algunas medidas de rigor. Éstas fueron inútiles, porque los habitantes y hasta las autoridades protegían el fraude, y aquéllos perdieron de tal manera en su negociación, por la baratura de las mercaderías holandesas, que apenas tuvieron con qué aviarse para su regreso á la Península. Ningún bajel de ésta fue á Costa-firme en el resto del siglo, y ya hemos visto en otra parte cuán pequeño, por no decir cuán insignificante, fue el número de los que se ocuparon en la contratación marítima con aquel país en los primeros años del siglo XVIII. En suma, la España no sacaba entonces ningún provecho de una de sus más ricas posesiones: el comercio peninsular era allí nulo, y tan pobres las rentas, que Méjico tenía que pagar sus gastos públicos.

Ya fuese por efecto de un sistema político cuya basa era el temor de ver en sus colonias un poder diferente del suyo; ya porque el oro y la plata eran materias muy preciosas para confiarlas á otras manos, el caso es que España no cometió á los principios el error de conceder el comercio exclusivo de sus posesiones coloniales á compañías particulares, como lo hicieron la Holanda y la Inglaterra, la Francia y la Dinamarca. Error grosero y perjudicialísimo por el que los especuladores, en lucha abierta y constante con los pueblos, sacrifican á éstos imponiéndoles á su antojo las condiciones del tráfico; y de donde resulta que son forzados los que consumen á comprar á gran precio y á vender barato, y aun con frecuencia á ver desechados ó destruídos sus frutos por no querer ó no tener con qué comprarlo aquéllos á quienes únicamente pueden ofrecerlos.

Pero Venezuela no tenía minas, y en vez de ser alivio, era carga para la metrópoli: reprimir el contrabando era difícil en una comarca de vastas costas cuyos habitantes y autoridades lo favorecían: estaba exhausto el erario con las guerras, y el país no se conocía ni apreciaba lo bastante para hacer por él el sacrificio necesario de algunos miles de pesos. En estas circunstancias una compañía de comerciantes vizcaínos hizo la propuesta de cortar el contrabando si se le permitía abastecer á Venezuela de frutos y mercaderías europeas, y el gobierno

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

accedió á ella, dándose por muy bien servido de aumentar la suma de los derechos reales, y de ver establecido de un modo firme el comercio y reprimido el fraude, sin que el erario desembolsase un ochavo. Esto sucedió en 1728.

El privilegio concedía á la compañía la facultad de remitir cada un año á la Guaira y á Puerto-Cabello dos navíos de registro de cuarenta á cincuenta cañones, montados y bien tripulados en guerra, pudiendo enviar el sobrante de sus cargamentos á Cumaná, Trinidad y Margarita en embarcaciones menores. Hecha la descarga de los bajeles, debían salir éstos á impedir el comercio ilícito en los mares, costas y ríos de la provincia, y aun en caso necesario en toda la marina que intermedia del río Orinoco hasta el del Hacha, para lo cual se les dieron patentes de corso y las dos terceras partes de las presas, con exención de toda especie de derechos en su venta. Los navíos de la compañía habían de cargarse en los puertos de Guipúzcoa y hacer viaje desde ellos y en derechura á Caracas; pero á su vuelta de las Indias debían aportar á Cádiz, para ser visitados y registrados, sin que por eso quedaran obligados á descargar allí todos sus frutos de retorno. Exonerábase á la compañía de algunos derechos, y otros se rebajaron en beneficio suyo, del mismo modo que inútilmente se había hecho ya en algunos privilegios anteriores, concedidos para reanimar el comercio de Caracas. Y atento que convenía la mayor presteza en la ejecución de esta contrata y que debían ser muy crecidos los gastos del armamento, se le permitió servirse en los primeros viajes de cualesquiera navíos, fuesen ó no de los reinos de España, sin pagar derecho por los extranjeros como estaba generalmente dispuesto. Últimamente, entre muchas disposiciones enérgicas encaminadas á dar protección á la compañía, la cédula de su erección mandaba que á sus factores y dependientes se les guardasen todas las franquicias, exenciones, preeminencias y prerrogativas que gozaban los oficiales y gente de tripulación de la real armada, declarando además que el *interesarse directa ó indirectamente en su comercio no serviría á ninguno de desdoro, sino de nuevo blasón y lustre de su nobleza, empleo ó carácter.*

Á pesar de tan formal permiso, no siendo exclusivo el comercio de los vizcaínos, se reservó el rey el derecho de conceder otros semejantes según su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

agrado, á cualesquiera de sus vasallos ; por cuyo medio se aseguraba de la buena conducta de la compañía, á la que debía mover el temor de una peligrosa competencia. Pero lo que al gobierno y á la colonia convenía era precisamente lo que desagradaba á los factores guipuzcoanos; los cuales no dejaron escapar sin provecho ninguna coyuntura favorable á la extensión indefinida de sus privilegios. Y trabajaron tan bien, que seis años después de su establecimiento, les fue permitido enviar de España á Venezuela no sólo dos, sino todos los navíos que quisiesen : en 1742 obtuvieron la facultad de hacer el comercio exclusivo con la provincia de Caracas, y en 1752 con la de Maracaibo. Para este tiempo había hecho ya la compañía infinitos males á la comarca, y aun hubo un momento en que sus violencias estuvieron á punto de producir una terrible guerra civil.

El 4 de setiembre de 1730 llegó á Puerto- Cabello Don Pedro José de Olabarriaga con tres buques de la compañía cargados de frutos y mercaderías europeas. Este Olabarriaga había visitado la provincia años atrás, y de regreso á España dio á sus paisanos las más exactas noticias que hasta entonces se tuvieran de la riqueza y situación del suelo, inspirándoles el deseo de ocuparse en su comercio por medio de una compañía regular y privilegiada. Nombrado director de ella y llegado á Puerto--Cabello, dirigió desde allí una circular á los cabildos, participándoles su feliz arribo y pidiéndoles algunos informes para más asegurar el acierto en su importante comisión. Seguidamente mandó establecer factorías en Caracas, la Guaira, Puerto--Cabello, valles de Barquisimeto y Coro.

Ora fuese por el deseo de ganarse el afecto de los naturales, ora por el de acreditarse en la corte para conseguir mayores mercedes, es lo cierto que en los primeros años la compañía vendió sus mercaderías á precios más altos, por supuesto, que los holandeses, pero moderados: que compró los frutos del país sin enormes ventajas, y que como era consiguiente aumentó las rentas públicas con los derechos de una exportación que si no era en realidad mayor respecto del país, lo era sin duda respecto del erario. Puerto-Cabello fue escogido por centro de su contratación y lugar de sus principales almacenes. Hasta entonces aquella población interesante no se componía sino de barracas miserables cons-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

truídas por pescadores y por los contrabandistas de las islas; y habiendo logrado sustraerse constantemente de la obediencia del gobierno, era, menos que pueblo, guarida de bandidos, factoría de las colonias holandesas y asilo de los criminales. La compañía empleó felizmente sus fuerzas y recursos en dar orden y arreglo á la población; construyó en ella y en el puerto algunas obras útiles, y muy pronto, regenerada aquella pequeña sociedad, creció y prosperó considerablemente. Mas este servicio, el de haber levantado en varios lugares vastos y bellos almacenes para sus mercancías, y la defensa de los puertos en las guerras contra ingleses, son los únicos que la provincia debió á la compañía guipuzcoana, en la suposición generosa de que se hiciesen por miras iguales de interés propio y de beneficio público. No bastan con todo á compensar los males que produjo.

Obtenidas las gracias que se esperaban para perfeccionar el deseado monopolio, cesó completamente el fingimiento, y la codicia, mal reprimida hasta entonces, mostró su faz odiosa á la provincia. La propiedad, las personas, todo fue invadido. Los factores estancaron el precio de los frutos, como únicos que podían comprarlos; pues aunque se presentaban algunos cargadores para Canarias y Veracruz, la compañía impedía que contratasen por sí mismos, vendiéndoles ella á precios moderados lo que necesitaban (58). Consiguieron que los gobernadores prohibiesen la conducción de frutos á la Guaira por cuenta de particulares. Llevábanse grandes cantidades de tabaco á Puerto--Cabello, y los factores después de escoger el que les parecía ó el que podían comprar, hacían echar el resto al agua. Los gobernadores, nombrados por el rey jueces conservadores de la compañía y ganados con el oro de ésta (59) no eran sino meros instrumentos de sus caprichos y violencias. Prohibióse á los capitanes de buques y á los cargadores que pagasen el cacao á mayor precio que ella lo hiciese. Todos los tenientes justicias de aquellos pueblos en donde el comercio producía alguna utilidad eran nombrados de entre sus dependientes. Éstos hacían al mismo tiempo el comercio exclusivo en los lugares de sus jurisdicciones respectivas, obligando á los labradores á venderles los frutos de primera necesidad, los cuales revendían ellos solas al pueblo junto con los géneros de la compañía, poniéndole tasa á todo, según su voluntad. Se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ingerían también los factores en las funciones económicas de los cabildos, influían en el nombramiento de toda clase de empleados, y en una palabra, ninguna especie de poder había que ellos no ejerciesen en virtud de sus privilegios y por connivencia de los gobernadores.

Ó el Señor Olabarriaga había dado en España informes muy inexactos de la población, productos y consumo de la provincia, ó la compañía carecía de medios suficientes para llevar á cabo su contratación de un modo útil. La sola ciudad de Caracas contaba en 1749 nada menos que veinte mil habitantes, doscientos mil su distrito político (60); y las mercancías introducidas para el consumo de todas las factorías guipuzcoanas nunca llegaron á treinta mil pesos en aquel año y en los anteriores. Circunstancia que fácilmente explica por qué arrojaban al agua los factores el tabaco que no podían comprar, bajo el pretexto de que no sirviese para fomentar el comercio extranjero, si quedaba en manos de sus dueños. Y ya se deja entender que para abarcar con tan escasos medios el comercio de la provincia, era necesario hacer subir el valor de las mercaderías europeas y abatir el de los frutos coloniales. Método inicuo: él estimulaba con la miseria al contrabando y éste era después castigado como un crimen.

Así andaban las cosas en Venezuela cuando á principios de 1749 fue nombrado Don Martín de Echeverría por teniente justicia del pequeño pueblo de Panaquire, que estaba empezando á fundar como capitán poblador el capitán caraqueño Don Juan Francisco de León. Las circunstancias de ser el Echeverría dependiente de la compañía é ir á sustituír á León en su destino, eran á cual más propias para disgustar los ánimos, atento que éste era tan amado como generalmente aborrecida aquella clase de empleados guipuzcoanos. León al principio, cediendo á las instancias de los habitantes, se negó á recibir al teniente y escribió al gobernador Don Luis Francisco Castellanos, pidiéndole proveyese por justicia otra persona que no tuviese relaciones comerciales con la compañía; pero viendo que no le contestaban, resolvió ir en persona á la capital, poco distante, sin más objeto que el de alcanzar el buen despacho de su asunto. Con esto se alarmó el pueblo temiendo por la vida del capitán ó queriendo tomar pie de aquí para mayores fines, y de tropel, sin que ni súplicas ni reflexiones bastasen á contener-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo, se unió á León y quiso á toda costa acompañarle. Cuando el capitán llegó á las cercanías de Caracas, nadie se acordaba ya del primer objeto del levantamiento, ni eran únicos compañeros suyos los pocos y desarmados pobladores de Panaquire. El fin á que entonces se aspiraba era la supresión de la compañía: gran número de habitantes de los pueblos del tránsito y de toda la provincia se habían asociado espontáneamente á la empresa: la gente rica de las ciudades la fomentaba con promesas y dinero, aunque sin dar la cara; y en suma, las clases pobres y trabajadoras, las hacendadas, los indios, habían convertido una insignificante y humilde solicitud en un grande y solemne empeño nacional. Así se forman, modifican y triunfan las revoluciones verdaderamente populares; porque el instinto general, siempre seguro, conoce el mal, lo llama por su nombre y pide el remedio conveniente, descartando embozos y tardanzas.

Pero León parecía hombre mejor para reprimir revoluciones que para hacerlas, según era de profundo su respeto á las autoridades y de grande el horror con que veía toda especie de violencia ó desacato hecho á la majestad de las leyes y de los tribunales. No carecía ni de valor ni de seso; mas para ser caudillo de un levantamiento popular, confió demasiado en la sola justicia de su causa, creyó demasiado en las promesas de los opresores, y cometió el error de hacer á éstos dispensadores del remedio que pudo poner él mismo con las armas.

En camino para la capital y ya muy cerca de ella (61) recibió á los diputados de varias corporaciones y una carta del gobernador en que éste le pedía suspendiese su marcha, en atención á haber mandado salir de Caracas para la Guaira á los factores y dependientes de la compañía, permitiéndoles solamente la demora necesaria para recoger sus caudales y papeles. Pero León entendió que el gobernador quería ganar tiempo para abandonar la ciudad en compañía de sus amigos; y como de verificarlo habría llegado á ser inútil su movimiento, ó necesario alcanzar su objeto por las armas, siguió su marcha á Caracas y entró en ella el 20 de abril. Á las cinco y media de la tarde de ese mismo día dejó el capitán sus armas y las de su gente en los cuarteles, y marchó con ella en orden y silencio hacia la habitación de Castellanos. Inmediato ya á ella, hizo alto el concurso, y habiéndose pedido silencio de or-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

den del gobernador, por voz de pregonero se preguntó tres veces: "Quién ó en nombre de quién había "pedido en la causa de la expulsión de la compa- "ñía guipuzcoana?" Á cuyas preguntas respondieron seis mil voces á la vez "que pedían ellos, las gentes de Caracas y sus provincias"; después de lo cual vitorearon al rey y al gobernador, volvieron á sus cuarteles, cogieron sus armas y marcharon extramuros de la población (63) sin que se notase el menor daño ni agravio hecho á personas ó haciendas por aquel golpe de gente forastera y de la ciudad, compuesto de la ínfima plebe.

Castellanos fingió que cedía, hizo en público á León y después al cabildo secular la solemne promesa de no ausentarse, y últimamente expidió circulares á las autoridades de la provincia, dándoles noticia de la supresión de la compañía hasta la resolución del rey, á quien se daría cuenta. Todo con esto quedó tranquilo. Los factores se retiraron á la Guaira y á Puerto-Cabello, diciendo que iban á embarcarse; los habitantes juzgaron conseguido el fin de la revolución, y ya se felicitaban por haberlo obtenido de un modo tan fácil y pacífico, cuando el 4 de mayo corrió la voz de que Castellanos, disfrazado en traje de fraile, se había fugado á la Guaira. Así era la verdad, y con este motivo volvió León á verse mal su grado en la necesidad de conducir el pueblo á donde estaba el gobernador. Pero éste no le recibió como la vez primera, sino á cañonazos que el flemático capitán no contestó ni con un tiro de su fusil; llegando á tal grado su timidez ó, por mejor decir, su debilidad, que después de esto y de lo sucedido anteriormente, se dejó embaucar con nuevas promesas y dispersó su gente el 7 de agosto.

El día primero del siguiente mes llegó á la Guaira Don Juan Francisco Galindo Quiñones, oidor de la audiencia de Santo Domingo, encargado por ésta de la pacificación de Venezuela; y entonces fue cuando Don Juan Francisco de León pidió y obtuvo que se le oyese en juicio, y que para justificar su proceder y las acusaciones contra los factores, se pidiesen informes á la universidad, á las comunidades religiosas y á los cabildos de la provincia, siguiendo al mismo tiempo que su causa criminal la de la compañía. Éste fue el ruidoso y abultado proceso de León, en que patentemente quedaron demostrados multitud de enormes excesos cometidos por los empleados de aquella sociedad; entre otros el de cargar á la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

administración general valores más subidos que los que daban por las cosas, y el de hacer activamente el contrabando con las colonias holandesas. No se dirá que fueron pasiones las que obraron y que se recibieron testimonios cohechados de personas bajas, forzadas ó ignorantes. Los ayuntamientos, los eclesiásticos de más virtud, los doctores, los títulos de Castilla, la gente de mejor nota, todos uniformemente se declararon contra la compañía, reconocieron sus errores, pidieron su derogación y dejaron clara como la luz del día la conducta criminal de sus agentes.

La compañía sin embargo triunfó, y no como quiera, sino plenamente y con bajeza. Por una parte, Quiñones no podía sentenciar á causa de estar inhibidos los tribunales de Indias de todo conocimiento en sus causas y cosas mercantiles. Por otra el rey, á quien Castellanos había dado cuenta de todo lo ocurrido, envió con tropas por pacificador y capitán general al Bailío frei Don Julián de Arriaga, y con su llegada el 28 de noviembre el oidor creyó concluído su encargo, y sin más ni más se fue á Santo Domingo, dejando suspendido el curso del proceso. Pero si esto impidió que los factores quedaran en descubierto, no salvó á León de malas resultas, pues declarado traidor, vio su casa arrasada y sembrada de sal, y sus hijos conducidos presos á España. Á él, si le hubieran cogido, le matan sin remedio; pero afortunadamente escapó siempre á las pesquisas de sus enemigos, y sin duda proscrito y escondido murió en una época desconocida que nuestra diligencia no ha podido averiguar. Fue un hombre honrado y bueno: salvó á la provincia de Caracas y mayormente á su capital, de los desórdenes inseparables de las conmociones y tumultos, é indudablemente hizo con esto á su patria un servicio de gran cuenta y estima; pero si hay gloria en combatir la tiranía, en crear resistencias populares que la destruyan, en no envainar la espada cuando una vez se ha sacado contra ella, León no la tuvo.

Este suceso produjo sin embargo el buen efecto de empezar á descorrer el velo que encubría las operaciones mercantiles de la compañía, y en 1750 se le pusieron ya algunas restricciones. Mandóse formar junta de un número igual de dependientes suyos y de cultivadores para fijar la tasa de los frutos, y á los habitantes que no se conformasen con ella, se les permitió enviar por su cuenta la sexta parte del cacao que tuviesen, en los navíos de la compañía. Los pre-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cios á que ésta determinase vender sus mercaderías europeas, debían obtener la aprobación del gobernador de la provincia; y Méjico, Santafé, las grandes Antillas y las islas Canarias obtuvieron nuevamente la facultad de sacar directamente de Venezuela el cacao necesario á su consumo.

Inútil sería detenernos en probar la poca importancia de estas mejoras, en que el gobierno español, víctima constante de sus errores económicos, manifestaba buenos deseos, pero muy poca previsión. El oro que había cohechado á los gobernadores y ganado favorecedores en la corte de Madrid, era siempre el mismo; el poder que en América hacía callar á unos, disimular á otros, sufrir á todos, era el mismo; y unos mismos debían ser los resultados: miseria y opresión.

Por fin la aurora de mejores días lució para América en 1778, cuando el reglamento llamado de comercio libre abrió el de América á los principales puertos de la Península, preparando la prosperidad que muchos de sus establecimientos coloniales alcanzaron luégo. Venezuela no gozó sin embargo por el pronto de aquella benéfica medida, pues á la compañía guipuzcoana sucedió el mismo año la de Filipinas, aunque con diversas y menos opresivas reglas. Mas pudieron tanto las quejas de los habitantes y las justas observaciones que hizo el intendente al gobierno, que el nuevo monopolio fue destruído en 1780 y la provincia se vio libre para siempre de las trabas que hasta entonces habían embarazado los progresos de su comercio y de su agricultura.

El reglamento de 1778 ampliaba la concesión de comercio libre hecha en 1765 á las islas de Barlovento y provincias de Campeche, Santa Marta y Río del Hacha: incluía la de Buenos-Aires, con internación por ella á las demás de la América meridional, los puertos habilitados en las costas de Chile y el Perú; y mejoraba en beneficio de los dominios ultramarinos las condiciones y franquicias de la cédula anterior. Por él se permitía que todos los vasallos de España pudiesen comerciar libremente con toda especie de frutos y mercaderías nacionales y extranjeras, exceptuando sólo entre las últimas los vinos y licores. Todas las trabas anteriores, como visitas, reconocimiento de carenas, habilitaciones, licencias para navegar y los derechos que por esto y por otras muchas incomodidades se pagaban, quedaron limitados al tres por ciento de los frutos y géneros

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

españoles, y al siete de los extranjeros en el acto de su embarque en las respectivas aduanas de la Península, é iguales cantidades al tiempo de su desembarque en América. Solamente subsistía la necesaria y justa práctica de registrar los cargamentos, como se estila en todas las naciones, la prohibición de comerciar con extranjeros en las Indias y la obligación de habilitarse y salir precisamente de un cierto número de puertos que en la Península, en Mayorca y en Canarias tenían el privilegio que gozaran por tanto tiempo solos Cádiz y Sevilla. Por lo que toca á los bajeles, debían pertenecer á españoles y ser de construcción nacional; y nacionales también ó naturalizados los capitanes, patrones, maestres, oficiales de mar y los dos tercios del equipaje.

Éstas eran las disposiciones fundamentales del famoso y justamente celebrado reglamento de comercio libre; nombre impropio si se quiere, atento á las restricciones que conservaba inútilmente, como para recordar los antiguos errores; pero que comparado con éstos y aun mirado aisladamente, es digno de alabanza, por el espíritu benéfico, liberal y verdaderamente ilustrado con que fue concebido. Él produjo sin duda alguna muchos bienes á la España, para la que marcó una era de verdadera regeneración, abriendo á su actividad y á su industria un campo que la rutina, la veneración por los abusos envejecidos y la timidez, tanto como la ignorancia, le habían cerrado hasta entonces. Para la perfección de aquel plan y el bien de América faltaba sin embargo una providencia que en vano se habría pedido en aquel tiempo al gobierno de la madre patria; es á saber, la libre contratación con extranjeros. Ésta fue permitida á las naciones neutrales en 1797, cuando la primera guerra de Carlos IV con la gran Bretaña interrumpió el comercio colonial. Revocóse la licencia en 1800 por el clamor indiscreto y constante de los comerciantes españoles, á quienes la competencia arruinaba; pero la miseria pública y el contrabando obligaron al capitán general de Venezuela D. Manuel de Guevara Vasconcelos y al superintendente de real hacienda D. Juan Vicente de Arce, á restablecerla con algunas restricciones en 1801, juzgando con razón que al colono le convenía dar salida á sus frutos y al gobierno hacer entrar en arcas sus derechos. Pero la franqueza mercantil, limitada á la época de la paz, cesó cuando se tuvo noticia de la de Amiens; y renovada en 1805

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con motivo de la segunda guerra inglesa, duró lo que ésta, ó poco menos, siendo luégo suspendida. Por donde es fácil inferir que el reglamento de comercio libre benefició un gran número de súbditos y provincias peninsulares, destruyó con ello el monopolio de un puerto y de unos cuantos matriculados y produjo para América el bien de más barato y copioso abastecimiento ; pero mientras los géneros extranjeros de consumo (y eran los más) continuasen pagándose por el americano, no al productor, sino al español que los tomaba de él, debía considerársele defraudado en una enorme suma. En efecto, esos géneros después de su primer coste en las fábricas, de los derechos pagados en la Península, de los que satisfacían en América, de los gastos y de la ganancia del comerciante, llegaban á manos del consumidor colonial, llevando un precio exorbitante, con grave perjuicio de la industria y riqueza del país. En fin, subsistía el comercio exclusivo de la madre patria con la colonia, y en mucha parte era aún verdadera aquella sentencia del abate De Pradt : " La América sufría un monopolio " que le vendía la escasez más cara de lo que, con " otro régimen, hubiera pagado la abundancia. "

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XIX.

Rentas públicas.

El que conciba la estrecha alianza y mutua dependencia que existen entre el comercio y la agricultura, fácilmente se hará cargo de los atrasos que á la segunda debía causar el estado decadente del primero, en los últimos tiempos por efecto de las guerras, y en los anteriores por el monopolio. Él hubiera bastado solo para mantener el cultivo de Venezuela en su infancia; mas á su pernicioso influjo se unió el de otras causas que hemos referido, y el de los impuestos, que es tiempo ya de mencionar.

Además de los arbitrios locales ó municipales, pagaban los habitantes de la antigua capitanía general otros generales en que, como dice Depons, no se sabía qué admirar más, si la habilidad del fisco ó la resignación de los contribuyentes.

El primero de ellos y acaso el más oneroso, era la *alcabala*, derecho antiquísimo cuyo origen remonta al tiempo de los romanos, y que las cortes de Madrid concedieron por la primera vez al rey Don Alfonso XI en 1329. Acordóse su cobranza en Indias el año de 1558 con motivo de la guerra que Felipe V tuvo que sostener contra Inglaterra. Se cobraba en la venta y reventa de los bienes muebles é inmuebles, semovientes y en la de los frutos de la tierra, ya fuesen de necesidad ó de regalo, de mantenimiento común ó de exportación. *Alcabala de mar* se llamaba otro derecho que se pagaba á la entrada y salida de los puertos.

Dábase el nombre arábigo de *almojarifazgo* á unos derechos muy antiguos en España, que se cobraban sobre los géneros, frutos y efectos introducidos ó exportados, y que fue llevado á América desde el principio de la conquista. Varió mucho acerca de este derecho la legislación fiscal española, hasta que el reglamento de comercio libre lo fijó definitivamente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El de *armada* fue establecido para el sostenimiento de los buques del estado que defendían las costas de América contra los piratas, y se cobraba en general sobre todas las importaciones. Los piratas se acabaron, pero el gravamen continuó, para ser aplicado al pago de los guardacostas que se crearon en los últimos tiempos á fin de impedir el contrabando; uniéndosele otro derecho que se llamó de *armadilla* y el de *corso* que gravaban las importaciones y las exportaciones con el mismo objeto.

Ya sabemos que cuando se erigió el consulado se empezó á cobrar un derecho para atender con su producto á los objetos de su institución: era el de *consulado ó avería* que se exigía sobre todos los frutos comerciables que se extraían ó introducían por mar en los puertos del distrito consular.

Con el nombre de *aguardientes* se conocía un derecho impuesto sobre su destilación: con el de *pulperías* otro que pagaban en las tiendas así llamadas, los que expedían licores ó bebidas fermentadas.

Entraban en las arcas reales los valores en que se remataban las tierras realengas. El rematador entregaba el todo ó parte de la cantidad, según la composición que se le admitía por el juez, reconociendo á favor del rey la que dejaba de satisfacer, con el gravamen de un censo. Á esto decían *venta y composición de tierras*. *Confirmación* de ellas, un derecho que después de la venta ó composición se había de pagar por el título de propiedad.

Lanzas se llamaba un impuesto personal que trajo su origen de los servicios antiguos conocidos con los nombres de *castillería*, *ballestería*, *lanceros* y otros, cuando no existían en España los ejércitos permanentes y la guerra se hacía por apellido ó llamamiento de pueblo. Este servicio se subrogó por una imposición que cada conde ó marqués debía satisfacer anualmente al erario. Por algún tiempo duró la costumbre de redimirla en América pagando una crecida suma al recibir el título; pero en 1752 se resolvió que por ningún motivo se permitiese esta redención, pues quería el rey que constituyese una renta fija de la corona.

Medias anatas de empleos se llamaban ciertas deducciones que se hacían sobre los sueldos de empleados, ventas de tierras, buques y otras cosas; y aun la adeudaban las gracias y mercedes de honores á ciertas clases, aun cuando no gozasen sueldos ni emolumentos. En el año de 1625 concedió el papa Urbano VIII al rey Don Felipe IV la facultad de cobrar una mesa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

da de todos los beneficios eclesiásticcs y pensiones de real presentación, cuya gracia fue renovada por S. S. Inocencio X y sus sucesores, unas veces por decenios y otras por quinquenios. Esto era lo que se conocía en los estados de hacienda con el nombre de *mesada*, y llamaban *media anata eclesiástica* la que se cobraba de todas las pensiones y beneficios cuyas rentas llegasen á cierta cantidad anual.

Las *penas de Cámara* ó multas impuestas por los jueces y que se aplicaban por mitad al fisco y á los gastos de justicia : las *sucesiones vacantes* en que el estado heredaba á los que morían ab intestato y sin parientes conocidos : el *tributo* de los indígenas : los *decomisos* en que el erario tomaba sobre el contrabando confiscado los derechos de entrada ó de salida que hubieran debido pagar los frutos ó mercaderías : la retención de una parte del sueldo del soldado mientras estaba en el hospital : el quinto de las minas : las *epavas* ó los esclavos, muebles y semovientes extraviados ó perdidos que el fisco se apropiaba, si no parecía el dueño verdadero : el *papel sellado* mandado usar en América el año de 1640 para todos los instrumentos públicos : el producto de los oficios vendibles : las *vacantes mayores y menores* ó las rentas de los obispados y canonjías hasta que los nuevos prelados y prebendados tomasen posesión de sus empleos : los estancos de la *sal*, de los *naipes*, del *juego de los gallos*, del *tabaco* y de la bebida fermentada llamada *guarapo*, arrendables unos, otros no ; y últimamente las *bulas* de diferentes denominaciones y usos, eran ramos también de la hacienda pública y constituían con los ya mencionados, no ciertamente el todo, sino la mayor parte del erario.

Podría creerse que él bastaba comúnmente para cubrir los gastos públicos y que sobraba para remitir á España grandes sumas ; mas no era siempre así. En el año de 1797 hubo en las rentas públicas un déficit considerable : el de 1801 fue tan escaso, que la superintendencia de Venezuela se vio en la necesidad de tomar prestados de las cajas reales de Santafé doscientos mil pesos fuertes ; y en general los ramos de la real hacienda que se decían separados por estar afectos á objetos especiales, los ajenos que tomaba como en depósito y las derramas impuestas á los particulares á título de donativos, tenían frecuentemente que ocurrir á sacar de sus ahogos al tesoro del estado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XX.

Fuerza armada.

Muchos años se pasaron antes que España pensase en establecer tropas permanentes ó siquiera milicias coloniales, que sirviesen en Venezuela para asegurar la tranquilidad interior y para defender el territorio contra sus enemigos exteriores. Hasta la mitad del siglo XVII desempeñaron este encargo los conquistadores, á los cuales hemos visto, ora haciendo frente á los indios, ora oponiéndose á las invasiones extranjeras, en un tiempo en que su ejercicio habitual era la guerra. Pero cuando ésta hubo cesado con el exterminio ó con la sumisión de los indígenas : cuando los nietos de los Garci-González y Losadas olvidaron con la paz el uso de la rodela y de la lanza : cuando la población se aumentó y se hizo hetorogénea con las castas, fue preciso sustituír á los antiguos y ya olvidados caballeros, una guardia asalariada que por lo menos mantuviese el buen orden en campos y poblados. Eso hicieron los gobernadores á su arbitrio, reuniendo partidas que no tenían de tropa ni la forma, ni la disciplina ni el nombre, por cuanto menos que á la guerra estaban destinadas á la persecución de malhechores y de esclavos amontados. En épocas de peligros generales todos los vecinos acudían á las armas, defendiendo cual podían sus hogares ; y como Venezuela por lo mismo que no llamaba la atención de la metrópoli, tampoco excitaba la envidia de las naciones extranjeras, contra ella no se formaron al principio serias expediciones de conquista tales como las que desolaron otras colonias españolas. A más de que la influencia de las leyes no era poco favorable á la conservación de las ideas de obediencia y sumisión á España ; que ya hemos visto cuán trabada y firme era su máquina, y cuán buena para mantener al pueblo en sempiterna infancia.

Bien examinada la situación física y moral de Venezuela, se concibe que estando el gobierno seguro de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

poder mantener el sosiego interior de la colonia sin el aparato de un ejército costoso, no debía aplicarse sino á defender sus costas contra las invasiones exteriores. Sus fronteras con el Nuevo reino de Granada no exigían precauciones : las de Guayana estaban defendidas por las selvas. Ni había que pensar en que los enemigos tramontasen las cordilleras para formar establecimientos á sus faldas, ni en los valles, ni en las llanuras apartadas ; visto que su objeto fue siempre el de saquear los puertos por acometimientos repentinos, huyendo de internarse con pequeñas fuerzas en la tierra adentro, donde hubieran tenido que arrostrar con los rigores del clima, con la fragosidad de los caminos y con las armas de los habitantes.

Los indómitos *Filibusteros* y los marinos ingleses y franceses en diversas ocasiones que infestaron los mares y los puertos de la Costa-firme, habrían intentado penetrar en el país, si su codicia hubiera sido estimulada con la esperanza de un botín cuantioso. Fácil era en tan extensa y mal guardada costa hacer, sin ser sentidos, y en cualquier tiempo un desembarco. Pero si exceptuamos los dos sacos de Caracas y el incendio de Trujillo por los piratas allá en tiempos apartados, no hay noticia de que ningún ataque exterior hubiese sido dirigido sino contra las poblaciones de la costa. Causa de ello fue que la civilización y la cultura empezaron en Venezuela por el litoral, y que las mejores y más ricas ciudades, con pocas excepciones, eran entonces y son hoy sus puertos. Éstos pues debieron ser los que el gobierno español defendiese, escarmentado por un lado con el triste fin de Borburata, y animado por otro con la bella defensa de Guayana en tiempo de Raleigh. Consideraciones que adquirían mayor fuerza por la imposibilidad en que estaba el país de pagar y el gobierno de sostener sin él una escuadra respetable; pues ya que no se podía impedir la aproximación del enemigo á las costas, convenía por lo menos poner á cubierto de un golpe de mano los almacenes y depósitos reunidos en las ciudades marítimas.

La necesidad que de ello había era tan urgente, que algunos particulares, para remediarla en parte, ofrecieron al gobierno sus caudales, como sucedió en la antigua Guayana, donde Don Carlos Sucre y Don Juan de Dios Valdez levantaron á su costa en 1734 y 1735 los castillos de San Francisco y del Padrastro : el de San Fernando situado frente á los otros en la isla de Limones, no se construyó hasta 1779. También se fortaleció á Angostura con los fortines de San Rafael y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

San Gabriel, colocado éste en la ciudad y el otro en la ribera opuesta ; porque nunca desconoció el gobierno colonial la conveniencia de guardar el Orinoco. Árbitro de navegar libremente por él, un enemigo activo se adelantaría en poco tiempo por el norte á las llanuras de Cumaná, de Barcelona y de Guayana ; por el noroeste á la provincia de Barinas, por el occidente á las de Casanare y aun hasta el pie de las montañas de Pamplona, Tunja y Santafé de Bogotá. La defensa del Orinoco se halla íntimamente unida á la seguridad del territorio venezolano ; y cuando así no lo demostrara la simple vista de su carta geográfica, lo probaría la reciente lucha entre aquella colonia y su metrópoli. La importancia de este punto militar fue prevista por Raleigh dos siglos ha, pues en la relación de su primer viaje á Guayana habla muy á menudo á la reina Isabel de la facilidad con que habría podido conquistar una gran parte de las posesiones españolas con sólo haberse hecho dueño del curso del Orinoco y sus caudalosos tributarios.

Maracaibo había sufrido mucho de los piratas. En 1668 fue saqueada por el francés L'Olonais, el cual habiendo recorrido sin oposición las riberas del lago, hizo padecer la misma suerte á la ciudad de Gibraltar, fundada por Lidueña en 1552. Tres años después el capitán inglés Morgan condujo á ellas quinientos filibusteros, penetró en la tierra adentro, hizo un botín inmenso y se escapó felizmente de una escuadra española que le esperaba en el tablazo (64). Entonces no había en la barra sino un fuerte pequeño mal construído y peor artillado que llamaban Zapara, de cuyos fuegos se libró también el pirata por medio de un artificio ingenioso. Las aguas formaron posteriormente un canal distinto del que barrían los fuegos del fortín, y con este motivo se levantó un castillo enfrente del otro en una pequeña península arenosa. La importancia militar de Maracaibo es tan grande como la de Guayana, y de un género análogo : desde él pueden simultáneamente hostilizarse las provincias de Barinas, Trujillo, Coro, Mérida y el Nuevo reino de Granada, con la ventaja de tener segura la retirada y de poder elegir el punto del ataque.

Menos cuidado se puso en defender á Coro y su puerto de la Vela, en el cual se contruyó un fortín poco importante. Lo mismo puede decirse de Barcelona. Para impedir la entrada del Neverí se levantó un fortín llamado comúnmente el Morro por la forma del terreno, siendo éste un terromontero que sale al mar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en una estrecha lengua de tierra arenosa, á distancia desigual de la boca del río y del puerto de Pozuelos, situado cosa de legua y media á barlovento. El enemigo, dueño de Pozuelos, que es excelente para el anclaje y desembarco, iría sin obstáculo por tierra á Barcelona, á pesar de los fuegos del castillo; por cuya razón fue esta obra (del mismo modo que otras muchas de igual clase en América) gasto inútil del erario y fortuna de gobernadores é ingenieros.

No así Puerto-Cabello, en donde se levantaron hermosos y sólidos baluartes, que con razón le hacían pasar por ser el puerto mejor fortificado de la antigua capitanía general de Costa-firme. Poco menos la Guaira, erizada de baterías destinadas á defender la rada y á formar á la capital un antemural inexpugnable. Cumaná, la más antigua de las ciudades venezolanas, tuvo una batería en la boca del bello Manzanares y un castillo llamado de San Antonio en la desnuda colina que por el oriente la domina. Margarita es un país tan interesante bajo el respecto comercial, como bajo el militar. Apartada de la tierra firme hacia el norte por un canal de pocas leguas y situada á barlovento de todas sus provincias, podría ser en manos de un enemigo poderoso la factoría general de Venezuela y un punto desde el cual dirigiría fácilmente sus expediciones contra cualquier lugar de la costa, que le conviniese acometer. Estas consideraciones determinaron al gobierno á construír fuertes en Juan-Griego, Pampatar y la Asunción, capital ésta y aquéllos puertos principales de la isla; precaución tanto más útil, cuanto que saqueadas é incendiadas sus poblaciones por los holandeses en 1662, se conoció el interés que tenían las Antillas extranjeras en privarla de las conveniencias de su contratación con el continente.

En estas fortalezas mantenía el gobierno presidios más ó menos numerosos; pero á ellos y á una que otra compañía suelta que hacía el servicio militar en los lugares principales, se reducía toda la tropa destinada á defender interior y exteriormente el país. Cuando los guipuzcoanos establecieron en él su monopolio, emplearon para conservarlo diez bajeles armados y buen número de marineros y soldados que ahorraron á la corte el trabajo de mantener en pie considerables fuerzas; pues fiando éste la defensa de los pueblos y las costas al interés de aquellos mercaderes, se limitaba á enviar de vez en cuando, y si el caso lo exigía, piquetes poco numerosos. La compañía hizo en efecto al gobierno y al país en punto á la defensa, servicios

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de mucha consideración. En 1739 contribuyó con su gente á rechazar de la Guaira tres navíos ingleses de alto bordo que atacaron el puerto inopinadamente : en 1740 llevó desde España en sus navíos trescientos hombres del regimiento de Victoria con muchas armas y pertrechos : en 1743 hizo desistir al almirante inglés Knolles del empeño de asaltar el puerto mencionado, causándole gran quebranto en sus naves y en su tropa: dos veces le ahuyentó en seguida mal parado de Puerto-Cabello, á donde arremetió después que se rehizo en Curazao : en aquel puerto hizo construír á su costa algunas baterías para la guerra contra ingleses ; y en fin, desde 1742 hasta 1746 mantuvo armados ora seiscientos, ora mil cuatrocientos hombres, evitando al gobierno gastos y cuidados. Así fue que ya iba corrida la mitad del siglo XVIII, y todavía no había pensado España en formar un plan de defensa exterior más completo, ni siquiera en guarnecer la provincia con tropas permanentes y disciplinadas.

En los últimos tiempos ha prevalecido generalmente en Venezuela la opinión de que las fortificaciones son inútiles para la defensa del país contra las invasiones exteriores, y perjudiciales en las conmociones interiores. Los que siguen este modo de pensar alegan que en su estado actual son incapaces de resistir un bombardeo : que una nación poderosa se aprovecharía de ellas, reparándolas, para prolongar y aun perpetuar la usurpación, atento que las repúblicas de América no podrían arrancarlas de sus manos : que le servirían de apoyo para conquistar el país, á tiempo que de no hallar ninguna, habría de abandonarlo por no ser fácil construír otras nuevas con pérdida de tiempo y de dinero. Esto por lo que respecta á los enemigos extraños ; que con los propios son distintas las razones. El gobierno que conspirase contra el pueblo, dicen, ¿ á dónde irá á buscar armas y almacenes si es vencedor, recursos y refugio si es vencido ? Á los recintos amurallados. En ellos es también donde fraguan sus traiciones y revueltas los bandos turbulentos : en ellos donde un puñado de hombres descarriados del pueblo perturban el movimiento reformador de las sociedades regeneradas, y contribuyen á darle una mala direccion ó á retardarlo muchos años. Cuando las naciones conciben una idea, descubren un interés ó sienten una necesidad, se levantan, hablan y triunfan, porque su voluntad, con ser una, es la de todos. Ellas no conspiran, sino se revuelven ; ni

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

huyen de la luz y de la verdad, porque nunca buscan sino lo que es bueno, grande y generoso.

La experiencia, que ha confirmado desgraciadamente en Venezuela y en otros estados modernos de la América, la exactitud de unos y otros argumentos les ha dado, como era necesario, mayor fuerza; y hoy, la destrucción ó por lo menos el abandono de las fortificaciones, es una idea generalmente acreditada. Nosotros sin embargo creemos que su conveniencia es puramente relativa á las circunstancias de pobreza y debilidad en que se hallan esos estados; pues para ellos en efecto sería empresa imposible sostener sus plazas fuertes contra los ataques de naciones poderosas, cuando por otra parte bastarían simples baterías de costa para precaverlas de un insulto de piratas, apenas probable en el estado presente de los mares. Día empero llegará en que más ricas y fuertes, puedan arrostrar sin inferioridad con la pujanza de los pueblos viejos de la Europa, y entonces habrán de emplear para su defensa esos medios que hoy son malos sólo porque son insuficientes. Ni las facciones mismas serán entonces tan temibles, porque en los pueblos ya formados ellas no vuelcan ni destruyen; ni son apenas otra cosa que enfermedades leves en cuerpos habitualmente sanos y robustos. Sin que por esto dejemos de confesar que á Venezuela lo que al presente conviene es librar su seguridad en la defensa de su territorio interior: los altos montes que le sirven de baluarte, su inmensa faja de llanuras y las selvas apartadas, son las tres líneas naturales en donde sus hijos deben combatir el mayor poder de otras naciones.

Volviendo á las fortificaciones marítimas, tenían éstas además en tiempo del gobierno colonial el importante objeto de mantener el país en la obediencia. Los españoles podían en caso de un levantamiento general retirarse á sus fortalezas, ponerse en comunicación con las islas vecinas, recibir de ellas auxilios suficientes de hombres, armas y dinero, y dirigir sus ataques sobre cualquier punto de la dilatada y accesible costa de Venezuela. Privados los habitantes de los medios y conocimientos necesarios para batir murallas artilladas, ó se someterían nuevamente, ó tendrían que llevar la guerra á las llanuras apartadas, con miserias y trabajos inauditos.

Ambos fines lograron completamente los monarcas, si bien es verdad que el de la defensa exterior se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

debió menos á su sabiduría y previsión que al plan formado por los ingleses de no intentar empresa alguna seria contra los establecimientos continentales. Satisfechos con la posesión de algunas islas en el archipiélago de las Antillas, dejaron que la España conservase con infinitos sobresaltos y gastos sus colonias principales, mientras ellos viviendo aquí y allí diseminados, al parecer como vergonzantes, se enriquecían con el contrabando que arruinaba á la metrópoli.

Pero esta misma comunicación con extranjeros, y la población que de suyo crecía á pesar de tantos obstáculos interiores y exteriores, empezaron á inspirar al gobierno el temor de que no fuesen suficientes los medios empleados hasta entonces para conservar la paz en la colonia. Ordenó pues en 1768 la creación de un batallón veterano (65) para guarnecer á Caracas, Puerto-Cabello y la Guaira, y en 1771 se mandaron organizar cuerpos de milicias en la capital, en los valles de Aragua y en Valencia. Para pagar el primero se elevó á cinco por ciento el derecho de alcabala, que anteriormente era de dos, y se confió su mando á un empleado que decían teniente del rey, segundo jefe militar de la capitanía general. Los segundos fueron divididos en milicias de pardos y de blancos y á ellos fueron llamados todos los hombres libres de quince á cuarenta y cinco años, con excepción de eclesiásticos, empleados, curiales y otras gentes. Además del batallón veterano y los de milicias, había compañías sueltas de una y otra clase en varias provincias, ascendiendo el total de la fuerza alistada y organizada para el caso de guerra á catorce mil hombres escasos.

Divididas las milicias en clases como lo estaba la sociedad, dando el mando de los cuerpos á los más ricos y nobles habitantes, y estableciendo que ningún pardo pudiese pasar de capitán, juzgó el gobierno suficientemente precavido el mal de poner las armas en manos de sus colonos. El tiempo probó que estas cautelas eran insuficientes ; y aunque no pertenece á la época que abraza nuestra historia el examen de las causas que hicieron perder á España sus colonias, indicaremos sin embargo como una de ellas el establecimiento de estos cuerpos. Ellos hicieron nacer en el país un espíritu militar que el carácter ardiente y vanidoso de los venezolanos abrazó con entusiasmo ; y como las distinciones con que se les honraba no podían satisfacer á ninguna de las clases, era fácil prever que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el deseo de otras mayores debía ponerlas al fin de cuerdo en el modo de obtenerlas. Ya antes en Méjico, en Quito y en la isla de Cuba, de resultas de algunos reglamentos de rentas, se habían visto en 1765 muestras graves y peligrosas de inobediencia é insubordinación. Después, el comercio libre, las guerras imprudentes de Carlos III y la contratación con extranjeros, autorizada por la miseria que ellas produjeron, llevaron á Costa-firme nuevas ideas; y éstas, desarrollando aquel espíritu, le dieron una tendencia fatal á la soberanía española.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XXI.

Educación pública.

Los medios á que España debió por tantos años su pacífico imperio, conocemos ya en mucha parte, habiendo examinado, acaso con demasiada prolijidad, el estado político, civil, religioso, agrario, comercial y militar de Venezuela. Si algo nos falta, es completar esta relación histórica diciendo también cuál era la condición intelectual y moral del pueblo en la época que precedió inmediatamente á la de su independencia.

Todo guarda el más estrecho enlace en las instituciones de los pueblos, por manera que es imposible suponer un estado avanzado de civilización y de cultura allí donde los otros ramos de poder y de ventura nacional no existen; donde el gobierno es opresivo; donde el pensamiento y la ación están sujetos á trabas; donde el hombre, encerrado en límites estrechos, no ve delante de sí el premio que estimula al saber, que anima al trabajo y que inspira las virtudes sociales. Por esto la educación pública en América, y sobre todo en Venezuela, estaba en la situación más lamentable, siendo absolutamente nula la del pueblo y en sumo grado incompleta la de las clases elevadas.

No hay para qué hablar de los primeros cincuenta años que sucedieron á la conquista; años oscuros, sin monumentos, sin historia, sin vida, en los que nada se hizo en favor de la tierra ni del hombre. Si bien no fueron para éste mejores los siguientes, cuando incomunicado con el resto del mundo, se embrutecía en la soledad y en el ocio. Allá en el año de 1696 fue cuando se vio una luz lejana y remisa de ilustración, con haber el obispo Don Diego de Baños y Sotomayor, natural de Santafé de Bogotá, fundado en Caracas el colegio seminario de Santa Rosa,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dotándolo de cátedras y becas. Trece de las últimas y nueve de las primeras se establecieron en él, siendo éstas de gramática latina, filosofía aristotélica, teología, cánones y música llana. Por de contado la institución estaba destinada solamente para los jóvenes que debían entrar en la carrera eclesiástica, y de ningún provecho era para el común de de las gentes. Los ricos que deseaban ver en su casa, ya que no un sabio, un doctor por el estilo de los de aquel tiempo, tenían que enviar sus hijos á las universidades de Santo-Domingo, Méjico ó Santafé, de donde volvían graduados y algunas veces aprendidos. Pero esto costaba grandes sumas, y se hacía, como debe presumirse, con no pocos riesgos; por lo cual los obispos, gobernadores y cabildos no cesaron de instar al rey por la creación de una universidad en Venezuela, semejante á las que ya estaban planteadas en aquéllos y otros muchos lugares de América. Felipe V accedió al fin á sus deseos por cédula de 1721, que el sumo pontífice Inocencio XIII confirmó en el año siguiente, quedando convertido el seminario tridentino de Caracas en universidad real y pontificia con los mismos privilegios que la de Salamanca. Aumentáronse las clases con una de derecho civil y otra de medicina, y como ya entonces se pudieron obtener grados académicos sin salir de casa, recibieron de ello grande alivio los hijos del país. Una razón semejante movió á los habitantes de Mérida á pedir á la corte de Madrid igual gracia para un seminario que tenían; mas se la negó Carlos IV á principios de este siglo "porque S. M. no "consideraba conveniente el que se hiciese general "la ilustración en América (66)". Y éstas eran las únicas casas de educación general que existían en la comarca, porque con la expulsión de los jesuitas vinieron á tierra algunas otras que ellos mantenían en distintas provincias, bajo la dependencia de la universidad en cuanto á los grados superiores.

"En el orbe literario un pueblo civilizado sin "universidad es como un pueblo religioso sin tem-"plo (67)." Así pensaba Viera, elegantísimo historiador de las Canarias; pero seguramente aquel docto escritor entendía por universidad una institución de enseñanza pública, dirigida á objetos de común provecho en todos los ramos de prosperidad nacional; no una escuela limitada á pocas ciencias escogidas, como de propósito, entre las de menos aplicación á las necesidades y conveniencias del hombre

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y de la sociedad, y enseñadas por métodos bárbaros, llenos de error y confusión.

Las ciencias sagradas y varios conocimientos que les sirven de auxiliares son sin duda alguna, no diremos útiles, sino indispensables para cuantos se dediquen al santo ministerio de la doctrina religiosa, basa á nuestro ver esencialísima de toda sociedad regularmente organizada. La religión, hija de la verdad, inalterable y eterna, no puede admitir mudanza, ni aumento, ni diminución en sus dogmas ; y así, los mayores esfuerzos para conocerla en toda su perfección, no pueden pasar de conocerla tal cual nos la enseñan los libros sagrados, los santos padres y las tradiciones de la iglesia. ¿ Por qué pues oscurecerla con preocupaciones y errores de nuestro limitado é imperfecto entendimiento, queriendo por un orgullo insensato, añadir luz y verdad á la fuente de donde hemos recibido una y otra ? ¿ Por qué profanar la primitiva pureza y sencillez de las creencias, revistiéndolas con el ropaje de una ciencia extravagante y vana, formada de ideas abstrusas y de pueriles sutilezas explicadas en lenguaje y estilo incomprensibles y groseros ?

Pues á esto estuvieron reducidos por muchos años los embolismos que con nombres de tales y cuales teologías desacreditaban la religión, daban armas para combatirla á los incrédulos, embrollaban y pervertían el juicio, y quitaban á los jóvenes un tiempo precioso que hubieran podido dedicar al estudio de las ciencias verdaderas, no menos útiles al estado que á la religión. Á más de que, siendo la carrera eclesiástica en aquellos tiempos desgraciados, la que daba más crédito y utilidad, á ella ó por lo menos á la enseñanza de los conocimientos que requería, se destinaron exclusivamente los colegios. Por lo cual separaba una distancia inmensa las constituciones de semejantes establecimientos, de lo que hubieran debido ser para contribuír á la mejora del pueblo ; siendo lo peor de todo, que por falta de alianza entre las letras divinas y humanas, vinieron á parecer aquéllas toscas, rudas y despreciables, cuando las otras renacieron en tiempos posteriores con todo el esplendor que habían perdido.

Formaba el latín la basa de los estudios y en él se leían las ciencias eclesiásticas, la jurisprudencia civil, la medicina, en una palabra, todo le que se enseñaba entonces. Aquella hermosa lengua fue en la época de la restauración de las letras la que por lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

común cultivaban los sabios, y aun se aplicó también á las negociaciones diplomáticas, contándose entre las cualidades del príncipe la de hablarla con facilidad, gracia y corrección.

En verdad, los monumentos literarios que dejó la antigüedad fueron la fuente y el origen del saber moderno, y serán siempre la admiración y la delicia del género humano. Antes que los pueblos actuales ensanchasen los límites de las ciencias con descubrimientos nuevos, tuvieron que enterarse y ponerse al nivel de los conocimientos anteriores, y para ello fue preciso buscar y reproducir los conocimientos de griegos y romanos; estudiar sus sistemas y sus lenguas, su literatura y sus artes, sus prodigios; repetir y rectificar sus observaciones, y empaparse en fin en aquel espíritu elevado y grandioso que anima cuanto hicieron y pensaron.

La religión, amiga esencialmente del saber, porque lo es de la verdad, salvó la ciencia antigua del naufragio de los tiempos, conservándola como un depósito precioso en sus santuarios. Ella impidió que el entendimieuto humano volviese á su infancia primitiva después de la caída del imperio: ella la primera sacudió ante los descendientes de los bárbaros la antorcha de la civilización, y fue ella la que mejorando á un tiempo la condición moral é intelectual del hombre, preparó las épocas posteriores de saber y grandeza que ilustran la historia de los pueblos actuales. Esto solo explica por qué la iglesia cristiana, primero súbdita, después señora y últimamente heredera de Roma, aplicó su lengua al ritual, á las ciencias y á las leyes, aun después que el pueblo universal hubo sido borrado del catálogo de las naciones soberanas. Por lo menos en España fueron los concilios las primeras asambleas legislativas; y en latín se escribieron y promulgaron primitivamente sus códigos. La necesidad de cultivar aquel idioma, lejos de disminuírse, se aumentó con el hallazgo del de Justiniano, pues de él tomaron todos los pueblos modernos los principios y reglas fundamentales de sus legislaciones respectivas: su estudio y el de sus expositores y comentadores fue y debió ser mirado justamente á los principios como la mejor escuela de jurisprudencia. En Plinio fueron á buscarse y estudiarse los secretos de la naturaleza: en Hipócrates los aforismos de la medicina: en Aristóteles, ingenio el más vasto y profundo de los griegos y acaso de la antigüedad, los principios de la dialéctica, de la me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tafísica y de otras ciencias; cobrando tal influencia su nombre y sus sistemas, que se veneraban cual si fueran divinos, sin que nadie fuera osado á separarse un punto de ellos. En suma, los autores romanos, y los griegos vestidos á la latina para la enseñanza general, reinaron sin rivales en las escuelas, dictando leyes al gusto y al entendimiento en las artes de imaginación y en las ciencias.

Este culto casi religioso tributado al saber de los antiguos pueblos, no solamente fue útil, sino que con razón puede mirarse como la causa principal de la civilización moderna; sobre todo si se considera de cuán diverso modo progresan las artes de imitación y las ciencias verdaderas. En las primeras no tiene tanta jurisdicción el tiempo, y un hombre solo, sin maestro y sin guía, puede elevarlas, generalmente hablando, desde el estado más imperfecto hasta el más acabado. Ellas nacen y mueren con el que las cultiva, para nacer y morir de nuevo con los que le siguen; y si es cierto que el estudio de los buenos modelos perfecciona el gusto y lo generaliza, no lo es menos que por lo común producen el efecto de acortar el vuelo á la imaginación privando de originalidad á sus inspiraciones. Antigua es la observación de que los eminentes poetas y oradores se acabaron desde que empezaron á pulular las retóricas y poéticas; y todo el mundo sabe que en la época del renacimiento de la ilustración florecieron desde luégo las buenas letras y las bellas artes, sucediendo, como en la antigua Grecia, que la poesía precedió á la elocuencia y ambas á la filosofía. Y si aun quedase duda sobre esto, recuérdense los nombres y los tiempos de Homero, de Shakespeare, de Lope de Vega, de Ossián, de Rafael de Urbino y otros célebres é inimitables maestros en las artes. No así las ciencias, en las que no bastan siempre los esfuerzos y tesón obstinado del talento para descubrir verdades nuevas sin la constante meditación de los trabajos que le han precedido; pues los conocimientos del sabio empiezan donde acabaron los de su maestro, y la ciencia comienza en cada siglo ya enriquecida con el caudal de los siglos anteriores.

Mas esto mismo prueba que la ilustración no podía permanecer estacionaria. Es propio de ella al contrario crecer, mejorarse y extenderse con el tiempo; pues siendo hija de la razón, aspira como ella á franquear los límites de lo pasado en busca de un porvenir de perfección y de grandeza. Tal es la con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dición del ingenio humano, que entregado á sí mismo se eleva y embellece al acercarse á su divino origen. Así es que posteriormente las tareas de muchos hombres grandes, á pesar de la tiranía política y religiosa que por tantos años reinó en Europa, ensancharon el dominio de las ciencias naturales y exactas con importantes descubrimientos. Las ideas políticas, más sujetas á la experiencia que á la deducción rigorosa de principios fijos, progresaron poco. Variables según el suelo, el clima, las costumbres, y menos toleradas por gobiernos asombradizos y absolutos, enemigos jurados de toda discusión relativa á sus derechos, se mantuvieron largo tiempo inmobles; si bien hubo ingenios superiores que defendieron con valor y elocuencia verdades útiles al género humano.

Por desgracia la filosofía moral, cultivada en Francia por hombres de una capacidad eminente y dotados del talento difícil del bien decir, propagó en Europa sistemas erróneos en que se blasfemaba de la divinidad, se predicaba el ateísmo, se convertía el alma en materia y se hacía derivar la virtud de la fuente impura del egoísmo. En nombre de la libertad y de la igualdad desacreditaron con chiste y gracia el cristianismo, siendo así que á él son deudoras de una y otra las sociedades modernas: contra él invocaron los intereses de la humanidad, que había ennoblecido é ilustrado más que ninguna otra religión; y la cultura misma de los pueblos actuales, fundada por él, se citó en comprobación de las injurias que se prodigaron sin pudor á sus doctrinas. No puede atacarse la religión cristiana sin tropezar con el escollo incontrastable de su sistema moral, puro y generoso como el cielo; pero ellos hallaron en el orgullo del hombre un medio fácil de salvarlo, quitando á la virtud su origen religioso y sustituyendo el amor á la deidad por la idolatría grosera de la propia conveniencia. Privóse con esto al alma de su atributo esencial, la espiritualidad: la criatura, sin relaciones con su criador, quedó sujeta á morir en la tierra: la esperanza, colocada por el cristianismo en los espacios infinitos de la creación, fue encerrada entre los límites estrechos de la vida pasajera; y en fin el hombre, uniendo de un modo por cierto singular el orgullo y la humillación, se decía el primero y mejor de los seres inteligentes, y no se desdeñaba de aceptar el materialismo que le envilecía. En verdad que si este monstruoso sistema no hubiera sido una reacción momentánea, y aun acaso in-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dispensable, del espíritu contra la intolerancia eclesiástica y la tiranía política que le oprimían, casi hubiera podido formarse el impío deseo de verlo combatido, cual sucedió en España y en América, por la inquisición y el despotismo: tan fatales así debían ser sus consecuencias.

Pero junto con estas doctrinas justamente repugnantes rechazaron las aulas universitarias los útiles adelantos que se habían hecho en las ciencias y en las artes, confundiendo por malicia ó ignorancia en la misma proscripción el saber verdadero y la impiedad. Los nombres de Locke, de Bacon, de Galileo, de Descartes, de Newton, de Leibnitz jamás se oyeron pronunciar en las escuelas de América hasta ya muy entrado el siglo XIX. Aristóteles, desfigurado lastimosamente por ignorantes expositores, dominaba en ellas sin contradicción, del mismo modo que en la época del renacimiento de las letras. Juegos de ingenio que lejos de fortificar, pervertían la razón; sutilezas y distinciones que la embarazaban sin ilustrarla, más propias para eludir que para resolver las dificultades; ésta era la lógica que se enseñaba en aquellas aulas, donde la grosería de los modales y los descompasados gritos recordaban menos una casa de educación que una de orates. La ciencia que trata de los primeros principios de nuestros conocimientos, de las ideas universales y de los seres inteligentes, la metafísica, tenía muy poca relación con su objeto verdadero, pues estaba plagada de nociones pueriles, confusas ó erróneas acerca del hombre y de sus facultades. La física, que sin el auxilio de la experiencia y del cálculo matemático, jamás habría sido otra cosa que necia charlatanería, marchaba sola, llena de entes de razón, accidentes, cualidades ocultas, simpatías y todo el cúmulo de palabras con que á falta de razones pretende la ignorancia explicar lo que no entiende. La enseñanza de la medicina estaba reducida en lo general á cuestiones de mera especulación, á vanas teorías, á disputas. El errado concepto que así en España como en América tenían de ser inútiles curiosidades de extranjeros los adelantos hechos en las ciencias naturales, había hecho cerrar las puertas á todo linaje de innovación en los pocos ramos suyos que se enseñaban. Otros, como la botánica, la zoología, la mineralogía, la química, no habían sido ni siquiera imperfectamente introducidos. Hasta principios del siglo XIX puede decirse que no se estudia-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ron, en Venezuela por lo menos, las ciencias exactas, y aun entonces su cultivo se redujo á superficiales nociones de geometría plana. Por el mismo tiempo uno que otro ingeniero militar español de servicio en la provincia, tuvo el buen pensamiento de abrir escuelas en donde á los jóvenes cadetes del batallón veterano y á otras personas se enseñaban además de la geometría, el álgebra, ambas trigonometrías, la agrimensura, la fortificación y la artillería. Ni una sola palabra de las geometrías analítica y descriptiva, de la mecánica en todos sus ramos, del cálculo infinitesimal, de ninguna en fin de aquellas ciencias utilísimas á que ha debido la Europa sabia la peregrina perfección de sus artes y la mayor parte de su esplendor y de su riqueza.

No entraban tampoco en el sistema de educación las políticas ni económicas. Un velo impenetrable cubría para los hijos de América su propia historia y la de los otros pueblos de la tierra. No esa historia vulgar y comunísima dedicada enteramente á la narración de sitios y batallas, sino la que con éstas, y aun de mejor gana, refiere cómo de pobres han pasado á ser ricas las naciones con el trabajo y la virtud: cómo algunas consiguieron á fuerza de constancia y de valor recuperar el derecho de gobernarse: cómo otras, indolentes ó estúpidas, se han dejado hacer esclavas: por qué tales instituciones ó costumbres son enemigas de la mejora de los hombres y de las sociedades: por qué otras favorecen su civilización y su prosperidad: y finalmente, qué caminos ha seguido el género humano para llegar al grado de cultura y bien estar que goza, y cuáles medios deberá emplear para conservar, perfeccionar y extender los bienes adquiridos. La misma ignorancia reinaba respecto del derecho político y de gentes, de la economía pública y de la estadística. Igual oscuridad en punto á geografía universal y á la propia. Ninguna clase de música profana, ni de dibujo, ni de pintura, ni de escultura, ni de lenguas vivas ó muertas, fuera del latín.

Mas ¿qué mucho, si la literatura y el idioma de España no tenían un solo profesor que enseñase sus bellezas, y si una y otra habían caído en tanto menosprecio que bastaba estar un libro escrito en castellano para no ser tenido en nada? El habla elegante y majestuosa de Castilla, que desde el tiempo, de feliz memoria, en que reinaba Isabel 1ª, se extendió á todo género de asuntos sagrados y profanos, científicos y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

eruditos, históricos y fabulosos, no se aplicaba en América á la enseñanza pública en el siglo XVIII. El objeto y empeño principal ó más bien único de todos los hombres que se dedicaban á la carrera de las letras, era en punto á filología saber bastante el latín para disputar con ventaja en las escuelas, y poder citar en toda ocasión por escrito ó de palabra una runfla fastidiosísima de textos romanos, ora en verso ora en prosa. En Europa, á galanura y gentileza se tenía en el siglo XVI y aun mucho tiempo después, saber hablar el castellano : necesidad imperiosa, deber indispensable á la par que útil ha sido y es en todos los países de la tierra hablar y escribir correctamente el propio idioma. Pues en América llegó á ser tal el desvío por tan esencial conocimiento, que los graves doctores, los magistrados, los sacerdotes, todas las personas de cuenta y valía, hablaban y escribían un idioma en que la rudeza competía con el desaliño y los barbarismos. Funesta, si bien necesaria consecuencia del honor exclusivo y por eso insensato que se dispensó al latín, con mengua de la posesión y cultivo del español, y en perjuicio de la literatura y de las ciencias, atrasadas en toda edad y país en que no han sido enseñadas en el idioma vulgar.

El estudio mismo de la religión, tan conveniente á toda clase de personas, é indispensable á los ministros del culto, era imperfectísimo, reduciéndose al conocimiento de la liturgia y al examen de algunas cuestiones de teología moral y dogmática, cuyo menor defecto era el de ser por lo común incomprensibles ; que otras había inventadas al parecer para ridiculizar de propósito los dogmas cristianos é inspirar á los jóvenes sacerdotes las más extravagantes y perniciosas ideas acerca de ellos y de la sociedad. Que la iglesia era independiente del gobierno : que su poder y sus prerrogativas eran inmensas, y que convenía mantenerla separada del pueblo en cuyo seno ha nacido, para el que han sido revelados sus dogmas, y que es el que la paga, se enseñaba entonces como doctrina igualmente verdadera que la del derecho divino con que los monarcas han pretendido gobernar la tierra. La verdadera historia eclesiástica, la lectura de los santos padres, la meditación constante de los libros santos, fundamento de la religión y manantial inagotable de sabiduría, no se apreciaban ni con mucho en igual grado que esos otros estudios inútiles ó perniciosos, de los que no sacaba el clérigo instrucción ni virtud al cabo de muchos años malgastados en seguirlos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sabido es que en América las únicas profesiones verdaderamente honoríficas según la opinión común, eran la eclesiástica y la forense; por lo que tal vez se creerá que los estudios relativos á ésta eran más completos y mejor dirigidos. Mas no era así; ni jamás se pensó en darles una forma conveniente á la ciencia en sí misma ni al estado, oponiéndose tenazmente á ello la legislación del país y el gobierno. Éste por su parte impedía que el abogado cultivase aquella parte que se remonta al origen de lo justo y considera los primitivos derechos de los hombres al reunirse en sociedad, y los respectivos de las mismas sociedades y sus jefes; ciencia peligrosa que acusa al despotismo y que el despotismo mata cuando puede. La que establece las relaciones mutuas de naciones y pueblos, tampoco se estudiaba, como ya dijimos, viniendo á quedar por esto y por falta de otros estudios auxiliares reducido el saber del abogado á la jurisprudencia romana y á la propia. Acaso era útil y aun necesario cierto conocimiento de la primera como preparatorio al de la legislación española, de que era fundamento, y no de más el estudio del derecho canónico por las diversas conexiones que también tiene con ella; mas todo esto y la multitud y complicación de las leyes que en América regían, suficientemente prueban que la ciencia del abogado debía ser allí tan prolija como difícil de adquirir.

Un gobierno filantrópico que trate de adelantar la prosperidad de los pueblos, debe antes de todo desvelarse por estrechar los límites de la erudición jurídica, cuyo ensanche indefinido es indicio cierto de una legislación nacional defectuosa. Atrasada está en la primera y más importante de las ciencias sociales la nación cuyos letrados tienen que dedicar los mejores años de su vida al estudio de muchos códigos distintos; cuando por el contrario deberá juzgarse muy avanzada en civilización y bien estar, aquella donde se haya hecho común y vulgar el conocimiento de las leyes, y donde estén reducidas éstas á pocas y sencillas reglas. "En el derecho patrio, al "revés de las ciencias, la perfección se compone de "cantidades negativas, siendo verdadero adelanto "todo lo que deja de tener que saberse (68)." Sin que esto quiera decir que un jurisconsulto carezca de asuntos dignos de meditación y estudio; pues sin salir de los límites de su noble profesión puede subir á las fuentes primordiales de la legislación, inquirir el origen de los usos y costumbres que han sido cau-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sa ó resultado de ésta, y buscar en la naturaleza, en la sociedad, en los anales del mundo y en las antigüedades de otros pueblos, mayor caudal de luces para perfeccionar las leyes de la patria. Semejantes estudios se dan la mano con el de la historia y el de todas las ciencias morales, y constituyen la crítica; ciencia que indica una gran suma de ilustración donde quiera que se cultiva, pues supone el conocimiento de otras muchas.

Por esto era nula en América, donde según acabamos de ver, no se leían sino contados ramos del saber humano á las clases elevadas; siendo peor aún que las doctrinas el método empleado para enseñarlas. Los colegios, para hablar con verdad, no eran más que encierros monásticos donde mucha parte del tiempo se perdía en minuciosas prácticas religiosas, más propias para inspirar disgusto y tedio que sólida piedad. Un régimen severo, ó por mejor decir, adusto y tiránico, familiarizaba desde muy temprano á los jóvenes con los hábitos humillantes de la hipocresía, del embuste: el castigo de la flagelación les quitaba hasta la idea del sonrojo, flor del alma que se pierde siempre un día antes que la virtud; y la práctica de servirse unos á otros en oficios serviles, so color de inspirarles humildad, los degradaba y envilecía á sus propios ojos, privándolos de la dignidad de hombres libres. Esto y lo que antes hemos referido con respecto á la enseñanza, justifican plenamente el juicio que formó de ella un ilustrado americano: "Los jóvenes, dice, se volvían más ignorantes y necios en las aulas, porque en ellas no veían ni oían las cosas que más relación tienen con la vida social (69)."

Es eminentemente expansiva la verdadera ilustración, es decir, la ilustración que aplica sus principios á la vida del hombre para mejorarla, y á la condición de los pueblos para hacerlos más fuertes, ilustres y virtuosos. En vano querría una tiranía inconsecuente que hubiese permitido el estudio á una clase de la sociedad, limitar á sola ella el saber. Más fuerte que las leyes, el orden inmutable de la naturaleza haría que una vez encendida la antorcha de las ciencias, levantase su llama al cielo y despidiese su luz en derredor. Así que, donde quiera que veamos clases elevadas con útiles conocimientos, debemos suponer en el estado llano y en la plebe misma un grado de saber proporcionado á su situación y conveniencias; por el mismo principio que nos haría sos-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pechar una suma incultura en la cima de la sociedad cuando su basa yazga en un estado de profunda rudeza é idiotez. Éste era el caso no sólo en Venezuela sino en toda la América, en cuyos campos apenas había quien conociese el alfabeto. Los indios, los esclavos, los labradores y artesanos carecían absolutamente de enseñanza elemental, porque siendo raras las escuelas de primeras letras, sólo gozaban de ellas algunas villas y ciudades populosas, y aun en éstas ni tenían reglas fijas ni estaban sujetas á la inspección de las autoridades. Las cuales jamás dotaron una sola con fondos de las rentas reales, y si lo hicieron con parte de los bienes confiscados á los jesuitas, no hicieron más que devolver al pueblo una porción insignificante de lo suyo, y eso con muchísima reserva y parcidad. En suma, la generalidad de las escuelas primarias que existían eran pagadas por los propios de las ciudades, ó de fundaciones benéficas destinadas á la enseñanza por algunos ciudadanos, más piadosos por cierto que los protectores de conventos.

Mas ¿ cuál era el método que se seguía en esas escuelas y quiénes eran los maestros ? Éstos eran " personas de la más baja esfera, de ninguna instruc- " ción, y que las más veces abrazaban esta profesión " (la más importante de todas) para procurarse una " subsistencia escasa " (70). El método nos va á ser explicado por el licenciado Miguel José Sanz, letrado venezolano á quien el gobierno español confió á principios del siglo el importante encargo de formar las leyes municipales de Caracas (71). " No bien ad- " quiere el niño, dice, una vislumbre de razón, cuan- " do se le pone en la escuela, y allí aprende á leer " en libros de consejas mal forjadas, de milagros es- " pantosos ó de una devoción sin principios, reduci- " da á ciertas prácticas exteriores, propias sólo para " formar hombres falsos ó hipócritas....Bajo la for- " ma de preceptos se le inculcan máximas de orgu- " llo y vanidad que más tarde le inclinan á abusar de " las prerrogativas del nacimiento ó la fortuna, cuyo " objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas " que no crezcan imbuídos en la necia persuasión de " ser más nobles que los otros, y que no estén infa- " tuados con la idea de tener un abuelo alférez, un " tío alcalde, un hermano fraile ó por pariente á un " clérigo. ¿ Y qué oyen en el hogar paterno para " corregir esta perversa educación ? Que Pedro no " era de la sangre azul como Antonio, el cual con ra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

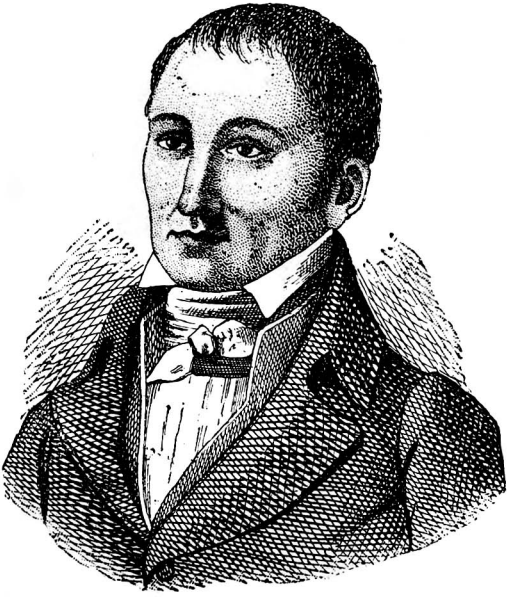

MIGUEL JOSÉ SANZ.

" zón podía blasonar de muy noble y emparentado,
" y jactarse de ser caballero: que la familia de Juan
" tenía tal ó cual mancha, y que cuando la familia
" de Francisco entroncó, por medio de un casamiento
" desigual, con la de Diego, aquésta se vistió de luto.
" Puerilidades y miserias éstas que entorpecen el al-
" ma, influyen poderosamente en las costumbres, di-
" viden las familias, hacen difíciles sus alianzas,
" mantienen entre ellas la desconfianza y rompen
" los lazos de la caridad, que es á un tiempo el moti-
" vo, la ocasión y el fundamento de la sociedad....
" Supo el niño pronunciar las letras, leer sin com-
" prender y á tropezones, garabatear un papel, mal
" hacer una cuenta: pues entonces sin más ni más
" se le pone en la mano la gramática de Nebrija pa-
" ra que aprenda el latín, sin considerar lo ridículo
" que es aprender una lengua extranjera cuando no
" se posee la propia, y entregarse al estudio de las
" ciencias que enseña la universidad antes de saber
" leer, escribir y contar perfectamente. Con esto lo
" que sucede es que los jóvenes se ven expuestos en la
" buena sociedad á muchos disgustos y desprecios á
" pesar de sus bonetes doctorales.... causando lástima
" oírles sostener que el familiarizarse con los princi-
" pios de su propio idioma para hablarlo y escribirlo
" con exactitud, donaire y gracia, es tiempo perdido."

Con ser tan poco lo que el gobierno colonial hizo en favor de la educación de los hombres, fue menos aún lo que debió á su celo la de aquella mitad preciosa del género humano, que es fuente de donde recibe la sociedad vida y contento. Diversas escalas sirven para medir el grado de perfección que un pueblo ha alcanzado en los diferentes ramos de su prosperidad y de su fuerza; pero ninguna indicará jamás con tanta exactitud su capacidad moral como el estado y condición que en él tenga la mujer. Donde ésta reine más por la virtud que por la belleza: donde en su escuela aprenda el hombre amor puro, valor y gentileza: donde sea honor protegerlas, mérito el amarlas, recompensa preciada el ser correspondido; y en fin, donde árbitra de las costumbres y dispensadora de la felicidad, purifique las unas con su ejemplo é inspire con la otra el heroísmo, la sociedad tendrá un inmenso caudal de civilización y de ventura.

En vano se ostentarían ricas y poderosas las naciones, si en ellas la mujer fuese esclava del hombre, ó peor que esclava, instrumento envilecido y despreciado de sus placeres. El manto dorado de su grandeza

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no bastaría á ocultar por mucho tiempo el cáncer de la prostitución que rompe todos los vínculos sociales, que altera las buenas costumbres, que disuelve en fin la sociedad doméstica, cuya perfecta moralidad puede sola asegurar el bien estar y duración de los imperios. Son tan grandes los males y los bienes que según su educación puede hacer á los hombres la mujer, que en todos los pueblos verdaderamente cultos y civilizados ha sido el formar su corazón y el cultivar su entendimiento, objeto de cuidados exquisitos. Ni puede concebirse cómo han existido algunos donde tan importante asunto fuera despreciado, cuando se recuerdan los infinitos lazos con que nos ligó naturaleza al ser encantador que nos hace amar la vida. De él la recibimos: de sus labios salieron las dulcísimas palabras que hirieron por la primera vez nuestros oídos: de su corazón los primeros sentimientos que animaron el nuestro: de su razón la luz primera que vio el entendimiento; madre, nodriza y maestra á un tiempo. Ya adultos, su amor sin abandonarnos nos entrega á otro amor, y debemos á la mujer la gloria de ser padres, la felicidad de ser esposos. En la carrera de la virtud la mujer, amiga y compañera del hombre, dobla su existencia, es origen, ocasión é instrumento de los más dulces placeres de la naturaleza, y consuelo en las adversidades. En la carrera del vicio la mujer, cambiada y pervertida su influencia, emponzoña la fuente de la vida, hace estéril la del hombre, y le incita al delito con la misma fuerza que le hubiera estimulado á la virtud; ángel glorioso ó caído, su destino es amarnos y vencernos para nuestro bien ó nuestro mal, desde la cuna al sepulcro.

Júzguese pues con cuánto esmero y diligencia no deberá promoverse la cultura moral é intelectual del ser que colocó á nuestro lado la Providencia para que fuese norte y guía de nuestra vida sobre la tierra. Pero desgraciadamente en América este ramo esencialísimo de prosperidad estaba más desatendido que ningún otro. La educación de las mujeres, reducida á la enseñanza de algunas artes y labores femeniles, había olvidado las que cultivan y perfeccionan el ingenio, y aquella instrucción más importante todavía que formando y dirigiendo las inclinaciones y costumbres, las prepara para llenar dignamente en la sociedad las funciones augustas á que ha sido destinada por el cielo. El manejo de la aguja, el gusto por el adorno, los innumerables y pueriles artificios de una coquetería tan perjudicial como insulsa, rara vez la música,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el dibujo ó el baile, casi nunca la escritura, por temor de correspondencias peligrosas : en punto á religión una cadena de prácticas y menudencias fáciles, poco dignas de la majestad divina ; y finalmente el hábito de una bachillería ociosa y desenvuelta, manantial de escándalos y chismes ; he aquí lo que de un extremo al otro de las colonias españolas se enseñaba á las mujeres para disponerlas al difícil ministerio de madres y de esposas. " Viciada así la fuente que hubiera debi-
" do dar ciudadanos útiles á la patria, no se encontra-
" ba por todas partes en América más que disipación,
" falta de costumbres, inacción perezosa, galantería ;
" y el extranjero instruído y sensible, al mismo tiempo
" que hacía justicia al talento natural y al carácter
" ameno, franco y hospitalario del hombre americano,
" se afligía al ver su mísera condición social : efecto
" todo de los principios de política que desde el siglo
" XVI habían gobernado aquellas regiones (72)."

Lástima era en efecto que tan viciado sistema anulase la capacidad y buena disposición de los hijos del país, cuando por efecto de una y otra hubieran podido cultivar con muy buen éxito las artes y las ciencias. La facilidad con que aprendían lo poco que se les enseñaba en las escuelas : el ansia con que se dedicaban á la lectura de los libros extranjeros que podían conseguir á pesar de las prohibiciones ; y la viva curiosidad con que inquirían de los viajeros extranjeros el estado de la civilización europea, prueban á un tiempo su perspicacia y el deseo ardiente de instrucción, que es síntoma infalible de un ingenio claro. Felizmente la opresión no pudo, como no podrá jamás, contrariar perpetuamente el orden de los sucesos ni la marcha de la naturaleza ; y por más que quiso mantener en América una crasa ignorancia, abrió por sí misma las puertas al saber y á la libertad de las colonias.

Seamos justos diciendo que Carlos III no olvidó enteramente á sus vasallos de ultramar en las reformas utilísimas que hizo en los estudios españoles ; pero los acontecimientos que más contribuyeron á la ilustración de aquéllos fueron sus guerras y las de su débil sucesor ; las cuales haciendo necesaria y frecuente la comunicación con los extranjeros, introdujeron en América libros, ideas y conocimientos nuevos. Una y otra causa reunidas alteraron sensiblemente el método anterior ; y lo que es más, formaron prontamente y por do quiera una porción de hombres sabios y generosos que dirigieron por mejor camino la educación del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nuevo-Mundo. Estableciéronse periódicos en que por la primera vez se comunicaron al pueblo útiles nociones de ciencias y artes, mejorando así el uso de la imprenta, dedicada exclusivamente hasta entonces á la publicación de libros místicos y de almanaques zurcidos de patrañas.

Grande esfuerzo de liberalidad era por parte de los monarcas españoles la sola introducción en América del arte tipográfico; arte que según la bellísima expresión de un elegante escritor venezolano, "es el "cetro de los tiempos modernos, y el que derramando "á torrentes la luz sobre el universo, lleva la esperan-"za al esclavo, quebranta sus cadenas y trae los go-"biernos á presencia de las naciones" (73). Pero aun se hizo más. Planteáronse en algunos lugares sociedades patrióticas á semejanza de las de España: en Méjico se estableció un jardín botánico, una academia de nobles artes y una escuela de minería en donde se hacía un estudio sólido de las matemáticas: en Bogotá se fundó un observatorio astronómico, único en la América hispana: en Guatemala se abrieron escuelas de dibujo, y se adoptaron nuevos cursos de filosofía en la universidad: en Quito se introdujeron reformas esenciales en el plan de estudios: en Lima desde 1771 se fundó el colegio de San Carlos, donde al principio se enseñaba la aritmética, el álgebra y la geometría, después la física de Newton, la anatomía, la medicina y otras ciencias.

Pero estas mejoras y muchas más que se introdujeron en los estudios americanos, no fueron por cierto concesiones espontáneas del gobierno, el cual no sólo se mostró siempre poco dispuesto á concederlas, sino que las retiró después en parte á los lugares en que las había al principio permitido. Su introducción se debió á algunos ciudadanos americanos y españoles que destinaron parte de sus fondos y sus propios conocimientos al santo objeto de propagar las luces, y al celo ilustrado y filantrópico de algunas, aunque contadas, autoridades políticas y esclesiásticas.

Venezuela, sin embargo, siempre desatendida, no tuvo parte en ninguna de estas reformas, sin exceptuar la de la imprenta; pues aunque la introducción de ésta fue permitida en los primeros años del siglo, quedó el uso sujeto á restricciones y censuras infinitas; por lo que nunca sirvió en tiempo del gobierno colonial sino para publicar nauseabundas injurias contra la Francia y Bonaparte, é irritantes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JOSE ANTONIO MONTENEGRO.

mentiras sobre el estado de la Península. Todo con el fin desacordado de mantener la colonia en la ignorancia de los sucesos de Europa, sin reflexionar que esa ignorancia debía ser causa de desconfianzas é inquietudes peligrosas. Lejos de deber Venezuela cosa alguna al gobierno colonial, se le negó por el motivo que sabemos la erección de la universidad de Mérida, y también el fundar en la de Caracas, en la Guaira y Puerto Cabello, cátedras de matemáticas y pilotaje. Gracias á algunos beneméritos hijos del país, dignos de eterna y grata memoria, la enseñanza de la medicina se mejoró algún tanto, y la música, que es afición y embeleso irresistible del venezolano, se cultivó con más esmero. Este arte encantador, ídolo de las almas sensibles y afectuosas, fue, digámoslo así, creado en Caracas por el presbítero Don Pedro Sojo: los clérigos Rafael Escalona y Alejandro Echezuría destruyeron el peripato leyendo los primeros cursos de filosofía moderna: los dignos hermanos Luis y Javier Uztáriz, notables por su elevada clase, su instrucción, y más tarde por su valor y virtudes patrióticas, tenían en su casa una academia privada donde se reunían varios literatos á cultivar las buenas letras y las artes liberales; y el bueno, el afectuoso, el sabio doctor José Antonio Montenegro, vice-rector del colegio de Santa Rosa, fomentó las reformas literarias con sus propios trabajos, alentó á la juventud estudiosa con su ejemplo, sus consejos y sus escasos bienes de fortuna, teniendo la gloria de contar entre sus alumnos y favorecidos á los hombres que hoy día se distinguen más en Venezuela por su virtud y por su ciencia.

Mas entre todos ellos, por su elevada capacidad tanto como por los servicios que hizo á su patria, descollaba el licenciado Sanz, honor del foro venezolano. Este hombre nació de honrados padres en Valencia por los años de 1754, y aplicado desde la edad temprana al estudio de la jurisprudencia, hizo en él y en los pocos conocimientos que entonces se enseñaban tan notables progresos, que muy luégo llamó la atención y mereció el afecto de algunos hombres ilustrados que sacrificaban en secreto al numen de las ciencias. Éstos le proporcionaron cautelosamente la lectura de algunos libros prohibidos, por cuyo medio llegó en pocos años á alcanzar un caudal de instrucción inmenso para aquel país y para los tiempos que corrían, y sin duda alguna muy superior al de la generalidad de sus conciudadanos. Conoció en-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tonces lleno de asombro los admirables adelantos que las ciencias físicas, morales y políticas habían hecho en Europa, y midió con no poca aflicción el hondo abismo de ignorancia en que estaba sumido su país. Desde entonces ya no hubo para él más placer que el estudio, más anhelo que la ilustración de sus conciudadanos; y acaso, leyendo á escondidas y en altas horas de la noche á Rousseau, á Voltaire y á Raynal, se le ocurrió como en sueños la idea confusa y en aquel tiempo quimérica de ver libre y dichosa á su patria.

Ello es que Sanz, dotado de alma fuerte, de claro ingenio y sólida piedad, consiguió cerrar su corazón á las erróneas doctrinas morales del siglo XVIII al mismo tiempo que abría los senos de su vasto entendimiento á todas las verdades que sobre el gobierno y los pueblos, sobre el hombre y las sociedades defendieron é ilustraron también Beccaría, Burlamaqui, Montesquieu, Puffendorf y otros autores. No menos aficionado á la difícil cuanto necesaria ciencia de la economía política, á las buenas letras y á las artes liberales, nuestro joven letrado meditaba constantemente las teorías de Smith; y en sus raros y cortos ocios descansaba de los estudios graves en el regazo de las musas. Sanz, pues, era jurisconsulto, literato, filólogo, economista y poeta: tenía lo que es mejor que el saber, la honradez, y en grado superior aquel don precioso del cielo sin el cual valen poco para la felicidad de la vida la ciencia del sabio y el ingenio del poeta, es á saber, el don de gentes.

Semejante hombre no podía vivir oscuro, ni aun cuando su modestia hubiera sido igual á su mérito; tanto menos que Sanz sin ser orgulloso tenía la noble ambición de distinguirse entre sus conciudadanos y la de ser útil á su patria. Lo uno y lo otro consiguió plenamente. Varias defensas ruidosas en que lució su habilidad como orador y como letrado le ganaron aura popular; y su honradez, sabiduría y compostura, el afecto y confianza de las autoridades.

No se valió de ellas Sanz para enriquecerse, no; antes rehusó constantemente grandes pensiones que como justa recompensa de sus servicios se le ofrecieron varias veces. Uso más noble hizo del favor que gozaba, obteniendo en beneficio de su país medidas de fomento para el cultivo y comercio de sus ricas producciones: promoviendo la formación y or-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ganización del colegio de abogados, con el fin de dar á su noble profesión el lustre que tiene en todas las naciones: consiguiendo la erección de una clase de Derecho público de que fue catedrático los pocos años que duró, el sabio regente de la audiencia Don Antonio López Quintana: arreglando los pesos y medidas, cuya alteración era causa de muchos males públicos: redactando con general aceptación y aplauso las ordenanzas municipales de Caracas, que los desórdenes y desastres posteriores no dejaron plantear; y en fin consagrando todos sus desvelos y trabajos, todos sus pensamientos y escritos, al fin que se había propuesto de mejorar en su patria la instrucción primaria y la académica, basas esenciales de una sólida y verdadera grandeza popular.

Tal era Sanz, á quien más adelante encontraremos otra vez, no ya bajo la forma de un literato laborioso, promovedor de las artes de la paz, sino bajo la de un patriota lanzado en medio de las revueltas populares. Acabamos de contemplarle ilustrando á su país con el ejemplo y la doctrina: luégo le veremos defendiéndolo con la pluma, el consejo y la espada; siempre cumpliendo las más grandes y nobles obligaciones del hombre sobre la tierra, las de engrandecer á su patria ó libertarla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO XXII.

Carácter nacional. —Conclusión.

Las costumbres públicas ó el conjunto de inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo, no son hijas de la casualidad ni del capricho. Proceden del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza de las producciones, de las leyes y de los gobiernos, ligándose de tal manera con estas diversas circunstancias, que es el nudo que las une indisoluble. Más ó menos arraigadas en la sociedad están ellas, según provienen de las cualidades invariables que sólo la naturaleza puede dar al suelo, ó de accidentes transitorios que son efecto de la voluntad ó del ingenio humano. Todo hecho físico de aplicación general, determina pues una costumbre: todo hecho moral constante ó que por intervalos fijos se repite en el seno de la sociedad, produce el mismo efecto; y éste será general ó particular si se aplica al pueblo ó á algunas de sus clases; profundo ó somero, si es pequeña ó grande su influencia en la dicha de los pueblos. Así que, lejos de ser inexacto dividir las costumbres según las diversas circunstancias físicas y morales de un pueblo, es de ese modo como únicamente deben considerarse, cuando se quiere estudiar su origen, fuerza y desarrollo. Tal ha sido hasta aquí nuestro método.

Cuánto importe semejante estudio al político y al legislador, puede colegirse de que si bien las costumbres se crean y modifican por las leyes primitivas, también, por una reacción necesaria, se oponen ellas al establecimiento de las nuevas, según que éstas las contrarían más ó menos: esta lucha, larga siempre y en ocasiones sangrienta, no cesa hasta que, vencida ó vencedora, la costumbre se pliega á la ley, ó ésta á la costumbre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

" Con leyes sabias han tenido siempre los hom-" bres costumbres insensatas" ha dicho Voltaire. Pero por más que la India oriental, que él cita como ejemplo, fuese desde los tiempos remotos un pueblo comerciante, industrioso y culto: por más que Pitágoras viajase á él para instruírse, los usos bárbaros que ha conservado claramente demuestran una perturbación en las leyes de la humanidad, inconciliable con un cierto grado de perfección en las instituciones morales.

Dos hechos al parecer contradictorios llaman desde luégo, la atención en las antiguas costumbres venezolanas; es á saber, la perfecta identidad de ellas con las de España en las clases principales de la sociedad, y la falta total de recuerdos comunes.

Entre los antiguos pueblos que tuvieron colonias, pasaban á éstas del país materno las tradiciones, que perpetuadas de edad en edad mantenían constantemente un influjo favorable sobre las opiniones y sentimientos de los habitantes. Así sucedió, por ejemplo, á los fenicios y á los griegos en las colonias que fundaron, siendo de advertir que estos últimos jamás impusieron por la fuerza su culto ni sus leyes á las naciones vencidas; antes mezclados con ellas, en muchas ocasiones adoptaron, á imitación de los romanos, sus dioses, armas, usos y costumbres, dejando al tiempo y al enlace de los intereses el cuidado de perfeccionar la unión de uno y otro pueblo.

Los españoles, por el contrario, trasplantaron de la madre patria á la colonia los hombres y las cosas, y á la vuelta de pocos años el aspecto exterior de las poblaciones, la sociedad doméstica, la política, las creencias, las supersticiones del Nuevo Mundo fueron con pocas excepciones las mismas que tenía en la época de la conquista una parte del antiguo. Á pesar de esto los criollos apenas se acordaban de su origen. Los nombres europeos impuestos á las ciudades no dispertaban en ellos ninguna memoria de la madre patria: la gloria de los antiguos héroes españoles, si por ventura resonaba una vez que otra en las montañas y selvas de América, se confundía en la imaginación de las gentes con la de los períodos fabulosos de la historia: las proezas de la conquista estaban olvidadas, y también los hombres que desplegaron en ella tanto valor y tan pocas virtudes: por fin, en medio de la más perfecta igualdad en el idioma, en la legislación y en los usos, se veía con asombro convertida la América en un gran pueblo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin apego á sus mayores, obediente sólo por hábito é impotencia. ¿ De qué provenía en Venezuela tan extraña novedad ?

De la incomunicación casi absoluta en que por mucho tiempo estuvo, como hemos visto, la colonia con todo el mundo y aun con la metrópoli ; incomunicación que produjo á un tiempo el efecto de conservar sin mezclas extranjeras las costumbres, y el de borrar los recuerdos españoles en el suelo de sus conquistas. Porque la igualdad del idioma y de las instituciones en países separados por inmensas distancias, puede dar á unos y otros hasta cierto punto una gran semejanza en los hábitos y usos ; pero la perfecta analogía entre los sentimientos y las opiniones, no pueden crearse y conservarse sino por medio de un comercio constante de ideas é intereses.

Otra causa de ello fue la falta de instrucción general, y muy particularmente la del cultivo de las bellas letras. En Venezuela no existió nunca una clase en donde se enseñaran la historia de España y su literatura, y aun á fines del siglo XVIII, cuando el comercio y la educación pública habían recibido mayor ensanche, las primeras ideas de los naturales acerca de las humanidades las aprendieron en libros extranjeros. Los nombres de Racine, Corneille, Voltaire y otros insignes autores franceses fueron conocidos y ensalzados primero que los de Lope de Vega, Calderón, Garcilaso, Granada, León, Mariana y tantos otros príncipes de la literatura castellana. Ningún lazo de unión y afecto entre dos pueblos será jamás tan fuerte como el del cultivo de las mismas artes y del mismo idioma. Hace comunes el historiador los grandes hechos patrios y los fija con el encanto del estilo en la memoria : en sus libros se aprenden los ejemplos de virtud y de heroísmo : ellos nos enseñan á amar la nación que los produjo, y á poco de haberlos meditado nos embebemos en sus principios, en sus sentimientos y pasiones. ¡ Cuánto no nos hace gozar el poeta ! Con él reímos ó lloramos, con él perfeccionamos el entendimiento, con él hallamos consuelo en las desgracias de la vida. Mucho debe faltar en el alma y en la inteligencia del hombre desgraciado que al leer el rico tesoro de la poesía española en todos sus ramos, no ame, aun sin conocerlos, los sitios que inspiraron sus dulces armonías, los usos y costumbres que fueron, por decirlo así, nacimiento del raudal copiosísimo de su gracejo, y el cielo que inspiró, y el pueblo que produjo tantos,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tan fecundos y sublimes vates. Así el gobierno español, cuando privó á sus colonias de estos estudios, renunció neciamente á una de las más grandes simpatías que debían unir los pueblos de sus dominios, en beneficio general y de sí mismo.

Si estos motivos hicieron olvidar en América los recuerdos de la madre patria, otros igualmente desgraciados la privaron de tradiciones propias. Las generaciones indígenas extinguidas en su suelo, pasaron sin dejar huella de su existencia. Las pinturas geroglíficas, las esculturas y ruinas antiguas de Méjico, Guatemala y el Perú, claramente manifiestan que en aquellos países vivió una raza de hombres muy adelantada en la carrera de la civilización. Pero ¿ qué pueblo construyó aquellos monumentos ? ¿ de dónde vino ? ¿ qué vicisitudes lo hicieron desaparecer completamente de la tierra, siendo así que en América no se halló una nación que pudiera haberlo subyugado y destruído? Los europeos no han encontrado jamás una sola tribu indígena con tradiciones acerca de tan grandes sucesos: de ellas carecían también las naciones indianas más civilizadas ; y aun en el suelo de éstas mismas se perdió pronto la memoria de su propia existencia y la de su conquista. Ninguna tradición americana remonta más de un siglo, y los indígenas, aunque conservaron su idioma y su carácter nacional, perdieron con la introducción del cristianismo, el régimen de las misiones y otras circunstancias, sus recuerdos históricos y religiosos. Por otra parte los colonos de raza europea no tuvieron relaciones con el pueblo conquistado: éste, mantenido en tutela y despreciado, continuó siendo extranjero para la nueva sociedad. Por lo que hace á sí mismos, miraron con igual indiferencia las membranzas del país de su origen y las de aquél en que nacieron : su historia monótona, tan diversa de los cuadros amenos y variados de las colonias antiguas, no era conocida ; y en sus dulces y enervadores climas, donde la igualdad de las estaciones hace imperceptible el camino de la vida, gozaron y olvidaron sin dedicar un pensamiento al porvenir, ni una mirada á los pasados tiempos. Por esto y por no haber tenido un vecino poderoso y sabio que le sirviese de maestro, ni existencia política, ni parte alguna en las agitaciones del mundo, vino á componerse Venezuela de criollos indolentes, de indios embrutecidos y de otras clases, cuyos únicos recuerdos se ligaban con una cadena de sufrimientos á la servidumbre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las producciones del suelo, y principalmente la naturaleza de las plantas alimenticias, tienen un influjo notable en el estado de la sociedad, en los progresos de la cultura y en el carácter de los hombres.

En el antiguo mundo lucha el hombre sin cesar con una tierra extenuada: todos los descubrimientos de las ciencias, los más delicados procederes de las artes, la observación constante, el ingenio, el trabajo, se aplican sin descanso al grande objeto de hacerla productiva, sustituyendo á sus gastados elementos, otros que la renueven y conserven. Allí es pequeña su extensión para el número de hombres que la habitan, y la industria, utilizándose de sus partes más ingratas, no ha dejado sin aplicación el más pequeño espacio de ella. El trigo, la cebada, el centeno y otros cereales cubren alternativamente los campos en perpetua rotación, y si dan al paisaje un aspecto monótono y uniforme, promueven entre los habitadores mayor actividad y puntos de contacto.

Al contrario en la zona tórrida, donde destituído el hombre de necesidades y cuidados, vive feliz en suaves climas al abrigo de una tierra feraz que le ofrece cosechas tempranas y abundantes. Bastan cortos terrenos para la subsistencia de un gran número de familias, y escasa industria al cultivo de plantas generosas, que crecen y prosperan sin el trabajo del hombre: virgen allí la naturaleza, no necesita de los auxilios de la ciencia para dar al cultivador frutos opimos, y á la sombra del plátano pasa el hombre la vida dormitando, como el salvaje del Orinoco al dulce murmurio de sus palmas. Ésta es la causa de que en América provincias muy pobladas parecían casi desiertas: las habitaciones yacían desparramadas por los bosques: cerca de las ciudades estaba la tierra cubierta de selvas, y las plantas espontáneas predominaban por do quiera sobre las cultivadas. Tales circunstancias, así modificaban la apariencia física del país, como el carácter de las gentes, dando á uno y otro particular fisonomía. El suelo agreste é inculto se ostentaba en toda la pompa y majestad del tiempo primitivo: aquí se veía el bosque no talado, allí la selva umbría, las llanuras inmensas, la sierra, el valle, con todos sus primores; naturaleza colosal en sus formas, sublime en su abandono, digna de razas más felices. Éstas cultivaban una porción pequeñísima del campo á la falda de las cordilleras: cada familia proletaria ó un grupo reducido de ellas, separada de las otras por distancias

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

considerables que hacían mayores los pésimos caminos y la falta de puentes. Así una población de suyo limitada vivía sin comunicación, y como si dijéramos perdida, en un país vastísimo; y la civilización era nula, porque ésta no adelanta sino á proporción que el suelo y los hombres se equilibran, y que las relaciones entre ellos se multiplican y estrechan. Rudos é ignorantes debían ser y lo eran: también agrestes, como el país en que vivían. La soledad, la benignidad del clima y la carencia de necesidades, desarrollaron en ellos varios sentimientos principales que pueden considerarse como basa de su carácter: desapego á toda especie de sujeción y de trabajo, indiferencia por la cosa pública, el amor genial del hombre salvaje por la independencia; y una dulzura de carácter que provenía á un tiempo de indolencia, falta de energía y bondad del corazón.

Estas cualidades eran comunes á los habitantes de la región de los bosques y del litoral. Mucho diferían de ellos los de las llanuras, que en el país decían por esto *llaneros;* hombres cuyas costumbres y carácter por una singularidad curiosa, eran y son aún tártaras y árabes más que americanas ó europeas. El clima abrasador de sus desiertos y las inundaciones de su territorio los obligan á adoptar un vestido muy sencillo, y moran ordinariamente en cabañas á las riberas de los ríos y los caños, en incesante lucha con los elementos y las fieras. Sus ocupaciones principales son la crianza y pastoreo de los ganados, la pesca y la caza; si bien algunos cultivan pequeñas porciones de terreno para obtener raíces comestibles. Esta vida activa y dura, sus marchas continuas y su necesaria frugalidad, desarrollan en ellos gran fuerza muscular y una agilidad extraordinaria. Pobres en extremo y privados de toda clase de instrucción, carecen de aquellos medios que en las naciones civilizadas aumentan el poder y disminuyen los riesgos del hombre en la faena de la vida. Á pie ó sobre el caballo que ha domado él mismo, el llanero, á veces en pelo, casi siempre con malísimos aparejos, enlaza á escape y diestramente el toro más bravío, ó lo derriba por la cola, ó á usanza española lo capea con singular donaire y brío: un conocimiento perfecto de las costumbres y organización de los animales del agua y de la tierra les ha enseñado, no sólo á precaverse de ellos, sino á arrostrar con sus furores.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acostumbrado al uso constante de la fuerza y de los artificios para defender su existencia contra todo linaje de peligros, es por necesidad astuto y cauteloso; pero injustamente se le ha comparado en todo á los beduinos. El llanero jamás hace traición al que en él se confía, ni carece de fe y honor como aquellos bandidos del desierto: debajo de su techo recibe hospitalidad el viajero, y ordinariamente se le ve rechazar con noble orgullo el precio de un servicio. No puede decirse de él que sea generoso; mas nunca por amor al dinero se le ha visto prostituírse, como raza proscrita, á villanos oficios. Igualmente diestros, valerosos y sobrios que las razas nómades del África, aman como ellas el botín y la guerra, pero no asesinan cobardemente al rendido, á menos que la necesidad de las represalias ó la ferocidad de algún caudillo no les haga un deber de la crueldad. Tres sentimientos principales dominan en su carácter: desprecio por los hombres que no pueden entregarse á los mismos ejercicios y método de vida, superstición y desconfianza. En medio de de esto tiene el llanero prontitud y agudeza en el ingenio: sus dichos, festivos siempre y en ocasiones profundamente epigramáticos, participan del donaire y gracejo natural de los hijos de la risueña Andalucía. Como todos los pueblos pastores, son aficionadísimos á la música y al canto, é improvisan con mucha gracia y facilidad sus jácaras y romances. Lo más común es que dos de ellos canten alternativamente acompañándose con la guitarra; y así con frecuencia se oyen resonar sus trovas en las caserías, en los hatos, en las riberas de los ríos, ora los días festivos, ora cuando en las noches de vela, al suave resplandor de la luna, rumia el ganado tranquilamente en la pradera. El llanero, en fin, ama como su verdadera y única patria las llanuras. Á ellas se acostumbraba fácilmente el habitador de las montañas; pero fuera de ellas sus hijos hallan estrecha la tierra, el agua desabrida, triste el cielo. Á semejanza de los árabes beduinos, un amor ardiente por la libertad y por la vida errante les hace mirar las ciudades como prisiones en que los señores encierran á sus siervos (74).

El influjo de la autoridad y de las leyes era casi nulo en las llanuras, donde el hombre se sustraía fácilmente al freno de la sociedad; por eso en el llanero descubrimos los vicios y virtudes del estado natural. En las montañas y en las costas la generalidad del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pueblo, fuertemente modificada, como hemos visto, por la legislación, el clima y las producciones de la tierra, presentaba en su indolencia y apatía los caracteres de la servidumbre.

No hay para qué hablar de las clases envilecidas. El esclavo africano que labraba la tierra no tenía propiamente otra costumbre que la de trabajar y sufrir. "Cuando al descender el rio nos acercamos á algunas "plantaciones, vimos las hogueras que los negros ha- "bían encendido: un humo ligero se levantaba sobre "las cimas de las palmas y daba un color rojizo al "disco de la luna. Era un domingo por la noche, y "los esclavos bailaban al son desapacible de una gui- "tarra monótona y ruidosa. Los negros de raza afri- "cana tienen tal superabundancia de actividad y de "alegría en su carácter, que después de haber desem- "peñado las penosas tareas de la semana, se entregan "en los días festivos al placer de la música y la danza, "prefiriéndolo á un sueño sin cuidado. ¡No reprobe- "mos esa mezcla de abandono y liviandad que dulci- "fica la amargura de una vida llena de penas y tris- "teza! (75)" En cuanto al indio reducido, ya le conocemos: también al pardo libre, menos embrutecido que él, menos oprimido que el esclavo, pero también vejado por la opinión y por las leyes.

¿Qué importaba que éstas fuesen más generosas con el criollo, si un sistema mezquino y erróneo de política le impedía el disfrute de sus ventajas? Demás sería repetir aquí lo que otras veces hemos dicho al juzgar de los muchos motivos que se oponían á la felicidad del país y á la mejora intelectual y moral de sus habitadores. No hay pues para qué disimularse el miserable estado de éstos. La ínfima clase se hallaba embrutecida y pobre: la más elevada era con pocas excepciones ignorante y vanidosa. Por doquiera se veía enseñoreada la superstición: en los ricos, el lujo y los vicios que éste engendra. Amor al saber, generosidad, valor, patriotismo había en aquellos pechos; pero faltaba la libertad, y sin ella la virtud, rara y oscura, se asemeja á los fuegos pasajeros y sin calor que se levantan del suelo de las sepulturas.

La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo grande, diosa de las naciones, brilló por fin sobre la patria nuestra; y en ese día ¡cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos héroes no salieron de aquella generación de esclavos! ¿Dónde estaban entonces los que hoy ultrajan la memoria de los libertadores? Unos no habían nacido, otros engrosaban

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las filas de sus antiguos enemigos, quienes estaban á contemplar tranquilamente sus esfuerzos en países extranjeros,ó escondidos. Justos son muchos cargos, es verdad ; pero la ingratitud que quiere hacer de ellos crímenes irremisibles á los creadores de la república, es mil veces más odiosa que la conducta de éstos en los tiempos aciagos para su gloria. Vosotros que buscáis sin odio la verdad, y que, compadeciendo el error, ensalzáis la virtud y admiráis la grandeza ; vosotros que así como presenciasteis sus errores, visteis también sus magnos hechos ; vosotros que hoy gozáis por ellos de una patria libre, gloriosa y llena de esperanzas, no olvidéis para juzgarlos que ellos la recibieron esclava, oscura y sin vida de manos de sus dominadores (76).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NOTAS.

(1) Por un tratado celebrado entre España y Portugal á 7 de junio de 1494, el meridiano divisorio ó línea de demarcación, se puso 370 leguas al oeste de las islas de Cabo-verde.

(2) Entre otras muy notables la de andar por los reinos de España en mula ensillada y enfrenada, sin embargo de la reciente pragmática que lo prohibía.—Esto fue en 1505.

(3) La reina Doña Isabel Iª de España falleció en Medina del Campo el martes 26 de noviembre de 1504.

(4) La geografía astronómica fue la más beneficiada por consecuencia de este gran desarrollo de la inteligencia; pero ¡ cuántos servicios no hizo también el portentoso descubrimiento á los otros ramos del saber humano ! "Ni el Asia, ni la Europa, ni el África, dice Balbi, presentan "en el conjunto de sus animales una fisonomía tan peculiar como la "América. Trasportados al tiempo en que Colón descubrió aquella "porción de nuestro planeta, imagínese cuál debió ser el asombro de los "naturalistas á la vista de tantas producciones igualmente ricas que va- "riadas, igualmente bellas que caprichosas. Así fue, que todos los cuadros "de historia natural fueron trastornados por este conjunto inmenso de "seres hasta entonces desconocidos, y desde aquella época fue cuando "la ciencia, al estudiarlos, echó profundas raíces y trazó límites "que los descubrimientos recientes han alcanzado, mas no excedido." "Los vegetales, dice en otra parte, ofrecen en el Nuevo-Mundo más "variedades que en las otras regiones correspondientes por sus climas.... "Y aunque hoy mismo no existe un herbario completo de varias comar- "cas de las Indias Occidentales, se puede afirmar que ellas son gene- "ralmente más ricas en plantas que las otras partes del mundo. Más de "15.000 especies de *phanerogamas* crecen allí espontáneamente; y no "son éstas, como en Europa y en los países templados, de aquellas "plantas sociables que invaden una comarca entera, con exclusión de "otros vegetales; pues la naturaleza en América, más variada en sus "producciones, ha multiplicado al mismo tiempo las especies y los in- "dividuos." (Compendio de Geografía).

(5) Quintana, historia de frai Bartolomé de las Casas.

(6) El corto plazo concedido para la formación é impresión de esta obra, y más que eso, lo mucho que aumentan los costes de imprenta las numerosas citas de autores, documentos etc., han sido causa de que no se hayan podido poner en su lugar las de aquéllos que se han consultado y seguido. Para ello hubiéramos tenido que llenar el texto de notas, á tiempo que la mucha extensión que se le ha dado, y que es muy otra de la que al público ofrecimos al principio, ha aumentado considerablemente nuestros gastos. Mas como por otra parte es indispensable que el público sepa en qué fuentes hemos tomado nuestras noticias, y deber nuestro imprescindible el publicarlo para su seguridad y por delicadeza propia, vamos á suplir la falta de citas multiplicadas, diciendo de una vez los autores que hemos visto.

En mucha parte de la biografía de Colón hemos seguido paso á paso la *Historia del Nuevo-Mundo* escrita por el sabio Don Juan Bautista Muñoz, rectificando algunos hechos y añadiendo otros por la autoridad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Don Martín Fernández de Navarrete, cuya preciosa *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* hemos tenido constantemente á la vista. Muñoz dejó incompleta su obra: el único volumen que pudo formar y publicar no alcanza sino hasta el año de 1500, y se detiene en la interesante circunstancia del viaje de Bobadilla, que no refiere. Para llenar el vacío desde aquel tiempo hasta la muerte del almirante, hemos tomado de Navarrete, de Herrera el cronista, de Robertson en su *Historia de América*, y de Washington Irving en su *Historia de Colón;* si bien de ésta, aunque muy estimable, nos hemos servido poco, porque desgraciadamente llegó tarde á nuestras manos. Esto en cuanto á los hechos: las opiniones y juicios acerca del almirante, su conducta y los resultados que ésta tuvo, nos pertenecen. Su viaje á Veragua está tomado de las relaciones originales publicadas por Navarrete: y de éste, en la misma obra, el de Ojeda al continente. Para el capítulo 5º hemos tenido á la vista los autores citados en el texto, á Navarrete muy particularmente, á Irving, á Muñoz, á Quintana en su biografía del padre Casas, citada ya, á Balbi en su Compendio de geografía y á Robertson; salvo lo que son deducciones, consecuencias y juicios en que, como puede verse, nos apartamos de ellos con frecuencia. Bueno será decirlo de una vez: el poco mérito que se encuentre en la presente obra se deberá únicamente á los excelentes escritores que hemos consultado y seguido por lo común, tanto aquí como más adelante; suya ha de ser la gloria, como fue el trabajo. El nuestro (aunque largo y molesto) no ha sido otro que el de ordenar y disponer en un cuerpo, concisamente y con la posible claridad, los hechos que andaban regados en sus obras, corregir los unos con los otros, á unos dar mayor extensión, á otros quitarla; todo con el fin de formar, conforme á nuestro plan, un breve aunque completo resumen de la historia antigua de Venezuela, aplicable á la enseñanza. No cuesta poco, en verdad, reducir á pequeño espacio libros voluminosos y muchos, en que por haberse tratado puntos especiales de la historia, ó por otros motivos, se encuentra una difusión perjudicial con frecuencia al orden, á la claridad y al agrado. En ocasiones no está el mal áquí, sino en el defecto contrario: extrema concisión y pobreza en pormenores útiles, según que el plan y las opiniones del autor lo requerían. ¿Y qué diremos del aparato científico de muchos de ellos y de su lujo en citas, erudición y polémicas? Que esta clase de obras, utilísimas para estudios profundos, no pueden seguirse en cuanto al método por el que se proponga hacer un compendio de enseñanza pública, y que para extraer de ella lo que puede servirle, tiene que emplear en su lectura un tiempo considerable. Tan corto ha sido el que á nuestra disposición hemos tenido, que el doble de él, el triple basta apenas para estudiar completamente la materia. Cuatro meses hemos gastado en la formación del presente resumen de historia antigua, y en ellos, excepto muy pocas horas de de reposo, han sido iguales para nosotros las noches y los días. Por fortuna varios apuntes y extractos relativos á las guerras indianas de la conquista, hechos por nuestro amigo y compatriota el señor Ramón Díaz, nos han servido mucho. Á la complacencia de este sujeto debemos igualmente una cuidadosa y esmerada revisión tipográfica de nuestra obra, y los apéndices que al fin de ella y para ilustrarla van puestos. Á su juicio y sólida capacidad nos reconocemos deudores además de algunas mejoras importantes que hemos hecho en el curso de su premiosa composición; lo cual publicamos como un tributo de justicia y gratitud.

(7) Hoy Chichivacoa, como se inclina á creerlo Navarrete, tomo 3 pág. 34.—Algunos creen que Coquivacoa es el cabo que decimos actualmente Punta-Espada.

(8) Todos estos viajes están extractados de Navarrete.

(9) Véase á Don Isidoro Antillón. (Memoria sobre la esclavitud de los africanos).

(10) Esto sucedió el año de 1517, reinando en España Carlos V.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(11) Véase para más extensos pormenores á Quintana (Vida de Casas) á quien hemos consultado para todo este episodio del obispo de Chiapa.

(12) Jaguares, del género de los gatos, y el más grande de los del Nuevo-Mundo: hásele llamado y se le llama aún vulgarmente, tigre; los hay que tienen 7 pies de largo desde el hocico hasta el nacimiento de la cola. Trepa por los árboles con admirable destreza, nada con la misma habilidad y puede arrastrar su presa hasta su guarida, aunque sea un buey ó un caballo, para satisfacer su hambre sin temor.

(13) Los hostiales de perlas fueron descubiertos en Coche el año de 1529, en Margarita el de 1538. Esta última isla se concedió en 1525 á Marcelo Villalobos, oidor de la Española, para que la poblase, y también se le dio permiso para levantar una fortaleza; el siguiente 1526 empezó la población, y el mismo año se concedió al veedor de Cubagua que pudiera establecer en la isla de Coche ganados y labranzas.

(14) Ceiba, (*bombax seiba*) árbol gigantesco de la familia de las leguminosas.

(15) Escriche, Diccionario de legislación.

(16) Escriche, Diccionario de legislación.

(17) Viaje é la parte oriental de la tierra firme en la América meridional.

(18) Á las de Hortal pertenecía el piquete que se unió con Martínez y Federmann en el Tocuyo, y que al mando de Alderete y de un tal Martín Nieto se desertaron después de haber enviado preso á la costa á su jefe y á su teniente Álvaro de Ordaz.

(19) Es muy digna de elogio y recomendación la conducta que respecto de los infelices indios ha observado, siendo gobernador de Guayana en estos ultimos años, el general Tomás Heres. Mucho, muchísimo habrían ellos ganado si se pusieran en ejecución los excelentes reglamentos que dictó para su conservación, alivio y cultura; mas desgraciadamente no fue auxiliado por las autoridades civiles de los pueblos, y sus excelentes providencias han quedado sin efecto.

(20) De veinte al grado ecuatorial.

(21) Los autores que hemos consultado para escribir la historia de la conquista venezolana son, Oviedo en primer lugar, Herrera; Feliciano Montenegro Colón en sus estimables apuntes sobre la historia de Venezuela, Francisco Javier Yánez en su reciente historia de la misma, Robertson, Humboldt, Depons y otros varios. En la parte geográfica del trabajo hemos seguido paso á paso las interesantes observaciones de Codazzi, á quien somos además deudores de muchas observaciones importantes.

(22) Palma Moriche, (*cocus mauritia*) que los misioneros llamaban *pan de vida* y *sagu* los indios guaraúnos; éste es el árbol providencial del salvaje de la América del Sur.

(23) Teatro americano.

(24) Teatro eclesiástico de las Indias occidentales.

(25) Escriche, Diccionario de legislación.

(26) En 1783 se erigió éste en superintendencia y quedaron nombrados intendentes los gobernadores de las provincias, mandándose observar luégo la ordenanza que para el establecimiento é instrucción de intendentes de ejército y provincia en la Nueva España, formó el ministro Don José Gálvez y aprobó el rey en 4 de diciembre de 1786. (Montenegro, Apuntes, geografía general, tomo 4°.)

(27) Con el título de Recopilación de leyes de Indias se publicaron por la primera vez en 1689.—Tuvo varias ediciones.

(28) Los autores que para este capítulo hemos principalmente consultado son Adam, Paquis y Lista, historiadores de España, Depons y Escriche en sus obras ya citadas.

(29) Noticias secretas.

(30) Fermín Toro (Europa y América).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(31) Humboldt, Depons (obra citada) Stevensson (Relación histórica de una mansión de veinte años en la América del Sur).

(32) Apuntes sobre América.

(33) Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa. (Noticias secretas.)

(34) Hemos consultado para formar este capítulo á Depons principalmente, á los autores citados en el texto y á otros muchos. Entre estos últimos se halla el venezolano Manuel Palacios en su *Esquisse de la Révolution de l' Amérique espagnole.*

(35) Pensamiento del excelente poeta venezolano Andrés Bello.

(36) Boussingault, miembro del Instituto de Francia.

(37) Éste es el sistema seguido por Don Ramón de la Sagra, en su excelente *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba,* cuya lectura recomendamos á los venezolanos. En ella encontrarán muchísimas ideas aplicables al cultivo de su suelo.

(38) Fermín Toro. (Europa y América.)

(39) Los valles de Aragua tenían al principio del siglo XIX 2000 habitantes por cada legua cuadrada, en una extensión de 30. La provincia de Guayana, tan importante, 2, y la de Caracas 208 en una extensión de 1773 leguas cuadradas cultivables. Tomando (y es cálculo muy bajo, según el terreno) el quinto de la población de los valles, es decir, 400 habitantes por cada legua cuadrada, en una extensión de 10.513 leguas cuadradas, de terrenos fertilísimos, de donde hemos excluído hasta las llanuras de cría, debía haber tenido Venezuela por aquel mismo tiempo 4.205.200 habitantes y sólo tenía 800,000. Y es de advertir que 400 habitantes, por cada legua cuadrada es una población inferior á la del departamento menos poblado de Francia y á la de los medianamente poblados de España.

(40) Humboldt.

(41) Ilustraciones al *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel* por Don Diego Clemencín.

(42) El censo era de otro tanto. Este juicio acerca del rédito de las propiedades es tomado de Depons. No nos parece equivocado.

(43) Autores principalmente consultados: Depons, Yánez, Humboldt, Codazzi.

(44) Don Ramón de la Sagra (obra citada). Asimismo advertimos que para formar este capítulo hemos tenido presente en muchos lugares á este diligente escritor, á Humboldt, á Depons, á Don Diego Clemencín muy particularmente (obra citada), á algunos escritores nacionales, una obra publicada en Londres, año de 1822, titulada *Colombia,* á Don Rafael Antúnez Acevedo (Memorias sobre el comercio de las Indias) á Robertson y á otros varios autores. Acerca de la Compañía Guipuzcoana hemos tenido á la vista sus propios escritos y los extractos de un expediente judicial formado contra ella en Caracas, á solicitud de Don Juan Francisco de León, y que existe en el archivo del consejo municipal de dicha ciudad. Estos extractos fueron hechos por nuestro amigo y compatriota Ramón Díaz, juntamente con nosotros.

(45) Según el cálculo de Robertson en el espacio de 283 años entraron en los puertos de España cinco mil noventa y cuatro millones de pesos fuertes con poca diferencia; suma que á lo que pretenden autores españoles de saber y respetabilidad es muy inferior á la verdadera, en consideración al oro y plata que se extraía de las minas sin pagar el tributo real. Algunos se han adelantado á asegurar que la cantidad de dinero que circulaba fraudulentamente era mucho mayor que la amonedada legalmente, después de haber pagado el quinto al tesoro público, de donde resultaría que el cálculo verdadero era cuando menos el doble de la suma indicada. Humboldt dice que en 311 años dieron las colonias españolas y portuguesas 3.625.000 marcos de oro y 512.700.000 de plata. En 1804, según el mismo autor, todas las colonias españolas de América suministraban anualmente en plata 3.460.000 marcos, en oro 45.000. Balbi nos dice que toda la plata sacada del seno de la tierra en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

América durante tres siglos, formaría una esfera de 85 pies de diámetro.

(46) Gil González Dávila, historiógrafo de Felipe III.

(47) Clemencín (obra citada).

(48) Tomado de Clemencín (obra citada).

(49) Robertson, Historia de América.

(50) Alberto Lista, Historia universal.

(51) Lo contrario cree el Sr Lista (obra citada).

(52) Fueron dos guerras: una de 1761 á 1763, otra de 1779 á 1783. La una terminó con la paz de Fontaineblau, la otra con la de París.

(53) La guerra contra Francia duró desde 1793 hasta 1795. La primera contra Inglaterra desde 1796 hasta 1802, y se concluyó con la paz de Amiens. La segunda empezó en 1804 y no concluyó hasta el reinado de Fernando VII, cuando las juntas populares hicieron alianza con los ingleses para lanzar del territorio á Bonaparte.

(54) Véase á Clemencín (obra citada) y Vadillo en sus Apuntes sobre la América del Sur.

(55) Clemencín (obra citada).

(56) Clemencín (obra citada).

(57) Desde aquí en todo lo relativo á la legislación económica, tomamos nuestras noticias de las Memorias históricas sobre el comercio de Indias, escritas con grande erudición por Don Rafael Antúnez y Acevedo.

(58) Por estos medios logró abatir los precios hasta un punto indecible. El del cacao, que antes de su establecimiento era de 22 pesos fanega, llegó á 8 en Caracas y hasta á 5, 4 y 3 en los pueblos del interior. Con este motivo se abandonaron muchas haciendas en Barquisimeto y San Felipe. En esta ciudad pusieron el cacao á 20 reales, de manera que para comprar un frasco de aguardiente, era preciso darles dos fanegas y cuatro reales más.

(59) La compañía les daba mil doblones al año.

(60) Exposición de la Universidad.

(61) En Tócome.

(62) Se alojaron en el palacio episcopal y en el colegio de Santa Rosa. Como eran muchos quedaron algunos fuera, y se formaron en la esquina de la torre de la catedral. Eran más de 6000 hombres.

(63) Á la plaza de la Candelaria.

(64) El lago de Maracaibo tiene la figura de una guitarra; su cuello es lo que decimos tablazo; voz que nos parece perfectamente aplicable á este caso, aunque el Diccionario de la lengua la limite al mar y los ríos.

(65) Ésta es la opinión de Yánez, Montenegro y Depons. Este último dice que la fecha del reglamento de creación es de 6 de julio de 1768; y que por él no fue un batallón, sino un regimiento de dos batallones el que se mandó establecer. Cada uno de ellos debía tener 8 compañías y juntos una fuerza de 1363 hombres. La escasez del tesoro y la dificultad de hacer reclutas hicieron reducir después el regimiento á un batallón, al cual se agregaron luégo cuatro compañías más. En unas notas que el laborioso é instruído coronel venezolano José Félix Blanco nos ha comunicado, se lee: que el batallón veterano se mandó formar en 1751.

(66) Repertorio Americano, tomo I? pág. 244 y otras autoridades.

(67) Viera, historiador de las Canarias, citado por Mr. S. Berthelot en su hermosa obra sobre aquellas islas.

(68) Don Diego Clemencín (obra citada). En este artículo hemos consultado además de este escritor, el Repertorio Americano, Feijoo, Lista, Humboldt, Depons y otros.

(69) Repertorio Americano, tomo 1? página 236.

(70) Repertorio Americano.

(71) Estos pasajes están tomados de un discurso de Sanz sobre la educación pública, que Depons tradujo en parte.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(72) Repertorio Americano, tomo 1º página 236.
(73) Juan Manuel Cagigal.
(74) Observación de Voltaire. (Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones).
(75) Humboldt.
(76) Hemos consultado para este artículo á Humboldt. De él tomamos varias de las ideas relativas al influjo de las producciones agrarias sobre el carácter nacional y á la falta de recuerdos maternos y propios en la colonia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APÉNDICES.

No. 1.

Cuando el gabinete español comenzó á ocuparse en el pensamiento de *comercio libre*, se apresuró la compañía guipuzcoana á publicar una larga memoria que tenía por objeto excluír á Venezuela de aquel beneficio. En ella se proponían los directores probar que la compañía no solamente había hecho grandes beneficios al país, sino que era absolutamente necesaria para su prosperidad, así como para la de España, cuya industria había despertado, haciendo valer sus producciones. Un escritor muy estimable adoptó los argumentos de la compañía, que campeaban solos por la imposibilidad en que estaban entonces los oprimidos de hacer oír sus quejas, y esto les dio tanto crédito, que después han sido copiados por otros muchos sin examen ni reflexión.

Al hablar de las producciones de Venezuela y del orden con que han entrado á figurar en su comercio, conviene investigar el influjo que la compañía se atribuye en los progresos de la agricultura del país, para lo cual tomaremos de sus propios datos todos los que no estén expresamente contradichos por algún documento público.

Antes del año de 1730, esto es, antes de la época en que empezaron las operaciones de la compañía, no se conocían en Venezuela como objetos de exportación sino el cacao, el tabaco, los cueros de res, algunas bestias y ganado mayor. En los 30 años que precedieron al de 1730 se habían registrado para la exportación 643.215 fanegas de cacao, de manera que por término medio corresponden á la exportación anual..... 21.440, 50

Los directores de la compañía suponen que el consumo interior y el contrabando podían alcanzar entonces á..... 38.559, 50

De manera que el producto anual era de 60.000 fans.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En los 18 años primeros de la compañía, esto es, desde 1731 inclusive hasta 1748, el cacao registrado para la exportación alcanzó á..... 46.049

Y como esta exportación es más que doble de la que antes se hacía por el comercio lícito, la compañía no duda aumentar el consumo interior y el contrabando en la misma proporción, haciéndolos alcanzar á..... 83.951

130.000

De semejante raciocinio deduce la compañía que en los primeros 18 años de su exclusivo comercio ya había proporcionado á la provincia el beneficio de doblar las cosechas de cacao ; pero el que sepa que antes de la compañía no existía ningún medio de reprimir el contrabando, y que ella estableció un resguardo de mar y tierra en que gastaba 150 y á veces 200 mil pesos anuales, verá cuán aventurada es la suposición de doblar la extracción ilícita, porque se dobló la que se hacía lícitamente. Todo conduce á creer por el contrario, que el aumento de la última no se hizo sino á expensas del contrabando, y que si el consumo fue mayor en aquellos 18 años, no lo fueron las cosechas, habiéndose disminuído, como realmente se disminuyó el cultivo.

En el expediente seguido con motivo de la revolución que en 1749 capitaneó contra la compañía Don Juan Francisco de León, está probado por el dicho uniforme de una multitud de testigos irrecusables, que antes del establecimiento de aquel monopolio el precio de la fanega de cacao era de 22 pesos, y que los factores y agentes de la compañía lo hicieron bajar á 8 en Caracas y á 5 y 3 en Barquisimeto, San Felipe y otros puntos, donde al fin fueron abandonadas las haciendas.

Del tabaco se hacía gran tráfico con los holandeses de Curazao antes de 1730 ; pero la compañía, que estaba obligada á llevarlo á España para pasarlo luégo á Holanda, gravado ya con los derechos y otros costos, hallaba más útil emplear sus fondos en cacao, y sólo compraba una pequeña cantidad de tabaco. Y no queriendo dejar este fruto en manos de los productores, por temor de que sirviera para el contrabando, ocurrió al arbitrio de declarar inútil y arrojar al mar todo el que no quería tomar por su cuenta. Así fue

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que aun en los tiempos más florecientes de su giro no extrajo arriba de 2.260 qqs. al año según sus propios datos. Refiriendo éstas y otras cosas la universidad de Caracas en un informe que evacuó con motivo de la causa de León, añade las siguientes palabras "causa " admiración al entendimiento, tanto la injusticia y " crueldad de los que han ejecutado tan detestables " robos, como la paciencia y nunca bien ponderada " tolerancia de los que han padecido por tantos años " tan violentos despojos." Por aquí puede inferirse cuál fue la protección que recibió la provincia de la compañía guipuzcoana. Verdad es que aquélla hizo algunos progresos en el tiempo que duró ésta ; pero tal vez su único mérito fue no haber podido mantener estacionaria por espacio de medio siglo una sociedad nueva y llena de vida.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CACAO.

El cacao puede considerarse como el primer fruto que se cultivó en Venezuela para la exportación. Su consumo principal era en España, en Veracruz y en las Canarias ; pero tan decaída estaba la industria de los peninsulares, que por espacio de muchos años estuvieron recibiéndolo de mano de los holandeses, que lo sacaban por contrabando, introduciendo del mismo modo las mercancías necesarias para el consumo de Venezuela. Apenas de tiempo en tiempo arribaba algún buque español, y aun llegó el caso de pasarse 16 años (desde 1706 hasta 1721) sin que saliera ningún cacao directamente para los puertos de la metrópoli. La prueba de que esto era exclusivamente por culpa de los españoles, es que habiendo Don Alonso Ruiz Colorado y Don Juan Francisco Molero celebrado un asiento con el rey para este comercio, sacaron en cinco años (de 1725 á 1729) 20.348 fanegas, sin que hubiera dejado por eso de hacerse con Curazao el mismo contrabando ; pues existía una producción mucho mayor de la que podían abarcar Colorado y Molero. La exportación para Veracruz debía ser entonces considerable, porque ya se ha dicho que en 16 de los treinta años que precedieron á la compañía no salió ningún cacao directamente para España ; en los 14 restantes las ocasiones fueron escasas y sin embargo el cacao registrado en dicho período da por término medio la cantidad de 21.440,50 fanegas cada año. El exceso debió tomar necesariamente la vía de Veracruz, á excepción de algún poco que se llevaba á las Canarias.

No será muy aventurado suponer que estas 21.440,50 fanegas que salían por el comercio lícito antes de 1730 componían la cuarta parte de la producción total : dos cuartas partes pueden darse al contrabando y una al consumo interior, lo que compondría una cosecha anual de 85.760 fanegas. Tan luégo como se estableció la compañía, se dobló la exportación lícita á expensas del contrabando, y no es extraño que más tarde siguiera aumentándose á medida que crecía la población y que se multiplicaban sus necesidades. En los primeros 34 años (desde 1730 hasta 1764) se extrajeron por registro 1.756,440 fanegas que dan 51.660 de exportación anual. El consumo interior debió duplicarse en ese período, de manera que aun cuando se suponga el contrabando reducido á la mitad del que hemos supuesto arriba, la cantidad de 64.230 fanegas que los representaba ambos, debe quedar inalterable. Las cosechas pues habían ascendido á 115.980 fanegas y aun continuaron creciendo á fines del siglo pasado y principios de éste, en cuya época calcula Humboldt que alcanzaban las cosechas á 193.000 fanegas que distribuye así :

Comercio lícito é ilícito.....	145.000
Consumo interior.....	48.000
	193.000

Adoptando estas basas tenemos que en el año de 1793 constan registradas para la exportación según los estados de las aduanas..... 122.422
Debió ser el contrabando de..... 22.578
Y el consumo de..... 48.000

193.000

Desde 1793 en adelante hasta 1810 la exportación lícita fue mucho menor, pudiendo asignarse para esto dos causas diferentes. La primera y más poderosa fueron las guerras que la España sostuvo contra la Francia y después contra la Inglaterra, interrumpiendo casi del todo su comercio con las colonias. La segunda fue la introducción de otros cultivos, como el añil y el café, con que empezaron muchos á sustituír el cacao, porque no pudiendo conservarse este fruto en los almacenes arriba de 10 ó 12 meses sin que se pique é inutilice, y estando el mar cubierto de corsarios, fue necesario pensar en otros frutos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que pudieran guardarse sin aquel riesgo. En los años de 1803, 1804 y 1805 la exportación media por el comercio lícito fue de 65,130 fanegas é igual con poca diferencia la de los años siguientes, hasta que ocurrió la revolución americana.

En cuanto á los productos actuales (1841) el Sr. Codazzi hace el siguiente cálculo.

Constan registradas para la exportación en el año económico de 1838 á 1839.....	59,073
Se consumen en el país	33,000
Se sacan por contrabando.....	15,000
Cosecha actual.....	107.073

La razón de suponerse 33,000 fanegas por el consumo interior en vez de 48,000 que supone Humboldt, aunque hoy exista una población próximamente igual á la de entonces, nos parece que se funda en la generalidad con que se ha adoptado en el país el uso del café.

TABACO.

Dos especies de tabaco se cultivan en Venezuela. Llámase el uno *curanegra* y el otro *curaseca*. El primero sólo sirve para el consumo interior: el curaseca casi todo se destina á la exportación. Los holandeses son los principales consumidores del tabaco curaseca de Barinas. Cuando se estableció la compañía guipuzcoana se cogían en Venezuela al pie de 8,000 quintales de tabaco curaseca, que se exportaban para Curazao ; la producción del curanegra era mucho mayor. El cultivo de este fruto era entonces libre y "no tenía otra traba, otro enemigo, otro opre-"sor, dice Depons, que la compañía guipuzcoana." Ya hemos visto que ésta no exportó arriba de 2,660 quintales un año con otro en sus mejores tiempos, lo demás ó era echado al agua por los factores, ó extraído furtivamente por los labradores.

No se puede saber cuál era en aquel tiempo la cantidad de tabaco curanegra que producía el país ; pero desde que se estableció el estanco tenemos datos, si no para conocerla exactamente, pues siempre se vendía alguno en fraude de la renta, á lo menos en su mayor parte que pasaba por mano de los administradores del ramo. El monopolio de tabaco comenzó en 1779 y acabó en 1832. La más sencilla al paso que la más clara historia que puede hacerse de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

progresos y decadencia de esta renta pública, de la mayor ó menor eficacia con que fue administrada, puede reducirse á la comparación de sus gastos con sus productos líquidos. Para mayor claridad dividiremos en tres épocas el tiempo de su duración.

Comprenderá la primera los treinta años trascurridos desde 1779 hasta 1809, en los que se gozó de paz interior.

La utilidad líquida fue de.....	14.832,931,80
Los gastos fueron de.....	10.792,809,94
La venta de todas las especies produjo.	25.625,741,74

Se puede suponer que en estos 30 años se cogieron por término medio 20,000 quintales, de los cuales expendió el estado 17,084 y el resto los labradores por contrabando.

Desde 1810 hasta 1820, época de la guerra de independencia; pero en la cual administraba todavía esta renta el gobierno español,

Fue la utilidad líquida de	2.980,238, 71
Se gastaron.....	2.269,043, 60
La venta de las especies produjo....	5.249,282, 31

En estos 10 años la cosecha media pudo ser de 15,000 quintales. De ellos sólo 10,498 quintales 56 libras pasaron por mano de los administradores.

Desde 1821 hasta 1831 inclusive en que el monopolio del tabaco fue administrado por el gobierno de la República,

Fue la utilidad líquida de.....	1.745,709, 39
Llegaron los gastos á.....	3.234,132, 22
Produjo la venta total de las especies.	4,979,841, 61

No hay motivo para creer que la producción haya disminuído en estos últimos 10 años ; por el contrario ha debido aumentarse habiendo crecido el número de consumidores. Por esta razón puede estimarse la cosecha de cada año en 18,000 quintales, de los cuales 9.959,68 fueron vendidos por los empleados de la renta, los otros por contrabando.

En todos estos cálculos están confundidas las dos especies de tabaco, porque en los estados de donde hacemos estos extractos no se las clasifica. Puede

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sin embargo suponerse que el curaseca era una cuará quinta parte de la cosecha total. Como después de 1832 en que el congreso de Venezuela abolió el estanco, no se ha establecido ningún impuesto, ni sobre la siembra ni sobre el consumo de este fruto, es imposible averiguar la actual producción. Sólo añadiremos que del tabaco curaseca se han exportado en los últimos años de 1,200 á 1,400 quintales.

CUEROS.

Los únicos datos que suministra la compañía guipuzcoana son relativos á los ocho años trascurridos desde 1756 hasta 1763. En ellos se exportó para el comercio lícito la cantidad de 177,354 cueros de res al pelo: esto es 22,169 un año con otro. Como la España no podía consumir todos los cueros que producían sus colonias, principalmente Buenos-Aires, la compañía se limitaba á sacarlos, cuando no hallaba oportunamente cacao para emplear sus fondos, y entonces los compraba á precios muy viles. Después de su extinción, la concurrencia hizo subir el valor de los cueros y naturalmente se aumentó la demanda. En los últimos años del siglo pasado la exportación anual por el comercio lícito era de 70 á 80 mil cueros. Si á este número se añade una cuarta parte por el contrabando y otra cuarta parte que se consumía en el país, ya en suelas curtidas, ya en sogas, enjalmas, petacas y otros enseres para el servicio de las haciendas, se tendrá un producto anual de 120 mil cueros. La guerra de independencia, cuyo teatro principal fueron los llanos de Venezuela, destruyó la mayor parte de los ganados, y los cueros dejaron de ser por algún tiempo un artículo importante de exportación; pero desde que cesó aquella calamidad, con la total expulsión de los ejércitos del rey, los llaneros volvieron á contraerse al fomento de sus crías, y éstas se han aumentado con tanta rapidez, que la carne de buey es ahora uno de los alimentos más baratos y más al alcance de la gente pobre. La exportación actual es de 140,000 cueros poco más ó menos y de ocho ó nueve mil reses en pie.

Otro artículo muy importante que suministraban á la exportación los llanos de Venezuela, era el de las mulas, las cuales se llevan á las Antillas para el trabajo de las haciendas de caña. En los 19 años trascurridos desde 1792 hasta 1810, ambos inclusive,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se exportaron 42,143 mulas y algunos caballos, de manera que la extracción anual pasaba de 2,200 cabezas. Con el restablecimiento de las crías después de la revolución, este ramo comenzaba otra vez á ser productivo; pero la peste que en los últimos 10 años ha atacado en los llanos los caballos, las mulas y hasta los burros, no ha dejado ni aun las bestias necesarias para los trabajos del país. Las 2.227 mulas que se han exportado en el último año económico de 1838 á 1839 pertenecen á las crías de Cúcuta y Casanare en el territorio de la Nueva Granada.

AÑIL.

Ya hemos dicho que el cacao, el tabaco y los cueros eran los únicos productos que daba Venezuela al comercio en tiempo de la compañía guipuzcoana. En 1770 se hicieron los primeros ensayos del añil, y aunque costó al principio algún trabajo acreditar la nueva industria, fue después tan generalmente adoptada, que al fin llegó á ser el principal cultivo de los valles de Aragua. Los estados de aduana, desde 1792 hasta 1810, dan una exportación media de 484,429 libras, advirtiendo que en algunos de aquellos años fue mucho mayor, pues en 1793 ascendió á 764,141 y en 1802 á 1.876.519, sin contar otros en que pasó de medio millón de libras. Como la siembra del añil es necesario renovarla cada dos años y se emprende ó abandona según la demanda que tiene el fruto en el comercio, no se le pueden asignar productos fijos. En el año económico de 1838 á 1839 la exportación fue de 458.390 libras.

ALGODÓN.

Es cosa singular que habiendo encontrado los conquistadores cultivado en todas partes el algodón por los indígenas, hubieran dejado pasar dos siglos y medio, desde su establecimiento en la Costa-firme, sin pensar en utilizarlo para el comercio exterior. El año de 1782 se hicieron las primeras plantaciones en grande. Antes de aquella época se habían contentado los labradores con cultivar algunos centenares de matas para los usos domésticos. Los primeros datos que tenemos de la exportación de este fruto comienzan en 1792. Desde aquel año hasta el de 1810 se extrajo por término medio la cantidad de 988.060 libras: siendo de notar que en este período hubo algunos años en que se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

registraron más de 2 millones de libras. Así como la del añil, la producción de este fruto varía en Venezuela según la demanda. En el año económico citado de 1838 á 1839 salieron por las aduanas de la república 2.799.392 libras.

CAFÉ.

De todos los frutos que sirven para la exportación en Venezuela, ninguno es más importante que el café, aun sin excluír el cacao, y á pesar de esto su cultivo fue el postrero en introducirse. Los primeros ensayos se hicieron en Chacao á las inmediaciones de Caracas el año de 1784. Viendo los buenos resultados que dio esta nueva labor en aquellas tierras estériles y cansadas por el malojo y el trigo, se animaron muchos á adoptarla, y en 1796 emprendieron grandes siembras en San Antonio, las Minas y otras alturas inmediatas á la capital y en los valles de Aragua. Sucesivamente se imitó este ejemplo en toda Venezuela. Aunque los azares de la guerra de independencia, la falta de brazos para la recolección de las cosechas y el abatimiento de precio en que ha caído á veces este fruto, hayan hecho vacilar á los agricultores, sus ventajas sobre los otros son tan palpables, que al fin ha prevalecido y su cultivo no ha cesado de aumentarse. Desde 1794 hasta 1810 la exportación media fue de 1.590.200 libras. El consumo interior en aquel tiempo puede considerarse nulo. En el año económico de 1838 á 1839 han salido por las aduanas 21.881.311 libras, á cuya cantidad es preciso añadir para tener aproximadamente la producción total 3.600.000 libras á que por lo menos alcanza el consumo del país.

CAÑA.

Mientras que las haciendas de caña ocupen los valles internos de la cordillera y que Venezuela carezca de caminos carreteros para llevar sus frutos á la costa del mar, los productos de la caña no serán exportables, atendiendo á que no pueden sostener la competencia con Puerto-Rico, Cuba y otros puntos que están libres de aquellos inconvenientes. Así es que aunque los españoles cultivaron la caña dulce muy luégo después de establecidos en la Tierra-firme, las únicas exportaciones y eso pequeñas, son de épocas tan recientes como las pocas plantaciones establecidas en la costa. Dos especies de caña dulce se conocían en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Venezuela antes de 1796. Una es la morada, que produce muy poco jugo y por esa razón sólo plantaban de ella algunas cepas para alimento de las bestias de trabajo ó por mera curiosidad. La otra, conocida con el nombre de caña criolla, es delgada, muy abundante de hojarasca y produce un jugo bastante concentrado. Ésta era la que se empleaba en las plantaciones, hasta que en el año citado fue introducida en Trinidad y trasladada desde allí á Costa-firme otra caña de mayores dimensiones que las dos anteriores, conocida con el nombre de caña de Otaití. Al principio se discutió mucho sobre las ventajas é inconvenientes de este cambio; pero al fin fue casi generalmente adoptada, sucediendo ahora con la criolla lo que antes sucedía con la morada, que sólo la siembran algunos por curiosidad. No pudiendo exportarse los productos de la caña, por la razón que dejamos indicada, las cosechas se han arreglado siempre al consumo recibiendo grandes quebrantos los agricultores cuando han querido pasar aquel límite. La abundancia y la baratura de los productos de la caña son causa de que en Venezuela se consuma una cantidad de ellos proporcionalmente mayor que en ninguna otra parte del mundo. El *guarapo* y el aguardiente son las bebidas ordinarias del peonaje, el papelón constituye una parte esencial del alimento del pobre y el azúcar labrado de mil maneras forma siempre el postrer servicio en la mesa de los ricos. Los derechos que paga hoy el agricultor sobre cada tablón de caña, nos pueden dar una idea aproximada del monto de la producción. En el año económico de 1838 á 1839 se han recaudado 17.623 ps. 57 cs. Si suponemos que por término medio el impuesto sobre un tablón sea de 3 ps. 52 cs., el número de tablones será de 5.006. Asignándole á cada uno de éstos el producto de 35 cargas de aguardiente con 80 botellas una, ó de ocho arrobas de dulce, la cosecha anual vendrá á ser de 170.210 cargas. Y como el precio más moderado que se les puede dar es de 8 ps. montará su valor á..... ..... 1.361.680 ps.

En papelón y azúcar se ha exportado por las aduanas el valor de	63.974	
En aguardiente el de.....	4.400	
En dulces elaborados.....	13.376	82.750
Se han consumido en el país....		1.278,930

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. 2.

Por espacio de muchos años después de la conquista fueron enteramente nulas las relaciones mercantiles de Venezuela con la metrópoli. Había para ello muchas causas, que pueden compendiarse en la mala legislación; porque lejos de animar y favorecer la industria, allanando una parte de los muchos obstáculos que la misma naturaleza contribuye á hacer tan poderosos para impedir ó entorpecer el tráfico, parece que se empeñaba en aumentar las dificultades, poniendo mil trabas al trato de los dos pueblos, y crecidos derechos al cambio de sus producciones. La época de las primeras relaciones mercantiles de Venezuela con la Península data de 1560 en que Sancho Briceño pidió en nombre de la provincia y obtuvo del rey el permiso de cargar todos los años y por cuenta de los vecinos una embarcación, pagando así de entrada como de salida la mitad de los derechos. En efecto el buque fue puntualmente de Sevilla á Borburata y después á la Guaira por espacio de muchos años; pero como semejante recurso era insuficiente para cubrir las necesidades de unas poblaciones que crecían con rapidez, se buscaron al fin otros arbitrios y, como era muy natural, se echó mano del contrabando. Hízose éste activamente con los holandeses que se habían apoderado en 1634 de Curazao, y que formando de aquella isla un punto de depósito, surtían el continente de todo lo necesario y sacaban en retorno cacao y tabaco. Á semejante auxilio debió la agricultura de Venezuela aquel primer impulso que haciendo conocer la bondad de sus producciones, despertó en la metrópoli el deseo de adquirirlas directamente. Fueron sin embargo ruinosas algunas expeculaciones que se intentaron; porque no era posible sostener la competencia con los holandeses, ni había medio para impedir que continuara un tráfico cada vez más necesario para el abastecimiento de la provincia. Volvieron pues á quedar éstos en completa posesión del comercio de Venezuela hasta principios del siglo XVIII en que algunos buques españoles, aunque pocos, se presentaban de cuando en cuando para cargar cacao que llevaban á la Península, á Canarias, á Santo Domingo y á Veracruz. Estos ensa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yos despertaron el espíritu de empresa, y una compañía de comerciantes vizcaínos propuso al rey que se le permitiera abastecer la provincia y extraer para España sus frutos, comprometiéndose ella á impedir el contrabando que se hacía con los extranjeros. Tal fue el origen de la famosa compañía guipuzcoana, que duró 50 años y que comenzando por tener el derecho, adquirió al fin el privilegio exclusivo de hacer este comercio. Á ella sucedió el comercio libre establecido por el reglamento de 1778. Una de las innovaciones más favorables para Venezuela fue entonces la apertura de nuevos puertos habilitados para el recibo y despacho de buques y la clasificación de aquéllos en mayores y menores. En los primeros debía pagarse la totalidad de los derechos, y eran aquéllos que estaban vecinos al territorio más poblado. En los segundos se pagaba solamente la mitad de los derechos, teniendo esta disposición por objeto atraer á los hombres y su industria hacia las tierras solitarias ó poco frecuentadas. Desde entonces recibió un gran impulso la industria venezolana : se introdujeron al cultivo nuevos frutos que competían con el cacao y á todos daba estimación y pronta salida la concurrencia de compradores. La guerra con los ingleses interrumpió en 1797 el comercio que se hacía con la metrópoli y entonces se concedió por primera vez á la América el que llegasen á sus puertos buques neutrales bajo cierto reglamento ó tarifa de crecidos derechos ; pero habiendo sido revocada esta disposición á principios de 1800, el comercio siguió con poca actividad y mucho perjuicio de Venezuela hasta 1803, en que la paz de Amiens puso fin á aquella calamidad. Desde entonces continuó prosperando el país cuanto lo permitían las restricciones del sistema colonial, hasta que en 1810 ocurrió la revolución á que sucedieron la larga guerra de independencia y las agitaciones civiles de Colombia. Inútil es decir que no eran aquéllos los tiempos oportunos para hacer sentir al país las ventajas de una industria sin trabas y de un comercio sin restricciones ni preferencias injustas ; porque la falta de tranquilidad alejaba la confianza y neutralizaba los beneficios de la libertad adquirida. Contribuyó ésta sin embargo á compensar las pérdidas ocasionadas por la guerra y los trastornos, de manera que en los años de 1824 y 1825 había alcanzado el comercio un grado de prosperidad casi igual al de los tiempos más florecientes del régimen colonial. Los progresos han sido más rápidos todavía desde que, constituída Venezuela en república

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

independiente, ha logrado algunos años de paz y orden; desde que establecida la confianza han comenzado á fijarse en su suelo muchos capitalistas industriosos, y desde que olvidados los hábitos perezosos de la servidumbre y los vicios engendrados por el sistema militar de Colombia, todos los brazos se han dedicado á dar actividad al comercio, á fomentar las crías y á buscar una segura recompensa en las nobles ocupaciones del campo.

Mejor que cualquier razonamiento, darán idea de los varios grados de prosperidad á que ha llegado la provincia en diferentes épocas los dos estados que pondremos á continuación. El uno es de las importaciones y exportaciones generales de Venezuela en cierto número de años que hemos escogido como los más productivos del tiempo antiguo, para compararlos con otros de épocas modernas. El otro que se pone con el mismo objeto, sólo contiene las importaciones y exportaciones hechas por el puerto de la Guaira, que antes era casi el único y que hoy mismo es el principal para el comercio de Venezuela.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ESTADO

de las importaciones y exportaciones hechas por el puerto de la Guaira en los años que se dirán.

AÑOS.	IMPORTACIÓN.	EXPORTACIÓN	MOVIMIENTO	DERECHOS DE IMPORTACIÓN.	DERECHOS DE EXPORTACIÓN.	TOTAL DE DERECHOS.
1793.....	2.583.272,61	2.735.974,42	5.319.247,03	228.267,18	194.635.06	422.902,24
1796.....	3.480.060.	2.403.254.	5.883.314.	.....	.....	587.317.
1803.....	1.661.452,24	2.710.615,99	4.372.068,23	209.459,37	144.850,62	354.309,99
1804.....	2.301.194,74	4.019.812,25	6.321.006,99	268.599,80	177.713,37	446.313,17
1823 á 1824	2.875.308,87	1.506.687,75	4.381.996,62	608.847,87	148.975,50	757.823,37
1824 á 1825	2.084.085,06	1.363.415,37	3.447.500,43	420.285,50	126.027,18	506.312,68
1830 á 1831	975.019,64	939.206,64	1.914.226,28	299.259,88	44.947,40	344.207,28
1838 á 1839	2.643.551,74	2.492.270,69	5.135.822,43	653.455,81	121.474,52	774.930,33

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ESTADO

DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

HECHAS POR LOS PUERTOS DE VENEZUELA EN LOS AÑOS QUE SE DIRAN

AÑOS.	COMERCIO CON LA PENÍNSULA.		COMERCIO CON LA AMÉRICA ESPAÑ.		COMERCIO CON LAS COLONIAS EXTR.		TOTALES.		DERECHOS
	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	
1793.....	2.089.227,37	2.770.860,62	1.144.291,25	345.254,62	543.212,50	420.016,12	3.776.731,12	3.536.131,36	500,260.
1796.....	3.727.439,75	2.273.640,12	491.096,37	315.517,75	359.222,37	157.624,75	4.577.758,49	2.746.782,61	625,616,75
1803.....	1.492.816.	3.075.835,12	208.345,50	114.658,50	555.195.	462.594,12	2.256.356,50	3,653.087,74	485,031,25
1804.....	1.792.750,37	4.019.336,35	381.696,50	130.483,62	764.959,63	527.542,13	2.939.406,50	4.677.362.	514,727,87
1829 á 1830	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.940.766,27	2.646.338,39	961,515,93
1830 á 1831	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.047.026,41	2.169.207,37	721.405,99
1838 á 1839	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.302.548,19	5.371.188,34	1.350.562,21

No. 3.

Es opinión muy recibida en Venezuela y que se funda en una larga serie de observaciones, que la parte oriental de sus costas es la más expuesta al efecto terrible de los terremotos. Cumaná ha sido en todos tiempos la más acosada por ellos, aunque á decir verdad estén muy lejos las otras provincias de haberse visto siempre libres de aquella calamidad. Cuando los españoles llegaron por primera vez á las costas de Paria en 1449 se conservaba aún entre los indios la tradición de una gran catástrofe que echó al fondo del mar parte considerable de las tierras, tal vez en todo el espacio que media entre la península de Araya y el cabo Codera. Siete años después de fundada la Nueva Córdoba por Jaime Castellón, esto es, en 1530, sobrevino un terremoto que arruinó la ciudad y una fortaleza que estaba en la boca del río: el mar subió más de 20 pies sobre su nivel ordinario y aun, si hemos de dar credito á un antiguo artículo manuscrito que tenemos á la vista, rompió el dique que unía la costa de Cumaná con la península de Araya, abriéndose la comunicación que hoy mantiene con el golfo de Cariaco. Otro terremoto, que fue sentido á la vez en Cumaná y en Caracas, acaeció en 1641, arruinando en esta última ciudad algunos edificios. Debe advertirse que estos grandes sacudimientos de la tierra han sido casi siempre anunciados ó seguidos por otros, que por ser débiles y frecuentes se han echado fácilmente en olvido. Aun con respecto á los grandes terremotos apenas se conserva muchas veces la memoria del tiempo en que sucedieron, sin ningunos detalles. Sabemos que en 1644 experimentó Mérida un gran temblor de tierra y otro Caracas en 1703; pero más violento que éstos fue el que en 1766 conmovió toda la parte costañera desde Caracas hasta Cumaná, arruinando ambas ciudades. Pequeños terremotos se repitieron entonces con mucha frecuencia por espacio de catorce meses. Después de este tiempo los más notables son los experimentados en la provincia de Cumaná en los años de 1776, 1794, 1797, 1802 y 1809. Algunos de éstos se hicieron sentir en Caracas, aunque levemente. El terremoto de 26 de marzo de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1812 es el que ha dejado una memoria más profunda, así por sus terribles estragos como por la gran extensión de territorio que conmovió. Eran las 4 y 7 minutos de la tarde cuando se sintió el primer sacudimiento, que fue seguido luégo de otros. Pretenden algunos haber observado que el movimiento empezó de abajo para arriba y que acabó con fuertes oscilaciones de norte á sur. En cuanto á su duración hay mucha variedad entre los pareceres de los que presenciaron el suceso. Unos le dan 50 segundos, otros un minuto y otros algo más. Al principio no fue acompañado el movimiento por otro ruido que por el que formaba el crujido desapacible de los techos; pero en los últimos sacudimientos se oyó una gran detonación parecida á un trueno fuerte y prolongado. Entonces se desplomaron y fueron á tierra casi todos los edificios de Caracas. Igual suerte cupo á La Guaira, San Felipe, Barquisimeto, Mérida y otras poblaciones. En toda Venezuela y en las tierras orientales de la Nueva Granada se sintió el terremoto, aunque con menos intensidad en los parajes distantes de la cordillera principal. Desde el 26 de marzo en adelante se repitieron con frecuencia débiles conmociones hasta el día 4 de abril por la tarde, en que la tierra se agitó con violencia por algunos instantes. Toda aquella noche tembló casi sin interrupción, y más de cuando en cuando los días siguientes hasta el 30 en que los terremotos fueron reemplazados por unos ruidos subterráneos muy semejantes á descargas lejanas de artillería. Este suceso coincidió con la gran erupción del volcán de la isla de San Vicente, que desde el 27 había comenzado á arrojar algunas cenizas y que el 30 vomitó lavas en abundancia. Parece indudable que este desahogo de las materias volcánicas contribuyó á calmar la agitación del continente. La relación que existe entre estos dos fenómenos no puede ponerse en duda, si se considera que en Venezuela y á más de 200 leguas de San Vicente, se oían las explosiones del volcán con la misma distinción que en las costas fronterizas de las Antillas, siendo evidente que el ruido no era comunicado por el aire sino por la tierra, y producido por una causa que estaba debajo de los pies. El último terremoto de alguna consideración ocurrido en Venezuela fue el que en 12 de abril de 1839 hizo algunos estragos en la provincia de Cumaná.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. 4.

" La gran masa de la población de Colombia " fue mantenida en la ignorancia más profunda du- " rante las tres centurias de la dominación españo- " la. Las cuatro quintas partes de los habitantes, in- " clusos los indios, los esclavos, los artesanos y los " labradores, ni aun aprendían á leer y escribir por " falta de escuelas primarias, que el gobierno penin- " sular nunca pensó en establecer. Las pocas que " existían eran debidas á la beneficencia individual " ó á las municipalidades." Si estas palabras, que hemos copiado de la Enciclopedia inglesa en su artículo *Colombia*, pintan el estado de la educación primaria en la Nueva Granada, cuando aquel país era regido por los españoles, todavía es más triste la idea que un ilustre viajero da de la que se recibía en Venezuela. "La educación de la juventud de " Caracas y de todo el arzobispado, dice Depons, " reside enteramente en un colegio y una universi- " dad reunidos." Si á esto se agrega un seminario que existía en Mérida y una escuela en Cumaná, nada queda que añadir para completar el cuadro de los establecimientos de educación gratuita que había en todas las provincias que hoy componen la república de Venezuela. Verdad es que los curas solían tener en los pueblos una pequeña escuela que servían ellos mismos para enseñar á leer, escribir y algunos rudimentos de la religión cristiana, á una media docena de muchachos, y también es cierto que en Caracas y otras ciudades había algunas escuelas particulares sostenidas por los padres de familias; pero sobre no tener en ellas ninguna parte el gobierno, fácilmente se descubre que el número de muchachos que recibía por este medio la primera educación debía ser mucho más reducido que el de una quinta parte que supone el artículo de la Enciclopedia. Porque faltando toda protección y estímulo de parte del gobierno y siendo necesario que unos hombres generalmente ignorantes, hiciesen sacrificios pecuniarios para educar á sus hijos, habíase difundido entre ellos la idea de que *para ganar la vida no se necesitaba ir á la escuela, y que un hijo no debía saber más que su padre.*

Desde que se estableció Colombia y más toda-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vía desde que Venezuela formó por sí sola una república independiente, las miradas paternales de los congresos se han dirigido incesantemente hacia la necesidad imperiosa de dar á la instrucción primaria toda la extensión posible. La ley ha puesto este ramo bajo la inmediata protección y cuidado de las diputaciones provinciales, encargándoles establecer una escuela por lo menos en cada parroquia, según lo vayan permitiendo sus rentas. En muchas ciudades y principalmente en las capitales de provincia se han mandado plantear colegios, destinando para ello, entre otros recursos, las rentas de los conventos suprimidos. En fin, hay en Caracas y en otros puntos colegios y escuelas particulares para niños de ambos sexos, cuyos adelantamientos hacen esperar á Venezuela un agradable porvenir. Todos estos esfuerzos no exceden sin embargo los límites estrechos de la riqueza pública. Para dar una idea del verdadero estado de la instrucción primaria, copiaremos una demostración hecha por la dirección general de estudios en 1839.

" De los datos que la dirección ha podido reco-
" ger para juzgar con hechos en esta materia, se
" deduce: primero, que á la población venezolana,
" que según los censos tiene por lo menos 904,000
" almas, corresponde un total de niños de ambos
" sexos, desde 5 hasta 14 años, de 219,480. Segundo;
" que las parroquias del estado son 537, de las que
" sólo 121 tienen escuelas. Tercero; que á las escuelas públicas asisten

Varones	5.568
Hembras	338
	5.906

" Á las escuelas privadas,

Varones	1.247	
Hembras	792	2.039
Total		7.945

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. 5.

Estado que manifiesta las contribuciones que pagaban los venezolanos antes de 1810, *tomando por término medio de ellas el año de* 1797.

Alcabala de tierra	400.000
Alcabala de mar	10.248
Almojarifazgo	187.727
Armada y armadilla	40.703
Consulado	65.703
Corso	150.000
Destilación de aguardientes	32.091
Composición de pulperías	29.989
Composición de tierras	5.839
Confirmación de títulos de tierras	3.566
Diezmos del obispado de Caracas aumentados en un 25 % por la utilidad de los rematadores	395.268
Diezmos de Guayana, con el mismo aumento	31.250
Producto de las salinas	14.000
Tributo de indios	30.000
Cargos venales	7.000
Papel sellado	25.000
Lanzas	4.000
Producto de las bulas	26.000
Utilidad en la venta del tabaco	634.608
Además de estos ramos había otros de menos importancia, como aduanas de lagunas, arrendamientos de tierras, canoas de pasaje, anatas y medias-anatas, épavas, quinto de minas, hospitalidades, restituciones, confiscaciones, guarapos y gallos, penas de cámara, sucesiones vacantes, propios etc., que pueden estimarse todos en	160.000
Total	2.252.992

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estado que manifiesta las contribuciones que pagan hoy los venezolanos, tomando por término medio las del año económico de 1838 *á* 1839.

Importación	1.002.489, 84
Exportación	178.059, 46
Derecho subsidiario de importación (transitorio)	103.709, 76
Derecho subsidiario de exportación (transitorio)	131.997, 93
Almacenaje	761, 51
Prácticos	6.018 —
Patentes de buques	70 —
Derecho de toneladas	35.737, 40
Derechos de tránsito	2.051, 67
Correos	12.452, 78
Corte de maderas preciosas	21, 62
Vendutas	896, 12
Destilación de aguardientes	35.399, 29
Papel sellado	34.062, 75
Impuesto para gastos de justicia	36.459 —
Salinas	73.333, 79
Contribución por descuento de empleados (transitorio)	18.790, 98
Contribución extraordinaria sobre la caña (transitorio)	17.623, 57
Rentas municipales	313.990, 90
Total	2.003,936, 37

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. 6.

Gobernadores y capitanes generales de la provincia de Caracas ó Venezuela.

1° Ambrosio de Alfinger, nombrado por primer gobernador elegido por los Belzares, que habían capitulado la conquista de Venezuela con el emperador Carlos V, concediéndoles la gobernación de lo que conquistasen, tomó posesión del gobierno en el año de 1528 y lo ejerció hasta el de 1531, que lo mataron los indios en satisfacción de las crueldades que había cometido.

2° Juan Alemán, pariente de los Belzares, que tenía á prevención título de Gobernador para el caso de vacante; lo ejerció hasta la llegada del propietario.

3° Jorge de Spira, caballero alemán, nombrado por los Belzares el año de 1533; murió el de 1540, dejando nombrado por gobernador interino á

4° El capitán Juan de Villegas, que lo ejerció muy pocos días, porque la audiencia de Santo Domingo luégo que supo la muerte de Spira nombró á

5° Don Rodrigo de Bastidas, obispo de la misma iglesia, que gobernó hasta el año de 42, que por ser promovido al obispado de Puerto-Rico nombró interinamente á

6° Diego Boica, caballero portugués, comendador de la orden de Cristo, á quien confirmó la audiencia de Santo Domingo, y muy pocos días después envió á

7° Enrique Remboldt, de nación alemán, que también ejerció muy poco el gobierno, porque los excesos que cometía y clamores de los vecinos de Coro, obligaron á aquel tribunal á enviar nuevamente á

8° El licenciado Frías, fiscal de aquella real audiencia, que entró á Coro el año de 1546, hasta que llegó nombrado por el rey

9° El licenciado Juan Pérez de Tolosa, natural de Segovia, gran letrado y de suma prudencia, á quien eligió el emperador para sosegar los disturbios é inquietudes que había causado la administración de los Belzares, por cuyo motivo se les quitó; entró en Coro el año de 1546, y aunque no cumplidos los tres años de su provisión, fue prorrogado en otro trienio por su acertada conducta, y murió el año de 1548.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

10° Juan Villegas, nombrado interinamente por su antecesor hasta que vino el propietario.

11° El licenciado Villacinda, nombrado por la princesa Doña Juana, que gobernaba los reinos de Castilla por ausencia del emperador su padre el año de 1554, y murió el de 1556, dejando encargado el gobierno á los alcaldes.

12° Gutiérrez de la Peña, nombrado interinamente por la audiencia de Santo Domingo; entró al ejercicio en 1557 hasta el de 1559, que llegó

13° El licenciado Pablo Collado, y gobernó hasta el año de 1562, que por los recursos que contra él hicieron á la audiencia de Santo Domingo, envió un juez pesquisidor que lo residenciase y remitiese á España, que fue

14° El licenciado Bernáldez, á quien llamaban *ojo de plata*, porque suplía con uno de este metal la falta del natural, y habiendo depuesto al antecesor, quedó encargado del gobierno hasta que llegó el propietario nombrado por el rey el año de 1563.

15° Don Alonso Manzanedo, gobernó muy poco, porque siendo de avanzada edad enfermó luégo y murió año de 1564.

16° El licenciado Bernáldez, que acreditado por el acierto, afabilidad y justicia con que había gobernado interinamente, fue nombrado segunda vez por la audiencia de Santo Domingo, con general aclamación de la provincia, que gobernó hasta el año siguiente de 1565 en que llegó

17° Don Pedro Ponce de León, rama de la ilustre casa de los duques de Arcos, que había sido alcalde de Conil, y entró á gobernar el referido año hasta el de 1569 que murió.

18° Don Juan de Chaves, natural de Trujillo en Extremadura, que se hallaba avecindado en Santo Domingo, nombrado por la audiencia interinamente, cuando supo la muerte del anterior; entró el mismo año que sucedió aquélla, y gobernó hasta el año de 1572.

19° Don Diego Mazariego, entró en Coro el año dicho y gobernó hasta el de 1576, que llegó su sucesor.

20° Don Juan Pimentel, rama de la casa de los condes de Benavente, caballero del orden de Santiago y fue el primer gobernador que estableció su residencia en la ciudad de Santiago, donde tomó posesión del gobierno, que ejerció hasta el año de 1582 en que le llegó el sucesor.

21° Don Luis de Rojas, natural de Madrid, entró

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en Caracas el año de 1583 hasta el de 1587, que le sucedió.

22° Don Diego de Osorio, general de las galeras guardacostas de la isla de Santo Domingo, donde se hallaba cuando recibió los despachos para suceder y residenciar á su antecesor, como lo ejecutó, gobernando con sumo acierto y aplauso hasta el año de 1597 que fue promovido á la presidencia de Santo Domingo.

23° Gonzalo de Piña Lidueña, gobernó hasta el de 1600 en que murió de un accidente apoplético, y en su vacante nombró la audiencia de Santo Domingo á

24° Alonso Arias Baca, vecino de la ciudad de Coro, hijo del célebre doctor Bernáldez, que con tanto crédito había gobernado dos veces; entró en el mismo año.

25° Sancho de Alquiza, capitán de infantería, entró al gobierno el año de 1601, y le ejerció hasta el de 1610 en que llegó el sucesor.

26° Don Martín de Robles Villafañate, que gobernó con mucho crédito y acierto la provincia hasta su muerte.

27° Don Francisco de la Hoz Berrío, natural de Santa Fe, entró el año de 1616, y gobernó hasta el de 1622 en que se ahogó volviendo á España en la flota que se perdió en los Cayos de Matacumbe, junto á la Habana.

28° Don Francisco Núñez Melián, que le sucedió y gobernó hasta el de 1632.

29° Don Ruiz Fernández de Fuenmayor, desde el referido año hasta el de 1638.

30° Don Marcos Gelder de Calatayud, caballero del orden de Calatrava, pasó promovido del gobierno de Santa Marta el año de 1639, y gobernó hasta el de 1644 en que murió.

31° Don Pedro de León Villarroel, año de 1.649
32° Don Martín de Robles..... 1.654
33° Don Pedro de Porras y Toledo, entró á gobernar el año de..... 1660.
34° El almirante Don Félix González de León..... 1664.
35° Don Fernando de villegas..... 1666.
36° Don Francisco Dávila Orejón..... 1673.
37° Don Francisco de Alverro..... 1677.
38° Don Diego Melo Maldonado..... 1682.
39° El Marqués del Casal..... 1688.
40° El maestro de campo, Don Francisco Berroterán..... 1693.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

41° El maestro de campo, Don NICOLÁS DE PONTE..... 1699.
42° El MARQUÉS DEL VALLE DE SANTIAGO.. 1705.
43° Don FERNANDO DE ROJAS..... 1706.
44° Don ANTONIO ÁLVAREZ DE ABREU, marqués de la Regalía, caballero del orden de Santiago, pasó destinado con particular comisión á Caracas el año de 1716 y se encargó del gobierno interinamente por muerte del propietario.

45° Don DIEGO PORTALES, tuvo fuertes contestaciones con el virrey y audiencia del Nuevo reino de Granada, en términos que le mandaron poner en prisión y embargar sus bienes, y para reparar tales atentados se expidieron varias reales cédulas concediéndole al R. obispo de Caracas amplias facultades para que le pusiese en libertad y desembargase los bienes, remitiendo los autos que se hubiesen hecho contra el gobernador, con inhibición del presidente y audiencia del nuevo reino..... 1724.
46° Don LOPE CARRILLO..... 1729.
47° Don SEBASTIÁN GARCÍA DE LA TORRE, coronel de infantería, del año de 1730 hasta el de 1733.
48° Don MARTÍN LARDIZÁBAL, alcalde del crimen de la real audiencia de Aragón, destinado con comisión sobre las quejas de la provincia contra la compañía Guipuzcoana.
49° El mariscal de campo Don GABRIEL DE ZULOAGA, conde de Torre alta, capitán de granaderos del regimiento de reales guardias españolas, el año de 1737 hasta 1742.
50° El mariscal de campo Don LUIS DE CASTELLANOS, también capitán del regimiento de guardias : en su tiempo rompió el motín acaudillado por Juan Francisco León, quien se presentó en las inmediaciones de la ciudad con más de 6.000 hombres armados el 20 de abril de 1749, pidiendo que se expulsase de la ciudad á los factores, dependientes y sirvientes de la real compañía Guipuzcoana. El capitán general ofreció que se verificaría la salida de los factores, y oiría las quejas de los amotinados, lo que no tuvo efecto por haberse escapado para el puerto de la Guaira, de donde siguió para la Península. 1749.
51° Don fray JULIÁN DE ARRIAGA Y RIBERA BAILÍO, del orden de San Juan, jefe de escuadra de la real armada hasta 1752 en que fue promovido á presidente de la Contratación.
52° Don FELIPE RICARDOS, teniente general de los reales ejércitos, hasta el año de 1760.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

53° Don Felipe Ramírez de Estenor, mariscal de campo, hasta 1763.

54.° Don José Solano, capitán de navío de la real armada, hasta 1771 en que fue promovido á presidente de Santo Domingo.

55° El mariscal de campo, Marqués de la Torre, caballero del orden de Santiago, entró en Caracas el referido año, y gobernó hasta el de 1772 en que fue promovido al gobierno de la Habana.

56° Don José Carlos de Agüero, caballero del orden de Santiago, que había servido en la guerra de Italia de capitán de granaderos provinciales, y luégo en el regimiento de guardias españolas, pasó al gobierno de Nueva Vizcaya, y por su singular desinterés nombrado para éste hasta el de 1797 en que volvió á España.

57° Don Luis Unzaga y Amezaga, coronel de infantería, pasó de gobernador de la Luisiana el referido año á éste, y le ejerció hasta el de 1784 en que fue promovido al de la Habana, sucediéndole

58° Don Manuel González, caballero del orden de Santiago, brigadier de los reales ejércitos, nombrado interinamente.

59° El coronel Don Juan Guillelmi, que había servido en el cuerpo de artillería, pasó promovido á este gobierno el año de 1783 y gobernó hasta el de 1790.

60° Don Pedro Carbonel, mariscal de campo, pasó promovido del gobierno de Cumaná: fue descubierta en su tiempo la revolución tramada por Don Manuel Gual, Don José María España y otros, con el objeto de establecer en estas provincias la forma republicana, aunque dependiente de la metrópoli, que también debía proclamar la misma forma á ejemplo de la Francia.—1799.

61° Don Manuel Guevara Vasconcelos, mariscal de campo, en cuyo tiempo, año 1806, invadió estas provincias el general Francisco Miranda para independizarlas de la metrópoli; y aunque desembarcó en Coro, no tuvo éxito la empresa. Murió de perlesía á fines de 1807, y le sucedió interinamente

62° Don Juan de Casas, coronel de infantería y teniente del rey, el cual quería dar cumplimiento al despacho del consejo de Indias en que se ordenaba fuese reconocido el príncipe Murat por teniente general y gobernador del reino á nombre de Carlos IV; pero á instancias del pueblo hizo reconocer y jurar por rey de España y de las Indias á Fernando VII que se hallaba cautivo en Bayona. En su tiempo se es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tableció la imprenta en Caracas, y la primera gaceta se publicó el 24 de octubre de 1808, por Mateo Gallagher y Jaime Lamb, ingleses venidos de la isla Trinidad ; gobernó hasta mayo de 1809.

63° Don VICENTE EMPARÁN, mariscal de campo, nombrado por la junta central ; hizo su entrada en la capital, y tomó posesión de su empléo el 19 de mayo de 1809 y gobernó hasta el 19 de abril de 1810 en que fue destituído por la junta suprema conservadora de los derechos de Fernando VII, establecida el mismo día en Caracas.

No. 7.

Prelados que ha tenido el obispado de Caracas.

1. Don Rodrigo Bastidas, electo en..... 1535
2. Don Miguel Jerónimo Ballesteros, en..... 1543
3. Don Fray Pedro de Ágreda, en..... 1558
4. Don Fray Juan Manianillo, en..... 1582
5. Don Fray Diego Salinas, en..... 1600
6. Don Fray Pedro Martín Palomino, en..... 1601
7. Don Fray Pedro de Ona, en..... 1601
8. Don Fray Antonio de Alcega, en..... 1604
9. Don Fray Juan de Bohorques, en..... 1610
10. Don Fray Gonzalo de Angulo, en..... 1617
11. Don Juan López Agurto de Mata, en..... 1634
12. Don Fray Mauro de Tobar, en..... 1639
13. Don Fray Alonso Briceño, en..... 1659
14. Don Fray Antonio González de Acuña, en 1676
15. Doctor D. Diego de Baños y Sotomayor, en 1684
16. Don Fray Francisco del Rincón, en..... 1711
17. Don Juan José de Escalona y Calatayud, en 1719
18. Don José Félix Valverde, en..... 1731
19. Don Juan García Padiano, en..... 1742
20. Don Manuel Bretón, en..... 1749
21. Don Manuel Machado y Luna en..... 1750
22. Don Francisco Julián Antolino, en..... 1753
23. Don Miguel Argüelles, en..... 1756
24. Don Diego Antonio Díaz Madroñedo, en.... 1757
25. Don Mariano Marti, en..... 1770
26. Don Juan Antonio Viana, en..... 1792
27. Don Francisco Ibarra, primer arzobispo, en 1804..... 1798
28. Don Narciso Coll y Prat, en..... 1807
29. Doctor Ramón Ignacio Méndez, en..... 1828
30. Doctor Ignacio Fernández Peña, en..... 1840

Fin de la parte antigua.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ÍNDICE.

DE LA HISTORIA ANTIGUA.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Páginas.

CAPÍTULO I.—Estado de la geografía y de la navegación antes que le ocurriese á Colón el pensamiento de hacer rumbo al occidente para descubrir nuevas tierras.—Quién era Colón; su educación, sus ideas acerca de otras regiones distintas de las conocidas.—Razones que le determinan á intentar el descubrimiento.—Propone á varios monarcas su proyecto.—Acéptalo España y parte Colón el 3 de agosto de 1492.—Descubre el Nuevo Mundo en la noche del 11 al 12 de octubre..... 3

CAPÍTULO II.—Reconoce Colón varias islas y les impone nombre.—Resuelve formar en la de Haití una colonia que llamó de la Navidad, y deja en ella cuarenta y tres españoles.—Vuelve después á Europa.—Cómo eran las gentes y cosas de los países descubiertos.—Primer combate de los naturales con los españoles.—Llega Colón á las Azores, luégo á Portugal, seguidamente á España.—Recibimiento que le hacen el pueblo y los reyes.—Prepárase á una nueva expedición que sale de Cádiz para la Navidad el 25 de setiembre de 1493.—Llega felizmente á la isla de Haití, por otro nombre la Española, el 29 de noviembre..... 19

CAPÍTULO III.—Ruina total de la Navidad.—Resuelve Colón poblar en otra parte y elige sitio acomodado al intento.—Hace asiento en él y llama Isabela la ciudad que levanta, en honor de la ilustre reina de Castilla.—Partida de Antonio Torres para España.—Reconoce el almirante la tierra adentro y establece la fortaleza de Santo Tomás.—Sale después al mar á descubrir nuevas tierras.—Vuelve enfermo á la Isabela.—Llegada de Bartolomé Colón y vuelta de Torres.—Primeros disturbios de la colonia.—Combate con los indios.—Mala política observada con ellos.—Envíase á la isla un juez pesquisidor, que lo es Juan Aguado.—Vuelve el almirante con éste á España, dejando por Gobernador en la Española á su hermano Bartolomé, y á Francisco Roldán por presidente del tribunal de justicia.—Llega á la Península, es bien recibido en la corte y se prepara una nueva expedición.—Sale con ella el 30 de mayo de 1498.—Descubre el continente en 1º de agosto.—Dirígese luégo á la Española y llega á ella el 19 del mismo..... 39

CAPÍTULO IV.—Estado de la colonia á la llegada del almirante.—Nuevas inquietudes causadas por Roldán.—Capitula éste al fin y se aquieta.—Repartimiento de tierras.—Envía Colón naves á

Páginas.

España con indios esclavos.—Viaje de Ojeda al nuevo continente.—Impónese el nombre de Venezuela á cierta parte de él.—Reyertas con Ojeda.—Córtase oportunamente una nueva sublevación en la isla.—Nótase alguna mejora en su estado interior y con este motivo se abandona Colón á dulces pensamientos 67

CAPÍTULO V.—Llega el comendador de Calatrava, Francisco de Bobadilla, con amplios poderes de la corte para conocer en el negocio de Roldán y encargarse del gobierno de la isla.—Inicua conducta de Bobadilla con los tres Colones.—Marchan éstos aherrojados á España.—Llega el almirante á la corte.—Buen recibimiento que le hacen los reyes después de haberle mandado poner en libertad.—Conducta que con él observan.—Emprende el cuarto viaje en busca del paso á la India oriental por medio de un estrecho que juzgaba deber existir en las tierras descubiertas.—Sucesos de este viaje.—Vuelve á España y muere.—Juicio de su mérito y carácter..... 93

CAPÍTULO VI.—Muere Colón sin conocer la importancia y extensión de su descubrimiento.—Américo Vespucci logra imponer su nombre al Nuevo-Mundo.—Quién era aquel hombre.—Fábulas propagadas sobre algunos descubridores de las Indias occidentales, anteriores á Colón.—Descubrimientos de los escandinavos.—Los hermanos venecianos Zeni.—Mérito y utilidad de la jornada de Colón.—Sus resultados.—España y su conquista de América.—América y su civilización antigua.—Empieza la historia propiamente dicha de Venezuela..... 113

CAPÍTULO VII.—Viaje de Per Alonso Niño y de Cristóbal Guerra.—De Vicente Yáñez y de su sobrino Arias Pérez.—De Diego de Lepe.—Nuevo viaje de Guerra.—Viaje de Rodrigo de Bastidas.—Otro de Ojeda.—Establecimientos españoles en Venezuela.—Asesinan los indios de Cumaná á dos misioneros domínicos.—Propone el Padre Bartolomé de las Casas la continuación del tráfico de esclavos africanos en América.—Tentativas del mismo para llevar á las islas agricultores europeos.—Plan que propone al gobierno para poblar en Costa-firme.—Su resultado.... 137

CAPÍTULO VIII.—Carlos V autoriza la esclavitud de todos los indios que hagan resistencia á la conquista.—Con este motivo infestan numerosos piratas las costas de Venezuela.—Funda Ampués en 1527 la ciudad de Santa Ana de Coro.—Concede el emperador á los Belzares como feudo hereditario de la corona el país que se extiende desde Macarapana hasta el Cabo de la Vela.—Jornada de Ambrosio Alfinger.—La de Jorge Spira y Nicolás de Federmann.—Gobierna la provincia el primer obispo de Coro Don Rodrigo de las Bastidas.—El Dorado.—Empieza la jornada de Felipe de Urre.—Enrique Remboldt gobernador.—El licenciado Frías y su teniente Juan de Carvajal.—Fin de la jornada de Urre y su muerte.—La de su asesino..... 159

CAPÍTULO IX.—Gobierno del licenciado Tolosa.—Expedición de Alonso Pérez.—La de Juan de Villegas.—Muere Tolosa.—Villegas gobernador.—Gobierno de Villacinda..... 185

CAPÍTULO X.—La ciudad de Trujillo.—El pueblo de Nirgua.—Real de minas de San Felipe de Buria.—Francisco Fajardo y sus viajes.—Minas de los Teques y trabajos de Fajardo.—Destrucción del real de minas de los Teques por Guaicaipuro.—Fundación de la villa de San Francisco ... el valle del mismo nombre ó de Caracas..... 195

CAPÍTULO XI.—Sistema que en sus pobla... s siguieron al principio los españoles.—Encomiendas.—E... vitud de los indios.—Estado de Venezuela en 1560, época de ... undación de la villa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Páginas.

de San Francisco 205
CAPÍTULO XII.—El tirano Aguirre.—Muerte de Juan Rodríguez.—Rota de Narváez.—Triunfos de Guaicaipuro.—Muerte infame dada por un traidor á Fajardo y venganza de los margariteños.—Jornada infructuosa del licenciado Bernáldez contra los caracas.—Empresa de Diego de Losada contra los mismos.—Fundación de Caracas.—Esfuerzos de Guaicaipuro por defender la independencia de su patria.—Fundación de Caraballeda.—Muerte de Guaicaipuro.—La de varios caciques del país de Mariches.—La de Losada 213
CAPÍTULO XIII.—Muere el gobernador Don Pedro Ponce de León.—Jornada de Don Pedro Malaver de Silva.—Garci-González.—Ríndese Paramaconi.—Reducen los españoles varias tribus.—Otras se resisten á recibir el yugo.—Jornada de Cerpa.—Fundación de Maracaibo.—Otros establecimientos españoles en Venezuela.—Sumisión de los caracas.—Múdase á la ciudad de Santiago de León la capital.—Los cumanagotos.—Los quiriquires.—Ciudad de San Juan de la Paz.—San Sebastián de los Reyes.—Jornada de Cobos contra los cumanagotos.—Abandono de Caraballeda.—El licenciado Leguisamón.—Gobierno de Don Diego de Osorio 235
CAPÍTULO XIV.—Estado de la conquista en la provincia propiamente llamada de Venezuela.—En la de Barcelona.—En la de Guayana.—Misioneros.—Don Antonio Berrio.—Sir Walter Raleigh.—Trabajos de las misiones.—Juicio sobre ellas.—Fin de la conquista.—Límites de la capitanía general de Venezuela.. 259
CAPÍTULO XV.—Organización religiosa, política, judicial y de hacienda de la capitanía general de Venezuela 291
CAPÍTULO XVI.—Población 325
CAPÍTULO XVII.—Agricultura. 343
CAPÍTULO XVIII.—Comercio 365
CAPÍTULO XIX —Rentas públicas 401
CAPÍTULO XX.—Fuerza armada 405
CAPÍTULO XXI.—Educación pública 413
CAPÍTULO XXII.—Carácter nacional.—Conclusión 433
NOTAS 443
APÉNDICES 449

FIN DEL ÍNDICE DE LA HISTORIA ANTIGUA.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia